

HISTORIA DE LA REGENCIA

DE

D^A M^A CRISTINA

HABSBURG-LORENA

POR

D. JUAN ORTEGA

RUBIO

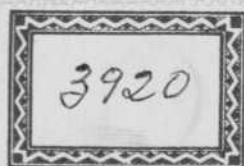


F. G. ROJAS

EDITOR

MADRID

3920





HISTORIA

DE LA

REGENCIA

DE

MARÍA CRISTINA HABSBURG-LORENA

R. 3847

FELIPE GONZÁLEZ ROJAS, EDITOR

HISTORIA

DE LA

REGENCIA

DE

MARÍA CRISTINA HABSBURG-LORENA

ES PROPIEDAD

POR

DON JUAN ORTEGA RUBIO

Catedrático de Historia en la Universidad Central.

TOMO IV



MADRID

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y CASA EDITORIAL DE FELIPE GONZÁLEZ ROJAS

Calle de Rodríguez San Pedro, núm. 9. (Barrio de Pozas).

Teléfono número 1380.

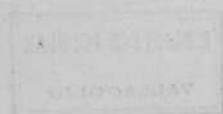
1906

WILFRED GONZALEZ BOLIVAR, EDITOR

REGENCIA

ES PROPIEDAD

DON JUAN ORTEGA RUBIO



CAPÍTULO PRIMERO

Guerra entre los Estados Unidos y España en Filipinas.—Gobierno del general Augustin.—La escuadra de Dewey y la escuadra de Montojo.—Combate de Cavite.

Aproximábase á todo andar, ó, para decirlo con más exactitud, había llegado la época luctuosa de nuestro gran desastre. El Dios de las batallas, ese Dios á quien invocaban nuestros sacerdotes en sus preces, desoyó aquellos ruegos, y una vez más se cumplió lo que propala la vulgar y conocidísima cuarteta:

«Vinieron los sarracenos
y nos molieron á palos;
que Dios protege á los malos
cuando son más que los buenos»

en la que las impiedades corren parejas con las inexactitudes históricas.

Pues ni es cierto que los moros fuesen más que los españoles, ni está probado que ellos fuesen los malos y los buenos nosotros.

Lo que sí aconteció (en la guerra de que se trata en este libro) fué que, según suele acontecer en estos tiempos, no sobrevino el milagro que sin duda se esperaba, y no sobreviniendo el milagro nuestra victoria era de todo en todo imposible.

De tal gravedad fué el desastre y tan importantes y tan funestos parecían sus resultados, que no faltó quien refiriéndose á él estampase en sus trabajos periodísticos un fatídico *Finis Hispania*, como desenlace de los trágicos acontecimientos.

Se equivocaron aquellos apóstoles del pesimismo. No; no eran, no podían ser el acabamiento de España aquellos tristes sucesos, como no lo habían sido otros no menos tristes, tal vez más graves que en el transcurso de varios siglos han agobiado á nuestra España, sin agotar sus energías.

Italia farà da sé decía el patriota italiano lleno de confianza en el porvenir de su pueblo; lo decía en momentos de angustia para la patria; en instantes críticos en que á muchos espíritus invadía el desaliento. Y él acertó, y sus vaticinios optimistas se cumplieron.

Se cumplirán del mismo modo las profecías de los que, á despecho de la pesadumbre de tanta desgracia, confían en el renacimiento de España.

Abandonando, no obstante, la tarea de los profetas por la más humilde de los historiadores, hemos de comenzar la narración de la guerra de Filipinas, ese nuevo azote que nos afligía cuando tantos males estaban lloviendo sobre nosotros; y al comenzar el cumplimiento de esa tarea consideramos oportuno hacerlo con el recuerdo de lo que, entre otras cosas, decía, el 29 de Octubre de 1896, el teniente de navío de primera D. José Gutiérrez Sobral, agregado á la legación de Washington, al ministro de Marina:

«Conocido es, é inútil sería negarlo, el deseo de los Estados Unidos á la posesión de nuestra isla de Cuba, deseo no basado en un sentimiento de mejorar la situación de dicha Isla arrancándola del dominio de España, sino basado en un interés que reviste el carácter de comercial y militar. La isla de Cuba, por su situación, es la llave del golfo de Méjico, porque las dos entradas á este mar que son los estrechos de Florida y Yukatán pueden ser dominadas desde la Habana y Cabo de San Antonio.»

Tres meses antes de la declaración de guerra, ó sea el 25 de Enero de 1898, escribía también Gutiérrez Sobral:

«No dejaré de decir las palabras pronunciadas ayer en el ministerio de Marina y que persona de mi confianza me comunica. Se discutió la guerra entre España y este país, y hubo quien dijo que nuestra escuadra era débil para atender por Cuba y Filipinas al mismo tiempo, y sobre todo que la amenaza sobre aquel archipiélago haría que mandásemos buques á aquellas aguas, lo cual restaría fuerza á la escuadra que enviásemos á las de América.

Creo, pues, que tan pronto se declare la guerra entre este país y el nuestro, las Filipinas serán uno de los objetivos por parte de la escuadra del Pacífico.

Hay quien dice que los Estados Unidos no desean poseer á Cuba, y eso es un error y desconocer, no sólo el carácter del pueblo americano, sino su historia ambiciosa, como lo prueba Texas y California.»

Los anuncios de Gutiérrez Sobrel salieron ciertos.

El almirante Cervera decía lo mismo, en varias de las comunicaciones que dirigió al ministro, añadiendo que era muy inferior nuestra marina á la americana, como también estaba seguro de la completa derrota de nuestra escuadra si el combate se daba en las Antillas (Apéndice A.)

En parte secreto del 25 de Febrero de 1898, pocos días después de la voladura del *Maine*, mandaba el gobierno americano al almirante Howel, en Lisboa, que estacionase en este punto sus barcos hasta recibir órdenes; y al almirante Dewey, que permanecía en los mares asiáticos, se le anunciaba que fuese á Hong-Kong y se preparase para el evento de declaración de guerra á España.

El 4 de Abril se ordenaba á Dewey que comprase, antes de abrirse las hostilidades, el vapor inglés *Nashau*, que tenía á bordo 3.000 toneladas de carbón; y el día 9 que comprase otro barco inglés, llamado *Zafiro*, para armarlo también como auxiliar.

Mandóse á Dewey por su gobierno, con fecha 24 de Abril, que operase contra Manila, lo cual verificó el 27.

¿Reunía Manila buenas condiciones para la defensa marítima?

Manila, con sus 300.000 habitantes, no podía resistir á un enemigo poderoso como el americano.

Por la parte del mar quedaba completamente dominada por las baterías de la escuadra enemiga; por la parte de tierra su extenso perímetro hacía muy difícil la defensa. La ciudad murada ocupa poco terreno, siendo, por tanto, fácil la defensa; pero los inconvenientes eran grandes cuando se tenía que defender los barrios extremos (Tondo, Binondo, Sampaloc, Quiapo, La Ermita y Malate).

Así lo comprendió el general Primo de Rivera, ordenando en Marzo de 1898 la construcción de 15 fortines avanzados, obra que se realizó en seguida por los ingenieros militares. Los fortines eran de mampostería, y de uno á otro había la distancia de un kilómetro.

La defensa disponía de reducido y antiguo material, lo mismo la parte de mar que la de tierra.

Decíase, sin embargo, que las dos bocas de entrada á la bahía, á derecha de la isla del Corregidor, estaba perfectamente defendida por líneas de torpedos. Y además de eso, instalábanse baterías nuevas por la marina de *Marivales, Corregidor, Pulo Caballo, El Fraile, La Monja y La Restinga*. En provincias la situación no era mala, pues nada hacían los antiguos partidarios de Aguinaldo.

Es de verdadero interés lo que sobre la materia dice el comandante de artillería, Sr. Gómez Núñez: »La situación de la ciudad, á la misma orilla del mar, y la configuración de las costas en sus inmediaciones, lejos de ofrecer puntos avanzados para situar la artillería y obligar á los buques enemigos á mantenerse alejados de la ciudad, hacía indispensable que se colocasen las baterías delante de las mismas casas, distribuyéndolas en los 7.000 metros de desarrollo que presenta la playa, desde el principio del arrabal de Tondo, extremo Norte, en el islote de Bancusay, hasta después de pasar el arrabal de Malate, en San Antonio Abad, hacia el Sur.

Aumentaba todavía las malas condiciones defensivas de Manila en los ataques por mar, la circunstancia de que se encuentra en el delta del río Pasig, extensas llanuras, en las que no hay alturas que utilizar para situar baterías elevadas que combinen sus largos fijantes con las bajas, y por consiguiente para obtener esos efectos, era preciso hacer otras de grandes relieves que, sobre exigir mucho gasto, no se prestan á rápidas instalaciones.

La extensión de playa comprendida desde San Antonio Abad, donde terminan las defensas de Manila, hasta la desembocadura del río Imus, en que empiezan las de Cavite, tenía que ocuparse con el número de baterías indispensables para encerrar ambos centros, impidiendo que el enemigo pudiera intentar un desembarco en este intervalo, si se dejara abandonado, ó empezar su ataque por los flancos de cada una de los plazas de Manila y Cavite.

En orden á la defensa costera de aquella importantísima bahía de Manila, las advertencias previsoras databan de atrasada fecha.

Sin ir más lejos, es oportuno recordar que en 14 de Agosto de 1885 se mandó por el gobierno, (en *orden telegráfica*), al capitán general de Filipinas que pusiera en estado de defensa la plaza de Manila, á fin de poder rechazar cualquier agresión, que caso de rompimiento de hostilidades pudiera intentar la escuadra alemana.

Es decir, que en los momentos de peligro se ocurre la *prisa telegráfica*;

¡como si las baterías y los cañones pudieran construirse y situarse por la electricidad!

Entonces, el estado defensivo de aquella plaza era por demás precario. Sólo había montadas 17 piezas rayadas, de las que 16 eran de bronce de 16 centímetros, á cargar por la boca, y otra de 14 centímetros, existiendo en el parque, sin montar, nueve obuses de 21 centímetros, tres cañones de 16 centímetros, nueve de 14 centímetros, dos de 13 centímetros y ocho morteros de 32 centímetros. Todas piezas de bronce, antiguas, incapaces para presentarlas en combates contra buques modernos, á las que se agregaron cuatro cañones de hierro R. de 24 centímetros, remitidos de la Península, también deficientes.

Aquel material se montó á la carrera, con dinero que entonces se proporcionó, haciendo artilleros é ingenieros prodigios de trabajo para ganar un poco en condiciones defensivas.

Pero el peligro pasó, y después..... volvió á imperar el mayor desdén hacia la defensa.» (1)

.....

Hiciéronse estudios completos, en detenidos proyectos que vinieron á la Península para ser examinados por la junta consultiva. Trazóse el plan para la defensa de Manila.

«Si el plan se hubiera seguido, añade el señor Gómez Núñez, el año 1896, ó sea dos años antes de la guerra con los Estados Unidos, hubiésemos tenido formidablemente defendida la bahía de Manila, base de nuestra dominación en el archipiélago magallánico.

Paralelamente á esos proyectos de defensa de la bahía de Manila, se venía acariciando la de un puerto cercano, el de Subic, discrepando en esto las opiniones de la Armada de las del Ejército.

.....

De parte de los marinos, la predilección por Subic resulta condensada en los siguientes argumentos, que figuran en un artículo titulado *Servicios de marina en Filipinas*, publicado por el hoy capitán de navío don Víctor M. Concas el año 1882 en la *Revista general de Marina*:

«Bajo el punto de vista militar, dice Concas, Cavite es un absurdo, pues se halla situado en el fondo de una bahía, cuyas bocas, que una de ellas

1) *La Guerra Hispano-Americana: Puerto Rico y Filipinas*, pags. 118-121.

tiene 9.700 metros de ancho y hasta 72 metros de fondo, no son defendibles prácticamente ni con artillería ni con torpederos, y que, por consiguiente, una vez bloqueadas convierten el puerto de refugio en una horrible ratonera. El arsenal está en el glasis y á vanguardia de los fuertes, impidiendo los fuegos de éstos y recibiendo directamente y sin defensa alguna los del enemigo, y, finalmente, los buques de más de 18 pies de calado tienen que quedar á ocho ó diez cables del arsenal sin protección alguna de las fortalezas.

En Cavite nos espera un desastre en la primera ocasión, y ciertamente que no se podrá jamás hacer cargo á la Armada, á la que se tiene por fuerza encadenada al antiguo carenero de galeones. Probado está que la marina ni lo fundó ni lo creó, y que si lo tomó fué después de mucho trabajo, como un incidente al hacerse cargo de la defensa naval del Archipiélago, todo lo cual corrobora lo que dijimos al principio de este escrito, y es que el deseo de la marina de llevar el arsenal de Filipinas á otra parte es una idea levantada, llena de sacrificios y la única que conviene á los altos intereses del Estado.»

El Sr. Gómez Núñez escribe á continuación:

«Dentro de esas dos tendencias tan opuestas prevaleció la peor, esto es, se formalizaron las dos, y sin abandonar Cavite, empezaron trabajos en Subic para constituir allí un arsenal, cuyo dique quedó encargado en Inglaterra. De manera que, al ocurrir la guerra con los Estados Unidos, ya iban gastados algunos millones en Subic, y lo más anómalo del caso, es que no se hubiese empezado por artillar bien su entrada.

Esta dualidad de criterios dió funestos resultados, pues hizo que en el momento de apuro, cuando todo escaseaba, se dividieran los elementos de defensa entre Subic y Cavite.» (1)

La escuadra de George Dewey se componía de los cruceros protegidos *Olympia*, comandante Gridley; *Baltimore*, comandante Dyer; *Boston*, comandante Wildes, y *Raleigh*, comandante Coghlan, y de los cañoneros *Petrel*, comandante Wood, y *Concord*, comandante Walker. El *Olympia* y el *Raleigh* eran los mejores buques de combate. La artillería de estos barcos era poderosa.

Al frente del gobierno y de la capitanía general de Filipinas se hallaba

(1) *La guerra Hispano-Americana: Puerto Rico y Filipinas*, págs. 122-126.

el general Agustín, el cual, por dimisión de Primo de Rivera, fué nombrado el 4 de Marzo de 1893. Llegó aquél á Manila el 9 de Abril, tomando inmediatamente posesión del gobierno general de la Isla. La *Gaceta de Manila*, como en tales casos acontece, insertó las proclamas de costumbre.

El nuevo Capitán general notificó, con fecha 23 de Abril, á los españoles la declaración de guerra, en los términos siguientes:

Espaníoles.

Entre España y los Estados Unidos de la América del Norte se han roto las hostilidades.

Llegó el momento de demostrar al mundo que nos sobran alientos para vencer á los que, fingiéndose amigos leales, aprovecharon nuestras desgracias y explotaron nuestra hidalguía, utilizando medios que las naciones cultas reputan por reprobados é indignos.

El pueblo norteamericano, formado por todas las excrescencias sociales, agotó nuestra paciencia y ha provocado la guerra con sus pérdidas maquinaciones, con sus actos de deslealtad, con sus atentados al derecho de gentes y á las convenciones internacionales.

La lucha será breve y decisiva. El Dios de las victorias nos la concederá tan brillante y completa como demanda la razón y la justicia de nuestra causa. España, que cuenta con la simpatía de todas las naciones, saldrá triunfante de esta nueva prueba, humillando y haciendo enmudecer á los aventureros de aquellos Estados que, sin cohesión y sin historia, sólo ofrecen á la humanidad tradiciones vergonzosas y el espectáculo ingrato de unas Cámaras en que aparecen unidas lo procacidad y la difamación, la cobardía y el cinismo.

Una escuadra, tripulada por gentes advenedizas, sin instrucción ni disciplina, se dispone á venir á este archipiélago con el descabellado propósito de arrebataros cuanto significa vida, honor y libertad. Preténdese inspirar á los marinos norteamericanos el coraje de que son incapaces, encomendándoles, como realizable empresa, la de substituir con el protestantismo la religión católica que profesáis, trataros como tribus refractarias á la civilización, apoderarse de vuestras riquezas como si os fuere desconocido el derecho de propiedad, arrebataros, en fin, las personas que consideren útiles para

tripular los barcos ó ser explotadas en faenas agrícolas ó trabajos industriales.

¡Vanos propósitos! ¡Rídiculos alardes!

Vuestra indomable bravura basta á impedir que osen intentar siquiera realizarlos. No consentiréis, no, que se escarnezca la fe que profesáis; ni que plantas impías hollen el templo del Dios verdadero, ni que la incredulidad derroque las santas imágenes que adoráis; no profanarán los opresores las tumbas de vuestros padres; no satisfarán sus impúdicas pasiones á costa del honor de vuestras esposas é hijas; no os arrebatarán los bienes que vuestra virtud acumuló para asegurar vuestra vida; no realizarán, no, ninguna de esos crímenes acariciados por su maldad y su codicia, porque vuestro valor y vuestro patriotismo bastan para excarmentar y abatir el pueblo que, llamándose civilizado y culto, emplea el estermínio con los indígenas de la América del Norte sin procurar atraerlos á la vida de la civilización y del progreso,

¡Filipinos! Preparaos á luchar, y unidos cuantos cobija la gloriosa bandera española, siempre cubierta de laureles, peleemos con el convencimiento de que la victoria coronará nuestros esfuerzos, y contestemos á las intimaciones de nuestros enemigos con la decisión del cristiano y del patriota al grito de ¡viva España!»

Manila, 23 de Abril de 1898.—Vuestro general, *Basilio Augustín y Dávila*.

¡Desdichado general Augustín! De buena gana arrancaríamos esa proclama de las páginas de la historia y la arrojaríamos al fuego. Palabras huecas, lugares comunes, frases rebuscadas y toda la petulancia de un muchacho aturdido ó de un insensato. Proclama ésta más propia de jefe de tribu africana que de general de una nación europea.

Exponer sincera y lealmente estos juicios, no es tratar con severidad excesiva al general español.

Basta leer el documento, de cuya autenticidad no puede dudarse por desgracia, para comprender cuán digno es de reprobación por muchos conceptos.

Que la proclama del general Augustín no es monumento de literatura militar, échase de ver á primera vista. Sus deficiencias literarias darían, sin embargo, motivo para reparos de poca monta. No es, ni ha sido nunca absolutamente preciso que los grandes generales sean grandes escritores (aunque no sea incompatible lo uno con lo otro); pero en este caso particu-

lar es lo peor de todo que la alocución, escrita sin duda—es necesario y piadoso creerlo así—en instantes de aturdimiento, da muy triste idea del general Augustín, como general animoso, como político discreto y como persona medianamente culta.

En este último aspecto, un soldado egregio del ejército español no podía, no debía ignorar lo que estaban hartos de saber cuantos hombres, militares ó no, habían adquirido muy someras nociones de historia contemporánea y de geografía política, es á saber, que los Estados Unidos habían probado tanto en sus luchas con Inglaterra (en las cuales ésta quedó vencida) como en la cruenta guerra de secesión que podían sostener ejército formidable y que poseían una armada muy superior, enormemente superior á la nuestra; no podía ni debía ignorar lo que ilustres marinos, compatriotas nuestros, habían dicho repetidas veces acerca de la indefensión casi completa de nuestras colonias del archipiélago filipino.

Y no ignorando esto, era de importancia palmaria, sobre resultar de imperdonable insensatez menospreciar al ejército enemigo, rebajarlo, cosa que no hace jamas ningún general prudente, cuando se aproxima el momento de pelear; porque, si ese ejército desdeñado es vencido, ¿qué mérito habrá tenido la victoria? Y si, como en este caso aconteció, es victorioso, ¡cuánto degrada aquella derrota al vencido!

Es elemental esto; la desdichada proclama, difusa, extensa en demasía contra lo que conviene en tales casos, puso al general á la misma altura en que se habría colocado un estudiante poco aprovechado de segunda enseñanza.

Ni aun desde el punto de vista del creyente, puede hallarse defensa para ese documento.

«El Dios de las victorias, dice Augustín, nos la concederá tan brillante y completa como lo demanda la razón y la justicia de nuestra causa!»

No impetra aquí el cristiano el auxilio eficaz de su Creador, del Sér Omnipotente; exige del Dios de las victorias que nos la dé, porque nuestra causa es justa y es razonable. Siempre fué irreverencia censurable traer á las contiendas mundanas el nombre santo del Supremo Hacedor; pero cuando se hace, el verdaderamente religioso hácelo siempre *sub conditione*; establece salvedades en evitación de que la Divinidad aparezca apadrinando causas injustas y olvidando á los que tienen la razón y la justicia de su parte.

No ya tratándose del Supremo Sér, sino de cosa de tan inferior catego-

ría, como el jefe de una oficina, era costumbre que el subalterno al proponer la resolución de un expediente, sometiendo al criterio del superior gerárquico el propio criterio, terminara su informe con la frase clásica: «Vuestra señoría, no obstante, resolverá lo que estime oportuno, que, como siempre, será lo más acertado.»

Y si esto hacían los oficinistas respetuosos dirigiéndose al jefe que tal vez sólo por breve plazo lo era, ¿cómo un fervoroso católico, y del general Augustín se sabe que lo es, puede dirigirse á Dios, al Dios de las victorias, como lo nombra no muy ortodoxamente en la proclama, para decirle: nuestra causa es la justa, debes proporcionarnos el triunfo?

No hay católico, no hay teísta, sea cual fuere su religión, si es de verdad creyente, que en caso análogo, no agregue las tan repetidas palabras: «*Si nos conviene,*» «*Si lo crees justo en tu infinita sabiduría.*»

En las alocuciones de generales famosos, brevísimas, sobrias de palabras y nutridas de ideas, conservadas en las páginas de la Historia, no abundan las que se fundamentan en los principios religiosos, salvo las circunstancias en que se libraban luchas de esa índole, en que los caudillos solían ser príncipes de la Iglesia; pero como precisamente la alocución, modelo de garrulería de nuestro compatriota Augustín, adquiere desde su comienzo un tinte marcadamente religioso, justo y necesario es señalar esas impiedades en que, presa del aturdimiento, incurrió al redactarla.

También el alcalde de Manila, don Eugenio del Saz Orozco, dió un bando á los habitantes de aquella ciudad, que, si peca de arrogante, no es tan confiado ni despreciativo como el del capitán general.

Por entonces los filipinos, aunque afirmaban que el pacto de Biac-na-bató no se había cumplido, permanecían en actitud expectante. Véase la carta que escribió Macabulos á su amigo el P. Martínez (1).

(1) M. R. P. Fr. Bernardo Martínez.

Ygagalang cung Among: tingap que pu ing bináng pacamalan cung sulat yu layon atalastas cu ing mal-dang sasaleseyana, uli na nita biná cuping panamdaman ing nung mapallari ing casirán ning balayan Porac; dapot mecad é mipaltutu ing noticiang iti, pero macanian man mayap pu ing mangilag cayu rin, munta copa queni qng provincia ning Tárlac at queni, apangacu cu ing eco namanu é ing é micagulu uling sasalangangan cu ngan ing angang magauac dang paque.

Macanian mu rin panamdaman at pagsalbatanang bina ning lub cu ing ecu mallaring miras quen uli ning maragul cung canglap anti ning quetang labiyang pitu iting bulan pitatalacup da ding Militares ining balayan mó at aca canu ing panintunan da, mayap na mu at era cu disan.

Yng bague á iti bina cung pagmulalan nung bat acung sasaup calela at cucutud qng anggang marauac, acu ing acacasaman da, inia qng uli na niti ecu balu nang nanu ing mayap cung daptan.

M. R. P. Fr. Bernardo Martínez.

Mi muy respetado Padre: He recibido su muy cariñosa carta y quedo perfectamente enterado de lo que en ella me dice; sentiría mucho, por esa misma razón, cualquiera cosa desagradable que sucediera en ese pueblo de Pórac. Acaso no se confirmen esas noticias; mas, será bueno que ande usted con algún cuidado. Véngase á la provincia de Tárlac y le prometo que nada le sucederá aquí; no habrá ningún trastorno, porque perseguiré (ó me opondré) yo mismo á la gente revoltosa.

Siento muchísimo no poderle visitar; tengo miedo, en vista de que, el día 17 han llegado á este pueblo los militares, y, según se dice, me buscaban. Bueno que no me han encontrado. Esto me sorprende, puesto que soy yo quien les presta auxilio y trata de que desaparezca la gente mala; no obstante, se me aborrece. Ignoro qué partido tomar.

Que Dios le conserve por muchos años la vida es lo que le desea su fiel servidor, al que, con entera confianza, puede mandar á cualquier hora.

Francisco Macabulos Solimán.

La Paz 20 de Abril de 1898.

Nuestra escuadra zarpó del puerto de Manila el 15 de Abril con dirección á Subic, no sin dirigir antes el almirante Montojo el siguiente lacónico cablegrama al ministro de Marina: «Salgo á tomar posiciones en espera del enemigo.»

Del *Reina Cristina*, buque insignia del almirante, era comandante don Luis Cadarso; del *Castilla*, don Alonso Morgado; del *Isla de Cuba*, don José Sedrach; del *Isla de Luzón*, don Miguel Pérez Moreno; del *Don Antonio Ulloa*, señor Iturralde; del *Don Juan de Austria*, don Juan de la Concha; del *Marqués del Duero*, don Salvador Moreno Guerra, y del *General Lezo*, don Rafael Benavente. Además formaban parte de la escuadra otros barcos casi de ningún poder militar.

Dos hechos ocurrían en el día 26 de Abril, de los cuales es conveniente dar cuenta; era el uno la marcha de la familia del capitán general al pueblo de Macabebe (Pampanga); era el otro, la protesta de adhesión y de amor á España de Pedro Alejandro Paterno y de otros que habían tomado parte

Yanapu linzanaco bre ning Dios qng dactal á banna ngana nining macatalaga yung talisuyu at manayang utusan qng nanu mang oras.

Francisco M. Solimán

La Paz 20 de Abril de 1898.

en la pasada insurrección. ¿Qué móviles impulsaron al general Agustín, en aquellas críticas circunstancias, para enviar á provincias á su esposa y á sus hijos? Censuróse en Manila este hecho, como también su traslación y la del general Fernández Tejeiro, jefe de Estado Mayor General, al edificio de las Casas Consistoriales.

Bien censurado estuvo lo primero; quizá no con tanta justicia lo segundo.

Todos los actos del último capitán general de Filipinas revelan un apocamiento, un estado de ánimo anormal, de continua y creciente depresión y un desconocimiento incomprensible, de antes y de después, de la situación de las cosas.

Teniendo conciencia de la realidad no hubiera llevado á su familia consigo cuando fué á tomar posesión de su cargo á Manila.

Por ignorancia, por imprevisión, por lo que quiera que fuese, llevó consigo á su mujer y á sus hijos; fué impolítico y peligroso enviarles á provincias, justamente cuando acababa de publicar una alocución llena de frases desdeñosas para la armada enemiga y cuando acababa de mostrarse completamente seguro de la victoria, pronta y completa: cuando había formulado categóricamente su confianza en el auxilio divino, antójasole al Capitán general mandar la familia á sitio más seguro. Si no fué ese su propósito, eso pareció á todos y eso dió motivo y motivo justificado á la censura.

Que no es juicioso exigir á todos los hombres condiciones de héroes, ni aptitudes para el sacrificio, es muy cierto; pero lo es asimismo que tampoco se hallan todos los hombres en la obligación de realizar heroicidades, ni de sacrificarse.

Si Agustín no se sentía (y así parece la verdad) con vocación de héroe, debió no aceptar el cargo de capitán general de Filipinas, para el cual, en aquellas circunstancias era menester hombre del temple de un Guzmán el Bueno ó de un Álvarez, el inmortal defensor de Gerona. Nadie está obligado á aceptar puestos de peligro si no se considera con ánimos para arrostrarlos.

La traslación de las oficinas del Estado Mayor á la casa consistorial, ya pudo ser medida aconsejada por la prudencia, no en evitación de riesgos personales á los jefes, sino de pérdidas difíles ó imposibles de reparar en documentos.

Hallándose en Subic el almirante Montojo recibió un telegrama, del día 28, del cónsul de España en Hong-Kong que decía:

«La escuadra enemiga salió á las dos de la tarde de la bahía de Mirs y

va á Subic á destruir vuestra escuadra, para después entrar en Manila.»

Montejo reunió junta de capitanes, acordándose, dada la mala defensa de Subic, dirigirse á Cavite, situándose en las ensenadas de Bacoor y Canacao.

El día 30, á las siete de la tarde, recibió Montejo aviso de Subic, dándole cuenta de que la escuadra americana había entrado en puerto á las tres y seguía para el de Manila. Con efecto, á las dos de la mañana del 1.º de Mayo, el cañón de la isla del Corregidor anunció el paso de la escuadra del comodoro Dewey.

A las cuatro y cuarenta y cinco del mismo día el *Austria* señaló la escuadra americana, la cual, poco después, tomó posición en línea paralela á la española, á unos 6000 metros de distancia. A las cinco de la mañana, D. Valentín de Valera, primer teniente comandante de la batería de Punta-Sangle, comenzó el fuego contra el enemigo; éste no contestó, porque su principal objeto era la escuadra. Algunos minutos después rompió también el fuego una de las baterías de Manila. A las cinco y quince minutos dispuso Montejo que tirasen los barcos. Dewey contestó con brío y el combate se hizo general.

«Sobre el *Cristina*, barco insignia, explotó, al poco tiempo de iniciarse la acción, una granada en el castillo de proa, hiriendo á todos los que servían piezas de tiro rápido, y siguieron cayendo otras, acertando los americanos las distancias y corrigiendo su fuego, cubriendo materialmente los barcos españoles con una lluvia de proyectiles. Uno explotó en la popa del *Cristina*, y dejó fuera de combate nueve hombres. Otro echó abajo la insignia, que fué reemplazada. Otro entró en la cámara de oficiales, convertida en hospital de sangre, destrozando á los heridos. Otro en el pañol de municiones. Fué imposible contener el fuego en los depósitos de cartuchos, que empezaron á explotar. Otros penetraron en el departamento de calderas, y por todas partes había heridos y muertos. Hallábase el *Cristina* sin gobierno, lleno de impactos, la mitad de su tripulación fuera de combate, entre ellos siete oficiales, y Montejo dió orden de hundir y abandonar el barco capitana antes de que volasen los almacenes, haciendo señal al *Cuba* y al *Luzón* de que acudieran á auxiliarle para salvar el resto de la tripulación, como se hizo con ayuda del *Marqués del Duero* y del arsenal; Montejo abandonó el *Cristina* con su Estado Mayor, llevándose la insignia, que enarboló

en el *Isla de Cuba*.» (1) Cuando el comandante don Luis Cadarso se disponía á abandonar el barco, una granada le causó la muerte.

El *Ulloa* recibió también muchos proyectiles y se hundió, después de quedar fuera de combate su comandante y la mitad de la tripulación.

El *Don Juan de Austria* sufrió nutrido fuego del enemigo.

El *Castilla* fué incendiado y echado á pique.

El *Luzón* y el *Duero* sufrieron grandes averías.

Cerca de las ocho dispuso Dewey que cesase el fuego de su escuadra con el objeto de recontar y distribuir municiones.

Nuestro almirante desembarcó en la plaza de Cavite, retirándose al convento de Santo Domingo con su Estado Mayor para curarse de una herida que recibió en una pierna. Los buques que nos quedaban buscaron refugio en la ensenada de Bacoar.

Después de las ocho entró en la bahía de Manila la escuadra americana. ¿Por qué no dispararon los cañones emplazados en el Corregidor, en las bocas y en los islotes que defienden la entrada? ¿Por qué no estallaron los torpedos que antes se habían colocado?

A las once y media abandonó el comodoro Dewey la bahía para volver á Cavite y romper nuevamente el fuego.

Con efecto, comenzó éste á las doce. Los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón* fueron echados á pique, *sin disparar un cañonazo siquiera á los americanos ni auxiliar nada al Arsenal*.

Apareció bandera de parlamento en el Arsenal, y el comandante general, señor Sostoa, contando seguramente con la autorización del almirante Montojo, que se hallaba en la plaza, pidió una tregua á Dewey para salvar mujeres y niños, el cual respondió que *su objetivo era sólo destruir la escuadra española y apoderarse del Arsenal*. Entre el comandante general del Arsenal, señor Sostoa, y el almirante norteamericano se pactó que se quemasen los pocos barcos que aún teníamos y no se hiciera fuego á la escuadra enemiga al salir de la bahía.

Si el comodoro Dewey mostró suma inteligencia en el combate, el almirante Montojo sólo dió señaladas muestras de que despreciaba la vida. Nadie podrá dudar de que procedió como valiente; pero nada más. Si no tuvieron bajas los americanos, las de los españoles ascendían á 101 muertos y á unos 280 heridos y contusos.

(1) Severo Gómez Núñez, *La Guerra Hispano-Americana.—Puerto Rico y Filipinas*, págs. 135 y 136.



U. S. DEWEY

en el *Isla de Cuba*.» (1) Cuando el comandante don Luis Cadarso se dispuso á abandonar el barco, una granada le causó la muerte.

El *Ulloa* recibió también muchos proyectiles y se hundi6, después de quedar fuera de combate su comandante y la mitad de la tripulación.

El *Don Juan de Austria* sufrió nutrido fuego del enemigo.

El *Castillo* fué incendiado y echado á pique.

El *Tarta* y el *Duero* entraron grandes averías.

Cerca de las ocho dispuso Dewey que cesase el fuego de su escuadra con el objeto de recontar y distribuir municiones.

Nuestro almirante desembarcó en la plaza de Cavite, retirándose al convento de Santo Domingo para ir al Hospital Mayor para curarse de una herida que recibió en una pierna. Los heridos que nos quedaban buscaron refugio en la casa de la Misericordia.

Después de las ocho entró en la bahía de Manila la escuadra americana. ¿Por qué no dispararon los cañones emplazados en el Corregidor, en las baterías y en los fuertes que defendían la entrada? ¿Por qué no estallaron los torpedos que antes se habían colocado?

A las once y media abandonó el comodoro Dewey la bahía para volver á Cavite y reanudar nuevamente el fuego.

Con efecto, comenzó del 4 las doce. Los cruceros *Isla de Cuba* ó *Isla de Luzón* fueron echados á pique sin disparar un solo cañón siquiera á los americanos ni auxiliar nada al Arsenal.

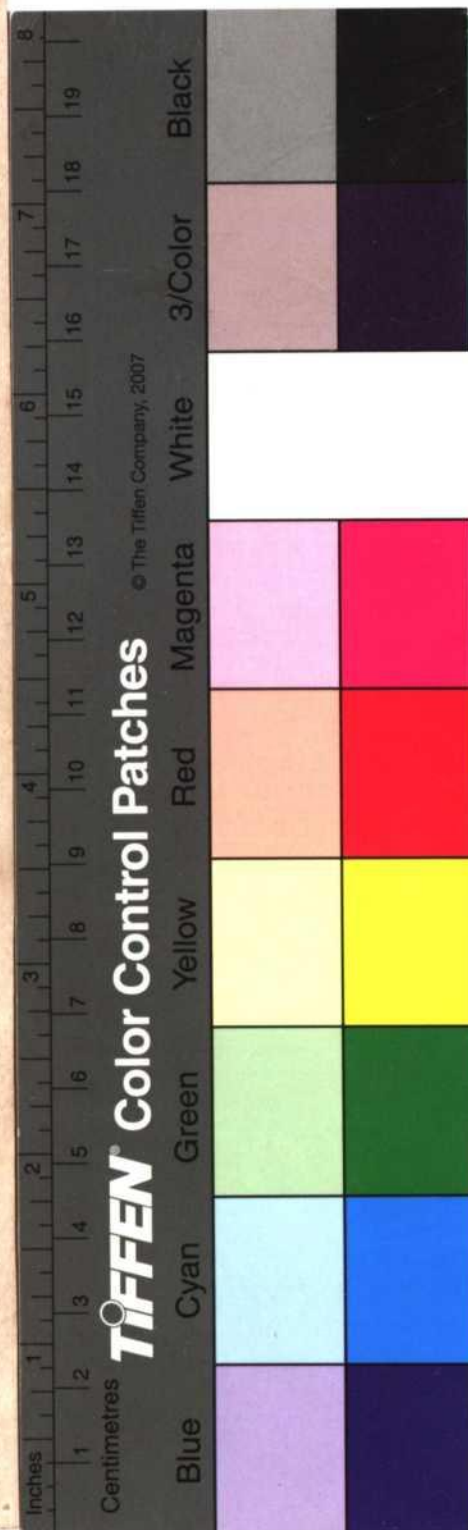
Apareció bandera de parlamento en el Arsenal, y al comandante general, señor Dávila, contándole seguramente con la ayuda del almirante Montenegro, que se hallaba en la plaza, pidió una bandera á Dewey para salvar mujeres y niños. El comodoro respondió que no admitía tal cosa. «*Destruir la escuadra española y apoderarse del Arsenal*», decía el comodoro general del Arsenal, señor Dávila, y el almirante americano respondió que se plantó que se quemasen los buques españoles que en Cavite se encontraban, luego á la escuadra enemiga al salir de la bahía.

Si el comandante Dávila, que se hallaba en el combate, el almirante Montenegro, que se hallaba en la plaza, de que dependía la vida. Nadie podía dudar de que pasaron el tiempo en la plaza, más allá de lo que se necesitaba para salvar mujeres y niños. Si no tuvieron bajas y heridos, los de los buques españoles fueron á los muertos y á unos 200 heridos y enfermos.

(1) *Historia de la Guerra de Filipinas*, de don Juan de los Rios, tomo I, págs. 138 y 139.



lit Felipe G Rojas Madrid



BIBLIOTECA POPULAR

VALLADOLID

Por buques.

	Muertos.	Heridos y contusos.	Total.
<i>Plana mayor</i>	»	2	2
<i>Reina Cristina</i>	41	102	143
<i>Castilla</i>	28	97	125
<i>Don Juan de Austria</i>	4	14	18
<i>Don Antonio Ulloa</i>	3	12	15
<i>Isla de Luzón</i>	»	5	5
<i>Isla de Cuba</i>	»	2	2
<i>Marqués del Duero</i>	2	1	3
<i>Arsenal</i>	23	45	68
TOTAL.....	101	280	381

Por clases.

	Muertos.	Heridos y contusos.	Total.
Generales.....	»	1	1
Jefes.....	1	2	3
Oficiales.....	»	14	14
Oficiales graduados....	2	1	3
Clases.....	3	14	17
Marinos y tropa.....	94	248	343
TOTAL.....	101	280	381

«Todos los relatos, escribe Gómez Núñez, están conformes en que el fuego que se declaró á bordo, cebándose en las maderas que entraban en gran cantidad en las super-estructuras, fué el principal enemigo que tuvieron nuestros barcos, así en Cavite como en Santiago de Cuba.» (1)

Cúponos en aquella brevísima y triste campaña, de la cual podría decirse aceptando la locución del vulgo, que «ni fué vista, ni oída,» pues casi no había comenzado cuando terminó, la suerte que debía cabernos; sucedió lo que necesariamente había de suceder; fuimos vencidos y destrozados.

Una vez consumado el desastre, diéronse algunos políticos á la tarea de

(1) Ob. cit. pág. 143.

investigar las causas del proceso. Habría valido más que las hubieran buscado un poco antes; cuando era aún tiempo de evitarlo, evitando la guerra ó proporcionando lo necesario para ella, lo que era muchísimo más dificultoso, pero al cabo, no del todo imposible.

Si fuese lícito, cuando de tales amarguras y de tan hondas tristezas se habla, evocar el recuerdo de asuntos festivos, podrían reproducirse con motivo de los comentarios que siguieron (y siguen todavía) á la desdichada acción de Cavite, aquellos versos de Bretón:

«Yo echo la culpa á los cómicos
y ellos me la echan á mí.»

Versos en que un autor explica brevemente lo que ocurre después de un fracaso teatral.

Mutatis mutandis sucede exactamente lo mismo en fracasos de otra índole.

Para el gobierno, en cuyo tiempo acaece la desgracia, ésta fué efecto de la torpeza de los gobiernos anteriores; para los políticos de la oposición, tuvo el gobierno la culpa de todo.

Achácase por unos á deficiencias de la autoridad; atribúyese por otros á ineptitud de los jefes.—Y escuchando á éstos y á los otros, no parece sino que todos tienen razón.

Y probablemente la tendrán.

Porque la culpa de tales catástrofes no es exclusiva de un gobierno, ni de una autoridad.

Generalmente es de todos.

Debióse la derrota, según opina el almirante Montojo, á la deficiencia de nuestros barcos, los cuales carecían de coraza protectora, sin apuntadores y maquinistas (algunos de éstos provisionales): los principales buques americanos estaban protegidos y su potencia era muy superior á la de los españoles.

Después que los americanos ocuparon el arsenal con fuerzas de la marinería de sus barcos, pidieron la rendición de la plaza de Cavite. El general Peña, gobernador militar, manifestó que él nada tenía que ver con lo pactado por el comandante general Sr. Sostoa, pues si el arsenal estaba sometido á la jurisdicción y mando de la marina, la plaza se hallaba sujeta á la jurisdicción y mando del ejército.

Reunióse el Consejo de defensa y el general Peña telegrafió lo que ocurría al capitán general.

Volvieron los emisarios americanos con la terminante contestación de que «el comodoro consideraba rendida la plaza; que arriada la bandera del arsenal, consideraba arriadas todas las demás, y que no comprendía aquella dualidad de mandos en la plaza y arsenal. Por tanto, con objeto de tomar posesión del arsenal, ampliaba ya su último plazo hasta las cinco de la tarde (del día 2); á esa hora bombardearía la plaza si no era ésta entregada, y que respetaría la población civil, los hospitales, y los heridos y enfermos.»

El citado Consejo de defensa, añade Gómez Núñez, decidió que la guarnición evacuase la plaza; pero sin rendirse y tomando posiciones fuera del istmo, si así lo aprobaba el capitán general.

Recibida la aprobación, después que el comandante hizo clavar todas las piezas, inutilizó explosivos y enterró todo lo que no podía transportar, y después que el Mayor de la plaza arrió la bandera española y se la llevó consigo, salió el general Peña, en el día 2 de Mayo, al frente de unos 1.500 hombres, descansó en Noveleta y llegó á San Francisco de Malabón á las nueve de la mañana del día 3. Además de San Francisco de Malabón ocuparon los pueblos de Bacoar, Naic, Santa Cruz, Rosario, Cavite Viejo é Imus.

CAPÍTULO II

La política en España después del desastre de Cavite.—Interpelación de Salmerón en el Congreso.—Palabras de Mella.—Escuadra de Cámara.—Continúa la discusión en el Congreso.—Artículo de Pi y Margall en *El Nuevo Régimen*.—Crisis ministerial.—Aguinaldo al frente de la insurrección filipina.—Los generales Agustín, Peña y Monet.—Retirada de Monet desde San Fernando de la Pampanga á Manila.—Artículos de Castelar y de Troyano.—Exposición de los provinciales de las Ordenes religiosas de Filipinas.

Después del terrible desastre de Cavite, todas las miradas se fijaron en el Gobierno. Sagasta parecía estar tranquilo, porque en su entrevista con la Reina, ésta le había dicho que el Gobierno merecía toda su confianza, lo mismo en lo referente á la guerra que en los asuntos interiores de orden público. Así lo indicó el Presidente á sus compañeros de Gabinete. Montero Ríos y Gamazo manifestaron á Sagasta la opinión de que el Gobierno debía seguir como estaba constituido, pues los ministros que habían intervenido en el proceso de la guerra debían ser los que defendieran su gestión política ante las Cortes.

Con efecto, ante los Cuerpos Colegisladores, rodeados de agentes de orden público y de la Guardia civil, se presentó Sagasta á defender su política de los rudos ataques y violentos cargos que de las oposiciones se temían. No había para que, faltando á preceptos constitucionales, rodeara el Gobierno á los Cuerpos Colegisladores de fuerza armada. Aun cuando las sesiones primeras, después de la catástrofe, hubieran sido borrascosas, que no lo fueron tanto como los acontecimientos imponían, nunca se habría llegado al caso de recurrir á la fuerza pública para dominar la tormenta. Era evidente para cuantos por aquel entonces se hallaban en contacto íntimo y

continuo con las masas que la opinión pública había concedido poca importancia á la pérdida de la colonia, pérdida que aceptaba con filosófica resignación, muy parecida á la de aquel que pierde algo sin haberse enterado de que, en efecto, la poseía, y aun sin estar muy seguro de haberla poseído alguna vez.

Esos conceptos de un *vasto imperio colonial*; de *nuestros dominios en América y en Asia*; de *la soberanía de España extendida por todos los ámbitos del globo*, y muchos otros tópicos de que se hallan sembradas memorias académicas y rellenos preámbulos de muchos documentos oficiales, apenas si tenían para nuestras muchedumbres otra significación que la sonoridad efímera de los vocablos. Esas posesiones ultramarinas, cuyas ventajas no advertían y de las cuales solían tener noticias cuando era necesario enviar fuerzas para sofocar la insurrección, dinero para atender á gastos extraordinarios, que imponían fatalmente impuestos también extraordinarios y transitorios, que se convertían después en permanentes, eran posesiones ilusorias por las cuales abrigaban muy pocas simpatías. Así se explica un hecho, acerca de cuya exactitud no cabe discutir, porque se verificó y está verificándose aún, en presencia de todos nosotros, desde hace ocho años; la catástrofe colonial, la pérdida de nuestras extensas posesiones en América y en Oceanía, fué aceptada con general indiferencia.

Se deploró por muchos el dinero malgastado; se lamentó más todavía, mucho más y con muchísima razón, la generosa sangre vertida en aquella Isla, toda una juventud española desaparecida para siempre; lo demás, el quebranto de nuestro poderío, las mermas del territorio, todo eso afectó muy poco á la generalidad.

El Gobierno, que indudablemente se sentía culpable allá en lo íntimo de su propia conciencia, refirió sus remordimientos á los ajenos juicios y creía ver por todas partes acusadores. Juzgó primeramente hallarla en Palacio y cuando allí le reiteraron su confianza, recobró en parte su serenidad. Seguía temiendo á la opinión fuera de las Cortes y dentro de ellas.

Pronto echó de ver y pudo tranquilizarse más, que fuera de las Cortes no había opinión ni hostil, ni favorable.

En las Cortes sí tuvo cómo no había de tenerla? oposición ruda. Nicolás Salmerón, en la sesión celebrada el día 3 de Mayo, en el Congreso interpeló de manera violenta al gobierno.

«Un sentimiento común, dijo, embarga el ánimo de todos los diputados:

el primero en manifestarle debía ser el primero que hable, rindiendo tributo de admiración á nuestros heroicos marinos, ante cuya grandeza la gratitud nacional debe hincarse de rodillas para prestar el debido homenaje.

La minoría republicana declara que el patriotismo no le impone silencio; hay un interés más vivo que el del gobierno, y éste es el de la patria, el de saber qué se hace con la sangre de sus hijos y con el dinero de la nación.

La nación tiene derecho á exigir grandes responsabilidades, á saber á quién demandarlas y á exigir las desde el más humilde hasta la persona que ocupa el trono.»

Como el presidente le interrumpiera diciéndole que no le permitía traer al debate los poderes irresponsables, contestó:

«No he salido de la estricta esfera de mi derecho, puesto que los males presentes pudieran tener origen en el régimen monárquico.

Los gobiernos han de encarnar en la nación, y cuando sus gestiones no son acompañadas por el éxito, deben abandonar el poder y entregarlo á manos más hábiles y afortunadas.

¿Cuáles eran las condiciones de la bahía donde se trabó el desgraciado combate, sus defensas, las de la escuadra hundida? Esto es lo que esperamos para asociarnos al deber que el patriotismo impone de honrar la memoria de Cadarso y de los suyos y de exigir responsabilidades por su muerte.»

Contestó Sagasta con un discurso en que sostuvo que *hablar del régimen era hablar de la patria*, palabras que levantaron ruidosa protesta de los republicanos y carlistas.

«¡Es abominable, continuó diciendo, debilitar la patria, y hasta un delito en las presentes circunstancias!

La bandera debe estar rodeada de todos los prestigios.

Nuestros barcos han perecido desastrosamente ante la poderosa flota enemiga. Es hora de sentir y enaltecer la memoria de los héroes que han sucumbido con el capitán del *Cristina*, y también es hora de demostrar las enérgicas condiciones de la raza, el valor ante las circunstancias adversas, la serenidad ante la desventura. Tenemos que pensar en los que pelean por la misma causa.

.....

En seguida Salmerón explanó una interpelación acerca de la catástrofe de Cavite.

De su discurso, que era extenso y de tonos vehementes, son los párrafos reproducidos á continuación:

«¿Cuáles son las condiciones que han traído á nuestra patria, desde la hora siniestra que un soldado rebelde restauró un régimen caído, hasta el trance de vergüenza en que dismanteladas nuestras fortalezas, sin más cañones que los necesarios para hacer salvas, posiciones como la isla del Corregidor, exhausto de recursos el país?

Y ahora vendrá la dictadura de impotencia anunciada por el Sr. Silvela é inspirada por el genio de Loyola.

Lo que ha ocurrido en la bahía de Manila significa que durante un cuarto de siglo España está entregada á un hado siniestro, cuando hombres del entendimiento y la experiencia del Sr. Sagasta, han olvidado atender á esas necesidades de la defensa.

Pero hay una explicación: la subsistencia de las instituciones ha distraído la voluntad y el entendimiento de atenciones más serias que atañen sólo á la patria.

¿Cuáles son las condiciones de nuestra flota en Filipinas, y qué barcos se habían enviado?

¿Qué es lo que se hizo desde las alturas del poder? El nombre del Sr. Cánovas irá á la lápida de grandes nombres españoles. A su lado debe ir el nombre de Luis Cadarso, el héroe que sucumbió por ineptitudes ajenas.

.....

«Los mejores servidores de la patria—terminó diciendo Salmerón—serán los que ciñendo espada sepan arrollar los obstáculos que se oponen á su engrandecimiento.»

Contestóle Sagasta haciendo notar que el discurso de Salmerón sólo había servido para promover conflictos y excitar las pasiones.

Gasset presentó una proposición en el Congreso censurando al ministro de Marina y á los que antes habían ocupado aquel cargo; Canalejas en el día 4 declaró que la guerra hacía tres años, esto es, en el año 1895, hubiera sido favorable á España, porque entonces los Estados Unidos no tenían poder naval alguno, y para probarlo leyó una nota de los barcos de guerra que desde aquella fecha se habían construido. Moret (día 6) afirmó que la autonomía en Cuba era garantía de paz, preguntando en seguida: «¿Por qué tenemos guerra? Porque la política americana acecha el momento de apoderarse de Cuba, y ahora se ha lanzado la República *yankee* convencida de que

la rebelión terminaba.» Al gobierno, añade, no le ha sorprendido la guerra y llamamos imprevisiones en España á las fatalidades. No es imprevisión que España tenga 16 millones de habitantes y los Estados Unidos 76; no es imprevisión tener tan lejos la base de operaciones, y ellos tan cerca; no es imprevisión que vengamos de una raza gloriosa, pero cansada; no es imprevisión que nosotros, que hemos recorrido vencedores el mundo, paseemos hoy nuestro glorioso manto lleno de jirones.»

Era verdad todo lo que decía el ministro de Ultramar; pero debía haberlo dicho antes, mucho antes. Se llegó á la guerra con los Estados Unidos sabiendo que España tenía 16 millones de habitantes y los Estados Unidos 76, y que la base de operaciones estaba lejos de España y cerca de los Estados Unidos. Debió Moret haber dicho lo que dijo antes que Mac Kinley enviase al Congreso de Washington su mensaje del 11 de Abril.

Resultó, pues, de discusión tan larga, que nuestros barcos de nada servían y que nuestras plazas no estaban fortificadas.

En la sesión del día 8 el diputado carlista Mella hubo de pronunciar estas palabras, que causaron justamente gran escándalo. «¡Desgraciados los pueblos; desventurados los pueblos que en estas crisis hondas están regidos como por una maldición divina por un niño y una mujer!»

Mientras se ponía al frente de la escuadra que se organizaba en Cádiz el general Cámara, arbolando la insignia de almirante en el acorazado *Pelago* (éste, aunque algo antiguo merece tal nombre), en el Congreso, Salmerón (sesión del día 10) pronunció un discurso rectificación, que produjo uno de los tumultos mayores que han ocurrido en nuestro Parlamento.

Dijo el orador republicano que en el estado presente de la política se imponía un gobierno nacional «entiéndase bien, añadió, verdaderamente nacional, para lo cual es indispensable que desapareciese un obstáculo.»

Después de grandes protestas de los diputados ministeriales, arreció Salmerón en sus ataques al régimen monárquico, llevado más de la pasión que de la justicia. Más que las instituciones los causantes de todas nuestras desgracias eran los que se llamaban hombres de Estado.

Contestóle Sagasta con poca prudencia. «Nadie creería, comenzó diciendo, al oír esta tarde al Sr. Salmerón que hablaba un español.

.....
Ha venido S. S. esta tarde á atacarlo todo, á domolerlo todo. De sus labios han salido censuras tremendas é injustas para todos los partidos y para

todos los hombres de gobierno. Quien viene aquí á sembrar la discordia en estos solemnes y angustiosos momentos para la patria, afligida por dos potentes insurrecciones y arrastrada bárbaramente á una guerra con el extranjero, ese contribuye á favorecer la victoria de los enemigos de España.

Los buenos españoles deben hacer el sacrificio de sus miras personales, de sus ambiciones, de sus ideales en aras del patriotismo.

.....

Sí: S. S., cegado por una pasión insana, quisiera ver la patria convertida en un montón de escombros para clavar en ellos el banderín, no de la República, sino de la anarquía.»

A esto ó á muy poco más que esto, quedaron reducidas las espantables luchas que en el Parlamento se anunciaban. Su resultado ¿cuál podía ser? el que fué: el ridículo roedor del parto de los montes.

Pretendía Salmerón en su discurso y en sus rectificaciones que se formase un gobierno verdaderamente nacional para lo que era de necesidad absoluta la previa desaparición del régimen monárquico. Después de varios discursos magistrales y grandilocuentes del insigne orador republicano; después de muchas rectificaciones, verdadero modelo de elocuencia parlamentaria; después de contestaciones muy desmayadas y casi insustanciales del Presidente del Consejo, para quien no hubo más argumento que la apelación inoportuna al patriotismo, el cual patriotismo se cifraba y resumía, á juicio de Sagasta, en darlo todo por bien hecho y en no tocar más el asunto; después de la intervención no del todo afortunada de Canalejas, para decir que la guerra en 1895 (esto es, tres años antes de la época en que sobrevenía) habría sido favorable á España, porque en aquellos años, la marina de los Estados Unidos era poco poderosa, (afirmación, cuya exactitud no había para qué discutirse, toda vez que la guerra había surgido en 1898 y no en 1895, y no se trataba de pensar en lo que hubiera podido acontecer tres años antes, sino de juzgar lo que había ocurrido tres años después); y, por último, después de la intervención, no muy pertinente ni muy atinada tampoco de Moret, ministro de Ultramar, quien expuso algunas verdades cuya oportunidad antes de haberse comenzado la guerra habría sido indiscutible, de toda aquella discusión que duró próximamente dos semanas, lo que Salmerón pretendía que fuese cambio radical del régimen monárquico, redújose á una simple crisis ministerial y de la del género chico, pues



F. PI Y MARGALL.

todos los hombres de gobierno. Quiso viene aquí á sembrar la discordia en estos solemnes y angustiosos momentos por la patria, afligida por dos potentes intervenciones y arrastrada hácia adelante á una guerra con el extranjero, que contribuya á favorecer la victoria de los enemigos de España.

Los buenos españoles han estado siempre acostumbrados de sus miras personales, de sus ambiciones, de sus intereses, de sus pasiones.

Sí: S. S., regado por una guerra sangrienta, veía en la patria convertida en un montón de escombros: pero ¿cómo en ellos el bienestar, no de la República, sino de la anarquía.

A esto ó á muy poco más que esta, quedaron reducidas las espantables luchas que en el Parlamento se anunciaban. Su resultado ¿cuál podía ser? el que fué el ridículo roedor del parto de los mentes.

Pretendía Salmerón en su discurso y en sus rectificaciones que se formase un gobierno verdaderamente nacional para lo que era de necesidad absoluta la previa desaparición del régimen monárquico. Después de varios discursos magistrales y grandilocuentes del insigne orador republicano; después de muchas rectificaciones, verdadero modelo de elocuencia parlamentaria; después de contestaciones muy desmayadas y casi insignificantes del Presidente del Consejo, para quien no hubo más argumento que la apelación inoportuna al patriotismo, el cual patriotismo se cifraba y resumía, á juicio de Sagasta, en darlo todo por bien hecho y en no tocar más el asunto; después de la intervención no del todo afortunada de Canalejas, para decir que la guerra en 1895 (esto es, tres años antes de la época en que sobreviniera) habría sido favorable á España, porque en aquellos años, la marina de los Estados Unidos era poco poderosa, (afirmación, cuya exactitud no había para qué discutirse, toda vez que la guerra había surgido en 1898 y no en 1895, y no se trataba de poner en lo que hubiera podido acontecer tres años antes, sino de juzgar lo que había ocurrido tres años después); y, por último, después de la intervención no muy acertada ni muy atinada tampoco de Morat, ministro de Ultramar, quien repuso algunas verdades cuya oportunidad antes de haberse comenzado la guerra habría sido indiscutible, de toda aquella discusión que llevó prácticamente por resultado lo que Salmerón pretendía que fuese cambio radical del régimen monárquico, redujese á una simple crisis ministerial y de la del género común para



F. PI Y SUÑER.



BIBLIOTECA POPULAR

VALLADOLID

no hubo ni aun cambio de política; Sagasta fué encargado de formar nuevo gobierno y de continuar al frente de una situación liberal.

Los grandilocuentes apóstrofes del gran tribuno, los cargos rudísimos del jefe de la minoría republicana, las demoledoras conclusiones del filósofo, se perdieron en el salón. Produjeron en el recinto de la Cámara tempestad pasajera, tempestad en un vaso de agua, que no trascendía al exterior ni podía trascender, porque fuera de la Cámara no había ambiente para aquellas grandezas casi apocalípticas. Salmerón apuntaba demasiado alto y sus tiros no hacían blanco.

Después de Sedán, bastaron pocas palabras para producir la caída de un imperio que ya estaba muerto en la opinión.

Pero Cavite no fué Sedán y la opinión no tomó parte activa en aquella desgracia; las imprecaciones de Salmerón fueron *voces clamantis in deserto*.

Acaso, acaso, si hubiera bajado un poco la puntería, si haciéndose cargo de que todavía no estaba toda la opinión de su lado, en vez de pedir un cambio de régimen que un parlamento monárquico no había de concederle y que aun no imponía con su decidida actitud muchedumbre tumultuosa, se hubiera limitado á combatir al gobierno y á exigir responsabilidades á los políticos que más ó menos directamente habían intervenido en ella, acaso, repetimos, el gran orador republicano hubiera obtenido éxito más satisfactorio y más práctico.

De las plañideras réplicas de Sagasta reducidas á invocar el patriotismo y la angustia presentes para llamar malos españoles á cuantos combatían al gobierno, nada hemos de exponer. Coleccionadas están en el diario de las sesiones de aquellos tristes días, y allí podrá leerlas si quiere (que es de presumir que nadie querrá), quien busque ejemplos de la decadencia de nuestra oratoria parlamentaria.

Desgracias tantas hicieron que Pí y Margall, desde las columnas de *El Nuevo Régimen*, diera (día 11) su autorizada opinión sobre la guerra con los Estados Unidos, exponiéndola en los términos siguientes:

«Las naciones deben mirar por su propia vida, y jamás consentir poderes que se la hayan puesto ó se la pongan en peligro. Deben en casos tales exigir que vengan á regirlas hombres capaces de enmendar los pasados yerros. El error principal estuvo aquí en negarse á reconocer la independencia de Cuba; hay que reconocerla y pedir la inmediata suspensión de hostilidades. La cuestión está casi intacta. Ni nosotros hemos retirado de

Cuba nuestras tropas, ni los norteamericanos la han invadido; cabe estipular los medios de pacificar la Isla, entregarla al dominio y al gobierno de los cubanos, y regular las relaciones mercantiles y rentísticas entre los tres pueblos.

.....

No vaya, con todo, á creerse que pretendemos ser nosotros los que estipulemos la paz con la República. Estipúlela quien pueda, con tal que la estipule bien y pronto. Cada día que la guerra dure, es un paso más hacia nuestra ruina. Acabémosla.»

En este general desorden, gastado el gobierno de Sagasta por los deplorables acontecimientos últimos, presentó la dimisión. En el Consejo de ministros del día 15 de Mayo, el conde de Xiquena, Moret, Gullón y Bermejo manifestaron: el primero que deseaba ser sustituido por el mal estado de su salud, y los otros tres que el resultado de su gestión en los respectivos departamentos les impedía seguir en el gobierno. Del mismo modo Groizard, Correa, Puigcerver y Capdepón pusieron las carteras á disposición de Sagasta.

Encargado éste de la formación de otro ministerio, lo constituyó (día 17) en esta forma:

Presidencia, Sagasta; *Estado*, duque de Almodovar del Río; *Gracia y Justicia*, Groizard; *Guerra*, Correa; *Marina*, Auñón; *Hacienda*, Puigcerver; *Gobernación*, Capdepón; *Fomento*, Gamazo, y *Ultramar*, Romero Girón.

El gobierno anterior, después de profundas meditaciones y de varias consultas, había dispuesto que saliese de Cádiz el día 16 de Mayo la escuadra de reserva al mando del almirante Cámara, llevando el acorazado *Pelayo*, el crucero protegido *Emperador Carlos V*, los cruceros auxiliares *Rápido*, *Patriota*, *Alfonso XIII*, *Giralda*, *Joaquín Piélagos*, *Covadonga*, *Antonio López*, *Isla de Panay*, *Buenos Aires* y *San Francisco*, y los cañoneros *Audaz*, *Osado* y *Proserpina*.

El nuevo gobierno encontrábase irresoluto. Los que creían que la entrada de Gamazo en el gabinete daría fuerza y prestigio al ministerio liberal se equivocaron por completo. La situación nació muerta.

Todavía sobre España iban á caer más desventuras. La insurrección de Filipinas iba á renacer con más poder bajo la jefatura de Emilio Aguinaldo, el cual no tenía rival entre los suyos desde que Andrés Bonifacio fué condenado á muerte por los mismos tagalos en Naic. Aguinaldo, con

otros enemigos de España, á bordo del barco norteamericano *Mac-Culloch*, salió de Hong-Kong, sin el menor obstáculo de parte de las autoridades inglesas, llegando á Cavite, lanzando en seguida, entre otras proclamas, las siguientes:

Amados paisanos míos.

He aceptado la paz que propuso D. Pedro A. Paterno, concertándola con el Capitán general de estas islas, bajo ciertas condiciones deponiendo, en consecuencia las armas y disolviendo las huestes puestas inmediatamente á mis órdenes, por creerlo más beneficioso al País, que sostener la insurrección, para lo cual contaba con escasos recursos, pero como por incumplimiento de alguna de dichas condiciones, algunas huestes están descontentas y no han depuesto sus armas, y por que no se ha planteado hasta ahora, que van transcurridos cinco meses, ninguna de las reformas que pedía para poner á nuestro País á la altura de los pueblos civilizados como nuestro vecino el Japón, que en el poco tiempo de más de veinte años, nada tiene que envidiar de ellos, demostrando su vigor y preponderancia en la última guerra con China, veo impotente al gobierno español para luchar con ciertos elementos que ponen rémora constante al progreso del mismo País, y cuya letal influencia ha sido una de las concausas del levantamiento de estas masas, y como que la poderosa y gran nación norteamericana ha venido demostrando una protección desinteresada para poder conseguir la libertad de este País, vuelvo á asumir el mando de todas las huestes para el logro de nuestras levantadas aspiraciones estableciendo un régimen dictatorial que se traducirá en decretos bajo mi sola responsabilidad y mediante consejo de personas ilustradas, hasta que, dominadas completamente estas islas, puedan formar una asamblea constituyente republicana, y nombren un presidente con su gabinete, en cuyas manos resignaré el mando de las mismas.

Dado en Cavite á veinticuatro de Mayo de 1898.

Emilio Aguinaldo.

Filipinos.

La gran nación norteamericana, cuna de la verdadera libertad y amante por tanto de la de nuestro pueblo, oprimido y subyugado por la tiranía y el despotismo de sus gobernantes, ha venido demostrando hasta aquí una protección decisiva, al par que, indudablemente, desinteresada, hacia los

habitantes de él, considerándonos con la suficiente civilización y aptitud para gobernar por nosotros mismos este nuestro desdichado suelo; y para mantener este tan alto concepto que merecemos de la nunca bien ponderada nación norteamericana, debemos abominar todos aquellos actos que desdichan del mismo concepto, cuales son: el pillaje, el robo y toda clase de atrocidades así en las personas como en las cosas; con el fin de evitar conflictos internacionales durante el periodo de nuestra campaña, dispongo lo siguiente:

Artículo 1.º Se respetarán las vidas y propiedades de todos los extranjeros incluso en esta denominación los chinos, así como de todos los españoles que ni directa é indirectamente han contribuido á tomar las armas contra nosotros.

Art. 2.º Igualmente se respetarán también las de los enemigos que depusieren las armas.

Art. 3.º Se respetarán asimismo todos los establecimientos y ambulancias de sanidad, como también las personas y efectos que se encuentran en unos y otros con inclusión de las agregadas á su servicio, á menos que demuestren hostilidad.

Art. 4.º Los que desobedecieren lo prescrito en los tres artículos anteriores serán juzgados en juicio sumarísimo y pasados por las armas si por tal desobediencia causaren asesinatos, incendios, robos y violaciones.

Dado en Cavite á veinticuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.

Emilio Aguinaldo.

Filipinos.

Debiendo de empezar dentro de muy breves días nuestras operaciones militares, y enterado este «Gobierno Dictatorial» de mi cargo, que el español se propone enviarnos una Comisión parlamentaria, al objeto de entablar negociaciones para su sostenimiento y propuesto ya á no admitir ninguna clase de ellas en vista del fracaso de la anterior, por incumplimiento del mismo gobierno español, teniendo además en cuenta que en esta Plaza circulan varias personas que ejercen el espionaje del propio gobierno español, como general en jefe de este territorio, dispongo lo siguiente:

Artículo 1.º Los particulares ó militares que con comisión parlamentaria entrasen en este territorio sin presentar la BANDERA de parlamento

que para estos casos dispone el Derecho Internacional y que aun cuando lo hagan carecieren de la credencial y demás documentos que justifiquen debidamente su carácter y personalidad, serán considerados como reos de espionaje y pasados por las armas.

Art. 2.º El filipino que desempeñare la comisión que se refiere en el artículo anterior, será considerado como traidor á su patria, y le será impuesto la pena de ser colgado del cuello en una plaza por espacio de dos horas, y una tabla pendiente del mismo en que esté escrito la palabra ser él el traidor á su patria.

Art. 3.º El militar ó particular que encontrándose en nuestro territorio, pasare al ejército enemigo descubriendo los secretos de la guerra, ó facilitando planos de nuestras fortificaciones, serán reputados también como traidores y pasados por las armas.

Dado en Cavite á veinticuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.

Emilio Aguinaldo.

Sin embargo de tantas y tan tremendas desgracias, todavía nuestros hombres de gobierno tenían alientos y tranquilidad de espíritu para pronunciar discursos con motivo de la crisis. Romero Robledo deseaba saber si el nuevo gabinete era ó no era continuación del anterior: la respuesta de Sagasta y las declaraciones tanto de Gamazo como de Silvela tuvieron no escaso interés.

Dijo Sagasta que si el gobierno anterior tenía su programa, el cual era compaginar las acciones militar, política y diplomática, el nuevo gobierno, sin abandonar aquel programa, debería buscar nuevas soluciones al conflicto. Este gobierno era, en suma, un gobierno español que perseguiría por todos los medios, el bien nacional.

Silvela manifestó que prestaría su decidido apoyo al gobierno, puesto que había hecho público su patriótico propósito de acudir con cuantos medios estuviesen á su alcance á la defensa de los intereses nacionales.

Sagasta que tenía la debilidad, común á cuantos se familiarizan con el Poder, de juzgarse insustituible, afirmaba sinceramente y con infantil y admirable candor, que el gobierno por él presidido era genuina representación de las aspiraciones, de las tendencias, de los deseos de toda España; un gobierno español.

Para el presidente del nuevo gobierno, mientras él presidía todo mar-

chaba como sobre ruedas. Ahora, cuando se trataba de dar la presidencia á otro, aun siendo de sus más íntimos amigos, la cosa cambiaba radicalmente de aspecto, y ya no era español el gobierno y ya no podía defender los intereses nacionales.

Como lo creía de buena fe así, así lo exponía; amigos y adversarios lo escuchaban sonriendo, y así en D. Práxedes arraigaba cada día más hondamente la convicción de que sin él no había salvación posible para España.

Jamás creyó que en las últimas desgracias coloniales, pudiera corresponderle parte alicuota alguna de responsabilidad; ni la más insignificante. Los gobiernos anteriores, con su torpeza, habían preparado el desastre. El tuvo la desgracia de que el desastre sobreviniese en su tiempo; lo mismo pudo haber sobrevenido un poco antes ó un poco después. Cábele la gloria de haber resistido con fortuna, el empuje formidable de la primera oleada de la guerra.

No le costó mucho resistir tal empuje que no fué formidable, ni casi empuje, pues mal pudo haber primera, ni última oleada de una opinión que no existía.

Pero en aquellas disquisiciones entretenían sus ocios los señores representantes del país.

Gamazo hubo de declarar que si en tan graves circunstancias y hallándose fuera del gobierno había prometido no suscitar dificultades á su partido, menos las suscitaría cuando se sentaba en el banco azul. Terminó manifestando su opinión de que no se promoviesen debates en tan críticos momentos.

Ni el largo y notable discurso de Villaverde (23 y 24 de Mayo) sobre cuestiones de hacienda, ni la respuesta de Puigcerver, ni otras discusiones en el Congreso y en el Senado, ni otros hechos que se realizaron por entonces y después llamaron la atención pública, tampoco obligan al cronista á interrumpir la interesante narración de nuestras guerras civiles y de los tristes incidentes de la breve lucha con la República norteamericana.

Veamos, pues, lo que sucedía en Filipinas.

Cuando nuestra escuadra había sido destruída en Cavite; cuando Aguinado, después de echar en cara al Gobierno español que no había cumplido el pacto de Biac-na-bató, se alzaba en armas contra la Metrópoli, y cuando Manila se encontraba rodeada de enemigos, el capitán general Agustín, hombre indeciso y *encastillado en una pasividad desesperante*, se cruzó de

brazos ante situación tan gravísima. Publicó dos decretos con fecha 4 de Mayo, y más valiera que no los hubiese publicado. Por el uno se constituía la *Asamblea consultiva de Filipinas*, y por el otro se creaban las *milicias de Filipinas*.

«Con la denominación de *Asamblea consultiva de Filipinas*, decía el artículo primero de aquel decreto, se establece en la capital del Archipiélago un cuerpo consultivo que deliberará é informará al gobernador general sobre los asuntos de carácter político, gubernativo ó administrativo que dicha superior autoridad estime oportuno consultarle.» La Asamblea, que sería presidida por el gobernador general, estaba formada por consejeros natos y de libre elección.

Eran consejeros natos:

La Junta de Autoridades.

El general jefe de Estado Mayor.

El auditor general de Guerra.

El gobernador civil de Manila.

El alcalde de Manila.

Un caballero gran cruz en representación de la clase.

El presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El presidente de la Cámara de Comercio.

Eran consejeros de libre elección 20 personas de significación en el país que el Gobierno general juzgue conveniente nombrar.

En el decreto creando las milicias de filipinos se admitía á todos los que quisieran ingresar de diez y ocho á cincuenta años, dándoles derechos y empleos y sueldos y hasta exención del servicio militar á perpetuidad para sus hijos á los dos años de servicio, concesión de cinco hectáreas de terrenos realengos á los tres años de servicios y beneficios iguales al ejército en caso de inutilidad en campaña, cruces, etc.

Pero, ¿dónde estaban los 25.000 soldados que tenía Agustín bajo sus órdenes?

El general Peña vió caer en poder de los enemigos Noveleta, San Francisco de Malabón, Santa Cruz, Rosario, Imus y otros pueblos, resistiendo Cavite Viejo hasta el 7 de Junio.

El general Monet, en San Fernando de la Pampangá, en el centro de Luzón, se disponía á marchar á Manila, llamando, para llevar á cabo su empresa, á don Agapito González Llanos, comandante general de Zam-

bales. Este, sin embargo del telegrama que con fecha 27 de Mayo recibió del general Monet, no pudo incorporársele con sus 800 ó 1.000 hombres, llegando, después de sostener un combate en el pueblo de Cuyapó y en otros puntos, á Tárlac, donde él y don Bienvenido Flandes, comandante general de este pueblo, tuvieron que capitular ante numerosas fuerzas de los insurrectos capitaneadas por el titulado general Francisco Macabulos Solimán, joven de no pocas simpatías entre los suyos. Comunicó la noticia al general Monet dicho comandante González Llanos, con fecha 11 de Junio.

Si el general Monet, que esperaba impaciente las fuerzas de González Llanos, recibe éstas, seguramente hubiera emprendido la lucha con los enemigos que bajo las órdenes del cabecilla Ixon se hallaban en Mexico, cerca de San Fernando.

Poco antes, el batallón núm. 4, que formaba parte de las fuerzas del general Monet, había salido de San Fernando, llamado por el general Agustín, para Manila, donde éste estaba reconcentrando todo el ejército. La impedimenta del mencionado batallón salió de dicho pueblo de San Fernando el 31 de Mayo—día en que debía estallar la insurrección general—bajo las órdenes del bravo teniente Blasco Mir; pero al llegar éste á los pueblos de Malolos y Barasuain, á una hora del ferrocarril de Manila, fué atacado por varias partidas de insurrectos. Cuando ya iba á caer en poder de los enemigos, se presentó el general Monet y logró salvarle, no sin sostener reñido combate para tomar las fuertes trincheras de los enemigos. Volvió este general el 2 de Junio á San Fernando.

A mediados del mes de Junio, cuando el general Monet se disponía á salir de San Fernando de la Pampanga para Macabebe, llegó á su poder, por un propio, la orden terminante del general Agustín, diciéndole que se presentase en Manila *á toda costa* con cuantas fuerzas tuviera disponibles.

Por este tiempo la insurrección era general en todo el Archipiélago. Los rebeldes reducían á prisión lo mismo á los religiosos que á los seglares. La crueldad era norma de conducta de los tagalos. Entre éstos, uno de los mejores era el famoso Macabulos. Pruébalo que, habiendo sido hecho prisionero el P. Bernardo Martínez, á quien ya citamos en otros lugares, escribió á Macabulos, quien le contestó la siguiente carta:

M. R. P. Fr. Bernardo Martínez.

Mi estimado y respetado Padre: Enterado taxativamente de su atenta de

ayer, lo siento en lo más íntimo de mi alma no poderle complacer por la conferencia que me pide, porque no puedo obrar ninguna cosa sin que el Supremo Consejo me autorice.

Suyo atento s. s. q. b. s. m., *Francisco Macabulos Solimán.*

La Paz 16 de Junio de 1898.

P. D.: Si ustedes necesitasen algo podrían pasarme recado con entera confianza, y serán inmediatamente servidos.»

Entre tanto continuaba el laborioso éxodo del general Monet; el 14 de Junio salió de San Fernando al frente de unos novecientos hombres, 40 heridos de anteriores combates, 20 enfermos y más de 250 personas entre frailes, empleados, mujeres y niños.

Dirigióse al pueblo de Macabebe, donde se encontraba la familia del general en jefe, á la cual había de librar de seguro peligro, dada la situación general del país, ya alzado en armas contra la dominación española.

Cada paso que se adelanta en la narración de aquel verdadero calvario, sirve para patentizar lo desacertado de cuantas medidas adoptó el nuevo capitán general. La conveniencia de que regresase á Manila la familia de Agustín comprometía la retirada, ya de suyo difícil del general Monet.

Ninguna razón abonaba el envío de la mujer y la hija del general á un punto del interior, en el que evidentemente había de haber para ella más peligros que en Manila. El hecho, como queda indicado, dió motivo á comentarios no muy favorables para el prestigio de la nueva autoridad, y sólo para eso sirvió y para suscitar á Monet nuevas dificultades sobre las muchas y graves que su expedición presentaba.

La vanguardia, al mando del teniente coronel Dujiols, se vió detenida por el fuego de los rebeldes en la calzada de San Matías, inmediata al pueblo de Santo Tomás. Rudo fué el combate. Monet y Dujiols se hallaban en los sitios de más peligro. Cuando el desaliento cundía entre los nuestros, porque la tropa filipina que llevaba el general Monet mostraba pasiva resistencia á entrar en combate, el valiente sargento García á la cabeza de la escolta de cinco soldados de á caballo, carga sobre la trinchera enemiga, siguiéndole la infantería mandada por Dujiols y tomando á la bayoneta las fuertes posiciones de los tagalos.

La reducida columna de fuerzas españolas, después de haber penetrado en Santo Tomás, llegó al barrio de Santa Catalina de Minaling.

Los rebeldes, un tanto repuestos del último descalabro, se propusieron

atacar en la primera hora de la madrugada del día 15 y en el susodicho barrio de Santa Catalina, á los soldados españoles que esperaban allí la prevista arribada de los cañoneros *Leyte* y *Arayat* y la de varios otros buques menores, todos los cuales, avisados con la anticipación debida, habían de llegar allí con el encargo único de trasladar nuestras fuerzas á Macabebe (1).

Los buques expresados llegaron, efectivamente, aunque con algunas horas de retraso. A las 11 de la mañana comenzaron las operaciones de embarque, las cuales, como se comprende perfectamente, ofrecían en aquellas circunstancias, dificultades no pequeñas y peligro constante.

Peligro constante, porque las fuerzas rebeldes á que se ha hecho referencia no cesaban de hacer fuego contra nuestras tropas, que necesitaban defenderse á sí mismas y proteger el embarque iniciado. Dificultades no pequeñas, porque, para alivio de males, los buques no podían atracar por falta de fondo, y como no era dable esperar la marea alta, el embarque se realizó con bastante trabajo; se realizó, no obstante, sin que el fuego de los rebeldes ocasionase muy numerosas bajas á nuestras tropas.

La columna española, después de haber navegado toda la noche, por ríos estrechos, en los cuales parecen á veces imposible el paso de los buques, llegó por fin á Macabebe, donde, con más reposo y con relativa tranquilidad de ánimo, y sobre todo con luz del día, pudo calcularse con exactitud la importancia de las pérdidas sufridas en aquella expedición erizada de obstáculos: los muertos fueron un oficial y 11 soldados; los heridos llegaron á 100, entre individuos de tropa y algunos oficiales; desaparecidos resultaron 32: 3 oficiales y 29 soldados.

Digna de mención especial fué, al decir de los testigos presenciales, la conducta heroica del jefe de la escolta del general Monet, el sargento García, quien, en el día 14 sobre todo, realizó prodigios de valor que admiraron á los mismos que estaban peleando también en aquellos momentos.

Dicho sargento fué recompensado con el ascenso á oficial y además con la cruz laureada de San Fernando.

También mereció y también obtuvo esta última honrosísima distinción

(1) Acerca de esta expedición, de notas casi épicas, aunque sólo aparezca, perdida en las páginas de la Historia, como un episodio insignificante de la campaña, contiene interesantes pormenores un primoroso trabajo publicado por el distinguido militar español D. Manuel Carrillo en el número correspondiente al 17 de Junio de 1906 del periódico profesional titulado: *Ejército y Armada*.

el teniente coronel Dujols, de cuyo bizarro comportamiento se hacía mención oficial en los partes de aquellas operaciones.

Fué asimismo premiado con la cruz laureada de San Fernando el comandante de caballería señor *Withe*, que mandaba la retaguardia de la pequeña columna española que con tanta penalidad y en medio de numerosas fuerzas enemigas llevó á cabo, en pocas horas, la traslación desde Santo Tomás á Macabebe.

Después de todo, el resultado de aquella expedición, en la que la mayor parte de los peligros arrostrados y casi todas las desgracias sufridas, que reconocieron por causa principal, sin duda, el pie forzado de proteger y facilitar el regreso á Manila de la familia de Agustín no fué, como se verá en seguida, satisfactorio para la columna expedicionaria.

Dos días después de proclamarse con toda solemnidad en Cavite la República filipina (18 de Junio), se presentaban en Manila, no sólo la familia del general Agustín, sino también el general Monet, con su jefe de Estado Mayor y con sus ayudantes. Las fuerzas que antes dirigió el general Monet, bajo el mando ahora del coronel Francia, fueron conducidas en barcas y á bordo del *Leyte*; pero antes de llegar á Manila se rindieron á la escuadra norteamericana en el día 30.

Castelar, en la *Nouvelle Revue* echaba la culpa de todas nuestras desgracias á la Reina Regente, la cual, decía, seguía los pasos de María Antonieta; mereciendo que Troyano, desde las columnas del periódico *El Imparcial*, en un artículo, titulado *Aegri Somnia*, lanzara terrible catilinaria sobre el ilustre tribuno.

Ni tuvo razón Castelar, para dirigir, por la catástrofe de Cavite, cargos á la Regente, ni la tenía Troyano lanzando anatemas contra Emilio Castelar.

Este se equivocó, lo mismo que Salmerón se había equivocado al contar con un ambiente que no existía; con una opinión pública en la cual no cristalizaban, por entonces, aquellos pensamientos demoledores.

Comparar la situación de Francia en 1789, con la de España en 1898, y la posición de María Antonieta, en el concepto del pueblo francés de fines del siglo XVIII con la posición de la Regente María Cristina en el concepto del pueblo español en los albores del siglo XX, era caer en dos absurdos históricos tan enormes, que no se comprende cómo pudieron ser concebidos ni aun en período de evidente decadencia, por el privilegiado entendimiento de Emilio Castelar.

Ni habría sido nada equitativo achacar al jefe del Estado, desgracia de la cual deben responder los ministros.

En eso estuvo la equivocación de Castelar, en levantar, lo mismo que Salmerón, la puntería, con que resultaban inútiles sus fuegos.

Troyano pudo y debió indignarse, no contra Castelar, sino contra los gobiernos que, por su conducta apocada, irresoluta é indecisa, dejaban siempre al descubierto, mientras ellos se guarecían á su sombra, al poder moderador.

El cual si se hubiera transformado en poder personal, convirtiéndose en absolutista la monarquía constitucional, habría sido con la aquiescencia punible de su gobierno responsable.

Por último, también por entonces, los procuradores de los frailes agustinos, recoletos, dominicos, franciscanos y paules de Filipinas, presentaban en el ministerio de Ultramar una exposición firmada por los provinciales de Manila, explicando las *verdaderas* causas de la insurrección y rechazando los cargos que á dichas órdenes se habían dirigido.

Leídas esas defensas, resulta que las comunidades casi tienen razón.

Y es que no hay cosa más fácil ni más sencilla que defenderse bien de cargos mal formulados.

Los cargos formulados contra las diferentes entidades, á quien, por uno ó por otro, se han achacado las causas de los desastres de Filipinas, han tenido todos un carácter de generalidad que los hace inadaptables para todos.

Dicen, por ejemplo, los enemigos de las órdenes religiosas: «La causa determinante, la causa única de nuestra ruina en el Archipiélago filipino, fué el predominio del fraile.»

Y como esto, así generalizado, no es verdad; nada más fácil á los frailes que ir señalando otras concausas (de entre las cuales ellos se eliminan, naturalmente) que produjeron aquel resultado.

Cuando llegue el caso, si llega, (y cabe en lo posible que alguna vez llegará) en que se concreten, se precisen los cargos y á cada cual se le señalen solamente los que le correspondan, ya se verá si las numerosas órdenes religiosas que allí han dominado y medrado tan largo tiempo tuvieron ó no tuvieron responsabilidades en la común desgracia.



CAPÍTULO III

Cervera en Santiago de Cuba.—Ataque de los americanos por tierra á Santiago de Cuba.—Discusión en el Congreso: suspéndense las sesiones.—El Caney: el general Vara de Rey.—Apurada situación de la escuadra de Cervera.—Salida de la escuadra: su destrucción.—Caída de Santiago de Cuba.—El ejército español y el americano según Collazo.

Llegó la escuadra del almirante Cervera el 19 de Mayo á Santiago de Cuba. Cuando se recibió en Madrid el telegrama anunciando dicha entrada, la alegría fué general; y, como algunos amigos felicitasen por ello á Sagasta, éste dijo: *La escuadra ha entrado en Santiago. ¡Sabe Dios como saldrá!* Si en España causó la noticia inmenso regocijo, también entre los americanos, que temían ver atacados sus puertos por ella, fué motivo de contento. Más en la realidad estaban los norteamericanos que nosotros.

El general en jefe del ejército enemigo, Nelson A. Miles, dispuso que desembarcaran sus tropas para atacar por tierra á Santiago. En el día 10 de Junio unos 600 soldados de marina hicieron el desembarco, atrincherándose en la costa. Esta fué la primera fuerza americana que tomó posesión en tierra cubana, la cual se limitó á permanecer dentro de sus trincheras á la vista de sus barcos, sin intentar operación alguna.

Desembarcaron luego otras fuerzas, comenzando la lucha entre españoles y americanos.

Canalejas, en la sesión del Congreso del 22 de Junio, pronunció notabilísimo discurso, acusando al gobierno de imprevisión y de torpeza.

«La primera de todas las responsabilidades—dijo—es la de no haber pre-

parado las fuerzas para la guerra. Se mandaron soldados jóvenes poco resistentes para una campaña colonial; se dejó indefensas las costas de Filipinas, y hasta esa bahía de Guantánamo quedó de tal manera, que hoy sirve de punto de desembarco y refugio á los buques americanos.

Ni el gobierno del Sr. Cánovas ni el que le ha sucedido ha visto venir la guerra.

En apoyo de esta imprevisión—añadió—que estando á punto de estallar la guerra, mientras que los Estados Unidos compraban buques de combate, nosotros no supimos aceptar los barcos y el carbón que se nos ofreció, contentándonos con adquirir dos trasportes alemanes que habían desechado nuestros enemigos.

Tuvo palabras de alabanza para el ejército y para la escuadra de Cervera, aunque no para los jefes de alta categoría de aquél, ni para la junta de jefes que, bajo la presidencia del ministro de Marina, se celebró en este departamento.

Terminó afirmando que los hechos ocurridos demostraban que había responsabilidades concretas, siendo necesario para poner remedio á los males presentes á la sazón y poder llegar á una paz verdadera, un gobierno del que no formen parte, dijo el orador, los que con su imprevisión ó sus errores nos han traído á las actuales circunstancias.»

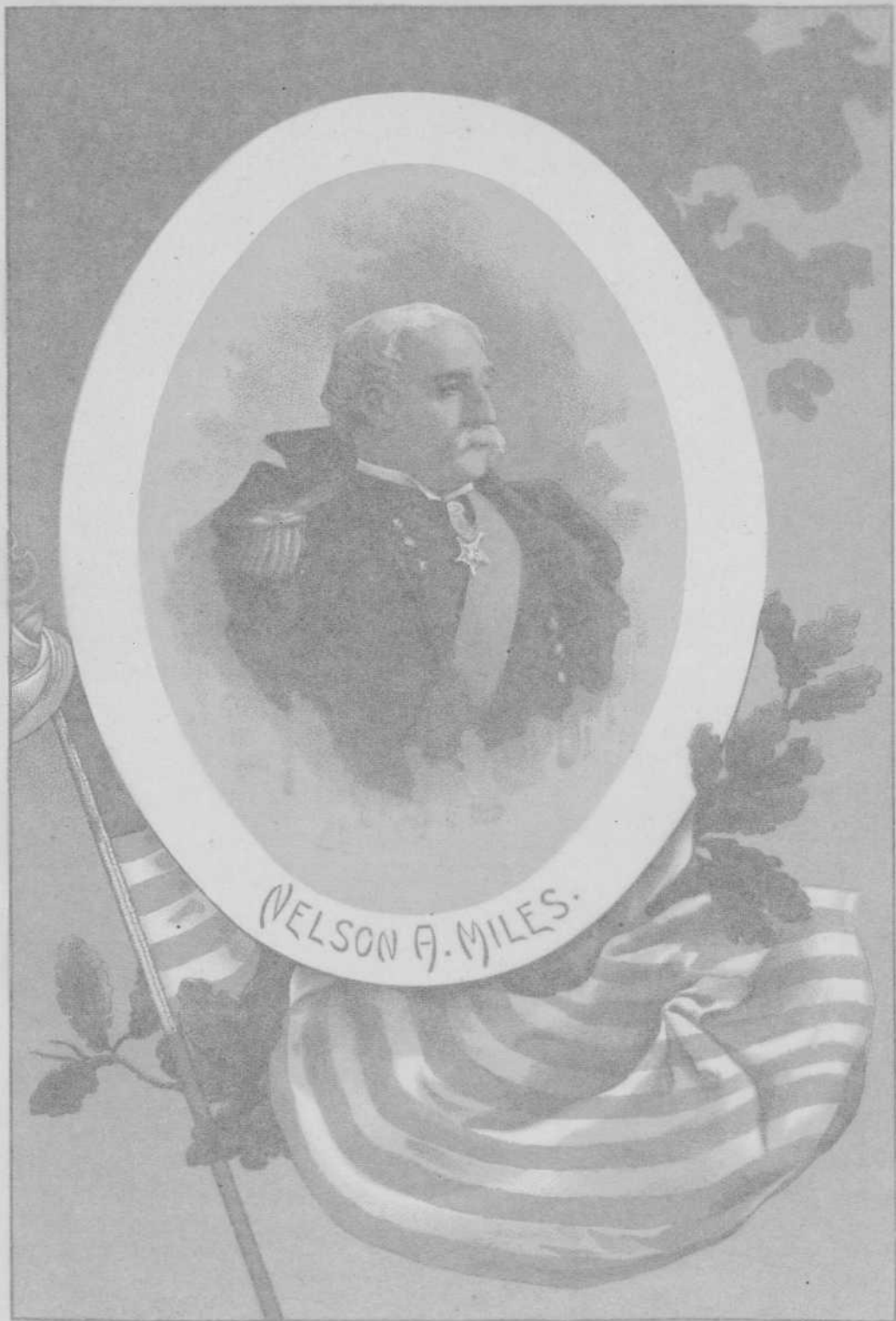
Contestó Moret, y la fuerza de su argumentación fué la siguiente:

«¿No ha estado el Sr. Canalejas mucho tiempo con nosotros? ¿No ha formado parte de los gobiernos liberales y no ha influido con su opinión en nuestros consejos?»

Romero Robledo, en la sesión del 23, dijo que la responsabilidad más grande era de Moret, el cual nunca creyó que fuésemos á la guerra; censuró el desastre de Cavite; reprobó que el almirante Cervera, encerrado en Santiago de Cuba, no saliese á pelear con los enemigos, y sostuvo que, si la paz había de venir por la fuerza de las circunstancias, debía hacerse directamente con los americanos.

«¿Por qué no sale la escuadra—estas fueron sus palabras—de Santiago? ¿Porqué está allí? Los americanos quisieron cerrar la boca del canal con el *Merrimac*. ¿Es que la escuadra no puede salir? ¿Por qué no sale? Las escuadras son para combatir, y si se pierde, ¿para qué la queremos y para qué nos sirven esas máquinas infernales que tantos sacrificios han costado al país?

Hoy mismo dice el señor Cervera que desembarca la marinería, porque



parado las fuerzas para la guerra. Se mandaron soldados jóvenes poco resistentes para una campaña colonial; se dejó indefensas las costas de Filipinas, y hasta esa bahía de Guantánamo quedó de tal manera, que hoy sirve de punto de desembarco y refugio á los buques americanos.

Ni el gobierno del Sr. Cánovas ni el que le ha sucedido ha visto venir la guerra.

En apoyo de esta imprevisión añadió—que estando á punto de estallar la guerra, mientras que los Estados Unidos compraban buques de combate, nosotros no supimos aceptar los barcos y el carbón que se nos ofreció, contentándonos con adquirir dos transportes alemanes que habían desechado nuestros enemigos.

Tuvo palabras de alabanza para el ejército y para la escuadra de Cervera, aunque no para los jefes de esta categoría de jefes, ni para la junta de jefes que, bajo la presidencia del ministro de Marina, se celebró en este departamento.

Terminó diciendo que los hechos anteriores demostraban que había responsabilidades concretas, siendo necesario para poner remedio á los males presentes á la sazón y poder llegar á una paz verdadera, un gobierno del que no formen parte, dijo el orador, los que con su imprevisión ó sus errores nos han traído á las actuales circunstancias.»

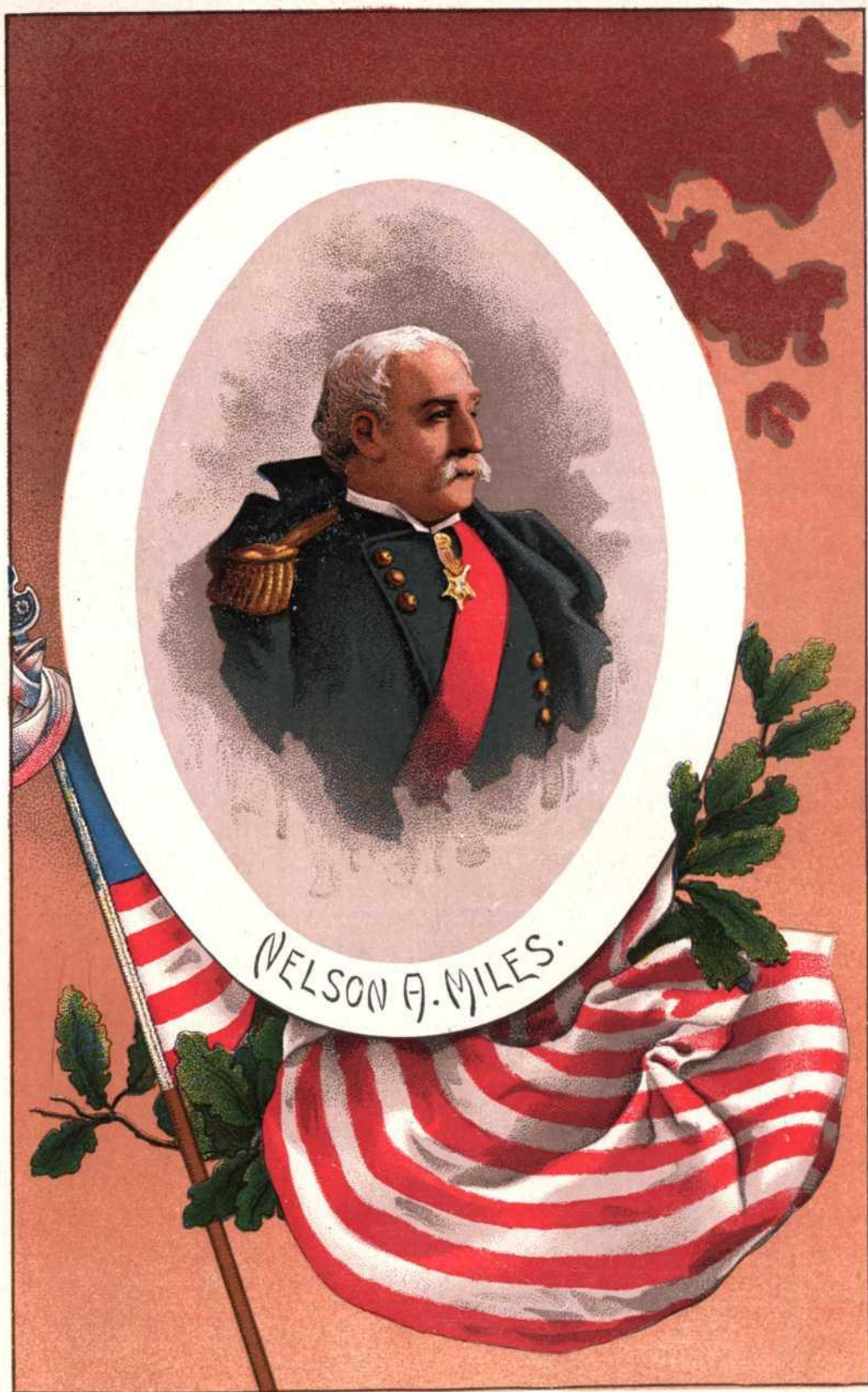
Contestó Morat, y la fuerza de su argumentación fué la siguiente:

«¿No ha estado el Sr. Onalejas mucho tiempo con nosotros? ¿No ha formado parte de los gobiernos liberales y no ha influido con su opinión en nuestros consejos?»

Ramón Robledo, en la sesión del 22, dijo que la responsabilidad más grande era de Morat, el cual nunca dijo que España se había comprometido al desastre de Cavite; repudió que el ministro Cervera, cuando se declaró el tiago de Cuba, se saliera á pelear con los americanos y sostuvo que, si la paz había de venir por la fuerza de los americanos, se debía hacerse directamente con los americanos.

«¿Por qué no sale la escuadra? ¿Por qué no sale? ¿Por qué no sale? ¿Por qué está allí? Los americanos se debieron venir la boca del canal con el *Merimac*. ¿Es que la escuadra no puede salir? ¿Por qué no sale? Los escuadras son para combatir, y si se puede, ¿para qué la queremos y para qué nos sirven esas máquinas infernales que tanto dinero han costado al país?»

Hoy mismo dice el señor Cervera que desearía la marinería, porque



BIBLIOTECA POPULAR

VALLADOLID

el combate será por tierra. ¿Es que no habrá combate en el mar? ¿Es que las poderosas corazas de nuestros barcos no han de ser rozadas por los proyectiles enemigos? ¿Es que los barcos van á estar en la bahía con las máquinas apagadas para que sea arriada la bandera española como en Cavite?

El almirante Cervera debe salir de Santiago de Cuba aceptando el combate naval.

Si no responde á lo que exige la opinión pública, á lo que reclaman los intereses de la patria, procede su relevo, como fué relevado el general Martínez Campos, y otros por no aceptar el gobierno su plan de campaña.»

Entretanto Sampson telegrafaba á su gobierno que el general Shafter con algunas tropas, desembarcó en Cuba y la bandera de los Estados Unidos ondeaba en la playa de Baiquiri, añadiendo: el «desembarco continúa satisfactoriamente, sin que el enemigo ofrezca resistencia seria.»

En circunstancias tan gravísimas, cuando después de una desgracia sobreenvenía otra, fué de lamentar que Sagasta suspendiera las sesiones de las Cortes en aquella legislatura, por Real decreto de 24 de Junio.

Levantóse la sesión en medio del más profundo silencio.

Aunque tuvo principio la lucha entre españoles y americanos, la atención pública estaba reconcentrada preferentemente en Santiago de Cuba.

Después del desastre de Cavite debía venir el de Santiago de Cuba. Si en Filipinas los tagalos se habían unido con los americanos contra España, en Cuba los hijos del país y el ejército de la gran República luchaban con más encono los primeros que el segundo contra nuestra patria.

El 1.º de Julio el general Shafter, sucesor de Miles, atacó á Santiago, que defendió débilmente el general Linares.

El general americano Wheeler, en su historia de la campaña de Santiago de Cuba escribe: «El Caney era una aldea defendida por 500 hombres. Fué atacada por 5.000 soldados al mando del general Lawton, 1.000 del general Bates y 400 cubanos, con cuatro cañones (1).

El general Lawton creía que se podría hacer dueño de él en una hora; pero la batalla duró desde las seis y cuarto de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, y los defensores no se rindieron hasta que sus bajas, entre muertos y heridos, ascendieron á 444. ¡Un total casi igual al efectivo!»

Tomado El Viso á las tres y treinta y seis minutos de la tarde del citado

(1) El Caney se halla á unos siete kilómetros de Santiago de Cuba.

1.º de Julio, El Caney debía caer pronto en poder de los americanos. Desde El Viso comenzaron á tirar sobre el pueblo. Todavía éste, con un heroismo sin ejemplo, pudo resistirse una hora.

El general Vara de Rey cayó herido gravemente con las dos piernas atravesadas. Cuando era conducido, en una camilla, desde El Caney á San Miguel de Lajas, salió el enemigo á su encuentro é hizo fuego sobre la camilla, rematando al general y acabando con los que le conducían. Allí cayeron también gravemente heridos su hermano D. Antonio y su jefe de estado mayor, capitán Ramos. (1)

Los americanos recogieron el cadáver del general y le tributaron, al darle sepultura, los honores militares que correspondían á su jerarquía.

Los enemigos tuvieron 4 oficiales y 84 soldados muertos; 24 oficiales y 332 soldados heridos.

Digno epílogo de este glorioso hecho de armas fué el real decreto concediendo al primer batallón del regimiento de la Constitución núm. 29, el uso de la corbata de la Real y militar Orden de San Fernando.

Al mismo tiempo que en El Caney, en Santiago de Cuba, á eso de las seis de la mañana del 1.º de Julio, comenzaron los americanos á hacer fuego con cuatro cañones de gran precisión sobre el fuerte de San Juan.

El coronel de artillería D. Salvador Díaz Ordóñez, situó la sección de tiro rápido y rompió el fuego sobre la batería americana. Cayó herido el coronel Ordóñez, y la mayor parte de los defensores del fuerte de San Juan estaban fuera de combate. «Las municiones de artillería, escribe Severo Gómez Núñez, escaseaban: no quedaban más que los botes de metralla de poca eficacia á distancia y algunas granadas ordinarias, consumidas ya las de metralla, que eran las que mayor efecto podían producir.» (2) El general Linares ocupaba una trinchera á la derecha del camino de El Pozo, á unos

(1) Nació D. Joaquín Vara de Rey y Rubio en Ibiza el 14 de Agosto de 1841. Su padre, del mismo nombre, había sido brigadier. Distinguióse en la Península peleando con cantonales y carlistas. Con el empleo de coronel marchó á Cuba, donde llegó el 15 de Abril de 1895. En el departamento Oriental hizo la guerra á las órdenes de los generales Lachambre, Albert y Linares, hasta que fué promovido á general de brigada por motivos de guerra, á virtud de real decreto de 15 de Octubre de 1897. Cuando había pedido licencia para trasladarse á España y reponer su quebrantada salud, tuvo noticia de la declaración de guerra entre nuestra nación y los Estados Unidos, desistiendo entonces de aquel propósito.

(2) Pág. 149.





BIBLIOTECA POPULAR

VALLADOLID

800 metros de San Juan. El general Toral estaba en la explanada del cuartel Reina Mercedes, en comunicación telefónica con Linares.

De doce á una se creyó que el enemigo cesaba en su empeñado combate, pues cesó el fuego, lo mismo contra San Juan que contra El Caney; pero á la una de la tarde reanudaron el ataque en ambas partes con fuego de cañón, ametralladoras y fusiles.

Trabóse la lucha, cayendo herido Linares en el brazo izquierdo. Del mismo modo fué herido su ayudante el comandante Arráez, resultando además otros muchos jefes y oficiales muertos ó heridos. Con sentimiento tenemos que confesar que Linares, que había ganado inmarcesibles laureles en la larga campaña que sostuvo con los cubanos, mostróse débil y como aturdido peleando con los generales de la República norteamericana.

El general Toral se hizo cargo de las fuerzas. El capitán de Antonio, de la sección de artillería, quiso sostener la retirada del fuerte de San Juan, cayendo gravemente herido, atravesado por la cintura de un balazo; también fué herido el teniente José Fernández, muertos dos artilleros y heridos otros. Los americanos se hicieron dueños de la loma cuando en ella no quedaba nadie con vida. Intentó recuperar la posición una compañía de infantería de marina al mando del capitán de navío D. Joaquín Bustamante; pero era imposible contrarrestar la enorme superioridad del enemigo. Bustamante fué herido en el vientre, muriendo luego en el hospital; el coronel de ingenieros, D. Florencio Caula, fué igualmente herido.

Llegó la noche y con ella la tregua.

El día 2 continuó el ataque. Shafter y luego Wheeler con 17.000 americanos, ayudados por 5.000 cubanos bajo las órdenes de Calixto García, arrollaron al general Toral que dirigía 2.000 soldados.

Shafter, en el día 2 por la mañana, pidió la cooperación á la escuadra, telegrafianto á Sampson lo siguiente:

«Deseo vivamente que hagáis una tentativa inmediata para forzar la entrada del puerto, á fin de evitar nuevas pérdidas á mis tropas que acaban de ser sumamente probadas. A vos, os es fácil obtener el éxito con menos pérdidas de vidas que á mí.»

Sampson contestó que no le era posible entrar mientras no se levantasen las defensas submarinas; pero á un nuevo despacho de Shafter, expuso, que «si su deseo era que la escuadra forzase la entrada, se prepararía á hacerlo.»

En trance tan apurado, ¿por qué desde la Habana no se mandaban auxilios á Toral?

Veamos, entretanto, cuál era la situación de la escuadra de Cervera. «Las dificultades de avituallamiento, y sobre todo la falta de carbón—dice un escritor extranjero—habían impedido, sin duda, á Cervera salir de Santiago de Cuba antes del 29 de Mayo, en que los americanos completaron su bloqueo. La salida con fecha anterior, si acaso pudo hacerse, no podía llevar por plan la acción ofensiva, sino tan solo buscar otro puerto de refugio menos alejado, como Cienfuegos ó la Habana.

No habiendo salido antes que los americanos cerraran el bloqueo estrecho con fuerzas cien veces mayores, la destrucción de la escuadra parecía inevitable.»

Todo esto era cierto. En la reunión que el 24 de Mayo (Apéndice B) se celebró en la cámara del almirante, con asistencia del general segundo jefe, los comandantes de los acorazados, el jefe del Estado Mayor y el de la primera división de torpederos, se acordó—dadas las condiciones de nuestros barcos y considerando que la escuadra del almirante Schley salió de Cayo Hueso el 20 del mes corriente con rumbo al Sur de la isla de Cuba, y que la escuadra del almirante Sampson se encontraba el 23 á la vista de Cienfuegos—que la escuadra permaneciese en el puerto.

Reunidos el día 26 de Mayo los mismos señores que antes, Concas y Bustamante fueron de opinión que, arrostrando todos los peligros, se debía salir, no pensando de este modo los demás jefes: el almirante se reservó su opinión.

Celebróse otra reunión el 8 de Junio, y por mayoría se convino que no debía intentarse la salida mientras subsistiesen las mismas circunstancias.

Blanco, capitán general de Cuba, se dirigió á Correa, ministro de la Guerra, con fecha 20 de Junio, diciéndole que la situación era gravísima, y rogaba al gobierno que «ordenara en tan críticas circunstancias lo que fuese más oportuno al bien de la patria y al honor de nuestras armas, haciéndole respetuosamente presente la conveniencia de unificar la acción militar en la presente guerra, disponiendo residiese en mi autoridad el mando en jefe de todas las fuerzas de mar y tierra destinadas á aquellos mares.»

Reunidos el 22 de Junio los mencionados jefes de Marina en la cámara

del almirante, acordaron declarar que desde el día 8 «ha sido y continúa siendo absolutamente imposible dicha salida.»

En este mismo día el ministro de la Guerra puso un *cablegrama* al general Blanco poniendo bajo su mando la escuadra del almirante Cervera. Puso también Auñón, ministro de Marina, en conocimiento de Cervera, la disposición anterior, conforme á la Real orden de 13 de Noviembre de 1872.

Mediaron otras comunicaciones entre Cervera y Blanco, entre el general Linares y Cervera, y entre éste y el ministro Auñón.

Tienen excepcional importancia entre aquellas comunicaciones, aun teniéndolas todas, las reproducidas á continuación:

El almirante Cervera al general en jefe Blanco.

Santiago de Cuba, 25 Junio 1898.—Después de puesto mi anterior telegrama, recibo carta general Linares, transmitiendo telegrama de V. E. deseando conocer mi opinión. Ya va indicada en mi anterior, y la amplío ahora. No es exacto que la escuadra de bloqueo haya estado nunca reducida á siete buques; sólo los seis principales representan más de triple fuerza que los cuatro míos. La falta de baterías que mantengan á distancia la escuadra enemiga, hace que esté siempre cerca de la boca del puerto, que iluminan, imposibilitando toda salida que no sea á viva fuerza. En mi juicio la salida implica seguramente la pérdida de la escuadra y del mayor número de sus tripulantes, determinación que yo no tomaría nunca por mí, pero si V. E. me lo ordena lo ejecutaré. La pérdida de la escuadra se decretó, en mi juicio, al hacerla venir para aquí, de modo que no me ha sorprendido esta dolorosa situación. Vuecencia ordenará si marchamos á este sacrificio, que creo estéril.»

El general en jefe Blanco al ministro de Marina Auñón.

Habana, 30 Junio 1898.—De acuerdo con lo prevenido por V. E. en telegrama de 24 del corriente, he dictado al almirante Cervera las instrucciones siguientes: «La escuadra podrá permanecer ahí, sin apurarse ni precipitarse, puesto que aun tiene raciones, y acechará la ocasión oportuna para salir, dirigiéndose á donde V. E. crea conveniente; pero en el caso de que los acontecimientos se agravasen hasta el punto de creerse próxima la caída de Santiago de Cuba, la escuadra saldrá resuelta, lo mejor que pueda, confiando su destino al valor y pericia de V. E. y de los distinguidos jefes que la mandan, que, indudablemente, confirmarán con sus hechos la reputación de que gozan.»—Lo digo á V. E. para su debido conocimiento, rogándole

me manifieste si las antedichas instrucciones merecen la aprobación del Gobierno.»

El ministro Auñón al comandante general apostadero Manterola.

Madrid, 1.º Julio 1898.

«Trasmita á general en jefe que Gobierno aprueba sus instrucciones á almirante Cervera.»

El general en jefe (Blanco) al almirante (Cervera).—Cuba.

Habana, 1.º Julio 1898 (10-30 n.).

«(*Urgentísimo*.—*Clave L*).—Vistos progresos enemigos, á pesar heroica defensa guarnición y de acuerdo con la opinión del Gobierno de S. M., re-embarque V. E. tripulaciones y, aprovechando la oportunidad más inmediata, salga con todos los barcos de esa escuadra, quedando en libertad seguir derrota que considere oportuna, autorizándole para que deje ahí alguno de ellos que por su poca marcha ó circunstancias no ofreciera probabilidades de salvación.—Debo advertir á V. E. para su noticia, como información y sin carácter de prevención, que en Cienfuegos sólo hay tres barcos y nueve aquí, ninguno de importancia.»

El general en jefe (Blanco) al almirante (Cervera).—Cuba.

Habana, 1.º Julio 1898 (10-45 n.).

«*Urgente*.—*Clave O*).—Ampliando mi telegrama anterior de esta noche, prevengo á V. E. apresure lo posible su salida de ese puerto antes que el enemigo pudiera apoderarse de la boca.»

El general en jefe (Blanco) al C. general S. de Cuba (Torral).

Habana, 1.º Julio 1898 (10-55 n.).

«(*Entre otras cosas*).—Es indispensable concentrar las fuerzas y prolongar todo cuanto se pueda la defensa, procurando á toda costa que enemigo no se apodere de la boca del puerto antes que salga la escuadra, que deberá salir lo antes posible para no tener que rendir ni destruir los barcos.»

El general en jefe (Blanco) al M. de la Guerra (Correa).

Habana, 1.º Julio 1898.

«Almirante Cervera se preocupa para abandonar puerto en cuya operación teme quede destruida escuadra, y pide nuevas instrucciones. Le contesto de acuerdo telegrama V. E. núm. 90, que abandone aquél, aprovechando oportunidad más inmediata, antes que enemigo ocupe boca.»

El ministro (Auñón) al almirante (Cervera).

Madrid, 1.º Julio 1898.

«Particípole que nuestros carboneros *Alicante* y *Remembrance* están en Martinica; *Marie* y *Burton* en Guadalupe.»

El almirante (Cervera) al general en jefe (Blanco).

Santiago de Cuba, 2 Julio 1898 (madrugada).

«(*Urgente*).—Recibo sus telegramas urgentes de anoche; envío á mi jefe de Estado Mayor para que los muestre al general Toral, y mando encender para salir en cuanto se reembarque mi fuerza.»

El general en jefe (Blanco) al almirante (Cervera).—Cuba.

Habana, 2 Julio 1898 (5-10 n.).

«(*Urgentísimo*).—En vista estado apurado y grave de esa plaza que me participa general Toral, embarque V. E. con la mayor premura tropas desembarcadas de la escuadra y salga con ésta inmediatamente.»

A las nueve y media de la mañana del día 3 de Julio salió la escuadra, con las luces apagadas y á todo vapor.

Desde que Sampson se convenció de que el buque mercante *Merrimac*, echado á pique por los suyos, no había cerrado el paso del canal de Santiago de Cuba, sospechó que el almirante Cervera intentaría salir de repente atropellándolo todo, cuando viese que las tropas de la gran República eran dueñas de las fortificaciones del canal y de la bahía (1). Por esta razón vigi-

(1) «En la anochecida del 2 de Junio, sin duda por alguna otra confidencia más precisa ó por haber visto durante el día á los americanos fonéar algunos flotadores ó señales como para marcar la entrada del puerto,

laba de noche y de día, manteniendo siempre sus barcos en el orden de combate.

La escuadra española compuesta del *Infanta María Teresa* bajo el mando del capitán Concas y en cuyo barco llevaba la insignia el almirante Cervera; del *Vizcaya*, capitán Eulate; del *Almirante Oquendo*, capitán Lazaga; del *Cristóbal Colón*, capitán de navío de primera, García de Paredes, y capitán

púsose de acuerdo el jefe de la escuadrilla, don Fernando Villaamil, con el oficial de marina, alférez de navío, don Venancio Nardiz, que mandaba la batería de dos cañones de 15 centímetros emplazada en el alto de la Socapa, para que tan pronto como se viera algún barco que se aproximaba a la boca, presentase desde su puesto una luz verde, con la cual nos prevendría para el ataque inmediato.

Las tres de la madrugada del día 3 de Junio serían cuando la señal convenida anunció la presencia del *Merrimac*, buque mercante elegido por el enemigo para obstruir la boca del puerto.

El buque había sido preparado para el fin propuesto por el teniente Hobson, figura saliente de la marina americana y hombre de indiscutible valor y temerario arrojo.

En el fondo del buque y adosado a lo largo de éste llevaba una serie de torpedos provistos de espoletas eléctricas, que recibían la corriente de una batería de pilas situada en la cubierta, y cuyo funcionamiento estaba a cargo del mismo Hobson, el cual daría fuego tan pronto se llegase al sitio elegido para sumergir el casco. Siete hombres tan decididos como aquel que los mandaba componían la dotación, los cuales, una vez terminado el levantar la presión en las calderas y con el tiempo oportuno subirían a cubierta y allí esperarían el momento de la inmersión para hacer su salvamento, en una balsa que llevaban al costado y que arrastraría un bote de vapor que les acompañaba.

El *New-York* apoyaba esta expedición, protegiendo en todo caso la retirada de aquel puñado de valientes enemigos, factores principales de este acto de inconcebible audacia, para realizar el cual era necesario poner el pecho a la boca de los cañones. No bien fué percibido el *Merrimac* se rompió el fuego por el *Plutón*, cuyo primer disparo dirigido con extraordinario acierto por el alférez de navío D. Carlos Boado produjo averías en el gobierno del buque, que desde este momento quedó fuera de la voluntad de aquel que lo dirigía, enfilando el canal y marchando con marcada lentitud.

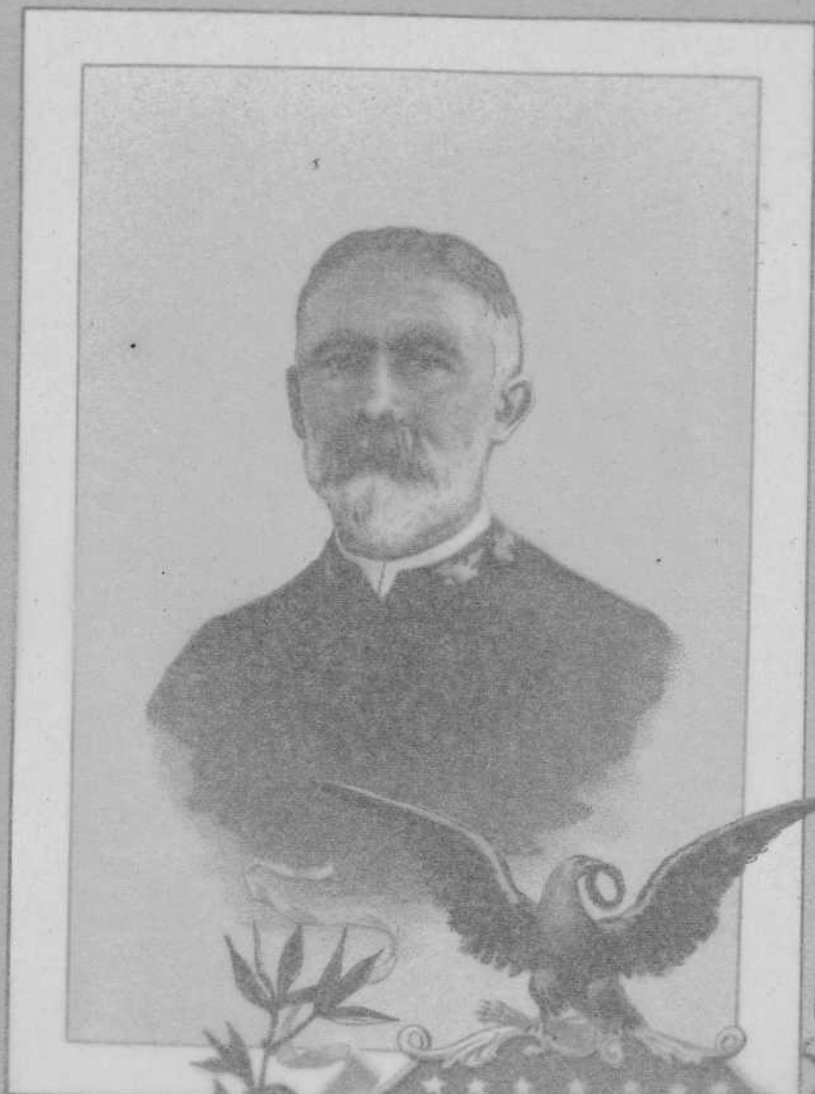
Un torpedo de fondo deshizo la popa, y en la conmoción producida por la explosión, destruyó los mecanismos dispuestos para echarlo a pique.

Tan pronto como estuvo dentro del campo de tiro, arreciaron sobre él los proyectiles de la artillería del *Furor*, la batería baja de la Socapa, y el *Mercedes*, que aprovechó con toda eficacia y a quemarropa, su cañón de 16 centímetros y los de tiro rápido situados en su proa.

En medio de aquel nutrido fuego, se dispararon torpedos del *Mercedes*, *Furor* y *Plutón* cuando aquél entraba en la parte ancha del canal, siendo tan eficaces sus efectos, que el buque se hundió de proa y con extraordinaria rapidez.

El bote de vapor que lo acompañaba tuvo que desistir de su propósito de salvamento ante el nutrido fuego que se desarrolló, y en el alto de la Socapa se disparó sobre el *New-York*, que como he dicho, apoyaba los intentos del *Merrimac*.

Los ocho tripulantes pudieron ganar tierra y allí permanecieron hasta ser hechos prisioneros por el almirante en persona, cuando por la mañana recorría los barcos y baterías para indagar las novedades ocurridas. Arderius, *La escuadra española en Santiago de Cuba*, págs. 92-95.—«La operación de echar a pique el *Merrimac*, escribe Collazo, no dió resultado positivo; pero fué llevada a cabo con admirable valor por el ayudante de construcciones navales Mr. Hobson: éste y sus compañeros pudieron salvarse en una balsa y fueron hechos prisioneros, siendo tratados con las consideraciones debidas a su valor y con la caballerosidad propia de los marinos españoles.» Obr. cit., págs. 209 y 210.



ALMIRANTE

SIMPSON

laba de noche y de día, manteniendo siempre sus barcos en el orden de combate.

La escuadra española compuesta del *Infanta María Teresa* bajo el mando del capitán Concas y en cuyo barco llevaba la insignia el almirante Cervera; del *Vizcaya*, capitán Eulate; del *Almirante Oquendo*, capitán Lazaga; del *Cristóbal Colón*, capitán de navío de primera, García de Paredes, y capitán

púsose de acuerdo el jefe de la escuadrilla, don Fernando Villaamil, con el oficial de marina, alférez de navío, don Venancio Nardiz, que mandaba la batería de dos cañones de 15 centímetros emplazada en el alto de la Socapa, para que tan pronto como se viera algún barco que se aproximaba a la boca, presentase desde su puesto una luz verde, con la cual se prevendría para el ataque inmediato.

Las tres de la madrugada del día 3 de Junio serian cuando la señal convenida anunció la presencia del *Merrimac*, buque mercante elegido por el enemigo para obstruir la boca del puerto.

El buque había sido preparado para el fin propuesto por el teniente Hobson, figura saliente de la marina americana y hombre de indubitable valor y temerario arrojo.

En el fondo del buque y adosado a la largo de este llevaba una serie de torpedos provistos de espoletas eléctricas, que recibían la corriente de una batería de pilas situada en la cubierta, y cuyo funcionamiento estaba a cargo del mismo Hobson, el cual dirigía desde la cubierta al buque el sitio elegido para sumergir el casco. Siate frías las bombas de agua que los torpedos necesitaban la estación, los cuales, una vez terminado el levante de las bombas y cuando Hobson ordenase al buque a cubierta y allí esperarían el momento de la inmersión para hacer el disparo, se que había que bajar el buque y que arrastraría un bote de vapor que los acompañaba.

El *New-York* apoyaba esta expedición, protegiendo en todo caso la retirada de aquel partido de valientes enemigos, factores principales de este acto de inaudita audacia, para realizar el cual era necesario poner el pecho a la boca de los cañones. No bien fué percibido el *Merrimac* se rompió el fuego por el *Piñón*, cuyo primer disparo dirigido con extraordinario acierto por el alférez de navío D. Carlos Boado produjo averías en el gobierno del buque, que desde este momento quedó fuera de la voluntad de aquel que lo dirigía, reduciendo el canal y marchando con marcada lentitud.

Un torpedo de fondo deshizo la popa, y en la conmoción producida por la explosión, destruyó los mecanismos dispuestos para echarlo a pique.

Tan pronto como estuvo dentro del campo de tiro, arrojados sobre él los proyectiles de la artillería del *Piñón*, la batería baja de la *Socapa*, y el *Merrimac*, que navegaba en alto mar a 2000 metros, se cubren de 15 centímetros y los de tiro rápido disparan en su boca.

En medio de aquel estruendo fuego, se dispararon torpedos en *Almirante Oquendo*, *Piñón* y *Piñón* desde aquel punto en la parte ancha del canal, siendo tan rápidos al blanco, que el buque se hundió de golpe y con extraordinaria rapidez.

El bote de vapor que lo acompañaba, temiendo de su propósito de salvamento ante el estruendo fuego que se desarrolló, y en el alto de la *Socapa* se disparó sobre el *New-York*, que como ha dicho, apoyaba los intentos del *Merrimac*.

Los ocho tripulantes pudieron ganar tierra y sólo prisioneros hasta ser hechos prisioneros por el almirante en persona, cuando por la mañana recorrió las barcas y baterías para indagar las novedades ocurridas. Archivado. En memoria española en Santiago de Cuba, pag. 22-23. La operación de echar a pique el *Merrimac* costó al *Colón* la vida de un tripulante; pero el *Colón* a cabo con admirable valor por el ayudante de almirante don Venancio Nardiz, que con el *Colón* y los torpedos pudieron salvarse en una balsa y fueron hechos prisioneros. El *Colón* a pique el *Merrimac* con la caballerosidad propia de los marinos españoles. (En el vol. pag. 22 y 23).



ALMIRANTE
SAMPSON.

BIBLIOTECA POPULAR

VALLADOLID

Moreu; del *Plutón*, capitán Vázquez, y del *Furor*, capitán de navío de primera, Villaamil, y capitán Carlier.

La escuadra española, cuyos barcos tenían escasa protección, se hallaba enfrente de la flota americana compuesta del *Indiana*, capitán Taylor; del *Oregón*, capitán Clark; del *Iowa*, capitán Evaus; del *Texas*, capitán Philip; del *Brooklyn*, comodoro Schley y capitán Cook; del *Ericson*, capitán Usher; del *Glowcester*, capitán Vainvight; del *Vixen*, capitán Sharp, y del *New-York*, almirante Sampson y capitán Chadwick. En las torres la artillería era de gran calibre.

Dada la señal de alarma por los cruceros americanos que prestaban el servicio de escuchas, la escuadra de Sampson tomó posiciones para impedir que los barcos de Cervera pudieran escapar.

El *Teresa* fué el primero en ponerse en movimiento, siguiéndole los demás en el orden prefijado. Arremetió el *Teresa* al *Brooklyn*; pero en seguida la escuadra americana cayó sobre la nuestra.

Cervera, comprendiendo la inferioridad de sus fuerzas, siguió navegando á toda máquina paralelamente á la costa.

En el momento que dejó el abrigo de los cañones del castillo del Morro, comenzó la escuadra enemiga á aproximarse, teniendo Cervera que acercarse á la costa. Los buques americanos de menor calado rompieron el fuego y los acorazados, aún á riesgo de encallar, se aproximaron á los nuestros é hicieron lo mismo.

A cuatro millas del Morro comenzó á arder el *María Teresa*; y su comandante, viendo que se iba á pique, le hizo varar en la playa. El *Vizcaya* y el *Oquendo* fueron también destruidos. El almirante Cervera fué hecho prisionero. El *Colón* fué capturado á diez millas de Santiago. Sufrieron la misma suerte los *destroyers Furor* y *Plutón*.

El *Plutón*, al mando del teniente de navío D. Pedro Vázquez, se estrelló sobre la costa, donde quedó embarrancado. «El *Furor* salió primero, colocados en él todos los tripulantes en sus respectivos puestos, ocupando la plataforma de proa el señor Villaamil, acompañado del señor Carlier, comandante del buque, del práctico y personal sirviente del cañón de 75 milímetros que allí estaba montado.

Al avistar la escuadra americana, mandó nuestro jefe gobernar hacia el centro de la línea enemiga y, dando á toda fuerza, se rompió el fuego. A los pocos momentos una granada inutilizó la máquina de babor, hiriendo á los

maquinistas, haciendo imposible la estancia en la cámara y quedando una sola funcionando por no haber medios de hacerla parar. Luego otro proyectil cortó el tubo del servomotor del timón y otro alcanzó la popa, dejando el barco sin gobierno, originando una gran vía de agua que inundaba el compartimiento de aquel sitio; otra reventó en el montaje del cañón de 75 milímetros, matando toda su dotación y dejándolo inútil para hacer fuego; la ametralladora quedó atorada en los primeros disparos, sin duda por la mala calibración de los cartuchos; el cañón de 75 milímetros de proa, terminó de hacer fuego por haberse roto la aguja percutora y no poder ser renovada por falta de repuesto, y el de igual calibre, colocado en la plataforma de popa, dejó de utilizarse por hallarse resentidas las uniones del montaje con la cubierta, desde la noche en que se empleó contra el *Merrimac*.

En tal situación, y con el incendio á bordo, que si bien pudo ser dominado en un principio en la cámara de maquinistas, dirigiendo esta faena el comandante en persona, no pudo serlo después por el incremento tomado en todo el buque, sin movimientos propios, sin defensa alguna y con la amenaza de una voladura, continuábamos siendo blanco inofensivo de los buques enemigos *Iowa*, *Indiana* y *Texas*, y no del *Glowcester* sólo (como equivocadamente se dijo), que siguieron lanzando sobre nosotros toda clase de proyectiles.

Bajó entonces del puente el señor Villaamil en unión del señor Carlier y el práctico y, examinando el estado del *destroyer* y viendo que con rapidez se iba á pique, ordenó á la muy mermada tripulación que todo el que supiera nadar ganara tierra, mandando arriar la canoa para que se salvaran en ella los que no supieran, operación que ya no pudo efectuarse.

Transcurrido breve intervalo, solamente quedamos á bordo siete personas: el señor Villaamil, el señor Carlier herido en una pierna, que se negó terminantemente á recibir los auxilios que queríamos prestarle los que le rodeábamos, el maquinista mayor señor Cuenca, el primero Antonio Guerrero, gravemente herido, que murió después á mi lado en la sala de operaciones del hospital y dos fogoneros.» (1)

De la popa se dirigió á la proa. Luego subió la pequeña escala que daba acceso á la plataforma, y al llegar á la altura del cañón que allí estaba colocado, explotó la granada que le causó la muerte.

(1) Francisco Arderius, ayudante de órdenes de Villaamil á bordo del *Furor*. *La Escuadra Española*, páginas 167-169.

En seguida fueron recogidos los que vivían por un bote del *Glowcester*, sumergiéndose el *destroyer* y sirviendo el mar de sepultura al valeroso Villaamil.

¡Qué inmensa desgracia! ¡Los americanos tuvieron un muerto y dos heridos! Nuestra escuadra tuvo unos 350 muertos y 160 heridos; y más de 1.600 prisioneros, entre ellos 70 oficiales.

¿Cómo se explica esta notable diferencia? Téngase en cuenta que los capitanes de los barcos no pensaron en combatir al enemigo, sino en la huida. Pero además de esta causa, bastante por sí sola para explicar lo sucedido, también contribuyeron á él los muchos incendios que estallaron en nuestros barcos.

¡Hasta las heces apuró España el cáliz de la amargura! Los mejores barcos habían perecido con la misma facilidad que si fueran lanchas de pescadores.

Sampson daba cuenta á su gobierno del combate en estos términos:

«Mi escuadra ofrece á la nación como regalo, con ocasión de la fiesta de la independencia, la destrucción de toda la escuadra de Cervera. Ninguno escapó.

A las nueve y media de la mañana la flota trató de huir, y á las dos de la tarde el último barco, el *Cristóbal Colón*, embarrancó á 60 millas del Oeste de Santiago y arrió el pabellón.

El *María Teresa*, el *Oquendo* y el *Vizcaya*, viéronse obligados á encallar, incendiados y deshechos á 20 millas de Santiago.

El *Furor* y el *Plutón* fueron destruidos á menos de cuatro millas del puerto.

Nuestras pérdidas consisten en un muerto y dos heridos.

Las del enemigo llegan, probablemente, á algunos cientos, por los cañonazos, las explosiones y los ahogados.

Hemos hecho unos 1.300 prisioneros, entre ellos el almirante Cervera.—*Sampson.*»

El almirante Cervera al general en jefe Blanco. (1).

Playa del Este 4 Julio 1898.

«En cumplimiento de las órdenes de V. E., salí ayer mañana de Cuba con toda la escuadra y después de un combate desigual contra fuerzas más que triples de las mías, toda mi escuadra quedó destruída, incendiados y embarrancados *Teresa*, *Oquendo* y *Vizcaya*, que volaron; el *Colón*, según informes de los americanos, embarrancado y rendido; los cazatorpederos á pique. Ignoro aún las pérdidas de gente; pero, seguramente, suben de 600 muertos y muchos heridos, aunque no en tan grande proporción. Los vivos somos prisioneros de los americanos.—La gente toda rayando á una altura que ha merecido los plácemes más entusiastas de los enemigos. Al comandante del *Vizcaya* le dejaron su espada.—Estoy muy agradecido á la generosidad é hidalguía con que nos tratan.—Entre los muertos está Villamil y creo que Lazaga; entre los heridos Concas y Eulate.—Hemos perdido todo y necesitareé fondos.»

El gobierno de Sagasta dispuso que la escuadra que mandaba el general Cámara volviese á España, y, temiendo la alteración del orden público, sólo pensó en la paz. El general Blanco dirigió patriótica alocución á los *habitantes de la isla de Cuba*, protestando de que moriría por la honra de España y por la integridad del suelo patrio. Y como el arzobispo de Santiago de Cuba manifestase al mencionado general que accediera á la capitulación de la plaza, dado el inmenso poder de los Estados Unidos, contestó:

«Imposible capitular. Antes morir. Recordemos todos que somos descendientes de los inmortales defensores de Gerona y de Zaragoza.»

El día 7 de Julio recibió el Gobierno el siguiente telegrama del almirante Cervera:

«*Playa del Este* (Santiago).—Salí á las nueve y media de la mañana con barcos, trabando un combate reñidísimo con el enemigo.

La defensa fué brillante; pero era imposible luchar con las triples fuerzas que tenía el enemigo.

El *María Teresa*, el *Oquendo* y el *Vizcaya*, con fuego á bordo, embarrancaron en la playa, volándolos luego.

(1) Este telegrama lo envié por conducto del almirante Sampson, rogándole lo expidiese, y por esta razón no lo recibió el general en jefe hasta el día siguiente. Véase *Guerra Hispano-Americana*. Colección de documentos referentes á la escuadra de operaciones de las Antillas, ordenadas por el contraalmirante Pascual Cervera Topete, p. 155.

Los *destroyers* *Plutón* y *Furor* fueron echados á pique por los disparos de los cañones enemigos.

El *Colón*, según dicen los americanos, se rindió después de encallar.

Calculo las pérdidas nuestras en 600, entre muertos y heridos. El resto de la tripulación fué hecho prisionero.

En el combate murió Villaamil. Creo también murió Lazaga.

Entre los heridos figuran Concas y Eulate. A éste no le recogieron los americanos la espada por su brillante comportamiento.

Debo manifestar que los marinos americanos nos tratan con todo género de consideraciones.— *Cervera.*»

En el citado *cablegrama* se daba cuenta de las desgracias sufridas por los nuestros y del comportamiento caballeroso de los americanos con los marinos españoles; pero nada se decía de las pérdidas de la escuadra enemiga.

Con verdadera pena daremos noticia de los buques perdidos desde la declaración de guerra con los Estados Unidos.

De guerra.

Cruceros protegidos: *Infanta María Teresa*, 7.000 toneladas; *Vizcaya*, 7.000; *Oquendo*, 7.000; *Cristobal Colón*, 6.850.

Cruceros: *Isla de Cuba*, 1.045; *Isla de Luzón*, 1.045; *Reina Cristina*, 3.520; *Reina Mercedes*, 3.090; *Castilla*, 3.260; *Don Juan de Austria*, 1.050; *Don Juan de Ulloa*, 1.960; *Elcano*, 560; *General Lezo*, 520; *Marqués del Duero*, 500.

Destructores: *Furor*, 380; *Plutón*, 380.

Cañoneros: *Callao*, 208; *Leyte*, 151 (estos dos fueron apresados por la escuadra de Dewey en la bahía de Manila); *Delgado Parejo*, 180.

Transporte: *Cebú*, 532.

Este fué echado á pique para impedir la entrada de los barcos de Dewey en el río Pasig, y además: *Reina Mercedes*, *Alvarado*, *Sandoval*, *Jorge Juan*, *Baracoa*, *Estrella*, *Guantánamo*, *Centinela*, *María Guardián*, *Cuba Española*, *Pésaro*, *Yumuri*, *Golondrina*, *Fernando el Católico* y *Dependiente*.

Estos últimos eran cañoneros ó lanchas de vapor armadas en guerra de escaso tonelaje.

Hallábanse en las bahías de Santiago, Guantánamo, Mayarí, Manzanillo, Nuevitás y Casilda.

Mercantes.

Vapores: *Panamá*, *Antonio López*, *Alfonso XII*, *Isla de Mindanao* (estos cuatro de la Compañía Trasatlántica), *Miguel Jover*, *Catalina*, *Rita*, *Buena-ventura*, *Pedro*, *Adula*, *Argonauta*, *Herrera*.

Goletas: *Canelita*, *Matilde*, *Candidita*, *Lola*, *Adela*, *Amparo*, *Antonia* y *Angelita*.

Además apresaron los americanos varios buques mercantes llegados á Manila y algunas goletas de la matrículas de la Habana, cuyos nombres se ignoran.

Continuó el bombardeo de Santiago de Cuba el día 17 durante tres horas, siendo contestado por las baterías de la boca del puerto.

Volvió el nueve de Julio el general Shafter á intimar la rendición de la plaza; pero el general Toral de acuerdo con el capitán general de Cuba, Blanco, rechazó la intimación en términos levantados y dignos.

Desde que fué destruída la escuadra del almirante Cervera, comprendieron los hombres reflexivos que la paz se imponía. La isla de Cuba se hallaba bloqueada y era imposible romper el bloqueo. Sin escuadra no se podía seguir una guerra colonial (Apéndice C.)

Comenzó el día 10 el bombardeo de Santiago de Cuba. El general Blanco que sabía los apuros de la plaza, envió el vapor *Pensilvania* con 80.000 raciones; pero perseguido éste por los enemigos, abandonó la carga y volvió al Júcaro, después de haber tenido que refugiarse en el Cauto. Sampson desde el mar y Shafter desde tierra disparaban sobre la ciudad.

Desde la Habana se comunicaba al gobierno, en el día 15 de Julio, que en la reunión que tuvieron los generales Parrado, Arolas, Aguirre, Bernal, Fuentes, Maroto, Velasco, Ceballos, Solano, Garrich, Rubeste, Corral, Bruna, Tejeda, Valderrama, Ruiz Araujo, Mas y Marina, todos se manifestaron conformes con el pensamiento del general Blanco, esto es, resistir hasta la muerte; pero acatando cualquier otra solución del gobierno.

Volviendo á tratar del cerco de Santiago de Cuba, diremos que el general Wheeler, por orden de Shafter, se presentó á Toral, diciéndole: «Que la ciudad estaba completamente cerrada, y que 18.000 habitantes de ella refugiados en el campamento, se morían de hambre por no tener los americanos medios con qué socorrerlos.»

Sometió Toral el estado del asunto al general Blanco, quien respondió el 14 por la mañana que la capitulación debía ser conocida por el gobierno, y á éste transmitía el telegrama, pidiendo respuesta inmediata.

En los preliminares de la capitulación entendieron el general Escario, el teniente coronel de estado mayor D. Ventura Fontán y un intérprete por nuestra parte; los generales Lawton y Wheeler y teniente Miley por los Estados Unidos.

Tres veces se reunieron los comisionados en el día 14.

La respuesta de Madrid se recibió el 15, siendo comunicada á Shafter el 16. Por ella se dejaba en libertad á Toral para aceptar las proposiciones que se le hicieran.

Firmóse la capitulación el 16.

«Campamento neutral cerca de Santiago de Cuba, bajo bandera de parlamento.—14 de Julio 1898.—Reconociendo la caballería, valor y gallardía de los generales Linares y Toral, y de las tropas de España que tomaron parte en las acciones que recientemente se han librado en las cercanías de Santiago de Cuba, como se ha demostrado en dichas batallas, nosotros, los abajo firmados, oficiales del ejército de los Estados Unidos que tuvieron el honor de tomar parte en las acciones mencionadas, y que ahora constituimos una comisión debidamente autorizada, tratando con igual comisión de oficiales del ejército español para la capitulación de Santiago de Cuba, unánimemente nos asociamos en solicitar á la autoridad competente que conceda á estos bravos y caballeros soldados, el privilegio de volver á su patria llevando las armas que tan valerosamente han defendido.—Firmados: Joseph Wheeler, mayor general de los Estados Unidos.—Señor U. Lawton, mayor general de los Estados Unidos.—J. D. Meiley, primer teniente, segundo de artillería, ayudante.

»1.º Que cesen absoluta y terminantemente las hostilidades entre las fuerzas españolas y americanas.

»2.º Que la capitulación incluye todas las fuerzas y material de guerra en dicho territorio (territorio de la división de Cuba).

»3.º Que los Estados Unidos convienen en transportar todas las fuerzas españolas de dicho territorio al reino de España con la menor demora posible, embarcándose las tropas, en cuanto se pueda, en los puertos más próximos que ocupan.

»4.º Que á los oficiales del Ejército español se les concederá que lleven

sus armas, y tanto los oficiales como la tropa conservarán su propiedad particular.

»5.º Las autoridades españolas convienen en quitar, ó ayudar á que sean quitadas por la marina americana, todas las minas y demás entorpecimientos á la navegación que existen ahora en la bahía de Santiago de Cuba y su entrada.

»6.º El comandante de las fuerzas españolas entregará sin demora, al comandante de las fuerzas americanas, un inventario completo de las armas y municiones de guerra en el distrito que se menciona arriba; también un estado numérico de sus fuerzas en el mismo.

»7.º Que el comandante de las fuerzas españolas al salir de dicho distrito, está autorizado para llevar consigo todos los archivos militares y documentos pertenecientes al Ejército español que hoy se halla en dicho distrito.

»8.º Que toda aquella porción de las fuerzas españolas conocidas como voluntarios, movilizadas y guerrillas que deseen permanecer en la isla de Cuba, podrá hacerlo así, bajo condición de entrega de sus armas y prestación de palabra de no hacer armas contra los Estados Unidos durante la continuación de la actual guerra con España.

»9.º Que las fuerzas españolas saldrán de Santiago de Cuba, con honores de guerra, depositando después sus armas en un lugar mutuamente convenido, en espera de la disposición que de ellas haga el Gobierno de los Estados Unidos, bien entendido, que los comisionados de los Estados Unidos recomendarán que se permita que el soldado español vuelva á España con las armas que ha defendido con tanto valor.

»10. Que las cláusulas del documento que precede, tendrán validez inmediatamente después de firmarse.

»Acordado hoy día 16 de Julio de 1898, por los comisionados que abajo firman, gestionado bajo las instrucciones de sus respectivos generales en jefe, y con la aprobación de los gobiernos respectivos.—Joseph Wheeler, mayor general, U. S. V.—W. H. Lawton, mayor general, U. S. V.—J. D. Meiley, primer Lieurt., 2.º artillery.—Brigadier general, Federico Escario.—Teniente coronel de Estado Mayor, Ventura Fontán.—Intérprete, Roberto Masón.»

Trasladaremos aquí el siguiente documento:

Ejército de operaciones en Cuba.

E. M. G.

Orden general del día 17 de Julio de 1898, en el cuartel general de la Habana.

Después de tres meses de heroica resistencia y de sangrientos combates, escasa de municiones y casi exhausta de víveres, la guarnición de Santiago de Cuba ha capitulado con el enemigo bajo condiciones las más honrosas y con todos los honores de la guerra, en el día de ayer, cuando ya, á juicio de los valerosos generales que estaban á su frente, no podía extremarse más la defensa, apesar del considerable refuerzo que á costa de reñidas y sensibles pérdidas recibiera de Manzanillo, que si bien la colocó en situación de esforzar más la resistencia, le impuso un mayor consumo de sus mermadas subsistencias, aumentando su angustiosa situación.

Semejante suceso, que no por lo esperado es menos sensible, no ha podido menos de afectarme profundamente, como afectará de seguro al ejército todo, por más que la posesión material de aquella plaza, estrechamente bloqueada hace tiempo por la escuadra enemiga, carece de verdadera importancia estratégica, y en nada ó muy poco puede influir en las sucesivas operaciones de la campaña, en las que ha de decidirse la suerte de la patria.

El ejército está intacto y ansioso de gloria, deseando medir sus armas con el invasor, y en él confían el Rey, el gobierno y la nación entera, para defender á todo trance la integridad de su suelo y el honor inmaculado de su bandera, que estoy seguro hemos de sacar al cabo triunfante y victoriosa en medio de tantos azares y peligros como nos rodean, poniendo una vez más de relieve la indomable entereza de nuestro carácter y nuestras reconocidas dotes militares.

Así lo espera del valor y de la abnegación de todos, vuestro general en jefe, *Ramón Blanco*.

De orden de S. E. se publica en la de este día para general conocimiento.—P. A. El general, segundo jefe de E. M. G., *Enrique Solano*.

Por lo que respecta al ejército cubano, aunque se dijo que no sirvió de ayuda al de los Estados Unidos cuando la gran República se hallaba en guerra con España, y aunque también se dijo que Calixto García y demás jefes de la insurrección mostraron su carácter cruel en aquellos momentos últimos de la guerra, no es exacto. Si los cubanos no hubiesen sido dueños

del territorio—pues los españoles sólo ocupaban las poblaciones y pequeñas zonas fortificadas—no se hubiera rendido con tanta facilidad nuestro ejército, como también es cierto que los cubanos, en general, atendieron á los enfermos y heridos con humanidad digna de alabanza.

Ni asesinaban los cubanos, como se decía, á los prisioneros, ni robaban las ciudades y pueblos, ni lo llevaban todo á sangre y fuego. Reconocemos la conducta digna y caballerosa de Estrada Palma, que, si siempre alentó á los suyos para lograr la independencia de Cuba, nunca manchó su nombre con crueldades ni infamias. Tenaz en su propósito, Estrada Palma nunca tuvo desfallecimientos en su obra revolucionaria, y, como Martí, amó á España y á los españoles; aunque declaró guerra á muerte al gobierno de la metrópoli y á los empleados de ésta.

El 17 por la mañana Toral y las tropas salieron de la plaza.

Dícese que los americanos tuvieron bastantes bajas en el sitio de Santiago y dícese que las pérdidas fueron considerables; pero las bajas y las pérdidas fueron pocas para el logro de una victoria tan grande.

«El ejército español en sí, escribe el general D. Enrique Collazo, tenía grandes ventajas: la primera su número, las condiciones personales y militares de sus soldados, que en su mayoría eran veteranos, habituados al servicio y acostumbrados á la campaña que venían sosteniendo hacía tres años, siendo además como soldados españoles, fuertes, sufridos y sobrios, acostumbrados á vivir mal y víctimas de una pésima administración militar, que daba las raciones escasas y las pagas tardías, sometido además á una disciplina rigurosa y á un servicio duro y continuo cuando era necesario.

El ejército americano tenía los defectos naturales de todo lo improvisado: las tropas regulares existentes al empezar la guerra, eran soldados inmejorables, mandados por una oficialidad inteligente é instruída, con disciplina é instrucción militar, bien pagados y bien alimentados, magníficos soldados, pero escasos en número; los voluntarios, por regla general, parecían formados por lo peor de cada casa, su disciplina é instrucción militar podía decirse que era nula, su insubordinación notoria, poco frugales y poco acostumbrados á las faenas diarias; lo que hacía de ellos soldados incapaces de sufrir las fatigas de la guerra y las consecuencias del clima y mucho menos el exceso natural de trabajos en operaciones activas; su oficialidad era en su mayoría improvisada. (1)

(1) Ob. cit., págs. 194 y 195.



T. ESTRADA
PALMA.

del territorio—pues los españoles sólo ocupaban las poblaciones y pequeñas zonas fortificadas—no se hubiera rendido con tanta facilidad nuestro ejército, como también es cierto que los cubanos, en general, atendieron á los enfermos y heridos con humanidad digna de alabanza.

Ni asesinaban los cubanos, como se decía, á los prisioneros, ni robaban las ciudades y pueblos, ni lo llevaban todo á sangre y fuego. Reconocemos la conducta digna y caballerosa de Estrada Palma, que, si siempre alentó á los suyos para lograr la independencia de Cuba, nunca manchó su nombre con crueldades ni infamias. Tenaz en su propósito, Estrada Palma nunca tuvo desfallecimientos en su obra revolucionaria, y, como Martí, amó á España y á los españoles; aunque declaró guerra á muerte al gobierno de la metrópoli y á los empleados de ésta.

El 17 por la mañana Toral y las tropas salieron de la plaza.

Dícese que los americanos tuvieron bastantes bajas en el sitio de Santiago y dícese que las pérdidas fueron considerables; pero las bajas y las pérdidas fueron pocas para el logro de una victoria tan grande.

«El ejército español en sí, escribe el general D. Enrique Collazo, tenía grandes ventajas: la primera su número, los condiciones personales y militares de sus soldados, que en su mayoría eran veteranos, habituados al servicio y acostumbrados á la campaña que venían sosteniendo hacía tres años, siendo además como soldados españoles, fuertes, valerosos, y soldados, acostumbrados á vivir mal y víctimas de una penosa disciplina militar, que daba las raciones escasas y las pagas tardías, sometiendo á una disciplina rigurosa y á un servicio duro y constante, pero necesario.

El ejército americano tenía los defectos inherentes á las tropas irregulares: las tropas regulares españolas, si exceptuamos la 1.^a de infantería, eran superiores, mandados por oficiales de experiencia y disciplinados, pero el ejército americano era instruido, activo, y los soldados, pero estos se agotaron por el hambre y la falta de abrigo, parecían formados por lo peor de cada una de las naciones, el ejército militar podía decirse que era una masa de gente de todas las naciones, de todos los colores y poco acostumbrados á la guerra, y que en general eran incapaces de sufrir los fatigas de la guerra, y los soldados cubanos y mucho menos el ejército español, si exceptuamos la 1.^a de infantería, que era en un

marzo de 1898.

El ejército español.



T. ESTRADA
PALMA.

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

CAPÍTULO IV

Puerto Rico.—Bombardeo de San Juan por el almirante Sampson.—El general Miles desembarca en Guánica.—El general Brooke en Guánica.—El general Macías.—Lucha entre americanos y españoles.—Ingratitud de los portorriqueños con España.—Fallecimiento de Elduayen.

«Puerto Rico, que tan glorioso papel ha desempeñado en la historia de nuestras luchas con la gran Bretaña, se ha distinguido también en todo tiempo por su afecto á la madre patria. Los bravos portorriqueños nunca han olvidado su origen; siempre fueron buenos españoles, y jamás renegaron de su sangre y de su raza. Ni consiguieron los dominicanos atraerlos á la rebelión cuando los de aquella isla proclamaron la independencia en 1821, ni prosperó en 1838 la conjura que tramaron dos sargentos del regimiento de Granada, ni tuvo consecuencias la insurrección que estalló en Lares en 1868, promovida por elementos extraños á nuestra nación y á nuestra raza. Así, Puerto Rico, bajo la bandera española, libre de discólos elementos que hayan perturbado la paz interior, ha visto aumentar su población y su riqueza como ninguna otra tierra de la América española.» (1)

Creíase, con efecto, que Puerto Rico guardaba inmenso cariño á la metrópoli. Creíase que Puerto Rico, á diferencia de Cuba y Filipinas, se defendería de la escuadras y de los ejércitos de los Estados Unidos al grito de ¡viva España! Nadie dudaba de la fidelidad de la más pequeña de las Antillas mayores, pues, por fortuna para España, en Puerto Rico no hubo

(1) *Diccionario enciclopédico hispano-americano de Literatura, Ciencias y Artes*, t. XVI, p. 600.—Barcelona, 1895-

un Martí ó un Maceo como en Cuba, ni un Rizal ó un Aguinaldo como en Filipinas.

La suerte de Puerto Rico, sin embargo, iba á ser la misma que la de Cuba y Filipinas. Puerto Rico, aunque otra cosa se creyese, no quería la dominación de España; la soportaba, porque no podía levantarse en armas.

Si esto es cierto, también lo es que los hijos de Puerto Rico no pidieron protección, ni se rebelaron contra España.

De presumir es, porque esta presunción tiene sólido fundamento en la naturaleza humana, que los naturales de Puerto Rico acariciasen en su fuero interno la aspiración á la independendencia de su país, como un ideal de realización poco probable ó muy lejano. La verdad es, no obstante, que esas aspiraciones no se tradujeron en actos de hostilidad más ó menos disimulados y que, al parecer, aquellos habitantes se encontraban, no ya resignados, sino felices bajo el gobierno de España.

Cierto que, en muy contadas ocasiones, y de tarde en tarde, surgía inopinadamente alguna manifestación del disgusto latente, sordo; pero siempre revestían tales hechos aislados carácter individual.

Como ejemplo de esas llamaradas (si así pueden nombrarse) de oculto descontento, puede recordarse la polémica sostenida, allá por los años 1868 á 1873, entre nuestro poeta Manuel del Palacio y un periodista de la colonia.

Antojósele al poeta español escribir y publicar el siguiente soneto:

Puerto Rico.

Este, que siglos ha fué Puerto Rico
Hoy debiera llamarse: Puerto Pobre,
Pues quien oro en él busque, ó plata, ó cobre
Seguro tiene soberano mico.

Comer mofongo ó educar un chico,
Morir de inercia, aunque el esfuerzo sobre,
Ver siempre en calma el piélago salobre
Y no soltar jamás el abanico.

Tales son los placeres deliciosos
De este vergel de suegras y de suegros
Do muchas tienen hijos y no esposos,

Do no cesan del guiro los *allegros*
 Y son los negros sucios y asquerosos
 ¡Y lo mejor de todo son los negros!

A este soneto, no muy caritativo, ni muy galante ciertamente, replicó en numerosas redondillas cierto escritor de Puerto Rico que suscribía su composición con el pseudónimo: «*El Caribe*.»

Larga y suficientemente ruda fué la réplica, cuya reproducción sería inoportuna. *El Caribe* opuso á cada una de las afirmaciones del poeta español el correctivo que juzgó pertinente y adecuado.

En lo que atañe á la pobreza de la Isla escribió:

.....
 Entonces ya se te dijo,
 porqué Puerto Rico es pobre
 y dónde su oro y su cobre
 podrás encontrar de fijo.

Refiriéndose después á las alusiones contenidas en el soneto de Palacio, con respecto á la instrucción pública exclamaba *El Caribe*:

«¿Cuya es la culpa en rigor
 de que el educar un chico
 sea cuestión en Puerto Rico
 de las de marca mayor?
 ¿A quién debemos ¡canijo!
 ley tan fiera y enemiga,
 que al celoso padre obliga
 á separarse de su hijo?
 ¿Por qué nuestra descendencia,
 expatriada de sus lares
 tiene que cruzar los mares
 siempre que busca la ciencia?
 ¿Qué providentes poderes
 han sembrado en esta Antilla
 la bienhechora semilla
 de academias y talleres?

¿Cuándo la solicitud
del que ha regido esta nave
del templo ha dado la llave
á la noble juventud?

¡Y extrañas la ocupación
que absorbe nuestras tareas!
Pues, si la razón deseas,
busca tú allí la razón.

Búscala, búscala bien
que la has de encontrar infero
junta con nuestro dinero...
allí debe estar también.

Estas quejas en las cuales no puede verse, por muy á la ligera que se las mire, únicamente el juicio individual de un periodista, acusan un estado de opinión extendido en la Isla; un disgusto latente, reconcentrado, silencioso, pero hondo, producido por el abandono en que la metrópoli tenía los intereses morales y materiales de la colonia; disgusto que, en casos determinados, arrancaba lamentaciones como las contenidas en las estrofas copiadas.

Conviene no perder de vista un hecho, acaso de muy poca importancia, pero significativo en la historia y en el que podría hallarse la explicación de un desvío, al parecer inexplicable.

La colonia, la pequeña Antilla, parecía satisfecha; es muy posible que solamente estuviese resignada; conformándose con su suerte mientras se juzgase sin poder para cambiar el curso de los sucesos.

Los Estados Unidos iban á resolver el problema. Tomaron parte en la contienda, llevados—estas eran sus palabras—de los principios humanitarios y de la civilización, y sólo por salvar de la opresión á los cubanos.

Después extendieron su amor humanitario á los filipinos, gentes estas que ningunas relaciones tenían con los ciudadanos de la gran República.

Por último, tanta fué la humanidad de los Estados Unidos, que mandaron sus escuadras y sus ejércitos á Puerto Rico, no en son de conquista, sino en aras de la civilización, de la libertad y del progreso.

El almirante americano Sampson (cuando se creía que iba á buscar la escuadra del almirante español Cervera hacia la Martinica), decidió el 9 de

Mayo dirigirse á Puerto Rico con los acorazados *Iowa*, *Indiana* y *New-York*, monitores *Amphitrite* y *Terror* y algunos barcos auxiliares.

Llegó el 11 por la noche á San Juan de Puerto Rico y el 12 comenzó el bombardeo con un fuego nutridísimo. Las baterías de la plaza contestaron valerosamente. Excepto los dos acorazados *Iowa* é *Indiana* y los monitores, los demás barcos permanecieron á larga distancia, reconcentrándose el ataque contra el castillo del Morro y baterías anejas.

«Los barcos se movían continuamente con gran velocidad y, á nuestro juicio, con gran concierto y sin que jamás ni se aglomerasen los barcos ni hubiera entre ellos ninguna mala inteligencia de señales, ó cosa análoga.

Su ataque, que duró tres horas escasas, se redujo á tres avances consecutivos; avanzaban en primera línea los acorazados y monitores, descargaban la mayor parte de su artillería, y sin disminuir velocidad, volvían hacia fuera y regresaban, manteniéndose siempre los barcos débiles á distancias superiores á 5.000 metros; los barcos que más se aproximaron fueron los dos acorazados de combate, que en el último avance llegaron á 1.500 metros del saliente del Morro, contra el cual dispararon los cañones de sus torres casi simultáneamente, retirándose esta vez ya en definitiva.» (1)

Los americanos tiraron mucho y de prisa; pero con poco acierto, notándose que no rectificaron el tiro. Duró el fuego, como antes se ha dicho, tres horas.

Cesaron los enemigos en su empeño, considerando tal vez que lo importante para sus armas, por entonces, era resolver pronto el problema de la gran Antilla; quizás con el propósito de reservar municiones, que podrían resultar innecesarias en Puerto Rico, por si llegaba el caso de acudir en auxilio de la escuadra que operaba en Cuba; pudo ser también aquella suspensión del bombardeo consecuencia de órdenes recibidas en este sentido.

El hecho fué, que efecto de esas ó de otras causas, la escuadra se retiró, no sin algunas averías, según el parte *cablegráfico* del almirante Sampson.

La prensa española publicó el siguiente *cablegrama*:

«San Juan de Puerto Rico, 12.—Al despuntar el día se señaló frente á la entrada de la bahía la escuadra norteamericana.

Presentábanse en línea de combate 11 buques de guerra, distinguiéndose dos grandes acorazados, probablemente el *Iowa* y el *Indiana*, y varios grandes cruceros.

(1) Gómez Núñez, *La guerra hispano-americana*, págs. 67 y 68.

Inmediatamente rompieron fuego nutridísimo, bombardeando la plaza sin previo aviso.

Los proyectiles yanquis han causado desperfectos en algunas casas particulares.

Próximamente á las nueve se retiró la escuadra norteamericana hacia el largo, sin desaparecer por completo, pero á distancia muy lejana.»

Eran de tan poca importancia nuestras fuerzas navales en Puerto Rico que prudentemente no intervinieron en la lucha contra la escuadra de Sampson. Componíanse dichas fuerzas del crucero *Isabel II*, de 2.^a; del crucero *General Concha*, de 3.^a; de los cañoneros *Ponce de León* y *Criollo*; del *destroyer Terror*, y del crucero auxiliar *Alfonso XIII*.

Si nuestros elementos navales nada podían contra los poderosos acorazados de Sampson, no eran inferiores á los buques bloqueadores *Saint-Paul* y *Yosemite*, que desde el principio cercaban á Puerto Rico. En la lucha entre el *Terror* y *Saint-Paul*, mandado éste por el capitán Sigsbee, el mismo que mandaba el *Maine* cuando hizo explosión en la bahía de la Habana, llevó el barco americano la mejor parte—pues el español tuvo que meterse en la bahía á toda velocidad.

Tampoco nos favoreció la fortuna en otro combate.

Al trasatlántico *Antonio López*, cargado de víveres, cañones de sitio y municiones, el *Yosemite* le dió caza, teniendo que embarrancar aquél cerca de la entrada del puerto de San Juan. Acudieron en auxilio del *Antonio López* el *Isabel II*, el *General Concha* y el *Ponce de León*, logrando contener con su fuego al *Yosemite* y al *Saint-Paul*, mientras que se conseguía salvar parte del cargamento; pero la llegada de otro auxiliar americano el *New-Orleans*, decidió la lucha.

Las fuerzas de tierra, lo mismo que las de mar, eran escasas.

Con arreglo á datos estadísticos, de cuya exactitud no hay motivos para dudar, el ejército de tierra apenas alcanzaba la cifra de 8.000 infantes y unos 250 caballos, á lo cual había que añadir 8 cañones y la artillería indispensable para virarlos.

De los voluntarios, con cuya cooperación se contaba, había 9.000 de infantería y unos 700 de caballería. De la confianza que podía tenerse en la caballería hubo pruebas elocuentes muy pronto.

Después de la destrucción de la escuadra de Cervera y de la rendición de Santiago de Cuba, el general Miles, en el puerto de Guantánamo, orga-

nizó segunda expedición contra Puerto Rico. La escuadra, compuesta del acorazado *Massachusset*, buque almirante, el *Columbia*, el cañonero *Dixie*, y los cruceros auxiliares *Glowcester* y *Yale*, zarparon de Guantánamo el 21 de Julio, tomando tierra en Guánica el 25.

Después de ligera escaramuza, se apoderaron de Guánica en el mencionado día é izaron la bandera americana. Nuestro general Macías, con aquella fecha, decía con mucha tranquilidad al ministro de la Guerra.

«Enemigo desembarcó ocho mañana Guánica con fuerzas considerables y artillería, ocupando población y playa.

La escuadra nuestra hizo fuego, teniendo un oficial, tres tropa heridos y apostándose para tratar de impedir avance.»

Otros transportes americanos, con tropas al mando del general Brooke, llegaron á Guánica el 27.

Del espíritu de los habitantes de Puerto Rico puede formarse idea por el telegrama que Miles, el 29 de Julio, dirigió desde Ponce después de haber entrado en ella:

«El pueblo, decía Miles, recibe á las tropas y saluda á la bandera americana con gran entusiasmo.

.....
Puedo anunciar que no encontraremos grandes dificultades en nuestra campaña.»

Luego, en 31 del mismo mes, telegrafiaba también á Washington desde Ponce, diciendo: «Las cuatro quintas partes del pueblo asistieron regocijadas á la entrada del ejército (americano): 2.000 hombres han sentado plaza voluntariamente para servir en él.»

Tales noticias produjeron tristísima impresión en Madrid y en toda España, pues, si, como se dijo en los comienzos de este capítulo, la Gran Antilla y el archipiélago Filipino mostraron varias veces su enemiga á España, Puerto Rico jamás se sublevó; siempre fué fiel á la Metrópoli.

Razones eran estas suficientes para justificar la confianza que los españoles abrigaban en el cariño y en la bienquerencia de aquella Antilla. Los hechos, sin embargo, vinieron á demostrar, cuando las circunstancias pusieron á prueba aquellos sentimientos, que el amor aparente no era sino miedo, que era resignación lo que parecía fidelidad, y la paz, de ordinario inalterable en la Isla, reconocimiento de la impotencia. No faltaban entre los españoles que habían residido largas temporadas en Puerto Rico, quienes ahon-

dando más que el vulgo al estudiar aquella colonia, indicasen algo de esto; pero como casi siempre sucede, sus voces, contrarias á lo que pensaban la mayor parte de los españoles, se perdieron en el vacío.

Miles, al frente de unos 6.000 hombres, con grandes cantidades de víveres, con municiones y cañones de sitio, se trasladó al litoral y emprendió los trabajos de atrincheramiento. Después, con fecha 6 de Agosto, decía el general Macías: «Enemigo se posesionó ayer aduana Fajardo y después pueblo, en que no había guarnición; columna enemiga, unos 2.000 hombres y artillería, avanzó sobre Guayama. Nuestras guerrillas defendieron valerosamente posiciones efectuando honrosa y ordenada retirada á Alturas, sufriendo 17 bajas.»

El 8 de Agosto se dió otra acción cerca de Guayama, retirándose los nuestros hacia Cayey. El 9 avanzaron los americanos desde Yauco, apoderándose de Sabana Grande, San Germán, Lares y Arecibo, entrando en Mayagüez después del 10 de Agosto, cerca de Hormigueros. En Coamo se dió otro combate dicho día 9, tomando el lugar y derrotando á los españoles que tuvieron 167 prisioneros. En Asomanto, el 12, se bombardeó la posición de los españoles, y el 13, cuando éstos se disponían á avanzar, recibieron la orden de suspender las hostilidades.

Las pérdidas de los nuestros fueron mayores que las de los americanos, pues éstos sólo tuvieron tres soldados muertos y cuatro oficiales y 36 soldados heridos.

Ni una palabra más.

Miles embarcó para los Estados Unidos el 30 de Agosto, quedando al frente de las tropas el general Brooke.

El 18 de Octubre, fecha en que se verificó la evacuación completa de Puerto Rico, se izó el pabellón americano en la capital de la Isla.

¿Por qué no se defendieron, preguntamos en este lugar, los 18.000 hombres que entre fuerzas del ejército regulares é irregulares y de voluntarios estaban de guarnición en la Isla?

El pánico penetró en todos los corazones cuando se tuvo noticia de la rendición de Santiago de Cuba (16 de Julio). Ni los voluntarios, ni las tropas regulares se atrevieron á cumplir con su deber, desde que vieron que la masa de la población civil hacía causa común con los norteamericanos.

Antes de la llegada de Sampson, los habitantes de la Isla que pudieron abandonarla, emigraron en barcos extranjeros; otros, los de la costa, se re-

fugieron en el interior. Los batallones de voluntarios se disolvieron completamente. Los 8.000 soldados del ejército regular, faltos de aliento, como también su general, no resistieron como debían.

Los hijos de Puerto Rico fueron ingratos con la madre patria. Véase lo que decía el alcalde de Jauco en una proclama á su pueblo, con motivo de la entrada de los americanos:

«Este es un día de gloriosa recordación, para los hijos de la Isla, porque por primera vez ondea en ella la bandera estrellada, enarbolada en nombre de los Estados Unidos de América por el mayor general Sr. Miles.

.

Ciudadanos: Larga vida al gobierno de los Estados Unidos: saludemos á sus valientes tropas y á Puerto Rico siempre americano.—El alcalde, *Francisco Magia.*»

Terminaremos este capítulo dando cuenta del fallecimiento de D. José Elduayen el 23 de Junio. Nació el año 1823 y estudió la carrera de ingeniero de caminos. Amigo de Cánovas, antes de la revolución de 1868, fué nombrado subsecretario de Gobernación, desempeñando aquél esta cartera. En 1866 fué nombrado consejero de Estado. Siguió á la Unión liberal que acaudillaba O'Donell y se adhirió á la revolución de Septiembre.

Durante la monarquía de Saboya obtuvo la cartera de Hacienda en un gabinete presidido por Sagasta.

Cuando se proclamó la República, Elduayen se afilió al partido alfonsino. Desembarcó con Alfonso XII en Barcelona, siendo nombrado gobernador civil de Madrid.

En 1874 se le concedió el título de marqués del Pazo de la Merced.

Bajo la presidencia de Cánovas desempeñó las carteras de Ultramar, de Estado y de Gobernación.

Se le nombró senador vitalicio y fué presidente del Senado.

De origen humilde, al morir dejó una cuantiosa fortuna.



interior en el interior. Los habitantes de las montañas se han ido con-
formando con los 4000 habitantes que viven en las montañas, pero
también en general, por lo común, en las montañas.

Los habitantes de las montañas se han ido conformando con la vida en las
montañas, pero también en general, por lo común, en las montañas.

Los habitantes de las montañas se han ido conformando con la vida en las
montañas, pero también en general, por lo común, en las montañas.

Los habitantes de las montañas se han ido conformando con la vida en las
montañas, pero también en general, por lo común, en las montañas.

Los habitantes de las montañas se han ido conformando con la vida en las
montañas, pero también en general, por lo común, en las montañas.

Los habitantes de las montañas se han ido conformando con la vida en las
montañas, pero también en general, por lo común, en las montañas.

Los habitantes de las montañas se han ido conformando con la vida en las
montañas, pero también en general, por lo común, en las montañas.

Los habitantes de las montañas se han ido conformando con la vida en las
montañas, pero también en general, por lo común, en las montañas.

Los habitantes de las montañas se han ido conformando con la vida en las
montañas, pero también en general, por lo común, en las montañas.

Los habitantes de las montañas se han ido conformando con la vida en las
montañas, pero también en general, por lo común, en las montañas.

Los habitantes de las montañas se han ido conformando con la vida en las
montañas, pero también en general, por lo común, en las montañas.

Los habitantes de las montañas se han ido conformando con la vida en las
montañas, pero también en general, por lo común, en las montañas.

CAPÍTULO V

La paz.—El Gobierno de España pide la paz al de los Estados Unidos.—Capitulación de Manila.—Condiciones impuestas por los Estados Unidos.—Discusiones en el Parlamento.—Manifiesto de Polavieja.—Manifiesto de las minorías parlamentarias.—El conde de las Almenas y los generales.—Discurso de Canalejas.—Declaraciones de Silvela.—Fallecimiento de Suñer y Capdevila.

Los desastres de Cavite y de Santiago de Cuba, tan próximos el uno al otro, eran inapelablemente decisivos. Guerra bajo tan funestos auspicios comenzada, no podía continuar. Los hechos consumados, con su elocuencia brutal, pero de fuerza irresistible, demostraban que se habría procedido más cuerdamente no empezándola, y probaban al propio tiempo que era necesario y era urgente ponerla término á toda costa. En eso pensó, un poco tarde indudablemente, nuestro Gobierno, si se concede que sea pensar el acto casi inconsciente de ceder á la presión de las circunstancias. Como el náufrago, según el dicho vulgar, ase de un clavo ardiendo para salvarse, sin que al realizarlo siga consejos de la razón, sino sólo impulsos del instinto, así los gobernantes cuando carecen de criterio propio y caminan sin rumbo determinado flotan siempre á merced de agentes exteriores que los llevan ora hacia un lado, ora hacia el opuesto, sin que en estos cambios intervenga para nada voluntad decidida, ni propósito firme.

Nuestros ministros fueron á la guerra, no por convicción, por miedo á perturbaciones del orden público si se contrariaba la corriente de opinión favorable á la lucha (así lo creían ellos); querían después la paz, por miedo también á las alteraciones del orden público, si se ponían enfrente de la opinión, favorable entonces á la paz.

Mal consejero fué, mal consejero será siempre el temor, y los que deben

dirigir las naciones, se convierten de directores en dirigidos, cuando de sus espíritus se apodera la cobardía.

No son dignos imitadores de aquel varón justo y tenaz en sus propósitos, soñado por el poeta latino, y á quien las ruinas del universo al desplomarse, herirían sin amedrentarlo, sino tímidas liebres á las cuales el más ligero ruido aturde y espanta.

No se trataba en el caso de nuestras guerras, en mal hora iniciadas, de ruidos leves, ni de temores pueriles. La desgracia era grande; sus consecuencias temibles. El Gobierno español deseaba la paz á todo trance. León y Castillo, nuestro embajador en Francia, manifestó al gobierno francés los deseos del español. Mr. Jules Cambon, embajador de Francia en Washington, por orden de su gobierno, acompañado de Mr. Thibault, primer secretario de la embajada, se presentó á Mr. Day, secretario de Estado, entregándole la siguiente nota:

«Los gobiernos de los Estados Unidos y de España están, por desgracia, empeñados en una guerra originada á consecuencia de haber pedido el Gobierno norteamericano que España abandonase su dominación en la isla de Cuba, demanda esta á que España no quiso someterse.

En la lucha armada, resultado de esta negativa, reconoce España haber sido vencida.

Los perjuicios que le ha causado esta guerra son grandes, y cree llegado el momento de poder pedir dignamente á los Estados Unidos su cooperación con objeto de terminar la guerra; por lo tanto, ruega que se le den á conocer por medio del embajador de Francia en Washington las condiciones que exigirá de España el gobierno de los Estados Unidos para concluir la paz.»

Continuaba entretanto la guerra en el archipiélago filipino. Los generales Arizmendi, Palacios y Rizzo, según orden general del 29 de Mayo, mandaban respectivamente los tres sectores de que se componía la defensa de Manila.

Sucedíanse combates entre españoles y americanos. Manila no podía resistir mucho tiempo el estrecho bloqueo, habiendo cundido el desaliento desde que se supo que la escuadra de Cámara había dado la vuelta á España. Augustín entonces telegrafió al gobierno diciendo que no era responsable de lo que ocurriese en la capital del archipiélago.

El 4 de Agosto el barco *Zafiro*, procedente de Hong-Kong, condujo un telegrama del gobierno, por el cual se destituía al general Augustín y se

le mandaba que entregase el mando al segundo cabo, general Jáudenes.

Jáudenes se hizo cargo del mando superior y el general Rizzo pasó al gobierno. El general Monet se encargó de la defensa de las trincheras, puesto que dejaba vacante Rizzo.

Mediaron comunicaciones entre Jáudenes y los jefes americanos Merrit, mayor general del ejército de los Estados Unidos, y Dewey, contraalmirante de la armada; pero la junta de defensa resolvió no rendir la plaza y pedir á los enemigos un plazo de seis días para consultar al gobierno.

Cuando Merrit desembarcó en Cavite el 25 de Julio la situación de las tropas americanas era la siguiente:

En Cavite la brigada Anderson compuesta del segundo Regimiento de Oregón, regimientos 23 y 24 de infantería y destacamentos de artillería de California. En Parañaque la brigada Greene, compuesta del regimiento 18 de infantería, primero de California, primero de Colorado, primero de Nevrasca, 10 de Pensilvania, tercero de artillería de los Estados Unidos, una compañía de ingenieros y dos batallones de la artillería de Utah.

A las cinco de la mañana del 13 de Agosto rompieron el fuego los cañones de los americanos emplazados en tierra contra nuestras posiciones y el bombardeo de la escuadra sobre el fortín de San Antonio Abad y las trincheras de la línea.

Entonces, sobre el fuerte de San Diego, donde se hallaba el general en jefe con todo su Estado Mayor, se vió ondear una bandera blanca, señal de parlamento. A su vez el almirante Dewey, á las diez de la mañana, dispuso que cesase el fuego de su escuadra.

«La bandera española, que aun ondeaba sobre los acribillados muros de nuestro fortín de San Antonio Abad, fué arriada por un soldado americano; el cual, según refiere el Sr. Sastrón, luego que acabó de izar la bandera de los Estados Unidos en sustitución de aquélla, cayó mortalmente herido por una bala de los nuestros, que aun combatían desde la llamada segunda línea, con objeto de proteger la retirada de los demás.» (1)

Pero la capitulación se había hecho.

La brigada Greene pasó nuestras trincheras y después la de Mac Arthur: la una y la otra formaban la división Anderson, que era la segunda del 8.º cuerpo de ejército de la gran República.

(1) *La insurrección en Filipinas y guerra hispano-americana*, p. 502.

El capitán general de Filipinas, cuando aun no tenía noticia de que el protocolo entre España y los Estados Unidos estaba firmado, pidió la capitulación, cuyo tratado preliminar se hizo el 13 y el definitivo se firmó el 14 de Agosto de 1898. (Apéndice D).

Tres días antes, salió de Hong-Kong para España en un buque alemán, el general Agustín. (1)

Lamentamos las 300 bajas que tuvimos el 13 de Agosto; pero la honra de España merecía más. La capitulación de Manila, como antes la de Santiago de Cuba, serán páginas tristísimas en la historia de España.

Las tropas españolas que mandaban el general Monet y el coronel don Fernando Carbó, destinadas á defender la capital, no verificaron su retirada hasta veinticuatro horas después de la capitulación, impidiendo que los indios saquearan los barrios más ricos y populosos de Manila. Ellos sostuvieron brillantemente la defensa de las citadas posiciones hasta que los batallones americanos fueron á relevarlos. Monet y Carbó abandonaron los puntos que custodiaban cuando recibieron las correspondientes órdenes y tuvieron la dicha de ser los últimos que entregaron las armas en la capitulación de Manila.

Durante el asedio por tierra de Manila tuvimos 49 muertos y 300 heridos.

Véase ahora la siguiente proclama:

«Manila, 23 de Agosto de 1898.

Soldados:

Vuestro valor y entusiasmo en la larga y penosa defensa de esta plaza, si no os han proporcionado el triunfo por que combatíais con fuerzas muy superiores, os han hecho acreedores á la capitulación más honrosa que un ejército puede obtener, y ya que habéis dado tales pruebas de brayura y resistencia en días más felices, ahora os toca darlas de disciplina y abnegación para demostrar una vez más que, tanto en la lucha como en la desgracia, el soldado español no tiene rival.

Necesitásteis dos enemigos y una formidable escuadra para ser vencidos: no os dejéis vencer hoy por un débil enemigo salido de vosotros mismos y

(1) El periódico *La Temps* publicó un artículo diciendo que en los asuntos más graves y tristes había siempre algunas notas cómicas. Se refería á la resistencia de Blanco á aceptar el armisticio, limitándose á publicar proclamas rimbombantes como el general Trochú, comandante general de París en 1870, y el general Agustín, cuya partida calificaba de zambullida y escapada.

que se llama el desaliento. Abrid vuestro pecho á la confianza, y, firme en vuestro corazón el recuerdo de vuestra pobre España, que os bendice y os ama, el de vuestras madres, que lloran de júbilo y pena al saber vuestro glorioso infortunio, marchad sin vacilar un punto, como hasta aquí lo habéis hecho, por la senda que os traza la severa Ordenanza.

Marchando por ese camino, prestando incondicional obediencia á vuestros jefes, debéis confiar en su paternal solicitud, que ha de procurar siempre haceros justicia, sostener vuestros derechos, evitar extrañas ingerencias y haceros menos penosa la desgracia.

Demostrando ser buenos soldados, demostraréis además que sois buenos hijos de vuestra amada madre España, que aún os necesita para defenderla y ensalzarla.—Vuestro general en jefe, *Jáudenes*.»

Poco después el general D. Diego de los Ríos fué nombrado capitán general interino hasta Junio de 1899. Después quedó en Manila una comisión bajo el mando del general Jaramillo, para el transporte del material de guerra; dicha comisión cesó en Diciembre de 1900.

Harto duras eran las condiciones que imponían los Estados Unidos para la paz.

El gobierno de Sagasta, comprendiendo, y no era ciertamente difícil comprenderlo, que el asunto era de interés nacional y deseando tal vez compartir responsabilidades en determinaciones de tanta transcendencia, consideró conveniente consultar con algunos de los primates de la política.

Mejor y más prudente y más constitucional habría sido dirigirse al país en su genuina representación, los dos Cuerpos Colegisladores; pero quizás pensó que no había tiempo para convocar las Cortes y consideró más expedito, como lo era en efecto, dirigirse á personalidades determinadas y celebrar con ellas entrevistas aisladas.

Así lo pensó y así lo hizo, consultando sucesivamente á los presidentes del Senado y del Congreso, al general Martínez Campos, al duque de Tetuán, á Romero Robledo, á Silvela, al general Azcárraga, al general Primo de Rivera, al general López Domínguez, al general Calleja y á Canalejas. Tanto el presidente del Senado como el del Congreso se mostraron conformes con la paz, si bien hicieron observaciones sobre la manera de conseguir la más favorable á los intereses de España.

Opinó Martínez Campos que la paz debía hacerla el partido liberal, ya

el Gobierno de Sagasta, ya otro Gabinete de las mismas ideas políticas.

El duque de Tetuán era partidario de la paz; pero opinó que ésta debía hacerla un gobierno de mucha autoridad para negociarla lo más favorablemente que se pudiese.

«Mi opinión (dijo Romero Robledo), es que continúe la guerra. ¿Con qué medios? Con los que da á una nación la conciencia de su derecho. No tenían más—pues se encontraban faltos de organización, de ejército y de dinero—los hombres de nuestra independencia gloriosa, y, sin embargo, lucharon sin pensar que sus ciudades iban á perecer y sus campos á agotarse. Es cien veces peor que perezca la patria.

»Esta es mi opinión, y en ella no estoy enteramente solo, que de ella participa el general Weyler, quien la ha de manifestar con su franqueza militar, no al presidente del Consejo de ministros, sino al jefe del Estado.»

«¿Tiene el Gobierno, preguntó Silvela, elementos suficientes para poder conseguir un triunfo? Si no los tiene, claro está que debe irse á la paz.»

Azcárraga se limitó á decir que en las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara se encontraban *cien mil* soldados españoles que no habían cruzado el fuego de sus fusiles con el de los americanos. Si el Gobierno estima que esos cien mil hombres no constituyen un núcleo poderoso de resistencia, entonces que vaya en buen hora á la paz. «Pero, por Dios, que el Gobierno tenga en cuenta, dijo, al pactar la paz, que aquellos cien mil soldados tienen cien mil fusiles Mauser que pertenecen á la patria y que no deben pasar á poder de los Estados Unidos.»

Creía Primo de Rivera que á quien debía consultarse era á los capitanes generales de las colonias, puesto que ellos eran los que conocían las fuerzas con que contaban, los recursos que poseían y los medios todos de que disponían para resistir. «Si los capitanes generales confiesan que no pueden continuar la lucha, entonces procede poner término á ésta.

López Domínguez sólo dijo que siendo, como era, perfecto ministerial, le parecería como de perlas todo cuanto hiciera el gobierno.

Calleja dijo al presidente del Consejo de ministros que creía digna de alabanza la orientación resueltamente favorable á la paz que había tomado el gobierno liberal, entendiendo que el gabinete Sagasta era el único que estaba en condiciones de conocer y apreciar la situación compleja y los problemas todos de actualidad, resolviendo unos y otros como mejor conviniese al interés de la patria y de las instituciones.

El Capitán general, conde de Cheste y el almirante Chacón no acudieron á la presidencia; pero manifestaron que se imponía la paz.

«El presidente del Consejo, dijo Canalejas, me ha leído todos los antecedentes relacionados con el momento actual de la paz.

Como respecto á esto no se me ha pedido parecer, ni podía pedírseme me he dado por enterado.

Yo entiendo que estas consultas del señor Sagasta no han sido para otra cosa que para notificarnos la aceptación por parte del gobierno de las condiciones de paz y exponernos las razones que le obligan á ello.

Es un acto de atención que hay que agradecer.»

Terminadas las consultas, decidió el gobierno contestar á la nota del de los Estados Unidos, que contenía las cuatro bases para negociar la paz pedida por España. En seguida Sagasta dió cuenta de todo á la Reina. Reunido el Consejo de ministros se redactó, después de medir bien las palabras la respuesta á la mencionada nota, en la cual se aceptaban en principio las bases propuestas por los Estados Unidos.

En el Consejo de ministros del 11 de Agosto se acordó autorizar á M. Cambon, embajador de Francia en Washington, para que firmase el protocolo en nombre de España.

El protocolo, formulado y firmado por M. Cambon y Mr. William R Day, secretario de Estado de los Estados Unidos, constaba de los siguientes artículos:

Artículo 1.º España renunciará á toda pretensión á su soberanía y á todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. 2.º España cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias occidentales, así como una isla en las de Los Ladrones, que será elegida por los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila en espera de la conclusión de un tratado de paz, que deberá determinar la intervención, la disposición y el gobierno de las Filipinas.

Art. 4.º España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias occidentales.

Art. 5.º España y los Estados Unidos nombrarán para tratar de la paz

cinco comisionados á lo más por cada país; los comisionados así nombrados deberán encontrarse en París el 1.º de Octubre de 1898 lo más tarde, y proceder á la negociación y á la conclusión de un tratado de paz: este tratado quedará sujeto á ratificación con arreglo á las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

Art. 6.º Una vez terminado y firmado este protocolo, deberán suspenderse las hostilidades de los dos países: á este efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los gobiernos á los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington por duplicado en francés é inglés por los infrascritos que ponen al pie su firma y sello el doce de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.»

Conforme con lo estipulado en la cláusula sexta del protocolo, el Gobierno de Washington, por conducto del ministro de Marina, Mr. Long, transmitió á los jefes de sus armadas en Filipinas y en Cuba las oportunas órdenes para que inmediatamente se suspendiesen las hostilidades.

Lo mismo hizo el Gobierno español; pero en Filipinas firmó la capitulación de Manila el general Jáudenes el día 13, como antes se dijo.

Mal efecto, muy mal efecto causó en el Gobierno la rendición de Manila. Según dijeron algunos ministros, el general Jáudenes conocía las instrucciones que se habían enviado al gobernador general Agustín, y que éste, al embarcarse, trasladó al segundo cabo.

Las instrucciones eran que se estaba negociando la paz con los Estados Unidos y que se firmaría el protocolo de un momento á otro; pero que convenía que Manila se resistiese algunos días más—puesto que no se habían agotado las subsistencias al rendir la plaza al general Merrit—con el objeto de que se conservara en poder de España cuando terminasen las negociaciones preliminares, lo cual traería grandes ventajas para nuestra nación al tratarse la paz definitiva.

Los comisionados que nombró el gobierno de los Estados Unidos para tratar de la paz en París, fueron: Day, Davis, Frye, Gray y Reid; como adjuntos á Moore y Fergusson.

Antes de pasar adelante es oportuno registrar el hecho de que, mientras se celebraban las conferencias para la paz, una partida, no se sabe si carlista ó republicana, se levantó en armas en Alcalá de Chisvert (5 de Agosto). La partida, compuesta de los vecinos Joaquín Daniel, Manuel Bort, Antonio



cinco comisionados á lo más por cada país; los comisionados así nombrados deberán encontrarse en París el 1.º de Octubre de 1898 lo más tarde, y proceder á la negociación y á la conclusión de un tratado de paz; este tratado quedará sujeto á ratificación con arreglo á las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

Art. 6.º Una vez terminado y firmado este protocolo, deberán suspenderse las hostilidades de los dos países; á este efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los gobiernos á los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington por duplicado en francés é inglés por los infrascritos que ponen al pie su firma y sello el doce de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.

Conforme con lo estipulado en la cláusula sexta del protocolo, el Gobierno de Washington, por conducto del ministro de Marina, Mr. Long, transmitió á los jefes de sus armadas en Filipinas y en Cuba las oportunas órdenes para que inmediatamente se suspendiesen las hostilidades.

Lo mismo hizo el Gobierno español; pero en Filipinas firmó la capitulación de Manila el general Jaudenes el día 13, como antes se dijo.

Mal efecto, muy mal efecto causó en el Gobierno la rendición de Manila. Según dijeron algunos ministros, el general Jaudenes conocía las instrucciones que se habían enviado al gobernador general Agustín, y que éste, al embarcarse, trasladó al segundo cabo.

Las instrucciones eran que se estaba negociando la paz con los Estados Unidos y que se firmaría el protocolo de un momento á otro; pero que convenía que Manila se resistiese algunos días más—puesto que no se habían agotado las subsistencias al rendir la plaza al general Merrit—con el objeto de que se conservara en poder de España cuando terminasen las negociaciones preliminares, lo cual traería grandes ventajas para nuestra nación al tratarse la paz definitiva.

Los comisionados que nombró el gobierno de los Estados Unidos para tratar de la paz en París, fueron: Day, Davis, Frye, Gray y Reid; como adjuntos á Moore y Fergusson.

Antes de pasar adelante es oportuno registrar el hecho de que, mientras se celebraban las conferencias para la paz, una partida, no se sabe si carlista ó republicana, se levantó en armas en Alcalá de Chivero (5 de Agosto). La partida compuesta de los vecinos Joaquín Daniel, Manuel Bort, Antonio



BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

Floch, Melquiades López, Avilio Bosch y dos más, se disolvió por sí misma.

Reuniéronse nuestras Cortes el día 5 de Septiembre. Lo primero que hizo el Gobierno fué someter á las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar, conforme á lo estipulado en los preliminares de paz convenidos con el gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

Madrid 5 de Septiembre de 1898.—El Presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río.—El ministro de Gracia y Justicia, Alejandro Groizard.—El ministro de la Guerra, Miguel Correa.—El ministro de Marina, Ramón Auñón.—El ministro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver.—El ministro de la Gobernación, Trinitario Ruiz Capdepón.—El ministro de Fomento, Germán Gamazo.—El ministro de Ultramar, Vicente Romero Girón.

Acaloradas discusiones hubo en el Senado y en el Congreso. En el primero el conde de las Almenas hubo de decir (7 de Septiembre): «hay que arrancar de los pechos muchas cruces, y hay que subir muchas fajas desde la cintura hasta el cuello.»

En la rectificación dijo el mencionado senador:

«Yo he entrado en este debate, ó mejor dicho, he iniciado ayer un debate por cuenta propia.

En los largos años que llevo de vida pública, jamás he sido indisciplinado: cuando no he abundado en la opinión de mi jefe, he guardado silencio. Pero en esta ocasión tengo la fortuna de que el jefe del partido conservador, Sr. Silvela, haya trazado la dirección de su conducta política en una frase admirable, como suya, proclamando que es menester «dejar la mentira y desposarse con la verdad.»

Eso, eso es lo que yo me proponía al iniciar ayer este debate, que ha tomado después vuelos distintos. Yo, cumpliendo ese programa del jefe del partido conservador, vengo aquí á decir la verdad tal como la entiendo, pese á quien pese y caiga la responsabilidad sobre quien caiga.

Después, el general Azcárraga me ha invitado á que reforme mis palabras de ayer. Yo no las reformo absolutamente en nada.

Lo he dicho antes y lo repito ahora: las palabras, tales como salieron de mis labios, en el *Diario de las Sesiones* están; los conceptos, explicados están por mí hoy; mañana se discutirán, y seré mucho más severo para juzgar y para pedir castigo.»

Publicó el general Polavieja, con fecha 1.º de Septiembre de 1898 célebre *Manifiesto*, que leyó el día 10 en el Congreso D. Rafael Gasset, director de *El Imparcial*; pero más honda impresión causó el que los diputados de las minorías republicana, liberal-conservadora y tradicionalista dirigieron

AL PAIS

Los diputados de las tres minorías parlamentarias que suscriben, á pesar de sus diversas historias, distintos compromisos, y diferentes y aun contrapuestos ideales, se han visto en la necesidad de abandonar las Cortes, no por desertar del deber, sino para salvar su dignidad y cumplir con el que tienen contraído, de defender los intereses fundamentales de la Patria.

No supone esta coincidencia, en la conducta, renuncia ni tibieza en la fe de sus respectivas aspiraciones, en cuya realización exclusiva, cada uno de los partidos por nosotros representados, sigue viendo el remedio de los pasados males y vergüenzas, y la garantía de poner término á la tristísima situación que atravesamos.

Amordazada la prensa periódica, y entregada á los fiscales militares; establecida la previa censura contra toda ley; expuestos á la arbitrariedad el hogar y la seguridad personal de los españoles, sólo quedaba el recinto de las leyes, como refugio al derecho y lugar donde á la luz del día pudieran exponerse los lamentos de la nación, y los medios para aminorar en el porvenir los males que llenan el corazón de desconsuelo, y de rubor el rostro de todos los buenos ciudadanos.

El Poder Ejecutivo que suspendió sin causa, y convocó las Cortes á deshora, no dejándoles libertad en sus acuerdos, ni buscando inspiración en ellas para el porvenir, sino sometién道les cuestiones intangibles por resuel-

tas, y pidiendo absolución para sus faltas y errores, desgraciadamente consumados, no se ha atrevido á afrontar la luz, ni la publicidad de las discusiones. Y por un inaudito sarcasmo, anulando el régimen constitucional existente, y desdeñando los sagrados derechos é intereses del país, ha cometido el audaz golpe de Estado de deliberar en la sombra, y ha rasgado el manto de la soberanía del Poder concurrente con la Corona en la formación de las leyes y en la dirección de los negocios del Estado, rebajando las Cortes al nivel de un cuerpo consultivo. Nosotros no podíamos tomar el papel de comparsas en la funesta comedia. Nuestro honor, nuestra dignidad, nuestra conciencia y nuestros compromisos con el país nos lo vedaban.

De buena fe acudimos al llamamiento del gobierno que ha pretendido amordazarnos, resueltos á deliberar, como siempre deliberaron los representantes del país, hasta en las gloriosas Cortes de los antiguos reinos, con dignidad é independencia, sin pasión, sin propósito preconcebido, desligados de todo interés pequeño, puesta la vista y el alma en la salvación ó en la defensa de los intereses que son propiedad de la nación, comunes á todos los españoles sin distinción de partidos, tradicionales y eternos.

No sin acerbo dolor, ni con enervante y depresivo silencio se arroja un país, desde la cumbre de su secular poderío, á la sima de su deshonor y de su ruina.

Investigar las causas de tantas desventuras; depurar responsabilidades; pedir cuenta de lo que se hizo de más de tres mil cuatrocientos millones de pesetas, á que se elevan los gastos de la guerra, y de aquel valiente ejército de doscientos mil hombres cuando menos, enviado á pelear á climas insalubres ó mortales, que hoy devuelven á nuestros pobres y sufridos soldados abatidos en su espíritu, anémicos y moribundos por el hambre; preguntar por el honor de aquel mismo ejército, y de aquella que fué nuestra marina, creada á costa de tantos sacrificios; velar por los intereses de aquellos heroicos españoles, que en las Antillas, donde hemos empezado por renunciar en una la soberanía y en otra por cederla, aún aman la patria que los abandonó y reniega de sí misma; averiguar cómo han quedado hundidos en el mar, más de cuatrocientos años de historia gloriosa; ¡toda la obra inmortal de la Reina Católica! y cómo han dejado ó van á dejar de ser españoles, millones de habitantes, es empresa que no cabe acometer, cerrando las puertas del Congreso, apagando los ecos de la patriótica indignación y de la viril entereza, para que el país no sepa cómo fué conducido á tanta deshonor.

Abandono de la soberanía, y, por consecuencia del territorio en Cuba; cesión del territorio, y por ende de la soberanía en Puerto Rico, sin estar previamente autorizada por las Cortes del Reino tan dolorosa amputación en el cuerpo de la patria, y allanamiento á compartir la soberanía con nación poderosa y extraña en los que pudieran ser restos de nuestra perdida grandeza, que la merced del vencedor nos ceda como despojo por él no ambicionado; vergonzoso condominio en nuestras colonias, soberanía mutilada y sometida á la arrogancia del extranjero, caso inconcebible y como tal, imprevisto en la Constitución del Estado, son con las antes referidas cuestiones las que también agravan aún más la crisis, sin ejemplo en la historia por la que atraviesa la nación española.

Contrasta con la imponente grandeza, y la transcendental importancia de esta situación, en que van directamente envueltas la salud y la regeneración de España, lo pequeño y mezquino de los procedimientos empleados por el gobierno, atento á conservar su vida, y sólo afanoso de ahogar los quejidos de la opinión en las calles, en la prensa y en la tribuna.

La publicidad de la deliberación forma la conciencia nacional.

En las negociaciones aún pendientes, después de aquel debido y público examen de lo pasado, de las exigencias del honor y del derecho en lo presente, y de las ineludibles del porvenir, nuestros representantes lo serían en la comisión que ha de reunirse en París, de la nación entera, é irían ilustrados y fortalecidos por la expresión pública de los sentimientos y exigencias populares. ¡Hoy serán los tristes enviados de un desdichado gobierno, y de un menguado partido, que tienden á salir del paso y á salvar sus mezquinas ambiciones de mando!

Las desdichas próximas á adquirir el carácter de irreparables, planteaban ante los representantes de la nación pavorosos problemas, con cuyo conocimiento debe necesariamente ilustrarse la conciencia pública.

Hemos caído de nuestro antiguo rango. La patria empequeñecida no tiene más horizonte, que pedir el concurso de todos para hacer frente, honrada y serena, á la profunda quiebra de sus fundamentales intereses, buscando la felicidad, que sólo el orden y una inteligente, patriótica, modesta y severa administración, brinda á los humildes. No en vano se pasa de la grandeza al empobrecimiento.

¿Qué va á ser de nuestro Ejército y Armada, reducidas grandemente las exigencias de la defensa nacional? ¿Qué de nuestra representación diplo-

mática, cuando apenas nos quedan otros intereses que amparar, que los comerciales? ¿Qué de las deudas coloniales, que la nación generosa, subsidiariamente garantizó? ¿Van á caer exclusivamente sobre los fatigados contribuyentes por propiedad territorial, y sobre la industria, el comercio y el consumo, tan enormes y aún no liquidadas cargas? ¿Continuarán los privilegios de los tenedores de la renta pública, y seguiremos amortizando deudas, y enviando al extranjero en francos, para el pago de la Exterior, el sudor de los que en España sufren y trabajan? ¿Qué reformas y en qué principios ha de fundarse la reorganización de los servicios y de los organismos para amoldarnos á la penuria de los tiempos y á las tristezas que nos impone la desgracia?

Enumerar todos los graves problemas que exigen madura, pero urgente resolución, sería interminable. Pretender sustraerlos al conocimiento y examen del juicio público, insania ó locura. Lo evidente se expone, y no há menester de demostraciones ni de razonamientos.

No hay en contiendas de tan excepcionales gravedad é importancia, sino un procedimiento común á todo régimen, solidariamente por todos defendido. Unico juez que existe, cuyo fallo es necesario é inapelable, es la opinión pública, es el país. ¿Cómo ha de fallar éste si se le ocultan, si ante él no se investigan, se analizan y se dilucidan los orígenes del mal y sus remedios? Confíemos. Tarde ó temprano, ante él compareceremos todos; nosotros para fiscalizar; los otros para responder de sus desaciertos.

Mientras tanto, hemos creído de nuestro honor, dar á nuestros electores y al país, esta explicación de nuestra conducta. Ahora los que firmamos reunidos, sin confundir nuestras banderas, nos sentimos felices de que haya cuestiones comunes, en que cabe y debe fundirse en uno el sentimiento de todos los españoles. Los momentos son supremos. Hemos obedecido á nuestra conciencia, y cumplido honradamente y sin vacilaciones nuestro deber. Que todos, altos y bajos cumplan el suyo, como demanda la patria, y entonces habrá lugar á la esperanza.

Palacio del Congreso 10 Septiembre de 1898.

Por la minoría republicana, *Nicolás Salmerón y Alonso*.—Por la minoría liberal-conservadora, *F. Romero Robledo*.—Por la minoría tradicionalista, *Matías Barrio y Mier*.

Volvió el conde de las Almenas en la sesión del 12 á ocuparse del comportamiento de los generales y leyó las cartas que había recibido de Con-

treras, Loño, Bosch y Echagüe, dando igualmente cuenta de un telegrama de Linares.

Acerca de este dijo:

«No tengo el honor de conocer al general Linares; me merece respeto como soldado y como español; pero ese general ha fracasado, y es uno de los que deben ir á la barra.»

El general Linares ha ido á Cuba de brigadier y hoy es teniente general con la cruz de María Cristina, que le da el sueldo de capitán general. ¿Qué más quería?»

Contestaron los generales Chinchilla, Primo de Rivera, Dabán y Weyler, promoviendo un gran escándalo las últimas palabras de éste, las cuales fueron: *Los generales se tomarán la justicia por su mano.*

Quiso Sagasta poner paz apelando al patriotismo de todos para que no se exigiesen responsabilidades en medio de tantas desgracias.

Afirmó que el conde de las Almenas no había sido justo al atacar á los generales; «pero, añadió, los generales no pueden tomarse la justicia por su mano, pues tienen que dar pruebas de circunspección y respeto á las leyes.»

En seguida, el general Weyler, queriendo explicar las palabras de que los generales se tomarían la justicia por su mano, dió motivo para que la Cámara protestase nuevamente con grandes gritos.

Weyler dijo que sus palabras no se habían referido, ni al Gobierno, ni á las instituciones, ni al Senado; solamente contra quien se vale de su inmunidad para atacar al ejército.

¿Queréis acusaciones concretas? replicó el conde de las Almenas. Pues han fracasado el general Primo de Rivera, en Filipinas; los generales Weyler y Blanco, en Cuba; y el general Cervera, en Santiago de Cuba.

El ministro de la Guerra intervino en el debate para defender á los generales.

Rectificó de nuevo el conde de las Almenas diciendo: «Hay un adagio que dice: Cuando la cabeza está mala todo el cuerpo está malo. Pues bien; la cabeza del ejército, que son los generales, es lo que hay que curar.

Voy á leeros unas líneas: «El general en jefe que acepta planes con los que no está conforme, es un criminal.—Napoleón en sus *Memorias*.» Pues eso sois vosotros.

Terminó la sesión con un interesantísimo discurso del senador republicano José Fernando González.

Mayor importancia tuvo el discurso que en los días 9 y 10 de Septiembre pronunció Canalejas en el Congreso, el cual fué tan hermoso en la forma como duro en el fondo.

Dijo que se había engañado al país haciéndole creer que contábamos con grandes acorazados.

Afirmó que también se había engañado al país haciéndole creer en la amistad de los Estados Unidos con España.

Recordó que se dijo que los insurrectos iban á deponer las armas, quedando sólo en el campo los bandoleros, y la guerra se recrudeció con más fuerza.

Un ministro—añadió—hubo de manifestar días antes del desastre de Cavite, que el sol de las victorias alumbraría en breve.

Un general dijo: «No saldré de Cuba sino victorioso ó muerto.»

«¡Y se culpa á la prensa! Toda, toda la culpa es del Gobierno.»

Sostuvo que se perdieron las colonias; pero que el honor no se ha salvado.

Lanzó tremendos cargos, lo mismo contra el ministro de la Guerra que contra el de Marina, procurando probar que las rendiciones de Manila y de Santiago se hicieron por orden, ó por lo menos, con anuencia del Gobierno, é insistió en hacer á éste (especialmente á aquellos ministros), responsables de todas nuestras desgracias.

Defendiéronse como pudieron los generales Correa y Auñón. Afirmó el ministro de la Guerra que el honor no se había perdido, citando, entre otros ejemplos, las heroicas resistencias de Manila y de Santiago de Cuba. Para Correa, generales y soldados cumplieron con su deber. «Lo que nos ha perdido, dijo, es nuestra debilidad, pues el ministro de la Guerra no podía hacer milagros con un presupuesto de cinco millones de pesetas.»

El ministro de Marina declaró que él no había engañado á la opinión, haciéndole creer que se disponía de barcos, pues cuando entró en el ministerio, ya era esto bien conocido del país.

Aseguró que en la junta de generales que se celebró en el ministerio de Marina se acordó por unanimidad de que fuera la escuadra á Cuba, existiendo sólo alguna discrepancia acerca de la fecha de su salida. Afirmó que nadie propuso que la escuadra fuese á Filipinas.

Dijo que al almirante Cervera se le dejó en libertad de ir á Puerto Rico ó á Cuba.

«Por lo que respecta á que el Gobierno no se preocupó del viaje de la escuadra, dijo, no es cierto, pues á todos los cónsules de las poblaciones por donde pudiera pasar, telegrafiaba el ministro de entonces pidiendo datos, y se enviaron detrás buques cargados de carbón para repostarla. Si llegaron ó no llegaron á tiempo, no es culpa suya.»

Sostuvo que se alegró de la llegada de la escuadra á Santiago, como fué motivo de júbilo en toda España y de los Cuerpos Colegisladores, como lo celebraron el pueblo y la prensa y como se comentó favorablemente en el extranjero.

Declaró que el almirante Cervera anunció que creía probable la rendición de Santiago; pero que antes que el enemigo se apoderase de nuestros barcos, los haría volar en la bahía: «El Gobierno le telegrafió manifestándole que preferiría que saliera la escuadra, aunque fuese destruída, antes de volarla sin combatir.»

Auñón terminó diciendo: «no es sólo la marina la que está sujeta en estos momentos á un juicio de residencia por la opinión pública, sino todos los organismos del Estado.»

Verificóse el 14 de Septiembre la clausura de las Cortes. Sagasta hizo en ello perfectamente, dado el estado de los ánimos de las oposiciones y de los ministeriales.

Publicó *El Liberal* las siguientes declaraciones de Silvela:

«El Sr. Sagasta es el responsable, el único responsable de todas las últimas gravísimas desdichas que aquejan al país; justo es que expíe las faltas enormes cometidas, y que desaparezca de la gobernación del Estado en cuanto esté ratificada y firmada la paz. Para entonces se necesita una política nueva, robusta, que reorganice todo lo que está gastado y podrido en el funcionamiento del poder, y esa política no puede ser la del partido liberal y su jefe.

No puede ser, porque la política que representa el Sr. Sagasta, y sólo él ha de representarla en su partido, ha fracasado totalmente en la guerra y en la paz.»

Estaba en lo cierto Silvela.

Por entonces se recibió una relación del almirante Cervera haciendo la

historia de lo ocurrido desde el desastre del 3 de Julio hasta el 12 de Septiembre. (Apéndice E).

.....

Antes de pasar á otro capítulo, diremos que constituyó una personalidad saliente en cierta época de nuestra historia contemporánea el exministro republicano D. Francisco Suñer y Capdevila.

Nació en Rosas el 4 de Marzo de 1826 y murió en aquella población el 14 de Agosto de 1898.

Estudió latín con un exclaustro dominico; filosofía con otro exclaustro que dirigía el Instituto de Figueras, y Medicina en la Universidad de Barcelona.

El estudio de esta ciencia y el de algunos filósofos, le hizo ateo y materialista.

Durante la República fué nombrado, en 1873, ministro de Ultramar.

Caída la República, se apartó de la política, observando siempre su lema de combatir «á los reyes, á la tisis y á Dios.»

El ilustre general Prim, tan conocedor de los hombres, decía de él: «Suñer es un santo que no cree en Dios.»



CAPÍTULO VI

Comisión para negociar la paz en París.—Los plenipotenciarios americanos y los españoles.—Tratado de paz firmado en París el 10 de Diciembre de 1898.—Pérdidas sufridas por España en la guerra con los Estados Unidos en aquellos días.—Los restos de Santocildes, Eloy Gonzalo y Vara de Rey en España.—Los defensores de Baler.—Fallecimiento de Cos-Gayón.

En cumplimiento de lo estipulado en el art. 5.º del protocolo firmado en Washington el día 12 del mes de Agosto de 1888, se nombró (*Gaceta* del 18 de Septiembre) para la negociación y conclusión del tratado de paz entre España y los Estados Unidos una comisión compuesta de los personajes, cuyos nombres y cuyo carácter oficial se contienen en la siguiente lista:

Don Eugenio Montero Ríos, presidente del Senado.

Don Buenaventura Abarzuza, senador del Reino.

Don José Garnica y Díaz, diputado á Cortes.

Don Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia, ministro plenipotenciario de primera clase cerca de S. M. el Rey de los belgas.

Don Rafael Cerero y Sáenz, general de división.

Algunos días después se nombró, por Real decreto, secretario general de la citada comisión á don Emilio de Ojeda, ministro plenipotenciario cerca de S. M. Sheriffiana.

Reuniéronse en París los plenipotenciarios de ambas Potencias el 1.º de Octubre de 1898. Celebráronse las conferencias en un salón destinado al efecto en el ministerio de Negocios Extranjeros. La fuerza y el derecho se hallaron frente á frente.

Los documentos donde se da noticia de los incidentes que sobrevinieron en las sesiones se hallan en el *Libro Rojo*: el ministro de Estado presentó aquéllos á las Cortes en la legislatura de 1898, y el libro se publicó en el año 1899 (1).

Intentaron los plenipotenciarios españoles que la soberanía de Cuba se transfiriera á los Estados Unidos con todas sus cargas, para que éstos la cediesen de este modo al pueblo cubano; pero se negaron á ello los comisionados americanos, quienes se aferraron á que las cargas correspondían á España.

Montero Ríos, en carta del 18 de Octubre (pág. 63 del *Libro Rojo*) dirigida al duque de Almodóvar, se lamentaba de las pretensiones de los americanos á que España cargase con la deuda de Cuba y de la forma cerrada con que presentaban sus conclusiones, añadiendo:

«Presumo fundadamente que cosa análoga va á ocurrir respecto á Filipinas. Los Estados Unidos nos impondrán sus condiciones; pero á nada se obligarán en favor nuestro. Así, pues, si tal cosa sucede, el Tratado será un hecho singular en la historia diplomática de los pueblos, porque estará reducido á que una de las partes se someta incondicionalmente á las obligaciones y exigencias que la otra le imponga, sin que ésta á su vez le reconozca algún derecho, ni le haga concesión alguna.

.

Mas entre firmar este Tratado y negarse en último extremo á las exigencias de los Estados Unidos, hay un término medio que no salva los intereses, pero que siquiera pone á salvo el honor y la dignidad de nuestra patria. Este medio consiste en reemplazar el Tratado por un Acta, en la que consten las exigencias que hacen los Estados Unidos á España, y la manifestación de ésta de la absoluta imposibilidad en que se halla por falta de medios de oponerse á tales exigencias, y que en su consecuencia cede á la fuerza, abandonando lo que los Estados Unidos le exigen que entregue y protestando contra la injusticia y la violencia de tales exigencias.

Los Estados Unidos no concibo cómo, ante esta manifestación de España, puedan abrir nuevamente la guerra, puesto que se accede á cuanto exigen, por más que no se reconoce el derecho de tales exigencias y se protesta contra su injusticia.

(1) Véase desde el núm. 13 el 135 inclusive, págs. 13-324.



E. MONTERO RÍOS.

Los documentos donde se da noticia de los incidentes que sobrevinieron en las sesiones se hallan en el *Libro Rojo*: el ministro de Estado presentó aquéllos á las Cortes en la legislatura de 1898, y el libro se publicó en el año 1899 (1).

Intentaron los plenipotenciarios españoles que la soberanía de Cuba se transfiriera á los Estados Unidos con todas sus cargas, para que éstos la cediesen de este modo al pueblo cubano; pero se negaron á ello los comisionados americanos, quienes se aferraron á que las cargas correspondían á España.

Montero Ríos, en carta del 18 de Octubre (pág. 63 del *Libro Rojo*) dirigida al duque de Almodóvar, se lamentaba de las pretensiones de los americanos á que España cargase con la deuda de Cuba y de la forma cerrada con que presentaban sus conclusiones, añadiendo:

«Presumo fundadamente que cosa análoga va á ocurrir respecto á Filipinas. Los Estados Unidos nos impondrán sus condiciones; pero á nada se obligarán en favor nuestro. Así, pues, si tal cosa sucede, el Tratado será un hecho singular en la historia diplomática de los pueblos, porque estará reducido á que una de las partes se sujeta incondicionalmente á las obligaciones y exigencias que la otra le impone, sin que ésta á su vez le reconozca algún derecho, ni le haga concesión alguna.

.....

Mas entre firmar este Tratado y negarse en absoluto á las exigencias de los Estados Unidos, hay un término medio que va entre los intereses, pero que siquiera pasa á favor de España y la dignidad de nuestra patria. Este medio consiste en reconocer la fuerza del hecho, en la que constan las exigencias que imponen los Estados Unidos á España, y la manifestación de falta de la voluntad española de aceptarlas por falta de medios de oponerse á ellas; en que España, por necesidad, cede á la fuerza, abandonando el principio de igualdad, y en que España exige que entregue y protestando contra la imposición de las condiciones de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos, ya recibiendo el consentimiento de España, pueden abrir negociaciones con España para que se acuerde á cuánto exigen, por más que en su momento el derecho de rebelarse existiera y se protestara contra su imposición.

(1) Véase *Libro Rojo*, 13 al 185 inclusive, págs. 13-185.



E. MONTERO RÍOS.

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

Claro es que la consecuencia de esto es la ruptura absoluta y completa entre España y los Estados Unidos por un tiempo indefinido; pero en cambio ofrece la ventaja de ahorrar nuevos desastres á nuestra desgraciada patria.»

Decía también Montero Ríos que, después de agotar todos los medios y procedimientos para llegar á una transacción, cuando la ruptura se viese inevitable, debía proponerse á los comisionados americanos que, antes de resolver el asunto de las Antillas, manifestasen las condiciones que querían imponer al archipiélago filipino. Si éstas eran de la misma índole que las de Cuba y Puerto Rico, los comisionados españoles se negarían á firmar el Tratado; «pero ofreciéndose á extender y firmar el Acta sobredicha, y, de todos los modos, levantándola y firmándola los comisionados españoles y notificándolo á los americanos para que conste oficialmente que España, aunque violentada por la fuerza, se somete desde luego á las exigencias del Gabinete de Washington.»

¿Por qué no se siguió aquel procedimiento?

En 28 de Octubre, dice Montero Ríos al duque de Almodóvar, que en el día 27 los españoles habían invitado á los americanos á que presentasen *sus proposiciones sobre el archipiélago filipino*, contestando éstos que no podían hacerlo en el momento y proponían que se levantase la sesión, ofreciendo que en la próxima, que se celebraría el lunes 31, darían cuenta de dichas proposiciones.

Con efecto, el 31 el gobierno español recibió el siguiente telegrama de Montero Ríos:

«Se ha celebrado hoy conferencia. Comisión americana presentó proposición *pidiendo cesión todo el archipiélago filipino*. Nos reservamos contestar el viernes próximo, 4 Noviembre, en que se celebrará nueva conferencia.» (Pág. 116 del *Libro Rojo*)

Creyóse que las grandes potencias no consentirían tamaño despojo y con una inocencia paradisiaca decía Monteros Ríos: «es de presumir que las potencias de Europa, señaladamente Inglaterra, Alemania y Prusia, habrán de sorprenderse ante tan enorme exigencia del gobierno americano y no la hallarán muy en armonía con los intereses de cada una de ellas en el extremo Oriente.» (Pág. 125 del *Libro Rojo*).

La Comisión española presentó la siguiente contraproposición:

»*Primero.* Que no puede aceptar la proposición que ésta le ha presentado

pidiendo la cesión de la soberanía del archipiélago filipino á los Estados Unidos por entender que es contraria á los preliminares de la paz convenidos en el Protocolo de Washington, y

Segundo. Que en su consecuencia, la invita á que, de acuerdo con lo convenido en los artículos 3.º y 6.º del Protocolo, se sirva presentar una proposición sobre la intervención, disposición y gobierno del archipiélago filipino y sobre el compromiso que, según lo que se acaba de decir, deben contraer los Estados Unidos por efecto del hecho de guerra ejecutado por sus tropas, después de firmado el Protocolo, apoderándose á viva fuerza de la ciudad de Manila y ejecutando los actos que están fuera de los únicos derechos que los Estados Unidos podían ejercer en aquella ciudad y su bahía y puerto, con arreglo á lo convenido en la mencionada base 3.ª del Protocolo.» (Pág. 139 del *Libro Rojo*).

Contestaron los americanos el 21 de Noviembre diciendo que darían á España por el Archipiélago filipino 20 millones de dollars; que los buques y mercancías españoles entrarían en los puertos del archipiélago con las mismas condiciones que barcos y mercancías americanas, fijándose en el tratado de paz el número de años que había de durar el mencionado derecho; que quedarían canceladas mutuamente las reclamaciones de toda clase particulares y nacionales, surgidas desde el principio de la última insurrección hasta la terminación de dicho tratado de paz.

«Si se aceptasen estas condiciones, dice la proposición, se podrían añadir otras, de menos importancia.»

Fijábase el plazo del 28 de Noviembre para aceptar ó no dicha proposición. Consultó la comisión española al Gobierno, contestando el ministro de Estado el día 27, entre otras cosas, lo que á continuación se reproduce.

«Ni los 20 millones de dollars, ni ninguna otra de las conclusiones de la última proposición de la comisión americana, son admisibles para España. En ese concepto procedería dar por terminada esa conferencia, dejando á los americanos en libertad de disponer de cuanto piden; pero como esto puede producir complicaciones ulteriores y mayores males para nuestro país, que ansía salir de esta situación, no queda otro medio que sucumbir á la fuerza, aceptando aquella proposición, pero en su conjunto y sin analizar ni discutir ninguna de sus partes, todas igualmente injustas.» (Pág. 238 del *Libro Rojo*.)

A todo accedieron los plenipotenciarios españoles. No había más reme-

dio que resignarse. El débil, como siempre sucede en la historia, fué aplastado por el fuerte. Pero hay modos y formas de resignarse en las que, cuando menos, queda á salvo el honor. Nuestros comisionados de París no tuvieron la fortuna de encontrar esa fórmula para aquel tratado.

Como á la sazón, el 5 de Diciembre, se verificase la apertura de las Cámaras norteamericanas, y Mac Kinley en el Mensaje hiciera constar que una de las causas de la guerra había sido la explosión del *Maine* por una mina submarina en el puerto de la Habana, Montero Ríos, en la sesión del 6, protestó de aquellas malévolas afirmaciones, proponiendo que se confiara á una comisión internacional, compuesta de alemanes, franceses é ingleses el estudio del asunto, conformándose España, de antemano, con la sentencia.

Los delegados de los Estados Unidos se contentaron con rechazar la proposición.

Mal hicieron los norteamericanos é incorrectamente procedieron negándose á la razonable proposición de los españoles. Faltaron á los más rudimentarios deberes de la cortesía diplomática no aceptando, cuando menos, discusión sobre ella, tratándose como se trataba de asuntos relacionados con la honra y el prestigio del nombre español. La negativa de los comisionados yanquis revistió los caracteres todos de una tosca descortesía, impropia de quienes ostentaban representación de un país culto.

Pero no hicieron bien los comisionados españoles en aceptar la escueta negativa de los representantes americanos.

No debieron dar un paso más en el camino de las deliberaciones sin que sobre esa proposición acerca de lo del *Maine* se hubiera discutido con el detenimiento que ella merecía y que merecían también los comisionados españoles.

Seguro, segurísimo es que si la comisión española, recabando con dignidad y con entereza respetos y consideraciones debidos á su condición de apoderado de un pueblo, vencido sí, pero estipulador de un tratado de paz, hubiera exigido contestación más atenta á lo que proponía, los norteamericanos habrían vuelto sobre su acuerdo.

En todo caso, y aun el supuesto de que se hubiesen negado á toda clase de explicaciones, preferible habría sido que la comisión española diese por terminadas sus gestiones para la negociación de un tratado, indicando á los americanos que impusieran las condiciones para la paz sin una apariencia de discusión perfectamente innecesaria.

Terminadas las conferencias, en la noche del 10 de Diciembre, quedó firmado el tratado de paz, cuyo texto se traslada á continuación:

Tratado de paz entre España y los Estados Unidos de América, firmado en París el 10 de Diciembre de 1898.

Su Majestad la Reina Regente de España, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII, y los Estados Unidos de América, deseando poner término al estado de guerra hoy existente entre ambas Naciones, han nombrado con este objeto por sus Plenipotenciarios, á saber:

Su Majestad la Reina Regente de España, á

Don Eugenio Montero Ríos, Presidente del Senado;

Don Buenaventura de Abarzuza, senador del Reino, ministro que ha sido de la Corona;

Don José de Garnica, diputado á Cortes, magistrado del Tribunal Supremo;

Don Wenceslao Ramiro de Villa-Urrutia, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bruselas;

Don Rafael Cerero, general de División.

Y el Presidente de los Estados Unidos de América á William R. Day, Cushman K. Davis, William P. Frye, George Gray y Whistelaw Reid, ciudadanos de los Estados Unidos.

Los cuales, reunidos en París, después de haberse comunicado sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, y previa la discusión de las materias pendientes, han convenido en los siguientes artículos:

Artículo primero. España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.

En atención á que dicha Isla, cuando sea evacuada por España, va á ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les impone el Derecho internacional para la protección de vidas y haciendas.

Art. 2.º España cede á los Estados Unidos las islas de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guan en el Archipiélago de las Marianas ó Ladrones.

Art. 3.º España cede á los Estados Unidos el Archipiélago conocido por

las Islas Filipinas, que comprende las islas situadas dentro de las líneas siguientes:

Una línea que corre de Oeste á Este, cerca del 20° paralelo de latitud Norte á través de la mitad del canal navegable de Bachi, desde el 118° al 127° grados de longitud Este de Greenwich; de aquí, á lo largo del ciento veinte y siete (127) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, al paralelo cuatro grados cuarenta y cinco minutos (4°, 45') de latitud Norte; de aquí, siguiendo de cuatro grados cuarenta y cinco minutos de latitud Norte (4°, 45') hasta su intersección con el meridiano de longitud ciento diez y nueve grados y treinta y cinco minutos (119°, 35') Este de Greenwich, al paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7°, 40') Norte; de aquí, siguiendo el paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7°, 40') Norte, á su intersección con el ciento diez y seis (116°) grado meridiano de longitud Este de Greenwich; de aquí, por una línea recta, á la intersección del décimo grado paralelo de latitud Norte, con el ciento diez y ocho (118°) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, y de aquí, siguiendo el ciento diez y ocho grado (118°) meridiano de longitud Este de Greenwich, al punto en que comienza esta declaración.

Los Estados Unidos pagarán á España la suma de veinte millones de dollars (20.000.000 de pesos) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

Art. 4.º Los Estados Unidos, durante el término de diez años, á contar desde el canje de la ratificación del presente Tratado, admitirán en los puertos de las islas Filipinas los buques y las mercancías españolas bajo las mismas condiciones que los buques y las mercancías de los Estados Unidos.

Art. 5.º Los Estados Unidos, al ser firmado el presente Tratado, transportarán á España, á su costa, los soldados españoles que hicieron prisioneros de guerra las fuerzas americanas al ser capturada Manila. Las armas de estos soldados les serán devueltas.

España, al canjearse las ratificaciones del presente Tratado, procederá á evacuar las islas Filipinas, así como la de Guan, en condiciones semejantes á las acordadas por las comisiones nombradas para concertar la evacuación de Puerto Rico y otras islas en las Antillas Occidentales, según el Protocolo de 12 de Agosto de 1898, que continuará en vigor hasta que sean cumplidas sus disposiciones completamente.

El término dentro del cual será completada la evacuación de las islas Filipinas y la de Guan, será fijado por ambos Gobiernos. Serán propiedad de España banderas y estandartes, buques de guerra no apresados, armas portátiles, cañones de todos los calibres con sus montajes y accesorios, pólvoras, municiones, ganado, material y efectos de toda clase pertenecientes á los ejércitos de mar y tierra de España en las Filipinas y Guan.

Las piezas de grueso calibre que no sean artillería de campaña, colocadas en las fortificaciones y en las costas quedarán en sus emplazamientos por el plazo de seis meses, á partir del canje de ratificaciones del presente Tratado; y los Estados Unidos podrán, durante ese tiempo, comprar á España dicho material, si ambos gobiernos llegan á un acuerdo satisfactorio sobre el particular.

Art. 6.º España, al ser firmado el presente Tratado, pondrá en libertad á todos los prisioneros de guerra y á todos los detenidos ó presos por delitos políticos á consecuencia de las insurrecciones en Cuba y en Filipinas, y de la guerra con los Estados Unidos.

Recíprocamente los Estados Unidos pondrán en libertad á todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El gobierno de los Estados Unidos transportará, por su cuenta, á España, y el gobierno de España transportará, por su cuenta, á los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con arreglo á la situación de sus respectivos hogares, los prisioneros que pongan ó que hagan poner en libertad, respectivamente, en virtud de este artículo.

Art. 7.º España y los Estados Unidos de América renuncian mutuamente, por el presente Tratado, á toda reclamación de indemnización nacional ó privada de cualquier género de un gobierno contra el otro, ó de sus súbditos ó ciudadanos contra el otro gobierno, que pueda haber surgido desde el comienzo de la última insurrección de Cuba y sea anterior al canje de ratificaciones del presente Tratado, así como á toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.

Los Estados Unidos juzgarán y resolverán las reclamaciones de sus ciudadanos contra España, á que renuncia en este artículo.

Art. 8.º En cumplimiento de lo convenido en los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este Tratado, España renuncia en Cuba y cede en Puerto Rico y en las

otras islas de las indias orientales, en la isla de Guan y en el archipiélago de las Filipinas, todos los edificios, muebles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás bienes inmuebles que con arreglo á derecho son del dominio público, y como tal corresponden á la Corona de España.

Queda, por lo tanto, declarado que esta renuncia ó cesión, según el caso á que se refiere el párrafo anterior, en nada puede mermar la propiedad ó los derechos que correspondan, con arreglo á las leyes, al poseedor pacífico de los bienes de todas clases de las provincias, municipios, establecimientos públicos ó privados, corporaciones civiles ó eclesiásticas, ó de cualesquiera otras colectividades que tienen personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes en los mencionados territorios renunciados ó cedidos y los de los individuos particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Dicha renuncia ó cesión, según el caso, incluye todos los documentos que se refieran exclusivamente á dicha soberanía renunciada ó cedida, que existan en los archivos de la Península.

Cuando estos documentos existentes en dichos archivos, sólo en parte correspondan á dicha soberanía, se facilitarán copias de dicha parte, siempre que sean solicitadas.

Reglas análogas habrán recíprocamente de observarse en favor de España, respecto de los documentos coexistentes en los archivos de las islas antes mencionadas.

En las antecitadas renuncia ó cesión, según el caso, se hallan comprendidos aquellos derechos de la corona de España y de sus autoridades sobre los archivos y registros oficiales, así administrativos como judiciales de dichas islas, que se refieran á ellas y á los derechos y propiedades de sus habitantes. Dichos archivos y registros deberán ser cuidadosamente conservados, y los particulares, sin excepción, tendrán derecho á sacar, con arreglo á las leyes, las copias autorizadas de los contratos, testamentos y demás documentos que forman parte de los protocolos notariales ó que se custodian en los archivos administrativos ó judiciales, bien éstos se hallen en España, ó bien en las islas de que se hace mención anteriormente.

Art. 9.º Los súbditos españoles, naturales de la Península, residentes en el territorio cuya soberanía España renuncia ó cede por el presente Tratado, podrán permanecer en dicho territorio ó marcharse de él, conservando en uno ú otro caso, todos sus derechos de propiedad, con inclusión del derecho de vender ó disponer de tal propiedad ó de sus productos; y además

tendrán el derecho de ejercer su industria, comercio ó profesión, sujetándose, á este respecto, á las leyes que sean aplicables á los demás extranjeros. En el caso de que permanezcan en el territorio, podrán conservar su nacionalidad española, haciendo ante una oficina de registro, dentro de un año después del cambio de ratificaciones de este Tratado, una declaración de su propósito de conservar dicha nacionalidad y adoptado la del territorio, en el cual pueden residir.

Los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales de los territorios aquí cedidos á los Estados Unidos, se determinarán por el Congreso.

Art. 10. Los habitantes de los territorios cuya soberanía España renuncia ó cede, tendrán asegurado el libre ejercicio de su religión.

Art. 11. Los españoles residentes en los territorios cuya soberanía cede ó renuncia España por este Tratado, estarán sometidos en lo civil y en lo criminal á los Tribunales del país en que residan, con arreglo á las leyes comunes que regulen su competencia, pudiendo comparecer ante aquéllos en la misma forma y empleando los mismos procedimientos que deban de observar los ciudadanos del país á que pertenezca el Tribunal.

Art. 12. Los procedimientos judiciales pendientes al canjearse las ratificaciones de este Tratado, en los territorios sobre los cuales España renuncia ó cede su soberanía, se determinarán con arreglo á las reglas siguientes:

I Las sentencias dictadas en causas civiles entre particulares ó en materia criminal, antes de la fecha mencionada, y contra las cuales no haya apelación ó casación con arreglo á las leyes españolas, se considerarán como firmes y serán ejecutadas en debida forma por la autoridad competente en el territorio dentro del cual dichas sentencias deban cumplirse.

II Los pleitos civiles entre particulares que en la fecha mencionada no hayan sido juzgados, continuarán su tramitación ante el Tribunal en que se halle el proceso, ó ante aquel que le sustituya.

III Las acciones en materia criminal pendientes en la fecha mencionada ante el Tribunal Supremo de España contra ciudadanos del territorio que, según este Tratado, deja de ser español, continuarán bajo su jurisdicción hasta que recaiga la sentencia definitiva; pero una vez dictada esta sentencia, su ejecución será encomendada á la autoridad competente del lugar en que la acción se suscitó.

Art. 13. Continuarán respetándose los derechos de propiedad literaria, artística é industrial, adquiridos por españoles en la isla de Cuba y en las de Puerto Rico, Filipinas y demás territorios cedidos, al hacerse el canje de las ratificaciones de este Tratado. Las obras españolas científicas, literarias y artísticas, que no sean peligrosas para el orden público en dichos territorios, continuarán entrando en los mismos, con franquicia de todo derecho de aduana por un plazo de diez años, á contar desde el canje de ratificaciones de este Tratado.

Art. 14. España podrá establecer agentes consulares en los puertos y plazas de los territorios cuya renuncia y cesión es objeto de este Tratado.

Art. 15. El Gobierno de cada país concederá, por el término de diez años, á los buques mercantes del otro, el mismo trato en cuanto á todos los derechos de puerto, incluyendo los de entrada y salida, de fardo y tonelaje, que concede á sus propios buques mercantes, no empleados en el comercio de cabotaje.

Este artículo puede ser denunciado en cualquier tiempo, dando noticia previa de ello cualquiera de los dos Gobiernos al otro, con seis meses de anticipación.

Art. 16. Queda entendido que cualquiera obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto á Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta Isla; pero al terminar dicha ocupación, aconsejarán al Gobierno que se establezca en la Isla que acepte las mismas obligaciones.

Art. 17. El presente Tratado será ratificado por S. M. la Reina Regente de España, y por el Presidente de los Estados Unidos, de acuerdo y con la aprobación del Senado; y las ratificaciones se canjearán en Washington dentro del plazo de seis meses desde esta fecha, ó antes si posible fuese.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios firman y sellan este Tratado.

Hecho por duplicado en París, á diez de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho.

Firmado: *Eugenio Montero Ríos.*—*B. de Abarzuza.*—*J. de Garnica.*—*W. R. de Villa-Urrutia.*—*Rafael Cerero.*—*William R. Day.*—*Cushman K. Davis.*—*William P. Frye.*—*Geo Gray.*—*Whitelaw Reid.*»

La célebre doctrina de Monroe se cumplía, no al pie de la letra, sino no-

tablemente corregida y aumentada, como nunca antes se pudo haber soñado. (Apéndice F.)

Acerca del Tratado de París y de la conducta de los plenipotenciarios de España, no faltará quien diga—y no ha faltado quien ya lo haya dicho—que fueron éstos á poner su firma en un asunto de antemano juzgado. Las condiciones estaban estipuladas antes de celebrarse las conferencias. Ahora como siempre, el vencedor impuso la ley á los vencidos. Después de la guerra debían venir las represalias. El gallo Breno dijo: *Væ victis!*, el romano Catón: *preterea censeo cartaginem esse delendam*, y el alemán Bismarck exigió Alsacia y Lorena. Las protestas de los romanos no ablandaron el duro corazón de Breno, ni las de los cartagineses el de Catón, ni las de los franceses el de Bismarck.

En el derecho internacional las palabras *ley, equidad y justicia* no tienen valor alguno. La fuerza es la suprema autoridad. «Las grandes cuestiones de nuestra época, dijo Bismarck, no se resuelven con discursos y votaciones de la mayoría—este fué el error cometido en 1848 y 1849—sino á sangre y fuego (1).» Comentando el historiador Scherr la frase del canciller alemán, añade: «¡Como si en política se hubiera podido hacer jamás algo grande y justo sin el uso de la fuerza!» Inhumanas teorías que, desgraciadamente, constituían el antiguo derecho de gentes y forman el moderno derecho internacional.

Vencidos y humillados, sin generales y sin almirantes, sin ejércitos y sin escuadras, no fortificadas nuestras plazas ni provistas de cañones nuestras fortalezas, sublevados contra nosotros aquellos mismos á quienes queríamos defender, con gobiernos torpes y con un pueblo iluso é indolente, ¿qué iba á conseguir la diplomacia en la conferencia de París? Si hombres de tanta capacidad y de tanto prestigio como Mr. Thiers apenas pudo conseguir algo del *canciller de hierro*, ¿se quería, por ventura, que Montero Ríos convenciese á Mr. Day de la justicia de nuestra causa? Los argumentos de los americanos fueron los mismos que los de los alemanes: *Pues reanudemos las hostilidades*.

La respuesta á esa réplica bárbara era, sin embargo, muy sencilla:

«No volvemos á las hostilidades, no reanudamos la guerra, porque nos

(1) Palabras que pronunció en la comisión de presupuestos de la Cámara de diputados el 30 de Septiembre de 1862.

declaramos en condiciones de inferioridad para continuar la lucha. Somos los vencidos, lo reconocemos y nos resignamos.

¿Pero estamos aquí en concepto de tales vencidos ó como apoderados de naciones beligerantes que negocian un tratado de paz el cual ha de ser pactado de común acuerdo?

Si se trata de que á fuer de vencidos aceptemos las condiciones impuestas por el vencedor, las negociaciones pueden darse por terminadas. No vamos á negociar un tratado; vamos sencillamente á recibir un castigo.

¿Para qué dar carácter de polémica razonada á lo que, en último resultado, está reducido á la conocida fórmula: *sic volo*; *sic jubeo*; *sic pro ratione voluntas*.

Dispongan ustedes lo que gusten.

Nosotros nos resignaremos.

Pero sin aparecer en documento alguno que, de común acuerdo, llegamos á esas conclusiones leoninas.

Tan cierto es esto como cierto es que Montero Ríos y demás plenipotenciarios, aterrados por la energía y tenacidad de nuestros enemigos, bajaron la frente ante la desgracia. No procuraron conquistar las simpatías de las demás potencias, ni lograron atraerse la voluntad de los comisionados norteamericanos. Si Thiers, con grandes esfuerzos, pudo separar la plaza fuerte de Belfort del resto de la Alsacia, ¿Montero Ríos hubiera podido separar Filipinas de los territorios que debían entregarse á los Estados Unidos? ¿Intentaron someter el litigio á un arbitraje europeo? ¿Buscaron otros medios ó se lanzaron á más arduas empresas? Los plenipotenciarios españoles cumplieron su misión de igual manera que cumplía la suya nuestro gobierno.

Para que todo fuese triste, en tanto que España era juguete de los Estados Unidos, nuestros políticos pasaban el tiempo en cuestiones bizantinas y el pueblo recibía impasible la noticia de la paz vergonzosa que firmaron en París los plenipotenciarios americanos y los plenipotenciarios españoles. (Apéndice G).

El gobierno de Sagasta no encontraba nunca motivo para presentar la dimisión, y el partido liberal se creía fuerte como nunca después de firmada la paz. Se había perdido toda noción de la realidad de las cosas y todo sentimiento de dignidad.

«En todo país, decía *El Liberal*, cuando ha ocurrido un infortunio nacio-

nal tan grave, se han tocado las consecuencias del desastre. En Francia cayó el Imperio y cuantos con él gobernaban, para no volverlo á hacer jamás, por la pérdida tan sólo de dos provincias. En Italia, después de las derrotas de África, fué desterrado para siempre de la vida pública Crispi. En otros pueblos se han visto escarmientos semejantes y aún más duros.

Por lo que cabe pensar, es preciso decir lo siguiente: *Si en otras partes al sobrevenir mutilaciones del territorio nacional de menos extensión y gravedad que las nuestras, se ha cambiado de régimen, ¿qué menos se puede pedir en España ante la eliminación de todo su imperio colonial, que el cambio de gobierno y de partido?*

El corresponsal del *Times*, en París, escribía:

«Los territorios de que se han apoderado los Estados Unidos aportan á la República americana cien millones de dollars y doce millones de habitantes, y no está lejano el día en que el patrimonio de aquella nación, gracias á la prosperidad que ha de traer la explotación de aquellos territorios, aumentará en cantidad equivalente á cuatro veces el importe de la terrible indemnización de guerra que Francia tuvo que pagar á Alemania.»

España, según los últimos datos, ha perdido *quince mil seiscientos peninsulares, dos millones cuatrocientos treinta mil setecientos setenta habitantes españoles antillanos, y nueve millones trescientos mil españoles filipinos; ciento veintiocho mil ciento cuarenta y ocho kilómetros cuadrados de extensos y ricos terrenos en América; trescientos cincuenta y ocho mil en Filipinas y Joló; diez y seis barcos de guerra y sesenta mercantes; cuatrocientos veinte millones de pesetas en material de guerra, y sobre cuatro mil quinientos sesenta millones en gastos de campaña y repatriación de tropas y empleados civiles y del Estado.*

O lo que es lo mismo. Después de tres años y medio de guerra (desde el 24 de Febrero de 1895 hasta el 30 de Junio de 1898), después de gastar 1.554.467.449,64 pesetas; y después de consumir la flor de nuestra juventud perdimos los siguientes territorios:

Cuba: 118.883 kilómetros, con 1.631.690 habitantes.

Puerto Rico: 9.315 kilómetros, con 798.576 habitantes.

Filipinas: 296.182 kilómetros, con 7.832.719 habitantes.

Total 422.330 kilometros, con 10.262.979 habitantes.

Triste, muy triste y desconsoladora era la situación de España. Si dentro del gobierno ardía la tea de la discordia y Gamazo y sus amigos combatían con encono el ministerio, fuera del gobierno Canalejas había roto

con el general Polavieja, los republicanos no contaban con medios para una sublevación y los carlistas se agitaban sin descanso con el propósito de hacer un empréstito en Londres y lanzarse á la guerra civil.

La Asamblea de Zaragoza, en nombre del comercio y de la industria de España, presentaba un Mensaje á la Reina (30 de Noviembre) protestando de los gobiernos que habían llevado á España al desastre y proponiendo los medios para levantar el país de su postración. Romero Robledo, el general Weyler, Gamazo y tantos otros, hacían declaraciones que publicaban los periódicos y entretenían la opinión pública. Sagasta, enfermo, más que por los padecimientos físicos por los sinsabores morales, dejaba caer de sus manos temblorosas el poder que tan desgraciadamente había ejercido.

En aquella época de infortunios y de amargas hubo un día alegre. El pecho del pueblo español podía abrirse á la esperanza. El día 28 del mes de Diciembre del 1898, llegaron á la estación del Norte tres cajas y sobre la cubierta de cada una de ellas se leía en una plancha de níquel la siguiente inscripción:

Santocildes, héroe de Peralejo: 13 Julio 1895.

Eloy Gonzalo, héroe de Cascorro: 17 Junio 1897.

Vara de Rey, héroe de Santiago: 1.º Julio 1898.

Los tres habían muerto; pero vivían en la historia: otros vivían; pero habían muerto para la historia.

Dignos también de eterna alabanza son los defensores de Baler. En Baler, cabeza de la comandancia político-militar del distrito del Príncipe, en la antigua provincia de Nueva Ecija y distante del mar unos quinientos metros, se hallaba como jefe el capitán de infantería don Enrique de las Morenas y Fossi, y bajo las órdenes de éste el teniente don Saturnino Martín Cerezo. El 1.º de Julio de 1898 se hizo la primera intimación y después se hicieron otras para que se entregase el fuerte, el cual no era otro sino la iglesia del pueblo «estrecho recinto, escribe Martín Cerezo, donde nunca pareció como entonces tan remoto el culto divino, y donde seguramente nunca fué Dios tan invocado y reverenciado como en aquellos días tan amargos.....» (1)

Los sitiados acordaron morir antes que capitular; pero también se dispusieron á vender caras sus vidas. Aunque se les notificó, después de heroi-

(1) *El sitio de Baler*, p. 56.—Guadalajara, 1904.

ca resistencia (30 de Septiembre) por medio de una carta del señor Dupuy de Lome, gobernador civil de Nueva Ecija, la pérdida de Filipinas, los bravos defensores de Baler no dieron crédito á la noticia. «No cabía en la cabeza la ruina tan grande que nos decían; no podíamos concebir que se pudiera perder con tanta facilidad aquel dominio; no nos era posible ni aun admitir la probabilidad de una caída tan rápida y tan estruendosa como aquella» (1).

Una lucha continua, las enfermedades y la muerte; todo esto no amedrentaba á los valientes. Morían bajo la bandera española, que rota y hecha pedazos en las islas Filipinas, todavía ondeaba en el campanario de la iglesia. Falleció de enfermedad (22 de Noviembre) el valeroso capitán Las Morenas.

Algunos días antes se había encargado del mando de la fuerza el teniente D. Saturnino Martín Cerezo, á cuyas órdenes quedaban 35 soldados, tres cabos y un corneta, casi todos enfermos: el médico Vigil y un sanitario cuidaban de ellos. Los comestibles eran escasos y malos. El 24 volvieron los sitiadores á solicitar parlamento; pero Cerezo se negó á recibir el indio que llevaba la bandera blanca en una mano y una carta en la otra.

Terminó el mes de Noviembre, pasó el de Diciembre, el de Enero, y el 14 de Febrero se presentó un parlamentario español.—¿Es usted el capitán Las Morenas? preguntó al Sr. Martín Cerezo.—No, contestó; soy uno de los oficiales del destacamento. ¿Qué se le ofrece á usted?—Soy, dijo, el capitán D. Miguel Olmedo, y vengo de parte del capitán general para hablar con el Sr. Las Morenas.—Después de un corto diálogo entre el teniente Cerezo, que estaba en la trinchera, y el capitán Olmedo, que se hallaba como á unos cuarenta pasos de distancia, éste entregó á aquél la siguiente comunicación:

«Habiéndose firmado el tratado de paz entre España y los Estados Unidos, y habiendo sido cedida la soberanía de estas Islas á la última nación citada, se servirá usted evacuar la plaza, trayéndose el armamento, municiones y las arcas del Tesoro, ciñéndose á las instrucciones verbales que de mi orden le dará el capitán de infantería D. Miguel Olmedo y Calvo.—Dios guarde á usted muchos años.—Manila 1.º de Febrero de 1899.—Diego de los Ríos.» Y al pie: «Señor comandante político-militar del distrito del Príncipe, capitán de infantería D. Enrique de Las Morenas y Fossi.»

(1) Martín Cerezo, *El sitio de Baler*, p. 75.

Trama de los insurrectos creyó que era todo aquello el teniente señor Martín Cerezo, como también cartas y parlamentarios que después continuaron llegando. Seguía el fuego entre sitiadores y sitiados. El hambre iba á hacerse sentir entre los héroes de Baler. Ya algunos, aunque pocos soldados del fuerte, intentaron pasarse al enemigo. La situación era desesperada. Sin embargo, la presencia de D. Cristóbal Aguilar y Castañeda, teniente coronel de Estado Mayor, comisionado por el general D. Diego de los Ríos, para recoger el destacamento, nada pudo influir en el ánimo del Sr. Martín Cerezo, que de buena fe creía que todo aquello era burda trama de los insurrectos. Dijo el Sr. Aguilar que era una locura resistir porque aquel territorio no era ya español, retirándose al fin y dejando en el suelo un paquete de periódicos. La lectura de éstos puso en duda y llenó de zozobra el corazón del valeroso defensor de Baler. Entonces extendió el acta siguiente:

«En Baler, á los dos días del mes de Junio de mil ochocientos noventa y nueve, el segundo teniente comandante del destacamento español, don Saturnino Martín Cerezo, ordenó al corneta que tocase atención y llamada, izando bandera blanca en señal de capitulación, siendo contestado acto seguido por el corneta de la columna sitiadora. Y reunidos los jefes y oficiales de ambas fuerzas transigieron en las condiciones siguientes:

Primera. Desde esta fecha quedan suspendidas las hostilidades por ambas partes beligerantes.

Segunda. Los sitiados deponen las armas, haciendo entrega de ellas al jefe de la columna sitiadora, como también los equipos de guerra y demás efectos pertenecientes al gobierno español.

Tercera. La fuerza sitiada no queda como prisionera de guerra, siendo acompañada por las fuerzas republicanas á donde se encuentren fuerzas españolas ó lugar seguro para poderse incorporar á ellas.

Cuarta. Respetar los intereses particulares sin causar ofensa á las personas.

Y para los fines á que haya lugar, se levantó la presente acta por duplicado, firmándola los señores siguientes: El teniente coronel jefe de la columna sitiadora, Simón Tersón.—El comandante, Nemesio Bartolomé.—Capitán, Francisco T. Ponce.—Segundo teniente comandante de la plaza sitiada, Saturnino Martín.—El médico, Rogelio Vigil.

De este modo terminó el famoso sitio de la iglesia de Baler, después de 337 días de lucha constante y tenaz.

El 7 de Junio salió de Baler el destacamento, pernoctó en José de Cassignan, franqueó el 8 los Caraballos y llegó el 9 á Pantabangán. Los jefes insurrectos que les acompañaban, á pesar de los despachos que recibían de Aguinaldo, en los cuales se recomendaba que guardasen las mayores consideraciones á los defensores de Baler, no cumplieron estas órdenes. Fueron robados por los tulisanes (ladrones). El 14, desde Bongabón, marchó el destacamento hasta Cabanatuán. Pasó por Aliaga, Zaragoza y llegó á Tárlac el 3 de Julio, donde Aguinaldo tenía su cuartel general.

Tres días antes se había publicado en un periódico el siguiente decreto:

«Habiéndose hecho acreedoras á la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecían el destacamento de Baler, por el valor, constancia y heroísmo con que aquel puñado de hombres aislados y sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su bandera por espacio de un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del legendario valor de los hijos del Cid y de Pelayo; rindiendo culto á las virtudes militares, é interpretando los sentimientos del ejército de esta República que bizarramente les ha combatido, á propuesta de mi secretario de guerra y de acuerdo con mi Consejo de gobierno, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas, no serán considerados como prisioneros, sino, por el contrario, como amigos, y en su consecuencia se les proveerá por la capitanía general de los pases necesarios para que puedan regresar á su país. Dado en Tárlac á 30 de Junio de 1899.—El Presidente de la República, *Emilio Aguinaldo*.—El Secretario de Guerra, *Ambrosio Flores*.

El día 6 salieron de Tárlac los defensores de Baler, pasaron por Baco-
lor, San Fernando y llegaron á Manila. Recibieron ellos muchas felicita-
ciones y agasajos. El 29 de Julio se embarcaron en el vapor *Alicante*, lle-
gando á Barcelona el 1.º de Septiembre.

Terminemos este capítulo. Falleció D. Fernando Cos-Gayón el 20 de Di-
ciembre de 1898. Nació en Lérida en 1825. Ministro de Hacienda en 1881,
1884 y 1890; de Gracia y Justicia en 1891, y de Gobernación desde 1895 á 1897.
Cos-Gayón, fué de los políticos más honrados, más íntegros y más austeros
que ha tenido España. Vivió con estrechez y murió en la pobreza.

CAPÍTULO VII

Política del gobierno español en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.—Los gobernadores generales.—Consideraciones sobre la conducta de los últimos generales de Filipinas (Augustin, Jáudenes, Montojo, Sostoa y Monet).—Proceso de Cavite.—Comportamiento de la escuadra y del ejército en general.—Las órdenes religiosas.—La masonería.—Cartas de Aguinaldo.—La marina y el ejército en Cuba.—El general Blanco: juicio sobre su política.—El general Macías en Puerto Rico: juicio sobre su conducta.

Prescindiendo, como es juicioso prescindir siempre en casos análogos, de exageraciones propaladas por la malquerencia de enemigos poco escrupulosos y acrecentadas, al pasar de unos labios á otros, entre el vulgo naturalmente inclinado á la hipérbole, sobre todo cuando de murmurar se trata, todavía queda mucho de cierto en cuanto se ha dicho acerca de las inmoralidades escandalosas de la administración pública en Cuba, en Puerto Rico y en Filipinas. Es cierto, es muy cierto que sobre ese particular se ha fantaseado mucho y se ha extremado siempre la nota de la censura y del dictorio; pero es justo confesar, aunque sea doloroso, que aun después de haber rebajado mucho, quizá más de lo que prudencialmente hay que rebajar en las hablillas que corren de boca en boca en las muchedumbres, siempre queda evidenciado el deplorable efecto producido por el trasiego de funcionarios, enviados á Ultramar para rehacer la fortuna perdida, ó para *redondearse* en poco tiempo los que no habían podido perderla porque no la tuvieron nunca, hasta que lograron la anhelada credencial; Dios y ellos saben á qué precio pagada en muchas ocasiones.

En esto de enviar á nuestras desdichadas colonias funcionarios de probidad dudosa, no sería justo dirigir cargos á gobiernos determinados, ni á

determinada situación; todos los gobiernos, y en todas las épocas, procedieron, por regla general, de la misma manera; bien así como todos ellos, casi sin excepción alguna, relegaron al olvido, con daño grave para nuestra soberanía y aun perjuicio evidente de nuestras colonias, las *sabias leyes de Indias*, coleccionadas en Códigos inmortales redactados por quienes conocían las dificultades y los peligros de la colonización y los riesgos que creaban la codicia insaciable y la crueldad de los colonizadores.

Nuestra funesta política en Cuba y en Filipinas originó la protesta de aquellas colonias. Nuestros gobiernos, por abandono, por negligencia ó por torpeza, ó por todo esto á la vez, no lograron dar útil empleo á las incomparables riquezas de sus colonias, ni se cuidaron de proporcionarlas las necesarias defensas de mar y tierra.

Por lo que respecta á la gestión de las primeras autoridades de Cuba y de Filipinas durante largo lapso de tiempo, fueron tantos y de tal magnitud sus desaciertos, sus errores, sus debilidades que, tomando aquellos actos en conjunto, la historia ha de mostrarse muy severa al juzgarlos. Quizá el severo, aunque justo fallo, que dicte el tribunal de la Historia, podría y aun debería ser aplicado, más que á los funcionarios poco hábiles, á los gobiernos que les otorgaran puestos para los cuales carecían evidentemente de aptitudes. Sin dictar, por ahora, sentencia definitiva en este litigio, bien puede afirmar el historiador que á los empleados y á los gobiernos que les nombraron alcanzan por partes iguales la responsabilidad contraída.

Para quien se fije, como conviene por ahora, en la marcha militar y política de la última Capitanía general de Filipinas, es evidente de toda evidencia, que era grave, muy grave el estado del archipiélago cuando el general Agustín se encargó del Gobierno general y de la Capitanía general. Las comunicaciones estaban interrumpidas entre la mayor parte de los pueblos, porque merodeaban á sus anchas numerosas partidas latrofaciosas, llevando el terror á los peninsulares y sosteniendo el espíritu de insurrección de los insulares enemigos de España.

Las órdenes religiosas tenían exigencias, á las cuales no podía acceder el gobernador general, pues ciertos privilegios habían acabado para siempre.

Es de justicia decir que el Capitán general se hallaba entonces desprovisto de los medios de acción necesarios para hacer frente á tantas contrariedades. No puede negarse que, á la sazón, la autoridad, antes tan presti-

giosa de los gobernadores generales, se encontraba bastante mermada y á veces era nula.

El arsenal de Cavite, que en la Península se consideraba como modelo, ya por su situación topográfica, ya por sus medios de defensa, distaba mucho de ser lo que en España se creía; y en cuanto á la situación de Manila, dicho se está, que no era, ni mucho menos, la de una plaza fuerte, según los adelantos modernos; antes, por el contrario, era indiscutible para los que algo entendían en asuntos militares que la capital del Archipiélago no se encontraba en condiciones de hacer frente á los Estados Unidos, si la guerra estallaba con ellos.

Tal era el estado de las cosas. Hacer la luz en medio de tantas sombras y sacar fuerzas de flaqueza era, en resumen, la misión que el gobierno de España había confiado al general Agustín. Los hechos, con su elocuencia incontrastable, manifestaron en qué forma procedió.

Para infundir confianza á los partidarios de las prometidas reformas, creó una Asamblea consultiva compuesta de veinte individuos pertenecientes á diversas clases sociales.

Procuró armonizar los opuestos intereses de los indios y de los frailes, dictando disposiciones conciliadoras.

Dignas de alabanza parecían estas determinaciones enderezadas á conciliar intereses encontrados; no lo parecían tanto las relativas á organización de fuerzas militares.

Cuando, á juicio de personas competentes en estos asuntos, convenía reconcentrar lo más pronto posible las fuerzas diseminadas por las provincias, á fin de formar, como resultado de esa reconcentración, importantes núcleos de tropas con que resistir á los tagalos y á los americanos, ocurrió al Capitán general el propósito, que á los técnicos parecía descabellado y absurdo, de crear las milicias filipinas.

En efecto, en decreto de 4 de Mayo de 1894, quedaron formadas las tales milicias filipinas, en su mayor parte por enemigos naturales de España.

Repartiéronse armas á los rebeldes, que, como la más vulgar previsión hubiera presumido, volvieron en seguida contra el mismo que las había entregado. La disposición del general Agustín, en aquellas circunstancias, parece emanada de un hombre aturdido ó desmemoriado.

La medida fué aconsejada—así lo escribe el P. Agustino Joaquín M. Durán—por los generales Monet y Tejeiro y por el auditor de guerra don Ni-

colás de la Peña (1); pero, por lo que respecta á Monet, podemos asegurar que la censuró con toda energía.

Nunca demostró Agustín ser hombre de muy belicosos alientos; pero llegó hasta parecer pusilánime cuando tuvo noticia de que la escuadra de Cámara había recibido orden de repasar el istmo de Suez con rumbo á España.

Que el general Agustín firmara ó no la rendición de Manila, importa poco para los fallos de la historia. Virtualmente él firmó la entrega de la capital de Filipinas, como el general Blanco firmó la no menos dolorosa rendición de nuestras armas en Cuba ante escaso número de soldados americanos.

Al general Jáudenes, sucesor de Agustín en el gobierno general del archipiélago filipino, se le quiso defender diciendo: 1.º Que la plaza de Manila se encontraba en completa indefensión, ya por la antigua y mal conservada traza de sus murallas, ya por la carencia de obras exteriores adecuadas para alejar el bombardeo y ya porque tenía inutilizadas las zonas polémicas de sus frentes de tierra.—2.º Que el artillado de la plaza era malo, pues las piezas pertenecían á antiguos sistemas y eran de poco alcance.—3.º Que no se habían edificado las obras proyectadas en las costas de la bahía y en las bocas.—4.º Que aun en el caso de que Manila hubiera estado perfectamente fortificada, era indispensable el auxilio de poderosa escuadra, la cual no existía, después del desgraciado combate de Cavite.—5.º Que además de la poderosa escuadra y del poderoso ejército de los Estados Unidos, la insurrección tagala vino á hacer más crítica la situación.—6.º Que Manila se encontraba con escasa guarnición, pues las tropas diseminadas en provincias no fueron reconcentradas en tiempo oportuno.—7.º Que por falta de dichas fuerzas no se podían defender las líneas exteriores.—8.º Que la ciudad, que en tiempos normales contenía 80.000 habitantes, ascendió entonces á 600.000, para los cuales no había víveres.—9.º Que en estado tan lamentable se hizo cargo de la plaza y, sin embargo, sostuvo el sitio tres meses, entregándose al fin, cuando comprendió que la resistencia era una locura, con honrosas condiciones y antes que la ciudad fuera presa de la devastación y del saqueo de los insurrectos tagalos. Sin embargo de todo lo que se dijo en favor del general Jáudenes, éste fué la víctima de cuantos desaciertos cometieron sus antecesores. Pagó por todos. Pudo resistirse más tiempo y no lo hizo;

(1) *Episodios de la Revolución Filipina*, p. 23. Manila 1900.

pero sean cuales fueren sus faltas ó sus errores, debe reconocerse que otros más graves no han sido examinados con arreglo á las prescripciones de las ordenanzas militares.

Se quería defender al almirante Montojo, comparando la escuadra española con la flota americana. ¿Es posible la lucha con medianos cruceros protegidos como el *Isla de Cuba* ó *Isla de Luzón*, con buques de casco de madera como el *Reina Cristina*, *Don Antonio Ulloa*, *Castilla* y *Don Juan de Austria*, y con cañoneros de casco de madera como el *Marqués del Duero*, *General Lezo* y otros todavía de menos importancia, teniendo enfrente al *Olympia*, de casco de acero (5.800 toneladas de desplazamiento, 21 millas de velocidad y 17.500 caballos de vapor); al *Baltimore*, de casco de acero (4.500 toneladas de desplazamiento, 20 millas de velocidad y 10.064 caballos de vapor); al *Raleigh*, de casco de acero (3.183 toneladas de desplazamiento, 19 millas de velocidad y 10.000 caballos de vapor); al *Boston*, de casco de acero (3.189 toneladas de desplazamiento, 16 millas de velocidad y 4.630 caballos de vapor); al *Petrel*, cañonero con casco de acero (800 toneladas de desplazamiento, 14 millas de velocidad y 1.500 caballos de vapor); al *Concord*, cañonero con casco de acero (1.700 toneladas de desplazamiento, 17 millas de velocidad y 3.404 caballos de vapor) y otros? ¿Era posible la lucha entre una escuadra de barcos viejos de madera, con mediana y poca artillería, y con las máquinas descompuestas algunos de ellos, y otra poderosísima y con una formidable artillería de tiro rápido?

Todo esto era cierto. No merecía censura —y así lo consignaron periódicos y revistas extranjeros— la conducta del almirante Montojo en el combate de Cavite.

Los vencedores fueron generosos con los vencidos, pues, según se dijo, el capitán de navío Boston se dirigió al general Montojo en estos términos:

«Nos han combatido sólo con cuatro barcos malísimos. Nunca hemos visto combate más valeroso en condiciones tan desiguales.»

Dewey hizo llegar á conocimiento del mismo general este mensaje:

«Tengo el gusto de estrecharle las manos y de felicitarle por el valor con que ha combatido.»

Un ilustre almirante inglés se expresó de este modo: «Dewey se colocó á distancia en que no llegaban los cañones españoles, atacando con cruel frialdad, mientras los españoles intentaban defenderse con inútiles aposturas.»

Y tan seguro estaba el gobierno norteamericano de la superioridad de su escuadra sobre la española, que el secretario de Marina de los Estados Unidos comunicó sus instrucciones á Dewey, en el siguiente telegrama, tan lacónico como expresivo.

«*Capture or destroy Spanish squadron.*»

De modo que el almirante Dewey debía solamente apresar ó destruir nuestra escuadra. Cumplió la orden que se le dió con toda puntualidad.

Acerca del general Sostoa decíase también que, si izó la bandera de parlamento en el Arsenal sin instrucciones expresas del almirante Montojo, fué porque éste lo dejó todo al pundonor y celo de aquél, *habida consideración á la carencia de medios de defensa*, aprobando luego lo hecho. Dijeron los fiscales militar y togado que: «agotados ya los medios de defensa, desamparados por la plaza, que no disparó un solo cañonazo durante esta terrible matanza, y viendo que á cada instante se acrecía el número de víctimas, sin provecho ni utilidad de ninguna clase, decidió el general Sostoa no sacrificar más vidas, á cuyo fin ordenó izar la bandera blanca de parlamento.»

Por último, como defensa del general Monet, comandante general del centro de Luzón, severamente censurado en aquellos días, se dijo y se recordó que con 200 hombres salió de San Fernando de la Pampanga, lugar de su residencia y, arrollando á los insurrectos en los combates de Basaroin y Malolos, llegó hasta la mitad del camino de Manila, teniendo que volver ante el temor de quedarse aislado y considerando que en el pueblo de Macabebe se hallaban la señora y los hijos del general en jefe Agustín. Con fecha del 10 de Junio, por conducto de un propio, recibió una orden cifrada del capitán general concebida en los siguientes términos: *Con mayor número de fuerzas posibles procure á toda costa abrirse paso y venir auxilio esta capital. Deme noticias mi familia.* El día 14 evacuó á San Fernando, dirigiéndose hacia Macabebe, al frente de 1.000 hombres, mitad europeos, mitad indígenas, con 250 personas (frailes, empleados, mujeres y niños), 40 heridos y 20 enfermos en carruajes y camillas, y con siete carros con caudales, fusiles, municiones y víveres, combatido incesantemente por partidas de insurrectos y azotada la columna por lluvia torrencial. Llegó al pueblo de Santo Tomás, donde, en medio de terrible y sangriento combate con los insurrectos, logró embarcar á la columna para Macabebe en los cañoneros *Leyte* y *Arayat*, en la cañonera *España* y en el vapor mercante *Méndez Núñez*. Era

Macabebe uno de los pueblos más fieles á España y en él se había organizado un regimiento de voluntarios, mandado por el rico hacendado don Eugenio Blanco, en cuya casa habitaban la mujer y los hijos del capitán general. Como por estas razones era el pueblo odiado por los insurrectos, nombró el general Monet, en el día 18, gobernador militar de Macabebe al coronel Francia. El 22, el general Monet convocó á una junta de jefes, tanto de los cañoneros, como de las fuerzas de la plaza, é hizo presente su decisión de incorporarse á toda costa á Manila, en cumplimiento de la orden del capitán general. Los oficiales de marina y los jefes del ejército opinaron que era una temeridad cumplimentar aquella orden. Entonces envió persona de su confianza con un parte dando cuenta de todo al general Agustín, parte que reiteró después, no teniendo respuesta al uno ni al otro. Ante apuro tan grande, el general Monet resolvió embarcar la tropa en bancas ó botes y llegar á Manila. Ordenó que durante la noche del 25 y la madrugada del 26 heridos, enfermos y señoras embarcarían en el *Méndez Núñez* con bandera de la cruz roja; el mismo día 26 saldría la tropa en bancas. En una de éstas se embarcó en la noche del 26, acompañando á la señora y á los hijos del capitán general y á la familia del citado señor Blanco, llegando á Manila en la tarde del 27. Pocas horas después arribó el *Méndez Núñez*. Pasó el día 28, y el 29 se vió salir á bahía el cañonero *Leyte* y marchar á Cavite, en donde quedó apresado por la escuadra enemiga; el 31 llegó el teniente coronel Dujols, manifestando que la tropa estaba abandonada en bahía, porque el cañonero *Leyte* que remolcaba los cascos en que dicha tropa venía, no pudo continuar el remolque por el mal estado del mar. Sorpresa causó al general Monet esta noticia, por cuanto él nunca pensó echar mano de los cañoneros, ni tampoco de cascos, sino de bancas (1). Las órdenes, pues, que dió el general Monet al coronel Francia no se cumplieron. El coronel Francia y el marino Peral, contrariando las disposiciones del general Monet, dispusieron del *Leyte* y de los cascos, echando á pique el *Arayat* y *España*. El *Leyte* y los cascos, después de penosísimo viaje por el mal estado del mar, pudieron arribar á la costa de Hagoney, donde quedaron prisioneros.

(1) El casco es una nave marina, cuya extensa superficie superior permite embarcar muchos hombres y cargamentos de mercancías, utilizándose ordinariamente en los ríos y esteros, y que se mueve á impulso de largos bicheros llamados *tiquines*, que los tripulantes apoyan en el fondo de la corriente; la banca se maneja por remos y navega con mayor rapidez.

La vista pública del *proceso de Cavite* se verificó el 19 de Septiembre bajo la presidencia del general Azcárraga. Comparecieron ante el Consejo el general don Patricio Montojo y don Enrique Sostoa, jefe del arsenal de Cavite.

Después de leído el apuntamiento de las declaraciones, el fiscal informó también por escrito, y de las declaraciones dedujo:

«1.º La ausencia del Arsenal para trasladarse fuera de su recinto antes de haber concluido el fuego que el enemigo hacía sobre el expresado establecimiento y durante el parlamento con los representantes de la escuadra americana y después de su salida para Manila, antes de la evacuación del Arsenal, y, por consiguiente, sin haberse resuelto los difíciles problemas que habían de determinar la situación crítica de aquel establecimiento marítimo y fuerzas de su mando como comandante general del Apostadero, constituye un delito de abandono de puesto frente al enemigo, previsto y penado en el capítulo II, título III, libro I del Código penal de Marina de guerra.

2.º Es responsable de dicho delito, en el concepto de autor, don Patricio Montojo.

En el hecho son de apreciar las atenuantes de no tener el autor intención de causar un mal de tanta gravedad, su heroico comportamiento en el combate y la de creer el general Montojo lo más conveniente lo por él realizado.

Por lo cual procede la pena de reclusión militar perpetua, de acuerdo con el artículo 161 del Código penal de la Marina de guerra, por encontrarse circunstancias atenuantes, y accesorias de pérdida de empleo y expulsión del servicio de la Marina, con pérdida también de todos los derechos adquiridos en el servicio del Estado, con sujeción á lo dispuesto en el artículo 44 de dicho Código.

En cuanto al señor Sostoa, procede la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables, en virtud de la facultad atribuida al Consejo reunido por el artículo 325 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina, en relación con el 614 del Código de justicia militar.»

Por la sentencia que se dictó dos días después se absolvía por unanimidad con pronunciamiento favorable al general Sostoa, y se condenaba por mayoría de votos al general Montojo á ser dado de baja en el servicio, pasando á la escala de reserva del cuerpo general de la Armada, con el sueldo correspondiente á su empleo.

De igual manera se reunió el Consejo de guerra para juzgar al general

Jáudenes por la entrega de Manila (29 de Septiembre), sentencia que se dictó el 1.º de Octubre, y por la cual se declaró al general de división don Fermín Jáudenes culpable del delito de negligencia en el cumplimiento de sus deberes, y se le impuso la pena de separación del servicio, pasando á la reserva con incapacidad para obtener destinos.

El Consejo de guerra de oficiales generales, bajo la presidencia del duque de Ahumada, llamado á fallar el proceso instruido en averiguación de la conducta militar observada por el Excmo. señor general de brigada don Ricardo Monet y Carretero, coroneles de infantería don Lucas de Francia y don Felipe Dujols, teniente coronel de caballería don Roberto Withe y comandantes de infantería don Federico Cabañas y don Alfonso Alcayna, á consecuencia de su retirada de Macabebe á Manila, declaró que no eran constitutivos de delito los hechos que habían motivado la formación de esta causa, «porque si bien dichos hechos pueden considerarse como una verdadera catástrofe, no es justo estimar culpables de los mismos á los acusados. Estos obraron con arreglo á lo que en aquellas difíciles circunstancias les dictaron su honor y su espíritu militar; no trataron de evitar peligro alguno, y si no consiguieron su propósito de llegar á Manila primero y de salvar á las fuerzas que tenían á sus órdenes después, no fué por su impericia, sino por la serie de circunstancias fatales en que se encontraron y en su virtud absuelve libremente al Excmo. Señor general de brigada don Ricardo Monet y Carretero, etc.» Dicha sentencia se dictó en Madrid á 19 de Febrero de 1900.

Acerca del comportamiento en general de la escuadra y del ejército en Filipinas, diremos que marina y ejército, más el ejército que la marina, dieron señaladas pruebas de indecisión y de aturdimiento en circunstancias tan difíciles.

Acerca de la conducta de las órdenes religiosas, trasladaremos las palabras pronunciadas por Taft ante el *Unión reading college* de Manila, pocos días antes de abandonar Filipinas.

«No se dirá que yo he sido parcial hacia los frailes españoles y á la soberanía española en estas islas; pero ansío admitir, del modo más completo, la deuda que este pueblo y el mundo deben á España y á sus frailes por haber hecho siete millones de malayos cristianos, dándoles, hablando en términos generales, ideales cristianos y modernos.»

Es verdad que prestaron grandes servicios en Filipinas y que extendie-

ron la fe cristiana y la civilización entre los tagalos, pero la absoluta autoridad de que gozaron en los pueblos les acarreó enemistades y odios.

Notábase que los pueblos á los cuales había cabido la suerte de tener un cura moral y virtuoso eran felices y amaban á España; en cambio, allí donde el capricho del fraile imperaba, todo era desprecio y odio para la patria.

«Una de las causas que más exaspera á los pueblos es el abuso que el fraile hace de los aranceles: el nacer y el morir, cuesta en algunas partes cantidades fabulosas, si se considera la pobreza del indio que tiene que pagar.» (1) La enemiga del indio al fraile ha repercutido sobre todos los *castillas* y sobre España.

«Es evidente, añade el mencionado general, que en el país tagalo donde los abusos han sido mayores y los frailes poseen más, es donde tiene verdadera importancia el separatismo.» (2)

«También el cura indígena ha sido decidido propagador de las ideas separatistas, recibiendo órdenes é inspirándose en las doctrinas de los centros de conspiración.» (3)

No es extraño. «El cura indígena es una especie de criado del fraile, que desempeña lo más penoso y no recibe los cuantiosos emolumentos que el fraile cobra, bien ó mal cobrados, pero con trabajo del cura indio. Esto, cuando es coadjutor. Cuando se le da un curato, claro está que ha de valer muy poco, pues los que algo producen los tienen las órdenes religiosas.» (4)

Añade el general Primo de Rivera:

«La resolución del problema frailes, lleva aparejada la conservación ó la pérdida de este país.

«Esto, y el haberles enseñado ciencia y derecho en vez de artes y oficios, para lo que tienen especial aptitud, ha trastornado hasta en sus cimientos esta sociedad.

«Comprendo que la ruda franqueza con que me explico, puede acarrear-me odios y enemistades, pero el servicio de mi patria me impone este sacrificio.» (5)

Por nuestra parte añadiremos que algunas censuras merecen las órdenes

(1) El general Primo de Rivera, *Memoria dirigida al Senado*, p. 172.

(2) Ob. cit., p. 173.

(3) Ibidem, p. id.

(4) Ibidem, p. 174.

(5) Ibidem, págs. 174 y 175.

religiosas, porque no tomaron con empeño en que el indígena aprendiera el castellano. Olvidaron, con harta frecuencia, preciso es decirlo, los tres votos de pobreza, obediencia y castidad, en particular la orden franciscana. No negaremos que entre los frailes había hombres virtuosos, dignos de todo respeto y hasta de admiración; pero la inmoralidad de muchos harto probada se halla.

Atendiendo exigencias de rectitud y de imparcialidad, que el historiador no puede desoir nunca, hay que afirmar categórica, terminantemente que no son ciertas determinadas acusaciones lanzadas por la pasión política contra el P. Nozaleda, y afirmar asimismo que no es razonable sostener, como pretenden algunos, que la pérdida de Filipinas se debió única y exclusivamente á la intransigencia ciega y fanática y al deseo de acumular riquezas de las órdenes religiosas. Diremos, sin embargo, que hubiera sido de desear que todas las órdenes religiosas hubiesen seguido la conducta de los padres Paules y de los Jesuitas.

También es evidente, en nuestro sentir, que las sectas masónicas de Filipinas contribuyeron, aunque no tanto como se dijo, á la insurrección; pero con la misma sinceridad opinamos que las logias de España, si estaban en relaciones con las del archipiélago filipino, ignoraban el fin principal de sus hermanas. Creemos que las logias de Madrid ni toleraron, ni mucho menos fomentaron á sabiendas la propaganda de doctrinas, que desarrolladas entre los indios, habían de dar origen á movimientos y rebeliones separatistas.

La causa generadora, por último, de la formidable insurrección de Filipinas fué el deseo de libertad é independencia que animaba á los tagalos. Creían éstos que habían llegado á la mayor edad, como antes lo creyeron nuestras antiguas colonias americanas.

Prueban esto elocuentemente, las siguientes cartas de Emilio Aguinaldo dirigidas al P. Fr. Tomás Espejo, cura párroco del pueblo de Pateros (provincia de Manila), y que trasladamos aquí con su misma redacción y ortografía.

Imus y Enero 8-97.

R. P. Fr. Tomás Espejo.

Mi distinguido y respetable Fr. Después de saludar á V. R. y desear que esta mi grata le encuentre bueno y sano en compañía del P. Predicador, á quien también le envío mis respetos, paso á manifestar á V. R. que desde estos lugares bendicimos á sus generosidades, no encontrando frases para

significar el agrado que nos ha causado haber conocido á hombres como VV., que no solamente cumplen su misión santamente, sino que siempre se demuestra y se ha demostrado que en sus venas corren la nobleza y lo que muchas veces solían decir sus paisanos la hidalguía española.

Si, Padre: cada vez que contemplo su gran corazón elevaba mis ojos á Dios y siempre he dicho y decía que si todos los españoles como VV. fuesen, no hubo ni habría insurrección; y consta, pues, R. P. que á esta impresión ha motivado los repetidos abusos, atropellos y maquinaciones de sus consaguíneos que nos quieren mal: puesto que sino se ha conmutado esto no hubiera tenido tal revuelta y prueba más clara las repetidas deportaciones é inhumanidades que se han verificado y se están verificando diariamente por insinuación de los españoles.

Me avergüenzo significar á V. R. todo lo que acabo de relatar; pero no puedo dejar de hacerlo en la convicción siempre de que la verdad se debe decir y nunca callarse, y conste también R. P. que sólo perseguimos la libertad, don que el Omnipotente nos concedió al crear á todo ser viviente, así que jamás he permitido ni permitiré á mis subordinados como lo he prometido todo género de inhumanidades y salvajismos como suponen los españoles todos de Manila.

Temo alargar esta carta para no molestar tanto la atención de V. R. á quien doy repetidas gracias por haber cumplido su promesa de defender á sus feligreses y dignese admitir este pequeño recuerdo que desde hace días le tiene preparado su afmo; y s. s. q. s. m.

Emilio Aguinaldo.

Hay un sello que dice: Panguluhan Digma. Magdado.

R. P. Fr. Tomás Espejo (1).

R. Padre: La atenta carta de usted, fecha 20 del que rige, me ha dedicado unos ratos de placer, y hoy me encuentro enterado de cuanto en ella usted me dice.

No puedo menos de darle gracias por lo que usted me comunica acerca del bando del señor Polavieja, cual, considerándolo bien, parece ser una gracia especial que se concede á cuantos hijos tratan de emanciparse de la madre España.

(1) De esta carta se hizo mención en el tomo III, cap. IX, p. 138.

Sus consejos son tantos y laudables que si se pudieran reducir al terreno de la práctica, sin quedarse estacionados para siempre en la mente humana, traerían consigo la paz que usted menciona; mas veo una imposibilidad absoluta para que nos hagan acreedores de semejantes beneficios.

Pues dada la conducta del señor Polavieja observada en Cuba cuando se trató del indulto, pierdo toda esperanza y niego la fe que debo á su palabra por aquel derramamiento de sangre de muchos inocentes que torpemente se acogieron al indulto, muriendo todos cruelmente en la mayor desesperación.

Yo y mis súbditos perseguimos el más santo de nuestros derechos, cual es el libertar nuestra raza de la esclavitud en que más de tres siglos vive oprimida.

Hoy no atendemos esas malas indicaciones que usted menciona; ni el olvido del cumplimiento de nuestros deberes, causa de semejantes injusticias, sino que seguimos el impulso de nuestro sentimiento patriótico que nos empuja á afrontar peligros inauditos para labrar la felicidad de nuestros hijos.

Obra magna es ésta que pide grandes sacrificios seguidos del derramamiento de nuestra sangre; pero no importa, porque esto es bien poco, con respecto al fin sublime y santo que nos propusimos alcanzar al intentar coger las armas contra España.

Por esto estamos decididos á sacrificar nuestra vida hasta que veamos asomar de boca de nuestros compatriotas la bendita frase de ¡Viva Filipinas! para siempre separada de España y conquistada á fuerza de heroísmo de sus moradores. Siento en el alma no poderle complacer, porque esto del indulto es una píldora dorada del señor Polavieja que quiere hacernos tragar. Basta un dedito de frente para que se conozca lo engañoso que es el indulto publicado. Se ha visto á la luz del día el fusilamiento de tantos inocentes que, á fe mía, no tuvieron participación ni en lo más mínimo en estos sucesos que veníamos atravesando.

Imploro la muerte de mis paisanos inocentes, y en su ejecución fué testigo la naturaleza que ha presenciado la voracidad y conducta cruel de esos hombres á quienes V. R. supone demasiada benignidad. Desengañese V. R. y crea que su espíritu religioso jamás se anidará en el ánimo de esos engañadores que con el disfraz de caritativos nos amenazan despedazarnos en sus agudas garras, como lo hicieron á aquellos malogrados paisanos míos, cuyos nombres no quisiera pronunciar; no quiero ver, no; me da vergüenza ver esa cara negra de traición.

Más que nunca insisto en derramar hasta la última gota de mi sangre para libertar á mi tierra de manos opresoras y con esto demos cumplimiento al más santo de nuestros propósitos.

Termino la presente, no sin hacerle constar, que es indigno de caballeros que se tienen por nobles esa gritería que arman de ¡Viva España! al final de la ejecución de inocentes que sucumben heroicamente en aras de su patria. Denigrante nota para una raza que se dice ser modelo de nobleza.

Dispense V. R. el que dé rienda suelta á mis sentimientos, porque es tal la confianza que me inspira su persona para que pierda de la memoria la idea de que me dirijo á un ministro español, cuyo delicado amor propio puede herirse.

Espero de V. se servirá comunicar á amigos de su confianza, como también al predicador general de su Orden, que yo y mis súbditos, sin orgullo, estamos dispuestos á recibir pecho á pecho el golpe que amenazan darnos.

De V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

E. Aguinaldo.

21 de Enero 97.

Por lo que respecta á la conducta da nuestras fuerzas navales y militares, ni el almirante Cervera, ni los generales Linares y Toral en Santiago de Cuba, ni Blanco y los generales á sus órdenes en la Habana, dieron pruebas de heroismo en aquellos momentos tristísimos para la patria.

Recordaremos en este lugar que después del célebre combate cabalresco entre franceses y españoles (20 de Septiembre de 1502) bajo los muros de Trani (Italia), cuando el valeroso Diego García de Paredes expuso al Gran Capitán que los franceses habían confesado públicamente que los españoles eran tan diestros caballeros como ellos, *Por mejores os envié yo*, replicó fríamente Gonzalo de Córdoba (1).

Por mejores os envié yo, pudo decir España á Cervera, á Blanco, á Linares y á todos los generales de la gran Antilla.

Las palabras que repitió luego en el Senado el general Blanco: *Siento no haberme pronunciado contra las órdenes del gobierno*, demostraron bien á las claras que ni él mismo quedó satisfecho de su conducta.

Blanco, no queriendo presenciar la entrega de Cuba á los norteamerica-

(1) Crón. del Gran Capitán, c. 53.

nos, resignó el mando en el general Castellanos el 26 de Noviembre, dirigiendo al Ejército y á la Marina la alocución siguiente:

Soldados y marinos:

El peso de la árdua labor de muchos meses y mi quebrantada salud, me imposibilitan para permanecer más tiempo al frente vuestro; pero nuestra separación será breve. Gran parte de este Ejército ha desembarcado ya en la madre patria, y en un plazo corto seguiréis vosotros. Pero antes de dejar esta Isla que hemos conservado durante cuatro siglos para España, y de la cual no se nos ha arrojado, quiero daros la seguridad de que tenéis derecho á salir de ella con la frente levantada y la conciencia tranquila.

Abandonaremos á Cuba por mandato de nuestro país y en cumplimiento de un tratado. Volveremos á nuestra vieja Península, cuna de nuestra raza y templo de nuestras gloriosas tradiciones, con nuestras banderas desplegadas y con nuestras armas á la cintura. Allí nos reuniremos en fraternal abrazo con nuestros hermanos, uniéndonos á ellos para defender el bienestar de la patria.

No hemos terminado nuestros sacrificios por ella. Nuestra eterna ambición debe ser la de amarla y servirla y estar dispuestos mil veces á morir por ella. No debemos poner limitación alguna á nuestra fidelidad y entusiasmo por ella. Cualesquiera que sean los peligros que amenazan á nuestra institución, el Ejército ni faltará jamás á su deber ni ha de flaquear en su entusiasmo.

Tenéis que atravesar todavía por un doloroso período antes de que haya terminado la completa evacuación de la Isla; pero cualesquiera que sean las dificultades que las circunstancias ofrezcan, confío en que mi digno sucesor sabrá dominarlas con su experiencia, con su inteligencia, con su energía y con la ayuda de los generales, jefes y oficiales á sus órdenes y con todo el Ejército, que dará así una prueba más de sus virtudes militares á la altura de su reputación, y que ahora más que nunca es necesario evidenciar en obsequio de la patria.

No cumpliría con mi deber si al despedirme de vosotros no os manifestara la gratitud que en fondo del alma conservo por el noble y leal comportamiento con que habéis cumplido con el vuestro; por el valor, disciplina y subordinación que habéis demostrado en el tiempo que he tenido el honor de mandaros, y que nunca dejará olvidar vuestro capitán general en jefe.

Ramón Blanco.

Por último, Macías, capitán general de Puerto Rico, tampoco hizo nada digno de alabanza. Sin embargo, la *Gaceta*, con fecha 9 de Noviembre publicó un Real decreto, por el cual se le concedía la gran cruz de Mérito militar pensionada, por el mérito contraído al rechazar el ataque á la plaza de San Juan de Puerto Rico.



Por último, Macías, capitán general de Puerto Rico, tampoco hizo nada digno de alabanza. Sin embargo, la *Gaceta*, con fecha 9 de Noviembre publicó un Real decreto, por el cual se le concedía la gran cruz de Mérito militar pensionada, por el mérito contraído al rechazar el ataque á la plaza de San Juan de Puerto Rico.





BIBLIOTECA POPULAR

VALLADOLID

CAPÍTULO VIII

El gobierno español y las autoridades superiores de Filipinas.—Moret y Primo de Rivera.—Telegramas de los cónsules de Hong-Kong y Sanghay al general Primo de Rivera.—Telegramas entre Primo de Rivera y Moret, entre aquél y el ministro de la Guerra.—Augustín gobernador general de Filipinas.—El gobierno español, Augustín y Malvar.—Nuestro gobierno se dispone á comprar barcos de guerra al italiano.—Defiéndose al general Jáudenes.

Antes de reanudar la narración interrumpida en el presente capítulo, consideramos de oportunidad indiscutible ofrecer al lector, resumiéndolo cuanto nos sea dable—pues casi lo hemos reducido á la publicación de documentos oficiales—el contenido de cierto interesante trabajo, que el general Primo de Rivera destinaba á la publicidad y que vino casualmente á nuestras manos.

Ni hay indiscreción, ni sombra siquiera de abuso en hablar de un libro (pues de un verdadero libro se trata), que el autor se proponía publicar y que sin condición, sin reserva alguna, sin recomendación de ningún género, llegó á nuestro poder y cuya lectura nos ha facilitado datos de interés, á juicio nuestro, y de los que no creemos impertinente hacer mención en las páginas de esta historia.

En el susodicho libro, su autor el marqués de Estella, comienza diciendo, que después del tratado de Biac-na-bató, la paz material era un hecho; pero no la paz moral.

Por indicaciones del mencionado general, Cánovas (hallándose en Santa Agueda y siendo Castellano ministro de Ultramar) dió el decreto de 12 de Septiembre, decreto de verdadera importancia, y en el cual se hallan tres artículos para que la paz moral fuera un hecho.

Dicen así:

Art. 48. La administración de las parroquias del Archipiélago filipino correrá á cargo del clero regular ó del indígena, según la distribución que, al efecto, se haga de las mismas, sin que uno y otro concurren conjuntamente en una sola parroquia.

Art. 49. Se restablece la movilidad *ad nutum* del párroco regular por los Prelados, sin necesidad de causa solemne para su remoción.

Art. 50. En tanto no se formen aranceles parroquiales, regirá en Filipinas el promulgado por el arzobispo de Manila, D. Basilio de Santa Justa y Rufina, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Junio de 1894

De su observancia y recta interpretación cuidarán los Prelados, facilitando el despacho de las reclamaciones que se formulen, de las cuales darán noticia al gobernador general Vice-Real Patrono, para el ejercicio de sus funciones de alta inspección.»

La subida de Sagasta al poder vino á echar por el suelo las esperanzas de Primo de Rivera. Dos días antes de llegar á Filipinas el mencionado decreto, se recibió el siguiente telegrama:

»Ministro de Ultramar (Moret) á gobernador general—Recibido en Manila el 16 de Octubre de 1897.—No habiéndose oído para redactar el decreto 12 Septiembre último Consejo de Estado y de Filipinas, gobierno ha acordado suspender su publicación en ese Archipiélago.»

Con la suspensión del citado decreto «se perdió—dice Primo de Rivera—en aquella ocasión la paz moral, que era lo que allí se necesitaba, mucho más que la material. Repito, por consiguiente, que aquel país se conformaba con lo por mí propuesto y el gobierno Cánovas aprobado.» (1)

No conforme Primo de Rivera con la política de Moret en el archipiélago, pretestando enfermedad, con fecha 19 de Enero de 1898, escribió una carta al presidente del Consejo de ministros presentando la dimisión.

Motivos tenía Primo de Rivera para hallarse disgustado. Buena prueba de ello el siguiente relato:

«Al recibirse la noticia del cambio de gobierno en Octubre del 97, telegrafíe al señor Moret, á ruego del intendente, lo siguiente: «Gobernador general á ministro de Ultramar.—7 Octubre.—Intendente general Hacienda

(1) Rectificación al discurso pronunciado por el Sr. Moret en la sesión del Senado del 9 de Mayo de 1902. Manuscrito, págs. 51^a y 52.



PRIMO DE RIVERA

F.





presenta dimisión razonada que saldrá correo 12 actual. Al resolver vuestra excelencia ruégole por conveniencia servicio que, teniendo en cuenta situación Hacienda, ordene aguarde este intendente relevo nuevo propietario.» El 8 contestó Moret: «Seguiré indicación V. E. con gusto, pues no estoy dispuesto á admitir dimisión del intendente. Sírvasse V. E. decírselo así.» Primo de Rivera puso el 9 el siguiente: «Intendente envía á V. E. testimonio infinita gratitud por su generoso telegrama, á que contestará correo 12 corriente, carta oficial y particular.»

Después de ocurrido esto, el señor Gutiérrez de la Vega y yo, estábamos confiados en cuanto á la continuación de dicho señor al frente de la intendencia; pero cuál no sería nuestra sorpresa, cuando el 6 ó 7 de Noviembre publicó la prensa de Manila, un telegrama de sus corresponsales en que se decía había sido nombrado un nuevo intendente. No lo podíamos creer; pues parecía lógico y natural que antes de tomar el señor Moret una resolución así, nos lo hubiera participado, en vista de lo que en Octubre dijo. Pero, para tranquilidad del Intendente, puse un telegrama el 8 de Noviembre al señor Moret, en que decía: «Cablegramas prensa anuncian nombrado Alfonso intendente, embarcado anteayer. Intendente Gutiérrez ruega vuestra Excelencia conteste si es cierto.» Por toda contestación, el señor Moret dijo: «Intendente y director nuevos embarcaron.» (1)

Del mismo modo nombróse secretario del gobierno general, gobernadores civiles y demás.

Cuando menos lo esperaba el Capitán general de Filipinas, recibió el 2 de Marzo de 1898 dos telegramas de los cónsules de Hong-Kong y Shanghai, que decían así:

«Cónsul Hong-Kong á gobernador general.—Aquí corre rumor guerra Estados Unidos y España, y se dice con insistencia que seis barcos escuadra aquella nación en China tienen orden estar prontos ir Manila. Escribo.»

Cónsul Shanghai á gobernador general.—Totalidad escuadra americana en China, tres cruceros blindados y dos cañoneros, sumando 43 cañones, recibido orden reunirse en Hong-Kong.

Sorprendido Primo de Rivera por estos telegramas, contestó:

«Gobernador general á cónsul Shanghai.—Agradezco noticias telegrama cifrado de ayer. Aquí carecía de ellas. Doy cuenta Gobierno para que me

(1) Ob. cit. págs. 62, 65 y 64.

informe. Comunicaré á V. S. lo que sepa, esperando siga informándome.

Gobernador general á cónsul Hong-Kong.—Agradezco noticias telegrama de hoy.—Supongo habrá dado cuenta Gobierno.—Espero siga comunicando noticias.»

El gobernador general se creyó obligado á decir al ministro de Ultramar, con fecha 3 de Marzo:

«Ministro España en China y cónsules Shanghai y Hong-Kong me dicen que escuadra americana recibido orden reunirse Hong-Kong y alistarse salir con rumbo Manila.»

Volvió el 4 de Marzo el cónsul de Hong-Kong á telegrafiar al gobernador general:

«Aseguran cruceros Boston y Concord Estados Unidos llegaron aquí hoy de Corea. Espérase otro. Se insiste decir irán Manila.»

Primo de Rivera el 5 de Marzo telegrafió al cónsul de Shanghai:

«Dí cuenta Gobierno noticias respecto escuadra americana comunicó V. S., confirmadas cónsul Hong-Kong. Si recibo instrucciones ó noticias Península, comunicaré cable para V. S. y ministro España en Hong-Kong agradeciendo á ambos las que comunicaron.»

Después de los telegramas, de los cuales acabamos de dar cuenta, sorprenderá á nuestros lectores el siguiente que con fecha 5 de Marzo dirigió el ministro de Ultramar al gobernador general de Filipinas:

«Siendo muy cordiales nuestras relaciones gobierno americano, reciba V. E. escuadra en los mismos términos que las extranjeras que han visitado ese puerto; pero en previsión de complicaciones en Cuba pudieran provocar ruptura relaciones, reitero á V. E. recomendación que le ha hecho ministro Guerra.»

Nada había recomendado el ministro de la Guerra al general Primo de Rivera, como lo prueba el que el 8 de Marzo telegraficara éste á aquél dándole cuenta de varios asuntos y terminaba diciendo: «Ministro de Ultramar para caso ruptura Estados Unidos, dice me atenga recomendación de V. E., y como ignoro ésta, le ruego se digne comunicármela.»

El ministro de la Guerra, con fecha 12 de Marzo, repuso: «Siendo probable reyerta con Estados Unidos, ponga V. E. en estado de defensa esas islas, con todos los medios de que pueda disponer.»

Tan pronto como recibió el telegrama de que queda hecho mérito, reunió el gobernador general una Junta compuesta de los señores general

segundo cabo, comandante general de Marina, general jefe de Estado Mayor y comandante general de Artillería é Ingenieros, con objeto de estudiar lo que fuera más conveniente hacer ante las contingencias del porvenir y arbitrar todos aquellos recursos posibles para el mejor éxito.

El 19 remitió otro telegrama el ministro de la Guerra al gobernador general diciendo que la noticia comunicada el 12, era en previsión para caso ruptura, *que no era de temer por el momento.*

Acordó el Gobierno, en previsión de los acontecimientos que pudieran surgir con motivo de nuestras relaciones con los Estados Unidos, suspender el embarque de los individuos de tropa, exceptuando sólo á los enfermos ó inútiles.

Como el general Primo de Rivera tenía presentada su dimisión y su sucesor iba de camino, ante la gravedad de las circunstancias telegrafió al ministro de la Guerra, diciendo: «En previsión se precipiten acontecimientos anunciados por V. E., me ofrezco como soldado á desempeñar aquí cualquier puesto militar que me asigne Gobierno, ó á marchar donde me ordene, sin preocupar motivos de salud, ni de otra índole.»

El mismo día 27 contestó el ministro. Así comenzaba la respuesta: «Actitud y nota conminatoria Estados Unidos hacen creer será inevitable guerra. Se procura por lo menos allanar con recursos diplomáticos para ganar tiempo y prepararnos lo mejor posible.....»

¡Prepararnos lo mejor posible! ¿Se improvisan acorazados, trenes de artillería, municiones, etc.?

En tal estado las cosas, el ministro de la Guerra, con fecha 30 de Marzo, puso el siguiente telegrama al capitán general de Filipinas: «Tiende á mejorar estado relaciones Estados Unidos; pero si llegase caso refiere V. E. telegrama del 27, ya cuidará Gobierno asignarle puesto militar y resolver marcha V. E.»

El 5 de Abril el ministro de Ultramar mandó el siguiente telegrama: «Mediación ofrecida por Su Santidad da esperanza evitar guerra con Estados Unidos. Circunstancias, sin embargo, siguen siendo muy críticas, debiendo V. E. estar preparado para toda eventualidad.»

Llegó á Manila, como se ha dicho, el general Agustín el día 9, tomando en seguida posesión del gobierno general de Filipinas. Apenas se hizo cargo del mando, recibió el siguiente telegrama, que leyó, bastante contrariado, al general Primo de Rivera: «Ministro Guerra á Gobernador general.—Vis-

tas críticas circunstancias actuales creo conveniente continúe en esa, con mando en ese archipiélago filipino, al menos hasta que el general Agustín, impuesto de la situación, pueda marchar desembarazadamente, apelando á su patriotismo para que me diga en qué forma podrían realizarse sus deseos separación gobernador y capitán general y general en jefe.»

Contrariedad y no pequeña fué esta para Agustín. Para salir del apuro, Primo de Rivera, en el mismo día 9 puso el siguiente telegrama:

«Recibido telegrama del 9, ya entregado el mando con gran solemnidad y dadas alocuciones al país y ejército. Llevo seis horas de conferencia y estaré aun veinticuatro con equipaje vapor. La única solución digna para general Agustín, es que conserve su mando, y yo agradecido esperaré de soldado hasta salida Panay (20 Abril), si no hubiese novedad, y de haberla, dejar de gobernador general al general Agustín y puede conferírseme el mando del ejército. Ruego contestación.»

Contestó el 11 el ministro de la Guerra: «Si al emprender viaje regreso Capitán general Primo de Rivera, la situación Islas revistiera tal gravedad, que V. E., de acuerdo con él, estimasen VV. EE. conveniente permanencia de aquél ahí, gobierno resuelve que V. E. conserve el cargo de gobernador y Capitán general, y aquél quede investido del de general en jefe. Comuníquesele al general Primo de Rivera.»

En vista del telegrama anterior Agustín dirigió, el mismo día 11 un telegrama que decía: «La situación Islas no reviste gravedad alguna; sólo puede revestirla ruptura con Estados Unidos. Si llega este caso, quedaría el general Primo de Rivera aquí. Sus noticias, memorias y datos me dejan en estado de gobernar desembarazadamente.—*Agustín.*»

Contestó el ministro el 12: «Visto telegrama de V. E. y no pareciendo inmediata ruptura con Estados Unidos, puede regresar general Primo de Rivera cuando estime oportuno.»

Hay que tener en cuenta que el 11 de Abril, es decir, el día antes al de la fecha del anterior telegrama, las Cámaras americanas votaron y aprobaron la resolución conjunta en que se declaraba á Cuba libre é independiente, y para que fuese ejecutiva, sólo faltaba la firma del presidente de aquella República. Resolución de tal gravedad, no puede caber duda de que nuestro ministro plenipotenciario la telegrafiaría el mismo día al gobierno y que éste debía de conocerla el 12; sin embargo de ello, telegrafía á Manila ese mismo día diciendo que no parecía inmediata la ruptura de

relaciones, y nueve días después, esto es, el 21, era un hecho la guerra.

Embarcóse Primo de Rivera para la Península el dicho día 12, no sin telegrafiar antes al ministro de Ultramar, diciendo: «Embarco este momento, después de detenidas conferencias con general Augustin. País queda domado por represiones impuestas á chispazos ocurridos Marzo y Abril, contrastando con la absoluta paz de Enero y Febrero. Dificil á todos explicarse diversas causas de este cambio, aunque seguramente son principales, propaganda hecha de ayuda Estados Unidos y malestar país contra frailes, que atemorizados fomentan pánico, y tal vez manejos y dinero de extranjerros. Como carecen plan y armas, se podrá dominar, acudiendo pronto duramente, manifestaciones como las pasadas á las cuales son arrastrados fanáticamente pueblos ó barrios, que puedan ocurrir en adelante. Este es verdadero estado país.»

«A pesar de haber sido tantos los errores, imprevisiones y desaciertos cometidos por el gobierno de Sagasta, antes de la declaración de guerra, (escribe Primo de Rivera), hubo todavía un momento, que, si se hubiese aprovechado, habría sido la salvación de Filipinas y con ella hubieran sido muy favorables para España las condiciones en que la paz se hubiere firmado.

En 15 de Abril, todavía decía el ministro de Ultramar al general Augustín, que no perdía las esperanzas de paz; y añadía: «Impresiones Europa y América, son que los indios desconfían de los americanos. Si V. E. logra ponerlos de nuestra parte, la victoria es segura.»

El 24 de Abril, dice el general Augustín al ministro de Ultramar, que el cónsul de Hong-Kong le anuncia la salida de la escuadra americana para Manila. Que esta población hace grandes manifestaciones de entusiasmo y adhesión á España; y el mismo día contesta el ministro de Ultramar que el entusiasmo en Filipinas es una garantía del éxito de la lucha. Que el gobierno le auxiliará por todos los medios posibles y que cuanto más se prolongue la lucha, más segura será la victoria (1).

El cónsul de Hong-Kong, con fecha 24 de Abril, se dirigió al ministro de Estado, diciéndole que Miguel Malvar, en nombre de Llanera y de otros jefes filipinos, *si España concede autonomía, ellos pelearán á nuestro lado. Urge respuesta para comunicar á dicho jefe.—Navarro.*

(1) Ob. cit. págs. 99 y 100.

Contestó el ministro de Ultramar al cónsul en el mismo día: «Gobierno se ocupa preferentes noticias y proposiciones. Pronto recibirá contestación.»

Y al general Agustín le decía: «Escuadra americana sólo puede desembarcar ochocientos hombres. El jefe de dicha escuadra está en tratos con insurrectos, quienes á su vez quieren tratar con nosotros, ofreciendo combatir extranjeros. El gobierno se ocupa con especial interés de lo que proponen y hará cuanto sea posible por evitar insurrección.»

Y para que todo sea extraño, véase el siguiente telegrama del día 25:

«Ministro Estado á cónsul.—Ministro Ultramar desea transmita á V. S. telegrama siguiente: Diga á Malvar que Gobierno ofreció en discurso Trono dar á Filipinas reformas necesita país. Por tanto, si autonomía indicada por él significa lo mismo que reformas políticas y civiles, pedidas al marqués de Estella por insurrectos en poderes dados á Paterno en Biacnabató, ninguna dificultad hay en que cumpliendo su promesa, que se extendía á tres años, peleen al lado de España contra extranjeros, puesto que España les hará completa justicia.»

Acto más impolítico que la respuesta anterior no se concibe. En cambio, más en lo cierto el cónsul de Hong-Kong, contestó el 28 al ministro de Estado: «Malvar entiende autonomía como Cuba, más ó menos. Si Gobierno contesta puede concederla, comité filipino nombrará comisionado para entenderse con Gobierno. Presenta documento tagalo firmado por 24 excabeillas confiriéndole poder para gestionar autonomía. Tiene otro como representante pueblo filipino, interesando contestación inmediata para evitar progreso propaganda Norte América: demuestra gratitud hacia España; pero si ésta no resuelve en brevísimo plazo, llegará momento irremediable: autonomía filipina, todos irán contra extranjeros asegurando victoria.—*Navarro.*»

Merece que la atención del lector se fije con interés sobre el telegrama que á continuación trasladamos: «Ministro de Ultramar á general Agustín: Tenga la seguridad de que no le faltarán cuantos recursos sean precisos para defensa territorio. Según prensa inglesa, plan americanos es bombardear Manila, mientras insurrectos atacan por tierra. Indudablemente buscan golpe de mano y de efecto, no pudiendo sostener guerra larga ni operación duradera.»

Y el mismo día telegrafiaba también el ministro al general Agustín lo

siguiente: «Acabo de celebrar conferencia con procuradores Ordenes religiosas, los que telegrafían á provinciales Filipinas ofrezcan al Gobierno cuanto poseen para defensa del territorio.»

¿Cómo iba á enviar el Gobierno todo género de recursos? ¡Celebrar en estos momentos conferencias con los procuradores de las órdenes religiosas!

El 30 de Abril puso el Gobierno el siguiente telegrama:

«Ministro Estado á cónsul Hong-Kong.—Ministro Ultramar me dice que lealtad exige consignar que siendo completamente diversas condiciones Filipinas á las de Cuba, principios autonómicos, aunque iguales en su esencia con Cuba, exigen distinto desarrollo. Hechas estas salvedades, ministro citado dispuesto conceder autonomía y recibirá comisionado comité filipino. Pero quede bien entendido que pueblo filipino peleará al lado de España contra extranjeros hasta conseguir victoria completa.»

En circunstancias tan críticas y lo urgente que era contrarrestar la acción de los Estados Unidos, no se explica contestar con salvedades y distinguos, cuando lo que era preciso y pedían los indios era una respuesta categórica.

El cónsul, en el mismo día 30, contestó: «Ultimada anteayer negociación entre filipinos y cónsul de Estados Unidos, que ofrece armas y autonomía si reconocen jefatura americana para operar acordes con comodoro; proponiendo mandar comisión á exponer deseos Presidente república Estados Unidos que tendría trato nación privilegiada á cambio de independencia Filipinas. Irán comisión Agoncillo y Ponce.»

Llamamos la atención sobre la manera de proceder de uno y otro Gobierno. El de América comprende la importancia que tiene el auxilio del país y lo ofrece todo, sin perjuicio de hacer luego lo que más convenga á sus intereses. El de España, por el contrario, deja pasar la ocasión, decidiéndose tarde y mal, según se ha podido ver.

A esto contesta Moret que tiene un documento publicado en Londres y los Estados Unidos, en el que se dice que mientras Malvar trataba en Hong-Kong con el cónsul de España, Aguinaldo, Pío del Pilar y otros, conferenciaban en Singapour con el cónsul de América para obtener la independencia, firmándose el pacto el día 24. Hállase esto en contradicción con lo informado oficialmente por nuestro cónsul, pues, según éste, el convenio no se llevó á cabo hasta el 28. Además, debe ponerse en duda lo que dice el citado documento, y buena prueba es de ello que por lo que respecta á Pío

del Pilar, éste no se movió de Filipinas, donde por esas fechas estaba prestando buenos servicios al representante del Gobierno español.

Afirma el general Primo de Rivera que, concedida la pequeña autonomía que solicitaban los naturales de Filipinas «hubiéramos tenido á nuestro lado aquel país en la lucha con los americanos y la situación para nosotros se habría mejorado, así como el término de la guerra hubiera sido bastante diferente.» (1).

Llegó, en 1.º de Mayo, la escuadra americana á la bahía de Manila y ocurrió el desastre de Cavite. A pesar de ello, todavía el 6 de Mayo pudo telegrafiar el general Agustín al Gobierno estas palabras: «País no responde todavía insurrección á pesar de las gestiones de los americanos, los que ya han entregado algunas armas.»

El 14 de Mayo, cuando ya era firme el pacto de los americanos con Aguinaldo, el ministro de Ultramar telegrafió al general Agustín, por conducto del cónsul de Hong-Kong, lo siguiente: «Recibidos sólo dos telegramas dirigidos á Hong-Kong: nuestra atención fija en ese Archipiélago para enviar á V. E. refuerzos y auxilios de todo género. Entretanto sostenga V. E. autoridad España, según le indicó ministro Guerra. Apóyese resueltamente en el país ofreciendo indígenas reformas y beneficios pedidos por ellos. Sin su auxilio, americanos son impotentes y nada harán hasta recibir refuerzos, que tardarán aún un mes. Hasta ahora nada han conseguido en Cuba ni Puerto Rico.--Moret.»

El general Agustín se decidió á enviar al auditor de Guerra, Sr. Peña, para que conferenciase en San Francisco de Malabón con Diego de Dios, Recarte y otros, quienes seguían siendo leales, á pesar de saber el compromiso de Aguinaldo y que éste había de desembarcar en breve en Cavite. Deseaba Agustín conocer las aspiraciones de los citados jefes, sin duda para tratar de complacerles.

Habiéndose avistado Peña con los citados Diego de Dios y demás, les preguntó qué reformas deseaban. Contestaron que no tenían prisa por obtener ninguna de las reformas políticas á que aspiraban y sólo exigían inmediatamente lo referente á las Ordenes religiosas. Aunque aspiraban, dijeron, á la expulsión, comprendían que esto no era posible por el momento,

(1) Ob. cit., págs. 19 y 20.

contentándose con que se quitara á los frailes los curatos de los pueblos y se les reuniese en los conventos de Manila. El Gobierno podía nombrar para el desempeño de los curatos de los pueblos á sacerdotes del clero secular, españoles si quería, y si no hubiera número suficiente de éstos, se nombrasen del clero indígena. Si esto se hacía, ellos y sus compañeros estarían al lado de España, incluso contra Aguinaldo.

Mientras se recibía contestación á estas pretensiones, que resolvía en parte el decreto de 12 de Septiembre del 97, dado por Cánovas, estuvieron al lado de España, aun después de haber desembarcado Aguinaldo y se batieron en Imus contra las gentes de éste, en unión de las fuerzas españolas, llegando su lealtad hasta el punto de no querer recibir las armas que el general Agustín quería darles, pues no tenían confianza en la gente que estaba á sus órdenes, diciendo que se batirían con sus bolos.

Luego, como nada se había resuelto acerca de las pretensiones formuladas por los indígenas al auditor Sr. Peña, tanto las fuerzas de Pío del Pilar, como las de Trías y demás, se pusieron de parte de Aguinaldo al verse abandonados de los españoles.

¿Pudimos comprar barcos que, reforzando nuestra escuadra, hubiera podido luchar con la de los Estados Unidos?

Nuestro embajador en Italia hizo presente en Julio de 1897 al gobierno conservador que la guerra sería tal vez inevitable, por más prudencia que tuviera España; y que en previsión de ello, creía conveniente que se aumentase su poder naval, para lo cual tendría ocasión oportuna, si el gobierno le autorizaba, á hacer contratos para comprar barcos.

En 5 de Julio de 1897, dicho embajador tuvo una entrevista con el ministro de Marina de aquella nación, Sr. Brin, por su propia iniciativa, para indagar si Italia quería ceder á España los barcos de guerra que para aquella se estaban construyendo en los astilleros particulares de aquel país. El citado ministro italiano aceptó en principio lo propuesto é hizo presente á nuestro embajador que los barcos en construcción eran: un acorazado llamado *Garibaldi* en los astilleros de Ansaldo; otro llamado *Varesse*, en los de Orinaldo; un cazatorpedos de 30 millas y dos torpederos de 25; y que todos podrían ser entregados en disposición de prestar servicio en Febrero del 98.

Dió cuenta el embajador al ministro de Estado, en 6 de Julio, de lo expuesto; el 12 del mismo mes contestó éste aprobando lo hecho y autorizán-

dole para formalizar el trato con el ministro de Italia: en vista de dicha autorización quedó definitivamente contratada la cesión de los buques citados, en 18 de Julio de 1897.

En el mes de Agosto ocurrió la desgracia del asesinato de Cánovas; el 4 de Octubre subió al poder el gobierno liberal, y aunque el embajador presentó su dimisión, continuó en su puesto hasta fin de Diciembre que llegó su sucesor.

En Noviembre dió cuenta de todo lo concertado, en carta oficial, al nuevo ministro de Marina y la envió por conducto del subsecretario del ministerio de Estado, encargándole que antes de entregársela al ministro de Marina, enterase de su contenido al Sr. Moret.

El ministro de Marina contestó al embajador muy friamente y desentendiéndose por completo de enviar ingenieros navales que se pedían para que examinasen las condiciones de los barcos, y al cesar el 23 de Diciembre el embajador en su cargo, nada había hecho el Gobierno liberal en tan importante asunto.

Si, según el Sr. Gullón, ministro de Estado de aquel Gobierno, la guerra con los Estados Unidos era inevitable cuando entraron en el poder; ¿á qué obedecía la poca prisa que se daba el gabinete liberal para adquirir unos barcos que estaban á nuestra disposición?

Como el gobierno liberal nada había hecho durante los siete meses que llevaba en el poder para comprar los barcos, cuya adquisición tenía comprometida el gobierno de Cánovas, el de Italia vendió el *Varesse* á la República Argentina; los torpederos, terminados, reuniólos á la escuadra italiana; y respecto al *Garibaldi* se presentaron unos agentes americanos ofreciendo un millón de liras más, sobre el precio convenido con España; pero el gobierno italiano no quiso venderlo, así como tampoco un yatch que también querían comprar, fundándose en que por entonces—Marzo del 98—la guerra era inminente é invocó los deberes de la neutralidad.

A fin de Marzo el gobierno español dió instrucciones á nuestro embajador, para que exponiendo lo acordado con el gobierno conservador, adquiriese el *Garibaldi*; pero ya era tarde, y nuestro embajador recibió la misma respuesta que antes se dió á los agentes americanos. ¡Qué torpeza tan grande la del gobierno liberal!

Acercá de los elementos de guerra que había en Filipinas, hay que tener presente que estos se hallaban allí mucho antes de entrar en el gobierno el

partido liberal en Octubre de 1897, y nada de lo que se envió se hizo en previsión de una guerra exterior, sino para una interior.

Se ha dicho que los efectos remitidos desde Filipinas al parque de Artillería de Barcelona lo fueron en unas catorce expediciones; pero, en realidad, todo pudo traerse en un solo barco, si se hubiera querido enviar de una vez.

Estado de la artillería que existía en la plaza de Manila, sus fuertes y puntos fortificados dependientes de ésta en Marzo de 1898.

Número.	Clase de piezas.	Observaciones.
4	H. R. S. 24 c/m mod ^o 1881 Ce.....	Unicos que eran de alguna utilidad
10	Bc. 14 c/m de caña Ce.....	
19	B. 16 c/m rayados y antecarga.....	
2	Ac. R. 13 c/m Withworth, antecarga.....	
2	B. R. 8 c/m antecarga.....	
4	Ac. 8 c/m Cr. Ce.....	
6	H. E. 15 c/m Ordóñez Ce.....	
8	B. R. 16 c/m antecarga.....	
		En las baterías.....
		En almacenes.....
		Intiles para combatir barcos mo- dernos, menos los de 15 c/m Or- dóñez.
Además había 163 cañones lisos antiguos de bronce, unos montados en baterías y otros en almacenes; pero todos absolutamente inútiles y de ningún poder ofensivo.		

Estado demostrativo de las piezas de artillería remitidas de Filipinas y su estado de servicio.

Número.	Clase de piezas.	Clasificación.	Destino.	Observaciones.
20	Cañones acero 8 c/m cortos Ce.....	Recomposición é inútiles.	Almacenes del parque... } Pendientes de recomposi- ción ó desbarate.	
8	Id. Acero Krupp 8 c/m largos Ce.....	Inútiles.....		
8	Id. Bronce comp ^o 9 c/m Ce.....	Recomposición é inútiles.		
4	Id. id. 8 c/m Ce.....	Inútiles.....		
1	Id. Hontoria.....	Recomposición é inútiles.		
4	Id. Nordenfelt.....	Recomposición.....		
2	Id. Bronce comp ^o 12 c/m Ce.....	Recomposición.....		
4	Id. Hierro rayados y zunchados 24 c/m Ce.	Recomposición.....		
4	Morteros Bc. 9 c/m Ce.....	Recomposición é inútiles.	2 al parque del Ferrol, 1 al de Mahón y 1 al de Tenerife..... Almacenes del parque... } Pendientes de recompo- sición ó desbarate.	
2	Id. id. 15 c/m Ce.....	Recomposición.....		
2	Obuses Bc. 15 c/m Ce.....	Recomposición.....		
1	Ametralladoras Nordenfelt.....	Recomposición.....		
1	Id. Gatling.....	Recomposición.....		

Nora. Todo este material existía en Filipinas, con gran anterioridad á la entrada en el poder del gobierno liberal. Casi en su totalidad es de campaña.

Mucho se ha censurado que Manila se resistiese tan poco tiempo. Sufrió 105 días de bloqueo por mar y tierra, combates diarios así de día como de noche y careciendo de recursos.

Manila se hubiera resistido algunos días más, si al general Jáudenes se le hubiese comunicado que se estaba tratando de los preliminares de la paz, que tiempo tuvo el gobierno para ello, pues el 7 de Agosto comenzaron en Washington las conferencias, firmándose el protocolo el 12 y Manila no se rindió hasta el 13; de modo que el gobierno dispuso de seis días para comunicárselo y no lo hizo. ¡Qué diferentes hubieran sido las condiciones de la Comisión española en las conferencias de París, si Manila no se hubiese rendido!

CAPÍTULO IX

El Gobierno y la marina.—Junta de almirantes en Madrid.—Declaraciones de Concas.—Oposición entre la Junta de almirantes presidida por el ministro de Marina y la de comandantes de la escuadra bajo la presidencia de Cervera.—Telegrama y carta de Villaamil.—Indecisión del Gobierno.—El Gobierno español ante la guerra con los Estados Unidos.—Ignorancia del Gobierno.—Elementos para la guerra.—Mala administración del ministerio de Marina.—Declaraciones del conde de las Almenas.

No es impertinente recordar en este punto de nuestra narración lo que se dijo en uno de los últimos capítulos del tomo tercero de esta obra, es, á saber, que el Gobierno, no sabiendo qué camino tomar, convocó á los generales de la armada que residían en Madrid con el solo fin de que manifestasen éstos su opinión acerca de si la escuadra de Cervera debía ó no salir de Cabo Verde para las Antillas.

En un libro publicado por Concas, comandante del *María Teresa*, y con referencia al mismo asunto se dice: «Pues bien, esa escuadra, si se hubiese detenido sólo cuatro días en Cabo Verde, al saber la pérdida de la nuestra en Filipinas, hubiese salido para ese Archipiélago, por lo menos, con 1.500 leguas de ventaja á la escuadra americana, y que solamente hubiera sido conocida su situación al pasar el canal de Suez; hubiera, pues, con anticipación próximamente de un mes llegado á Manila antes que los refuerzos á Dewey y hubiese, por necesidad, obligado á levantar el cerco á Manila á ese almirante americano, y al mismo tiempo el ánimo de los indígenas se hubiera reanimado al ver que la escuadra española hacía salir á la *yankee*, y con los refuerzos de todas clases, sobre todo de torpedos que hubiesen llevado allí nuestros barcos, hubiera hecho variar en nuestro favor el fin de la guerra y la paz ser menos onerosa.»

Para más amplia información de cuanto respecta á hechos tan interesantes, conviene reproducir parte del escrito que en la reunión celebrada en Cabo Verde por los comandantes de los barcos, en el día 20 de Abril, á bordo del *Colón*, presentó el mencionado capitán de navío D. Victor M. Concas. Léanse en sus conclusiones primera y sexta las declaraciones que reproducimos textualmente á continuación:

1.º Que las fuerzas navales de los Estados Unidos son tan inmensamente superiores á las nuestras en número y clase de buques, blindaje y artillería y en preparativos hechos, y estando en tan ventajosa situación por la insurrección de Cuba, la posible de Puerto Rico y la aún latente de Oriente, que tienen elementos suficientes para atacarnos en las Antillas, en la Península y sus islas y en Filipinas, y puesto que no se ha atendido á aquel Archipiélago, que era quizás lo más urgente para limitar nuestro campo vulnerable, y lo que se hubiera conseguido con un solo acorazado, hoy, todo lo que sea dividir nuestras fuerzas, siendo, como son, tan contadas, y apartarse de los mares de Europa, envuelve un error estratégico que traería la guerra á la Península, con un desastre espantoso en nuestras costas, pago de enormes rescates y quizás pérdida de alguna isla. Apenas se inicie la salida de esta escuadra para las Antillas, es de indiscutible evidencia, pues ya se ha iniciado más de una vez, que la escuadra volante americana saldrá para Europa; y aunque no se propusiera más que una razzia ó una demostración contra nuestro litoral, la justa alarma de toda España traería el regreso obligado de esta escuadra, que forzosamente llegaría cuando ya el enemigo hubiera sacado todo el fruto de su impune victoria. Los únicos tres buques de guerra que quedan para la defensa de la Península, el *Carlos V*, el *Pelayo*, cuyas reformas no están terminadas, y el *Alfonso XIII*, de escasísimo andar y éste sin garantía, no bastan para la defensa de la costa de España y de ningún modo para Canarias: sin que agreguen ninguna fuerza militar á nuestra armada, ni el yate *Giralda*, ni los vapores *Germania* y *Normania*, cuya adquisición se ha notificado oficialmente, buques de ninguna utilidad para el combate.

Y 6.º Por último, opina: que, con el mayor respeto, debe someterse la situación militar al señor ministro de Marina, reiterando la más profunda subordinación á las órdenes que comunique, y el firme propósito de reali-

zar con la mayor energía los planes de operaciones que dicte á estas fuerzas, con completa abstracción de las consecuencias que, una vez hechas presentes, quedan al cargo y responsabilidad del Gobierno de S. M.»

Tal era el dictamen de los que habían de mandar los barcos, pues la opinión de Concas era la que tenían todos. Los comandantes, como se ve, creían que la escuadra no debía separarse de la Península.

Véase ahora lo que decía el almirante al ministro, cuando le comunicó la opinión de la Junta de generales. En la comunicación de fecha 24 de Abril, da cuenta de haber recibido la orden de salida y en ella aparece el siguiente párrafo: «Con la conciencia tranquila voy al sacrificio, sin explicarme ese voto unánime de los generales de Marina, que significa la desaprobación y censura de mis opiniones, lo cual implica la necesidad de que cualquiera de ellos me hubiera relevado.»

Esta misma opinión sostiene, al tratar de la guerra hispano-americana el almirante y célebre publicista inglés M. Culomb, quien además, dice, que de no relevar al almirante, debió sumariársele, así como á los comandantes de los barcos.

El capitán de navío don Fernando Villaamil, que mandaba la escuadrilla de torpedos y que era amigo de Sagasta, creyó debía telegrafiarle al recibir la orden de salida para las Antillas. Véase el telegrama: «22 Abril 1898.—Madrid.—Práxedes Sagasta.—Ante transcendencia que tendrá para la patria el destino dado á esta escuadra, creo conveniente conozca usted por el amigo que no teme las censuras, que si bien como militares están todos dispuestos á morir honrosamente cumpliendo sus deberes, creo indubitable que el sacrificio de este núcleo de fuerzas navales será tan seguro como estéril y contraproducente para el término de la guerra, si no se toman en consideración las repetidas observaciones hechas por su almirante al ministro de Marina.—*Fernando Villaamil.*»

En la sesión del Senado del 16 de Enero de 1900 se leyó la siguiente carta que don Fernando Villaamil, hallándose en San Vicente de Cabo Verde, escribió á un amigo y compañero.

«San Vicente, 26 de Abril de 1898.

Puedo decir que sólo contigo he tenido confianza para exponer el juicio que me merecen las disposiciones tomadas aquí por Cervera, y las que ha tomado, por fin, el señor ministro, con el cónclave de almirantes.

Creo que Cervera, Bustamante, Paredes, Concas, Díaz, Moren y Lazaga

sufrieron las consecuencias de una obsesión forjada ante la idea de que «Cuba no merece que España se pierda por ella.» Y sólo así se concibe su protesta, ante el propósito de ir á las Antillas con esta escuadra para combatir con la *yankée*.

Creo que en el fondo tienen razón; y tan lo creo, que Eulate y yo firmamos el acta, suscribiendo ó haciéndonos solidarios del telegrama que el almirante envió al ministro, si bien teníamos la seguridad que iríamos á Cuba *velis nolis*, porque así lo exigiría la opinión.

La orden que de ahí llegó como resultado del Consejo de almirantes y de ministros, disponiendo que los torpederos vuelvan á Canarias con el vapor *Cádiz*, me deja en mala situación, porque pierdo mi autonomía, puesto que los destructores se disuelven en la escuadra. Tengo que meterme en el *Oquendo* de transporte, mientras se cruza el Océano, y después andar en un destructor hasta que llegue el momento de quedar fuera de combate.

¿Cómo y dónde será el combate? He aquí la contestación. Cervera y Bustamante, que no han creído en la conveniencia de ir en estas condiciones á la lucha, una vez obligados por las órdenes de ahí, quieren, como buenos españoles, buscar una muerte ó fin heroico para esta predestinada escuadra, y se proponen aceptar el combate en las condiciones que lo presente el enemigo. Opino yo de distinta manera, y veré si prevalece mi parecer de practicar una guerra defensiva-ofensiva, para lo cual reconozco que falta plan estudiado anteriormente y elementos que no proporciona ni proporcionará el bueno de Bermejo y sus almirantes. No hubo por parte de éstos previsión alguna para establecer base de operaciones. En fin, basta decirte que, ya declarada la guerra, está la escuadra nada menos que en Cabo Verde, á tres mil y pico millas de la Habana, haciendo carbón y víveres gracias á la condescendencia de los portugueses.

Ir de frente sobre la costa de Puerto Rico ó Cuba á cerrar en ruda batalla contra fuerzas superiores, me parece un desatino estratégico, sin probar antes dividir sus fuerzas, bien amagando un ataque sobre New-York ú otro punto. Temo también que si nos metemos en un puerto muerto, nos bloqueen con fuerzas muy superiores, obligándonos á aceptar el combate en malas condiciones, que es lo que ellos se proponen para después imponer las condiciones que se les antoje.

Ellos tienen una extensa base de operaciones bien preparada y buques con cañones bien defendidos; y aun cuando la suerte y nuestra pericia nos

favorezcan en el primer encuentro, la mar será de aquel que logre poner más pronto una segunda escuadra en condiciones de batirse.

Yo, que nunca me lamenté de mi suerte, en esta ocasión me creo abandonado de mi buena estrella, no dejándome llegar al fin de mi expedición con los torpederos, por razones que ya conoces: detención que ha sido causa de verme hoy entre compañeros que no son de mi cuerda; pues ya sabes que Moreu, Concas y yo rezamos por distintos libros.

No basta que el propósito sea noble y levantado para salir airoso de una empresa. Por esta vez me equivoqué y me hundí, como en la lucha con el enemigo no logre vencer ó morir airosamente, ó sea con gran honra.

Nadie como yo conoce nuestros errores en la política colonial; nadie como yo condenó la desorganización de la marina, previendo un fin desastroso, y, sin embargo... me presenté arrogante, voluntario, para sucumbir en el combate, que revelará nuestra falta de condiciones para ser nación seria y marítima. Hoy me decían Bustamante y Cervera que debía volverme con los torpederos para ser defensor ante la opinión, que acusará á esta escuadra con graves cargos; pero les contesté que mi dignidad no me permitía hacer eso, prefiriendo seguir su desdichada suerte.

Ya te dije que Cervera cometió una gran falta saliendo de España sin ir á Madrid por un plan de campaña que hoy se le impone como resultado de los desaciertos de nuestro gobierno y de nuestros almirantes.

Las noticias que aquí nos trajeron Eulate y Lazaga de Cuba y Puerto Rico son desconsoladoras, hasta un extremo tal, *que parece somos víctimas de traiciones á la patria*, pues así deben calificarse determinados abandonos ante el previsto peligro.

¡Pobre patria! y ¡pobre Reina!, ambas merecedoras de otra suerte que la deparada por nuestros gobiernos á fines de este siglo.

Ya veremos lo que logro hacer con los tres destructores, ya que no me cupo en suerte mandar un acorazado.

Si me toca ser de las víctimas, te recomiendo atiendas en lo que puedas á mi familia. Haz presente mi respetuoso y entusiasta afecto á la señora, y tú no dudes que siente con toda el alma no tenerte á su lado en estas circunstancias críticas tu compañero y buen amigo, *Fernando*.

Inseguro en sus ideas y poco firme en sus propósitos el gobierno de Sagasta, puso el telegrama siguiente:

El ministro de Marina al almirante Cervera.—Martinica.—Madrid, 12

Mayo 1898.—Desde su salida han variado las circunstancias. Se amplían sus instrucciones para que, si no cree que esa escuadra opere ahí con éxito, pueda regresar Península, reservando su derrota y punto de recalada, con preferencia Cádiz. Avise recibo y exprese su determinación.»

Conviene hacer notar que este telegrama, puesto catorce días después de haber salido la escuadra de Cabo Verde, no llegó á poder ni á conocimiento del almirante, hasta que éste regresó á España, ya terminada la guerra.

Conocedores los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico del telegrama anterior, dirigieron al gobierno los siguientes partes:

Gobernador general de Cuba á ministro de Ultramar.

Habana, 17 Mayo 98.

Interrogado por mí general Marina, si había recibido noticias sobre situación nuestra escuadra, me dice recibido de Puerto Rico, telegrama cifrado y reservado, manifestando se dirigió telegrama á Fort de France, diciendo al general de nuestra escuadra se amplían sus instrucciones para si no puede operar aquí con éxito pueda regresar Península, y como de acontecer esto, la situación aquí sería de todo punto insostenible y no me sería posible evitar una revolución sangrienta en esta capital y en toda la Isla, donde están ya los ánimos extraordinariamente excitados con la tardanza de nuestra escuadra, ruego á V. E. me diga si es cierta la citada orden de retirada á la Península y caso de serlo medite el gobierno la gravísima transcendencia de ese acuerdo, que podía ser causa de una página de sangre y de baldón, derrumbándose nuestra historia, y de la perdición definitiva de esta Isla y de la honra de España. Si nuestra escuadra es batida, aumentaría aquí la decisión para vencer ó morir; pero si huye, el pánico y la revolución son seguros.»

«Gobernador general de Puerto Rico á ministro Ultramar.

Puerto Rico, 18 Mayo 98.

Orden vuelta escuadra á Península hará caer por tierra entusiasmo Isla y su espíritu levantado, después primer combate. Dirán habitantes España les abandona y situación puede ser gravísima. Cumpla deber sagrado manifestándolo.»

Entre los acuerdos de la Junta de almirantes en el Ministerio de Marina y la de los comandantes de la escuadra á bordo del *Colón*, robustecida esta última por la comunicación del almirante Cervera y por el telegrama del

jefe de la escuadrilla de torpederos Villaamil, el ministerio Sagasta hubo de decidirse por esta última.

Cuando ya había comunicado el Gobierno la orden á Cervera para que pudiera volver á la Península, recibió los telegramas citados de los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico.

No esperaba el Gobierno noticias tan precisas y terminantes. Sagasta se encontró entonces en situación difícilísima. Pensativos se hallaban también todos los ministros. ¿Qué hacer en aquellos críticos momentos? Las responsabilidades eran tremendas, el peligro inminente y el porvenir se presentaba lleno de negruras.

Aturdido el ministerio liberal y sin saber á dónde dirigir sus ojos, telegrafió á Cervera para que continuase su camino hacia las Antillas, donde esperaba á nuestra escuadra el más terrible de los desastres.

El telegrama del día 19 estaba concebido en los términos siguientes:

«Ministro Marina al comandante del *Terror*=*Martinica*, y al de Marina de Santiago de Cuba.

Madrid, 19 de Mayo de 1898.

Si tuviesen medios de comunicar con almirante nuestra escuadra, maniésténle que Gobierno anula telegrama sobre vuelta á España.»

Después de haber emitido imparcial y sinceramente nuestro juicio acerca del proceder de los generales y de los almirantes, del Ejército y de la Armada, de las Ordenes religiosas y de la masonería, consideramos, no sólo equitativo, sino absolutamente imprescindible, en ley de justicia, exponer con la misma sinceridad y la imparcialidad misma lo que juzgamos acerca de la conducta del Gobierno, del pueblo y del jefe del Estado en aquellas circunstancias.

«Todavía, hemos dicho y repetido, no es hora de que la Historia pronuncie imparcialmente su fallo sobre los causantes de todas nuestras desgracias.»

Pero al mismo tiempo que repetimos aquí tales conceptos, añadiremos que algo puede decirse de los errores é imprudencias de nuestros gobernantes, porque ya han pasado las luchas políticas, las pasiones y la enemiga de unos á otros.

Agobiados por los años no vamos á reñir rudas batallas con los vivos, ni vamos á aventar las cenizas de los muertos.

Refieren los historiadores que en tanto que los griegos bizantinos discu-

tían si la luz era creada ó increada, los turcos entraron á sangre y fuego en Constantinopla y se apoderaron del imperio. Del mismo modo, mientras el gobierno español se ocupaba en intrigas políticas, los Estados Unidos se hacían dueños de Cuba, de Puerto Rico y de Filipinas.

Es cierto, pues, que el gobierno de Sagasta, con ignorancia ó candidez sin ejemplo, no vió ó aparentó no ver cercana é inevitable la guerra con los Estados Unidos.

¿Conocía el Gobierno español el inmenso poder de la gran República? ¿Tenía noticia del número y de la fuerza de los acarazados de la escuadra enemiga? Por otra parte: ¿Se hallaba preparada España para una guerra? ¿No era evidente que nosotros no teníamos acorazados, ni torpederos, ni cañones, ni nada? ¿No era evidente que nuestro ejército tampoco se hallaba en condiciones de sostener una lucha con un pueblo poderoso? ¿No estaba completamente exhausto el Tesoro nacional? Conocida nuestra debilidad y nuestro escaso poder, torpeza fué lanzarse á una guerra cuyo resultado inevitable, seguro, debía ser para los hombres de gobierno conocido de antemano.

Lo que se llamaba acorazados eran débiles cruceros protegidos. Tan malos eran nuestros barcos que mister Reel dijo que «era inhumano mandar gente á combatir con ellos.» Las municiones eran escasas. No se habían colocado grandes depósitos de carbón en ninguna parte.

Con una ignorancia impropia, no de un hombre de Estado, sino de un mediano político, dijo Sagasta, para disculpar nuestros reveses, que no podía esperar España mejor resultado de una guerra con la *primera nación industrial del mundo*. «El miedo—porque sólo en él se inspiraron todos los actos de nuestros Gobiernos desde que estalló la insurrección cubana—es siempre pasión innoble y vergonzosa; pero cuando llega á obscurecer la inteligencia al extremo que obscureció la de nuestro Gobierno, y mucho más en trance en que se jugaba la dignidad y la existencia de la Nación, es un crimen; y el sistema que pone la suerte de una comunidad política en manos tan incapaces y tan débiles como las que rigieron nuestros destinos en esos aciagos días, es decididamente malo y debe ser suprimido del todo ó modificado radicalmente.» (1).

(1) Artículo publicado en la *Revista Contemporánea* del 15 de Diciembre de 1904 por D. Cristóbal de Reyna cap. I, págs. 693 y 694.

El temor á una revolución en el país, que pudiera poner en peligro altas instituciones y sagrados intereses (se dijo entonces y aun se repite ahora), obligó al gobierno á aceptar la lucha, no ignorando su debilidad y conociendo de antemano el resultado. Aun admitiendo lo de la revolución, que nosotros creemos pueril, antes que altas instituciones y sagrados intereses, estaba la patria, la honra de nuestro ejército y de nuestra marina, el nombre de España y el honor de nuestra bandera.

Nos llevaron al abismo lo mismo los gobiernos conservadores que los fusionistas, lo mismo Cánovas que Sagasta. Sucedió entonces algo semejante á lo ocurrido en los primeros días de Felipe V de Borbón. Aquellos políticos que en tiempo de Carlos II el *Hechizado*, mostraron cierta destreza en gobernar una nación decaída y en dirigir la voluntad de un rey valetudinario, dieron pruebas de escasa inteligencia cuando tuvieron que medirse con los hombres de Estado de Europa. Portocarrero se vió envuelto en las redes de la diplomacia francesa. El francés Louville, al servicio de Felipe V, cuando se convenció de que la ignorancia de los hacendistas españoles corría parejas con su pedantería, escribió á Torcy: *Tendréis la bondad de enviarme un hombre para la Hacienda*. Aquellos generales de reputación no escasa se vieron oscurecidos cuando tuvieron que pelear al lado de los de Francia y enfrente de los de Inglaterra. De nuestra historia militar, harto débil y flaca, se ha escrito una epopeya; y de nuestra historia de la marina, harto desgraciada y triste, se ha formado una leyenda. ¡Qué caras hemos pagado las decantadas victorias de Pavía, San Quintín y Lepanto! ¡Cómo hemos abusado de la palabra *glorioso*! Los que en las lides del Parlamento dieron pruebas de suma elocuencia, faltos de sentido político, desconocieron las artes de la diplomacia y el espíritu de la política moderna.

¿Pudo evitarse la guerra? Escribe don Francisco Silvela en sus *Efemérides*, con referencia á la comida que se dió en el real palacio en honor del Nuncio (Julio de 1899) nombrado cardenal, lo siguiente: «Me dice éste que dos meses antes de la guerra recibió orden de Su Santidad, por encargo de Alemania, de mediar en la cuestión con los Estados Unidos, sobre la base de ceder decorosamente á Cuba, y que Gullón le contestó que no quería oír tales proposiciones.»

¿Con que elementos, volvemos á preguntar, contaba el gobierno? Decía éste y publicaban los periódicos, que en Cuba y en Filipinas, habíamos marchado coronados de laureles, de victoria en victoria y de triunfo en

triunfo. Repetía el gobierno y anunciaba la prensa que teníamos valerosos generales y excelentes marinos; que nuestros cañones, nuestros fusiles, nuestros acorazados y nuestros torpederos, podían dar buena cuenta, no sólo de las hordas indisciplinadas de Cuba y Filipinas, sino del poder, más ficticio que real, más aparatoso que positivo, de la República norteamericana. ¡Cuántas leyendas se forjaron en apuellos tiempos! ¡Quien podía luchar con el león español!

Lo contrario era lo cierto.

Nunca España debió empeñarse en una guerra con los Estados Unidos. Un arreglo con la gran República hubiese sido siempre más ventajoso que las condiciones que, después de la guerra, impondrían los vencedores. Pero ya que esto no se hizo, una vez declarada la guerra, se debió pelear con constancia, y si no era posible vencer, sucumbir con gloria. Una derrota es á veces no menos gloriosa que una victoria.

«Pero después de todo, escribe el general Pando, yo no he de deplorar solamente la material pérdida de las colonias, pues esto en último caso no sería tan sensible; lo que hay que deplorar es, que no se haya defendido con más tesón, estando en condiciones de hacerlo, algo que vale bastante más que los territorios coloniales: nuestra honra nacional.» (1)

Poco después, en la sesión del 20 de Junio de 1899, decía el mismo general Pando: No se defendió á Cuba contra los americanos «porque no se ha sabido ó porque no se ha querido; yo creo que es porque no se ha querido; pues había el premeditado propósito de perder á Cuba; y si había valor para pensar eso, ¿por qué no lo hay para decirlo? Hay quienes dicen por ahí que hemos ganado con perder las colonias (yo no participo de esa opinión); pero los que tienen el valor de decirlo ahora, debían haberlo sostenido entonces, y no arrojar cieno amasado aquí sobre quien estaba lejos y no lo merecía.»

Son muy atinadas, muy justas esas observaciones del general Pando. El gobierno liberal no estuvo á la altura de las circunstancias. Otro gobierno, con hombres de talento, con verdaderos hombres de Estado, hubiera salvado la honra nacional. Se careció de plan desde los primeros momentos. Se marchó á ciegas. Caminaba el gobierno de Sagasta de una á otra parte sin rumbo ni guía. Sucesos cuya extraordinaria gravedad apreciaban todos,

(1) Documento presentado al Senado en 22 de Octubre de 1898 (Apéndice H).

merecían del Gobierno escasa atención y ligero estudio. Los propósitos de Sagasta eran el no caer del poder y mantenerse de cualquier modo. Allá iba, como buque náufrago, chocando en todos los escollos, sin sortearlos, llevando dentro cosas que encerraban sagrados intereses de patriotismo, de dignidad y de honra. Cuando los momentos eran tan críticos, tan angustiosos y de tanta gravedad; cuando los hombres sensatos se preocupaban hondamente y todas las noticias eran pesimistas, el negligente gobierno de Sagasta se cruzó de brazos, confiado sólo en la Providencia.

El castigo fué tremendo.

Pues bien, es preciso no olvidar que Ollivier en Francia, después de la guerra con Alemania, y Crispi en Italia, después del desastre de Abisinia, no volvieron á regir los destinos de sus respectivos países. En España, á los causantes de nuestras grandes desgracias se les entregó el poder y hasta se erigió magnífica estatua al jefe de aquel Gobierno desdichado.

En la sesión del 13 de Enero de 1900 en el Senado preguntaba Cobián:

«¿Pero cómo es posible que no supiera aquel Gobierno (el de Sagasta) que los Estados Unidos venían desde hacía mucho tiempo preparándose para la guerra? ¿No obran en el Ministerio de Marina las comunicaciones de nuestro agregado naval en Washington señor Gutiérrez Sobral?»

En la sesión del 16 de Enero de 1900 en el Senado decía el conde de las Almenas:

«Se ha gastado, en construcción de barcos, desde el *Pelayo* acá, es decir, desde 1886 hasta 1899, la cantidad de 246.977.151 pesetas. Buques blindados ó protegidos que se han adquirido, han sido 14. El coste de estos buques blindados ó protegidos es 132.308.264 pesetas. Los gastos de sueldos y gratificaciones, desde el *Pelayo* acá, ascienden á 63.800.000 pesetas. Los buques perdidos desde el 15 de Marzo del 95 hasta Junio del 99, han sido 51. El coste de estos barcos perdidos asciende á 119.250.110 pesetas. Los torpederos y cazatorpederos adquiridos y construídos son 21. El coste de los mismos asciende á diez y siete millones y pico de pesetas. Buques blindados, protegidos y no protegidos que hay en este momento en construcción: blindados, tres; protegidos, cuatro; no protegidos, tres; total, 10. Los buques adquiridos para Cuba y Puerto Rico importan 5.670.000 pesetas. Buques mercantes que prestaron servicio, ocho. Por fletamento á la marina 3.686.036; por carena y reparación del *Pelayo*, la *Numancia* y la *Vitoria*, 5.353.236 pesetas; por carena de estos buques sólo en trece años. El producto, en cambio, de

los barcos vendidos, asciende á la cantidad de pesetas 7.842.000. Importan, por tanto, los gastos, hecha deducción de esta exigua suma, la enorme cantidad de 594.137.376 pesetas.

Todo esto, así amontonado en una sola cifra, puede dar idea de nuestros desastres, y grande y cabal idea de la manera como se administra aquí la fortuna pública.»

Añadía á lo dicho el mismo senador, que el celoso é inteligente oficial de nuestra armada, Sr. Gutiérrez Sobral «con anterioridad á la guerra dirigió tres comunicaciones muy importantes, en las que aseguraba al Gobierno que la guerra se venía encima; daba detalles acerca de los preparativos que se hacían en los Estados Unidos para combatirnos, y designaba, con la pericia que le es característica, pues yo he visto algunos de esos documentos, designaba, repito, la situación é importancia de las fuerzas navales americanas.

Hubo más, señores senadores: este agregado naval dijo al Gobierno español en una de sus comunicaciones: «Tengo los prácticos ajustados para que piloteen nuestras naves cuando vengan á hostilizar las costas de los Estados Unidos.» Y, ¿sabéis lo que contestó oficialmente el ministro de Marina? «No se ocupe V. S. de esas cosas, que ya eso se le advertirá cuando llegue su tiempo.

¿Sabéis, señores senadores, lo que ha hecho el actual ministro de Marina, que está presente, con todas esas comunicaciones? Prohibir de Real orden que se publicaran. Así se quiere hacer la luz sobre sucesos que son del dominio público, y que tan certeramente aclararían el lado de que caen las grandes responsabilidades.»

CAPÍTULO X

El pueblo español en presencia de la guerra con los Estados Unidos: su indiferencia ante la catástrofe.—Los partidarios de la guerra y los de la paz.—Las muchedumbres.—Los plenipotenciarios españoles.—El jefe del Estado en el ejercicio de sus funciones.

Contados, muy contados fueron por aquellos días los españoles partidarios de la paz; más contados aún los que se atrevieron á mostrar públicamente sus opiniones contrarias á la guerra.

Los mismos, cuya entereza no se había dejado avasallar por el vocerío gárrulo de los mendigos de popularidad barata, carecían de medios para la propaganda de sus opiniones. *La gran prensa* (sea lícito emplear esa locución exótica), negaba sistemáticamente hospitalidad á trabajos en que no se rindiese culto á la patriotería dominante.

Ilustre y distinguidísimo periodista hubo que, á pesar de tener una de las firmas que más altas se cotizaban en el mercado literario, realizó peregrinación forzosa por casi todas las redacciones de los diarios más populares solicitando inútilmente un rincón del periódico para media docena de cuartillas, cuyo contenido era un alegato en favor de la paz. El éxodo de aquel periodista, cuyo nombre no hace ahora al caso, tuvo su término en las columnas de un semanario ilustrado de Barcelona.

En dicho Semanario, y no sin grandes depresiones y muchísimas dificultades y después de atenuadas algunas afirmaciones contrarias á una guerra absurda y de resultados previstos, se concedió un sitio al artículo de refe-

rencia, y allá entre unas noticias de modas y algunos reclamos de mercancías, apareció el asendereado trabajo, si bien la redacción del *Semanario*, curándose en salud y en previsión de alguna contrariedad, se cuidó de poner al final de la primera columna la consabida advertencia de que no se hacía solidaria de aquella opinión, y que la responsabilidad toda de cuanto en él se afirmaba correspondía al autor, cuya firma aparecía al pie del escrito.

Los pocos, muy pocos personajes políticos y varones ilustres que pensando de la misma manera poseían elementos para hacerse oír, ó cuando menos, para procurarlo, bien en la prensa, bien en la tribuna, realizaron verdaderos actos de valor cívico repitiendo un día y otro que íbamos al desastre; que la guerra era insensata y antipatriótica; pero su voz, verdadera *vox clamantis in deserto*, se perdía en medio del bullicio atronador formado por ruidoso clamoreo de muchedumbre inconsciente que pedía, sin saber por qué, la guerra á todo trance, imaginando acaso que los generales de ahora eran de la madera de Hernán Cortés ó de Francisco Pizarro, ó bien que los Estados Unidos norteamericanos se encontraban á la misma altura, en artes de la guerra, que los antiguos imperios de Méjico y del Perú; con los himnos belicosos que diariamente daban á la estampa, nuestros periódicos, que creían de buena fe (ó fingían, creer algunos) que la victoria sería nuestra compañera inseparable en la lucha, y los gobiernos que, temerosos de una revolución (que sólo en sus corazones pusilánimes y asustadizos existía) engañaban al pueblo y tal vez se engañaban á sí mismos, presentando aparatosamente, como si de un efecto teatral se tratase, escuadras de organización y de armamento deficiente que habían de ser destruídas, como lo fueron, en el primer choque con buques provistos de los elementos necesarios según los progresos modernos.

Debe recordarse á este propósito que mientras nuestros soldados peleaban hambrientos y casi desnudos, cuando nuestros ejércitos y escuadras arriaban su bandera, cuando el cetro de España estaba roto y de la corona de Castilla se perdían preciosas joyas, los necios gobernantes, los mismos que creían oír en las calles de Madrid el ruido de las espuelas de los generales enemigos, espaciaban su espíritu en alegres fiestas, como si nada les importasen desdichas tantas, siendo de lamentar que las lanzas que se rompían en torneos y fiestas no se rompiesen combatiendo á los enemigos de la patria.

Ni ricos ni pobres, ni nobles ni plebeyos, ni los que habitaban en sun-

tuosos palacios ni los que se albergaban en miserable cabaña, mostraron su patriotismo en aquellos tristísimos días.

Es muy cierto que el pueblo español no apreció la magnitud del desastre causado por las pérdidas de sus posesiones ultramarinas y por el sacrificio estéril de sus hombres y de sus barcos. Permaneció silencioso, indiferente ante la catástrofe, é hizo gala de su poca preocupación asistiendo con el júbilo habitual á las corridas de toros. Verdad es que en otros momentos de su historia mostró igualmente una extraña pasividad ante las más dolorosas pérdidas territoriales. Así, en el año 1665 durante el reinado de Felipe IV, cuando nuestros ejércitos sufrían la gran derrota de *Montesclaros* y se separaba de España Portugal, la corte y el pueblo de Madrid se regocijaban con la lidia de toros. Así también, en el año 1821, bajo el gobierno de Fernando VII, lograba su independencia la América Central, mientras los liberales entonaban el *Trágala*, y los absolutistas manchaban de lodo la lápida de la Constitución.

Aunque el año 1898 fué de los más tristes, de los más terribles y de los más desastrosos porque ha pasado España en su larga y agitada carrera, no por eso se interrumpieron, como se ha indicado, las corridas de toros, ni se suspendieron las funciones teatrales, ni se cerraron los salones de bailes, ni cesó de asistir el pueblo á clase alguna de fiestas.

Mientras los bárbaros incendiaban y destruían las provincias del Imperio romano, los habitantes de la gran ciudad no apartaban sus ojos del circo y del teatro; saqueada Roma, los romanos fugitivos llegaron á Cartago, según el testimonio de San Agustín, haciendo alarde de su depravación (1).

Cuando anunciaron los periódicos que la escuadra de los Estados Unidos se preparaba á venir á las costas de España, algunas poblaciones se dispusieron á recibirla con bandera blanca y tal vez más de uno de sus habitantes hubiera estrechado con gusto la mano de los marinos americanos.

Dignas son de ser conocidas, sobre ser aquí de oportunidad innegable, las palabras de Weber: «Se reconoce en general que el amor de la patria, las virtudes civiles y la sencillez de las costumbres y moderación exterior, dan salud y vigor á los pueblos y á las naciones: que el egoísmo, con sus inmediatas consecuencias, el espíritu de facción, el apego á los goces del sentido y la afeminación, los desvigorizan y les traen la muerte» (2).

(1) Aug., *De Civ. Dei.*, lib. I, c. 32.

(2) *Compendio de la Historia Universal*, t. I, pág. 62.

Los periódicos, por lo general, y salvo muy pocas y muy honrosas excepciones, excitaban las pasiones populares, haciendo creer al vulgo que nuestros ejércitos y nuestras armadas eran invencibles. Trozos de discursos más altisonantes que verídicos, párrafos de historias fabulosas, versos de dramas patrióticos; todo cooperaba al efecto pernicioso de fascinar á las multitudes y á que éstas no dudasen, ni un momento siquiera, de que laureles inmarcesibles de la victoria iban á ceñir la frente de nuestros soldados.

Pero, ¿qué más?

Hasta tal punto estaban ciegos algunos periódicos que *La Correspondencia Militar*, á mediados del mes de Junio de 1898 y cuando ya habíamos experimentado el terrible desastre de Cavite, escribía:

«El Ejército no puede pasar por humillaciones vergonzosas; el Ejército no puede tolerar que politiquillos cobardes, mercachifles adinerados y tontos, sin conciencia de sus actos, le deshonren pidiendo la paz; por eso, el solicitar hoy ésta, lo juzgamos como un crimen de lesa patria, é indicamos el procedimiento que debe seguirse para los que pretenden, con una traición, hundir en el fango despreciable de la cobardía el buen nombre de la nación española.»

No solo los militares, sino el clero, aconsejaba la guerra contra los americanos. El obispo de Segovia publicaba en su *Boletín* del día 28 de Junio del citado año una circular á los párrocos, en la cual, entre otras cosas decía:

«Cierto que no han menester de estímulo nuestros párrocos para que, á manera de cruzada, levanten su voz para predicar la guerra santa; pero faltaríamos á nuestro deber de español y de prelado si no les exhortáramos á que, enardecidos en celo edificante, encomiasen sin intermisión ese amor sagrado que tanto ennoblece y dignifica.»

Recuerden, sí, que nuestro Divino Salvador dejó señaladas las huellas de tan noble sentimiento derramando copioso llanto sobre la ciudad de Jerusalén; hagan entender á sus feligreses que el Señor bendice á los pueblos que saben honrar su abolengo, y no olviden que, cuando llora nuestra madre, es deber nuestro acudir en su auxilio sin regatearle sacrificios.»

No todos pensaban de esta manera tan contraria á la razón. Algunos, aunque pocos, según se ha dicho, mostráronse partidarios de la paz. Por ejemplo, Mañé y Flaquer, en el *Diario de Barcelona*, se declaró (mediados de Junio) partidario de la paz y de la paz á toda costa. Lo mismo pidieron

la Cámara de Comercio de Barcelona, el Comité central del partido socialista, cuya circular firmó el popular Pablo Iglesias, y el prelado de aquella gran ciudad de Cataluña.

¡Las muchedumbres! Es conveniente no olvidar que las muchedumbres tiraron del coche de Fernando VII; las muchedumbres alfombraron de rosas las calles que había de recorrer Isabel II; las muchedumbres hicieron objeto de befa y de escarnio á Amadeo de Saboya; y las muchedumbres entonaron un día cánticos á la democracia y bendijeron al siguiente el triunfo de la dictadura.

Los que elevaron sobre el pavés á Masaniello, arrastraron y despedazaron luego su cadáver; los que hicieron objeto de veneración al *Empecinado*, le escarnecían cuando, á modo de fiera, encerrado en jaula de hierro, era expuesto en la plaza pública en los días de mercado. *Desde el Capitolio á la roca Tarpeya*, dijo Mirabeau, *no hay más que un paso.*»

Las muchedumbres, las clases populares no protestaron de la política del gobierno; antes por el contrario, lo alentaron con sus locas manifestaciones á la guerra con Cuba y Filipinas, y después á la guerra con los Estados Unidos.

Esas clases populares llamaban malos patriotas y dementes á los que no querían la guerra, cuando los malos patriotas y dementes eran aquellos que afirmaban que nuestra escuadra era más poderosa que la de los Estados Unidos, y que nuestros ejércitos se disponían á caer sobre los puertos de la gran República para castigar las altiveces de los imprudentes *yankees*.

Expuesta con sinceridad, en la que acaso encuentren los lectores demasiada crudeza, la parte que las masas del pueblo tomaron en aquellos tristes sucesos de la guerra, es de justicia, y es asimismo de necesidad, examinar la participación que en ellas tuvo la diplomacia.

La labor del ministro de Estado y de nuestros diplomáticos corrió parejas con la del gobierno en general. Pruébanlo elocuentemente los documentos que á continuación se insertan:

Telegrama del ministro plenipotenciario de S. M. al ministro de Estado.

«Washington, 3 de Noviembre de 1897.

Estrada Palma ha publicado una declaración negando que la autonomía que se ofrece sea verdadera. También se ha publicado en varios periódicos extractos de un estudio de Mr. Taylor sobre la situación, en que se ven to-

das sus ideas falsas y lo funesto que ha sido en Madrid, y al propio tiempo se muestra claramente su móvil de conquistar aquí una posición política y el despecho por no haber conseguido algo que se la aumentara.

A pesar de esto *mis impresiones son optimistas*, y creo que han de regresar pronto á Cuba muchos emigrados, quitando fuerza á la Junta.

Dupuy.» (1)

Telegrama del ministro plenipotenciario de S. M. al ministro de Estado.

Washington, 12 de Noviembre de 1897.

He acompañado hoy al Sr. Canalejas á cumplimentar al Presidente de la República. Este nos ha recibido muy afablemente, y nos ha manifestado que veía con satisfacción el desarrollo de los sucesos, expresándonos su confianza de que, á medida que vayan produciendo fruto, desaparecerá todo motivo de rozamiento, y asegurándonos su amor á la paz y su deseo de de mantener cordiales relaciones con España. Ha insistido en oponerse á todo acto de filibusterismo, manifestando que si pudiera tener pruebas de faltas cometidos por empleados federales, las castigaría inmediatamente.

Dupuy.» (2)

Telegrama del ministro plenipotenciario de S. M. al ministro de Estado.

Washington, 2 de Diciembre de 1897.

Mi opinión oficial, sacada de mis conversaciones y observaciones, es que *nunca ha sido tan buena la situación política*, ni tan fácil mi misión desde Mayo del 95; que según se me ha manifestado, han desaparecido todos los motivos de irritaciones. Creo que el Mensaje será *pacífico y satisfactorio*, fuera de alguna frase arrojada á la opinión levantisca. *Yo que no he creído nunca en estos treinta y un meses que se votara la beligerancia ni se llegara á un rompimiento provocado por los Estados Unidos*, y que he opinado que la agitación era consecuencia y no causa de lo sucedido en Cuba, mucho menos he de creerlo ahora, y tampoco creo que el Presidente de la República tenga necesidad de coartar ni limitar la acción parlamentaria, porque no habrá lugar á ello, á menos de que surgiera algo imprevisto.» (3).

(1) Documentos presentados á las Cortes por el ministro de Estado, 19, núm. 22, p. 64.

(2) *Ibidem* núm. 23, p. 65.

(3) *Ibidem*, núm. 29.

Telegrama del ministro plenipotenciario de S. M. al ministro de Estado.

«Washington, 5 Enero de 1898.

Hasta mañana ó pasado no podrá saberse qué actitud traen de sus distritos los Senadores y Representantes; pero no creo equivocarme manifestando y asegurando desde luego á V. E. que no ha variado en nada la actitud que he señalado á V. E., que es de abstención en nuestros asuntos, *mejorando cada día nuestra situación por la misma calma que hay*, pues van des-acostumbrándose á hablar de ellos.—*Dupuy.*» (1).

Telegrama del ministro plenipotenciario de S. M. al ministro de Estado.

Washington, 24 de Enero de 1898.

He celebrado una importante y larga conferencia con Day, en la que, en nombre del Presidente de la República, me ha declarado que éste no se separa en una línea de la política de su Mensaje, que *tiene por base dejar en completa libertad al gobierno español para que desarrolle su política.*—*Dupuy.*» (2)

Telegrama del ministro de Estado al embajador de S. M. en París.

Madrid, 27 de Julio de 1898.

Desembarco americanos en Puerto Rico causa sorpresa, considerando este Gobierno que se ha realizado después de tener Presidente Estados Unidos en su poder Mensaje del Gobierno español, ofreciendo los medios para inteligencia fuera del empleo de las armas. El intento de ocupación de Puerto Rico en momento actual constituye una revelación de que los Estados Unidos pretenden acumular hechos de armas fuera de razón, sin duda con el objeto de hacer más onerosas las condiciones de la paz.—*Almodóvar del Río.*» (3).

Polo de Bernabé, sucesor de Dupuy de Lome en el cargo de ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos; León y Castillo, nuestro embajador en París, y otros embajadores en las poderosas naciones de Europa; Montero Ríos y los representantes de España en las conferencias de París; Gullón primero y el duque de Almodóvar del Río después en el ministerio de Estado, todos estuvieron á la misma altura, todos torpes y sin sentido alguno de la realidad.

(1) Ibidem, núm. 36.

(2) Ibidem, núm. 48.

(3) Documentos presentados á las Cortes por el ministro de Estado. Núm. 87, p. 102.

En el examen detenido de la parte de responsabilidad que en el desastre de 1898 ha correspondido á cada una de las colectividades que más ó menos directamente, con intervención inmediata ó mediata han influido en la marcha y en el desarrollo de los acontecimientos, llega el turno á la progresión ascendente de gerarquías, al jefe del Estado, al Representante del Poder Moderador, suma y compendio en todo sistema representativo de las diversas personalidades jurídicas que integran el organismo del Estado.

La sinceridad y la franqueza, compañeras inseparables de nuestros juicios precedentes, no han de abandonarnos ahora, cuando el respeto al sexo y á la condicion gerárquica exige de nosotros, con doble motivo, franqueza y sinceridad, muestras las más elocuentes de consideración respetuosa.

No hemos de dar principio á nuestras observaciones sin recordar que dimos comienzo al Prólogo de esta obra con las siguientes palabras de Polibio: *Si no sabéis aplaudir á los enemigos y censurar á los amigos, no escribáis.*

Y por nuestra cuenta añadíamos: «Si llenos de ilusiones y con más entusiasmo que reflexión, en otros tiempos, aplaudimos hombres y actos, hoy, cuando recorreremos penosamente el camino de la vida y cuando la blancura de la nieve brilla en nuestra cabeza, escribiremos lo que pensamos y lo que sentimos, consignando en este libro nuestro testamento de historias dores.»

.....

Educada María Cristina en el seno de la religión católica, á las prácticas religiosas se dedicó fervorosamente en los primeros años. Durante su matrimonio con Alfonso XII apenas se enteraba de los negocios del Estado. Por fallecimiento de aquel monarca se vió la ilustre viuda ocupando el trono de San Fernando y en necesidad de resolver el pavoroso problema de las guerras de Cuba y Filipinas, y el más pavoroso todavía de la guerra con los Estados Unidos.

Era la Reina Regente tan impresionable é irresoluta, que á la menor contrariedad desistía de su propósito. No por eso dejaba de tener momentos de energía, energía que mostró en diferentes ocasiones.

Refieren, por ejemplo, algunos periódicos dignos de crédito y generalmente bien informados, que, incomodada un día porque Villaverde, ministro de Hacienda en el Gabinete primero de Silvela, no cesaba de presentar un día y otro la dimisión de su cargo ante la menor contrariedad que le sobrevenía en las Cortes ó fuera de las Cortes, hubo de tratar con bastante

dureza al consejero responsable, llegando hasta á dirigirle algunas palabras que á cualquier ministro hubieran molestado bastante.

Ponía toda su confianza en Martínez Campos, en Polavieja, en Blanco y en otros generales; guardaba toda clase de consideraciones á Cánovas, á Sagasta y á Silvela. En sus dudas, en sus momentos de apuro, en sus angustias, buscaba á los primeros y en ellos cifraba todas sus esperanzas.

María Cristina, como Isabel de Farnesio, educó con tierna solicitud á sus hijos, tal vez con demasiado cuidado y tal vez con demasiada complacencia.

Pero aun prescindiendo de registrar ciertos hechos, que nada importan al cronista, por ser de índole privada (en el supuesto de que los príncipes tuviesen vida privada) es evidente que, como Reina, como el primer magistrado de la nación, cae bajo el dominio de la historia.

Y la historia declarará siempre, que si durante la regencia de María Cristina se perdió Cuba, se perdió Puerto Rico y se perdieron las Filipinas; si durante dicho período fué juguete nuestra nación de la República norteamericana, no alcanza responsabilidad en tan deplorables acontecimientos al jefe del Estado.

Colocados nosotros, para juzgar un hecho de tanta trascendencia en el severo tribunal de la Historia, consignaremos, que la Reina pidió á los prohombres de todos los partidos que pensarán en la situación grave en que se encontraba España, que rogó y derramó abundantes lágrimas; ruegos que fueron desatendidos y lágrimas que no enjugaron los ministros conservadores, ni los fusionistas. No llegó á ella la verdad desnuda y escueta.

No fué el régimen el causante de tantas y tan tremendas desgracias. Rey, Presidente de República ó Regente, el resultado hubiera sido el mismo. ¿Qué había de hacer María Cristina en aquellos tristísimos momentos?

No fueron las instituciones; fueron los hombres, fué el pueblo español que se encontraba en completa decadencia, fueron los gobiernos, que marchaban sin rumbo fijo y como á la ventura, los culpables del fracaso.

Además, ¿qué culpa tenía el régimen de las torpezas de los gobiernos? ¿Qué culpa tenía el régimen de que los gobiernos mandasen á nuestros generales que cogieran en sus manos, no la espada, sino el ramo de oliva? ¡Retirarse de los campos de batalla para hacer una paz, no sabemos si honrosa ó deshonrosa! Los gobiernos que aconsejaron la paz del Zanjón y el pacto de Biac-na-bató comparecerán ante el tribunal de la historia á dar estrecha

cuenta de su conducta. Fué un acto impolítico empeñarse en guerras tales con Cuba y Filipinas; pero fué necio firmar una paz que pronto había de romperse con ventaja de las colonias y con perjuicio de España.

No son justos, no son razonables, no son siquiera sensatos los que acumulan sobre el jefe del Estado responsabilidades por las desgracias ocurridas, que la Regente no pudo prever, ni estuvo en condiciones de evitar. Será tema para controvertido en Ateneos ó en Academias, y aun—llegando determinadas y especiales ocasiones—en asambleas legislativas constituyentes, el de si para solucionar problemas de política interior ó vencer conflictos internacionales, vale más el régimen republicano que el monárquico; si para gobernar los pueblos es preferible la monarquía absoluta á la monarquía constitucional; pero cuando se trata de historiar un período no constituyente sino constituido, es necesario establecer las debidas diferencias entre instituciones y personas y no achacar á estas el mal ni el bien debidos á aquellas.

Si fué ó no producido por deficiencias del régimen el desastre colonial, no ha de ser dilucidado ahora, ni en este lugar; que el desastre sobrevino es un hecho, del que levantará acta el historiador; habríala levantado lo mismo si el resultado hubiera sido favorable á las armas españolas. Caso de haber terminado así el conflicto, á nadie habría pasado por las mientes atribuir la gloria del buen éxito á las iniciativas salvadoras de la ilustre dama que, accidentalmente y en representación de su hijo, desempeñaba funciones de Poder Moderador. No; todos los méritos contraídos, todos los parabienes conquistados, habrían sido para el sabio Gobierno que con tal destreza había dirigido, en circunstancias difíciles, la nave del Estado; para nuestro valiente ejército y para nuestros osados marinos, para los generales experimentados, para los almirantes entendidos, para nuestra administración, que con acierto plausible había conseguido proveer á los ejércitos de mar y á los de tierra de todos los elementos indispensables para la victoria.

Las cosas, por desgracia, no acontecieron de esa manera, sino precisamente de modo contrario. ¿Es culpable el jefe del Estado de que no haya surgido en aquellos días aciagos, ni un caudillo victorioso, ni un almirante heroico, ni un gobierno previsor, ni un gran estadista, ni una administración con poder bastante para lograr que cesara el abandono en que la marina se encontraba?

¿Lo es, ni puede serlo, de que un pueblo, en su mayor parte indiferente

y apático, no haya mostrado con energía varonil desaprobación categórica á la gestión gubernativa?

¡Es tan reducida la esfera de acción de los reyes constitucionales; aun contando con las regias prerrogativas!

Y esa esfera tan reducida, se reduce aún cuando ejerce funciones de monarca, no quien lo es en propiedad, sino un regente que lo ejerce en nombre y representación de un menor.

No faltaron entonces quienes dijeran—como aun hoy no faltan quienes digan—que acaso la Regente habría conseguido evitar la catástrofe llamando al Poder á hombres de los partidos extremos y, hasta, si era preciso, antidinásticos. No es preciso discurrir mucho para percatarse de la inconsistencia de ese cargo verdaderamente pueril.

Es cierto; sí, muy cierto que en nuestra ley fundamental, la Constitución vigente en la monarquía española, existe el artículo 54, y en ese artículo el apartado 11.º, según el cual corresponde al Rey *nombrar y separar libremente sus ministros*; pero es verdad asimismo que el artículo 49.º de la mencionada Constitución previene que *ningún mandato del Rey puede llevarse á efecto si no está refrendado por sus ministros*.

Véase cómo esa omnimoda libertad del Rey constitucional para elegir ministros, queda de hecho muy coartada en la práctica. Sea cual fuere el texto constitucional, es lo que llamó un gran tribuno compatriota nuestro las impurezas de la realidad, el Rey constitucional sólo puede encargar de presidir Gobiernos á jefes de grupos parlamentarios. El día en que un Rey constitucional dejase de proceder así y obrase con arreglo á su sola voluntad, dejaría de ser constitucional para convertirse en absoluto; constituyéndose de hecho el llamado Poder personal.

El monarca, llamando á sus consejos á hombres antimonárquicos, realiza, en esencia, una abdicación; abdicación que el Regente no puede hacer puesto que no es Rey sino por delegación.

El Regente puede dejar de serlo, como en 1840, sucedió á la madre de Isabel II, pero cesará sólo en el cargo de Regente, y en el acto será sustituido por otro Regente, que seguirá gobernando en nombre del monarca efectivo.

A eso era á lo que podría haber llegado la digna viuda del malogrado Alfonso XII; habría sido esto un imperdonable abandono del cargo que la confianza del esposo le había otorgado.

Sacrificio enorme hubiera sido indudablemente renunciar á él; pero, ¿es seguro que ese sacrificio superior á cuantos puede llevar á cabo un padre, habría redundado en beneficio de la Patria? Los mismos censores de la Regente dan previa contestación al formular su cargo: «*Acaso*, dicen, se habría conseguido evitar la catástrofe.» *Acaso*, nada más que acaso; no se atreven á darlo como seguro: ¿quién habría de ser tan temerario que á eso se atreviese? Entre los republicanos había muy pocos que no fuesen partidarios de la guerra; de los absolutistas, no había ningún partidario de la independencia de Cuba. Es evidente, pues, que ellos, cediendo á la presión de las circunstancias, hubieran continuado la guerra, aceptando como lema las palabras de Cánovas: «*el último hombre y la última peseta*» y nos habrían llevado al mismo desastre.

En suma, nuestra imparcialidad nos obliga á decir que la Reina Regente dedicó toda su atención y todas sus fuerzas á la noble y generosa misión de la defensa de la patria.

Podemos afirmar que nunca se opuso María Cristina á los planes del Gobierno, ni puso jamás su veto ni negó su sanción á las leyes votadas por los Cuerpos legisladores.

Deseando acertar, ella consultaba, no sólo á los ministros, sino á los prohombres del partido conservador, y algunas veces exigía que éstos le diesen por escrito las respuestas: todo lo cual decimos con verdadera satisfacción y sin hacer traición á nuestra conciencia.

CAPÍTULO XI

El catalanismo después de las Asambleas de Manresa, de Reus y de la publicación del *Compendio de la doctrina catalanista*.—Nuevas noticias acerca de la Asamblea de Reus y del *Compendio de la doctrina catalanista*.—Asamblea de Balaguer: consideraciones sobre las bases de esta Asamblea.—Asamblea de Olot.—El catalanismo en el *Ateneo Barcelonés*.—Mensaje al Rey de Grecia.—Manifiesto catalanista del 16 de Marzo de 1897.—Asamblea de Gerona.

Ya se expuso con todo detenimiento el programa de la primera é importantísima Asamblea de Manresa (1892) y algo se indicó de la Asamblea de Reus (1893) y *Compendio de la doctrina catalanista* (1).

La segunda Asamblea catalanista de Reus se celebró en Junio del citado año con objeto de ponerse de acuerdo respecto á «Organización y medios para llevar á la práctica las bases aprobadas en la Asamblea de Manresa» (2). Allí acudieron gran número de delegados de las diversas comarcas de Cataluña, y en su día se reunieron en el salón de la Audiencia, cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Reus, los delegados de la *Unión catalanista*, bajo la presidencia de la Junta permanente de dicha asociación, procediendo en seguida á la elección de la mesa, que quedó constituida en esta forma: Presidente, don Juan J. Permanyer, presidente de la Unión catalanista; vicepresidentes, don Bernardo Torroja, don Federico Renyé y Viladot, don

(1) Tom. II, cap. IX, págs. 159-197.

(2) Gran parte de este capítulo y otras muchas noticias que acerca del catalanismo se dan en esta obra, las debemos al laborioso y erudito escritor que se firma con el nombre de *El Curioso Barcelonés*. Reciba éste la expresión de nuestro cordial agradecimiento.

Rafael Mir y don Buenaventura Gombau; secretarios, don Emilio Sagrer y don Manuel Folguera y Durán.

Abrióse la sesión primera el día 28 de Junio, con el consiguiente discurso presidencial. Después de dar las gracias el señor Permanyer por haberle nombrado presidente de la Asamblea, dijo que en ésta no habría mayorías ni minorías que agitasen «los cimientos de la grande obra, de esta obra que se impone, de esta obra que bajo la denominación, hoy ya generalizada, de Regionalismo, más ó menos tarde ha de substituir á los actuales organismos corrompidos y desprestigiados, no con los organismos de los tiempos que han pasado ya á ser del dominio de la Historia, como suponen muchos cuando quieren detractarnos, sino por un régimen nuevo que, nutriéndose con la savia de las tradiciones, atienda y satisfaga las necesidades presentes de Cataluña.»

»Este doble carácter del regionalismo conviene manifestarlo siempre que se presente ocasión para ello. Conviene hacer siempre presente que, si es verdad que el regionalismo viene de atrás, no lo es menos que va adelante.»

Inmediatamente hizo uso de la palabra don Pablo Font de Rubinat, delegado de Reus, en defensa del proyecto presentado por la ponencia y de cuyo discurso tomamos los siguientes párrafos:

«Lo perdido por Cataluña, lo que nosotros queremos devolverle, puede recobrase de dos maneras: ó todo de una vez ó parcialmente. Para lo primero se necesita fuerza, que de momento no tenemos. Si la tuviésemos, no es preciso decir lo que haríamos, porque cuando se tiene fuerza y la causa es justa, desaparece aquella división de los medios en legales é ilegales.

»Hoy que la moda entre la alta sociedad, que decimos, hace uso de la lengua castellana, es cuando más conviene el uso de la lengua catalana que han hablado Papas y reyes, que han hablado santos y que hablaban y escribían nuestros abuelos cuando caían arrollados por la fuerza y el número del ejército castellano-francés el año 1713.

»Doy, señores, grandísima importancia á la última de las bases propuestas: la que se refiere á las relaciones interregionales. Es sumamente conveniente dar la mano á las demás regiones que sienten las mismas aspiraciones que nosotros, no solamente porque de esa unión tiene que salir un aumento

de fuerza, sino también para desmentir de una vez el calificativo de separatistas con que se nos apoda. No queremos separar Cataluña de España, al menos hasta el día que no nos convenzamos de que esta unión es incompatible con nuestras libertades y con nuestra dignidad. Lo que queremos es volver á los antiguos reinos la grandeza y prosperidad que tenían antes de la decadente unidad nacional. Lo que queremos es combatir, destruir, aniquilar esa política castellana que en trescientos años ha hecho del conjunto de grandes naciones un Estado pobre y miserable.»

En la tercera sesión fueron aprobados importantes acuerdos para la realización del tema, y es tanto el interés que les concedemos, que nos decidimos á insertar íntegra su traducción.

Medios para conseguir la aplicación parcial é inmediata de dichas Bases.

Lengua.—Habiendo de reivindicarse el uso del catalán como idioma oficial para todos los medios legales, se acuerda:

Dirigirse á todos los ayuntamientos de Cataluña y demás corporaciones oficiales y particulares para que la empleen en las sesiones y actos oficiales, haciéndoles notar que no existe ninguna disposición legal que prevenga lo contrario.

Dirigirse á todos los maestros de escuelas tanto públicos como privados, para que la empleen en ellas, haciéndoles notar las ventajas de la enseñanza comparativa de las lenguas catalana y castellana, de conformidad con lo acordado en las Asambleas pedagógicas.

Excitar á todos los abogados catalanes, para que reivindiquen el derecho de los testigos catalanes á usar nuestra lengua en sus declaraciones delante de los tribunales de justicia, así como para que pidan, en nombre de la recta administración de ésta, que en los informes delante del jurado se les permita el uso del catalán.

Dirigirse á todos los prelados de Cataluña para que ordenen que, de conformidad con los Cánones, se sermonee en catalán, y en este idioma se practiquen todas las devociones que con arreglo á las sagradas rúbricas no haya necesidad de hacer en latín.

Procurar que se lleven á efecto los trabajos empezados años atrás para la constitución de la Academia de la Lengua.

Recomendar á todos los delegados que hagan siempre uso de la lengua catalana en todas las manifestaciones de la vida consentidas por la ley.

Instrucción.—Debiendo procurarse que en todos los ramos se dé, de conformidad con la naturaleza y manera de ser de Cataluña, se acuerda:

Preparar un plan general de estudios que descansen en la tradición científica del país y las necesidades prácticas de la actual civilización, partiendo del principio de la diferenciación de la enseñanza, según las regiones.

Excitar á todos los centros y sociedades catalanistas á que funden cátedras y conferencias de enseñanza catalanista, procurando que se establezca un patronato de escuelas catalanas.

Fundar premios anuales para los maestros que más se distingan en la enseñanza de la lengua, historia y literatura de Cataluña.

Imprenta.—Siendo ésta uno de los medios más eficaces para la propaganda, se acuerda fomentar las siguientes publicaciones:

Publicaciones de primera enseñanza:

- A) Compendio de Historia de Cataluña.
- B) Biografías de personajes célebres catalanes (Jaime I, Fivaller, Clarís, etc.).
- C) Narraciones de hechos patrióticos (expediciones de catalanes y aragoneses á Oriente é Italia, conquistas de Mallorca, de Valencia, de Almería, de Tortosa, sitio de Barcelona, etc.).
- D) Mapas del desarrollo territorial de la nacionalidad catalana en diferentes épocas.
- E) Y todos aquellos libros de enseñanza, recreativos, que en general se consideren convenientes.

Publicaciones de popularización en general:

- A) Monografías sobre instituciones populares y políticas de Cataluña, como Cortes, Consulados, Somatenes, Gremios, Consejo de Ciento, etc.
- B) Monografías sobre el desarrollo industrial y comercial del Principado en la época de su autonomía.
- C) Estudio de la influencia de Cataluña en la civilización en general.

Publicaciones generales catalanistas:

- A) Memorias explicativas de las diferentes bases aprobadas en la Asamblea de Manresa.
- B) Memorias sobre la influencia que tendría la autonomía en la riqueza general de Cataluña.
- C) Memoria demostrativa de la necesidad de la autonomía de Cataluña para la conservación del Derecho Catalán.
- D) Soluciones del catalanismo para los problemas sociales.
- E) Publicación de un compendio, en forma de preguntas y respuestas, de los principios que integran la doctrina catalanista.

Publicaciones religiosas:

Devocionarios y demás libros piadosos en catalán.

Derecho.—Siendo tan necesaria como es la conservación de la legislación civil catalana, esta misma necesidad impone en ella la introducción oportuna de las reformas que los nuevos estados sociales exigen, y por esta razón se acuerda:

Dirigirse á los poderes públicos, pidiendo la creación de una Comisión de Códigos en Cataluña que, siendo solamente compuesta de catalanes, tenga la facultad de proponer las reformas que juzgue convenientes al Derecho Catalán, quedando entendido que debe obtener su aprobación toda disposición legal, aun cuando emane del poder legislativo, que pueda alterar el estado actual de la legislación civil catalana.

Siendo asimismo imposible que los Jueces y Magistrados logren aplicar con acierto el Derecho Catalán, no conociendo la práctica y las costumbres que lo completan, ni sentir el valor que anima á sus instituciones, se acuerda además:

Dirigirse á los poderes pidiendo que se formen las Leyes Orgánicas del poder judicial en el sentido:

Primero: De que todas las causas civiles deban fallarse en última instancia en Cataluña.

Segundo. De que todos los Magistrados é Jueces de Cataluña hayan de ser catalanes.

Obras públicas.—Se acuerda: Preparar un plan completo de obras públicas para el Principado, encaminado á fomentar los intereses agrícolas, in-

dustriales y mercantiles, partiendo del principio de dar expansión á todos los elementos de riqueza que hoy están improductivos.

Dirigirse á las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y prelados de Cataluña rogándoles que, por el buen nombre de nuestra tierra y en beneficio del Arte, cuiden de la conservación y restauración de los monumentos artísticos y de carácter histórico, actualmente en estado de ruina casi todos, y que procuren en lo posible para lograrlo, por medio de su adquisición, hacerlos de dominio público.

Tributación.—Se acuerda: La publicación de una Memoria en que se comparen las sumas inmensas que Cataluña entrega al Estado en concepto de tributos con las que recibe en servicios que éste le presta.

Proponer un sistema tributario con los medios prácticos para sustituir el sistema actual de contribuciones, por otro que consista en arreglos económicos entre las regiones y el Estado, sobre las bases de cantidades fijas.

Quintas.—Se acuerda dirigirse á todos los Ayuntamientos de Cataluña, transmitiéndoles el acuerdo tomado en la Asamblea de Manresa, referente al servicio militar para que se enteren de las ideas que sostiene el catalanismo con respecto á este particular.

Medios para conseguir la aplicación total de las mismas.

La Asamblea declara necesaria la intervención del catalanismo en la vida política activa, tomando parte en las luchas electorales; pero protesta de que no por eso acepta el régimen actual, sino que se limita á aprovechar los medios que le ofrece para extender la esfera de su propaganda y para alcanzar legalmente la realización de sus aspiraciones.

A este objeto se acuerda lo siguiente:

Elecciones municipales.—En todos los Municipios se propondrán y defenderán candidaturas puramente administrativas que representen las fuerzas vivas del país, componiéndose de las personas más significadas y acreditadas en la propiedad, la inteligencia y el trabajo, alejando en absoluto de la administración municipal á aquellos que no tengan más méritos que los servicios prestados á sus partidos.

Las candidaturas serán formadas, en las poblaciones en que haya una ó varias asociaciones catalanistas, por el presidente ó presidentes de las mis-

mas y por los delegados de la UNIÓN (1) en la localidad, convocando el presidente de la sociedad, si no hay más que una, ó el presidente de la sociedad más antigua dentro de la UNIÓN si hay varias; en las demás serán propuestas por los delegados de la UNIÓN ó por los que especialmente se nombren por la Junta Permanente, asociándose en comité con las personas más importantes de la población que sean conocidas por su amor á la tierra catalana y por su afecto al sistema de elección por clases.

Elecciones provinciales y legislativas.—En todos los distritos en que se pueda luchar con alguna probabilidad de éxito, se presentarán candidatos decididamente catalanistas para los cargos de diputados provinciales y á Cortes.

En los distritos en que haya alguna ó algunas asociaciones catalanistas, el presidente de la más antigua dentro de la UNIÓN, convocará á los demás presidentes y á los delegados de la misma que representen los diferentes pueblos de la circunscripción, y juntos designarán las candidaturas que se trate de presentar. En los distritos en que no haya ninguna asociación catalanista, el delegado, que la Junta permanente designe, procederá á la convocatoria de los demás.

Las candidaturas así designadas serán consultadas, antes de hacerse públicas, á la Junta permanente de la UNIÓN, la cual dará su parecer sobre las mismas al presidente ó delegado que haya convocado la reunión electoral; pero sin que dicha manifestación de la Junta permanente tenga ningún carácter obligatorio.

El candidato deberá hacer siempre pública manifestación ó adhesión al programa ó principios del regionalismo.

Meetings.—La Asamblea de la UNIÓN CATALANISTA, reconociendo la importancia de las reuniones públicas como medio de propaganda, las recomienda muy especialmente en los períodos de agitación, sobre todo cuando sea por motivos concretos interesantes para Cataluña, y más aún en los electorales.

Prensa.—Asimismo la Asamblea manifiesta su deseo de que la prensa catalanista prosiga con entusiasmo sus trabajos de propaganda en favor de la autonomía de Cataluña, y le ruega que sostenga enérgicamente y procure dar la mayor publicidad á los acuerdos de las Asambleas que ha orga-

(1) De la asociación *Unió Catalanista*, que reside en Barcelona.

nizado y organice de aquí en adelante la Unión, así como los demás actos interesantes de las Asambleas catalanistas.

Relaciones interregionales.—La Asamblea acuerda iniciar una reunión de carácter interregional de representantes de Galicia, Navarra, las Provincias Vascas y Cataluña, con objeto de obtener por medio de una acción común, el planteamiento del Regionalismo.»

Tanto el discurso del señor Font de Rubinat, como los acuerdos tomados, indican las tendencias y los propósitos del catalanismo y de los catalanistas.

Una vez aprobados los acuerdos de la Asamblea de Reus y siguiendo lo propuesto por uno de ellos, apareció al año siguiente (1894) el *Compendio de la doctrina catalanista*, publicado por los señores don Enrique Prat de la Riva y don Pedro Montanyola, en Sabadell. Está escrito, en preguntas y respuestas, y tomamos de él lo siguiente:

P. ¿Cuál es el deber político más fundamental?

R. Amar á la patria.

P. ¿Cuál es la patria de los catalanes?

R. Cataluña.

P. ¿Cuáles son los elementos que determinan el carácter catalán?

R. El espíritu práctico y utilitario, el genio mercantil y un temperamento abierto y decididamente liberal y tradicionalista á la vez.

P. ¿Y su amor por la libertad en qué se manifiesta?

R. En las instituciones verdaderamente democráticas que se dió á Cataluña en las pasadas centurias; en las luchas desesperadas y heroicas como las que sostuvo para defenderse del absolutismo, y en la consagración de la libertad de testar por nuestras leyes civiles.

P. ¿Qué hechos de nuestra historia pueden citarse también?

R. Las dos guerras civiles en las cuales todos, tanto los que se llamaban liberales como los que se apellidaban carlistas, daban generosamente la vida por ideales de libertad.

P. ¿Cómo se formó el Estado español?

R. Por la unión de las coronas de Aragón y de Castilla.

P. ¿Cuál era la situación de Castilla al hacerse esa unión?

R. La anarquía, la corrupción más espantosa; los nobles castellanos convertidos en ladrones de carreteras; el bandolerismo, la despoblación, el curso forzoso de la moneda de baja ley. Tal era el cuadro que presentaba, según dice un castellano: el P. Mariana.

P. ¿Y la situación de la Corona catalano-aragonesa?

R. Continuaba siendo la primera potencia del Mediterráneo, por su comercio, su poder naval y su diplomacia.

P. ¿Quién facilitó recursos para la expedición de Colón?

R. La Corona de Aragón.

P. ¿Cuál fué la recompensa?

R. Privar á los catalanes y á todos los de la Corona aragonesa de hacer comercio con América.

P. Cuando Francia declaró la guerra á España en tiempo de Felipe IV, ¿qué conducta siguió Cataluña?

R. Haciendo un esfuerzo heroico armó y mantuvo 30.000 voluntarios que reconquistaron el castillo de Salces é hicieron retroceder á los franceses invasores.

P. ¿Cómo pagó el Gobierno de Madrid tantos sacrificios?

R. Lanzando sobre Cataluña numerosos tercios castellanos quienes, como si estuviesen en país conquistado, violaron las doncellas, asesinaron á la gente indefensa, saquearon las iglesias y prendieron fuego en las casas, castillos y poblaciones.

P. ¿Cómo contesta el Gobierno á la generosa conducta que sigue Cataluña cuando sobrevienen calamidades como las guerras de Cuba, de África, los terremotos de Andalucía, las inundaciones de Murcia y de Consuegra, etc.?

R. Con tratados de comercio que entreguen á los extranjeros la industria catalana.

P. ¿Y cómo se portan el Gobierno, la prensa y la gente de Castilla cuando alguna calamidad pública aflige á Cataluña?

R. Nos abandonan á nuestras propias fuerzas.

P. ¿Qué consecuencia se deduce de estos hechos?

R. Que únicamente se acuerdan de que somos españoles para cobrarnos contribuciones, quintarnos nuestros mozos, pedirnos dinero ó sacrificar nuestros intereses.

P. ¿Qué hemos hecho los catalanes al recibir cada uno de estos agravios?

R. Hemos reclamado justicia, y nos han contestado insultos.

P. ¿Qué conducta debemos seguir, pues, los catalanes?

R. Unirnos todos y exigir con dignidad y energía lo que de derecho nos corresponde.

P. ¿Qué frase célebre resume nuestras aspiraciones y viene á constituir el lema de nuestra bandera?

R. Cataluña para los catalanes.»

Hasta aquí lo traducido del *Compendio de la doctrina catalanista*.

En la última respuesta nos dan la frase de Monroe: «América para los americanos», adaptada por los catalanistas en su doctrina como «lema», ó sea la independencia y separación completa de España, que, como ellos mismos dicen; «resume sus aspiraciones.» No es posible ser más claro, y al que no quiera comprenderlo, no se lo explicaremos nosotros, porque el texto es terminante y no da lugar á interpretaciones.

La tercera Asamblea de la *Unió Catalanista*, con objeto de aprobar unas «Bases para la tributación de Cataluña, según los principios regionalistas», tuvo efecto en la antigua ciudad de Balaguer, el día 13 de Mayo de 1894, y en el salón de sesiones del municipio.

De antemano repartióse en Balaguer, horas antes de empezar la sesión, una hoja impresa y editada por la *Asociació de Propaganda Catalanista*, á fin de preparar los ánimos de los delegados al objeto de que aprobaran las Bases de la ponencia, tal como se habían redactado. Esa hoja la escribió, en catalán, desde luego, el conocido historiador y notable publicista don José Coroleu. Principia ese manifiesto diciendo: «Los tiempos son ásperos y dificultosos. Por todas partes de la vieja Europa se ven venir negros nubarrones, presagio de tempestades cuyos resultados no puede adivinar la previsión humana. Las fuentes de riqueza se agotan porque el producto de los crecidos tributos que ahoga á los pueblos, se va en preparativos de guerra y la alarma aumenta de día en día, y los ejércitos y las escuadras toman del campo y de la fábrica los brazos más fuertes para hacer instrumentos de destrucción y miseria.

»Y en medio de tan turbada situación, los desengaños de la política, las iniquidades de la Administración y el sufrimiento de una crisis cuyo fin no se advierte en parte alguna, produce en todos los países un malestar que conmueve y aturde á los hombres más fríos y optimistas.

»Todas las escuelas, todos los partidos políticos, todas las clases sociales, todos los seres pensadores buscan un medio para acabar con una situación tan triste y peligrosa; cada cual propone su sistema y hace propa-

ganda entre los indiferentes, procurando despertarles del amodorramiento en que viven. Esto lo hacemos nosotros también.

»Cuando la corriente de una tendencia cosmopolita, más generosa que práctica, lleva á tanta gente á olvidar el carácter, las costumbres y el temperamento de nuestro pueblo; nosotros, volviendo los ojos al pasado, buscamos en él una lección para dominar las dificultades y los peligros que nos rodean.

»Nosotros, disfrazándonos de castellanos, nos hemos contagiado los defectos suyos, sin pensar que, no obstante, no habíamos de adquirir las cualidades características de los hijos de Castilla.

»Cada nación tiene su genio característico como cada persona tiene su personal fisonomía, y la que revelándose contra las leyes de la naturaleza reniega de su propia sangre, no logra sino consumir su propia ruina, porque renuncia á la originalidad de su espíritu, al prestigio de sus tradiciones y á la fortaleza que da á los pueblos dignos una fe bien arraigada en la misión que le confió la Providencia.

»Esta fe nosotros la tenemos, gracias á Dios, viva y entera, cuando hay tantos que dudan..... Con esa áncora salvaron muchas veces nuestros mayores la nave de la patria, y con ella podemos llevarla á seguro puerto con la ayuda de Dios, si no nos falta la actividad y el buen sentido proverbiales de nuestra raza. Por eso nos agrupamos en Manresa, por eso nos reunimos en Reus, por eso nos congregamos en Balaguer.

»Venimos á pedirnos un acto de adhesión á los sentimientos emanados de nuestros corazones y á las ideas más arraigadas en nuestro entendimiento. Venimos á solicitar el auxilio de vuestra inteligencia y vuestra actividad para que esos sentimientos y esas ideas se conserven y propaguen.»

No cabe desconocer que hay fondo intencionado y substancioso en la Hoja de propaganda escrita por Coroleu, y se comprende saliendo de pluma tan hábil.

Reunidos, pues, los delegados en Balaguer, procedióse á la designación de la mesa, que resultó como sigue: Presidente, D. Angel Guimerá; vicepresidentes, D. José Viguer, D. Francisco Serés y D. José Cortils y Vieta; secretarios, D. Luis Durán y Ventosa y D. Jaime Pratdepadua.

Acto seguido, el Presidente comenzó á leer un discurso, de cuyo contenido conviene dar idea, aunque—en gracia de la brevedad,—se condense todo lo posible.

Principia saludando á la ciudad de Balaguer, en nombre de la Junta Permanente de la *Unió catalanista*, y dice que para los regionalistas toda Cataluña es tierra sagrada; pero que dentro de los muros de Balaguer se advierte más cercano el espíritu purísimo de la raza catalana. «Estos restos de una fuerte resistencia armada que recuerdan el fin de nuestra gloria y el principio de nuestra desventura. La ciudad de Balaguer, cuando toda Cataluña estaba á los pies del rey intruso, se resistía aún. Fué el último pedazo de nuestra tierra en donde se enarboló por última vez el pendón de Cataluña libre.»

Saluda de nuevo á Balaguer y afirma que sus recuerdos han de hacerles cobrar esperanza para reconquistar un día las libertades perdidas.

Se lamenta el Sr. Guimerá de que muchos catalanes se hagan sordos ante el movimiento regionalista, y termina su discurso presidencial con el fogoso párrafo siguiente:

«Mas no debemos desanimarnos. La hoguera del amor patrio no quedó del todo extinguida ni regándola con sangre viva. El viento de ira y de venganza se llevó una chispa, y ésta ha encendido nueva hoguera: el actual catalanismo. Los enemigos son los mismos de antes, y además muchos catalanes; y con leyes y decretos, más mortíferos que las piedras y bombardas, todo lo derriban. Mas la nuestra es la más santa de las intransigencias, y tanto siendo muchos como siendo pocos, seguiremos nuestra propaganda.»

En seguida D. Juan Permanyer y luego D. Luis Domenech y Montaner, tomaron la palabra en defensa de la totalidad de las Bases presentadas en la Asamblea.

Después hablaron otros oradores que se ciñeron á hacer estudios parciales de las Bases, sin alterarlas, recomendándolas desde luego, y éstos son los delegados siguientes: D. José Puig y Cadafalch, D. Federico Renyé y Viladot, D. Antonio Suñol, D. Antonio Gallissá, D. Manuel Folguera y Durán, D. José M.^a Valls y Vicens, D. Francisco Romani y Puigdemongas, etcétera, presentando á veces alguna proposición ó variante para dar amenidad á la sesión.

Se aprobaron las Bases de la Ponencia con algunas ligeras modificaciones. ¿Quién había de impugnarlas? En esas asambleas sin oposición, todo

está previsto y se sabe de antemano á lo que se va: á hacer propaganda por medio de cierto aparato y de mucha ostentación.

Terminada la tarea, el Presidente levantó la sesión participando á los delegados y al público que al día siguiente, en el altar del Crucifijo, se celebraría una misa en sufragio del alma del conde de Urgel, último rey legítimo de Cataluña, y también en sufragio de la de sus verdugos y enemigos. Estas palabras del Sr. Guimerá produjeron en la Asamblea «un entusiasmo indescriptible», según telegrafió el Sr. Maspons y Ripoll á *La Renaixensa* (1).

A renglón seguido, este diario catalanista trajo el telegrama de dicho corresponsal dando cuenta de la anunciada misa en el altar del Crucifijo, imagen veneradísima en la comarca y en toda Cataluña.—Transcribimos, traducido desde luego, dicho telegrama.

«Balaguer, 14, á las once mañana.—Como anunciaba en mi telegrama anterior, se ha celebrado en el altar del famosó Crucifijo el oficio en sufragio del alma del conde de Urgel y de las de sus enemigos. El gentío ha sido inmenso, no habiendo cogido en la iglesia muchos que lo deseaban. El oficio ha sido dicho por cuatro curas, con órgano y un nutrido coro. El padre franciscano Fray Calper ha pronunciado un elocuente sermón en catalán, haciendo la apología de nuestros antiguos condes y de la antigua Cataluña, grande entonces, recomendando la unión para devolverle su antigua gloria. Afirma que el centralismo es fruto de la soberbia y de las concupiscencias, y asegura que el hombre sólo puede alcanzar la felicidad posible en la tierra rindiendo un culto ardiente á Dios y á la Patria. Los delegados de la *Unió* tenían asiento en el presbiterio.»

El exagerado sentimiento religioso unido á la idea política tradicional es el alma del catalanismo. Este no tiene ni ha tenido amor á las libertades políticas, aunque á veces blasonan de ello sus partidarios. Los catalanistas radicales son pocos, y éstos, exceptuando á Almirall y algún otro, apenas caben en el estrecho campo del catalanismo.

El 14 de Mayo, después de asistir á los solemnes oficios ante la famosa imagen del Santo Cristo de Balaguer, se celebró la segunda y última sesión de la mencionada Asamblea catalanista.

Para dar idea de lo acaecido en ella, bastará la lectura de la siguiente

(1) Del 15 de Mayo de 1894.

breve reseña, redactada en el lugar y en el día mismo en que se celebró:

«Principió con unas modificaciones hechas por los señores Paredes y Miranda. Después toma la palabra don Manuel Folguera en defensa de la base referente á la contribución por industria y comercio, y le contesta el señor Puigdoller en contra, manifestando algunos recelos á lo expuesto por el señor Folguera. Habló el señor Domenech y luego el citado señor Folguera.

El delegado señor Pratdepadua dió lectura de un trabajo de don Ernesto Moliné y Brasés en defensa de la base sobre la contribución de ingresos. Manifestó que en la confección de las bases de Balaguer se proclamaron por primera vez en España algunos principios económicos desconocidos de nuestros políticos. En una serie de consideraciones doctrinales mostró la necesidad del nuevo impuesto, el cual era, dijo, justo y equitativo, porque afectaba proporcionalmente en sus ganancias á todos los individuos. Explicó el concepto de la palabra «progresivo» aplicada á este impuesto por medio de algunos ejemplos, manifestando el por qué el tanto por ciento que deba pagarse debía ser mayor cuanto más crecidos fuesen los ingresos, y demostró, según los principios económicos de todas las escuelas, la justicia del impuesto sobre los ingresos con carácter progresivo.

Impugnó esta base don Antonio Castellá diciendo que la creía excesivamente socialista y se extendió en varias consideraciones.

Don Juan Permanyer refutó la impugnación y entre sus razones en contra dijo, que, si por socialista se entendía ambicionar y querer lo de los demás, los catalanistas y con ellos la Comisión ponente, no lo eran; pero si con aquella palabra se quería significar el propósito de restablecer la armonía en la sociedad hoy perturbada, hermanar todos los intereses que se consideraban antagónicos, los catalanistas eran verdaderamente socialistas. El señor Permanyer se declaró partidario de evitar, en cuanto fuera posible, la acumulación de grandes fortunas entre pocos poseedores, y esta manifestación originó empeñado debate en la Asamblea; pero, por fin se llegó á un acuerdo, y la base se aprobó por unanimidad.

El Presidente suspendió la sesión. Los delegados se reunieron en fraterno banquete, el cual tuvo lugar en el patio del colegio de los PP. Escolapios de Balaguer, convenientemente adornado con flores, banderas y alegorías. Reuniéronse allí unos ciento cincuenta comensales presididos por el señor Guimerá, Presidente de la Asamblea, el reverendo Rector del Colegio

y el alcalde de la ciudad de Balaguer. Hubo varios brindis y se aprobó la idea del señor Renyé de erigir en aquella población un monumento al último rey legítimo de Cataluña, al infortunado Jaime de Urgel.

Abierta de nuevo la sesión, el señor Font de Rubinat hizo uso de la palabra en defensa de la base «Arbitrios», pronunciando con tal motivo erudito discurso con gran acopio de datos históricos. El delegado Mon y Bascos defendió la base «Propiedades públicas», y el señor Verdaguer y Callis hizo lo propio con la base «Servicios retribuidos», en virtud de la cual Cataluña debería encargarse de sus correos y telégrafos, así como de la administración de justicia y de la instrucción pública dentro de su territorio.

Don Pablo Sans y Guitart se ocupó de la base «Monopolios». Dijo que el monopolio de la acuñación de la moneda era un acto de soberanía que ninguna nación dejaba de ejercer, que los pueblos conquistadores imponían su moneda y que esto hizo Felipe V, pues en el artículo 55 del decreto de Nueva Planta, prohibió la acuñación de moneda en Cataluña. Añadió el señor Sans que Cataluña podía ejercer otros monopolios además del de la moneda que había tenido siempre, con tal de que tuviesen uno de estos tres objetos:

- 1.º Procurar recursos al Estado.
- 2.º Asegurar el funcionamiento de un servicio de interés general ó colocar el particular al abrigo de los inconvenientes que puede á veces presentar la libre producción de un objeto ó de un servicio de cierta naturaleza.
- 3.º Recompensar y fomentar los inventos y la producción de nuevas industrias.

Y, finalmente tomó la palabra el señor Riera y Bertrán en defensa de la última base, ó sea la relativa á las quintas para el servicio militar, diciendo que en su abolición estaba la esencia del programa catalanista, toda vez que los ejércitos permanentes eran causa de tiranía y pobreza de las naciones. Dijo que la fuerza armada debería constituirse en forma adecuada á las tradiciones de Cataluña.

Después de varias proposiciones que fueron aprobadas, el Sr. Guimerá, Presidente de la Asamblea, resumió los debates, pronunciando el correspondiente discurso: «Hemos terminado, dijo, la tarea de este año, aprobando unas bases de gran utilidad cuando los acontecimientos nos permitan llevarlas á la practica.

«Antes, nos perdíamos en el terreno de las divagaciones; mas vino la

Asamblea de Manresa y fijó las bases para la Constitución de Cataluña. En la Asamblea de Reus proclamamos los medios para llevar á la práctica las Bases aprobadas en Manresa, y en esta Asamblea hemos desarrollado una de las Bases de Reus, y las restantes serán objeto de deliberaciones en las próximas asambleas. Estos tres actos vienen á ser las tres piedras angulares en las que han de descansar los cimientos de Cataluña autónoma.

«Los desaciertos de los enemigos nos empujan hacia adelante; si hoy somos pocos, mañana seremos más, porque al último, el país honrado no tendrá más remedio que seguirnos.

«A aquellos que nos tratan de atrasados, presentémosles los ejemplos y libertades de nuestros abuelos, que hicieron de este país el pueblo más adelantado de la tierra, y entréguemosles las Bases de nuestras asambleas, con las cuales, conservando las tradiciones catalanas, nos colocamos al lado de los pueblos verdaderamente liberales y democráticos que hoy existen.

»Aquellos que de interesados y rencorosos nos apodan, expliquémosles lo mucho que Cataluña ha dado en sangre y en dinero: siempre la calamidad se ha cebado en otras provincias.

«Y á los que nos tratan de separatistas, contestémosles que Cataluña jamás ha sido enemiga de confederarse con sus iguales, sino con los que, siéndole inferiores en moralidad y aptitudes, han querido y quieren vivir sin trabajar á costa nuestra. Así estuvimos unidos con Aragón y Valencia, y por más que la mayoría de delegados catalanes votaron en Caspe contra Fernando de Antequera, Cataluña no se separó de aquellos reinos que lo quisieron. Si aceptamos en aquel tiempo la confederación con media España ¿por qué no quererla ahora?»

Las bases presentadas á la asamblea de Balaguer fueron aprobadas conforme las había redactado la Comisión ponente «después de pocas y ligeras modificaciones» (1), como era de esperar.

El Sr. Guimerá, en su discurso inaugural, se lamentó de que muchos catalanes no hubiesen concedido á dicho acto la importancia que tenía; y en el discurso de clausura confesó que los catalanistas eran pocos.

La misma *Renaixensa*, órgano oficial de la *Unió Catalanista*, organizadora de esas magnas asambleas, en un artículo publicado á raíz de la de Balaguer, intitulado *La premsa y 'l catalanisme* (2), manifestó el poco inte-

(1) *La Renaixensa* del día 20 de Mayo de 1894.

(2) Día 25 de Mayo de 1894.

rés que se había dado á dicha Asamblea: «Algunos adversarios de nuestras ideas, publicamente, y muchos otros solamente en la esfera privada, dice el mencionado diario, han tratado de buscar un argumento en contra del catalanismo en general, y de la última Asamblea celebrada por la *Unió Catalanista*, en particular, en el silencio guardado por la inmensa mayoría de los periódicos de Madrid, y en la poca atención prestada por los de Barcelona á la solemne manifestación catalanista de Balaguer.»

En la pintoresca población de Olot convocó la *Unió Catalanista* su cuarta Asamblea, la cual se verificó los días 29 y 30 de Junio del año 1895, en la casa consistorial, con objeto de discutir las «Bases sobre las obras públicas, según los principios catalanistas.»

Reunidos los diferentes delegados procedióse al nombramiento de la mesa, resultando elegidos: D. Joaquín Riera y Bertran, Presidente; y los Sres. Esquerra, Bonet, Serra y Pons, vicepresidentes; fueron nombrados secretarios los Sres. Bassegoda y Vayreda.

Poca importancia tuvo esa Asamblea y sus dos sesiones transcurrieron sin debates verdaderamente tales. Hablaron algunos delegados y fueron aprobándose las propuestas bases, terminando la sesión última con un breve discurso de clausura pronunciado por el Presidente.

En mal hora se introdujo el catalanismo en el *Ateneo barcelonés*, sociedad pacífica, tolerante y donde siempre había reinado el más profundo respeto á todas las ideas religiosas y á todas las opiniones políticas.

Con facilidad suma consiguieron su objeto los catalanistas. Estos, en Mayo de 1895, aprovechando la circunstancia, muy común en sociedades de esa índole, de ser siempre muy escasa la concurrencia de socios á las votaciones, acudieron todos á la realizada en dicho día y se votaron á sí mismos para los cargos vacantes en la Junta Directiva.

Este acto fué censurado luego por la mayoría de los socios y por la prensa local.

Nombrado presidente el ilustre poeta y aplaudido autor dramático don Angel Guimerá, catalanista, y de la empresa del diario *La Renaixensa*, siguiendo la costumbre establecida, inauguró el día 30 de Noviembre el curso académico de 1895 á 1896.

Conociendo las tendencias político-catalanistas de Guimerá, todo hacía presumir que su discurso inaugural estaría escrito en catalán, lo cual disgustaba á la mayor parte de los socios del Ateneo, pues nunca se había em-

pleado la lengua catalana en acto tan solemne. Con efecto, así sucedió. Guimerá leyó su discurso en catalán.

Abstuvieron de asistir, no obstante haber sido cortesmente invitadas, las autoridades y los representantes de algunas corporaciones.

Después de leída la Memoria del secretario, que lo fué en castellano, se levantó don Angel Guimerá para dar lectura de su discurso; mas al pronunciar la palabra *Senyors*; en catalán, armóse verdadero escándalo, que fué en aumento al continuar la presidencia diciendo: *D' ensà del dia en que s' em donà l' encarrech de presidir aquesta Associació*. En este punto fué preciso suspender la lectura porque habían ocurrido ya varios incidentes en el salón y hasta en la sala de tresillo, y aun en los pasillos, pues se repartieron algunos bastonazos entre catalanistas y no catalanistas. Por fin acudió el vocal de turno y algún otro individuo de la Junta Directiva, y, con el auxilio del personal de la casa, pudo ponerse término al conflicto causa de un cisma que no ha cesado aún. Habiendo salido del salón de actos los socios no conformes con que se inaugurara el curso en catalán, pudo el señor Guimerá leer en paz su discurso, que versó sobre la lengua catalana.

La inauguración fué, pues, ruidosa y siguió siendo comentadísima, causando vivo disgusto á los verdaderos ateneistas, quienes decían, no sin razón, que existiendo ya en Barcelona algunas asociaciones de carácter catalanista, no había necesidad de ir á perturbar el orden en el *Ateneo Barcelonés*, que jamás se había distinguido ni pronunciado por ninguna idea política ó religiosa, deseoso de conservar la paz entre los socios, toda vez que los hay catalanes, provincianos, extranjeros y americanos, y de todos los colores, políticos y religiosos.

Pero el cisma estaba introducido en la casa y, antes de las próximas elecciones, ambos bandos se prepararon á la lucha. Triunfaron sin embargo los catalanistas.

Sucedió á Guimerá en la presidencia del *Ateneo* don Valentín Almirall, verdadero fundador del catalanismo político. El discurso inaugural de este notable jurisconsulto, escrito también en lengua catalana, versó sobre el regionalismo, y en él ratificó conceptos é ideas ya emitidos en su excelente obra *Lo Catalanisme*.

En el año siguiente, ó sea en 1897, fué nombrado presidente del *Ateneo* don Juan J. Permanyer, quien se ocupó en su discurso de la autonomía. En el año 1898 se nombró á don Luis Domenech y Montaner, siendo reelegido

en 1899. Elegido en 1900 el Dr. Robert, tomó por tema de su discurso «la célula social.»

Nombróse en 1901 á don Ramón Picó y Campamar, y en 1902 á don Raimundo de Abadal, para la Presidencia de dicha asociación.

Desde el Ateneo extendió su poder el catalanismo al municipio, á la Diputación Provincial, al Congreso de Diputados, á la Cámara de Comercio de Barcelona y al Instituto Catalán de San Isidro. Bajo la dirección de don Luis Domenech y Montaner, sabio arquitecto, diputado á Cortes, *capitost* del catalanismo y «la gloria más legítima de Cataluña», como le llama la prensa catalanista, se combinan planes electorales y se forman candidaturas para las mencionadas corporaciones y sociedades.

El catalanismo decidió enviar al Rey de Grecia un mensaje de admiración y simpatía hacia el pueblo heleno por la lucha emprendida para librar la isla de Creta del tiránico poder de los turcos.

Para eso se reunieron en la *Unió Catalanista* las asociaciones y redacciones de los periódicos del partido, y una vez aprobado el contenido del mensaje escrito por el señor Prat de la Riba (uno de los autores de la famosa *Doctrina catalanista*), se acordó hacerlo llegar á las manos de S. M. por mediación del cónsul de Grecia en Barcelona, procedimiento muy aparatoso y de gran resonancia, que era lo que se deseaba.

La noche del sábado 6 de Marzo de 1897 fué la designada para que la comisión formada al efecto se dirigiera al consulado de Grecia á hacer entrega del mensaje escrito en catalán sobre pergamino, acompañado de una traducción en griego y otra en francés.

Estaba encargado de hacer la presentación de la comitiva al cónsul, el catedrático de la Universidad de Barcelona, don Antonio Rubió y Lluch, hijo de «El Gaiter del Llobregat», quien leyó un discurso en griego que terminaba así:

«Los griegos que son esclavos, se expresan aún en el habla de sus ilustres antepasados. Cuando los pueblos conservan su propio y materno lenguaje, hasta las costumbres tienen vida; la esperanza tiene una voz, y la libertad se cubre con el resplandor de la victoria.

»Ahora, señor cónsul, escuchad en los mismos acentos que se escribió en la Edad Media el mejor elogio del Partenón, la calurosa expresión de los votos que Cataluña hace por Grecia.»

Acto seguido, don Antonio Suñol, en calidad de presidente de la *Unió*

Catalanista, leyó al cónsul de Grecia otro discurso en lengua catalana, discurso del cual extractamos los siguientes párrafos:

«Señor cónsul de Grecia:

»En nombre de la Unió Catalanista y de un gran número de asociaciones y periódicos de Cataluña, y como expresión de los sentimientos que vuestra patria nos inspira, tengo el honor de entregaros este Mensaje, que os ruego el favor de elevarlo al trono de S. M. el Rey de los helenos.

»Os ruego, señor Cónsul, que por encargo de nuestra Cataluña, de esta estimadísima patria nuestra á la cual los hombres no han podido arrancar ni arrancarán jamás el amor á la libertad y á la justicia, saludéis á vuestro magnánimo Rey y á vuestros valerosos compatriotas, asegurándoles que, si aquí como en muchos otros Estados europeos, no siempre saben ser los gobiernos los intérpretes fieles de los sentimientos de los pueblos, nosotros, no obstante de no ostentar ninguna representación oficial, tenemos la plena convicción de que representamos la unánime aspiración del pueblo catalán, y de que somos, en este acto, los verdaderos portavoces de sus sentimientos.»

A la lectura del discurso siguió la del *Menssatje*, escrito en catalán, desde luego, dada por el mencionado presidente de la Unión Catalanista. Principia así:

«A S. M. JORGE I, REY DE LOS HELENOS:

»A vos, *Rey de los Helenos*, que no por la corona que os ceñís, sino porque habéis sabido escuchar el latido del alma griega, sois símbolo viviente de la tierra helénica, os dirigen este Mensaje, en nombre de la patria catalana, los que por derecho propio representan su espíritu, porque tienen plena convicción de su personalidad nacional.

»Os habéis hecho apóstol de una grande idea, cuando los señores de los grandes Estados de Europa se están convirtiendo en servidores de la injusticia, y, temerosos de una hecatombe, impiden la expansión de una raza ilustre.

»Esa Germania que os amenaza, ha llegado á la unidad y se ha anexionado la Alsacia invocando la comunidad de lengua y de raza, que hace de los cretanos griegos tan griegos como los ciudadanos de Atenas; la Italia ha destruído, en nombre de este mismo principio, soberanías políticas que

ciertamente no hacían á sus sometidos lo que los turcos á los desventurados cretanos.....

»¡Adelante sin temor, que la causa es justa! Esos estados que os estorban y amenazan, que bombardean á las víctimas en vez de castigar á los verdugos que les atormentan, llevan sobre su conciencia el peso de un vicio de origen; son cárceles de pueblos, y tiene cada una en su casa, su Creta que podría de un momento á otro pedirles cuentas de su libertad hollada.

»Si Cataluña tuviese voto en el concierto de los pueblos, ahora más que en otras veces se pondría á vuestro lado; pues harto ha tenido que saber, por desgracia nuestra, lo que es una dominación extraña, para no aborrecerla siempre más y á todos lados donde quiera que se halle, tanto si viene de turcos como de cristianos.

Firman ese memorable Mensaje las entidades que transcribimos á continuación, sin omitir ninguna, para que se vea cuántas eran en toda Cataluña en aquella fecha:

Por la Unió Catalanista, el Presidente, Antonio Suñol.

Por la Lliga de Catalunya, el presidente, Ricardo Permanyer.

Por *La Renaixensa*, el director, Pedro Aldavert.

Por los Jochs Florales de Barcelona, el presidente del año, Francisco Mospons y Labrós.

Por el Centre Excursionista de Catalunya, el presidente, Francisco F. Tobella.

Por *L'Art del Pagès*, el director, Emilio Riera.

Por *Lo Regionalista*, el director, F. Morera y Borés.

Por el Orfeo Catalá, el director, F. Millet y Pagés.

Por el Ateneo Barcelonés, el presidente, Valentín Almirall.

Por la Associació Popular Regionalista, el presidente, Luis Marsans.

Por *Lo Teatro Regional*, el redactor jefe, José Jimeno y Planas.

Por *La Veu de Catalunya*, el director, N. Verdaguer y Callis.

Por *La Revista de Catalunya*, el director, José M.^a Rabassa.

Por *L'Avenç*, el director, Joaquín Casas y Carbó.

Por la Academia de la Verge de Montserrat y Sant Lluís Gonçaga, el presidente, Javier Escarrá é Iglesias.

Por el Circol de Sant Lluch, el presidente, Llimona.

Por Catalunya Nova, el director, Enrique Morera.

- Por la Institució Catalana de Música, el director, Juan Gay.
- Por *L'Atlàntida*, Luis Viola y Bergés.
- Por el Centro Escolar catalanista, el presidente, Francisco Ripoll.
- Por *La Barretina*, Antonio Utrillo.
- Por el Observatori de Sant Feliu de Guixols, Rafael Patxot.
- Por *La Veu de Sitges*, Santiago Rusiñol.
- Por la «Asociació Catalanista» de Lérida, el presidente, Federico Renyé.
- Por la «Agrupació Regionalista» de Tarrasa, el presidente, José Arch.
- Por el «Centre Català» de Sabadell, el presidente, Antonio de P. Capmany.
- Por el «Centre Catalanista de Girona y su comarca», el presidente, Joaquín Botet y Sisó.
- Por *Lo Gironés*, el director, Joaquín Botet y Sisó.
- Por *Lo Catalanista* de Sabadell, el director, Modesto Durán.
- Por la «Asociació Catalanista» de Reus, el vicepresidente, Ramón Vi-diella.
- Por el «Centre Catalanista» de Olot, el presidente, José Esquena y Mas.
- Por el «Centre Català» de San Pol, su delegado, Emilio Tarré.
- Por el «Centre Català» de Mollé del Vallés, el presidente, Vicente Plantada y Fonolleda.
- Por el «Ateneu Tarragoní de la Clase obrera», el presidente, Juan Ruiz y Porta.
- Por el «Centre Català» de Sant Sadurí de Noya, Rafael Mir.
- Por *Las Cuatro Barras* de Villafranca del Panadés, el director, Mariano C. Roig.
- Por *La Veu de Montserrat* de Vich, Luis B. Nadol.
- Por *Lo Somatent* de Reus, el director, Francisco Colom y Escoda.
- Por la «Asociació Regionalista» de San Andrés de Palomar, el presidente, Pedro Pena y Tuset.
- Por el «Centre Catalanista» de Villafranca del Panadés, el presidente, F. Soler.
- Por el *Setmanari Català*, de Manresa, N. Verdaguer Callís.
- Por el «Centre Català», de Castellón de Ampurias, el presidente, Antonio Garrigolas.
- Por *La Veu del Vallés*, de Ripollet, el director, José Compañó.
- Por la «Lliga Regional», de Manresa, N. Verdaguer y Callís.

Per *La Costa de Llevant*, de Canet de Mar, el director, Mariano Serra.

El Sr. Suñol hizo entrega del artístico pergamino, en el cual estaba escrito el Mensaje, al Cónsul de Grecia, Sr. Muzzopulo, quien contestó leyendo un discurso en francés que al efecto tenía preparado, y del que tomamos los siguientes párrafos, que dejamos en la citada lengua, por ser de todos más comprensiva que la catalana, que no se conoce más que en su propio suelo:

«Oui, Messieurs, j' accepte vos hommages pour notre Roi. En vérité, par l'acte qu' Il vient d'accomplir et qui Lui a été inspiré par sa haute sagesse et son ardent patriotisme, Il a conquis l'admiration du monde civilisé. Les paroles qu' Il a adressé aux grandes Puissances resteront ineffaçablement gravées dans l'histoire de la Grèce moderne.

«La Grèce n' attend rien des grandes Puissances;—a-t-Il dit,—c' est Moi »qui *revendique ses* droits; c' est Moi qui unirait la Crète á la Grèce, et si »les Puissances font pression sur moi, je ne reculerai pas, ayant pour Moi »tous les Hèlènes.»

»A l'heure présente, il n' y a pas de grec dans toute la Grèce qui n' adore son Roi et ne soit prêt a tous les sacrifices pour Lui.

»Au nom du Roi, au nom de la Grèce, au nom de tous les Hèlènes encore opprimés, recevez, Messieurs, por mon humble entremise, leurs remerciements et le témoignage de leur plus vive reconnaissance.

Et qui ne connaît pas, Messieurs, le caracter laborieux, franc et surtout patriotique du peuple Catalan, si plein d' amour pour sa langue qui lui rappelle les temps où les sciences, les lettres et les arts florissaient á l' envie, et où la Catalogne regnait sur la Méditerranée; cette époque, enfin, remplie des exploits du grand Amiral Roger de Lauria qui disoit avec orgueil que même le poissons ne pouvaient sortir de l' eau s' ils ne portaient pas peints sur le dos vos *barras* glorieuses.»

No hay que decir que esas palabras del Consul de Grecia fueron frenéticamente aplaudidas por los catalanistas comisionados para tan solemne acto.

Cuando los ruidosos aplausos obtenidos por el cónsul de Grecia, aplausos que, con entusiasmo creciente se reprodujeron durante muchos minutos,

cesaron, los orfeones *Catalunya Nova* y *Orfeó catalá*, dirigidos respectivamente por los maestros Morera y Millet, entonaron en la calle de Lauria (frente al domicilio del consulado), varias piezas que fueron muy aplaudidas. Entre esos aplausos sonaron también algunos yivas á Grecia y otros á Cataluña.

El acto concluyó, como es costumbre en casos análogos, con obsequiar el cónsul á los comisionados y á los orfeones, con pastas, dulces, vinos, tabacos, etc., lo que antes tenía en castellano muchos nombres y ahora suele denominarse *lunch*, por caprichos inexplicables de la moda, cuyo antojo han impuesto ese vocablo exótico, á despecho de la Academia que no le acepta todavía.

Cuando los comisionados abandonaron la residencia del galante cónsul, acompañado por el *Orfeó Catalá*, que llevaba á la cabeza enarbolado su estandarte, se dirigieron por las ramblas; en ellas salió á su encuentro la policía, con lo cual, y sin ulteriores resultados, la improvisada manifestación quedó disuelta.

Estaba acordado que la quinta Asamblea de la Unión catalanista se celebrase en Vich.

Se pretendía puntualizar en ella ciertas bases relacionadas con un asunto de gran interés: *La Administración pública en general*. El tema no podía, realmente, ser de más importancia ni tener mayor trascendencia.

Pero como por aquellos días hubiera arreciado la campaña del gobierno en contra del catalanismo á consecuencia de las excitaciones dirigidas á éste por la prensa de Madrid, la Asociación directora del catalanismo dispuso que la Asamblea se reuniera en Abril, y designaron como punto de reunión la ciudad de Gerona, y como tema de discusión el siguiente: *Declaraciones del catalanismo, con motivo de las actuales circunstancias*.

Que las deliberaciones ganaban en la actualidad, cosa es que no puede desconocerse; pero es indudable también que lo que ganaban en la actualidad lo perdían en profundidad y substancia.

No huelga advertir que las excitaciones de algunos diarios madrileños al Gobierno y la actitud de éste con respecto á los catalanistas, reconocía por causa la campaña que contra Castilla estaban haciendo (siempre en sentido separatista más ó menos encubierto) *La Renaixensa* ó *Lo Regionalista* (1), campaña que motivó la supresión de dichos periódicos.

(1) Periódico quincenal publicado en Barcelona.

Por entonces apareció también el célebre manifiesto de la *Unió catalanista*, documento de cuyos más importantes párrafos damos noticia á continuación.

«AL PUEBLO CATALÁN:

»Las disposiciones gubernativas que se han tomado contra publicaciones y asociaciones catalanistas, obligan á esta Junta Permanente, representante directa de todas ellas, á dirigirse al pueblo catalán para orientarle con respecto á los procedimientos de que somos víctimas, protestando á la vez de las suposiciones calumniosas con que conscientemente se pretende combatirnos. Tenemos derecho á la vida. Y tenemos derecho á la vida, porque vive Cataluña. Porque nos guía la honradez y un grande amor á nuestro país, tenemos derecho al respeto de todos los partidos y de todos los gobiernos de España. En todos los países del mundo es legal la propaganda que en éste nosotros hacemos: en todos ellos se va al planteamiento del regionalismo. Y no debe, no, quedarse atrás España...

»Jamás el catalanismo ha trabajado á la sombra para llegar á la realización de sus ideales. Defensores de los honrados principios que sustenta, muy claramente y á la luz del sol los expuso á la Reina Regente de España cuando á Barcelona vino, y bien claros y concretamente los dió al país en la Asamblea de Manresa de 1892.

»Como entonces digimos, entendemos hoy que han de quedar á cargo del poder central del Estado español las relaciones internacionales, el ejército de mar y tierra, las relaciones económicas de España con los demás países, la construcción de obras públicas de carácter general, la resolución de todas las cuestiones y conflictos interregionales y la formación del presupuesto anual de gastos, al que deberán contribuir las regiones á proporción de su riqueza; todo con la organización correspondiente y adecuada.

»Pero entendemos que corresponden al Poder regional el régimen interior de Cataluña, y que ha de constituirse ésta, manteniendo el temperamento expansivo de su legislación y según las necesidades y su modo de ser.

»En consecuencia, queremos la lengua catalana con carácter oficial y que sean catalanes todos los que en Cataluña desempeñen cargos públicos; queremos Cortes catalanas, no sólo para ordenar nuestro derecho y nuestras leyes civiles, sino todo cuanto se refiera á la organización de nuestra tierra; queremos que catalanes sean los jueces y magistrados, y que dentro de Cata-

luña se fallen en última instancia los pleitos y causas; queremos ser árbitros de nuestra administración, fijando con entera libertad las contribuciones é impuestos, y queremos, en fin, la facultad de poder contribuir á la formación del ejército español por medio de voluntarios ó dinero, suprimiendo en absoluto las quintas y levás en masa, y estableciendo que la reserva regional forzosa preste servicio solamente en Cataluña.

»Este es nuestro catalanismo en España, este es nuestro regionalismo en Cataluña. Eso es lo que queremos; á eso vamos, y á eso llegaremos á no tardar mucho.»

»Nuestra propaganda no es de odio á ninguna de las regiones españolas. Combatimos el centralismo con sus gobiernos de gente vieja y sus partidos de ideas viejas. Y la propaganda la hacemos dentro de la legalidad.

»Barcelona, 16 de Marzo de 1897.

POR LA JUNTA PERMANENTE DE LA UNIÓN CATALANISTA

El Presidente,

Antonio Suñol.

El Secretario,

Luis Marsans.»

El tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo de los párrafos que acabamos de copiar del mencionado Manifiesto de la *Unió Catalanista*, son los que tomó *La Renaixensa* y puso, desde entonces, en su cabeza, bajo el lema «Nuestro programa», párrafos que se han estampado en todos sus números desde el 1.º de Abril de 1897 en que, después de la suspensión, volvió á salir en Reus, tomando el nombre de *Lo Somatent*, escrit per los ex redactors de *La Renaixensa*.

Conforme se había anunciado, se verificó la quinta Asamblea de la *Unió Catalanista* en la inmortal ciudad de Gerona, los días 25 y 26 de Abril del año 1897.

Reunidos los delegados en el Teatro Principal, la mañana del 25, procedióse á la formación de la mesa, resultando elegidos don Antonio Suñol y Plá, presidente; don Joaquín Botet y Sisó, don Emilio Saguer y Olivet, don Narciso Verdager y Callis y don Juan B. Gali y Coll, vicepresidentes; y don Luis Marsans y Solá y don Jaime Maspons y Camarasa, secretarios. En esta votación tomaron parte 296 votantes ó delegados de diferentes puntos de Cataluña.

Acto seguido el señor Suñol dió las gracias á sus compañeros por haberle designado para la Presidencia de tan importante Asamblea, y dijo: «Hemos venido á Gerona, á esta ciudad espejo de los pueblos libres y muralla de la patria, á demostrar tres cosas: primero, que tenemos la razón; segundo, que defendemos la justicia; y tercero, que nos sublevamos contra la imposición.» Y después, el vicepresidente señor Verdaguer, dió lectura de las declaraciones presentadas á la Asamblea por la Junta Permanente de la *Unió Catalanista*. En esas declaraciones se afirma, entre otras cosas, lo siguiente:

La Asamblea, enterada del Manifiesto que el 16 del corriente mes dirigió la Junta Permanente de la *Unió Catalanista* al pueblo catalán, lo aprueba, declarando que en él se interpretan de una manera fidelísima y completa los sentimientos y las aspiraciones del catalanismo.

Insiste en que jamás el catalanismo ha trabajado á la sombra; que sus deliberaciones y acuerdos han sido siempre públicos, como lo demuestran el Memorial al Rey, el Mensaje á la Reina, y las Asambleas de Manresa, Reus, Balaguer y Olot, sin que tales actos hayan despertado el menor recelo de las autoridades locales.

Recuerda, conforme á lo dicho en el citado Manifiesto, que siempre se ha convenido en que el catalanismo desea un Gobierno Central que sirva de lazo de unión de todas las regiones españolas; pero quiere también un Poder Regional que tenga á su cargo la administración política, civil y judicial de Cataluña.

Fundándose en que Cataluña tiene una personalidad propia, que no le han podido hacer perder más de tres siglos de tentativas de asimilación, se sostiene que Cataluña pretende reivindicar sus derechos y, para lograrlo, reclama la autonomía más completa con todas sus consecuencias, es decir, la lengua catalana con carácter oficial, que sean catalanes todos los empleados, Cortes catalanas para formar, no sólo la legislación civil, sino todo lo que se refiere al régimen interior de Cataluña; Cortes que representen al pueblo directamente, formadas por sufragio de todas las clases sociales organizadas gremialmente.

Propone que, para resolver la cuestión social, vuelvan las asociaciones obreras á ser fuerzas regulares del funcionamiento social, armonizando las aspiraciones del proletariado, que sean justas, con las de las demás clases, para lo cual se sobrentiende que los catalanes han de ser árbitros de su ad-

ministración, ya que Cataluña es, bajo el aspecto industrial, tan diferente de las demás regiones.

Censura la artificiosa división de España en provincias, abogando por la división en comarcas naturales, dándoles, así como á sus respectivos municipios, todas las atribuciones necesarias para la gestión de sus particulares intereses.

Combate el actual sistema de impuestos y reclama la facultad de contribuir á la formación del ejército español por medio de voluntarios ó en dinero, suprimiendo las quintas y estableciendo reservas regionales.

Y termina con una vigorosa invocación á todos los catalanes y á todos los españoles, esperando que despertarán en éstos, por su propio bien, los mismos ideales.

Por la tarde de dicho día 25 continuó la sesión, leyéndose algunos discursos y trabajos de los delegados, se dió cuenta de las adhesiones recibidas, entre las cuales figuraba una del partido federal, é hicieron uso de la palabra para defender las declaraciones, los señores Domenech, Montaner, Permanyer y Ayats.

Al día siguiente reunióse de nuevo la asamblea de Gerona. En esta sesión se leyeron otros trabajos encaminados al objeto de la reunión y de asentimiento á las declaraciones presentadas por la *Unió Catalanista*, reinando, como en la anterior, grande entusiasmo y completa concordia.

Terminados los trabajos de la Asamblea, celebróse un banquete, en el cual hubo gran animación, y que fué amenizado por el coro federal de Gerona que, entre otras piezas, entonaron el *Guernikako arbolá*, y el Orfeo catalá, dirigido por el Sr. Millet, entonó, á ruego de los concurrentes, el himno *Els Segadors*, terminando la comida con brindis entusiásticos.

Esa Asamblea fué ciertamente concurrida y animada, en atención á la circunstancia de cohibir el Gobierno el catalanismo, ya en la prensa, ya en las asociaciones del partido. Unos 300 delegados reuniéronse, pues, en la vetusta ciudad de Gerona en son de protesta.

CAPÍTULO XII

El catalanismo (continuación).—Polavieja y los catalanistas.—Carta manifiesto de Polavieja del 1.º de Septiembre de 1898.—Carta de dicho general á Domenech.—El folleto *La cuestión catalana*.—Discurso del Sr. Franquesa, presidente de la *Lliga de Catalunya*.—La canción popular *Els segadors*.

Después de la campaña de Polavieja en Filipinas, llegó á Barcelona el 13 de Mayo de 1897, como se ha dicho en esta obra.

Sospechando, sin duda, el mencionado general que, á raíz de los últimos desastres de nuestra política colonial y de la desgraciada guerra con los Estados Unidos, las instituciones no estuvieran seguras, concibió é intentó realizar dos ideas. Estas ideas fueron: primera, atraerse al catalanismo, que amenazaba constantemente turbar el orden público.—Segunda, robustecer el partido conservador, que era incondicionalmente monárquico y dinástico.

Parece ser que Polavieja, según ciertas declaraciones de la prensa catalanista de Barcelona, dirigió algunas cartas, en sentido regionalista, á don Juan Costa y á D. Juan Pallarés, presidente éste á la sazón del Fomento del Trabajo Nacional.

Después, con fecha 1.º de Septiembre de 1898, publicóse la siguiente

Carta manifiesto del general Polavieja.

Mi querido amigo:

Diariamente recibo cartas escritas en el mismo sentido que la última de usted y firmadas por personas á quienes no puedo atribuir otro móvil que el deseo del bien público.

Reflejo de un estado de opinión que nuestros hombres políticos no sospechan siquiera, y que tampoco la prensa periódica gradúa ni conoce con exactitud, esas cartas me persuaden de que estaba yo en lo cierto al resistirme á creer que el país fuera insensible á sus desdichas. Noto con gusto que no á todos los españoles falta, en estas horas tan tristes para nuestra patria, lo que se ha llamado la dignidad del infortunio, y que, tras de las clases sociales en que ni el alma ni la materia sienten las heridas hechas á la integridad y al honor de la nación, palpita, llena de anhelos de mejora y de enmienda, una España que no se resigna á morir.

Muchos de los que á mí se dirigen ofrécenme el concurso de elementos de gran significación, ó de colectividades y asociaciones respetables. Todos me estimulan á que rompa el silencio guardado hasta ahora, y á que, poniéndome en comunicación directa con el país, haga público lo que ya no es un secreto para cuantos mantienen asiduo trato conmigo.

Yo no podía ni debía hablar durante la guerra. Tampoco me era lícito responder á excitaciones semejantes en los momentos en que el Gobierno entablaba la negociación que nos ha conducido al Protocolo de Washington. Soldado sin puesto alguno en la política militante, sin asiento en las Cámaras, el patriotismo me mandaba callar y obedecí á su voz. Pero las circunstancias son hoy muy diferentes. Consumada la catástrofe, la mutilación del territorio sólo aguarda el voto de las mayorías parlamentarias. No hay retroceso posible en el camino emprendido. Obstínase, además, parte de la prensa en atribuirme actitudes que no he pensado tomar, y ninguna razón pública ni privada impide que lo que usted y muchos amigos míos saben desde hace tiempo, lo sepa también el país en cuanto se ofrezcan oportunidad y modo de dárselo á conocer.

Voy, pues, á contestar á su carta lo más claro y más sencillamente posible, sin preocuparme de la forma ni del método, y sin la pretensión de abarcar todos los problemas de la vida nacional: entre otras razones, porque las circunstancias en que nos hallamos no me permiten hablar de algunos de ellos como yo quisiera. Por esto mismo dejaré sin respuesta la parte que se refiere á cosas pasadas, pues me aflige en extremo llevar la consideración á lo que se debió hacer, y no se ha hecho; á lo que se pudo evitar, y no se ha evitado. Creo que España tenía derecho á esperar una dirección más acertada y un empleo más provechoso de sus recursos y de sus sacrificios, y que el único consuelo que puede quedarnos es pensar que las culpas no recaen

sobre el país, tan dócil en dar cuanto se le pidió para sostener empresas acometidas sin reflexión y sin plan: recaen todas sobre sus gobernantes de ayer y de hoy.

Es verdad lo que usted dice: yo no fuí oído en Cuba, ni lo fuí en Filipinas. Mis advertencias, mis comunicaciones, mis Memorias, se perdieron en el vocerío de las disputas parlamentarias, ó duermen bajo el polvo de oficinas que no parecen creadas para servicio de la nación, sino para goce y recreo de los familiares, los amigos y los protegidos de nuestros magnates políticos. De todo ello me consolaría con ser escuchado en lo que nos queda de aquella patria otro tiempo tan grande y tan gloriosa; porque no dude usted de que sobre nuestro pobre y reducido hogar de hoy, vendrán todavía desolaciones mayores, si pronto y resueltamente no acometemos la obra de rehacer á España transformando la política, cambiando de procedimientos de gobierno y administrando con severa rectitud los restos de nuestra pasada grandeza.

Es imposible seguir así: reconócenlo ya aun los que antes de la guerra fiaban en evoluciones interiores de los partidos, y hago á los mismos hombres que llevan la dirección de éstos la justicia de creer que, en el fondo de sus conciencias, están no menos persuadidos que usted y que yo de que los organismos que dirigen son impotentes para la reconstitución deseada por todos. Persistir en no rectificar nuestro sistema político, sería condenarnos á una postración vergonzosa, y tras de ella á una muerte segura.

Nadie querrá que la nación se pierda por salvar rutinas y formalismos desacreditados, ó por conservar estas organizaciones decrepitas, que falseando la esencia del gobierno constitucional, corrompiendo el voto, haciendo tributarias suyas la administración y la justicia, anulando cuanto no se subordina á ellas y vinculando el poder gracias á la regularidad de un turno que hasta las dispensa de vigorizarse en la comunicación diaria con el sentimiento público, todo lo han desbaratado, empequeñecido y disuelto, en proporciones que ni los más pesimistas pudieron imaginar.

Esa política, que ni siquiera ofrece ya las audacias y los idealismos desorganizadores, pero generosos y nobles, de otros tiempos, ha ido desarrollando en todos los órganos del Estado gérmenes morbosos, que tenían que acabar por apoderarse aun de los que viven á mayor distancia del foco de infección. El mal se extiende hoy á todo, y en todo será preciso que penetren el hierro y el fuego. O cauterizar con mano implacable las llagas, ó aguar-

dar á que de ellas nos venga la muerte: no hay otra cosa ni otros términos en que escoger.

Se ha supuesto que yo aspiraba al gobierno por conjuras tramadas en la sombra, y que me apercebía á recibirlo sin que la opinión pública tuviese parte alguna en su otorgamiento. Los que eso dicen, como los que creen que retrocederé ante la magnitud de la empresa, no conocen bien el propósito que me guía, ni las circunstancias en que nos hallamos, ni las sumas de fuerzas sociales con que puede contar en España todo el que acometa una obra de reconstrucción nacional.

Lo he pensado mucho, lo he madurado en el fondo de la conciencia, y no vacilo ya ante ninguna clase de responsabilidades, ni me detiene siquiera el temor de que mi voz sea desoída de nuevo. Lección tan dura como la que acabamos de recibir, no puede perderse en la indiferencia general de la nación. Lo que se haga hoy servirá, cuando menos, para preparar el campo á otros más afortunados, nunca mejor intencionados que yo.

Opino, como usted, que se impone una apelación vigorosa al sentimiento nacional, sin miedo á la campaña que todos los intereses amenazados han de emprender, y reconociendo que no será pequeño obstáculo el cansancio de las gentes, en memoria de tantos programas que algún día fueron tomados por fórmulas eficaces de mejoramiento.

Parecería trabajo pueril, ante la magnitud aterradora de la catástrofe, enumerar una por una las novedades que hay que introducir en la gobernación del Estado para curar los males que la patria padece y evitar que se repitan. Mas por ningún motivo puedo dispensarme de declarar resueltamente mi propósito de poner mano en la honda reforma que ha tiempo pide la opinión de los buenos. Ningún organismo público responde bien á los fines que ha de cumplir. En la enseñanza, en la justicia, en la administración, en todo, impónense transformaciones radicales, que no se detengan ante la protesta de los intereses creados, ni de los falsos derechos adquiridos. Hay que elevar la cultura del país convirtiendo la enseñanza de bachilleres y doctores en educación de hombres formados para las luchas de la vida y de ciudadanos útiles á su patria. Hay que organizar los Tribunales de modo que entre ellos y la conciencia popular se restablezca aquella confianza que los desafueros de la política les arrebatara. Hay que restaurar la hacienda fundándola en prácticas de solidaridad, trayendo á tributar todas

las manifestaciones de la riqueza, haciendo efectivo el principio de la proporcionabilidad en las cargas, poniendo término á la inestabilidad de los tributos y llevando un sentido social á la exacción de los impuestos indirectos, que pesan con abrumadora gravedad sobre las clases menesterosas. Ni siquiera podrá excusarse la reforma de los malos hábitos que han viciado nuestras instituciones parlamentarias y enajenándolas el amor de los mismos que pelearon tanto tiempo por establecerlas. Y hay, sobre todo, que purificar nuestra administración, imponer desde lo más alto á lo más bajo las ideas del deber y de la responsabilidad, y destruir sin compasión y sin descanso ese afrentoso caciquismo de que me repugna hablar, pero en cuya extirpación me emplearía con tal empeño, que, por sólo no lograrla, habría yo de considerar fracasados todos mis intentos.

España debe acomodar su vida á la situación de estrechez en que ha caído; pero haciéndolo como pueblo que no renuncia á sus destinos ni se aviene perdurablemente á la desgracia. Hay que poner en armonía los medios con el fin, cosa que nunca hiciéramos, unas veces por aplicar medios grandes á fines mezquinos, otras por lo contrario. Sin perder un día, sin perder una hora, es preciso inventariar el haber nacional y decirle al país, aunque le hayan de salir al rostro los colores de la vergüenza, decirle lo que le queda, lo que tiene, lo que puede ganar y lo que puede perder. Gobierno nuevo que no haga eso, y que no lo haga inmediatamente, comenzaría por imitar á los viejos. La ocultación sistemática de la verdad, en cuanto á nuestro patrimonio, á nuestros recursos, á nuestras fuerzas militares, á todo lo que vive bajo la acción directa del Estado, tiene no poca parte en los desastres últimos. La nación no supo nunca lo que era, ni cómo estaba. Se la ha venido engañando con espejismos halagadores, ó con misterios pueriles, para que al cabo nos venciese un pueblo, donde no se hace misterio de nada, en una guerra con planes pregonados á los cuatro vientos.

Fatigada de tantos ensayos y del tejer y destejer continuos con que los teóricos han desorganizado al país, la opinión proclama tiempo ha la necesidad de que á la política de las abstracciones substituya en el Gobierno la política agraria, la política industrial, la política mercantil. Es preciso que dejemos de pensar en los comités, en las falsificaciones electorales y en los medios de fabricar, no tan sólo las mayorías que votan, sino hasta las minorías que fiscalizan y discuten, para pensar en los campos sedientos, en los caminos sin abrir, en los montes talados por el caciquismo, en los transpor-

tes costosísimos, en los puertos, en los talleres, en los tratados de comercio y en la protección inteligente de todo interés constituido y de toda riqueza que nace. Conviene ya traer á las esferas superiores de la administración, no sólo el apoyo, no sólo el sentimiento de esas grandes fuerzas sociales, sino también su representación personal y propia.

Necesidad imperiosa es que la vida económica del país se desenvuelva sin las trabas de una centralización que levanta ya entre nosotros alarmantes protestas. Ha de estar ciego el que no vea que casi todas las regiones de España, en particular las que se aventajan por su cultura, su laboriosidad y su riqueza, mirando quizá más á los efectos que á las causas, atribuyen á la índole misma y á la organización del poder central los malos resultados de la política seguida hasta aquí. Se percibe ese sentimiento á corta distancia de Madrid y el ocultarlo sería una de tantas ficciones inútiles. En él hay peligros que conviene evitar, y hay igualmente un fondo común de aspiraciones que me parecen legítimas.

Bajo poderes vigorosos que mantengan la unidad política, refrenando enérgicamente hasta la más leve tendencia á disgregaciones criminales é imposibles, yo no veo inconveniente, sino más bien ventaja, en llegar á una amplia descentralización administrativa, en dar á la vida local desenvolvimiento que raro es el partido que no pide ya para ella y en acometer con ese sentido las reformas de las instituciones municipales y provinciales.

Nuestro immoderado afán de uniformidad nos hizo considerar como antipáticas al sentimiento nacional formas de tributación concertadas, que aún repugnamos para la vida local y, sin embargo, admitimos presurosos para el arrendamiento de monopolios y rentas. De igual suerte hemos puesto en manos de asociaciones nacionales, y hasta extranjeras, servicios y explotaciones que cohiben la libertad del cultivo, é industrias que regulan por el precio del transporte los mercados; y en cambio consideramos total y perpetuamente incapacitadas á las corporaciones locales para fines administrativos que se dirigen torpe, tardía y costosamente desde unos cuantos centros burocráticos de Madrid. Sobre el límite á que deben alcanzar las funciones de tutela y la aptitud local para administrar los intereses comunales y provinciales, no es posible establecer criterios niveladores.

El método experimental permitiría, sin comprometer en una reforma aventurada intereses totales de la nación, el ensayo de concesiones des-

centralizadoras á que, en países cuya administración aventaja mucho á la nuestra, no han puesto el veto los poderes públicos.

No puede España, poseyendo las Baleares, las Canarias, las plazas del Norte de Africa y extensas costas que son fronteras universales, abiertas á todo el que disponga de flota de guerra, reducirse al estado de indefensión, que preconizan hoy ciertos espíritus más cuidadosos de halagar al vulgo que de velar por la seguridad de su patria. A muy otra cosa nos excitan los recientes desastres, y es reorganizar nuestros ejércitos de tierra y de mar en perfecta consonancia con los fines que han de cumplir y con los medios de la nación; á darles una instrucción positiva, y sólida, y á vigorizar no tan sólo los resortes de la disciplina, sino todos aquellos sentimientos que son el alma de todas las instituciones armadas. Necesitamos organizar sin pérdida de tiempo el servicio obligatorio, para que cese una desigualdad irritante condenada por voz casi unánime del país y se compenetre con éste el ejército que ha de defenderle. Deberemos de dedicarnos á la constitución de reservas efectivas, difundir las enseñanzas prácticas, asegurar la competencia en el mando, no quedarnos á la zaga de las demás naciones, é inspirarnos para esta obra en un sentido de austeridad y de abnegación que la milicia española no necesita pedir á los extraños, porque es el que palpita en todas las páginas de nuestras ordenanzas. La marina en el mar y el ejército en constante disposición de emprender la guerra: tal es mi fórmula, respecto de la cual creo que ninguna persona bien intencionada vendrá á pedirme hoy aclaraciones de detalle y fío en que á la opinión parecerán buena garantía mis propios antecedentes.

Sin que se me oculten las faltas cometidas, ni las deficiencias que la última lucha ha puesto al descubierto, tengo que condenar enérgicamente el propósito harto visible de descargar sobre el ejército y sobre el país la responsabilidad de desastres que sólo son imputables á los que tuvieron en sus manos las riendas del Gobierno. Obra suya era la pobreza y mala organización de nuestro poder militar: culpa suya el haber rendido tan torpe cuenta de los sacrificios de la nación. Cuando, en excusa de imprevisiones que hoy mismo saltan á la vista de todos, se trata de cubrir de oprobio á nuestras fuerzas armadas, lo menos que yo puedo hacer es oponerme á la injusticia recordando que en tres años de combates no se han producido un solo acto ni oído una sola voz de protesta; que nuestras tropas han desafiado

en Cuba y Filipinas los rigores del clima, la traición y el hambre: que cien veces tuvieron que pelear sin pagas, sin raciones y casi sin ropas con que cubrir sus carnes, y que siendo la obediencia el primer deber de los ejércitos, se ha mantenido entre los nuestros hasta un punto que acaso no hubieran alcanzado los de mejor organización y más sólida disciplina.

Con respecto á política internacional no podrá extrañar que yo guarde una prudente reserva, limitándome á decir que no debe confundirse la reconstitución interior de un país con el aislamiento á que nos han condenado los que gobernaron á España en los últimos cuarenta años. Nadie de sano juicio podría ahora declararse partidario de tales ó cuales alianzas, ni estas son profesiones de fe para lanzadas al público prematuramente. Como orientación de una nueva política, basta afirmar el decidido propósito de ejercitar todas aquellas artes difíciles, pero provechosas, á que apelan los pueblos convencidos de que el aislamiento constituye una absurda protesta contra el sentido moderno del derecho internacional y el mayor peligro para los Estados débiles. Por instinto de conservación habremos de salir de él, poniéndonos en condiciones de que nuestro concurso sea estimado en el mundo.

Expuestas las que considero bases de nuestra reconstitución, no creo haber hecho otra cosa que interpretar aspiraciones públicas latentes en España desde hace mucho tiempo, traducir los sentimientos de la masa neutra y hasta recoger ideas que figuran en el credo de los partidos políticos, pero que ninguno de ellos quiso, pudo ó supo llevar á la práctica. Yo me impongo el deber de realizar este programa, si la opinión me presta su apoyo, y por él y por la confianza de la Corona llego al Gobierno, el cual no pido como fin, sino como medio, y no apetezco como recompensa de servicios de sobra pagados, sino como ocasión de ganar legítima gloria consagrando á nuestra patria todos mis desvelos y todas mis energías.

No puedo ni debo pensar que la política que ha originado el rebajamiento de España, sobreviva á la ruinosa y triste liquidación que muy pronto quedará ultimada en París. Acabemos con ella, antes que ella acabe con nosotros.

Mi historia y antecedentes me dispensan de ciertas profesiones de fe. Tiene la monarquía sobradas pruebas de mi lealtad, y nadie dejará de comprender que hay una prueba más en lo que ahora mismo hago; pues así trabajo para que nunca caigan sobre ella las responsabilidades que sis-

temáticamente eludieron sus gobernantes, para que se afirme y consolide con vínculos fortísimos de afecto y de mutuo respeto la unión del pueblo y el trono, y para que todos aquellos elementos sociales á quienes la irritación del honor y el justo enojo contra la política hasta hoy seguida predisponen á protestas más ó menos espontáneas, no tengan que buscar fuera de la legalidad existente la satisfacción de sus aspiraciones y sentimientos.

Si yo necesitase dar una muestra de lo mal gobernada que está España, me bastaría señalar la existencia del carlismo al cabo de sesenta años de régimen constitucional y la existencia del republicanismo al cabo de veinticuatro años de restauración. Mejor ó peor encaminadas, esas son fuerzas nacionales cuyo concurso se pierde para el desenvolvimiento de nuestra patria. No pocas veces lo han interrumpido con guerras sangrientas ó con trastornos estériles. Y cuando apenas queda ya un solo país donde la legalidad instituída no sea común á todos los ciudadanos, aquí seguimos padeciendo esos males y viendo qué partes de España viven, por decirlo así, fuera de España.

Creo haberme expresado con entera claridad acerca de mis propósitos é ideas; mas no concluiré sin algunas manifestaciones que estimo necesarias.

Los que por ahorrarse el trabajo de estudiar á los hombres prefieren tomar el juicio que corre hecho acerca de ellos, me suponen representante de una especie de reacción teocrática encaminada á subvertir los poderes del Estado y arrancar á la conciencia sus naturales fueros. No tienen más causa cierta, para discurrir así, que ser yo, por creencia y por práctica, fervorósimo cristiano, haber constituído mi familia y educado mis hijos en el santo temor de Dios, y creer sinceramente que las potestades civiles, al par que defienden sus derechos y mantienen á la Iglesia en la órbita que le es propia, deben facilitarla el ejercicio de aquel alto ministerio social á que está confesada y cumplir con ella los pactos solemnemente establecidos. Cuando es obra necesaria velar por el desarrollo de todas las fuerzas morales, que hartos desenfrenos hemos consentido ya á las pasiones de la bestia humana, nada tan natural como el deseo de ver respetada la fe en que comulga la mayoría de los españoles y rodeada de prestigio la autoridad de una Iglesia que fué piedra angular de nuestra nacionalidad, nos llevó bajo la enseña de la Cruz á la reconquista del territorio perdido, y ha mostrado, en épocas bien recientes, cómo nunca se extingue en su espíritu el fuego del amor á la patria.

Motéjanme también los que no me conocen, ó los que tratan de desfigurar mis intenciones, por suponer que aspiro al ejercicio de una dictadura militar inspirada en el aborrecimiento de las formas constitucionales. Semejante juicio se ha modificado no poco con la lectura del libro que publiqué recientemente acerca de mi mando y de mi política en Cuba; pero aún lo propalan ciertos espíritus nada respetuosos de la verdad. Yo debo decir que no quisiera para nuestra patria más dictador que la ley, por desgracia infringida ú olvidada casi siempre. Yo creo que en la observancia del derecho se funda toda la disciplina social; que se gobierna mejor con las fuerzas morales que con las fuerzas materiales, y que, no ahora, sino en cualquiera tiempo, la estimación y confianza del país gobernado son la base de sustentación más firme de todos los poderes públicos.

Para realizar esta obra de reconstrucción, que, vuelvo á decirlo, es obra de sacrificios y desvelos, é irá acompañada de riesgos y dificultades grandísimas, no me propongo formar un partido, en la acepción corriente de la palabra, ni siquiera me preocupo de averiguar la suerte que el porvenir reserva á las agrupaciones actuales: ó se disolverán, dejando lugar á otras nuevas, ó surgirán transformadas después de una depuración de responsabilidades que aleje de ellas á los que no previeron ó no supieron evitar la catástrofe. Nuestra empresa, demasiado grande, no puede tener por instrumento cosa tan pequeña, en realidad, como un partido á la española. Por ese camino, tal vez los hábitos inveterados de la política, la propensión natural en ciertas gentes, la fuerza de las rutinas mentales y el acicate de apetitos no más sanos, por estar bien disimulados, que aquellos que tratamos de alejar del gobierno, nos llevarán á crear una oligarquía más, aumentando así el daño en vez de remediarlo. Este empeño que sobre mí tomo, requiere el concurso de todas las voluntades dispuestas al bien. No pudiendo nadie resignarse á ver á su patria irremisiblemente caída y degradada, menester es que todos nos decidamos á emprender la tarea difícil, pero gloriosa, de nuestra reconstitución interna y de nuestra rehabilitación ante el mundo. Salvemos los restos del patrimonio nacional agrupándonos en su defensa. Proscribamos para siempre la política que nos ha perdido. Y puesto que yo apelo al sentimiento público con ideas que son de todos, ayúdenme todos, si merezco la confianza del país, traduciendo la disposición del ánimo en expresiones visibles de aprobación; pues no han de bastar el deseo platónico y la actitud pasiva, para vencer las resistencias que se opon-

drán á nuestro intento. Es ya hora de que todas las grandes fuerzas sociales, todos los elementos neutros de opinión, apliquen al remedio de nuestras desdichas algo más que una crítica estéril ó una murmuración impropia de hombres. Lo es también de que aquellas iniciativas sanas y aquellas energías de la inteligencia perdidas hoy en la viciosa organización de nuestros partidos políticos, no continúen sacrificando el interés patrio á una mal entendida disciplina, ni compartiendo la responsabilidad de errores que tal vez advirtieron en vano y de culpas que habrán reprobado desde el fondo de su conciencia. A todos los buenos españoles, en suma, pido su cooperación, ú ofrezco la mía, no limitada por ningún género de compromisos personales, ni subordinada á otros móviles que el deseo de servir á España, mi amor al pueblo en medio del cual nací, y mi lealtad para con el Rey.

Creo, amigo mío, que he contestado cumplidamente, acaso con exceso, á las excitaciones de que vengo siendo objeto. A usted toca, como le dije al principio de esta carta, juzgar de la oportunidad y modo de dar á conocer lo que pienso y me propongo, siempre que con ello no se falte á ninguno de los respetos á que estoy obligado.

De usted afectísimo,

Camilo G. de Polavieja.

Madrid 1.º de Septiembre de 1898.

En el día 14 de Octubre de 1898 publicaron los periódicos de Barcelona la siguiente carta del mismo general:

«Señor Don Luis Domenech y Montaner.

Muy señor mío y distinguido amigo: Recibí su carta y he leído con detenimiento el interesante estudio que me remite.

Como me gusta ser llano, he de expresarle que en la actual situación de España considero imposible implantar alguna de las reformas que me indica, que necesitan preparación y un estado social correspondiente á ellas.

Pero como expresarle esto sólo pudiera parecer una evasiva más que contestación á sus indicaciones, vea V. lo que yo sería si llegara á gobernar.

Ya expuse en el manifiesto mis ideas descentralizadoras, y mi firme resolución de dar á la vida regional en todo lo que no afecta á la unidad del Estado y al ejercicio de la soberanía, la amplitud necesaria para que se desenvuelva sin las trabas á que hoy está sujeta.

Este principio no puede llevarse al Gobierno como una ley de inmediata

y uniforme aplicación á todo el país, sino para desarrollarle en conciertos con aquellas regiones cuya capacidad administrativa sea tan notoria como la de Cataluña.

Concretando mis ideas de Gobierno á las cuatro provincias catalanas, le manifiesto que haría lo siguiente:

1.º Implantar desde luego el concierto para la tributación directa por medio de cupos, que podrán ser revisados periódicamente con aumento ó rebaja según las alteraciones que haya tenido la riqueza afecta al impuesto.

Para ello el Gobierno organizaría las correspondientes oficinas de estadísticas, cuyos datos habrían de contrastarse con los que llevara la Diputación.

2.º Acometer la reorganización de la vida municipal sobre bases que den la debida representación en los Ayuntamientos á las fuerzas sociales y á los intereses corporativos en sus varias manifestaciones de capacidad, capital y trabajo.

3.º Cuanto á la descentralización administrativa, corresponde la creación de organismos regionales que dirijan la vida económica, sin funciones políticas. Se refundirán en una sola las cuatro Diputaciones de las actuales provincias.

4.º Entiendo que elevar el nivel intelectual de España es uno de nuestros más imperiosos deberes y urgente necesidad.

Por eso las regiones cuyo grado de cultura asegura el buen uso de tales facultades, deben tener las de organizar la enseñanza profesional y técnica para el mejor desarrollo de sus intereses.

5.º Es principio de mi política el respeto á las instituciones jurídicas de cada región y el no tocar á ellas sino cuando fuera para perfeccionarlas con arreglo al espíritu, usos y necesidades de las regiones.

No creo preciso dar la forma de conclusiones á otras ideas de mi manifiesto y sólo, como aclaración, diré á usted que es mi propósito firme el de constituir las corporaciones administrativas con poco y útil personal, con funciones muy claramente determinadas y responsabilidades bien definidas.

Para el logro de mis propósitos no me cansaré de repetir que no quiero constituir un partido político, sino obtener el concurso y la activa cooperación de todas aquellas fuerzas sociales, y principalmente de las de carácter colectivo, que estén conformes con mi pensamiento y dispuestas á ayudarme en la difícil obra de reconstituir el país.

De esta carta puede usted hacer el uso que estime más conveniente, por lo mismo que en ella no expongo sino aquello que responde con absoluta fidelidad á mis sentimientos y convicciones.

Aprovecho con gusto esta oportunidad para ofrecerme con toda consideración suyo buen amigo y s. s. q. b. s. m.—*Camilo G. de Polavieja*.

No son las cartas, que hemos reproducido íntegras, documentos de gran interés político; publicados el uno y el otro (el uno como aclaración y compendio de cuanto en el primero se contenía), ni revistieron importancia entonces, ni la tienen ahora, transcurridos cerca de dos lustros desde su publicación. Basta, sin embargo, una muy ligera lectura de ambas epístolas para adquirir el convencimiento que si les falta indudablemente el interés político de actualidad, son hoy mismo datos preciosos para la historia política y habrán de serlo mucho más á medida que el tiempo en su marcha incesante nos aleje de la época en que fueron escritos y publicados esos trabajos de Polavieja.

Son ellos verdaderos trasuntos de cuanto en 1898 se pensaba y aun se decía; reflejan con gran fidelidad un estado de opinión en aquellos días, y compendian en muy pocas líneas lo que el historiador de mañana sólo podría conocer después de penosas y no siempre fructuosas investigaciones en busca de noticias diseminadas en periódicos, en revistas y en folletos innumerables.

Este valor histórico, valor evidente y que apreciarán mejor que los contemporáneos del general, los aficionados á estudios históricos en porvenir no muy lejano, es el que nos ha movido á reproducir lo que Polavieja relató, muy ajeno seguramente de presumir que prestaba servicios á los historiadores de mañana, cuando escribía para solicitar el concurso de la pública opinión en pro de los propósitos de conseguir en breve plazo el primer puesto en la gobernación de España.

El general no consiguió lo que pretendía; no realizó sus aspiraciones; pero acertó á pintar de mano maestra la situación del país en lienzo digno de ser conservado en la historia contemporánea.

Aconteció á Polavieja (*si parva licet componere magnis*) algo semejante á lo acaecido al gran Cristóbal Colón. Proponíase éste hallar un camino más corto que el entonces conocido para llegar á la India: no llegó á la India; pero descubrió el Nuevo Mundo.

Cuando puso sus pies en suelo americano, creyó encontrarse en las Indias y el navegante insigne murió ignorando que había descubierto un nuevo continente, y que para llegar al término del viaje por él imaginado, faltaba atravesar América y cruzar el Océano Pacífico.

Polavieja escribió su manifiesto y su carta con el fin—según dijeron los periódicos—de crearse partidarios que por impulsos de la opinión lo elevasen á la presidencia de un gobierno: fracasó en su empresa; pero hizo un cuadro que, estamos seguros de ello, dejará rastro más duradero que el que habría dejado su paso, necesariamente efímero y seguramente infructuoso ya que no perjudicial, por las altas regiones del mando y hasta de la dictadura si á ella hubiese llegado.

No aspiraba á ser dictador Polavieja, que bien se cuida de expresarlo en su manifiesto y en su carta; pero todo induce á creer que si, por azar de los sucesos, le hubieran ofrecido la dictadura, la habría aceptado, si entendiera que aceptándola y ejerciéndola iba á conseguir la *reconstrucción* de España.

De los documentos escritos por el general, considerados como reproducción exacta y fiel de la situación de España en determinados períodos históricos, nada más queda por decir; son de valor inapreciable por su exactitud, por su verdad, por lo acertado de la expresión, por lo brillante del colorido; dándoles cabida en las páginas de esta obra creemos facilitar la tarea de nuestros sucesores; pero de esos mismos documentos, como obra política, juzgamos de muy distinta manera.

Su concepción fué error del general; su publicación un fracaso.

Hechos insignificantes, coincidencias fortuitas, hicieron creer al general Polavieja que las circunstancias lo habían colocado en situación de convertirse en símbolo de una aspiración.

Presumió acaso que su popularidad llegaría adonde llegó la de Espartero, ó cuando menos á la que alcanzó en otro campo muy distinto Ramón Cabrera. Halagado acaso por esa lisonjera esperanza no se detuvo á profundizar los acontecimientos; vió solamente lo superficial, lo contrario de ellos, y ese estudio incompleto le hizo equivocarse.

No; aunque amigos officiosos, más temibles que los enemigos declarados, le hiciesen presumir otra cosa, el nombre de Polavieja, aunque digno de respeto y consideración, no era popular, no alcanzó nunca entre las masas el prestigio que, en épocas no muy lejanas todavía, disfrutaron O'Donnell, el duque de la Torre, Prim y el mismo Narváez.

Su manifiesto fué para el público un programa más; no fué otra cosa. Un programa enderezado principalmente, como todos, á solicitar el Poder con promesas cien veces repetidas y otras tantas olvidadas cuando han producido el efecto buscado.

Adviértese, desde luego, en la una carta y en la otra, el resquemor del agraviado por los que han desoido sus advertencias.

No quiere ocuparse, dice, en el examen de cosas pasadas porque le aflige mucho considerar lo que debió hacerse y no se hizo, y lo que pudo evitarse y no se ha evitado.

La razón, como se ve, tiene muy escasa consistencia. El hombre político, si al dirigirse á sus conciudadanos cree conveniente hablarles de cosas pasadas, debe hacerlo, aunque haciéndolo se aflija mucho. Si no lo juzga necesario, puede prescindir de ello, aunque no le aflija.

El general, por su parte, volvió sobre su acuerdo, y habló extensamente de cosas pasadas para deplorar la dirección desastrosa de los negocios públicos; el empleo poco provechoso de los recursos que el país dió á manos llenas; la imprudencia de acometer empresas dificultosas sin reflexión y sin plan, y, sobre todo, la imprudencia de no haber atendido sus prudentes consejos.

Por lo que respecta, no ya á lo pasado, sino á lo porvenir, el programa del general contiene lo mismo que todos los programas habidos y por haber: sugestiva promesa para *reconstruir* España, por medio de los siguientes procedimientos:

1.º «Apelación al sentimiento nacional»; no hay para qué decir que esta apelación, aun con el calificativo de *vigorosa* que le adiciona el general entra en el número de las vaguedades; significa solamente uno de los tópicos más usados y de menor substancia en documentos de esa índole.

2.º Hondas reformas pedidas por la opinión de los buenos. Otro tópico. Pedir y prometer reformas, aun dándolas el epíteto de hondas, es reproducir lo que cien veces y más de cien veces se ha prometido. Además, sería necesario saber quiénes eran los buenos para el general.

3.º Elevación de la cultura del país; en esto se hallan conformes todos; el problema estriba en saber cómo vamos á elevar la cultura.

Lo mismo era preciso indicar siquiera en qué forma iban á organizarse los tribunales y refrenar el caciquismo y restaurar la Hacienda y remediar los males que desprestigian nuestro sistema parlamentario y morali-

zar la administración, cosas todas que, con otras muchas, se proponía realizar, si llegaba á ser Gobierno, el general Polavieja.

Y precisamente porque no quiso exponerlo ó porque no acertó á explicarlo, sus trabajos de propaganda, muy bien escritos indudablemente, no produjeron el efecto que tal vez el autor esperaba.

Pero lo más lastimoso para el general fué la indecisión, que amigos y adversarios advertían en las afirmaciones capitales y, si así puede decirse, personalísimas.

Mientras en el documento sólo aparecían reflejadas ideas de la generalidad, censuras al gobierno por su gestión torpe, quejas contra la administración pública, lamentaciones producidas porque *ningún organismo público respondía á los fines que había de cumplir*, el lector, de cualquier partido que fuese, asentía y aprobaba. Pero cuando el general para defenderse de los cargos de reaccionario y de autonomista que algunos le habían dirigido, hizo profesión de fe categórica y terminante, y se declaró partidario de ensayar tímidamente concesiones descentralizadoras, en vez de reconocimiento de autonomía como derecho, ó de centralización impuesta como ley, descontentó á todos.

Aquella religiosidad con tendencia á la tolerancia, parecía poco á los unos y demasiado á los otros; aquella fluctuación entre la descentralización y la autonomía, fueron juzgadas como reacción en la primera, con excesiva libertad con ribete y parte de licencia en la otra, y quedó el general en la desagradable situación en que se hallaban, según dicen que decía Cosme de Médicis, los habitantes de los pisos segundos, sufriendo el humo de abajo y el ruido de arriba.

Esta fué la principal, si ya no la única causa del fracaso político de los manifiestos de Polavieja.

Los cuales serán, sin ambages, sinceramente lo creemos, datos curiosos é interesantes para la historia de aquel período.

Datos que, sobre ser interesantes para reconstituir algunos sucesos, probarán asimismo que Polavieja procedió entonces, como procedía siempre, de buena fe y con propósitos nobles, inspirados en el patriotismo.

Conocidos el Manifiesto de Polavieja y la carta particular que ratifica y aclara los conceptos contenidos en el primer documento, es oportuno recordar el folleto intitulado: *La Questión Catalana*, publicado en París el año 1898, en idioma francés por el *Comité Nacionalista Catalán*. Haciendo el

autor un paralelo entre el hijo de Cataluña y el castellano, dice: «El uno, positivo y realista; el otro, caprichoso y charlatán: el uno, lleno de previsión; el otro, tipo fiel de la imprevisión: el uno, arrastrado por la corriente industrial de los pueblos modernos; el otro, alimentado por los prejuicios del *hidalgo*, agobiado de deudas y lleno de orgullo.» Como si al autor del folleto no le pareciese suficiente lo dicho, añade: «Las Universidades no enseñan, los gobernantes no gobiernan, los empleados no administran, las escuadras se van á pique espontáneamente ante nuestros adversarios, y los ejércitos sirven, no para vencer á los enemigos exteriores, sino para imponer la dictadura en el interior. Tal es el Estado español.»

Después de exponer, bajo el epígrafe *Soluciones*, el medio para la resolución del antagonismo existente entre el pueblo catalán y el castellano, termina de la siguiente manera: «Si el Estado español, amaestrado por tantos desastres, inicia una nueva vida, marchando derecho al particularismo, la idea separatista, ya sin objeto, en lugar de adquirir fuerza, perderá rápidamente terreno. Si continúa la política tradicional, sólo dependerá de Francia el hacer predominar el partido anexionista ó el de la independencia.»

Del discurso que en 12 de Diciembre de 1898 pronunció D. José Franquessa y Gomis, presidente de la *Lliga de Catalunya*, en la sesión inaugural del curso, impreso en catalán, castellano y francés, trasladaremos aquí el tema y algunos epígrafes. El tema fué: «De los actuales conflictos de España y de la situación del catalanismo ante los mismos», y entre los epígrafes se hallan: «Postración actual de España».—«Falsas explicaciones de la causa de los desastres».—«La causa real de tanta ruina. La Historia de España. *Don Quijote*».—«Funestísimos defectos del carácter español..... su orgullo y su crueldad».—«La ligereza española. Su culto á las formas aparentes. Su horror á la libertad».—«Menguados planes de regeneración de los políticos y de la gente de orden».—«El regionalismo se impone».—«La unión de los catalanes será la victoria de Cataluña.» Abrimos el discurso y leemos: «Al hablar de España entendemos la raza castellana, constituida en árbitra y monopolizadora de casi toda la Península..... La historia de España está aún por escribir, porque no es posible que sea tenida por tal todo ese interminable tejido de falsas leyendas, cien veces reproducidas, que quieren hacerla pasar por una nación siempre independiente y siempre victoriosa y magnánima y generosa y noble, siendo así que es el pueblo que más veces ha sentido las pisadas de extrañas dominaciones, y el que por más tiempo ha teni-

do que soportarlas, y el que más humildemente se ha doblegado al ser vencido, y el que más tiránicamente se ha impuesto al ser vencedor.»

Por nuestra parte diremos, que, aunque ilustres personalidades de Cataluña protestan contra el calificativo de separatistas, y aunque se afirme á toda hora por aquéllas que el movimiento contra el gobierno central no es peligroso, sin embargo, en todo el Principado sigue entonándose en toda función de carácter catalanista el canto *Els Segadors*, proclama revolucionaria, himno de guerra lanzado contra Castilla.

En el movimiento revolucionario de los segadores, que aconteció en el día 7 de Junio del año 1640, festividad del *Corpus*, y del cual se dió cuenta en el capítulo IX del tomo segundo de esta obra, tiene origen la famosa y popular canción de *Els Segadors*.

Dos canciones sobre los segadores se hallan en el *Romanceillo catalán* de don Manuel Milá y Fontanals, (1) catedrático de Literatura en la Universidad de Barcelona. La primera es amorosa; la segunda, que tanto entusiasmo los ánimos, es como sigue:

Ay ditzosa Catalunya—qui t' ha vista rica y plena!
 Ara 'l Rey nostre senyó—declarada 'ns té la guerra.
 Lo gran comte d' Olivar—sempre li burxa l'aurella:
 «Ara es hora, nostre Rey—ara es hora que fem guerra.»
 Contra de los catalans—ya ho veyéu quina n' han feta:
 Seguiren vilas y llochs—fins al lloch de Riu d'Arenas,
 N' han cremada una Iglesia—que Santa Coloma 's deya,
 Creman albas y casullas—los cálzers y las patenas
 Y 'l Santissim Sagrament,—alabat sigui per sempre.
 Mataren un sacerdot—mentres que la missa deya,
 Mataren un caballé—á la porta de l' Iglesia,
 Don Lluís de Furriá,— y 'ls ángels li fan gran festa.
 El pa que no era blanch—deyan qu' era massa negra,
 Lo davan a-n-els cavalls—sols per assolá la terra.
 Lo vi que no era bo—etjegavan las aixetas,
 Lo tiravan pels carrés—sols pera regá la terra;
 A presencia dels seus pares—deshonravan las donzellas.
 En davan part al Virrey—del mal que 'ls soldats feyan:
 Llicencia 'ls he donat yo—molta mes s' poden pendra.»

(1) Barcelona, 1882, 1 vol. en 4.º

A vista de tot aixó—s' es esbalotat la terra.
 Entraren á Barcelona—mil personas forasteras,
 Entren com á segadós,—com eram á temp de sega.
 De tres guardias que n' hi ha—ja n' han morta la primera;
 En mataren al Virrey—al entrant de la galera;
 Mataren als diputats—y als jutges de l' Audiencia.
 Anaren á la presó,—donan libertat als presas.
 Lo Bisbe 'ls va benehí—ab la ma dreta y esquerra:
 «¿Hont es vostre capitá,—ahont es la vostra bandera?»
 Varen treure 'l bon Jesús—tot cubert ab un vel negra:
 Aquí es nostre capitá,—aquí es nostra bandera.
 «A las armas, catalans,—que—os han declarat la guerra».

El maestro catalán don Francisco Alió puso en música algunas canciones populares, entre éstas, si bien con algunas modificaciones, la citada de *Els Segadors*.

El volumen de *Cansons populars catalanas* se publicó en los primeros días de Abril de 1892. En Junio de este mismo año se cantaron *Els Segadors*, popularizándose en seguida, y siendo, desde el 22 de Julio de 1899,—día en que en el teatro del Tívoli se celebró una función dedicada al almirante francés Fournier y demás jefes de la escuadra del Mediterráneo,—el grito de guerra de los catalanes contra la madre patria. En dicho día, como después se dirá, se silbó la *Marcha Real* y se cantó, en medio de atronadores aplausos, el himno marcial de los hijos de Cataluña y la *Marsellesa*.

«De la unión de la letra de *La guerra de los segadores*, transcrita por el catedrático Milá, con la melodía tradicional de *Els Segadors*, cantada por el canónigo Collell y puesta en solfa por el maestro Alió, resulta una hermosa canción popular catalana que viene á ser el gemido doloroso y profundo de un pueblo oprimido por el Gobierno del Conde-Duque de Olivares y por sus representantes en Cataluña, y avasallado por aquella feroz y desmandada soldadesca castellana invasora,—como reza fielmente la letra de la canción de perfecto acuerdo con la Historia;—pero que jamás esa canción será un himno, sino el eco de un lejano gemido para los catalanes, aun cuando para los catalanistas pretenda ser una *enérgica protesta* contra el actual Gobierno español y el grito de la *soñada* independencia de Cataluña» (1).

(1) Jaime Oliver y Ca stañer.—Artículo publicado en la revista *La España Moderna*, del mes de Mayo de 1900, p. 117.

CAPÍTULO XIII

Algunos hechos durante los nueve últimos meses del año 1898.—Motines en algunas poblaciones de España.—El periódico *El Correo* pide la supresión de las diputaciones provinciales y defiende á los hombres públicos.—*El Nacional* y don Pascual Ribot, gobernador de Cádiz.—Dimisión de Ribot y de Gamazo.—Gamazo se separa de la política de Sagasta.—El general Polavieja y el conde de Galarza.

Después de nuestro desastre en Cavite, sobrevinieron (primeros de Mayo) diferentes motines en muchas poblaciones, en particular en Talavera de la Reina, en Gijón, en Cáceres y en La Línea. En la provincia de Valencia se levantó una partida revolucionaria. El malestar era general. El deseo de protesta se hallaba en todas las clases de la sociedad.

Los violentos discursos pronunciados en los Cuerpos Colegisladores excitaban las pasiones de las muchedumbres, aunque no tanto como algunos presumían ó esperaban, teniendo en cuenta que, con menos motivos, en otras naciones se habían producido cambios políticos radicales. Sin embargo, tales discursos venían á probar, hasta la evidencia, que el honor de España había estado casi siempre en manos de hombres de escasa inteligencia ó de dudoso patriotismo.

«Parece, escribía el laborioso periodista Soldevilla, que la ira del cielo se había desencadenado contra la desdichada España. Como si fueran pocas las desgracias que sobre sí tenía, en esta fecha hubo motines (6 de Mayo), ya por cuestión de subsistencias ó de consumos en Alcoy, Aliseda, La Unión, Valencia, Cartagena, Alicante, Arroyo, Torrejón, Malpartida, Valdepeñas, Villalón, Bilbao, Cáceres, León, Rioseco, Sevilla, Soria, Ciudad Real ya otros puntos, revistiendo en algunos de ellos caracteres de verda-

dera gravedad. En Linares hubo 12 muertos y 20 heridos. Fué preciso prohibir la exportación de cereales» (1).

Enérgica y activa fué la campaña del periódico *El Correo*, pidiendo la supresión de las diputaciones de provincia. Motivos sobrados tenía para ello. Eran muchos los abusos que se cometían en materia tan delicada como las quintas; escandalizaba el abandono en que yacía la beneficencia pública en la mayor parte de las provincias y aun pareció, si cabe, más escandaloso el caciquismo que se había apoderado de la administración local. Cuando comenzaron á publicarse dichos artículos (últimos días del mes de Septiembre) se creyó que el gobierno iba á tomar medidas radicales para atajar el mal; pero no fué así, continuando las cosas en el mismo estado.

Y aunque el asunto no tenía tanta importancia—pues otras veces se había dicho lo mismo y tal vez con mayor razón—ante los rudos ataques y hasta injurias que comerciantes é industriales dirigían á los hombres políticos, la prensa, en general, salió en defensa de éstos y comentó vivamente la conducta de aquéllos. A la cabeza de la prensa se puso el citado periódico, publicando, en los primeros días del mes de Octubre, un artículo que llamó profundamente la atención y del cual copiamos los siguientes párrafos:

«Pero donde el extravío llega á la demencia, es en suponer que los políticos son unos vampiros que chupan todo el jugo de la nación.

¡Santo Cristo! Casi todos los políticos españoles son pobres de solemnidad, y los de las clases inferiores andan por ahí con los codos raídos.

El magnífico ensanche de Barcelona, las numerosas construcciones urbanas de Madrid, verificadas en los últimos treinta años, al punto de haberse casi transformado la capital de la Monarquía, ¿son propiedad de los políticos?

¿A qué clase pertenecen los grandes accionistas del Banco de España, del Colonial, del Banco de Castilla y de tantas otras sociedades?

Una buena parte de la riqueza pública aún la conservan algunas antiguas casas aristocráticas; pero la riqueza mobiliaria, la urbana, la industrial, la mercantil, ¿es acaso de los políticos?

A millares se pueden señalar en Madrid las casas construídas por rentistas, por comerciantes, por industriales, por usureros; pero ¿dónde están las

(1) *El Año Político* (1898), pág. 208.

casas de los políticos? ¿Dónde está la riqueza de esta clase, casi toda ella condenada á una vida miserable de pobreza y de privaciones?

Pase que se hable de sus errores, de sus pasiones y su imprevisión, aunque repetimos que en el país sería difícil encontrar un núcleo gobernante mejor, porque no lo hay; pero su moralidad puede afirmarse que resiste la comparación con los políticos más probos de cualquiera nación del mundo.

Y como esto es exacto, debe decirse muy alto, para que la ignorancia de los unos y la envidia y medianía de los otros no extravíe las cuestiones» (1).

Hay para el cronista y el historiador deberes de cumplimiento muy desagradable y más que desagradable, penoso; pero del cual no le es lícito eximirse al que á exponer los hechos y relatarlos tales como fueron se ha comprometido al comenzar esta obra.

Necesario, absolutamente necesario, es registrar una disidencia surgida en el seno del partido liberal con ocasión de ciertos hechos que, según dicen algunos, mejor están ignorados *que sabidos*, y ante esa necesidad, desecharemos nuestros escrúpulos y referiremos lo que sucedió entonces.

El batallador periódico *El Nacional* publicó un suelto contra don Pascual Ribot, gobernador de Cádiz y cuñado de Maura, acusándolo de inmoral, tanto por consentir juegos prohibidos en la provincia de su mando cuanto por la conducta que, con ciertos vicios, atribuía á la misma autoridad el periódico susodicho.

El Sr. Ribot dirigió al director de *El Nacional*, la siguiente carta:

Señor Director de *El Nacional*.

Muy señor mío: Al llegar esta mañana á Madrid, en uso de licencia, me entero de que *El Nacional* de anoche en uno de esos sueltos en que la pluma hace el oficio de navaja, y bajo el epígrafe de *El reino de Sarasa*, intenta manchar con calumniosas aseveraciones mi reputación de hombre honrado y mi prestigio como autoridad.

Todavía emocionado por la infamante lectura, que causaría sonrojo, de que fuera difícil dar idea, aun al autor del referido suelto, apelo á la caballerosidad de usted para hacer constar publicamente la falsedad de las imputaciones que se me hacen y para entregarlas al juicio de la prensa seria é independiente de Cádiz y al de todas las personas honradas que, conocedoras de mis actos como autoridad y de mi conducta como particular, deben

(1) Véase Soldevilla, *El Año político de 1898*, págs. 482 y 493.

saber que, para poder afrontar tranquilo el de las que no me conocen, me bastaría con que supieran quien es el calumniador. Con ansias de que me lo dé á conocer *El Nacional*, b. s. m.—*Pascual Ribot*.

Madrid 18 de Octubre de 1898.

El señor Suárez de Figueroa (don Adolfo), director de *El Nacional*, al reproducir la carta del Sr. Ribot, añadió una réplica, que fué tachada por la previa censura—la cual existía porque á la sazón se hallaban suspendidas las garantías constitucionales. Si el objeto de la previa censura fué no dar mayores proporciones al escándalo, la medida fué contraproducente, pues el señor Figueroa, que era entonces diputado, publicó una *Hoja extraordinaria*, en la cual, después de reproducir el suelto origen del escándalo, hizo tales comentarios, que la honra del Sr. Ribot quedó peor parada que antes.

A la carta respondía del siguiente modo:

»Las ansias del Sr. Ribot van á quedar satisfechas en el acto: el autor de ese suelto es el director de *El Nacional*, D. Adolfo Suárez de Figueroa, cuya caballerosidad no puede rendirse esta vez á procurar satisfacciones de ningún género al gobernador de Cádiz. No se replica con frases huecas ni con acentos melodramáticos, ni con invocaciones al juicio de las personas honradas, á denuncias como las formuladas en estas columnas, etc.»

Sin embargo de que la autoridad gubernativa mandó recoger la hoja, el escándalo no pudo ser mayor. Chinchilla, capitán general de Madrid, dispuso la formación del correspondiente proceso, en virtud del cual el juez militar ordenó la detención del Sr. Suárez de Figueroa, como firmante del artículo primero de dicha hoja. Éste fué detenido en su domicilio particular por una pareja de la Guardia civil y conducido á la Cárcel Modelo.

Poco después el presidente del Congreso, marqués de la Vega de Armijo, recibió una comunicación de D. Augusto Suárez de Figueroa, director del *Heraldo de Madrid*, dándole noticia de la detención de su hermano don Adolfo, director de *El Nacional* y diputado á Cortes.

El marqués de la Vega de Armijo conferenció con Sagasta y con el general Chinchilla; luego aquél redactó una comunicación al Gobierno haciendo constar el carácter de diputado que tenía el Sr. Suárez de Figueroa. Por acuerdo del Consejo de ministros el director de *El Nacional* fué puesto en libertad.

El Sr. Ribot presentó la dimisión de su cargo, fundándose en que nece-

sitaba recabar su libertad de acción para defenderse de los ataques que se le habían dirigido.

Consecuencia inmediata de esta dimisión fué la de Gamazo; el cual la redactó en los siguientes términos:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros:

Desde que conocí la anunciada dimisión del digno general Chinchilla, con motivo de los escándalos del juego de Madrid, fué mi opinión, como el Consejo sabe, que las murmuraciones contra nuestras autoridades sólo se detendrían ante una severa información encaminada á vindicar el honor de las que hubiesen sido calumniadas, y á castigar, sin contemplaciones, á los culpables de tolerancia consciente ó de prevaricación.

El escándalo promovido contra el gobernador de Cádiz, y la resolución adoptada por éste de llevar á los tribunales la investigación de su conducta, me crean una doble incompatibilidad para permanecer en el Gobierno.

De un lado me quitan libertad para renovar ante el Consejo mociones que pudieran ser mal interpretadas, y de otro, me imponen el abandono de un puesto, desde el cual pudiera sospecharse que influía en la depuración á que el gobernador aludido voluntariamente se somete.

Ruego á V. E., por tanto, que se digne presentar á Su Majestad la dimisión del cargo que debí á su inagotable bondad, y que acepté cumpliendo altos deberes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 21 de Octubre de 1898.—*Germán Gamazo.*»

Aceptadas las dimisiones del gobernador y del ministro, vino la discordia dentro del partido liberal. Los amigos de Gamazo atacaban con verdadera saña lo mismo á Sagasta que á Moret, y los amigos de Moret se desataban contra Gamazo.

Como no podía menos de suceder, dados los precedentes, surgió la disidencia, separándose Gamazo del partido acaudillado por Sagasta.

Terminó asunto tan enojoso dimitiendo también el general Chinchilla su cargo de capitán general de Castilla la Nueva. Le sucedió el general Marín (D. Sabas).

Elementos importantes del partido liberal siguieron á Gamazo, según manifestaron por medio de una carta que firmaron ochenta individuos.

La nueva agrupación, considerando conveniente tener su órgano en la prensa, fundó el periódico *El Español*, cuyo primer número apareció el 15

de Diciembre. Prometíase aquélla llegar pronto al poder y sustituir á Sagasta. También algún tiempo antes se prometió lo mismo Martos y después acarició las mismas ilusiones Romero Robledo; pero los fundadores de *El Español*—pues Gamazo dudó siempre de la eficacia del procedimiento—se engañaron en sus cálculos y no lograron formar gobierno, como tampoco lo logró el elocuentísimo Martos, ni el activo y batallador Romero Robledo.

Aunque no tuvo las consecuencias políticas que la cuestión Figueroa-Ribot, adquirió por algunos días no menos publicidad la polémica sostenida entre el general Polavieja y el conde de Galarza. Polavieja publicó un libro intitulado *Mi política en Cuba*; en dicho libro censuraba al conde de Galarza, antiguo jefe del partido constitucional de la gran Antilla.

El exgobernador general de Cuba, que en esta ocasión no mostró su acostumbrada prudencia, fué el que arrojó la primera piedra. Ni el conde de Galarza merecía censuras tan acerbadas, ni era tiempo para dar publicidad á ciertos hechos, ni éstos interesaban á la opinión pública.

Es verdad que la respuesta de Galarza se prestaba á juicios más desfavorables. Constábale á éste que Polavieja era digno del respeto y de la consideración de todos por su noble y recto proceder en Cuba—pues ciertos hechos que nada significan ni valen,—no añaden ni quitan á los merecimientos ganados por el ilustre general en la gran Antilla.

Decía éste en el libro *Mi política en Cuba* que la división del partido español, en derechistas é izquierdistas, era debida á «la ambición del conde de Galarza, á quien estorbaba el conde de Casa-Moré, presidente de partido.» (1)

A la muerte del conde de Casa-Moré (Octubre de 1890), hombre prestigioso lo mismo en Cuba que en España, surgió la candidatura del conde de Galarza, apoyada por la fracción izquierdista y combatida por la de la derecha. Polavieja, sin embargo de que creía que el conde de Galarza no era el hombre á propósito para unir el partido conservador y elevar á esta agrupación á la altura de la misión que debía desempeñar, convencido de que las circunstancias aconsejaban su jefatura, le apoyó decididamente (2).

El gobernador general, valiéndose de la influencia que le daba el cargo y de su amistad con importantes individualidades de la fracción de la derecha, recomendó eficazmente la candidatura del conde de Galarza.

(1) Pág. 75

(2) Pág. 219.

Llegó el día de la elección de presidente, y reunido en asamblea el partido conservador, fué elegido por aclamación, dicho hombre público.

Este, que se hallaba fuera de la Isla, no atendió los ruegos de la junta directiva del partido, ni de sus amigos, ni las indicaciones de Polavieja, que le rogaban volviera á Cuba y se encargase de la jefatura. Un año después de la elección (al finalizar el 1891) se presentó á tomar posesión del cargo de presidente del partido conservador. Ya se había enajenado las simpatías de la antigua fracción de la derecha el conde de Galarza: su preferencia por los izquierdistas, y en particular por los *económicos* había sido la causa (1).

Además de esto, el disgusto fué mayor cuando el periódico que representaba á los *económicos* dió cuenta de la conferencia que Galarza tuvo con el señor Trujillo, corresponsal del citado periódico, y que era, á la vez, director del periódico separatista *El Porvenir*.

Como notase el conde de Galarza que su política tenía disgustados á algunos individuos de la junta directiva, pidió á toda ella que dimitiese, pretendiendo entonces organizar un comité provincial en la capital y reorganizar los de las restantes provincias: él tendría la suprema dirección del partido desde París, siendo el señor Vérguez su lugarteniente en Madrid. A la frialdad de relaciones entre Galarza y Polavieja, iba á suceder completo rompimiento.

Vacante la alcaldía del ayuntamiento de la Habana, el conde de Galarza propuso el nombramiento de su amigo el señor Quesada; pero la corporación colocó el primero de la terna al señor García Corujedo, no figurando en ésta el recomendado por el jefe del partido. Negóse Polavieja á complacer al conde de Galarza, si bien le ofreció que nombrado alcalde Corujedo, éste dimitiría, procediéndose á nueva propuesta, en la cual, si Quesada venía propuesto, sería nombrado. Nada hizo Galarza, como era de presumir, y el gobierno aprobó la conducta del gobernador general.

En seguida el conde de Galarza reunió la Junta directiva disuelta por él, presentando la renuncia de su cargo ante ella y saliendo luego de la Isla para Nueva York.

(1) Componíase esta *fracción* ó *partido* de individuos que supeditando la política á las cuestiones de hacienda, deseaban tantas economías, que hacían imposible la marcha de la administración y quitaban á la metrópoli medios de gobernar.

Después de no pocas intrigas, figurando siempre en ellas Galarza, según decía Polavieja, fué elegido presidente el marqués de Apezteguía, con el apoyo de la antigua derecha y de algunos elementos de la izquierda.

Tales eran las censuras que el marqués de Polavieja dirigió al conde de Galarza en el libro *Mi política en Cuba*.

No esperaba el conde de Galarza ataques tan rudos y violentos. A él y á sus amigos sorprendió la aparición del folleto. ¿Qué se propone—preguntaban los más benévolos—el general Polavieja? ¿No comprende que todos, lo mismo políticos que militares, cuál más, cuál menos, que han intervenido en los asuntos de Cuba, son culpables?

Airado se volvió Galarza contra el autor del folleto, decidiéndose á no guardar silencio y rebatir uno por uno los cargos que se le hacían. Entonces publicó el libro intitulado *En propia defensa*.

«Notorio es, dijo en este libro, que yo representaba dentro del partido Unión constitucional y sin quebranto de su unión y disciplina, la tendencia más expansiva y liberal. Notorio es también que la excisión surgió de aquellos elementos de la derecha del partido, tan de la devoción del general Polavieja. De ellos provinieron las intransigencias; de ellos, los provocativos ataques, y en su resistencia hubieron de estrellarse cuantos propósitos de conciliación se prodigaron. ¿Es justo, pues, ni aun siquiera disculpable, atribuir á mi ambición la lucha entre ambas tendencias?» (1).

En una carta que desde París, con fecha 14 de Febrero de 1891, dirigió el conde de Galarza al marqués de Balboa, decía que, á varios telegramas recibidos de Cuba y en los cuales se le rogaba que se embarcara inmediatamente, había contestado, entre otras cosas, lo siguiente:

«Pero entre la reorganización del partido que se impone y que me prometo en breve llevar á cabo personalmente, entre esta necesidad meramente local y el estado económico y político de la isla de Cuba; entre la situación ahí transitoriamente creada, que sólo exige sacrificios de amor propio en aras del bien común, y fácil de remediar, y la situación angustiosa de los comprometidos intereses de esas provincias que esperan de las Cortes del Reino y del Gobierno de la Nación una solución favorable, y á la cual debo coadyuvar con todas mis fuerzas, yo pregunto á mis amigos y correligionarios: ¿Dónde está el puesto de honor para el presidente y jefe del partido

(1) Página 84.

que puede envanecerse de contar en sus filas la mayor suma de la representación de la riqueza de la isla de Cuba en todas sus manifestaciones, si este jefe tiene además la investidura de representante del país? Abrigo la íntima convicción de que todos, absolutamente todos, juzgarán que debo encontrarme en Madrid, como allí estaré antes de que lleguen estas líneas á la isla de Cuba, y al lado de mis dignos compañeros trabajando sin tregua ni descanso en la primera legislatura, que puede ser decisiva, á fin de alcanzar para esa querida tierra cuanto reclama la crítica y angustiosa situación porque hoy atraviesa.» (1).

Por lo que respecta á la conferencia del conde de Galarza con el señor Trujillo, dice aquél que se le presentó un periodista titulándose redactor corresponsal del periódico *La Lucha*, que se publica en la Habana, rogándole que contestase á algunas preguntas suyas. Accedió á ello; pero ni conocía al Sr. Trujillo, ni tenía noticia de que existiera el periódico separatista *El Porvenir* (2).

Llegó Galarza á la Habana en los últimos días de Noviembre de 1891, escribiendo en seguida algunas cartas á Cánovas censurando con acritud la política del gobernador general.

Acerca del asunto de la alcaldía de la Habana, dice Galarza que no tenía el gusto de conocer personalmente al señor Quesada, si bien le apoyó con empeño, pues había sido designado por la Junta directiva (3).

Por último, niega el conde de Galarza que desde Nueva York pidiera que la Asamblea del partido le reeligiera. «Ni directa, ni indirectamente hube de pretender mi reelección» (4).

Termina el libro con las siguientes frases: «¡Pobre patria, desangrada, aniquilada, víctima de extrañas y mal encubiertas codicias, y con regeneradores en perspectiva como el general Polavieja!.....

Lo que con harta elocuencia vino á probar esta polémica fué que, por culpa de unos ó de otros, ó de todos, la política y la administración habían dejado mucho que desear en Cuba, y que tantas torpezas—y conste que no nos referimos ahora á los señores Polavieja y Galarza, los cuales dieron pruebas de rectitud y honradez—fueron causa del divorcio entre España y

(1) *En propia defensa*, págs. 157 y 158.

(2) *En propia defensa*, pág. 173.

(3) *En propia defensa*, pág. 210.

(4) *En propia defensa*, pág. 228.

Cuba, después, de la guerra entre la Metrópoli y la colonia, y, por último, de la separación é independencia de la gran Antilla. De la pérdida de Cuba no echemos la culpa á nadie; la tienen, como se dijo en otro lugar, los directores de la política; la tienen, como se muestra leyendo *Mi política en Cuba* y *En propia defensa*, lo mismo los militares que los hombres civiles, lo mismo los grandes que los pequeños; y la tenemos todos, que nos cruzamos de brazos ante la absurda y funesta política que seguían nuestros gobiernos.

CAPÍTULO XIV

El Gobierno de Sagasta en los comienzos del año 1899.—El 1.º de Enero en Cuba y en Filipinas.—Coalición de Polavieja con Silvela.—Programa del nuevo partido.—Opinión de Martínez Campos.—Oposición al nuevo partido.—Otros hechos.—Actitud de Canalejas.—Política del Gobierno.—Discursos de Maura en la Asociación de la Prensa y de Canalejas en Alcoy.—Liga nacional de contribuyentes.—Discurso de Romero Robledo en la Asociación de la Prensa.—Apertura de las Cortes el 20 de Febrero de 1899.—Discurso de García Alix.—Cesión del archipiélago filipino.—El conde de las Almenas en el Senado.—Discusión en el Congreso entre Salmerón, Sagasta y Silvela.—Sol y Ortega y Sagasta.—Declaraciones de Gamazo.—Rectificación de Salmerón.—Famoso discurso de Silvela.—Sesión del 28 de Febrero en el Senado.—Crisis política.—Caída de Sagasta.—Fallecimiento del marqués de Cubas.

¡1.º de Enero de 1898! ¡1.º de Enero de 1899! En aquel día juraban los ministros del primero y único Gabinete insular autonómico de la isla de Cuba, y en éste se colocó, á las doce del día, la bandera americana en las fortalezas y edificios públicos de la Habana. El general Jiménez Castellanos entregó el mando de la plaza al general americano Wade y éste á su vez transmitió el Gobierno al general Brooke. Al ser retirada nuestra bandera del Morro se le tributaron los honores por los americanos con una salva de 21 cañonazos. De este modo terminó la soberanía española en Cuba.

En Filipinas, el general Ríos, con fecha 1.º de Enero, dejaba completamente evacuados Bisaya y Norte Mindanao.

Han pasado más de siete años y, cuando recordamos el 1.º de Enero de 1899, la vergüenza se pinta en nuestro semblante y las lágrimas salen á nuestros ojos.

Continuó, sin embargo, el Gobierno liberal dos largos meses del citado año. Todavía quería Sagasta seguir rigiendo los destinos públicos y todavía

prevalecieron en las regiones del poder aquellos hombres, aquellas ideas y aquellos procedimientos.

La caída de Sagasta no debía hacerse esperar. Sobre las conveniencias políticas y sobre el empeño de ilustres personajes estaba la realidad, que se imponía á los que caminaban á la ventura.

Silvela y el general Polavieja habían llegado á un acuerdo político, y según anunciaron los periódicos, bajo las siguientes bases: separación absoluta entre la administración y la política, reorganización del ejército y de la marina, establecimiento del impuesto sobre la renta, presentación de presupuestos verdaderos, persecución constante y formal del caciquismo, renuncia de la cesantía de los ministros, incompatibilidad de los cargos de senador y diputado con los de abogado y consejero de las Compañías y otras reformas tantas veces ofrecidas y nunca cumplidas.

Que Silvela y Polavieja se hallaban animados de buenos deseos, nadie lo ponía en duda; pero acerca de la realización de tantas y tan saludables reformas dudábase, y con razón, dadas nuestras costumbres políticas y lo arraigados que estaban los abusos y toda clase de corruptelas.

Silvela, elegido Presidente del Círculo Conservador, pronunció, en el día 7 de Enero de 1899, un discurso, que trasladamos aquí íntegro, pues él fué el programa del nuevo Gobierno.

«SEÑORES:

Es honor insigne el que acabo de recibir de manos de D. Alejandro Pidal, tanto por lo que él es en sí, como por las circunstancias en que á mí viene; pero, como ya comprenderéis, no se me oculta que deja sobre mis hombros pesadísima carga y que tras de él se dibuja tremenda responsabilidad, no sólo por las circunstancias en que el país se encuentra, sino también por las que en mí concurren, de las que conviene que vosotros y yo nos demos clara y entera cuenta.

Yo no vengo á este sitio traído por grandes sucesos históricos, á los que haya asociado mi nombre, ni por la designación soberana de un Monarca; vengo habiéndome dejado el paso hombres que habían prestado mayores servicios que yo á las instituciones y al partido conservador, que reúnen indudablemente condiciones más altas, y que al proceder así, lo han hecho en la confianza de que yo había de responder á las esperanzas que con insistencia he despertado, y de las cuales se aguarda algo que puede ser útil para la patria y conveniente para el partido conservador. Y yo acepto esa

gravísima carga y esa tremenda responsabilidad con gran confianza en el éxito. ¿Sabéis por qué? Porque desde muy distintos puntos de vista, unas veces interviniendo directamente en el partido conservador; otras, desgraciadamente, apartado de su constitución oficial, he podido apreciar qué condiciones de virilidad, de energía, de verdaderas virtudes cívicas, se encuentran en este partido, con las cuales se puede contar, seguramente, como instrumento poderoso para la regeneración y la reconstitución de la patria. Por eso en todo momento, aun en medio de nuestras pasadas discordias, siempre nos hemos considerado, ¿no es verdad?, como hermanos de una misma familia, que, para realizar cumplidamente nuestra misión, no podíamos menos de reconciliarnos cordialmente. Esa hora ha llegado, por el patriotismo de todos, por el interés del país, por la convicción de las conveniencias y necesidades de la patria, que á todos por igual se nos ha impuesto; se acerca el momento de cumplir los compromisos que para cada uno representa esa acción, y yo, á quien habéis designado á manera de razón social de esa grande obra, creo que debo entregar á ella lo poco que me reste de vida útil, y, lo que vale más que eso, mi corazón, para desgarrarle en las amarguras y en las angustias que esa obra de regeneración ha de traer sobre todos nosotros.

Antes de que, cumpliendo con una práctica constante, discurra ante vosotros sobre los sucesos del presente y sobre las esperanzas del porvenir, seguramente no tomaréis á mal que volvamos la vista un instante á tristezas del pasado, recordando á los amigos que hemos perdido en tan poco tiempo, todos ellos tan valiosos, singularmente aquel hombre que nos prestó el concurso de su grande autoridad moral, de sus inquebrantables afectos, de su lealtad para la obra de la unión conservadora y que en los últimos momentos de su existencia no parece sino que ha querido prestar un último servicio al país y al partido conservador, llamándonos á su lecho de muerte para que pudiéramos dar público testimonio, de cómo esos políticos de quienes tanto se murmura pueden morir como murió D. Fernando Cos-Gayón, con la humildad y la serenidad del cristiano y del caballero próximo á comparecer ante el Tribunal de la Divina justicia, con su conciencia tan tranquila, y confesándonos sencillamente la pobreza en que dejaba á los suyos; él, que había pasado al lado de las mayores riquezas de España y que había tenido en su mano la fortuna de tantos poderosos de la tierra.

En el corazón de todos vosotros está el recuerdo de los demás amigos á

quienes lloramos; el recuerdo de aquel varón justo que se llamó el marqués de Cubas, á quien el pueblo de Madrid ha dado un público testimonio de lo que para él valen la virtud y la moral; el recuerdo de caballeros tan insignes como el marqués de Viana y el marqués de San Carlos; de hombres tan ilustres por sus servicios á la ciencia y al país como D. Francisco de Cárdenas, y como otros cuyos nombres habéis oído aquí: más ó menos modestos, porque no todos habían podido prestar su concurso de igual manera en bien de su patria y de su partido, pero en cuyos nombres pueden estudiarse y apreciarse las riquezas que el partido conservador atesoraba, ejemplo y modelo de las que conserva y conservará seguramente en sus filas.

Rendido este tributo, volvamos la vista al presente, para tratar después del porvenir.

He de pedir, ante todo, que apartéis de vuestro ánimo la idea, que quizás ha contribuido á acrecentar la expectación pública, de que vais á escuchar de mis labios cosas recónditas y nunca oídas. Si mi ingenio fuera capaz de encontrarlas, no las llevaría yo jamás á un círculo político, porque á la política, que es ante todo sentido práctico, no se deben llevar cosas recónditas, que sólo por ser recónditas son para la política dasatinadas; es preciso buscar y llevar á ella cosas que estén en la conciencia universal y que de todos sean conocidas, cosas que respondan al sentimiento público, y cuya predicación y repetición en estos sitios signifique, no revelación de misterios y de cosas nuevas, sino reiteración solemne de los compromisos contraídos ante la opinión para realizar lo que sea preciso hacer, sobre todo en estos momentos, en las cuales en España todo el mundo sabe lo que sufrimos; todo el mundo sabe lo que hemos menester, y la dificultad no consiste en denunciarlo, sino armarse de la energía, de la resolución y de las abnegaciones necesarias para hacerlo.

Pero á fin de puntualizar y concretar esos compromisos con la opinión, son muy oportunas estas solemnidades; y á ello voy, tratando, en primer término, de la actual situación de las cosas, hablando después de los que pueden y deben ser sus remedios.

La crisis por que hoy atraviesa España está en el ánimo de todos ó de la mayor parte de los españoles, que no es sencillamente una crisis política que pueda asemejarse á las que en tiempos más tranquilos llevaban al poder á uno ú otro de los partidos gobernantes; hay una crisis más honda; hay una verdadera crisis del régimen parlamentario. Sería preciso estar ciego

para no ver que se ha estremecido y se ha quebrantado la confianza pública respecto de casi todos los organismos del Estado; que se desconfía de los hombres públicos de todos los partidos, de la justicia, de la administración, del ejército, de la marina, de todo, en fin, conservándose por fortuna un hondo sentimiento religioso y monárquico y una inclinación en todos los espíritus á respetar la legalidad que son fundamento sólido en el que se pueden establecer las bases de nuestra reconstitución entera.

Produce este estado de desconfianza y de duda, una evidente depresión del sentimiento nacional; para restablecer todo eso, hay que acudir con energía, y sin que se nos oculte la magnitud y las dificultades de la obra.

¿Y qué instrumento encontramos hoy al frente del Gobierno para intentar tamaña y tan urgente empresa? No seré yo quien haga coro á injusticias y calumnias que niegan al jefe del partido liberal y á los que le acompañan en su obra y le han acompañado en su calvario, las altas cualidades morales, propias de todos los hombres públicos españoles que llegan á esas alturas: el amor á la patria, la lealtad á las instituciones á quienes sirven, el espíritu de sacrificio y de abnegación por ellas, cuando entienden que es preciso aplicarlo; pero es lo cierto que, sin entrar aquí en minuciosas y prolijas disquisiciones de responsabilidades y de culpas, es lo cierto que el partido liberal ha demostrado que continúa careciendo de aquel sentimiento de la realidad práctica, y de aquel conocimiento preciso de lo que son los deberes de los gobiernos al frente de un país, desconocimiento que ha sido siempre causa y motivo de tan grandes y prolongadas desdichas políticas en nuestra patria. Porque el partido liberal gobierna y ha gobernado siempre al día, sin pensar que hay momentos en que es preciso contener, y aun contrariar la opinión, anticipándose á ella y viendo más largo de lo que ella ve; y con cierto como vestigio funesto de aquel famoso «cúmplase la voluntad nacional» con que en un tiempo se resolvían todos los problemas políticos, toma también por voluntad nacional con facilidad extrema, no lo que verdaderamente es, no aquel conjunto y síntesis de los sentimientos tradicionales é históricos enlazados con las necesidades del presente y con vislumbres de las exigencias del porvenir, que es lo que constituye la verdadera voluntad razonada de los pueblos, la única sobre la que el Ser Supremo se digna enviar los rayos de su sabiduría infinita, haciéndola útil para la existencia y para la libertad de las sociedades, sino la expresión superficial y menuda de movimientos neuróticos de una pequeña parte de

los que se ocupan de la política en el país, con estos ó con los otros intereses. Movido de esta suerte por tan engañoso criterio, y cediendo siempre con debilidades nunca interrumpidas ante tan menudos y microscópicos estímulos, siempre la historia del partido liberal en las situaciones difíciles ha estado reducida á registrar los desastres que esas equivocaciones de la opinión superficial le imponían.

No sé por qué nos sorprendemos de lo acaecido, no obstante su inmensidad y grandeza, porque sus causantes son los mismos, que no teniendo por cierto menos amor á la revolución de Septiembre, la perdieron, y creyendo que la tranquilidad del pueblo, que se mostraba en los primeros momentos perfecta y absoluta, constituía esa misma indiferencia y tranquilidad de que ahora se habla, dejaron desbordar en los campamentos las blasfemias, en los campos las persecuciones contra el sentimiento religioso y monárquico, en la Administración pública todo linaje de anarquías y desórdenes, y crearon aquellos elementos de la revolución cantonal y de la guerra civil que á ellos mismos los devoraron. Y siempre ignorantes de lo que la realidad de las cosas dicta, no lo olvidaré nunca, pusieron en labios de aquel caballeroso Rey que trajeron para gobernar á España, como primeras palabras, la de que no se proponía imponerse jamás.

No olvidaré, repito, la impresión que al insigne Sr. Cánovas del Castillo y á los que con él estábamos causaron aquellas palabras, cifra y compendio de su divorcio completo con la realidad de las cosas, cuando á aquel monarca no le quedaba más recurso para vivir y cumplir su misión que imponerse.

Figurábanse, en su insensatez y locura, que se trataba de una Monarquía semejante á la que legalmente se desenvuelve en países tranquilos, como Bélgica é Inglaterra, que no ha menester de otros apoyos que los naturales y propios de la legalidad y de la voluntad de sus sumisos súbditos.

Pues son los mismos, los que de la propia manera dieron la autonomía colonial sin enterarse de los elementos á quienes se la entregaron, ni del efecto que podía producir en propios ni en extraños; son los mismos, los que seguían una larga negociación diplomática, en la que ahora se está viendo con toda claridad el menosprecio que de la autonomía hacían aquellos que nos la habían pedido, y de qué suerte iba á ser estéril esa negociación, y á preparar única y exclusivamente un mayor desastre; y ellos, los que dejaron venir sobre nuestra mejilla el bofetón final, que hizo inevita-

ble la cuestión de fuerza, y los que fueron á ella sin preocuparse de los elementos de la lucha ni del triunfo, en condiciones únicas, quizás no halladas en la historia de las guerras pasadas, porque allí no se fué nunca ni á triunfar, ni siquiera á resistir, porque se entendió que se iba á un duelo á primera sangre, cuyas consecuencias importaba cortar lo antes posible.

Y en esas condiciones luchó nuestro ejército y luchó nuestra marina, de tal manera desventajosamente, que se produjeron los desastres lamentables que tendrán su explicación en su día, y que ya veréis cómo confirman esta línea general que yo trazo sobre el suceso, y que es su verdadera y definitiva explicación; tengo de ello confianza completa.

Únase á esa deficiencia, en el momento actual, para responder á las necesidades que evidentemente siente España y pesan sobre ella, una división profunda en ese mismo instrumento de gobierno, en cuyo análisis, yo seguramente, no he de entrar, pero respecto de la cual no puedo menos de hacer constar, porque está en el ánimo de todos, que constituye una división fundamental, poniendo de un lado los respetos del principio de autoridad, los grandes servicios que en el Sr. Sagasta se acumulan, sus indudables é indiscutibles prestigios sobre sus amigos, el elemento más liberal y democrático que le cerca y que se le aproxima, valiosas representaciones personales; y de otro, importantes representaciones, también personales, ideas simpáticas á gran parte del país agricultor, algo, en fin, que son elementos que constituyen y que crean una división fundamental y honda en el partido; añadiéndose, para completar el cuadro, aun cuando sea ya cosa menuda, comparada con las anteriores, esa situación anómala de un número considerable de diputados, que se hallan en las Cortes sin representación territorial y sin distrito propio, y que constituyen una evidente perturbación en las condiciones de la representación nacional española.

Todo ello demuestra que las Cortes están disueltas, que no es menester que el decreto las lance de su sitio desde la *Gaceta*; que la disolución está por imposición inevitable de la naturaleza en su propio seno, que su vida no se armoniza ya con la manera de ser de nuestro estado general, ni puede responder sino de una manera momentánea y transitoria á las necesidades de un país regularmente gobernado.

Indicadas estas condiciones que constituyen el cuadro ligeramente trazado del presente, pongamos el pensamiento en lo porvenir. El partido conservador se reconstituyó vigorosamente en torno de un conjunto de princi-

pios y con una organización que ha llegado á ser completa y acabada, merced al patriotismo y á la abnegación de todos.

Yo podré haberme equivocado y equivocarme en lo sucesivo; pero he mantenido con perfecta lógica esta convicción y esta conducta mía, según las cuales entendí siempre que no bastaba la vitalidad de los programas para las necesidades políticas de España, y que era menester el conjunto de fuerzas vigorosas y organizadas que los realizaran.

Por eso ví con entusiasmo y acepté con júbilo el pensamiento y las abnegaciones que llevaba consigo la Unión conservadora; por eso la apoyé con el mismo empeño con que todos los demás que me secundaron en esa obra, espejo ante el cual pueden contemplarse las virtudes del partido conservador español, y pueden recoger ejemplo todos los demás partidos políticos de España, y aun del mundo.

Hay que prevenir el espíritu contra un error muy general: el de que la reforma, la corrección de abusos, la extirpación de corruptelas, el restablecimiento del imperio de la ley en las provincias y municipios, quebrantando los daños del caciquismo en todas sus formas, son cosas que por sí solas producen gran fuerza y han de dar inmenso impulso al que inmediatamente las realice. Yo tengo gran fe en ellas y en que han de restablecer las condiciones anheladas de nuestra constitución política y social. Ellas, devolviendo la fuerza moral, tan quebrantada, á los gobiernos centrales, han de ser las que verdaderamente apaguen los rescoldos de nuestras divisiones tradicionales, que pueden producir tan tremendos daños si oportunamente no se reducen.

Pero en el momento de realizar todas esas obras, ¡ah! en el momento de realizarlas, no dan fuerza, la piden, la reclaman; reclaman fuerzas ya adquiridas de antemano por el partido que las ha de realizar, el cual ha de ser dueño, en fin, de elementos y de instrumentos con que poder llevar á término esas obras.

Lo fácil y lo llano es esto que véis ahora; lo fácil y lo llano es que los que quieren disfrutar de las amplitudes en todas sus formas de la política, disfruten, y los que quieren abusar de los bienes públicos y particulares en las provincias si adquieren alguna notoriedad y tienen algún valer y lazos con elementos políticos ó administrativos, disfruten y se aprovechen de ellos. Es verdad que todo eso quebranta; es verdad que todo eso estremece las instituciones; es verdad que todo eso llega, á la larga, á producir ese

hondo mal que hoy sentimos; pero por el momento, facilita la obra gubernamental de una manera extraordinaria.

Y como lo que es preciso hacer son esas obras, de ahí que yo haya entendido siempre, y siga entendiendo ahora, que es necesario acumular el mayor número de fuerzas posibles, que es necesario reunir á todos los que comulgan con los mismos principios, á todos los que están animados con las mismas ideas y que quieran encaminarse á los propios fines por iguales medios; y de ahí que cuando se ha levantado en España un movimiento iniciado en la desconfianza de los hombres y de los partidos políticos, que ha removido indudablemente masas neutras de opinión, valiosos sentimientos de las provincias, importantes vitalidades de las regiones, de clases mercantiles, de clases agrícolas, de hombres de buena fe que acuden al grito de dolor en todas partes escuchado de la patria, haya entendido y entienda que era mi deber hacer, haya hecho y haga cuanto de mí dependa para enlazarme con esos elementos, para lograr su concurso y su cooperación en la obra de la regeneración de la patria que sobre todos nosotros pesa; elementos todos aquellos esencialmente conservadores, aun cuando ellos no quieren apellidarse ni se apelliden con ese nombre, porque los que llevan en sus honrados propósitos y en sus valientes manifestaciones ante la opinión el pensamiento de organizar el sufragio, dando participación en los ayuntamientos, en las diputaciones y en las corporaciones de todo género á los gremios y representaciones sociales; los que aspiran á la modificación del jurado, evitando los abusos que escandalizan la conciencia pública; los que proclaman las enseñanzas religiosas y sociales que salen de los altos labios del Vaticano para iluminar la ciencia y tranquilizar los espíritus, los que esto hacen son conservadores, quieran ó no llamárselo, son nuestros hermanos; con ellos debemos ir á la lucha tremenda que se prepara, y creo que cuanto se haga para lograrlo sin mengua de la dignidad de nadie, con el respeto de la conciencia de todos, es obra verdaderamente patriótica y nacional.

Yo por eso en la medida de mis fuerzas lo he hecho, y vengo á daros cuenta aquí de que he logrado la concordia con algunos de esos elementos. No se hallan organizados en partido; no he hablado con todos; no sé si algunos ó muchos no llegarán á depositar la confianza que otros han depositado en la dirección del partido conservador tal como hoy se halla organizado; no quiero yo dar más proporciones y extensión á nada de lo que yo públi-

camente os revelo, que es todo lo que hay en nuestras relaciones, porque no han sido ni son obra de conjuras, sino obra de concierto y de inteligencia en aras del interés común y del interés de la patria.

Pero hemos llegado á coincidir en conclusiones perfectamente armónicas que representan la redacción de un programa único, al cual, aceptando la dirección del partido conservador para su ejecución, le prestan su concurso y le ofrecen su apoyo y su participación, en la medida que sea necesario, en la confianza y bajo la garantía de que puntual y exactamente han de cumplirse los fines del programa, lealmente aceptado por todos.

Nosotros entendemos que es cuestión capital en estos momentos la de Hacienda. No consideramos letra muerta el artículo constitucional que pone la deuda pública bajo la salvaguardia especial de la nación española. Entendemos que los sacrificios que hay que hacer para restablecer el crédito, son los más valiosos y útiles que pueda hacerse para asentar las bases de nuestra sólida regeneración en lo porvenir; pero así como hemos combatido el impuesto sobre la deuda cuando significaba un arbitrio que no había de remediar nada y que había de crear grandes dificultades para el porvenir, desde el momento en que se trata de un arreglo general y definitivo de nuestra deuda y de nuestra Hacienda, nosotros hemos admitido y aceptamos que los sacrificios de esa riqueza sean iguales á los demás sacrificios que sufre y padece la riqueza territorial, que sufren la riqueza industrial y la mercantil, y hemos admitido que tributen así también, como los demás valores moviliarios, contribuyendo por igual al sacrificio que á todos obliga de la misma suerte.

Nosotros entendemos que no es posible prometer al país la rebaja de los impuestos, y que algunos, especialmente los indirectos, habrán de sufrir nuevos aumentos, exceptuando siempre de todo recargo la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, cuyo límite ha llegado en España, y ha traspasado evidentemente lo justo, debiendo ponerse el pensamiento en modificar y aliviar algo sus cargas, ya porque pueda algún día rebajarse su cupo, ya porque una más acertada y mejor estudiada distribución permita realizarlo así. Hemos de ir, para recabar autoridad con que demandar todos estos sacrificios, á grandes é implacables economías en los gastos, que contengan su aumento, que produzcan su disminución, llevando, como es natural, los sacrificios á las clases pasivas y á todo lo que signifique gratificaciones, sueldos extraordinarios, extendiendo, en una palabra,

los sacrificios y dolores, no sólo á los que pagan sino también á los que perciben.

No somos opuestos á que en este estudio, que ha de someterse al Parlamento, de las modificaciones en los impuestos, se dé entrada á representaciones colectivas, ya municipales, ya provinciales ó gremiales, no para concertar con ellas los cupos de una manera irrevocable y permanente; pero sí para ayudarse de sus actividades, de sus energías y prestigios en su distribución, en sus reclamaciones, en su estadística, en todo, en fin, lo que pueda contribuir á la obra nacional, con beneficio para las mismas actividades de las regiones, de las provincias y de los municipios.

Hemos de respetar, en orden á los negocios que á la religión y á sus relaciones se refieren, estrictamente las mantenidas con el Santo Padre, y hemos de llevar especial estudio é inflexible energía á la organización judicial, para reprimir los abusos y escándalos del Jurado de que antes os hablaba, y respecto de los cuales ha llegado la hora de que la conciencia pública, claramente pronunciada, sea atendida por gobiernos que tengan el valor de desafiar á mentidos pensamientos é ideas de reacción mentirosa y que respondan, en su consecuencia, á lo que es el primer deber de los legisladores: á la conciencia del pueblo á quien sirven.

Hemos de procurar también la separación más completa entre la política y la administración de justicia, empleando como una de las bases que más directa y eficazmente pueden servir para llegar á ese fin, la escala cerrada para la carrera de la administración de justicia, como ya se ha establecido para la carrera del Ejército y de la Marina. Reformas más esenciales del Código y de las leyes de Enjuiciamiento, no sería discreto detallarlas aquí; no hay sobre ello divergencia ninguna entre los que nos hemos entendido sobre estos particulares y extremos que os estoy relatando.

La Guerra y la Marina representan para España, en el estado actual del mundo, algo que de ninguna manera pueden desatender los Gobiernos sin perjuicio del país. Nosotros no podemos prometer al país un presupuesto de la paz; entendemos, por el contrario, que es preciso que parte de esos sacrificios que se piden, se dediquen enérgicamente á la defensa de las costas y fronteras, á la reconstrucción de nuestro armamento deficiente, y, en lo posible, á la de nuestra escuadra; porque entendemos que en la situación en que España se encuentra entre el Mediterráneo y el Atlántico, siendo base de operaciones para el África, con valiosas posesiones en la misma y en los

mares que mantiene y conserva todavía, ó ha de renunciar á su papel de nación y ha de prepararse á ser un mero territorio explotado y administrado por gerentes extranjeros, ó ha de conservar una Marina que la defienda y sostenga y que, en unión del ejército, signifique el mantenimiento y la afirmación del vínculo y del sentimiento nacional.

Y diré á este propósito que nada ha vivido más lejos de mi ánimo que eso que han dicho algunos periódicos de que nos habíamos concertado sobre Ministerios y sobre puestos.

Nosotros no hemos hablado más que de principios; pero dentro de esos principios no ha entrado nunca la supresión del ministerio de Marina, que si no existiera sería menester crearlo, no ciertamente para mantener nada que constituya abuso, deficiencia, mala administración, sino, por el contrario, para regenerarla, para lo cual deben ser esperanza, y no desaliento, los mismos daños que ellos han sufrido por la mala organización de los elementos militares y marinos.

¡Qué mayores mártires que los que ha proporcionado la propia Marina! ¿Quién ha sufrido más que ellos? ¿Quién puede estar más interesado en su reconstitución sobre bases sólidas que hagan que la Marina esté verdaderamente destinada y consagrada al servicio del mar, práctica en el ejercicio de todo lo que constituye su ministerio, alejada de todo lo que son las residencias prolongadas en tierra, consagrada constantemente á la actividad y á la acción de la mar para que aquellos sacrificios heroicos, si en algún caso su corazón de nuevo seguramente se los dicta, no resulten tan estériles para la patria aunque sean tan grandes para ellos como los que recientemente acaban de realizar?

Entra en nuestro pensamiento dar una importancia decisiva á todo lo que sean restauraciones y creación de actividades industriales, mercantiles y agrarias, desenvolviendo los servicios del Ministerio de Fomento en ese sentido, descargando á ese tan sobrecargado departamento ministerial de algunas de sus atribuciones, para, unidas con algunos servicios que no tienen su lugar propio en el Ministerio de la Gobernación, como son los de correos y telégrafos, que tienen mayor enlace con las obras públicas, ferrocarriles y caminos, formar un nuevo departamento, que constituya y cree fuerzas para la regeneración del país, y al que en todo lo posible se dé un carácter más técnico, más especial, más separado de la política, que contribuya á que haya una tradición, una idea común, algo, en fin, que no se inte-

rumpa por los vaivenes de los partidos en todo lo que sea el desenvolvimiento de los intereses materiales del país.

Constituye también un compromiso nuestro muy importante, el realizar una honda reforma de la administración local, municipal y provincial. Bien conocidas son mis ideas sobre este punto. Yo he sido siempre de los que han querido para mi país mucho más la vida y el vigor que la simetría; yo he sido, soy y seré impenitente adorador de todo lo que vive y se mueve en mi patria, de todo lo que representa alientos y energías, siquiera á los ojos de algunos aparezca arcaico y fuera de moda; pero que siendo vivo, siendo verdad, siendo realidad de existencia, no me asusta; no me asusta, sobre todo, tanto como me asusta la frialdad de la muerte.

Respetando esas energías regionales y municipales donde existan, hemos de someter á la deliberación del Parlamento la manera de reformar nuestra ley provincial y municipal, dando vitalidad y estabilidad definitivas á todo lo que así lo merezca, ampliando, por lo tanto, los resortes de nuestra Administración, demasiado centralizada, no con un pensamiento uniforme, sino teniendo en cuenta las aptitudes, la prosperidad y el adelanto de cada región y de cada comarca; manteniendo la tutela allí donde la tutela sea precisa por la situación económica y por los vicios arraigados que existan en la administración de determinados Ayuntamientos y provincias, y dando expansión y amplitud allí donde las condiciones de la raza, el desenvolvimiento industrial y mercantil, la buena situación económica, permitan ese desenvolvimiento en bien de esas regiones y en beneficio del interés supremo del país, dejando, por tanto, que allí se creen enseñanzas técnicas especiales, mercantiles, industriales y de todo género, descentralizando las obras públicas, la beneficencia, todo lo que constituya, en fin, la vida natural de las regiones, de las provincias y de los Municipios que en situación semejante hayan logrado colocarse.

Pero aún hay algo sobre todo esto, casi me atrevo á decir que es más que todo esto; porque á todo esto debe preceder, sobreponiéndose á ello. Como os decía al principio de mi discurso, más que reformas de ideas y de leyes, es necesario realizar reformas radicales y fundamentales de procedimientos y de conducta; de tal suerte, que sean los gobernadores y los representantes del poder central los que verdadera é independientemente le representen, rompiéndose todos los demás lazos que han creado corruptelas lamentables y que son origen y causa de que muchas veces esas autoridades

no representen al gobierno central, sino á las pasiones con que se oprime á determinados intereses vecinos y municipales.

Sólo la realización de esa obra, que representa, á mí no me se oculta, tantas dificultades y tantas amarguras, podría bastar para cubrir de gloria á un gobierno y á un partido y á los que con él quieran concurrir á esa labor; que aunque no se consideren inscritos ni alistados en sus filas, ni comprendidos, por decirlo así, dentro de su censo oficial, si á esa obra contribuyen y una parte de tanto bien como he desenvuelto realizan, inscritos quedarán juntos para ejemplo y loa en los anales gloriosos del país, cualquiera que sea el nombre y apellido que ostenten.

Creo haber cumplido lo que os ofrecí al principio, hablando claro; de tal suerte, que los que no estén conformes con mis ideas me censuren, y los que las estimen buenas me aplaudan, pero que no haya nadie que, de buena fe, haya dejado de entenderme.

De propósito he eliminado de este discurso, más aún de lo que acostumbró hacerlo de otros, todo linaje de galas retóricas y de apelaciones al sentimiento. No he de faltar á este propósito al concluir, por más que sea regla muy seguida en los discursos; no he de tratar de mover vuestro corazón sobre las grandezas de la obra que nos está evidentemente encomendada. Evidentemente, sí; porque yo no soy de los que creen que el partido liberal ó su jefe tratan de sostenerse á toda costa en las esferas del gobierno, y que buscarán todo linaje de arbitrios para lograrlo; no, yo no participo de esa idea; yo creo, por el contrario, limitarme á hacer justicia á la dirección que hoy tiene el partido liberal diciendo que, si bien no acostumbra á anticiparse á los sucesos ni á la voluntad nacional, cuando ésta se manifiesta clara y le traza con indudables caracteres su deber, nunca ha dejado de obedecerla.

No seremos nosotros los que por nuestro impulso queramos, como vulgarmente se dice, escalar el poder; él le ha de dejar en una forma ó en otra, según estime que cuadra mejor á las necesidades de su partido, á las condiciones de su dignidad, á algo, en fin, que en su conciencia deba retardar más ó menos ese momento; pero, creedme, su resolución está hecha: las horas ó los días del partido liberal están contados por su propio jefe.

Después de haber cumplido yo con este deber ante vosotros, repito que no he de mover vuestros sentimientos para concluir más ó menos gallardamente. La obra que se nos presenta es grande; ella trae á mi memoria aque-

llas palabras de Santa Teresa, que decía: «Válame Dios, y qué diferencia hay entre decir las cosas y sentir la pesadumbre inmensa de hacerlas.»

Pero confiando en los valiosos elementos que entre vosotros hay, con el concurso y la coalición de los elementos neutrales que en estas condiciones nos han ofrecido su concurso y su apoyo, con todo lo que constituye, en fin, el nervio y el vigor fundamental de la sociedad conservadora española, con eso se puede ir serenamente á la obra. Ya he dicho cuáles son las condiciones y los términos que á mi juicio debe tener; no creo que en el día de los dolores y de los sacrificios pueda llamarse nadie á engaño; y después de haber hablado de esta manera clara, concreta y terminante, sólo me resta decir que los que quieran seguirme á esa obra, me sigan.»

Con efecto, Silvela y el general Polavieja iban á heredar á los sagastinos en el disfrute del poder. El general Martínez Campos, según dijeron los periódicos, aceptaba sin esfuerzo la mayor parte de las nuevas doctrinas y de los procedimientos nuevos que llevaba al seno del partido conservador la unión de éste con los elementos reunidos por el general Polavieja, incluso la descentralización puramente administrativa; pero entre esas novedades había algunas que Martínez Campos consideró en alto grado peligrosas para la patria.

Tales eran el regionalismo del programa polaviejista y la autonomía de los antiguos reinos, ideas con las cuales no había de transigir nunca, según sus terminantes declaraciones, el susodicho general, porque, en su concepto, pudieran ser gérmenes fecundos de males sin cuento en el porvenir. Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que Martínez Campos felicitó á Silvela y vió con buenos ojos la formación del nuevo partido.

En una de las cartas que mediaron entre Silvela y el general Polavieja, decía éste: «.....es para mí orgullosa satisfacción que juntos, *usted acaudillando las fuerzas de la Unión conservadora* y yo todas las que se han adherido á mi manifiesto, vayamos llenos de confianza *como nobles aliados* á realizar la obra de la regeneración, con la lealtad y el afecto propios de antiguos y buenos amigos.»

Además, el *Diario del Comercio*, de Barcelona, afirmó lo siguiente: «Existe un documento convenio entre los señores Polavieja y Silvela, sentando las bases por las cuales han llegado á una inteligencia dichos señores.

De este documento obra una copia en nuestro poder, que han declarado conforme personas que intervinieron en el arreglo.

Si el Sr. Silvela elude el cumplimiento de los pactos estipulados, batisdos con mayor ó menor habilidad, y más ó menos franqueza en su discurso á los socios del Círculo conservador, el general Polavieja se verá precisado á romper toda inteligencia con él, retirándose del contacto de los políticos que quieren deshonorar los programas antes de implantarlos.»

No es exacto, como se dijo en todos los tonos y anunciaron una y cien veces los periódicos, que el general Polavieja, desde su alianza con Silvela se mostrara receloso y á veces altivo con éste. Polavieja, aunque hombre de poca experiencia política y no bien aconsejado siempre por sus amigos, fué leal y guardó toda clase de respetos y de consideraciones al ilustre jefe del nuevo partido de Unión conservadora.

Contra este partido se levantaron y combatieron con más ó menos encono Romero Robledo, Weyler, Castelar y Sagasta. «En el programa impuestto, decía Romero, por el general Polavieja y aceptado por Silvela, hay dos principios, que son una amenaza tremenda para cuanto es la vida y la sustancia del régimen democrático en que vivimos: el primer principio es el regionalismo, y el segundo es el ultramontanismo.»

Weyler anunció que estaba completamente de acuerdo con las declaraciones de Romero Robledo.

Castelar, con exageración manifiesta y hasta con injusticia, decía en la *Nouvelle Reviste Internationale* lo que transcribimos á continuación:

«Si tal idea (regionalista) prevaleciese, por nuestra desgracia, nos volvería en movimiento retrógrado á las tinieblas y al feudalismo de la Edad Media.

Esta reacción, favorecida por los regionalistas, dislocaría completamente la patria, y de esta dislocación serían responsables los conservadores si continuasen locamente por el camino de perdición en que se han aventurado. Imposible me parece que un repúblico tan experimentado como Silvela y un general tan respetuoso para la disciplina como Polavieja, vayan ciegamente á una revolución tan profunda como anárquica, sin pensar en las responsabilidades que asumen y en los males que siembran.»

Sagasta, por último, en el Consejo de ministros del 21 de Enero, celebrado bajo la presidencia de la Reina, hizo ciertas declaraciones sobre la cuestión religiosa y el regionalismo; declaraciones que eran terminantes censuras al programa de Silvela y Polavieja.

Tan mal efecto causaron en la opinión pública y tan censuradas fueron

en los periódicos algunas afirmaciones del discurso de Silvela respecto á la cuestión religiosa, al regionalismo é impuesto sobre la deuda, que el jefe de la unión conservadora tuvo que hacer algunas rectificaciones en *El Liberal*.

Antes de dar cuenta de los importantísimos discursos de Canalejas, Maura y Romero Robledo en la *Asociación de la Prensa*, el respeto á prioridad cronológica aconseja ahora al cronista el relato de otros hechos de diversa índole, como fueron, por ejemplo, la traslación de los restos de Cristóbal Colón desde las playas americanas á la catedral de Sevilla (19 de Enero); la concesión de la libertad á los españoles prisioneros, tanto civiles como militares, enfermos ó inútiles, que estaban en el archipiélago filipino (telegrama del 23); y á los procesos formados (como se dijo en el capítulo VII) por la rendición de Manila al general Jáudenes; por la de Cavite, al almirante Montojo y al jefe del arsenal, capitán de navío de primera, Sostoa; por la de Santiago de Cuba, al general de división, Toral y, por último, al general de división, Pareja, jefe de las fuerzas de Guantánamo, y al almirante Cervera. Los demás procesados no tenían categoría de oficiales generales.

Merecedor es ciertamente de reseña más circunstanciada y más extensa de lo que en estas páginas nos es dable dedicarle, el notable discurso de Canalejas, pronunciado en el día 30 y cuyo tema era *Crisis nacional*. El ilustre exministro demócrata había declarado guerra sin cuartel al nuevo partido. En el citado discurso, después de ocuparse con sereno juicio en el examen de las cuestiones económicas, combatió rudamente los organismos de tendencia tradicional; afirmó que si la voz del Vaticano era muy de oír en las cosas divinas, no lo era en las humanas; sostuvo que nuestra regeneración social sólo podía realizarse mediante instituciones democráticas. Terminó defendiendo la descentralización; pero sin abandonar el régimen local, la enseñanza, la beneficencia y otras funciones, cuya dejación conduciría al fomento del regionalismo y á la negación de la patria.

Tuvo verdadera importancia el Consejo de ministros celebrado el día 31. En él el ministro de Estado dió cuenta de un proyecto de decreto creando una Junta encargada de fomentar el comercio de exportación. Acordóse también suprimir el Ministerio de Ultramar, pasando Romero Girón al de Fomento; cargo éste que desempeñaba Sagasta desde la salida de Gamazo.

Por telegrama de Washington del 6 de Febrero, se supo que el Senado

de la gran República norteamericana, había ratificado, por 57 votos contra 27, el tratado de paz con España; noticia que Mr. Hay, secretario de Estado, comunicó al embajador francés y éste al Gobierno español. En seguida se enviaron telegramas al almirante Dewey y al general Otis á Manila, comunicándoles la nueva.

Por último, en el día 7 del citado mes se repartieron los *Libros Rojos*, que contenían: el primero, *Negociaciones generales con los Estados Unidos desde 10 de Abril de 1896 hasta la declaración de guerra*; y el segundo, *Negociaciones diplomáticas desde el principio de la guerra con los Estados Unidos hasta la firma del protocolo de Washington y gestiones practicadas para su cumplimiento*. El tercer *Libro Rojo* contenía: *Conferencia de París y tratado de paz de 10 de Diciembre de 1898*.

Llegó el 8 de Febrero. En este día publicó la *Gaceta* dos importantes decretos. En el uno, se convocaban las Cortes para continuar las sesiones suspendidas por Real decreto de 14 de Septiembre del año anterior; y por el otro se restablecían las garantías constitucionales en toda la Península é islas adyacentes.

Publicaron los periódicos en el día 10 las cuentas liquidadas por el Ministerio de Ultramar desde el 4 de Marzo de 1895 hasta el 31 de Diciembre de 1898.

Arrojaban las susodichas cuentas el resultado siguiente:

Gastado en Cuba y en Puerto Rico.....	1.952.708.413,85	pesetas.
En Filipinas.	129.566.072,75	»

Total. 2.082.274.486,60 pesetas.

Además se adeudaban por obligaciones personales de Guerra, Marina, Guardia civil y Orden público, clases pasivas y otras.	242.891.291	pesetas.
Por material de Guerra, Marina y varias obligaciones..	31.066.680	»

Total. 273.957.971 pesetas.

Por servicios de transportes y repatriación de tropas y empleados, 2 ^{as} unas..	34.000.000	pesetas.
--	------------	----------



FR. ROMERO ROBLEDÓ

de la gran República norteamericana, 1898, celebrado, por 57 votos contra 11, el tratado de paz con España, después que Mr. Hay, secretario de Estado, comunicó al embajador francés y éste al Gobierno español. En seguida se enviaron telegramas al almirante Cervera y al general Otis á Manila, comunicándoles la nueva.

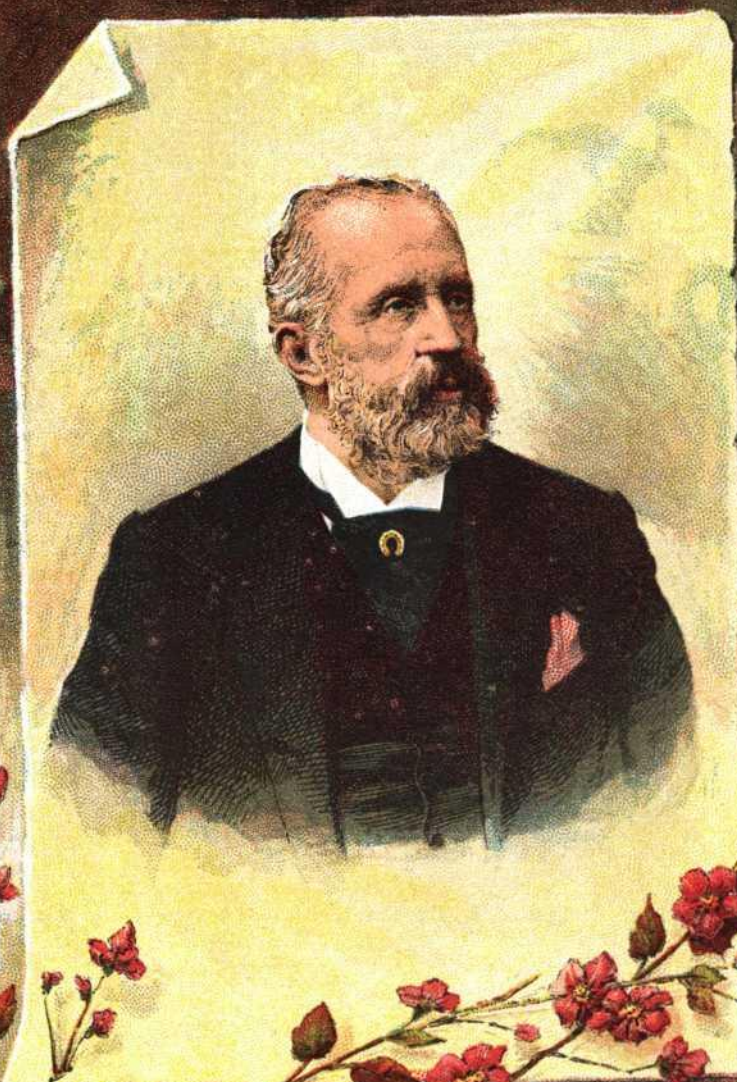
Por último, en el día 7 del citado mes se repartieron los *Libros Rojos*, que contenían: el primero, *Negociaciones generales con los Estados Unidos desde 10 de Abril de 1896 hasta la declaración de guerra*; y el segundo, *Negociaciones diplomáticas desde el principio de la guerra con los Estados Unidos hasta la firma del protocolo de Washington y gestiones practicadas para su cumplimiento*. El tercer *Libro Rojo* contenía: *Conferencia de París y tratado de paz de 10 de Diciembre de 1898*.

Llegó al 8 de Febrero. En este día publicó la *Gaceta* dos importantes decretos. En el uno, se convocaban las Cortes para continuar las sesiones suspendidas por Real decreto de 14 de Septiembre del año anterior; y por el otro se restablecían las garantías constitucionales en toda la Península é islas adyacentes.

Publicaron los periódicos en el día 10 las cuentas liquidadas por el Ministerio de Ultramar desde el 4 de Marzo de 1895 hasta el 31 de Diciembre de 1898.

Arrojaban las susodichas cuentas el resultado siguiente:

Atendido en Cuba y en Puerto Rico.	1.552.708.413,85	pesetas.
En Filipinas.	120.532.072,75	»
Total.	2.661.274.486,60	pesetas.
Atendido en Ultramar por el Ministerio de Ultramar.		
Por el Ministerio de Ultramar.	242.891.291	pesetas.
Por material de guerra.	31.066.680	»
Total.	273.957.971	pesetas.
Por servicios de transportes y repatriación de tropas y empleados, unas.	4.000.000	pesetas.



FR. ROMERO ROBLEDÓ



Pronunció Maura el mismo día 10 en la Asociación de la Prensa, un discurso acerca de *El porvenir naval de España*, encareciendo la necesidad del desarrollo naval como base para concertar en el porvenir alianzas con otras naciones, y censurando la administración de los astilleros nacionales, donde se consumía el 70 ó el 72 por 100 del presupuesto de Marina, sin que sus resultados se hallasen en relación con los beneficios que aportaban. Por esta razón creía que en España no debían hacerse construcciones navales hasta que se contaran con otros medios, pues «bien se ha visto que los arsenales no han servido ni de preparación para el porvenir, último argumento en que se apoyaban sus defensores.»

Canalejas, en sus entusiasmos democráticos, pronunció un discurso en Alcoy, en el cual dijo: «Desde *El Liberal* ha hecho el Sr. Castelar un requerimiento á la España liberal. Pues bien. Yo afirmo que me he sentido requerido por ese llamamiento.» Añadió que lo que gobierna, no lo gobernado, había fracasado, siendo indispensable que el pueblo, que permanecía intacto, llevase á cabo la obra de la reconstitución nacional.

La *Asamblea de productores*, á imitación de las Cámaras de Comercio, inauguró sus sesiones en Zaragoza (15 de Febrero) bajo la presidencia de D. Joaquín Costa, uno de los hombres de más entendimiento de España. Combatió Costa rudamente y sin compasión á los políticos, á quienes acusó de todas las desventuras de la patria.

En la segunda sesión puso el mismo D. Joaquín Costa á discusión el tema de si procedía formar un partido ó una liga.

Luego, en la sesión del 17 la *Asamblea de productores* acordó tomar el título de *Liga nacional de Contribuyentes*, y en la sesión del 18 presentó la ponencia larga lista de conclusiones.

Aprobáronse todas en el día 19 y se resolvió elegir un directorio de la Liga, nombrando presidente á Costa.

Algunos hombres públicos,—entre ellos Romero Robledo—mostráronse enemigos de las doctrinas de la Liga Nacional. Así lo mostró éste, en la mencionada Asociación de la Prensa (día 18), censurando á los oradores que llenaban de injurias á los hombres públicos en las Asambleas de comerciantes y de productores. «En esas Asambleas, dijo, que son escuelas y planteles de dictadorzuelos, sobresale la injuria, el insulto á los hombres políticos de todos los partidos.

«En una de ellas se pone á un lado la sospecha de que los generales, jefes

y oficiales han venido cargados de oro, y á otro lado se pone á los repatriados muertos de hambre, de miseria.

«En la crisis actual, terminó diciendo, sólo veo un áncoa de salvación para el régimen vigente: la unión de todas las fuerzas liberales del país contra los representantes del ultramontanismo.»

El mismo día en que se verificó la apertura de las Cámaras (20 de Febrero) los diputados Silvela, García Alix, Domínguez Pascual, Comyn, Cavestany y Hernández (D. Antonio) presentaron una proposición, redactada indudablemente á vuela pluma, si ha de juzgarse por lo gramaticalmente defectuosa que les resultó, y que estaba concebida en los términos siguientes:

«El Congreso lamenta que el Gobierno de S. M., lejos de recoger la dolorosa enseñanza de la guerra, persista en el mayor abandono y negligencia, desatendiendo las urgentes necesidades de la patria.»

Apoyó la proposición García Alix en un violento discurso, lanzando contra el Gobierno liberal grandes acusaciones por su conducta durante la guerra con los Estados Unidos. Auñón, ministro de Marina, se defendió con habilidad de los cargos del diputado conservador; pero el interés político estaba en el Senado, donde el Gobierno disponía de escasas fuerzas.

En esta Cámara leyó Sagasta un decreto *incluyendo en la autorización concedida al Gobierno para cesión de Cuba y Puerto Rico, la del Archipiélago filipino, y otro proyecto de ley declarando hecha esa concesión.*»

Sagasta, contestando á Sánchez Toca, dijo:

«Todo cuanto al Tratado de paz se refiera, en el *Libro Rojo* está. ¿Qué documentos faltan?

El Gobierno ha hecho lo que humanamente le ha sido posible. Dió instrucciones á sus plenipotenciarios, acomodadas á las bases del Protocolo de Washington.

Se creyó que nuestros compromisos no irían más allá de lo convenido en ese Protocolo; pero el vencedor, haciendo lo que no ha hecho ninguna nación del mundo, pidió el Archipiélago filipino, con la amenaza de romper de nuevo las hostilidades.

¿Y qué podíamos hacer? Pasar por esa nueva violencia. Este era un caso de fuerza mayor.

El Gobierno acude, por lo tanto, al Parlamento.

Acabemos de una vez con esta situación; dediquemos nuestras energías á esta nación desventurada, digna de mejor suerte.»

Volvió el conde de las Almenas á acusar á los generales que estuvieron al frente de los gobiernos de Cuba, de Puerto Rico y de Filipinas.

«Hemos visto, dijo, que se ha perdido Cuba, Puerto Rico y Filipinas; hemos visto que se ha hecho una paz en las peores condiciones; pero todavía no hemos visto ningún general ahorcado.»

Censuró duramente la gestión del general Primo de Rivera en Filipinas, al general Blanco por la capitulación de Santiago de Cuba y al general Macías por la rendición de Puerto Rico.

Continuó discutiéndose, el día 21, en el Congreso la proposición de Silvela, y en el Senado el discurso del conde de las Almenas, el cual volvió á su tema, siendo contestado con bastante energía por el general Primo de Rivera.

Discutióse en el día 22 una proposición que, con fecha 20, se presentó el 21 en el Congreso, firmada por Salmerón, Junoy, Ballesteros, Labra, Muro, Azcárate y Prieto Caules, para que la Cámara se sirviera declarar que era de necesidad imperiosa la convocación de unas Cortes Constituyentes, elegidas libremente, con las garantías adecuadas, para que ellas lo sean de los sentimientos y aspiraciones del país.

Hizo Salmerón, en un discurso elocuentísimo, tremendos cargos al régimen actual, fijándose en las responsabilidades contraídas ante la patria por los conservadores y por los liberales, pero más por los conservadores que por los liberales.

Los conservadores fueron, según Salmerón, los culpables de la siniestra política de la guerra por la guerra, de gastar hasta el último hombre y hasta la última peseta.

«Sí; responsables son los conservadores (continuó diciendo el orador republicano) que rechazaron la nota de Cleveland, nota por la cual se hubiera llegado á la pacificación de Cuba y á la evitación de la guerra internacional. Los conservadores, que en tres años de lucha con los insurrectos no supieron impedir el desembarco de una sola expedición filibustera, ni crearon una escuadra que nos pudiera salvar en el caso que se veía venir de un conflicto con los Estados Unidos.»

Del mismo modo combatió á los liberales, los cuales tenían casi la misma culpa y responsabilidad misma.

Sagasta defendió la gestión del ministerio liberal y sostuvo que el gobierno se dejó arrastrar, lo mismo para la guerra que para la paz, por las corrientes de la opinión pública. «No había español que no quisiera la guerra, como después no había español que no quisiera la paz. Sólo uno no quería la paz: este era Romero Robledo.» Añadió que ningún régimen podía hacer que una nación de 17 millones de habitantes derrotara á otra joven, enérgica, de 70 millones y auxiliada por dos guerras civiles.

Silvela, en el día 23, después que Linares Rivas defendió al partido conservador y á Cánovas de las acusaciones que contra ellos lanzara Salmerón, pronunció un discurso de gran transcendencia política, y en el cual alentó con poca prudencia, á los regionalistas catalanes. Dedicó el orador la primera parte de su discurso á censurar la política del gobierno liberal, ocupándose luego en exponer la organización de su partido: de éste dijo que además de las poderosas masas de que se componía, se agrupaban á su lado otros elementos extraños que representaban grandes ideales y grandes esperanzas; añadió: «Tanto, que en el ánimo del país está que, si fracasásemos nosotros, habrían fracasado las esperanzas del país.»

Después de tratar de la cuestión religiosa y de la de Hacienda, pasó á ocuparse, con algún detenimiento, en el examen del regionalismo. «Soy entusiasta, dijo, de todas las energías nacionales, tengan la forma que tengan, porque representan vida; el amor de un pueblo á una ley, á un privilegio cualquiera, aunque sea mezquino, es tan hermoso como el de una madre hacia su hijo, aunque sea raquítico, pues depende de influencias de alma, que son superiores á las de la belleza física.

Por eso, donde yo veo un amor del pueblo hacia sus antiguas tradiciones, aun que esté puesto en una ojiva de un viejo monumento, ó en un rincón del campo, allí iré á buscarlo y á recogerlo como un germen de regeneración.

Si el derecho administrativo ha de tener vitalidad, es necesario darle elasticidad para que en él quepan todas las diversas aptitudes económicas del país.

Y voy á terminar haciendo una manifestación: no es regionalismo, ni separatismo lo que estamos haciendo; es una obra de decadencia, sólo que no lo notamos, porque estamos dentro del torbellino que lo ha originado.

Y así como la decadencia del centro nervioso se refleja en todos los organismos del cuerpo humano, que pierden los vínculos de relación, en este

país, la decadencia del poder central hace que pierdan esa vida de relación todas las regiones.

No hay, por lo tanto, que acometer contra ellas, porque no tienen la culpa; regeneremos el centro nervioso, y volverá por sí sola á restablecerse la unificación de la vida nacional.

No es separatismo lo que sienten las regiones; es otra cosa: es un profundo desprecio al poder central.»

El partido liberal censuró este discurso, porque, según decía, alentaba de una manera extraordinaria el peligroso regionalismo de Cataluña, tras el cual se escondía la idea separatista.

Pudo notarse en discusión tan empeñada, que el discurso de Salmerón, hermoso y lleno de doctrina, no hizo efecto alguno en el Congreso, donde reinaba el excepticismo; Sagasta se aprovechó del indiferentismo del país y del cansancio de la opinión pública para sostenerse algunos días en el poder; y Silvela deseaba ocupar la presidencia del Consejo, no por vanidad, sino para realizar el nuevo programa, creyendo que podría levantar de su abatimiento al decaído pueblo español.

Moret, en el día 24 intervino en el debate y procuró defender la conducta del Gobierno antes y después de la guerra con los Estados Unidos. Rebatió *algunos errores*—estas fueron sus palabras—de Silvela. Negó que la autonomía fracasara en Cuba; explicó la explosión del *Maine*, lo sucedido con respecto al armisticio concedido á los cubanos, cómo vino la guerra y con ella la catástrofe. «Europa, terminó diciendo, calló ante la provocación, y hasta el Vaticano selló sus labios, y España fué sacrificada al deseo de alguna nación de que los Estados Unidos se hiciera potencia militar.»

En discusión tan larga, el discurso que más llamó la atención por su energía y sinceridad fué el de Sol y Ortega (día 24). Lo que dijo estaba en la conciencia y en los labios de todos. Se reproducen á continuación algunos párrafos de su discurso:

«Después de lo acontecido no hay ningún partido con capacidad reconocida por el país, que ha perdido la fe lo mismo en monárquicos que en republicanos.

El país condena á los monárquicos por acción y á los republicanos por omisión.

El país ha perdido la fe en el ejército y en la marina.

.

¿Sabeis por qué ha perdido el país la fe en el ejército? Porque al ver llegar los repatriados, éstos no parecían ni siquiera cadáveres, sino algo informe, algo así como fetos extraídos de frascos. Y ha visto que en estas condiciones llegaban todos los soldados de Cuba, los que pelearon en Santiago y sufrieron el asedio, y los que no habían luchado. Esta situación fué obra de tiempo.

¿Y sabeis por qué estaban los repatriados en esa situación de fetos? Ellos mismos se lo han dicho al país: ¡por hambre!

El país ha notado también que mientras los soldados llegaban en esa situación de fetos, en los generales, jefes y oficiales no se observaban los efectos del hambre y los rigores del clima.

Y ha notado, además, el país, que cuando llegaban á los puertos los barcos conduciendo repatriados con oficiales, jefes y generales, bajaban los cambios; el país ha visto, como en Barcelona ha sucedido, que al desembarcar esos generales, jefes y oficiales, sufría una depreciación el oro en las casas de cambio por la gran afluencia de este metal.

El país ha oído hablar también de cuantiosos giros y de importantes sumas depositadas en los Bancos á la llegada de esos barcos de repatriados.

Por todo esto se ha perdido la fe en la probidad, en la capacidad y en la moralidad del ejército.

También la ha perdido en la marina. Nunca creyó el país en el triunfo definitivo de la misma; pero sí que nos daría alguna hora de gloria.

El país entiende también que los barcos no eran barcos de recibo; que los llamados acorazados tenían una coraza deficiente y muy distinta de lo que el Estado había pagado por ellas; que las calderas eran del mismo modo deficientes y mucho más baratas de lo que él había satisfecho; que la artillería tampoco respondía á las exigencias modernas ni á su coste exagerado.

En resumen: que en la administración de la marina se han cometido en los últimos años gran número de irregularidades, y que dentro de la marina ha habido un Panamá mucho más enorme que todos los conocidos.

El país se ha divorciado de nosotros, y si queremos algo práctico debemos dejar libre el paso al país para regenerarse, y si no queremos marcharnos, hemos de reconquistar la confianza del país.

Si mi voto hubiese de valer,—terminó diciendo,—lo primero que pediría á la Cámara es que en el acto acordara una información parlamentaria para

depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir, tanto los militares como los marinos y los elementos civiles, demostrando así que no nos espanta la luz, y mediante esa información, realizada con perseverancia y buena fe, se conseguiría el objeto de que la opinión se convenciera de que no se rehuyen responsabilidades.»

Causó impresión tan profunda el discurso de Sol y Ortega, que Sagasta creyéndose obligado á contestarle, no acertó á dar con la réplica y pronunció un discurso lleno de lugares comunes, fijándose apenas en las razones del diputado republicano.

«No es cierto, dijo, que el país haya perdido la fe en el ejército, porque éste forma parte de él, y en este caso hubiera perdido la fe en sí mismo.

Si pretende S. S. separar el ejército del país, hace mal, porque el ejército es el pueblo; todos tenemos algún pariente en él, y es, pues, también nuestra honra lo que se ataca.»

«Si á juicio del Sr. Sol y Ortega—decía Sagasta—está desprestigiado cuanto dijo ayer, ¿qué queda aquí?» Como algunos republicanos contestasen: ¡Nada!

«Si no quedara nada—terminó diciendo el Presidente del Consejo,—después de la catástrofe, desgraciados de nosotros. No es ese el camino para que podamos reponernos de las pérdidas sufridas, ni llegar á una verdadera regeneración.»

Gamazo (días 26 y 27) explicó, por qué, habiendo estado antes en el banco azul censuraba en aquella ocasión la obra del gobierno. El discurso de Gamazo fué muy aplaudido por los silvelistas. Dijo que había formado parte del ministerio Sagasta para dar un mentís á los que le suponían con miras egoistas.

«En el momento que yo creí, añadió, que mi presencia no era grata al jefe del gobierno, me decidí á abandonar á éste.»

Declaróse dentro del partido liberal, cuyo límites trazaron Alonso Martínez y Monteros Ríos. Rechazó la imputación de ambicionar la jefatura del partido liberal y, dirigiéndose á Sagasta, pronunció las siguientes palabras: «Viva S. S. muchos años, que donde quiera que esté le acompañará mi respeto y el propósito, que me complazco en hacer público, de defender los actos colectivos que he realizado con su Señoría. Lo que no podrá acompañarle nunca es mi confianza.» Manifestóse contrario á la proposición de Salmerón, en la cual se pedía la reunión de Cortes Constituyentes, aña-

diendo: «Lo que hay que hacer es resolver los problemas pendientes sin pérdida de tiempo; la suerte de 150.000 repatriados, la situación de 10.000 oficiales excedentes, el pago de la deuda de Ultramar, todo esto que tiene á 300.000 familias pendientes de la resolución de los poderes públicos.»

Terminó censurando al Gobierno porque no abrió antes las Cortes ni hizo reforma alguna, como también combatió el partido de concentración liberal patrocinado por Romero Robledo.

Sus últimas palabras fueron, dirigiéndose al Gobierno, las siguientes:

«Los gobiernos constitucionales son el pararrayos de las instituciones: cuando reciben varias descargas hay que poner remedio, porque de lo contrario se corre gran riesgo.»

Después de brillantísima rectificación de Salmerón, atacando, sin compasión alguna, al partido conservador, Silvela pronunció su famoso discurso, en el cual, después de defender al partido conservador, porque era la mayor defensa de las instituciones, terminó con aquellas palabras que tanto se comentaron de *el que quiera oír que oiga, y el que quiera entender que entienda*.

No despertó interés la proposición que por iniciativa de Martínez Campos se presentó á la Mesa del Senado.

«Los senadores que suscriben, respetando las iniciativas y derecho de los señores senadores para que libérrimamente analicen, critiquen, acusen y denuncien cuantos males crean haberse producido á consecuencia de crímenes ó faltas cometidas por los elementos directores del ejército y de la armada en la guerra, piden al Senado se sirva acordar:

Una extensa información parlamentaria acerca de los sucesos para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir generales, jefes y oficiales del ejército y la armada, no sólo en su conducta al frente del enemigo, sino en sus previsiones y en la gestión que han realizado como administradores de los intereses que se les han confiado.

Palacio del Senado 25 de Febrero de 1899.—Martínez Campos, Merelo, Sánchez Bustillo, Conde y Luque, Torre Villanueva, Sánchez Toca, Sanz.

La proposición que tuvo gran importancia fué la presentada el 28 en la alta Cámara. Sánchez Toca apoyó el voto particular al dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la cesión de Filipinas. Fundábase el voto particular en que la Constitución consignaba el derecho del Rey á declarar la guerra y hacer la paz, no siendo por tanto necesario que las Cortes sancio-

nasen una cesión de territorio. El Gobierno afirmaba que así como las Cortes autorizaron la cesión de Cuba y Puerto Rico, comprendidas en el Protocolo, se hacía necesario que el Parlamento votase también sobre la cesión de Filipinas.

Contestó, impugnando el voto particular, Martínez del Campo, y puesto á votación, resultó que fué desechado por 120 votos contra 118.

Como resultado de la votación anterior vino la crisis. Consultó la Reina á Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, presidentes de las Cámaras, á Pidal, á Martínez Campos, á Azcárraga, á Silvela, al duque de Tetuán y á Romero Robledo.

Intentóse, con verdadero empeño, que el duque de Tetuán, jefe de los conservadores llamados del *Santo Sepulcro*, se uniera con Silvela; pero todo fué en vano.

Manifestó la Reina á Sagasta sus deseos de que éste continuara en la Presidencia del Consejo por el tiempo necesario para la sanción de cuanto á la paz se refería, y también para arbitrar medidas de carácter económico, con la promesa de que las oposiciones no habían de entorpecer esa obra legislativa.

Negóse Sagasta, encerrándose en el siguiente dilema: «O dispongo del decreto de disolución, ó habrá que buscar Gobierno fuera del partido liberal.»

Entonces S. M. encargó á Silvela la formación de nuevo ministerio.

Pero antes de continuar relatando la nueva política del nuevo partido conservador, daremos cuenta del fallecimiento, en el día 2 de Enero, en Madrid, del marqués de Cubas, diputado que había sido por dicha villa, y luego senador por la provincia de Avila. Como arquitecto dirigió obras importantes, en las cuales dió señaladas muestras de su talento y buen gusto. Desempeñó la alcaldía de Madrid, y en el poco tiempo que estuvo al frente de la corporación municipal se distinguió por su campaña moralizadora.

CAPÍTULO XV

Ministerio Silvela (4 de Marzo de 1899): su política.—Pidal, Durán y Bas y Polavieja.—Las Cámaras de Comercio.—Artículos de Mr. Routier y de Castelar.—Defensa de algunos hechos de Polavieja.—Exposición de Bellas Artes.—Discurso de Moret.—Planes económicos de Villaverde.—El *Capitán Verdades* y *El Nacional*.—El catalanismo: causas de su crecimiento.—El Dr. Robert: su influencia en la política de Cataluña.—División del catalanismo.—Esperanzas de los catalanistas en el nuevo gobierno.—Discurso del Dr. Torras y Bages.—El folleto *Catalunya autónoma*.—Fallecimiento del general Chinchilla, marqués de Villamejor, Almirante Chacón y catedrático Rubió y Orts.

El nuevo ministerio se componía:

Presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, D. Francisco Silvela; ministro de Gracia y Justicia, D. Manuel Durán y Bas; Ministro de la Guerra, general Polavieja; ministro de Marina, general Gómez Imaz; ministro de la Gobernación, D. Eduardo Dato; ministro de Hacienda, don Raimundo Fernández Villaverde; ministro de Fomento, Marqués de Pidal.

El Real decreto tenía la fecha de 4 de Marzo de 1899 y se publicó en la *Gaceta* del 7.

Pocos, muy pocos habían llegado á ocupar la presidencia del Consejo de ministros con tantos méritos como Silvela. A la delicadeza de su trato, á la nobleza de su alma y á la rectitud de su conciencia unía el nuevo presidente del Consejo de ministros poderosa inteligencia y profundo saber. Entró en la política con lealtad y sinceridad dignas de encomio, distinguiéndose como orador, por el orden de su plan, por la firmeza de su argumentación y por la flexibilidad de su dialéctica. Si algún político tenía condiciones en el régimen imperante para hacer menos crueles las desventuras de la patria era Silvela.

Fuera por su libre voluntad ó fuera por extraña imposición, la presencia del marqués de Pidal, de Durán y Bas y de Polavieja, en Fomento, en Gracia y Justicia y en Guerra respectivamente, y en particular la del primero, dieron al ministerio carácter reaccionario, y por lo que respecta al segundo y al tercero matiz un tanto regionalista.

Tenía además que luchar Silvela con dos enemigos desairados y poderosos; eran éstos: el duque de Tetuán y D. Alejandro Pidal. Como Cánovas, en su enemiga á Silvela, ofreciera dejar en Octubre la presidencia al duque de Tetuán, éste, á la muerte de aquél, reclamó que se cumpliera la voluntad del ilustre jefe del partido conservador. A su vez D. Alejandro Pidal, deseoso también de presidir un Ministerio, fué desde Asturias á San Sebastián con este objeto; pero la Reina, con prudencia suma, dió la presidencia al general Azcárraga, facilitando de este modo el advenimiento en su día de Silvela. Conservamos de tales hechos pruebas ciertas é irrecusables.

De igual manera proporcionaron no pocos disgustos al presidente del Consejo de ministros sus amigos y correligionarios Laiglesia, Cavestany y otros. Sólo Cárdenas, con verdadera resignación y con sobrados méritos para ocupar una cartera, guardó siempre decidida adhesión á Silvela.

No era el poder en tales circunstancias cosa apetecible y menos aún envidiable. Estaban muy recientes las tremendas desgracias que habían caído sobre España. Era general el descontento, como generales eran las protestas contra la autoridad. Además, graves, gravísimos problemas tenía que resolver, lo antes posible, el nuevo Gobierno. Los compromisos, solemnemente contraidos por Silvela, imponían labor muy difícil. Desde el comienzo de la nueva situación comprendió el Gobierno que era necesario no perder tiempo, pues la impaciencia se manifestó en seguida. Reconocía la opinión pública los elevados propósitos y la buena fe del presidente del Consejo de ministros; pero era necesario no cruzarse de brazos.

También Dato gozaba de generales simpatías y Villaverde tenía fama de laborioso y de competente en asuntos financieros. En excelente artículo intitulado «Voluntad» que publicó el periódico *El Imparcial* se decía: «¡Nos movemos! Vamos, por fin, á alguna parte. Hemos salido del pantano donde parecía clavada la nación española desde los primeros días de su terrible infortunio.»

Obedeciendo al plan económico que se proponía el ministerio, en el

Fuera por su libre voluntad ó fuera por extraña imposición, la presencia del marqués de Pidal, de Darán y Baá y de Polavieja, en Fomento, en Gracia y Justicia y en Guerra respectivamente, y en particular la del primero, fué una gran ventaja para el revolucionario, y por lo que respecta al segundo, para el conservador de la causa republicana.

El duque de Alba, hombre de mucha valía, pero desairado y poderoso, se opuso al nombramiento de Pidal. Como Cánovas, al ser nombrado ministro, ofreció al duque la presidencia al duque de Alba, éste, a la muerte de aquel, declaró que se cumpliera la voluntad del insigne jefe del partido conservador. A su vez D. Alejandro Pidal, deseno también de presidir el Ministerio, fué desde Asturias á San Sebastián con este objeto; pero la Reina, con prudencia suma, dió la presidencia al general Azcárraga, facilitando de este modo el advenimiento en su día de Silvela. Conservando de tales hechos pruebas ciertas é irrecutables.

De igual manera proporcionó se no pocos disgustos al presidente del Consejo de ministros sus amigos y correligionarios Laiglesia, Cavestany y otros. Solo Cánovas, con modesta resignación y con sobrados méritos para ocupar una cartera, que le costó una decidida adhesión á Silvela.

No era el poder en sí mismo, sino el poder en un momento tan apetezible y menos aún envidiable. Estaban muy presentes los graves días de desgracias que habían caído sobre España. En primer término, los graves problemas eran las protestaciones de la soberanía. Además, graves problemas tenía que resolver, el gobierno, el problema de los compromisos, solemnemente contraídos con España, Francia, Italia, etc., etc. Desde el comienzo de la guerra revolucionaria, España se veía obligada que era necesario no perder tiempo, pero la independencia se veía en seguida. Reconocía la opinión pública los errores cometidos y la buena fe del presidente del Consejo de ministros sobre el revolucionario, etc., etc. de brazos.

También Dabá y otros, como Dabá y Villaverde tenía fama de laborioso y de comprometido. El artículo publicado en la excelente artículo intitulado «Voluntad» que apareció en el periódico *El Imparcial* se decía: «¡Nos movemos! Vamos, por fin, a salir del pantano donde parecía clavada la nación española desde los primeros días de su terrible infortunio.»

Obedeciendo al plan económico que se proponía al ministerio, en el



F. Silvela

BIBLIOTECA POPULAR

VALLADOLID

Consejo de ministros del día 5, á propuesta del jefe del gobierno, se acordó, sin discusión alguna, someter á la firma de la Reina un decreto suprimiendo para lo sucesivo las cesantías de los ministros. Solamente Canalejas, Gamazo y Maura renunciaron la cesantía. Cerráronse las Cortes el 6.

Los conservadores, que reconocían la jefatura del duque de Tetuán, acordaron seguir con el nuevo gobierno conducta independiente y espec-tante.

Nombróse gobernador de Madrid á don Santiago Liniers y alcalde al marqués de Aguilar de Campóo. En muchos nombramientos de gobernadores y en general en los del alto personal, se pudo notar la influencia del doctrinario marqués de Pidal. Del mismo modo tuvo empeño el ministro de la Guerra en que el general Jiménez Castellanos ocupase la Capitanía general de Madrid, y el ministro de Gracia y Justicia, ayudado por Polavieja, logró el nombramiento del señor Robert para alcalde de Barcelona. Tan orgulloso como escaso de prudencia Jiménez Castellanos, y tan inteligente como exaltado regionalista el doctor Robert, ambos ocasionaron al gobierno serios disgustos.

Dispúsose por real decreto de 16 de Marzo la disolución de las actuales Cortes, convocando las nuevas para el 2 de Junio. Las elecciones, para diputados, se verificarían el 16 de Abril. Las de senadores el 30 del mismo.

Las Cámaras de Comercio, que perseveraban en la idea de hacer la felicidad del país, volvieron á agitarse y con una imprudencia de que no hay ejemplo en los anales de la historia patria, se dispusieron é intentaron, no intervenir en la vida política, sino imponerse á los poderes públicos y aun dirigirlos. Y poniendo manos á la obra, la comisión ejecutiva de dichas Cámaras se presentó al presidente del Consejo de ministros y le entregó las conclusiones siguientes de su programa:

Reorganización política.—Incompatibilidad absoluta de los cargos de diputado y senador con todo destino público, á excepción de los cargos de ministro ó subsecretario, siendo también incompatible el cargo de diputado ó senador con los puestos de presidentes ó consejeros de sociedades de ferrocarriles, de créditos, monopolios y otras subvencionadas por el Estado. Los cargos de senador ó diputado no conferirán categoría administrativa para desempeñar destinos públicos.

Hacienda.—1.º Practicar inmediatamente un escrupuloso balance que exprese con toda claridad la verdadera situación de la Hacienda nacional.

2.º Unificar la Deuda pública bajo la base del respeto á los derechos adquiridos, concertando con los acreedores del Estado la reducción del tipo de interés, pagando los cupones en pesetas.

3.º Supresión de aquellos derechos transitorios y de guerra que, por su gravamen insoportable, ó por haber originado descensos en la renta, han resultado contraproducentes.

4.º Supresión de todos los organismos innecesarios, reduciendo los gastos al límite correspondiente á nuestra actual situación económica, hasta llegar á la nivelación efectiva de los presupuestos, acometiendo, sin pérdida de momento, la reducción de los gastos públicos en todos los servicios del Estado, procediendo á no cubrir las vacantes que ocurran sino con arreglo á cierta proporcionabilidad que permita, en reducido número de años, dejarlos limitados en todos los órdenes, clases y categorías.

5.º Declarar sin derecho alguno á haberes pasivos á los funcionarios que desde esta fecha ingresen en el servicio del Estado, constituyendo Montepíos obligatorios para la formación del capital necesario, con descuento en los sueldos y subvenciones del Estado para pensiones de los imposibilitados físicamente.

6.º Revisión de los derechos pasivos concedidos, muy especialmente de todos los relativos á la Caja de Ultramar, que deberán sujetarse á una severa fiscalización, asimilando los que prevalezcan á los tipos y cuotas de la Península al desaparecer aquellas posesiones.

7.º Reforma en la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos de la administración pública, de modo que descanse ésta en la confianza de los funcionarios, basada en el severo castigo de los negligentes ó prevaricadores.

8.º El Gobierno no hará uso, sin el concurso de las Cortes, de la autorización que éstas le concedieron para elevar la circulación de billetes del Banco de España sobre la cifra de mil quinientos millones de pesetas fijada en la ley de 1891.

Fomento.—1.º Restablecimiento de la disciplina escolar en todos sus órdenes, evitando los abusos intolerables que se cometen en materia de libros de texto, y derogación inmediata del decreto de auxiliares.

2.º Revisión general, por una Junta, en que tendrán participación las Cámaras de Comercio y Agrícolas, de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantos asuntos afectan á este importante servicio.

3.º Reorganización de las Juntas de puertos, derogando el reglamento de Agosto último.»

Silvela prometió estudiar las citadas conclusiones y rogó á la Comisión que tuviera paciencia, porque el Gobierno se disponía á realizar radicales reformas; pero los ruegos del presidente del Consejo de ministros no hicieron mella en el ánimo, no de los comerciantes é industriales, sino de los políticos que, para el logro de ses deseos, alentaban á aquéllos á persistir en constante protesta.

Pero antes de registrar los hechos más interesantes del gobierno de Silvela, es de oportunidad indiscutible, como prefacio de la narración, trasladar aquí, traducido literalmente á nuestro idioma, el final del interesante artículo que Mr. Gastón Routier, redactor de *Le Journal*, mandó desde Madrid á este periódico y que dicho diario publicó el 19 de Marzo:

«En España domina el buen humor y todo el mundo vive al día.

El pueblo no se considera desgraciado; sólo quiere trabajo para ganar su vida, porque no es perezoso sino porque no tiene ocupación.

Hay aquí inmensas riquezas sin explotar que la clase rica no se toma el trabajo de hacer producir, porque está satisfecha de su suerte presente. Aquí nadie se preocupa del día de mañana.

Y sin embargo, es preciso que hoy salgan de su indolencia los españoles ricos y se pongan resueltamente á trabajar.

La sacudida de las guerras coloniales y de la pérdida de las colonias no se ha sentido todavía en España; pero se hará sentir dentro de pocos meses.

Esta prosperidad ficticia sólo podrá sostenerse si se trabaja en la Península, si se ponen en valor las riquezas del país.

Los problemas financieros son muy complicados. España es incapaz de pagar íntegramente su deuda exterior é interior; son indispensables grandes medidas financieras, sea por el impuesto sobre la renta, sea por la conversión de todas las deudas en una deuda unificada; hay que reducir los intereses.

Será necesario pedir grandes sacrificios á los tenedores de fondos españoles para salvar sus créditos.

Y todo esto no podrá ser prenda de futura regeneración financiera mientras la nación española no abandone el camino que ha seguido hasta hoy, y se lance sobre las huellas de los que han seguido otros países de Europa.

Es, pues, de urgencia que en España se rinda menos culto á la *bróma* y á

la frivolidad, y que se renuncie al poco práctico placer de dejarse morir de miseria sobre un montón de oro; que se tenga empeño en demostrar á Europa que España no es lo que parece, sino lo que es en realidad: uno de los países más ricos del mundo.

Si se continúa politiqueando, discutiendo acaloradamente por fruslerías, como viene haciéndose de largos años acá, entonces será, desgraciadamente, exacta la siguiente frase de un hombre de Estado español: *Vuestro monsieur Prudhomme decía que bailamos sobre un volcán..... pero, política y financieramente, nuestro volcán está apagado y los tiempos heroicos han concluido.*

Sí, tengo más esperanzas,—escribía para terminar su notable trabajo Gastón Routier—tengo más confianza en la vitalidad del país.

Quiero creer que España está dormida; pero no que está muerta.»

Castelar, en un artículo que publicó *El Liberal* del 24 de Marzo, retrataba del siguiente modo á los señores Polavieja, Pidal y Durán y Bas. Decía que el marqués de Polavieja era un reaccionario de sugestión, según podía observarse por la gente que le rodeaba y por el cultivo artificial que le habían prestado las intrigas cortesanas en el último quinquenio. El marqués de Pidal era (á juicio de Castelar) un reaccionario por convicción, por sistema, por culto á su propia historia y, por consecuencia, con los principios de toda su vida. «La enseñanza oficial (escribía el gran orador en este artículo), desaparecerá del cuadro de nuestras obligaciones y caerán las Universidades del Estado sin remedio, pues no se contentará con menos la reconcentrada ira del señor ministro de Fomento contra la ciencia moderna, racional y laica.»

Peor que las tendencias ultramontanas de los señores Polavieja y Pidal parecían al articulista las tendencias regionalistas de Durán y Bas, pues éstas eran y serían siempre un retroceso á la Edad Media. El artículo de Emilio Castelar terminaba: «Así, no extrañará el Sr. Durán y Bas que, al ver, no su respetable persona, sino su temible regionalismo en el Gobierno, gremos todos: Dios salve á la patria.»

Tampoco reinaba paz octaviana en el seno del partido conservador. Entre don Alejandro Pidal y el ministro de Gracia y Justicia hubo gran altercado por el empeño de aquél en que se trasladara al fiscal de la Audiencia de Oviedo, llegando á amenazar con la ruptura. Calmóse al fin Pidal por la promesa de Durán y Bas de complacerle pasadas las elecciones. También Polavieja, algo molestado porque sus amigos no encontraban apoyo

ministerial en los distritos electorales, escribió á Silvela una carta, manifestándole que él no era un conservador, sino un aliado. Los ruegos del presidente del Consejo, y más todavía las observaciones que hizo Gasset, director de *El Imparcial*, al ministro de la Guerra, calmaron á éste. *Pasó la nube*, decía Silvela refiriéndose al disgusto de Polavieja; pero continuaron los altercados, causando honda pena al presidente del Consejo, motivados por cosas pequeñas, entre los pidalinos y los amigos del ministro de Gracia y Justicia.

Es nuestro deber consignar que Polavieja tenía algunos motivos para quejarse de la conducta de Silvela. Si nadie podía negar al ministro de la Guerra méritos sobrados para formar parte del Gobierno, de todos eran conocidas sus ideas políticas y todos sabían sus compromisos, pues eran del dominio público la carta-manifiesto del 1.º de Septiembre de 1898 del citado general y la carta que éste dirigió, con fecha 30 de Septiembre del mismo año, al Sr. Domenech, presidente, á la sazón, del *Ateneo Barcelonés* (1).

Por lo que respecta á la carrera militar del ministro de la Guerra, era larga y gloriosa, según se ha podido ver en otros lugares de esta obra, siendo sus timbres más preciados, en Cuba, la llamada *Guerra Chiquita*, y en Filipinas, la campaña de 1896.

Como la prensa de oposición insistiese un día y otro en el carácter intollerante y aun cruel del gobierno de Polavieja en Filipinas, dijo éste: que no se le debía culpar de ciertos fusilamientos, porque él encontró las causas en plenario y no hizo más que cumplir las sentencias; que en el único expediente de supuesta conspiración que se incoó durante su mando, ó sea el de Bulacán, puso su veto, con lo cual consiguió evitar que fuesen fusiladas más de 10 personas, condenadas ya, pero á las que él consideraba inocentes; que no autorizó deportación alguna; que prohibió hacer detenciones como éstas no fuesen dictadas por mandamiento judicial; que abrió las puertas de las cárceles á centenares de inocentes, extendiendo los indultos á los cabezillas y hasta á los desertores. Concluyó por llamar la atención acerca del hecho de que en la suscripción para regalarle una espada de honor, no figuraban los frailes.

Trabajó incesantemente por la repatriación de los militares que todavía se hallaban en Ultramar y en Filipinas, como también para el pago de sus

(1) Véase cap. XII.

alcances. A sus gestiones se debió que el general americano Otis concediera autorización para que marchasen al campamento de Aguinaldo varios emisarios encargados de realizar cerca del jefe de la rebelión tagala, gestiones encaminadas á la libertad de los prisioneros españoles.

En el presupuesto del Ministerio de la Guerra, Polavieja consignaba un aumento de 28 millones, de los cuales 20 se destinaban al pago de los repatriados, cantidad que no había otro remedio que satisfacer en seguida. Los ocho millones restantes, que era el verdadero aumento del vigente presupuesto, se destinaban á los gastos que ocasionaba la creación de los terceros batallones, al aumento de guarnición en las islas Baleares y Canarias, y á la elevación á primera clase de estas dos capitanías generales.

Antes de dar cuenta de la labor rentística de Villaverde, diremos que apareció en la *Gaceta* del 12 de Marzo el decreto convocando la próxima Exposición de Bellas Artes, la cual se había de inaugurar el 8 de Mayo.

El día 14 de dicho mes, Moret, en el *Círculo de la Unión Mercantil*, y el Dr. Robert en el Ateneo de Barcelona, pronunciaron sendos discursos, notables ambos.

El primero emitió su autorizada opinión acerca del programa de reformas acordado en la Asamblea de Zaragoza, y el segundo intentó probar la superioridad de la raza catalana sobre las demás que pueblan la península.

Villaverde trabajaba sin cesar para llevar á cabo sus planes rentísticos. Recomendaba un día y otro día á sus compañeros que introdujesen economías en los gastos de sus respectivos departamentos, mientras que él, por su parte, se proponía reforzar los ingresos.

La prensa animaba á Villaverde en su obra económica y le dirigía las siguientes recomendaciones:

Que se transformen los servicios, que se creen los que faltan y se supriman los que sobran, que pasen á unas oficinas asuntos que están en otras, que se aumente ó se disminuya el personal; todo eso importa poco. Lo que importa y no debe consentir el ministro de Hacienda es que la cifra total de los gastos sufra el menor aumento. Distribúyanse como mejor parezca los ingresos; pero que los ministros no aumenten en sus respectivos presupuestos la cantidad más insignificante. Las discusiones económicas en el Consejo de ministros deben ser para disminuir los gastos públicos; y las que luego se tengan en el Parlamento deben tener el mismo objeto.

«Si se quiere, decíase, por último, que el país contribuyente sufra resig-

nado los sacrificios que le esperan, es preciso aconsejarle la resignación con el ejemplo de las economías.»

Villaverde y Silvela estaban conformes con la opinión de la prensa, que era la profesada generalmente por todas las clases de la sociedad. El presidente del Consejo, en el de ministros celebrado el 18 de Mayo en presencia de la Reina, dijo: «Es preciso que cese esa expectación que causamos en el extranjero y que renazca la confianza y el crédito. Es necesario presentar nuestra Hacienda tal cual es, sin ficciones de ningún género y descarnada, para que resplandezca nuestra sinceridad financiera ante la nación y ante el mundo y la seriedad de nuestros actos.

«Restablecido el crédito, será llegada la ocasión de buscar los medios auxiliares para desarrollar y engrandecer la riqueza nacional, acometiendo la realización de obras públicas, singularmente la construcción de canales de riego. En esto llegaremos, no sólo á agotar los recursos y créditos del presupuesto ordinario, sino á someter á las Cortes la aprobación del presupuesto extraordinario que se estime preciso. Trabaja el Gobierno sin cesar preparando esta labor con la acumulación de datos, pues es, á juicio del Gabinete, de la más alta conveniencia decir al extranjero toda la verdad de nuestra situación.»

El asunto que ocupaba á todos los partidos políticos eran las próximas elecciones generales. Los carlistas, que se preparaban á otra clase de empresas, no querían tomar parte. Menudearon con este motivo las cartas que dirigían á su Rey y las respuestas de éste.

Los integristas, reunidos en la redacción de *El Siglo Futuro*, después de un discurso de Nocedal, se decidieron por el retraimiento electoral.

Por su parte, la Junta central del partido republicano progresista dió un Manifiesto, firmado por el presidente Esquerdo y por el secretario Ruiz Beneyan, el día 20 de Marzo, recomendando el retraimiento más absoluto. «Ni hostilidad, decía, ni conformidad: el partido republicano progresista ceñido á sus deberes, permanecerá alejado de los comicios, donde va á repetirse la vergonzosa comedia que en manos de la restauración ha envilecido y deshonorado el derecho del sufragio, que en los pueblos libres es sagrado y augusto.»

El partido federal, por el contrario, aconsejado por Pí y Margall, se aprestó á la lucha, lo mismo en las elecciones de Ayuntamientos que en las generales. «No importa, decía Pí en *El Nuevo Régimen*, que no venzamos.

Debemos llenar las obligaciones de la ciudadanía, sin que nos detenga el temor de la derrota, ni nos aliente la esperanza del triunfo. Dejar incumplido el deber equivale á menospreciar el derecho.»

Algunos días después publicó Pi el correspondiente *Manifiesto*, que terminaba así: «Federales, vayamos sin vacilaciones á las urnas; solos, donde podamos triunfar con sólo nuestras fuerzas; en unión con los demás republicanos, donde á tanto no lleguemos. Regionalistas hay que quieren con nosotros la democracia y la república; éstos son nuestros naturales aliados; estos son nuestros más próximos afines.»

El directorio de fusión republicana publicó también un *Manifiesto*, firmado por Salmerón, por el marqués de Santa Marta, por Labra, por Azcárate, por Muro, por Morayta y por Artola, declarando que era conveniente y aun un deber el acudir á la próxima lucha electoral.

El partido liberal no se daba punto de reposo. Sagasta animaba á sus huestes y se preparaba con todas sus fuerzas á la lucha.

Castelar, por último, publicó en *El Liberal* del 11 de Abril su *Manifiesto electoral*. Decía á los electores de Murcia: «Mantengo la libertad como la característica de nuestra especie; la igualdad, extensión de la libertad á todos los ciudadanos en idénticos derechos; y la forma de gobierno congruente con estos dos fundamentales principios, la forma republicana.»

Dato, ministro de la Gobernación, en una circular del 23 de Marzo, prometía verdadera sinceridad en las elecciones. De claro y sencillo calificó la prensa el documento de Dato.

Reunióse algunas veces la junta Central del Censo, dominando en todas las discusiones verdadero espíritu de justicia.

Frecuentes *meetings* se celebraron por los diferentes partidos, con motivo de las elecciones, lo mismo en Madrid que en provincias.

Comenzó el señor Urquía (*Capitán Verdades*), en *El Nacional* del 27 de Marzo tremenda campaña contra altas personalidades militares y civiles que habían tenido mando en Filipinas. Don Celestino Fernández Tejeiro, jefe de Estado Mayor de aquel ejército, presentó demanda de injuria y calumnia contra dicho señor Urquía. Reunidos los representantes del señor Tejeiro, don Antonio Ziriza y Sánchez y don Calixto Amarelles y Rodríguez, con los del señor Urquía, don Antonio González López y don Rafael Valenzuela Sánchez Muñoz, en los días 30 y 31 de Marzo, para tratar de los artículos publicados en *El Nacional* del 27, 28, 29 y 30 del mismo, como los

representantes del mencionado Urquía manifestaran que éste no había tenido propósito de injuriar personalmente al señor Tejeiro y sólo exponer hechos que presenció en Manila y que precedieron á la capitulación de la plaza, los señores Ziriza y Amarelles se conformaron, dejando á los tribunales que depurasen las acusaciones formuladas.

Como consecuencia de todo esto se reunieron en seguida los generales de división y acordaron la constitución del tribunal de honor.

En el despacho del señor Villar, gobernador militar, se reunieron en el día 2 de Abril, los generales de división Luque, Loño, Ahumada y Córdón que componían la ponencia para entender en el asunto.

Vino luego la reunión de los generales encargados de dictar el fallo, y después de la lectura de varios documentos y de amplia discusión, fué llamado el general Tejeiro, el cual rebatió los cargos que se le habían hecho. Nuevamente discutieron los generales, quedando acordado por unanimidad la separación del ejército del susodicho general Tejeiro. El decreto fué firmado por la Reina el 28 de Abril.

Del mismo modo se publicó una real orden separando del servicio militar al coronel don Francisco Zamora Begues, y poco después sufrió el mismo castigo el comandante Benzo, cajero de la Subinspección de las Armas generales en Cuba.

Procesados, transcurrido algún tiempo, los generales Toral, Pareja y otros, fueron absueltos, por mayoría de votos, en el Consejo Supremo de guerra (5 de Agosto).

Lo que por entonces, esto es, en los primeros tiempos del gobierno de Silvela, tenía suma y transcendental importancia, era la actitud revolucionaria y separatista de Cataluña, en particular y muy especialmente de Barcelona. Era cierto, como ya se indicó, que desde la famosa Asamblea de Manresa había ido creciendo de día en día la idea regionalista, ó hablando con más propiedad, separatista, sustentada imprudente y fanáticamente por muchos, aunque no tantos como decía la prensa de Madrid, de provincias y aun la extranjera.

Anunciábase, con exageración manifiesta, que los miles de obreros de las fábricas de Barcelona y de sus alrededores—gente díscola, bulliciosa y amiga de novedades—se disponían á defender los derechos que ellos creían que el Estado negaba á Barcelona.

Algunos, más impacientes y revolucionarios, amenazaban á todas horas

al Gobierno y se preparaban, según decía la prensa periódica catalana, á sacar *La Bandera de Santa Eulalia*, guardada desde el año 1814. (1)

De ridículas amenazas calificaban en el resto de España la actitud de los catalanes; pero era cierto, muy cierto, que el malestar cundía y que los ánimos estaban excitados, en Cataluña, contra el resto de España, y en el resto de España contra Cataluña.

Justo es confesar, sin embargo, que *no era tan fiero el león como le pintaban*, pues ni los revolucionarios formaban núcleo poderoso, ni contaban con medios para lanzarse á grandes empresas, ni tenían fuerte organización, ni el porvenir se les presentaba seguro.

Algo alentaba á los regionalistas el programa político del general Polavieja, llegándose á creer por algunos que el vencedor de Filipinas sería el Moisés que les llevaría á la tierra de promisión.

Polavieja, con su inmenso cariño á las instituciones, con su ferviente amor á la religión católica, con sus ideas políticas conservadoras, fué, por algún tiempo, el ídolo de los regionalistas y enseña de los revolucionarios; todo lo cual indicaba que no era la democracia la bandera que se había desplegado en Cataluña.

Lo que contribuyó—y de esto no cabe duda alguna—de un modo decisivo al crecimiento, propagación é importancia del catalanismo fué «la entrada del antiguo apóstol del regionalismo, señor Durán y Bas, en el ministerio de Gracia y Justicia; el nombramiento de obispo de Barcelona á favor del Dr. Morgades, regionalista furibundo, y asimismo la designación, para obispo de Vich, de otro regionalista más furibundo todavía; y como si esto fuera poco, el nombramiento de alcaldes en Barcelona, Tarrasa, Reus, Vendrell y otras poblaciones, de los catalanistas más conocidos, y se comprenderá que los apóstoles de esta idea creyeron llegado el día de su triunfo.» (2).

Gozaba Duran y Bas de inmenso prestigio en Cataluña. Era de los primeros hombres de ciencia y de los primeros escritores del Principado. Nadie podía regatearle sus méritos para ocupar la cartera de Gracia y Justicia y era justo que su influencia pesara en la política de España y en particular en la de Barcelona.

(1) Desde el siglo XVI tomó este nombre; pues antes, desde mediados del siglo XIII, se llamó *Bandera de la Ciudad*.

(2) Soldevilla, *La opinión en Cataluña*, págs. 14 y 15. Madrid, 1900.

Cierta parte del clero—no teniendo en cuenta que lo que llamaban regionalismo nacional, espiritualista y cristiano, venía á parar en el separatismo—predicaba diariamente las ventajas de las literaturas regionales, del derecho foral, de la lengua catalana, en una palabra, de la autonomía.

Pero el que influyó más que ninguno en la propagación de la idea regionalista en Cataluña fué el Dr. Robert. Cuando en el día 14 de Marzo se nombró á éste alcalde de Barcelona, el ilustre catedrático de Medicina de la Universidad daba en el *Ateneo Barcelonés*, con más talento que prudencia, conferencias, en las cuales desarrollaba el tema *La raza catalana*, intentando demostrar la superioridad de la raza catalana sobre todas las que poblaban el suelo español. El tema escogido por el Dr. Robert interesaba á los vanidosos catalanes intelectuales.

Así como en los tiempos protohistóricos la raza Cro-Magnón era superior á la de Canstadt y á la de Furfooz, del mismo modo, en los tiempos actuales, la catalana era también superior á la castellana. Un estudio comparativo de los cráneos de una y de otra raza lo probaba elocuentemente. El admirable desarrollo de los cráneos de la raza de Cataluña mostraba, de un modo evidente, que ésta estaba llamada á ocupar lugar distinguido entre las primeras razas de Europa; lugar distinguido que no había ocupado porque, sujeta al yugo de la castellana, nunca pudo manifestar sus poderosas energías y sus grandes iniciativas.

No sólo el Dr. Robert quiso probar que la raza catalana debía tener lugar preeminente á las demás que al presente vivían en la Península, sino que sostuvo que la unidad nacional no se había realizado, probando así que los catalanes conservaban sus condiciones étnicas primitivas, las costumbres, la lengua, todo.

Ciego estaba—decía también el sabio conferenciante—quien no viese que los hijos del Principado se diferenciaban de los restantes habitantes de España por su amor á la cultura, al trabajo y al progreso.

En la noche del día que se supo la noticia del nombramiento de Robert para presidir la corporación municipal, al subir á la cátedra del Ateneo con el objeto de continuar sus explicaciones, recibió nutrida salva de aplausos.

El prestigio de Robert como médico era tan grande como merecido: Robert era hombre estudioso, aplicado y de mucho saber. Por su carácter noble y caballeroso gozaba de inmensa popularidad, no sólo en Barcelona sino en todo el Principado.

Creyóse por el vulgo, que siendo Robert buen médico, había de ser también buen alcalde y buen jefe de partido.

Por lo que respecta á sus ideas religiosas y políticas, Robert fué siempre un espíritu indeciso y algo escéptico.

Pero el pueblo catalán, no sólo recibió el nombramiento de alcalde á favor del Dr. Robert, á los gritos de *¡Viva el nuevo alcalde! ¡Abajo el caciquismo!* sino que también mostró su entusiasmo gritando *¡viva Cataluña libre!*

Renacieron—y algunos motivos había para ello—las esperanzas en el campo catalanista, creyéndose que el ministerio Silvela iba á conceder á Cataluña la descentralización, el concierto económico, hasta la zona neutral en los alrededores de Barcelona, tan deseada por los fabricantes é industriales de dicha plaza.

«Los catalanistas más entusiastas decían: este ministerio nos dará la autonomía; lo demás nos lo tomaremos nosotros. Es preciso luchar, mover la opinión contra Madrid, contra ese centro odioso que nos arruina y tiraniza, clamaban los corifeos del catalanismo.» (1)

Por entonces estaba el catalanismo dividido en dos grupos: el compuesto de elementos conservadores de la *Lliga de Catalunya*, deseoso de poder y de ideas acomodaticias; y el formado, en general, por el elemento joven, más liberal, más puritano y que sólo se conformaba con alcanzar íntegro el programa de Manresa.

Los primeros, unidos á unos cuantos industriales y fabricantes del *Fomento del Trabajo Nacional*, fundaron por acciones el periódico diario *La Veu de Catalunya*, que comenzó á publicarse el 1.º de Enero de 1899. Los segundos, que sostenían varios periódicos, entre ellos *L'Avenç*, *Lo Regionalista* ó *La Nació Catalana*, fijaron toda su atención en el diario *La Renaixensa*.

Extendióse á la sazón el catalanismo, alentado, sin quererlo ciertamente, en Madrid, por Durán y Bas y Polavieja (pues éste, en particular, sólo quería contener los ímpetus revolucionarios de las masas de Barcelona), y en Barcelona, con conciencia de sus actos, por el Dr. Robert. El asunto mereció, no sólo que la prensa nacional, sino la extranjera, se ocupasen de ello detenidamente. No el regionalismo, sino la idea separatista anidaba en

(1) *El Curioso Barcelonés* en su obra citada.

el corazón de las clases todas de la sociedad. Sin reparo alguno y á todas horas se daban gritos contrarios á la unidad de la patria.

«¿Es que no debe el Gobierno fijar su atención en estas manifestaciones?, escribía el *Heraldo de Madrid*.

¿Es que tampoco tiene nada de particular la repetición de esos gritos contra la unidad de la patria?

¿Es que no es primordial deber de todo gobierno reprimir las expansiones del separatismo, sin reparar en la forma en que se manifiesten?»

Pintaba la prensa extranjera con los más negros colores la situación de España. Aseguraba que Cataluña, como Portugal en otro tiempo, se disponía á dar el grito de independencia. La insurrección sorprendería á Silvela ó á Sagasta, como sorprendió el levantamiento de Portugal al Conde-Duque de Olivares. Y de igual modo que España no pudo resistir el empuje de los portugueses, tampoco podría contener el espíritu regionalista ó separatista de los catalanes. Los hechos, con fatalidad abrumadora, que ocurrieron durante el reinado de Felipe IV, se iban á repetir durante la Regencia de María Cristina.

No tenían razón los catalanes para odiar á España. Si en tiempo de Felipe IV los portugueses se hallaban agobiados de tributos, poco ó nada atendidos, vigilados y castigados frecuentemente y sin motivo alguno, durante la menor edad de Alfonso XIII, los catalanes se veían—aunque otra cosa dijeran ellos—como los restantes naturales de España, bien que todos eran juguete de una política decadente, injusta y onerosa.

Pero era cierto que, con motivos ó sin motivos, Cataluña se había colocado en actitud revolucionaria.

Conviene asimismo no olvidar—según se dijo—el carácter completamente regionalista de la literatura catalana. La antigua fiesta de los *Juegos florales*, restablecida con gran entusiasmo y aprovechamiento en nuestros días para el cultivo del idioma y de la poesía regionales, ejerció poderosa influencia en el regionalismo y aun catalanismo del Principado. Progresó la literatura regional á costa de las letras patrias. Si aumentó el amor á la patria *chica*, se aflojaron los lazos que unían á Cataluña con la patria *grande*.

«Nuestros Juegos Florales—decía el Dr. Torras y Bages en el discurso que pronunció en aquella fiesta de 1899 en Barcelona—son la demostración de que la poesía no es sólo una forma vaporosa y vaga, un juego de imaginación ó un raro sentimentalismo..... Nuestra obra de hoy, el despertar de

un pueblo, el suscitar un movimiento social con dirección unánime hacia la autonomía, movimiento nacido como de su fuente y principio de esta institución de los Juegos florales, no sólo prueba que la poesía es algo de substancial, sino también que el pueblo es altamente sensible á su influencia.»

Como el Dr. Torras opinaban poetas y literatos, hallándose arraigado en todos, no el sentimiento español, sino los deseos de independencia.

De este modo pensaban todos, lo mismo los que militaban en los partidos avanzados que los conservadores y reaccionarios. El folleto *Catalunya autónoma*, que, en sentido absolutista y teocrático, se publicó en 1899, en dialecto catalán, hace un llamamiento á los hijos del Principado para que se dispongan á conquistar la autonomía, empleando la fuerza si fuese necesario.

A guisa de corolario del folleto *Catalunya autónoma* trasladaremos aquí las siguientes palabras del señor Gil y Robles, catedrático de la Universidad de Salamanca.

«Las cuales (las circunstancias) dan al tema (el regionalismo) una oportunidad palpitante, no menor en España que en cualquiera otra nación, y
»exigen tratarlo con especial interés y cuidado en la cátedra para distinguir
»el sano movimiento regionalista verdaderamente nacional del que toca en
»el separatismo ó lo disfraza cautelosamente, y del que, sin ser separatista,
»no se orienta por ideas, sino por conveniencias utilitarias, y no quiere la
»autonomía más que para librarse de los enormes tributos impuestos por el
»Estado centralista y depredador, y para que las regiones procuren y pro-
»muevan por sí mismas su prosperidad material. El regionalismo liberal
»positivista producirá siempre una agitación estéril, además de peligrosa;
»porque no sólo es vano intento fundar la descentralización en sistemas,
»lógica y efectivamente centralizadores; sino porque, destruída en el dere-
»cho nuevo, y disipada en la edad contemporánea la superior unidad moral
»que región y patria encierran, una y otra se estiman como sociedades para
»meros fines económicos, las cuales no se aman ni defienden, cuando no son
»útiles, y se aborrecen y rechazan cuando ocasionan materiales pérdidas. De
»aquí el que este regionalismo utilitario sea separatista, cuando juzga que
»la empresa nación es contraria á la empresa regional, y aun defiende y
»procure la agregación á otra extranjera compañía, si entiende que más ha
»de convenir á los intereses materiales. La misma sociedad regional es

»círculo sobrado ancho para que logre el interés sensualista, sometido al
»criterio del individualismo, conciliar tantas y tan variadas y heterogéneas
»conveniencias personales, y daría al traste con ella el mismo principio di-
»solvente que corroe en la actualidad la unidad material de la patria. Por
»esto, no para la *patria chica* en la región, sino que retrocede hasta el con-
»cejo, y ni aún en él subsistiría, roto el vínculo religioso y ético, el cual,
»aunque flojo y efímero, mantuvo coherentes á las tribus primitivas en los
»estrechos límites de la convivencia local» (1).

Para terminar este capítulo daremos noticia de los siguientes falleci-
mientos:

El general Chinchilla, exministro de la guerra, y el opulento propietario
marqués de Villamejor murieron el 11 de Marzo del año 1899.

También en este mes, día 28, falleció D. Guillermo Chacón y Maldona-
do, almirante de la armada. Nació en Cadiz el 26 de Mayo de 1818. Su pri-
mer mando de mar fué el de la trincadura Valdés el año 1836 y el último el
de la escuadra de las Antillas en 1866. Desde la revolución de 1868 hasta la
restauración de Alfonso XII estuvo exento de servicio. Estaba condecorado
con la gran cruz de Carlos III y la de San Hermenegildo pensionada, y con
el collar de Carlos III.

Muy sentida fué la muerte, en particular en Cataluña, de D. Joaquín Ru-
bió y Orts, rector de la universidad de Barcelona. Nació en esta ciudad el 13
de Junio 1818. En el año 1846 fué nombrado catedrático de *Literatura* de la
Universidad de Valladolid, cuya cátedra desempeñó hasta 1858, en que
pasó á explicar la de *Historia Universal* en la de Barcelona. Fué nombrado
rector el 28 de Marzo de 1899 y falleció el 7 de Abril de este año.

Publicó muchas obras originales y traducciones, logrando no poca fama
con el tomo de poesías catalanas *Lo Gaiter del Llobregat*.

(1) *Guía para el estudio del Derecho administrativo*. Págs. 67 y 68.

CAPÍTULO XVI

Elecciones generales celebradas el 16 de Abril de 1899.—Agitación carlista.—Los integristas.—Reformas ministeriales.—Otros hechos.—Mensaje á Castelar.—López Domínguez y el duque de Tetuán.—Reforma de las diputaciones provinciales.—Desórdenes en Valladolid.—Elecciones municipales.—Revisión del proceso anarquista de Barcelona.—Los carlistas.—Plan de enseñanza de Pidal.—Fallecimiento de los generales Arolas y Bermúdez Reina.—Idem de Castelar.

En las elecciones generales celebradas el 16 de Abril, el número de diputados que habían de constituir el futuro Congreso, según el ministro de la Gobernación, era el siguiente:

Ministeriales, 248; liberales, 85; gamacistas, 25; tetuanistas, 16; republicanos, 14; romeristas, 4; carlistas, 3; independientes, 5; total, 400.

Aunque el gobierno hizo alarde de sinceridad en estas elecciones, se diferenciaron en poco de otras de la misma clase.

Agitábanse los carlistas de un modo extraordinario. Amenazaban con la guerra civil. Sus jefes iban de una á otra parte animando á los suyos. Los periódicos extranjeros daban cuenta detallada de los trabajos que hacían los partidarios de don Carlos.

A su vez, Nocedal, jefe de los integristas, hacía un viaje de propaganda por varios puntos de Andalucía, pronunciando un discurso en Sevilla, en el cual decía:

«En estos momentos pretender fraguar conspiraciones y excitar á la lucha, sería dar motivo á los enemigos de la patria para repetir el hecho que ha dado lugar á la pérdida de las colonias.

Intentarlo fuera locura, insensatez.»

Manifestó, además, que aspiraba á levantar los corazones españoles frente á los partidos que nos habían llevado á la bancarrota y á la tiranía.

Combatió enérgicamente en su discurso la política del gobierno liberal. Calificó á Cánovas de político pequeño.

«Se equivocan, dijo, los que hablan de la regeneración del pueblo español.

El fracaso, la ruína, tienen su origen en el organismo político, porque España ha dado á ríos su oro en la última guerra y cientos de miles de soldados.

La culpa estriba en que España no tiene generales ni marina, siendo ésta defectuosísima, inservible, desartillada, hundiéndose sin combatir; como un ejército de doscientos mil hombres que se entregá sin batallar.

El discurso del apóstol integrista terminó con las palabras siguientes:

«Los católicos deben acudir á la lucha, unirse, organizarse, vencer al enemigo encubierto que acaba con la vida de la nación.

Se equivocan los que pretenden que las ideas liberales mantienen á las grandes naciones europeas en el bienestar, pues aquéllas viven en la intranquilidad, y masas desenfrenadas conspiran contra el orden, que se sostiene por la fuerza de las bayonetas y los cañones.»

En aquel estado de desconfianza y descontento en que se hallaba el país, algo hacía el Gobierno para atraerse la opinión general y procuraba que se olvidasen las desgracias pasadas. Algo hacía el Gobierno que mereciera alabanzas. Entre otras reformas de menos importancia, la tuvo en realidad la que en los últimos días de Marzo hizo en el Consejo de Estado.

Hasta tal punto llegó el Gobierno, con el deseo de ganarse simpatías, que ofreció puestos en las candidaturas para la elección de concejales á la Asociación de la Prensa, al Círculo Mercantil, al Círculo Industrial, al Fomento de las Artes y á la Asociación de Propietarios.

Antes de dar noticia de otros hechos de singular importancia y que pusieron en cuidado al Gobierno, cada vez más deseoso de hacer el bien, al mismo tiempo que realizar una política liberal, no huelga decir que en el día 26 del mes de Abril se suprimió el ministerio de Ultramar, pasando los asuntos y servicios que tenía á su cargo á los correspondientes departamentos ministeriales; en el 27 llegó á Madrid el marqués de Novallas, primer secretario de la embajada de España en París, siendo portador del Tratado de paz, firmado por Mac-Kinley; en el 28 se recibió un telegrama del gene-

ral Ríos, diciendo que el general Otis le había rogado que las tropas españolas continuasen ocupando Zamboanga y Joló hasta que llegasen los refuerzos pedidos al gobierno de los Estados Unidos, á lo cual accedió generosamente aquél; y en el día 1.º de Mayo, según telegrama de Washington, el ministro de Negocios Extranjeros de la gran República norteamericana entregó á Mr. Cambon, embajador de la República francesa, cuatro letras de 5.000.000 de dollars cada una, pagaderas en Nueva York, importe de la indemnización debida á España.

Y con esto se terminaba el largo pleito que España había sostenido con la poderosa República de los Estados Unidos. Y con esto nos despedíamos de nuestras colonias para siempre. ¡En cambio de Cuba, Puerto Rico y Filipinas cobrábamos cuatro letras de 5.000.000 de dollars cada mes! ¡Qué vergüenza!

Antes de continuar la narración de los sucesos políticos, deberá consignarse que la fiesta de los socialistas del 1.º de Mayo y la patriótica del 2, se celebraron, la primera en el orden más perfecto y la segunda con el mayor entusiasmo.

Del mismo modo se inauguró el día 8 la *Exposición Nacional de Bellas Artes*, acudiendo á disputarse el premio de honor, cargados ya de laureles, los maestros Sorolla, Moreno Carbonero, Marinas, y otros.

Razón tenía el gobierno para desplegar actividad reformista si quería acallar los gritos de la opinión y remediar los males pasados. La prensa de oposición, en particular *El Imparcial*, había declarado guerra á muerte al gobierno. Este periódico publicó dos artículos, con el título de *Medalla política* y el subtítulo de *Anverso y reverso*, enumerando lo que Silvela había ofrecido en la oposición y lo que hacía en el poder; y otro con el de *Un nuevo instrumento de gobierno*, con el cual instrumento de gobierno había dado D. Santiago Liniers, gobernador civil, concediendo el juego de la ruleta en determinados Círculos de Recreo.

Renacían á su vez los intentos revolucionarios de muchos republicanos que en los últimos tiempos habían plegado su bandera.

Castelar, el amigo cariñoso de Sagasta, aunque abatido por grave enfermedad, anunció sus deseos de volver á la política activa. Los diputados Juan Sol y Ortega y Calixto Rodríguez y los exdiputados Ramón Pérez Costales, J. Martín de Olías, G. Solier, Eduardo Baselga y Eusebio Ruiz Chamorro, se presentaron en el domicilio del ilustre tribuno, leyendo el

diputado y director de *El Liberal*, D. Miguel Moya, el siguiente Mensaje:

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el espíritu democrático que llevasteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1858 y 1868, y aun luego en la restauración. Hora es ya de que obra, en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país, por conjuras clericales, al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.

Os felicitamos y nos felicitamos por vuestra resolución todos los liberales (por lo de volver á la política activa) todos los demócratas y todos los republicanos. Unos y otros esperamos tranquilos sus consecuencias. He aquí, Sr. Castelar, el Mensaje.

Madrid, 5 de Mayo de 1899.

Contestó Castelar leyendo el discurso que á continuación copiamos y que fué el último que pronunció durante su gloriosa existencia:

«¿No se parecen mucho estos tiempos á los tiempos que precedieron al movimiento de Septiembre? Y pareciéndose ¿no están llamados todos los patriotas á conjurar la catástrofe y conseguir se haga cuanto hay que hacer por el método sereno y legal de la evolución graduada, que fortalecen las leyes y el orden, no por el método de las revoluciones cruentas, que traen aparejadas el incendio, el degüello y el exterminio? Pues no entraremos en la evolución dialéctica y normal hacia un Gobierno de cada ciudadano por sí mismo y de todos los ciudadanos por la nación soberana, sino después que una política bien prevenida, bien meditada, bien puesta en fórmulas útiles, tangibles, sustituya y reemplace cuanto el espíritu público ha destruido y devorado ya, sustituyéndolo y reemplazándolo con todo aquello que manifiesta querer ya producir, con lo cual continuaremos la obra del progreso, que puede por algunos momentos eclipsarse, mas no puede para siempre perderse.

Así, volviéndonos á nuestra derecha, debemos decirle que no subsistirán los poderes extraños á la sociedad si repugnan ungirse y legitimarse con el óleo de la soberanía nacional, y á nuestra izquierda que no sueñe con fórmulas redentoras por ningún pensador invenidas, y que no caiga con las más reaccionarias de la monarquía en proponer dentro de la República una trucidación de nuestro Estado único, predecesora de igual trucidación de nuestra España una. A nuestra derecha, que no evoque las clases, las jerar-

quías, los gremios antiguos en resurrecciones ficticias, pues las especies desaparecidas, según la ciencia, no reaparecen jamás en el planeta; y á nuestra izquierda, que no proponga la supremacía de abajo por ser la democracia la libertad, la república el concierto y armonía de todos.

A nuestra derecha, que no suprimirá el presupuesto universitario; y á nuestra izquierda, que no suprimirá el presupuesto eclesiástico. A nuestra derecha, que en medio de la libertad científica existirá una escuela oficial; como á nuestra izquierda, que en medio de la libertad religiosa existirá una oficial iglesia. A nuestra derecha, que se impone restablecer el servicio militar obligatorio, establecido por los gobiernos republicanos; y á nuestra izquierda, que no piense de ningún modo en suprimir los ejércitos permanentes, por resultar á las instituciones progresivas tan indispensables como á las moles etéreas la mecánica celeste. A nuestra derecha, que no toque al sufragio universal; y á nuestra izquierda, que no repita sus ciegos retraimientos. A nuestra derecha, que tiene obligación de alejar las catástrofes sociales con múltiples conciliaciones entre el capital y el trabajo; á nuestra izquierda, que subsistirá siempre la propiedad individual. A nuestra derecha, que no provoque las revoluciones; y á nuestra izquierda, que mantenga la evolución progresiva con fe y con esperanza.

Abajo nadie puede intentar una revolución, ni arriba nadie un golpe de Estado.

En Francia las dictaduras militares no cuajan después de Sedán. Aquí cuajarán menos después de Parañaque. El disfraz de los gobiernos representativos, no puede, no, engañarnos; tras él vemos al César, como tras los alardes tribunicios de Marco Antonio se veía el pretoriano. Con estos propósitos de arriba, sólo se consigue adelantar abajo la fecha del advenimiento de la República. Para entonces digo lo que sigue: jóvenes, oid á un viejo á quien oían los viejos cuando era joven. Desechad toda idea de fundar una República con los republicanos solos y para los republicanos solos; es la República como el sol para todos los españoles, forma suprema de la libertad y del derecho.»

Consignaremos en este lugar que el general López Dominguez, por móviles harto pequeños, se separó del partido liberal; y el Duque de Tetuán, más cariñoso que de costumbre con el gobierno, aceptó la representación del gobierno en la conferencia del desarme que se verificó en La Haya: para este punto salió el 7 de Mayo.

Es también oportuno, y aún puede decirse necesario, que en el Consejo de ministros, celebrado en el día 9 del citado mes, leyó el de Gobernación extenso preámbulo del proyecto de decreto reformando las diputaciones provinciales. Establecía el mencionado decreto, que se publicó el 12, que los presidentes de las Diputaciones en las capitales de provincia de primera clase perciban 5.000 pesetas en concepto de gastos de representación y 2.500 en las restantes capitales. Del mismo modo determinaba el decreto que los individuos de la comisión provincial necesitarían para cobrar las dietas, haber asistido, cuando menos, á dos terceras partes de las sesiones ordinarias celebradas por la Diputación durante el anterior semestre: además dicha corporación debía hallarse al corriente en el pago de las demás atenciones que pesen sobre ella.

Sucedíanse sin interrupción sucesos que proporcionaban disgustos al gobierno.

En los días 12 y 13 de Mayo ocurrieron desórdenes entre los cadetes de la Academia de caballería y los estudiantes de la Universidad de Valladolid, solucionándose el conflicto en el 14, no por medio de las autoridades, sino por la intervención de los profesores de uno y otro centro de enseñanza.

Mostrarónse alarmados los ministeriales y, más que estos, los conservadores, porque en las elecciones municipales celebradas el día 14 de Mayo los republicanos lograron el triunfo en diferentes poblaciones, entre otras Valencia, Guadalajara, León, Logroño y Coruña. Justo será reconocer que la influencia del gobierno fué casi nula, en estas elecciones.

Profunda sensación causó un artículo publicado en el periódico *Vida Nueva*, en el cual se pedía la revisión de los procesos de los anarquistas de Barcelona, presos en el castillo de Montjuich, pues decía que se les habían arrancado las declaraciones por medio del tormento.

En Barcelona, en un *meeting* celebrado el 15 de Mayo, después de varios discursos, se aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones:

Dirigirse á los diputados republicanos, á la prensa y á los poderes públicos, pidiendo la revisión del proceso de Montjuich.

Pedir la destitución de los funcionarios que pudieran entorpecer la revisión.

Pedir que sea derribado el castillo de Montjuich. Constituirse la comisión organizadora del *meeting* en comisión permanente.

Disolvióse la reunión á los gritos de *¡Viva la libertad! ¡Viva la justicia!*
¡Muera el verdugo Portas!

Dispuso el gobierno, en vista de tales hechos, que el ministro de la Guerra dirigiese una excitación á la autoridad militar de la ciudad condal, para que se hiciera una información amplia, á fin de depurar la verdad ó falsedad de las denuncias que se habían formulado.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. en el día 18 de Mayo, Silvela dijo terminantemente:

«Si de la información resultasen imputaciones exactas y evidentes que constituyan delito, el gobierno mantendrá con firmeza el criterio del rápido y ejemplar castigo, siempre que las depuraciones comprueben lo que se persigue, sin atenuación de ningún género.

Como el asunto corresponde al fuero de Guerra, los tribunales militares serán los encargados de apreciar y juzgar los hechos para dar satisfacción cumplida á la conciencia pública.»

El partido carlista se presentaba entonces batallador. Vázquez Mella en el *meeting* de Palencia (14 de Marzo) sostuvo que la libertad y la democracia cabían en el partido carlista y que los males presentes eran debidos al absolutismo de los gobiernos que habíamos tenido. Sucedió ahora que los Parlamentos eran libres; pero las Diputaciones y Ayuntamientos vivían en la esclavitud. Mostróse partidario del regionalismo y de la separación de la política y de la administración. No quería alcaldes de Real orden. Pidió que se limitasen los organismos del Estado, creándose en cambio otros regionales. Trató de las Cámaras de Comercio y terminó diciendo que el escudo de España parecía la lápida que cubría la patria y que al ejército de Cuba se le negó el derecho de batirse y ahora no se le pagaba.

Continuó el partido carlista agitándose más y más en el mes de Abril. Los viajes reiterados de D. Carlos y del marqués de Cerralbo, las reuniones de los carlistas en Cataluña y en otras partes, el desembarco de armas en Almuñecar, las repetidas noticias del extranjero referentes á compra y envío de armas, y un telegrama del capitán general de Cataluña al ministro de la Guerra (22 de Abril) anunciaban próximos levantamientos absolutistas.

«Como confirmación de mis dos telegramas de anoche, decía el capitán general, participo á V. E. que, registrada casa de campo próxima á pueblo de Sardañuela, se ha encontrado depósito de 38 tercerolas, 9 Remington y 12 cajas de pólvora, preparado para una partida carlista.

Detenidos simultáneamente en esta capital un titulado brigadier y otros cuatro sujetos, vigilados hace días como presuntos hombres de acción.

Registrados sus domicilios, encontrándose documentos de escasa importancia.

Gobernador civil toma declaraciones y forma atestado correspondiente.»

Mayor importancia tenía una carta de altísima personalidad de Portugal dirigida al Sr. Ayerbe, indicándole la proximidad de un levantamiento carlista.

Silvela, que no había dado crédito alguno á las noticias propaladas en dicho sentido, cuando leyó la carta á que antes hacemos referencia, comprendió que el asunto era grave, desplegando entonces actividad digna de encomio.

Podemos afirmar, aunque los periódicos nada dijeron sobre ello, que la carta llegada de Portugal contribuyó á dar al traste con los proyectos de D. Carlos.

En circunstancias tan críticas, cuando la prudencia debía ser norma de conducta de todos los ministros, el marqués de Pidal vino á hacer estéril la obra reformista del ministerio y á echar leña al fuego que poco después había de devorar al gobierno. Como Castelar hubo de prever y anunció eloquentemente desde que se formó el nuevo Gabinete, el ministro de Fomento dictó disposiciones *contra la ciencia moderna, racional y laica*.

«El ministro Pidal elabora un proyecto de reforma del decreto de Gama-zo sobre segunda enseñanza con la tendencia clara de matar la enseñanza oficial librando de los exámenes de fin de curso á los alumnos libres.» (1) No es extraño, pues, que el ministro de Fomento se hiciera antipático á los liberales y aun á muchos conservadores. La prensa liberal lo combatió con calor y extendió sus censuras, no sólo al ministro, sino á todo el gobierno.

Las armas y las letras se vistieron de luto en el mes de Mayo de 1899. El 20 murió el general Arolas, el 24 el general Bermúdez Reina y el 25 Castelar.

Hallándose Arolas en el teatro de Valencia, donde se representaba *La Dama de las Camelias*, de repente se llevó las manos al pecho, exclamando: *Me ahogo*; y perdió en seguida el conocimiento y la vida.

(1) Palabras de Silvela en sus *Efemérides*. — Manuscrito que se halla en nuestro poder.

Bermúdez Reina, ministro de la Guerra en el año 1890, era uno de los militares más ilustrados del ejército.

Y pasamos á dar cuenta del fallecimiento del ilustre, del elocuentísimo orador Emilio Castelar. Hacía tiempo que se encontraba enfermo. Deseando buscar alivio á sus males, marchó á San Pedro del Pinatar (Murcia), donde falleció, rodeado de amigos y admiradores.

El entierro, que se verificó á las cuatro de la tarde del 29 de dicho mes de Mayo, fué una manifestación de duelo, como jamás se había visto en Madrid.

Desde la plaza de las Cortes siguió por el salón del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Cuesta de la Vega, al Cementerio de San Isidro.

Llevaron las cintas: por la Academia Española, don Isidoro Fernández Florez; como expresidente del Congreso, Sagasta; por el Ateneo, Echegaray; por la Asociación de la Prensa, Moya; por la Universidad, Fernández y González; por el Ejército y la Armada, el general Martínez Campos; por la Academia de Bellas Artes de Roma, Pradilla; por el Ayuntamiento de Murcia, el síndico señor Pausa; y por la familia y amigos, Azcárate.

Presidieron el duelo: el presidente del Consejo de ministros con el Gobierno; el arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá; Salmerón, como expresidente del Poder Ejecutivo de la República; Vega de Armijo, como expresidente del Congreso, y don Rafael del Val, por la familia.

Recordaremos los hechos principales de la vida de Castelar. Nació en Cádiz el 8 de Septiembre de 1832, siendo sus padres don Manuel y doña Antonia. Siendo todavía niño, perdió á su padre. Doña Antonia, con sus hijos Emilio (que á la sazón contaba siete años) y Concha, marchó á Aliaga (Teruel), donde esperaba protección de sus parientes los Guijarros. Al poco tiempo se dirigieron á Elda (Alicante), buscando también apoyo en sus deudos don Máximo del Val y doña Francisca María Ripoll.

Castelar estudió en un colegio de Sax, y después, desde el año 1845 al 1848, en el Instituto de segunda enseñanza de Alicante.

La primera obra de Castelar, cuando apenas tenía catorce años de edad, se titulaba *Los misterios de Elda*, y era una diatriba contra los políticos reaccionarios del pueblo.

En Septiembre de 1848 vino á Madrid y, en el curso de 1849 á 1850 cursó el primer año de Jurisprudencia. Adquirió fama de orador por sus discursos.

tos en las *Academias de San Isidro*, siendo su rival Cánovas del Castillo, también estudiante de Jurisprudencia.

Obligado por la escasez de recursos, abandonó la carrera de abogado é hizo oposiciones á una plaza de alumno, dotada con mil pesetas, en la recién fundada *Escuela Normal de Filosofía*; plaza que ganó y de la cual tomó posesión el 30 de Septiembre de 1851.

Comenzó á escribir en varios periódicos, en particular en la *Revista de Ambos Mundos* y publicó, en colaboración con Canalejas, una novela histórica intitulada *D. Alfonso el Sabio*.

Graduóse de doctor en la Facultad de Filosofía y Letras el año 1853, leyendo el discurso cuyo tema fué: *Lucano, su vida, su genio y su poema*. En una reunión política que, en el día 25 de Septiembre de 1854, se celebró en el Teatro Real, D. Emilio, joven desconocido del público, pidió la palabra y pronunció brillante discurso enalteciendo el dogma de la democracia. Desde entonces, Castelar adquirió no poca fama, solicitando el concurso de su pluma diferentes periódicos nacionales y extranjeros.

En 1858 ganó, en lucida oposición, la cátedra de *Historia de España* en la Universidad Central.

Fundó el periódico *La Democracia*, cuyo primer número se publicó el 1.º de Enero de 1864, y el último el 21 de Junio de 1866. Daráse cuenta de un hecho importante. Exhausto el Tesoro público, Isabel II, en Febrero de 1865, cedió á la nación parte de los bienes de la Corona. El Gabinete Narváez y la prensa ministerial calificaron de rasgo magnánimo de generosidad el desprendimiento de la Reina; pero Castelar, en *La Democracia*, escribió el famoso artículo intitulado *El Rasgo*, en el cual dijo que aquel acto patriótico se había convertido en asunto de grangería por los consejeros responsables, no viéndose tras él sino un *negocio* más de los muchos que causaron la ruina de la Hacienda española. El Gobierno, no contento con denunciar el artículo ante los Tribunales, quiso entablar procedimiento académico contra el profesor para arrojarle de la cátedra. Como se negase á ello el Sr. Montalbán, rector de la Universidad, fué separado del cargo, siendo nombrado en su lugar el Sr. Marqués de Zafra. Los estudiantes tomaron parte en favor del rector destituido, á quien intentaron obsequiar con una serenata.

Concedida la licencia por la autoridad local y negada por el Gobierno, la calle Ancha de San Bernardo y contiguas se llenaron, no sólo de estu-

diantes, sino también de gente, amiga de revueltas y algazara. Cada vez más acalorados los ánimos, en la triste noche de San Daniel (10 de Abril), la policía, alentada por el Gobierno, dispersó los grupos, realizando luego verdadera cacería de estudiantes. Cayeron en el campo de batalla algunos muertos y 100 heridos. Sucediéronse reaccionarias medidas de parte del ministerio; pero Isabel II, temiendo una revolución, llamó á O'Donell al poder el 21 de Junio de 1865. La insurrección del general Prim el 2 de Enero y la del cuartel de San Gil en 22 de Junio de 1866, castigada esta última de una manera cruel por el Gabinete O'Donell, ocasionaron la caída del ministerio. Un Consejo de guerra condenó á muerte á Castelar, quien pudo ganar la frontera francesa y vivió en París, conspirando contra los gobiernos de Narváez y González Brabo, hasta la revolución de 1868.

Agitador revolucionario durante el Gobierno provisional y la Monarquía democrática de Amadeo I, incansable propagandista de la República federal, D. Emilio, con su elocuencia espontánea, arrebatadora y peregrina, contribuyó, más que ninguno, á la proclamación de la República en la noche de el 11 de Febrero de 1873, desempeñando la cartera de Estado en el Ministerio presidido por D. Estanislao Figueras. D. Francisco Pi y Margall sucedió á Figueras, D. Nicolás Salmerón á Pi, y D. Emilio Castelar á Salmerón. Timbre será de gloria de nuestra política internacional, en sus relaciones con los Estados Unidos, la resolución del *Virginius*. La energía de Castelar, sin embargo del inmenso poder de la República americana, salvó la honra de España. Asustado Castelar por los desórdenes de la demagogia y por el poder cada día mayor de los absolutistas, decía, en memorable sesión del Congreso: «Espanta, señores diputados, espanta convertir los ojos por toda España y ver cómo España se encuentra. A medida que la República ha ido levantándose, parece que han crecido más las esperanzas carlistas. Cuando todos nosotros necesitábamos agruparnos, todos defendernos, todos llamar á rebato contra ellas, esas turbas se han visto indudablemente secundadas por impaciencias criminales, por insurrecciones que amenazaban la unidad é integridad de la patria.

Desde entonces, ellas, que han estado atisbando dos años seguidos la hora de lanzarse sobre la revolución, han aumentado en tal proporción, que el ánimo más esforzado y varonil se extremece y espanta. Turbas fanáticas que han amenazado á Berga; turbas fanáticas que han incendiado á Igualada; turbas fanáticas que han arrancado materialmente del suelo á Tortellá

como pudiera hacerlo antigua irrupción de hunnos; turbas fanáticas que han dejado sembrada de incendios la hermosa costa del mediterráneo, desde Castellón hasta Tarragona; turbas fanáticas que imposibilitan hoy que dos ciudades tan cercanas como Castellón y Valencia se comuniquen; turbas fanáticas que están incendiando los campos de Extremadura; turbas fanáticas que penetran hasta en el seno de Andalucía; turbas fanáticas que pululan por las llanuras y campos de Castilla; turbas fanáticas que se han apoderado casi por completo de las fronteras del Norte y dominan en los desfiladeros del Pirineo, dejando, como el arca de Noé en medio del diluvio, todas las grandes ciudades amenazadas; turbas fanáticas que están pidiendo á gritos combate á muerte y sin tregua, porque de otro modo la libertad se pierde, ¡y se pierde! ¡oh mengua! bajo la bandera de la República.»

A disgusto de muchos republicanos, reorganizó el cuerpo de artillería, nombró á Pavía Capitán general de Castilla la Nueva, mandó á la cantonal Cartagena á López Domínguez, envió á Cataluña á Martínez Campos y dió el mando de las fuerzas del Norte á Moriones.

El 2 de Enero de 1874, abierta la sesión á las tres y cuarto de la tarde, Castelar fué derrotado, á las cinco de la mañana, después de acalorada discusión. A las siete, algunos batallones del ejército llegaron á la plaza de las Cortes, y, en seguida, un oficial, al frente de sus soldados, penetró en el Congreso, que fué desalojado, no sin que se dispararan cuatro ó cinco tiros en la galería.

Don Emilio Castelar fué, en los comienzos de su vida pública, republicano; después republicano federal, luego renegó de la federación, en seguida plegó la bandera republicana y llevó muchos amigos á la Monarquía; y, últimamente, bendijo la República y se atrajo no pocos republicanos. Si en su juventud formó parte de la escuela filosófica hegeliana, en su edad madura se mofó de los hegelianos. Cuando aspiraba al poder, combatió á los militares y al clero; jefe del Gobierno, se entusiasmó con los soldados y simpatizó con los sacerdotes. Ha sido inconsecuente: ¿y qué? ¿No lo fueron también Demóstenes, Cicerón y Mirabeau? Los oradores que tienen palabra abundosa, brillante y fantástica han sido siempre inconsecuentes.

Los discursos de Castelar no se parecían á los de ningún otro orador. De su alma brotaban profusamente sublimes pensamientos, imágenes deslumbradoras, descripciones, metáforas y epítetos. A veces era un pájaro que

cantaba, y otras, un león que rugía; á veces era la brisa que susurraba, y otras, la nube que despedía relámpagos. Ni el *Alejandro* de Apeles, ni el *Júpiter Olímpico* de Fidias, ni la *Venus* de Praxiteles, fueron creaciones más sublimes que los tiranos de Roma descritos por Castelar en *La civilización de los cinco primeros siglos del Cristianismo*. Valera juzgaba por entonces á Castelar del siguiente modo: «No es quien habla el Sr. Castelar, es el genio de la elocuencia quien habla por su boca. No vacila, no medita, no se detiene, y la palabra corre y se desprende de sus labios como un raudal. ¡Qué poesía y qué fuego en cuanto dice! ¡De qué forma y figuras tan varias y galanas reviste y hermosea su pensamiento! ¡Qué diversidad de medios tonos en el mismo tono inspirado y enfático de que nunca desciende!» En la tribuna española no se han oído oraciones tan hermosas como las de Castelar. Don Joaquín María López y don Antonio Alcalá Galiano tuvieron momentos felices en sus discursos; pero Castelar los comenzaba y concluía con la misma grandilocuencia. Así terminaba su discurso rectificando al señor Manterola, en la memorable sesión del 12 de Abril de 1869.

«Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y, sin embargo, diciendo: *¡Padre mío, perdónalos, perdona á mis verdugos, perdona á mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen!* Grande es la religión del poder, pero es más grande la religión del amor; grande es la religión de la justicia implacable, pero es más grande la religión del perdón misericordioso; y yo, en nombre de esta religión; yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí á pedirlos que escribáis al frente de vuestro código fundamental la libertad religiosa, es decir; libertad, fraternidad, igualdad ante todos los hombres.»

En 14 de Julio de 1891 fué la última vez que habló en el Congreso discutiendo con el presidente del Consejo de ministros, Cánovas del Castillo, con ocasión de pedir remedios al profundo malestar y pobreza de algunos pueblos de Aragón. Terminó con las siguientes palabras, que son un himno hermoso á la patria:

«Yo digo, que de la patria hay que decir aquello que se hace y se dice de la Virgen María. La hemos coronado de luz, la hemos vestido de cielo, la hemos calzado con la luna, la hemos puesto una diadema de estrellas y una

peana de ángeles, le decimos en la letanía de Mayo *santa bendita, refugio de todos los pecadores, consuelo de los afligidos, salud de los enfermos*, y aun no hemos dicho todo lo que puede decirse de una madre. Pues diciendo cuantas palabras de loa y de amor tenga nuestro rico vocabulario, aún no hemos dicho todo lo que merece nuestra patria.»

Castelar ha escrito mucho, tal vez demasiado. Entre sus mejores libros históricos se hallan *La civilización etc.*, anteriormente citado, y *Pedro IV el Ceremonioso y la Unión aragonesa*. No hay historiador ni antiguo ni moderno que tenga lenguaje más bello, ni que describa las personas y narre los sucesos con más brillantez. No hay escritor, ni nacional, ni extranjero, que haya sintetizado, como él, los grandes hechos de la historia, ni nadie ha tenido frases más elocuentes para condenar las injusticias sociales. Nadie como Castelar ha sabido estudiar los fundamentales problemas políticos, ni las grandiosas manifestaciones del arte. Eran pobres de espíritu aquellos que censuraban á Castelar una errata de sus escritos ó una fecha equivocada.

Fué Castelar apasionado censor de la monarquía de D. Amadeo; confiado por demás durante la República; altivo en la noche del 11 de Febrero; complaciente con el reinado de Alfonso XII y con la Regencia de Alfonso XIII; amigo de Cánovas y Sagasta y desdeñoso con Pí y Salmerón; pero nadie le quitará la gloria de haber contribuido como ninguno á la ruina de nuestra vieja y reaccionaria Monarquía. A él se debe en gran parte la institución del jurado y el sufragio universal, esto es, el derecho de todos. A él se debe en gran parte la libertad religiosa, la de imprenta, la de la cátedra y la de la tribuna, esto es, la voluntad de la conciencia humana. Pensó con mucho acierto, aunque por ello haya sido censurado, en el presupuesto de la paz.

Terminaremos diciendo que habiendo dirigido el diputado republicano Junoy, con fecha 27 de Mayo, un telegrama á Sagasta para que remitiera un escrito que figurase en el periódico que pensaban publicar los republicanos en honor de Castelar, el jefe del partido liberal contestó con el siguiente telegrama:

«Castelar ha muerto pobre; pero ha dejado al mundo riquísima herencia; obras sublimes que admirar y grandes ejemplos que imitar; y el mundo agradecido le otorga la gloria de la inmortalidad.»

CAPÍTULO XVII

Gobierno de Silvela.—Reunión de las mayorías.—Apertura de las Cortes el 2 de Junio de 1899. — Discurso de la Corona.—Morayta en el Congreso.—Cesión de las Carolinas, Palaos y Marianas al imperio alemán.—Sesiones de Cortes.—Discursos del conde de las Almenas y del general Blanco en el Senado.—Los presupuestos.—Oposición de las Cámaras de Comercio.—Tumultos en Madrid y en otras poblaciones.—Fallecimiento de Carvajal.

Verificóse la reunión de las mayorías parlamentarias (31 Mayo) en la Presidencia, según costumbre, y dijo el Sr. Silvela:

«Es notorio que no estoy aquí contra mi voluntad. Hablando y escribiendo he buscado noble y lealmente encontrarme en condiciones de realizar ideales políticos; pero las circunstancias son de tal naturaleza, que al llegar á la realización de mis propósitos lo hago en condiciones de un verdadero duelo á muerte; por eso pongo en ello vida y honor.

Ya os dije en mi último discurso pronunciado en el Círculo conservador de la Carrera de San Jerónimo: *Conocéis mi programa; el que quiera seguirme que me siga*. Eso repito, y de lo que podéis tener seguridad es de que no he de torcerme ni retroceder en mi camino.

Si fracasáramos en esta empresa, realizada en las condiciones que he dicho, seguiría yo sin fe en la eficacia de la dictadura; pero tened la seguridad de que el país pondría su vista en ella desengañado por nuestro fracaso, aunque ese medio diera por resultado la perdición y la muerte. Con razón se nos acusaría de culpables de tales errores y torpezas.»

Ya Martínez Campos había sido nombrado presidente del Senado y se designó á Pidal (D. Alejandro) para presidente del Congreso.

Cada vez era más enconada la lucha de los enemigos del Gobierno. Pa-

raíso, en un *meeting* celebrado en la Coruña el día 1.º de Junio, hubo de decir:

«Es necesario que Madrid deje de ser la España entera.

Para derribar el actual estado de cosas no se precisan Cortes, sino una sola semana de las muchas que llevamos perdidas.

No entra en nuestros propósitos gobernar; pero si los políticos son impenitentes ó impotentes, que renuncien, y no faltará quien recoja del arroyo nuestros programas y los implante.

Mañana se reúne el Parlamento: esperemos de él lo que no nos dió el Gobierno.»

Todavía no habían comenzado las sesiones del Senado y una gran dificultad se presentó á Silvela. Elegida la comisión de actas, sobre si había ó no de darse entrada á un gamacista, el general Martínez Campos presentó su dimisión. Ante la actitud amenazadora del presidente del Senado, cedió el Gobierno «retirando, dice Silvela, un amigo de la candidatura y se arregló el asunto con algún vilipendio.»

El día 2 de Junio se abrieron las Cortes. El discurso de la Corona abrazaba tres puntos capitales; era el uno, la cesión de las islas Carolinas, Palaos y la mayor parte de las Marianas al imperio alemán; el segundo, el arreglo de la Hacienda pública; el tercero, lo concerniente á regionalismo y descentralización, lo cual había sido impuesto á Silvela, según se dijo, por el ministro de Gracia y Justicia (Apéndice I.)

Objeto de encontrados comentarios fué el discurso de la Corona. Para las oposiciones era malo por lo que decía y peor por lo que dejaba de decir; para los ministeriales el gobierno había puesto en labios de la Reina un programa completo de política amoldado á las circunstancias.

En nuestra opinión, los últimos estaban en lo cierto, pues el programa del gobierno se hallaba expuesto con toda claridad y sobriamente.

Sagasta, en la reunión de las minorías celebrada el 2 en el salón de sesiones de la alta Cámara, expuso extensamente el programa del partido liberal.

Dijo que la mayor parte de las reformas pedidas por las Cámaras de Comercio, estarían ya realizadas si el partido liberal hubiera continuado en el poder.

Afirmó que se hizo la paz con los Estados Unidos para evitar que el incendio se propagara al corazón de la patria.

«Terminó la guerra—dijo textualmente Sagasta—y con ella los grandes peligros, y cuando el gobierno liberal se proponía reconcentrar la vida nacional en los territorios que nos quedan; fomentar el trabajo; proteger nuestra producción; compensar lo perdido con las conquistas de nuestras virtudes y de nuestros esfuerzos, entonces despiadadamente surgió una disidencia que tuvo á bien unir sus votos á los votos de los contrarios y derribar al gobierno liberal.»

Continuó diciendo lo que el partido liberal hubiera hecho de seguir en el poder después de la guerra.

La situación, añadió, no es desesperada. Peor que nosotros quedaron en este siglo Prusia, Italia y Francia después de Jena, Novara y Sedán, y se han repuesto..... Con gobiernos rectos y enérgicos, con el patriotismo y labor de todos los españoles, yo creo á la patria salvada y aun con un grado de prosperidad que no ha tenido.»

Manifestó también que el partido liberal no tenía inconveniente en hacer suyo el programa de Castelar; pero con la monarquía, que era la mejor garantía, lo mismo contra la reacción que contra el desorden.

Y terminó combatiendo el regionalismo, al cual no había necesidad de acudir para dar libertad á las provincias y municipios. «El partido liberal está dispuesto, dijo, á restablecer la disciplina social, logrando que el que mande pueda imponerse y el que haya de obedecer obedezca.»

Por 179 votos fué proclamado presidente interino del Congreso don Alejandro Pidal, y vicepresidente primero, por 181 votos, D. Antonio García Alix.

Elegido diputado por Valencia D. Miguel Morayta, se dispusieron conservadores y fusionistas á que el diputado republicano electo no se sentara en el Congreso. El periódico *El Nacional*, en un artículo intitulado *¡Fuera traidores!* dió á conocer algunas cartas en las cuales Morayta trataba con cierto desenfado y en tono familiar de los asuntos de Filipinas. Los artículos publicados en *El Nacional* del 4 y del 6 de Junio, comentados por *El Imparcial* y *El Español*, causaron impresión profunda, hasta el punto de que algunos diputados lanzaron la idea de no admitir á Morayta en el Congreso. Ugarte, en la sesión del 10 dijo que no iba á discutir el acta, sino la admisión del diputado por Valencia, el cual había preparado y favorecido la rebelión de Filipinas por medio de las logias masónicas. Ensalzó al ejército que había tenido el valor de arrojar de su seno á los elementos podridos'

lamentando que otros organismos no hicieran lo propio. Defendióse Morayta, no negando que fuera masón, pero sí separatista. Afirmó que la masonería fué llevada á Filipinas por los ilustres generales Malcampo y Méndez Núñez. Sostuvo que el *Katipunán*, formado por gente sin ilustración, no se derivó ni de la masonería ni de la Asociación filipina.

Vióse durante el discurso de Morayta que los diputados de la mayoría, sin atender las razones de aquel diputado, se hallaban dispuestos á condenarle.

En favor del diputado republicano intervino Romero Robledo, diciendo: «Mientras el Reglamento dispone que no estando constituido el Congreso sólo se trate de las actas, hemos discutido hoy toda la política de Filipinas. A los tribunales, no á nosotros, es á quien incumbe juzgar al Sr. Morayta si es culpable del delito que se le acusa. Venga el suplicatorio, como decía muy bien el Sr. Maura, y entonces se verá lo que ha de hacerse.»

«Aquí, añadió Maura, no he oído más que imputaciones de carácter político contra el Sr. Morayta; no se denuncian delitos. ¿Es que hay alguno? ¿Que se diga, pues, ó que venga el suplicatorio para procesarlo!»

Sagasta declaró: «Yo me separo de las ideas del Sr. Morayta del cual dicen que ha contribuido á la rebelión de los indios; pero expulsarlo de aquí me parece fuerte. Un diputado no debe salir de aquí sino para el juzgado.»

»No ha oído el Congreso, ni un solo documento, ni una sola prueba concreta, que pueda acusar de traidor á la patria al Sr. Morayta. En todos los libros del Sr. Morayta, no hay ni una sola línea que pueda servir de sospecha para fundamentar ni remotamente siquiera la acusación que se le dirige. Del fallo de los tribunales salió absuelto el Sr. Morayta. Esto prueba que es inocente de los delitos que se le han imputado.

Tened cuidado, tened cuidado, señores de la mayoría. No tratéis de soliviantarnos, porque si ahora que se trata de diputados electos, intentáis estos procedimientos «¿qué vamos á hacer los individuos de la oposición, cuando se trate de las actas graves?»

El marqués de Ibarra hizo cargos terribles al diputado republicano, y al querer contestar éste, se produjo verdadero escándalo. Muchos pedían que se votase inmediatamente su expulsión.

El Presidente del Consejo de ministros expuso, que entregada la cuestión á la conciencia de cada uno de los diputados de la mayoría, sólo les

pedía que tuviesen mucha prudencia al emitir su voto, y que para su opinión personal pesarían principalmente las opiniones de las minorías.

Contestó Romero Robledo diciendo: «El gobierno no tiene opinión; alienta las pasiones de sus huestes y echa las responsabilidades sobre nosotros, los jefes de las minorías. Por mi parte, acepto toda la responsabilidad de mis opiniones.»

Aferrados Silvela y Romero Robledo á sus ideas respectivas, el asunto se presentaba cada vez más enmarañado.

Al pedir varios diputados votación nominal, abandonaron el salón los romeristas, los liberales y los republicanos. También Silvela dejó el banco azul, siguiéndole muchos conservadores.

De la votación resultó que 50 diputados decían que no se admitiese á Morayta y 15 que sí, de modo que como aquélla no llegó á 70, se declaró nula.

Continuó la cuestión en la sesión del día 12. Un señor diputado manifestó que no censuraba á la mesa; pero hacía constar que el acta de la sesión anterior no reflejaba lo ocurrido en ésta, porque, habiendo tomado parte en la votación más de 70 diputados, no aparecían los nombres de muchos de ellos, los cuales citó. Defendió á la mesa el conde de San Luis, como secretario, y con este motivo surgió largo y acalorado debate.

Con profunda convicción sostuvo Azcárate que Morayta era inocente, y que era, por tanto, injusta la guerra que se le hacía.

«Creo, contestó Silvela, que si de buena fe se busca, puede tener solución el conflicto. Se quiere evitar un desfile de nombres, pues pase el asunto en votación ordinaria. No se acepta esta solución, pues sean las oposiciones las que pidan votación nominal. Mis palabras son un llamamiento á la concordia, y obedecen á la elevación de miras con que el Sr. Azcárate ha tratado la cuestión. Los jefes de las oposiciones pueden dar su opinión sobre lo que yo propongo.»

Presidía la sesión García Alix. Pidió la palabra Ugarte y se la negó el presidente. También la pidió Olazábal y también fué negada.

Entróse en la orden del día, y cuando el secretario, señor conde de Toreno, pronunció las palabras de *¿se admite como diputado al señor Morayta?* algunos diputados de la mayoría y de la minoría gamacista pidieron votación nominal; pero aquél continuó diciendo: *queda admitido.*

El Presidente: Queda proclamado diputado el Sr. D. Miguel Morayta.

Prodújose entonces en el Congreso grande y ruidoso tumulto. La indignación no pudo ser mayor. Ante el espectáculo que ofrecía la Cámara popular, García Alix suspendió la sesión.

Después se presentó una proposición de censura contra el presidente; pero fué desechada por 165 votos contra 34.

No merecía Morayta que se le tratara tan despiadadamente. Es cierto que fué siempre devoto de la masonería y que ésta, lo mismo en España que en Filipinas, encontró siempre en Morayta al amigo cariñoso y constante propagandista. Es cierto, del mismo modo, que las sociedades secretas del Archipiélago contribuyeron, aunque no tanto como se creía, á la insurrección y á los deseos de independencia; pero justo es confesar que Morayta, español de corazón, jamás, á sabiendas, hizo nada que pudiera redundar en perjuicio de la patria. La debilidad de su carácter le ocasionó en esta ocasión disgustos y sinsabores, que pudo y debió evitar. Reconociendo, como reconocemos, la rectitud de sus intenciones, censuramos su intervención en tales empresas masónicas.

Mientras que en el Congreso ocurrían semejantes hechos, en el Senado se daba lectura al siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para ceder al imperio de Alemania las islas Carolinas, con las Palaos y las Marianas, excepto la isla de Guam, dentro de las estipulaciones que siguen:

1.^a El imperio alemán reconocerá en dichas islas á las órdenes religiosas españolas los mismos derechos y las mismas libertades que reconozca á las misiones de las órdenes religiosas alemanas.

2.^o El imperio alemán dará al comercio y á los establecimientos agrícolas españoles el mismo trato y las mismas facilidades que da en los referidos archipiélagos á los establecimientos agrícolas y al comercio de súbditos alemanes.

3.^o España podrá establecer y conservar, aun en tiempo de guerra, un depósito de carbón para la marina de guerra y mercante en el archipiélago de las Carolinas, otro en el archipiélago de las Palaos y otro en el archipiélago de las Marianas.

4.^o El imperio alemán indemnizará la cesión de los territorios supradichos mediante la suma de 25 millones de pesetas, que serán abonados á España.

Además, el Gobierno de S. M. y el Gobierno imperial han convenido en

que éste solicitará del Consejo federal y del Parlamento alemán la autorización necesaria para conceder á las importaciones españolas en Alemania los derechos de la nación más favorecida, entendiéndose que esta autorización ha de preceder á la ratificación del acuerdo de transferencia de soberanía en las islas del Pacífico.

Recíprocamente el Gobierno de S. M. otorgará á las importaciones alemanas en España los derechos de la tarifa convencional, facultado para ello por la ley de 10 de Julio de 1894.

Dichas concesiones mutuas en las tarifas arancelarias empezarán á regir en el mismo día en ambos países y continuarán en vigor durante cinco años, si antes no se celebra un nuevo acuerdo en cuanto á las relaciones comerciales entre las dos naciones; y terminando este plazo, se considerarán como prorrogadas de año en año mientras á ello no se oponga alguna de las dos partes contratantes.

Palacio, 12 de Junio de 1899.—El ministro de Estado, *Francisco Silvela*.

Este proyecto se aprobó el día 6 en el Parlamento alemán y el 14 en el Senado español.

Tenemos motivos para afirmar que el emperador de Alemania telegrafió á la Reina agradecido por la cesión de las Carolinas, ofreciendo la condecoración del *Aguila Negra* al Rey y diciendo que una comisión traería las insignias. Contestó afectuosamente la Reina. Luego preguntó el emperador si la comisión debía venir en seguida ó en Octubre, respondiendo el Gobierno que en esta última fecha.

Constituyóse el Congreso el día 16, y en votación para presidente resultó elegido Pidal (D. Alejandro) por 201 votos.

Por la significación que tiene se reproduce á continuación su discurso:

«Mi programa se limita á practicar la justicia, la justicia que es el único bálsamo eficaz para las amarguras del corazón y el único remedio que puede curar nuestros males. Ella será en mis relaciones con los señores diputados mi único faro, mi única antorcha, mi único fin.

La misión de las actuales Cortes es grande, sublime, excelsa. No necesito encarecerla. Está en la mente de todos; está también en la conciencia pública.

Estas Cortes tienen la misión de regenerar, de restaurar la patria, y por esto sólo debemos sentirnos orgullosos de pertenecer á ellas. Hay que restaurar la patria, no con remedios fáciles que pudieran preconizar charlata-

nes y curanderos, sino con cuidados reflexivos, con reformas prudentes, con el alma y el pensamiento y todos los sentidos en esa grande obra que debemos hacer, tomando el pulso á nuestras fuerzas, procediendo juntos, único modo de realizar la obra que Dios nos encomienda y espera de nosotros la Historia.

Hay que caminar mirando siempre hacia arriba, puesto de continuo la vista en aquellos hermosos ideales que puedan levantar y enaltecer á nuestra desventurada patria.

Si no lo hiciéramos, mereceríamos que fueran execrados nuestros nombres por la Historia.

Pero no, señores. Yo espero que no ha de ser así. Espero que procedamos con arreglo á las esperanzas que en nosotros se fundan. Venimos á trabajar en una hora de sacrificio y de tristeza; el sacrificio es necesario á todos, y haciendo nosotros el sacrificio de nuestras pasiones, tendremos el derecho y el deber de exigir al país los sacrificios indispensables, dolorosos y tremendos que demandan las consecuencias de los desastres padecidos.

No hemos venido á cumplir los compromisos de partidos y de localidad, sino al sacrificio, porque venimos en momentos tristes y solemnes.

Es preciso dar ejemplo de sacrificio para que los demás nos imiten. La palabra sacrificio es la base del amor á Dios, del amor á la patria, del amor á la familia, de todos los amores. Del sacrificio venimos y al sacrificio vamos.

Sólo con el sacrificio podremos demostrar al mundo que no somos un pueblo llamado á desaparecer, que somos, sí, un pueblo mutilado; pero con caudal inagotable de sangre y de vida para llenar siempre sus destinos en la Historia.

Si, como espero, cumplimos todos nuestros deberes, alguno de nuestros hijos podrá decir en lo futuro con orgullo: yo no desciendo de aquellos generales que llevaron á los ejércitos á la victoria, pero sí de uno de aquellos modestos legisladores que en las Cortes de 1899 contribuyeron á la restauración de esta patria tan desventurada y tan grande.»

En el discurso programa de Pidal, dijeron los periódicos, pudo notarse que no eran cordiales las relaciones entre él y el grupo que acaudillaba con el resto de la mayoría.

No estaban en lo cierto aquellos diarios; pero sí era verdad que el espíritu estrecho del Presidente del Congreso, sus exageradas peticiones en todos los ministerios y en particular en el de Gracia y Justicia, como tam-

bién la política reaccionaria de su hermano el marqués de Pidal en el ministerio de Fomento iban á gastar y aun desacreditar al gobierno.

En el Senado, el violento discurso del conde de las Almenas (día 16) apoyando una enmienda al Mensaje excitó profundamente los ánimos.

Dijo que las desdichas del archipiélago filipino arrancaban del mando del general Blanco; que éste era el primer general fracasado. Alabó la gestión política y militar del general Polavieja y acerca del general Primo de Rivera le consideró como causante de grandes desdichas.

«El general Weyler, añadió, es también un general fracasado.

Los generales Correa y Bermejo son dos exministros que deben ir á la barra.»

Hablando de las excesivas recompensas dadas al ejército dijo que llegaban á 23.000. Añadió:

«Hay varios peligros para la patria. Uno, el carlismo; otro, los republicanos; y otro, gravísimo, el que significan con su presencia, en el banco azul, los señores ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, pues ambos son una amenaza constante para la integridad de la patria.»

Defendióse y defendió al ejército el general Blanco, terminando su discurso con las siguientes manifestaciones, que pronunció emocionado: «Sólo me arrepiento de no haber sublevado al ejército antes de rendirse. Yo, que no he cometido jamás un acto de indisciplina, me arrepiento de no haber realizado esa sublevación, poniéndome á la cabeza de aquel ejército y enfrente del gobierno. Sí, me arrepiento ahora, y lo digo, señores senadores, como hombre de honor. Lo que hubiera sucedido, Dios lo sabe. Pero no me dejaron hacer nada.»

Continuó después el debate iniciado por el conde de las Almenas, defendiéndose de los ataques de éste los generales Primo de Rivera, Weyler y Correa.

Más que los asuntos militares interesaban las cuestiones de Hacienda. Terminadas las guerras había que buscar recursos para pagar, aunque fuese poco á poco, lo mucho que se debía. A este trabajo se dedicó con empeño y con tanta inteligencia como firme voluntad, Villaverde.

El ministro de Hacienda, en la sesión del Congreso del 17 de Junio, antes de leer los presupuestos, dió una explicación oral sobre las líneas generales y fundamento de los mismos (Apéndice J.)

Dijo que desde el 4 de Marzo de 1895 hasta el 31 de igual mes de 1899 se habían pagado 1.969 millones de pesetas. A tamaña suma, había que añadir otra masa de obligaciones no satisfechas todavía, que calculaba en 260 millones de pesetas. Subirían, pues, los gastos á 2.229 millones.

«La cifra que os he expuesto, con ser considerable, no es sino la primera partida de cargo de la liquidación de tales gastos, á la cual hay que agregar la de las deudas de Ultramar y la de los servicios de aquellos territorios que han de venir á pesar, en adelante, sobre los presupuestos del Estado.

«La anualidad líquida con que vienen á gravar las guerras coloniales y la guerra exterior al presupuesto de la Península es de 252.700.000 pesetas.

O lo que es igual: el resultado de la liquidación se resume en una nueva Deuda flotante, ó mejor dicho, en un descubierto del Tesoro, que no tiene todavía en el presupuesto medios de pago, de más de 1.326 millones, en un aumento de la Deuda del Estado de más de 1.469 millones, y como expresión de ambos aumentos, en una anualidad, como he dicho, de 252 millones.»

Dijo en seguida que á la Deuda flotante de 1.326 millones de pesetas que procedía de las obligaciones de Ultramar, debía agregarse la Deuda flotante de nuestro Tesoro que subiría á más de 617 millones.

«Esas dos partidas, la una de Deuda flotante ó de descubiertos del Tesoro no consolidados, y la otra de Deuda del Estado, cuando se consolide la primera partida sumarán próximamente un aumento de 3.000 millones de pesetas de capital de Deuda, y siendo, como sabéis, el importe de nuestros tres grandes signos de crédito, exterior, interior y amortizable, de 5.800 millones de pesetas, ese aumento de 3.000 millones representa más de un 50 por 100 de la Deuda del Estado que ya abrumaba al presupuesto de la Península.

Por otra parte, la anualidad de 252 millones recae sobre un presupuesto en déficit; y agregándole este déficit, excede bastante de 300 millones de pesetas.

He aquí, pues, el problema: en un presupuesto en déficit y cuyas rentas públicas no pasan hoy en recursos permanentes, verdaderamente ordinarios y anuales, de 750 millones, encontrar 300 millones de pesetas, reorganizando los gastos y acrecentando los ingresos.»

¿Es posible llegar á un presupuesto en que queden cubiertas todas las obligaciones y asegurar el pago de la deuda?

«Yo creo que estas Cortes pueden hallar esa solución, y el gobierno viene á proponérsela.»

Para ello hay que reforzar el presupuesto de ingresos, castigar el de los gastos y hacer un arreglo de las deudas.

Lo primero que debe hacerse es la supresión de las amortizaciones, que importan la enorme suma de 97 millones de pesetas, carga abrumadora sobre el presupuesto.

Las deudas de Cuba y Filipinas tienen la garantía de España, y ha sido necesario pensar en su arreglo.

Pasarán á la de la Península, asimilándose á las deudas de ésta.

La de Cuba tendrá un descuento del saldo de compensación de 20 por 100 y la de Filipinas de 15 por 100.

Se aplicará además á ellas el descuento de utilidades, que será para la deuda pública del 20 por 100 del importe de los cupones.

Las deudas, con todos los impuestos, producirán un 5 por 100.»

Anunció que presentaría á las Cortes el presidente del Consejo de ministros un proyecto para reducir al 5 por 100 el interés legal de demora.

Y, hecho ese ofrecimiento, continuó:

«Si á estas reformas se une un buen presupuesto, podremos restaurar nuestro crédito.»

Reunidas las obligaciones de la Península á las de Ultramar, propuso la emisión de títulos de renta de 5 por 100 perpetua ó amortizable, con la garantía de la renta de Tabacos ó la de Aduanas, hasta llegar á 1.300 millones, para convertir obligaciones de Aduanas y del Tesoro, recoger los pagarés á los banqueros y al Banco, é invertir el resto del empréstito en defender las costas, en liquidaciones de Ultramar y en necesidades análogas.

A todo lo cual agregó:

Del proyecto se rebajan los intereses que al Banco se pagan por sus créditos, á un tipo que no pueda exceder de 3 por 100.

El Banco, que tiene privilegio de emisión, no se opondrá seguramente á la razonable rebaja que se proyecta.

Acerca de la circulación fiduciaria, he procurado que no se eleve, y el gobierno se propone revocar la ley de 17 de Mayo, que aumentó aquella circulación en mil millones de pesetas.

A cambio de hacerle otras concesiones, se propone el gobierno pactar con el Banco un aumento de 500 millones en la circulación fiduciaria.

Por lo que toca á la Deuda exterior, mántiéndose el derecho de los tenedores extranjeros á percibir su importe en la moneda de su nación respectiva, y á los tenedores españoles de dicha deuda se les da facultad de cambiar sus títulos por títulos de Deuda interior.

Afirmó el ministro que la Reina mantenía su donativo anual de un millón de pesetas al presupuesto de la nación.

Respecto al clero, prosiguió, se ha suplicado el asentimiento de Su Santidad para que se preste al sacrificio que las circunstancias exigen.

Se suprimen los recargos sobre riqueza rústica y pecuaria, y se rebaja á la riqueza urbana el 10 por 100 del recargo.

Sobre la contribución industrial pesarán dos décimas adicionales, que es la mitad del recargo á que viene sujeta, puesto que el que sufre actualmente es de 40 por 100.

Para los derechos reales, en vez del 3 por 100 se fija el 4.

En el impuesto de sucesiones se establecerá una escala gradual.

En cuanto á la riqueza mobiliaria, se limita á establecer el impuesto del 20 por 100 sobre las utilidades.

Se modifica el impuesto de Aduanas..

Anunció un proyecto relativo al impuesto sobre el azúcar.

Se estableció el impuesto sobre los alcoholes.

Presentó otro proyecto relativo al impuesto de la sal: y otro nuevo sobre la renta del timbre.

Rogó, por fin, á todos que en esta cuestión que era de interés social, le prestasen ayuda.

En el presupuesto de 1899 á 1900, se fijaban los

Gastos en 937.178.133 pesetas.

Ingresos en 937.930.415.

Sin embargo de la ruda, injusta y apasionada oposición que el partido liberal hizo á la obra de Villaverde, demostró éste profundos conocimientos en asuntos de Hacienda. Si deficiente en algunos puntos, la labor del ministro era merecedora de toda alabanza.

Desde que el ministro de Hacienda leyó los presupuestos, la atención pública no se fijó en la discusión del Mensaje en el Senado, ni en las sesiones que por entonces celebraba la Asamblea republicana. Las cuestiones económicas atraían todo el interés. Honda y grave fué la agitación producida contra las leyes económicas.

Motivos tenía Silvela para hallarse disgustado. Hacíale sistemática oposición el partido liberal. Dentro de su partido no encontraba el apoyo que debía esperar y que necesitaba. El presidente del Congreso no era amigo decidido de la política del gobierno; el ministro de Fomento se atraía la enemiga de todos los liberales; Durán y Bäs, en la sesión del 21, hacía declaraciones regionalistas que fueron censuradas hasta por algunos ministeriales, y Polavieja se puso en frente de Villaverde por el proyecto de ley de clases pasivas, hasta el punto de que, según los periódicos, el ministro de la guerra había dicho que haría cuestión de gabinete «*el que no prospere nada de eso.*»

En situación difícil se encontraba el gobierno. No sólo en Barcelona sino en Madrid, se celebraban *meetings*, pidiendo la revisión del proceso de Monjuich. Pero lo más grave era la oposición que se hacía en las ciudades más importantes á los presupuestos. Imponente fué la manifestación realizada el 31 de Junio en Barcelona contra los planes del ministro de Hacienda. Desde dicho día comenzó el estado insurreccional en que estuvo aquella ciudad durante algún tiempo.

En las Cámaras fué de notar que en todos los discursos que se pronunciaron con motivo del Mensaje, la nota saliente era la oposición á las ideas regionalistas de Durán y Bäs y de Polavieja.

Silvela, no queriendo disgustar á los ministros de Gracia y Justicia y

de la Guerra, hizo ciertas declaraciones descentralizadoras que fueron bastante comentadas y con alguna pasión combatidas. Pero más importante que la oposición al Gobierno de las Cortes, era la constante agitación en que tenían al país las Cámaras de Comercio. Atrevióse la comisión permanente de dichas Cámaras, con una imprudencia de que no hay ejemplo, á tomar los siguientes acuerdos:

1.º Protestar ante las Cortes de la conducta del Gobierno en documento enérgico y respetuoso, que se entregaría al señor presidente del Congreso.

2.º Hacer una activa propaganda durante el mes de Julio en toda España, en el sentido de que se cumpla totalmente el programa de Zaragoza.

3.º Comunicar á las Cámaras de Comercio que la comisión permanente ha fracasado en sus demandas por medio de la súplica y del ruego, y que entrándose de lleno en el período de acción y ejecución de los acuerdos tomados en la asamblea de Zaragoza, se pondrá al frente de cualquier actitud que sus representantes adopten. Los individuos de la comisión permanente, en lo que personalmente les afecta, se comprometen á no entregar voluntariamente lo que por tributos se les reclame, sin que antes se haya reducido el presupuesto de gastos á los estrictamente indispensables.

4.º Recomendar á las Cámaras que inviten á los comerciantes é industriales á que cierren sus establecimientos el lunes próximo, de once á doce de la mañana, como prueba de adhesión á la protesta que presentará la comisión al presidente del Congreso.»

Con efecto, el día 26, obedeciendo los acuerdos de la comisión, se cerraron los comercios, lo mismo en Madrid que en provincias, no sin que ocurriesen verdaderos desórdenes en Sevilla, Valencia, Murcia y muy especialmente en Zaragoza.

Del mismo modo, la comisión permanente de dichas Cámaras y de la cual era el alma don Basilio Paraiso, se presentó al presidente del Congreso y le entregó el Mensaje dirigido á las Cortes, «protestando de la conducta observada por el gobierno de S. M. con las clases productoras del país, y en súplica de que los presupuestos presentados por el excelentísimo señor ministro de *Hacienda se modificasen sustancialmente...* Pedía que la cifra de los gastos se redujera en una cantidad que no bajase de *ciento cincuenta millones de pesetas.*

Por su parte, también el *Círculo Mercantil* entregó al presidente del Consejo de ministros una exposición contra los presupuestos, en particu-

lar contra los impuestos sobre transportes, timbre, consumos y utilidades.

Ante la tenaz oposición que se hacía á los presupuestos, lo mismo fuera que dentro de las Cortes, Villaverde intentó recabar el apoyo de la minoría liberal, para que ésta concediera al gobierno una autorización, por virtud de la cual y sin perjuicio de examinarlos detenidamente más adelante, se planteasen desde luego aquellos proyectos económicos, cuya aplicación consideraba el ministro de mayor urgencia. No se concedió semejante autorización, teniendo el gobierno que publicar, en vista de que terminaba el año económico, el decreto prorrogando los presupuestos vigentes. Solamente se aprobó el impuesto sobre utilidades y la Ley de Tesorerías.

El 4 de Junio—y con esta triste noticia terminamos este capítulo—falleció don José Carvajal y Hué. Nació en Málaga el 8 de Octubre de 1835. Fué excelente abogado, poeta de altos vuelos, gran orador y ministro de Hacienda y después de Estado durante el gobierno de la República.

CAPÍTULO XVIII

Ministerio Silvela en Julio de 1899.—Debates en las Cortes.—Enemiga entre Romero y Silvela.—Oposición al gobierno.—Aprobación del Mensaje.—Discurso de Moret contra los presupuestos.—Terminan las sesiones de Cortes.—Agitación en las provincias.—Declaraciones de Paraiso.—El regionalismo en Barcelona.—La escuadra francesa en Barcelona.—Entusiasmo que despertaron los marinos franceses.—Artículo que publicó *La Renaixensa* del 23 de Julio.—Debates en las Cortes.—Continúan las manifestaciones en favor de Francia.—Despedida del almirante Fournier.—La prensa extranjera y la prensa catalana.—Discurso de Romero Robledo en el Congreso.—Declaraciones del Dr. Robert.

Si terminó mal para el gobierno el mes de Junio, comenzó peor el de Julio.

Se dijo en el capítulo anterior que el gobierno, por real decreto del 30 de Junio, dispuso que en el año económico de 1899 á 1900 siguiesen, mientras otra cosa no dispusiera la ley, los presupuestos de 1898 á 1899.

La guerra que las oposiciones habían declarado al gobierno en las Cámaras no podía ser más enconada.

Comenzó diciendo Romero Robledo (en la sesión del Congreso del 1.º de Julio) que se proponía demostrar que el gobierno era un conjunto homogéneo ó heterogéneo de fuerzas, incapaces de realizar nada beneficioso para el país.

Manifestó que el general Polavieja pudo conseguir que le apoyasen dos periódicos de tanta circulación como *El Imparcial* y el *Heraldo*. Ellos le confeccionaron manifiestos y programas, ignorando yo—dijo—lo que le ocurriera después; pero aquí están el elocuentísimo señor Canalejas y el director de *El Imparcial*, señor Gasset, que podrán decirlo.

Habiendo dado Romero Robledo ligera idea del programa de Polavieja

«*aceptado por Silvela en su discurso del Círculo Conservador,*» pidió, entre otras cosas: rebaja de la lista civil, economías en el ministerio de la Guerra, supresión de diócesis, supresión del ministerio de Marina y reducción de embajadas. Terminó su discurso (día 3) con estas significativas palabras: «Yo no digo: *el que quiera entender que en tienda, y el que quiera oír que oiga*, porque esas palabras son una amenaza que, sin duda por generosidad, no tuvo en cuenta la Corona al conceder el poder al Sr. Silvela. Yo no iría ahora á los pies del Trono con semejantes palabras de amenaza. Yo iría únicamente á decir á la Corona: Señora, los errores y torpezas de este gobierno hacen necesaria su inmediata desaparición. Así ayudaremos á los contribuyentes, y ayudar y proteger á los contribuyentes es sembrar el camino de rosas. Ahora ¡que Dios nos ilumine y nos proteja á todos!»

Con discursos como éste, Romero Robledo daba aliento á los enemigos del régimen, siendo su oposición obra más demoledora que la que hacían los republicanos y los absolutistas. El orador que tenía cualidades más sobresalientes para la política, se convertía, por su enemiga á Silvela, é inspirado en pasiones no muy nobles de rencor y de odio, en instrumento ciego de los enemigos de la dinastía.

También Canalejas habló (sesión del 5) para alusiones, y del mismo modo arremetió briosamente contra el Gobierno.

«¿Qué significa, preguntó el orador demócrata, la insinuación del discurso de la Corona contra el sufragio universal, contra el jurado y contra otras instituciones democráticas?

En el discurso de la Corona se reflejan el *reaccionarismo*, el *clericalismo*, el *vaticanismo*, el *militarismo*, el *regionalismo* y el *capitalismo* que encierran cada uno un peligro.

Ese Gobierno va precedido del desorden, acompañado del escándalo camino de una revolución, y no á esas revoluciones de que hablaba el presidente del Consejo, sino á las que se producen cuando las violencias de arriba chocan con las violencias de abajo.»

En la sesión del 7 se defendió valerosamente Canalejas de los cargos que le había dirigido Planas y Casal, (amigo de Polavieja). Para defenderse tomó Canalejas la ofensiva y combatió la política del general, como también las ideas reaccionarias y regionalistas de Durán y Bas.

El discurso de Silvela en la misma sesión del 7 vino á echar leña al fuego dentro y fuera de las Cortes. La templanza fué virtud que Silvela, y

lo mismo las oposiciones, se olvidaron de practicar en aquellas discusiones empeñadas.

Comenzó extrañándose el presidente del Consejo que con motivo de la discusión del Mensaje se trataran asuntos que habían de venir después á la Cámara. Explicó la causa de haber llamado á formar parte del Gobierno á Durán y Bas y á Polavieja. Manifestó la necesidad que había de restablecer inmediatamente nuestro crédito. «Ya es hora, añadió, de hablar de cosas prácticas, de reformas administrativas, y no de esas cosas de liberalismo y de reacción de que aun habla el Sr. Romero Robledo como si estuviéramos allá por los años de 1864 ó 1865. Lo que me sorprende es que le siga en ese camino, con esa inexplicable docilidad, el Sr. Canalejas.»

Insistió en recordar las ideas descentralizadoras que perseguía el Gobierno. Se defendió de los ataques de Romero Robledo y terminó diciéndole: «S. S., Sr. Romero Robledo, ha llegado á un estado en que *todavía se le oye, pero ya no se le escucha.*»

Agresivo, intencionado estuvo Romero Robledo, en la sesión del 8. Comprendíase que se hallaba molestado por las frases con que el día anterior terminó su discurso el Presidente del Consejo de ministros. Toda la oración parlamentaria del diputado por Antequera, pronunciada en tonos destemplados, fué un violento ataque al ministerio y en particular á su presidente. «Su señoría se cree fuerte; ¡ay! cuántos he visto yo en la víspera de la desgracia hacer semejantes alardes, no difíciles en este recinto, rodeados de amigos y taponados los oídos para no escuchar el clamor de la opinión.

Y ríase S. S. de mis profecías; pero yo tengo por seguro que, si S. S. y sus compañeros permanecen en ese banco, han de venir momentos muy graves para la patria y para las instituciones.

S. S., representando á la Corona en ese banco, no tiene derecho á injuriar á los diputados de la oposición, faltando hasta á las reglas de la más vulgar cortesía.

¿Quiere S. S. que examinemos nuestra vida privada y nuestra vida política? Si S. S. me ha lanzado un reto, yo lo recojo.

Penetre S. S., si quiere, en los más recónditos rincones de mi vida privada y de mi vida pública.

Yo haré lo mismo con S. S.»

Explicó sus palabras Silvela diciendo: «Yo concluí mi discurso con una

frase, á la cual sin duda alguna el señor Romero Robledo ha dado un sentido que ella misma en sí no tiene. Decía yo que al señor Romero Robledo se le oye, pero no se le escucha, sintetizando en dos palabras la expresión de un pensamiento, que podrá ser equivocado, pero que no tiene nada de ofensivo: la expresión del pensamiento, del juicio de que el señor Romero Robledo, por los que yo entiendo que son abusos en la argumentación, exageraciones en el ataque, tan repetidos y tan continuados en S. S., había llegado á tal estado que, por las condiciones siempre extraordinarias de su elocuencia, se le oye con encanto, pero no se le escucha, en el sentido de que no se siguen sus consejos, de que no considera autorizada su crítica, de que no estima ni considera el país que pone en esos juicios toda la serenidad, toda la madurez de examen que requiere un consejo para ser oportuno y debidamente seguido.»

Hasta Maura, más comedido que Romero Robledo y Canalejas, hubo de combatir con pasión al gobierno, adquiriendo cierta notoriedad sus palabras: *Si la revolución no la hacemos aquí, se hará en la calle.*

Nunca como en esta ocasión pudo decirse con más verdad: «después de la borrasca viene la calma.» De tonos templados fueron los discursos de Pi y Margall, Sagasta y Muro.

Pi (sesión del 10) dijo: «el regionalismo no es sino una fase de nuestro sistema.» Hizo un análisis detenido de los presupuestos. Terminó su discurso combatiendo más al partido liberal que al conservador.

«Los liberales y los conservadores, dijo el orador, profesan los mismos principios y emplean los mismos procedimientos. A nosotros no nos va ni nos viene con que manden los unos ó manden los otros.

No estamos nosotros para hacer la causa de los liberales cuando mandan los conservadores, ni hacer la causa de los conservadores cuando mandan los liberales.»

El discurso de Sagasta fué altamente patriótico. El de Muro se distinguió por lo sólido de su razonamiento.

En seguida pronunció Silvela (día 10) el discurso-resumen, votándose inmediatamente el Mensaje, que fué aprobado por 176 votos contra 100.

Fuera de las Cámaras preocupaban hondamente á todos las cuestiones económicas. No cesaban los trabajos revolucionarios. Advertíase en todas partes la tendencia á atacar conventos.

Si en Zaragoza, en Valencia, en Sevilla, en Reus, en Alicante y en otros puntos se hallaban los ánimos excitados, lo estaban más en Barcelona. Ya se indicó en el capítulo anterior que, con motivo del nombramiento del señor Robert para alcalde y después, en unos juegos florales, se dió el grito de *¡viva Cataluña libre!* Luego la celebración de un *meeting* revisionista (2 de Julio) fué el pretexto para que se desbordasen las pasiones populares. A la salida del *meeting*, como observáse la muchedumbre que numerosos grupos de policía y varias parejas de la guardia civil de infantería y de Caballería custodiaban la Rambla de Cataluña, organizó una manifestación de protesta, aplaudiendo y vitoreando á los oradores que habían tomado parte activa en dicha reunión, en particular á los señores Lerroux é Iglesias (don Pablo). Intentó la guardia civil disolver la manifestación, ocasionando esto no pocos desmanes. Repitióse al día siguiente, con más intensidad, el motín. Cada vez en actitud más revolucionaria el pueblo, se preparó á la resistencia, y en el día 5 hubo cargas de la guardia civil, resultando dos guardias y algunos paisanos heridos. Cundía el malestar en todas partes.

En el Senado, con motivo de la interpelación sobre el decreto de enseñanza, San Martín, Dávila y Sánchez Román, combatieron el espíritu reaccionario del mencionado decreto, llegando á decir el senador por la Universidad de Granada (sesión del 10) que «era anticientífico y contrario á la razón.»

Comenzó el día 11 la discusión de los presupuestos. El gobierno se vió atacado con una saña como jamás lo fué ninguno en la discusión del Mensaje: también lo fué con violencia y tenacidad en el proyecto de presupuestos, sabiendo las oposiciones que éstos eran el fundamento de la política de Silvela.

Después de la lectura al dictamen de la comisión de presupuestos, sobre la suspensión y supresión de las amortizaciones de la Deuda del Estado, combatió Lacierva un voto particular de Suárez Inclán. Entre otras cosas verdaderamente peregrinas que dijo el diputado por la provincia de Murcia, se halla lo siguiente: (sesión del 11 de Julio).

.

Cuentan que en uno de esos arsenales, habiendo recibido el juez de instrucción un exhorto para que detuviera á un anarquista, que se suponía trabajando en uno de los arsenales del Estado, creyó que lo más fácil y acertado era constituirse con el alguacil y una pareja de la guardia civil en

la puerta del arsenal á la hora que salían los millares de obreros que allí trabajaban. En efecto, empezaron á salir los obreros, y fueron sometidos á un examen de su persona y de sus circunstancias; pero, apenas habían salido los primeros y se apercibieron todos los demás de que se practicaba aquel examen, retrocedieron precipitadamente, y en la huída dejaron cerca de una tonelada de bronce, señores diputados. Es decir, que, á ser cierto lo que contaron, cada vez que salían de ese arsenal los obreros se llevaban enorme cantidad de bronce. ¿Creeis que este detalle, por insignificante que parezca, no revela todo lo que son nuestros arsenales?

.....

Notable fué el discurso que pronunció Moret contra los presupuestos. Como antes hubiese dicho Sagasta que el gobierno podía contar con el concurso del partido liberal si modificaba y transformaba los proyectos presentados, añadió Moret que el jefe de su partido no apoyaría al gobierno conservador en tanto que éste no desistiera de muchos impuestos y no moralizase la administración pública.

Buscando una fórmula de arreglo, se aplazó, en el día 12, el debate acerca de los presupuestos. Larga y reñida fué la lucha entre las oposiciones y el gobierno, dada la intransigencia de Villaverde, encontrándose al fin la fórmula de paz.

En circunstancias tan difíciles, Villaverde vino á hacer más penosa la carga del gobierno á Silvela. Villaverde mostró decidido empeño en salir del ministerio, desistiendo al fin ante la amenaza de presentar también la dimisión el presidente del Consejo. A los pocos días volvió á insistir el ministro de Hacienda en su dimisión, presentándola con carácter irrevocable, y sólo continuó, obedeciendo á altas influencias.

En la discusión acerca del arreglo de la Deuda fué aplaudido por todos el discurso de Silvela, en la sesión del Congreso del 20 de Julio. Dijo que deseaba llegar á una solución de concordia con las minorías. Manifestó que tenía verdadero empeño en que se votase una ley en virtud de la cual quedase fijado el porvenir de las deudas de España. Estuvo conforme en que el presupuesto de gastos debía dejarse para ser discutido después del verano. «Para esta obra—la simplificación de los servicios y economía en los gastos—concluyó diciendo, muchos han creído que era preciso la dictadura; yo no quiero más que la unión de todos los partidos para llegar á la realización de sus propósitos.»

Mostró Silvela conocimiento exacto de las cosas, respeto profundo á la opinión pública y una sinceridad verdaderamente digna de encomio.

D. Basilio Paraíso, presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza y de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio de España, con actividad extraordinaria, iba de una parte á otra, agitando la opinión pública. *La Correspondencia de España* del día 20 de Julio decía que Paraíso había dicho lo siguiente: «El problema está planteado en términos bien claros y precisos. Ni el Gobierno ni el Parlamento pueden abrigar dudas acerca de los justos deseos del país. Por muy grandes que sean las arrogancias de los que en todo caso debieran felicitarse de que aparezca viva y expresa una opinión que juzgaban muerta ó dormida, y que es y debe ser el primer elemento de Gobierno en todo país parlamentario, será siempre mayor la fría resolución con que las clases contribuyentes se hallan dispuestas, si las minorías fracasaran en su generoso empeño, á evitar que continúe aquí manteniéndose hipócritamente el régimen de una prodigalidad injusta y escandalosa.

Si lo que el Gobierno pretende ahora es tan sólo recursos mientras rectifica su desdichada obra económica, castigue sin debilidad los gastos y, en último caso, no le asuste hoy aumentar la Deuda flotante en la cantidad indispensable, mientras pone en orden la administración, ya que ayer no se asustaron nuestros gobernantes aumentándola sin tasa ni medida para atenciones muy discutibles.

Sin embargo, la comisión permanente de las Cámaras confía en que el Gobierno, convencido de su error, se limitará á que el Parlamento vote el *arreglo á medias* de la Deuda, á rectificar los presupuestos en el sentido de ajustar la tributación á los gastos puramente indispensables y á llevar á efectividad el programa de las Cámaras de Comercio, que ha hecho suyo el país y que, según el señor presidente del Consejo, coincidía con el que le sirvió para alcanzar el poder.»

Habiendo salido la familia real el 19 de Julio para San Sebastián y habiendo terminado las sesiones del Congreso el 28, y las del Senado el 30, conviene ahora, para respetar, en cuanto sea dable, el orden cronológico en la narración de los hechos, referir los que sobrevinieron en Barcelona durante los últimos días del citado mes de Julio.

En la mañana del domingo 16 de Julio fondeaba en la rada de Barcelona la escuadra francesa del Mediterráneo, al mando del almirante Fournier. Se

componía de 21 unidades y era el vapor insignia el acorazado *Brennus*. Hacia aquella poderosa escuadra dirigían todas sus miradas los hijos de Barcelona, los cuales, recordando nuestras recientes desgracias, repetían no sin tristeza: *¡Si nosotros hubiésemos tenido esos acorazados!.....* Para festejar á los marinos franceses nuestras autoridades organizaron banquetes, bailes, conciertos, funciones de teatro y cuanto en tales circunstancias se acostumbra.

El almirante Fournier, marino de varonil arrogancia, de aspecto simpático, de trato cortés y afable, fué, en aquellos días, para los barceloneses, *el hombre á la moda*, ó lo que llaman en Inglaterra, *great attra'ction*. Muchos edificios se engalanaron con banderas.

Los franceses residentes en Barcelona dieron en el día 17 espléndido *lunch* al almirante Fournier y al vicealmirante Roustand. Celebróse después un banquete á bordo del acorazado *Brennus* y una brillante recepción en el Ayuntamiento, manifestándose la cordialidad de sentimientos del pueblo español y del francés. El público coreó durante la recepción el himno *La Marsellesa*. Obsequió el Ayuntamiento en el día 20 con un espléndido *lunch*, en el salón de los Ciento, á los marinos franceses. Dieron cuenta los periódicos del acto diciendo que el alcalde, Dr. Robert, había pronunciado un discurso agradeciendo la aceptación por los marinos franceses de la invitación del Ayuntamiento. Dijo el Dr. Robert, además, que el banquete era modesto porque vestía luto la patria. Añadió que franceses y españoles eran hermanos, puesto que pertenecían á la misma familia y tenían iguales sentimientos. Hizo notar que la visita de los marinos de Francia había renovado el agradecimiento de España por la mediación de esta nación durante la guerra y en los preliminares. Brindó por los marinos franceses, por los jefes de la escuadra, por Francia y por el Presidente de la República.

El almirante Fournier ensalzó las virtudes del pueblo español, brindando por España y por Barcelona.

Después, grupos numerosos acompañaron á los marinos.

Para el viernes, día 21, anunció el teatro del Tívoli en sus carteles:

«Gran función en honor á la marina francesa, cuya oficialidad y jefes asistirán.»

Llenóse de bote en bote el Teatro. Cuando entró el almirante, seguido de sus jefes y oficiales, el público, puesto de pie, no cesó de aplaudir con frenético entusiasmo. Se tocó *La Marsellesa*, himno que se repitió cuatro

veces entre interminables aplausos y vivas á Francia y á la República. El almirante Fournier hubo de dirigir la palabra al público para darle las gracias, rogando que se tocara *La Marcha Real*.

Tan pronto como la orquesta comenzó á tocar dicha marcha, la multitud que ignoraba los deseos del almirante, protestó en masa, oyéndose, en medio de atronador vocerío, los gritos de ¡*Fuera!* ¡*Viva la República!* ¡*La Marsellesa!* La orquesta, ante protesta tan enérgica, volvió á tocar *La Marsellesa*. Restablecióse el orden, pudiendo continuar entonces la representación.

Entre tantos vítores y aplausos, oyóse también ¡*Viva Catalunya francesa!* De este viva apenas se hizo cargo la prensa local.

El diario *El Diluvio* del día 22, edición de la tarde, después de reseñar los sucesos según acabamos de dar cuenta, terminaba con estas dos líneas:

«Tanto en el Teatro del Tívoli como en la calle se dieron gritos de esos que se llaman subversivos. El inspector Peláez estaba que no le llegaba la camisa al cuerpo.»

En el día 22, después de asistir los jefes de la escuadra al Círculo francés, concurrieron, por la noche, al teatro de Novedades, donde se dió una «gran función oficial de gala en honor de la escuadra francesa.» El almirante Fournier, los contraalmirantes Roustand y Marechal, todos los jefes y oficiales fueron objeto de entusiástica ovación. Tocóse repetidas veces *La Marsellesa* y se dieron vivas á Francia y á Cataluña. El gobernador civil Sr. Marina, en vista de lo sucedido la noche antes en el Tívoli, concentró la policía en los alrededores de Novedades, particularmente junto á la puerta de la calle y sus aceras.

Al salir Fournier y sus ayudantes del teatro repitieron los aplausos, y cuando se subieron al carruaje que debia conducirles al muelle, dos jóvenes, elegantemente vestidos, dieron un ¡*viva Catalunya francesa!* Presos por la policía y mientras se les conducía al gobierno civil aumentó el tumulto, viniendo á las manos los populares y los agentes de orden público. ¡*Viva Catalunya!* gritaba los primeros; ¡*viva España!* repetían los segundos, no faltando algunos que dijese ¡*Viva la República!* ¡*viva Francia!* Los jóvenes detenidos, á quienes se le siguió causa, pertenecían al grupo de catalanistas intelectuales y á los amigos de la revista *L' Avenç*, la cual no sólo era revolucionaria, sino que tenía sus ribetes demagógicos.

El grito de ¡*viva Catalunya Francesa!* alarmó á los catalanistas, cuya mayoría, de ideas poco liberales y aun reaccionarias, odiaba á Francia, en par-

ticular desde que este gobierno se declaró perseguidor de las comunidades religiosas. Por eso *La Renaixensa* del 23 de Julio publicó un artículo titulado *Anexionisme* suscrito por el batallador catalanista Domingo Martí Julia, del cual extractamos los siguientes párrafos.

»Con motivo de la visita á Barcelona de la escuadra francesa, se han puesto de manifiesto ciertas tendencias que el catalanismo, única y verdadera manifestación de la conciencia de la nacionalidad catalana (*Magister dixit*), debe combatir con toda energía, porque son una prueba más de la degeneradora influencia que el separatismo ha ejercido en el espíritu catalán, cuya característica al estado normal es el amor inmenso á la propia personalidad nacional y la aversión profunda á todo lo que quiera desnaturalizarlo, rebajarlo y ponerlo á los pies de estados extranjeros, por más que éstos sean todo lo grandes, poderosos y civilizados que se quiera.

»¿Qué puede esperar Cataluña del Estado francés, de donde vino Felipe V á imponer las doctrinas centralizadoras y absolutistas de Luis XIV, de donde los gobiernos españoles han imitado la exageración centralista jacobina, y en donde hay catalanes que sufren como nosotros la tiranía de un Estado cuya única preocupación es la de destruir los hechos indestructibles de la naturaleza? No comprendo cómo haya quien pueda haber olvidado que Felipe V era francés y que ignore que el Estado francés fundamentalmente está constituido como en los tiempos de Luis XIV. La revolución francesa ejerció una acción social, pero no modificó lo más mínimo la modalidad orgánica del Estado. Pues bien, ahora resulta que hay hasta quien llamándose catalanista, piensa salvar Cataluña aceptando la protección de la política que tiene en la historia de Cataluña una fecha: ¡1714!

»¡Atrás los anexionistas! Si no les place ser catalanes háganse franceses y váyanse á Francia, pero no perjudiquen propalando atrocidades que pueden pasar por moneda corriente cuando un pueblo se encuentra, como el catalán, desengañado del Estado de que forma parte. Ser anexionista es ser afeminado, porque afeminado es quien abomina de su personalidad para aceptar la dominación y tutela de otro..... ¡Atrás los anexionistas! Si no tienen pecho para libertar á Cataluña de los males que sufre, ni energías intelectuales para robustecer la conciencia catalana, que callen y no manifiesten su impotencia moral y su nulidad intelectual.

.....
»Era preciso para halagar al almirante francés, que el Estado español le dijera: «no volveremos á hacerlo»; y que el almirante, para honrar á España, contestase con tono protector: «vamos, sed buenos; uníos y todo irá bien.»

»¡Atrás los anexionistas! ¡Viva Cataluña, grande, civilizada y digna!»

Asunto de tanta transcendencia se trató en la sesión del día 22 en el Congreso de diputados por Romero Robledo; por Dato, ministro de la Gobernación; y por los diputados catalanes. Entre éstos, el que despertó más interés fué el discurso de Lletget. Sostuvo el diputado republicano que la agitación que comenzaba á notarse en Cataluña la habían provocado los periódicos separatistas *La Veu de Catalunya* y la *Nació Catalana*, en los cuales escribían los hijos del ministro de Gracia y Justicia y los amigos del ministro de la Guerra.

Continuó el debate sobre los sucesos de Barcelona en la sesión del día 24 por Aguilera, Romero Robledo y el ministro de la Gobernación. Afirmó Romero que el separatismo en Cataluña estaba amparado por el alto clero, lamentando que el ministro de Gracia y Justicia acabase de proponer para obispo de Vich á un presbítero que sólo se había distinguido por la publicación de dos folletos separatistas escritos en catalán. Durán y Bás, en la sesión siguiente, defendió á los obispos de Cataluña, en particular al de Vich, de quien dijo que era una gloria de España; y en cuanto á sus hijos, ya mayores de edad, y por tanto independientes, sólo uno había sido colaborador de *La Veu de Catalunya*. Insistió en que no debía confundirse el regionalismo con el separatismo y que al presente pensaba como hacía quince años, en que siendo presidente de los Juegos florales de Barcelona, pronunció estas palabras: *Si volviera á nacer, querría tener por patria á España y por cuna á Barcelona*.

Sobre si el periódico *La Veu de Catalunya* era regionalista ó separatista, aquél vino á resolver la cuestión publicando un artículo titulado *Lo que somos*. «No somos, decía, separatistas, anexionistas, polaviejistas, ni de Durán y Bas. Somos de Cataluña. Ponemos, hemos puesto y pondremos siempre á la nación catalana y sus intereses por encima de todos los demás, y en orden análogo, por encima de Durán, de Polavieja, de España y de Francia.»

Dispuso el Ayuntamiento de Barcelona obsequiar á los marinos franceses con un festival en el Palacio de Bellas Artes. Tuvo éste lugar el domin-

go 23 por la noche. Al aparecer en el palco oficial el almirante Fournier acompañado del Dr. Robert, la banda municipal ejecutó *La Marsellesa*, himno que fué saludado con frenéticos vítores y aplausos. En seguida, al advertir el público que se iba á tocar *La Marcha Real*, se promovió verdadero alboroto; todo lo cual, como se ha indicado, se censuró en el Congreso por Romero Robledo.

Inmediatamente el *Orfeo Catalá* comenzó á entonar el himno *Els Segadors*, tan poco conocido entonces y después tan célebre y revolucionario. El almirante y el alcalde se pusieron en pie en señal de respeto. Los catalanistas —preciso es confesarlo— lograron victoria completa en la citada noche y casi llegaron á imponerse durante la estancia de Fournier en Barcelona.

La conducta del almirante fué correctísima. Este y el cónsul de Francia concurrieron en el día 24 á la recepción de la Capitanía general, rogando al general García Navarro elevara al Trono felicitaciones en nombre de todos los marinos de la escuadra.

Después, al retirarse de Barcelona, el almirante Fournier dirigió la siguiente carta al capitán general de Cataluña:

Señor capitán general:

Antes de abandonar las aguas de Barcelona, me creo en el deber de reiterarle las más expresivas gracias por todas las atenciones de que han sido objeto los oficiales de la escuadra del Mediterráneo por parte de las autoridades españolas.

Le agradeceré profundamente que se sirva transmitir de mi parte la expresión de mi vivo reconocimiento al señor gobernador civil, que ha sabido cumplir sus delicadas funciones con el más exquisito tacto y perfecta cordialidad para sus huéspedes.

Hemos podido comprobar por nosotros mismos que la tranquilidad no ha cesado de reinar en la ciudad durante nuestra permanencia en ella, y hemos hecho caso omiso de algunos incidentes aislados y sin importancia, inevitables cuando en una gran capital se reúnen numerosas multitudes, que la publicidad ha aumentado desmesuradamente, y que podrían disminuir la admiración que nos ha inspirado la ciudad de Barcelona y la sabiduría de los representantes del Gobierno que dirigen su administración.

Recibid, señor capitán general, la seguridad de mi más alta consideración y mis cordiales sentimientos.»

Toda esa serie de manifestaciones á que se entregó el pueblo de Barce-

lona durante la permanencia en ella de los marinos franceses, llamaron la atención de España entera y aun del extranjero. Recordamos que el *Journal de Genève* decía: «En Barcelona, donde el partido autonomista es muy numeroso, la llegada de la escuadra francesa, que se ha aventurado (no sabemos por qué) en aquel ambiente ardiente y simpático, ha sido saludada con manifestaciones de carácter bastante comprometedor, si es verdad que el almirante Fournier y sus oficiales, festejados con un banquete, se han dejado acompañar á la salida con gritos de ¡*Viva la República!* y al compás de *La Marsellesa*, todo ello á la sombra de numerosas banderas francesas..... ¿Por ventura en París se trata de fomentar los pujos separatistas de los catalanes?»

Y el sesudo y conservador *Diario de Barcelona* del lunes, 24 de Julio, ó sea el mismo día en que la escuadra francesa del Mediterráneo abandonó el puerto de la capital catalana, se descuelga con un artículo escrito por Mañé y Flaquer, en el cual pone el grito en el cielo, al tratar de darse cuenta de lo ocurrido en la ciudad durante la serie de no interrumpidos festéjos al almirante Fournier y á sus jefes y oficiales. Dice: «Lo que ha pasado estos días entre nosotros es vergonzoso para Barcelona, para Cataluña y para España entera. Y no vale decir, para disculparnos, que no ha sido la mayoría de los habitantes de Barcelona la autora de aquellos bochornosos escándalos: si la mayoría no fué la autora material, se hizo cómplice de los fautores con su aquiescencia ó con su indiferencia. Barcelona no podía, no debía consentir que en su nombre un número mayor ó menor de locos ó malvados comprometieran su reputación de ciudad formal, galante y respetuosa para con sus huéspedes. Se dirá que esas manifestaciones en realidad no fueron ni republicanas ni separatistas, sino una protesta contra los presupuestos de Villaverde. Los que tal digan, darán muestra de su poco seso y de su desconocimiento de las leyes de cortesía. Una persona tan formal, tan sensata, tan digna como el almirante francés, vale para algo más que para hacerle servir de *mingo* contra los proyectos de Villaverde..... Si los manifestantes creyeron halagar á nuestros huéspedes, valiéndose de su presencia para despreciar nuestras autoridades, nuestras instituciones, nuestra independencia nacional, á fin de que resultase el ensalzamiento de las suyas, cometieron una adulación rastrera que había de dar pobre idea de la dignidad de un pueblo que menosprecia lo suyo, por malo que sea, en presencia del extranjero.....

¿No comprendieron esos hombres, tan ruines como estúpidos, que con sus torpes obsequios torturaban el ánimo del almirante y le privaban de los honores que le eran debidos?» Y refiriéndose á esos catalanistas anexionistas á Francia, termina diciendo: «¿Qué harán los neo-catalanistas afrancesados de los héroes del Bruch, de Manresa y de Gerona?»

En las Cortes, Romero Robledo (sesión del día 27) censuró duramente al alcalde de Barcelona por su exagerado amor al regionalismo; y contra Polavieja y Durán y Bas (sesión del 28) hubo de formular nuevos cargos por sus complacencias con los que predicaban contra la unidad de la patria. Insistió en que el obispo electo de Vich era decidido regionalista, como lo probó exhibiendo dos libros de que era autor: la *Tradición catalana y La Iglesia y el regionalismo*, y leyó trozos de este último. También sostuvo que el obispo de Barcelona se hallaba animado de las mismas ideas, y probó, con la lectura de algunos párrafos, que *La Veu de Catalunya* abrigaba tendencias separatistas.

El Dr. Robert, blanco de las acusaciones generales y en particular de los ataques de Romero Robledo, hizo la siguiente protesta ante el Ayuntamiento de Barcelona:

«No desconozco que Madrid se encuentra en un estado morbosó, que pudiera llamarse *catalanofobia*. No soy separatista, no soy regionalista catalán; soy regionalista español. Quiero una descentralización que se extienda á todos los españoles. No me opuse á que se sustituyera el festival de Bellas Artes sino por otro; sí me opuse á que se tocara *La Marcha Real*. No soy concejal, soy alcalde de Real orden; soy un funcionario público, representante de la egregia persona que me nombró. No puede dudarse de mi monarquismo, sin considerárseme desleal. El público se me impuso, y dije á mis compañeros que sería yo quien pagase los vidrios rotos. Hube de depóner mis sentimientos más ó menos monárquicos para que el público permaneciera correcto. Esto no indica monarquismo ni republicanismó.»

CAPÍTULO XIX

El ministerio Silvela en Agosto y Septiembre de 1899.—Estado revolucionario de Cataluña.—Conducta del gobernador Sanz Escartín.—Anuncios de crisis ministerial.—La *Concentración Nacional*.—Política del general Weyler.—Motines en Castellón y en otros puntos.—Congreso católico de Burgos.—El *Capitán Verdades*.—Los regionalistas de Barcelona.—Varios *meetings*.—Manifestación militar.—Dimisión de Polavieja.

Eran cada vez más tirantes las relaciones políticas entre el Gobierno y Cataluña. Hombre de clara inteligencia, de sólidos conocimientos y de honradez á toda prueba Sanz Escartín, desempeñó el Gobierno civil de Barcelona en circunstancias harto difíciles. En la cuestión obrera ó en la lucha entre el patrono y el obrero púsose Escartín al lado del último; pero el gobernador de Barcelona, que en el fondo era un hombre excelente y sencillo y cuya política fué la misma que la seguida por el general Blanco, parecía altanero y presuntuoso en su aspecto exterior, y tal vez por esto no gozase de mayores simpatías en Cataluña. En la sesión que celebró el Ayuntamiento en el día 2 de Agosto, pronunció un discurso, que insertó el *Diario de Barcelona* y que trasladamos á continuación.

«Saludo á esta ilustre corporación, cuyas gloriosas tradiciones nos dan un claro ejemplo de cómo la nobleza y la fuerza del trabajo se imponen á las jerarquías más ó menos artificiales y acaban por constituir de hecho la verdadera fuerza directiva de los pueblos. Representación de esta hermosa ciudad que llenó con su nombre y con sus hechos, durante largos siglos, los ámbitos del Mediterráneo, y que hoy mismo marcha á la cabeza del progreso de nuestra patria, á vosotros me dirijo para que recibáis mi afecto y el tributo que quiero rendir á Barcelona.

«Sabed que el representante del Gobierno sólo desea fomentar vuestros

intereses y facilitar los medios de vuestra acción. Penetrado de las necesidades de este pueblo, que ha entrado ya, como algunos otros de nuestra España, en la edad del dominio sobre sí, del *self control*, é inspirándose en las más elevadas enseñanzas de la ciencia política, el Gobierno de S. M. se propone someter á las Cortes reformas que acaben con los inconvenientes de una estrecha y no siempre necesaria tutela administrativa. Nada hay absoluto en el orden de los hechos humanos, y claro es que esta autonomía administrativa es relativa; refiérese exclusivamente á ese género de relaciones que, por su naturaleza propia, no requieren la intervención del poder central, del cual pueden prescindir con ventaja.

«Estas declaraciones que hago, como las que de carácter personal voy á hacer luego, tienen un carácter enteramente espontáneo; obedecen á arraigadas convicciones y casi pudiera decir á imperativos deberes. Pero representante del gobierno, me hallo tan íntimamente compenetrado con los principios que lo inspiran, que afirmo sin vacilar, que cuanto hoy digo aquí expresa el criterio y el sentir de este gobierno.

«Antes que funcionario soy hombre de convicciones, y si, lo que no sucederá seguramente, el gobierno no participara de éstas, que yo os expongo, acataría sus decisiones, pero sería otro el llamado á aplicarlas.

«Los hombres sensatos apreciarán ciertamente esta actitud del gobierno. Los mismos que, movidos por efectos nobles, pero exaltados, se presentan hoy como intransigentes, reconocerán lo noble y beneficioso de sus propósitos.

«Con estas manifestaciones quiero dar un testimonio de consideración al ayuntamiento de Barcelona.

«Antes de terminar, y puesto que las asociaciones que, movidas por sentimientos nobles y plausibles, quisieron dar público testimonio de consideración y de respeto al Dr. Robert, desistieran, con grande alteza de miras y por consejos de prudencia, de este propósito, quiero yo, interpretando sus sentimientos y los del pueblo de Barcelona, saludar en vuestro dignísimo alcalde á una gloria de la ciencia, hombre de ánimo generoso, ajeno á toda pasión mezquina. Se podrá participar ó no de sus opiniones, pero no cabe disenso en lo que se refiere al mérito del sabio, al civismo del ciudadano y á la rectitud y nobleza del caballero.

«Saludo al municipio de Barcelona y le deseo días de prosperidad y de gloria.»

A censuras se prestaba el discurso y censurado fué despiadadamente por algunos periódicos de Madrid. El representante del gobierno, sin quererlo, dió alientos al catalanismo; al catalanismo, cada día más imprudente y soberbio. Tampoco merecía el doctor Robert, por su conducta política, los elogios que le dirigió Sanz Escartín.

Contestó el alcalde que agradecía con toda el alma las palabras que le acababa de dirigir el gobernador, manifestando que *con la mitad hubiera quedado satisfecho*, corriendo un velo sobre lo pasado y olvidándolo totalmente.

«Estamos en época de libertad—añadió—y de emisión libre del pensamiento, y así como el gobernador ha expuesto los suyos, yo diré que las regiones todas desean, no sólo la descentralización administrativa, sino romper las ligaduras que las sugetan y las agobian bajo el peso de una burocracia absorbente.

No dudo de las palabras del gobernador. Pero pido que se cumplan los deseos que, según lo expuesto, tiene el gobierno.»

Cuanto más discretas y cariñosas habían sido las palabras de Sanz Escartín, tanto más exigente y amenazador se presentaba el doctor Robert.

Pero, ¿había ofrecido Silvela, antes de la formación de aquel gobierno, un concierto económico á Barcelona? Así lo aseguraban los diputados polaviejistas Mataix, Ferrer y Vidal y algunos otros. Así lo dijeron Durán y Bas y Polavieja al mismo Silvela.

Algunos días después, hallándose Silvela en San Sebastián, Muniesa, presidente del Círculo Mercantil, dirigió á aquél un telegrama, pidiéndole que si se concedía concierto económico á Barcelona, se hiciera extensivo á las demás provincias que lo solicitaran. Silvela contestó:

Presidente Consejo ministros al señor Muniesa, presidente del Círculo Mercantil:

Recibido su telegrama, y seguramente las disposiciones que sobre forma de percepción de impuestos se adopten, serán aplicadas con perfecta igualdad á todo reino, y creo exigirán el concurso del Parlamento.»

Casi lo mismo contestó Dato á otro telegrama que, en nombre de los gremios, le dirigió el gobernador de Barcelona.

Sea de ello lo que quiera, el 4 de Agosto, con el objeto de calmar las pasiones, llegó á Barcelona el ministro de Gracia y Justicia; pero su permanencia en aquella ciudad no dió resultado alguno beneficioso. Durán y

Bas no tuvo valor para combatir las tendencias separatistas de sus amigos y paisanos.

Véase ahora, lo que entretanto pensaban los generales Martínez Campos, López Domínguez y Weyler. Hallábase el primero á la sazón en Zarauz. Desde San Sebastián, Aguilar, activo é inteligente corresponsal del periódico *La Correspondencia de España*, telegrafió el 6 del mencionado mes las declaraciones que el restaurador de la monarquía en Sagunto, había hecho por aquellos días. Dijo que hasta Noviembre no habría crisis. Mostróse contrario á las tendencias de los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra, llegando á decir que ambos necesitaban reposo; el primero, por su avanzada edad, y el segundo por el mal estado de su salud. Tampoco estaba muy conforme Martínez Campos con el ministro de Marina.

No es inoportuno recordar á este propósito que el duque de Tetuán, unido á Martínez Campos con lazos de inquebrantable amistad, cuando llegó de las conferencias de La Haya, ofreció decidido apoyo á Silvela, si éste prescindía de Polavieja y de Durán y Bas.

El general de Sagunto hacía algún tiempo que se mostraba receloso, no sólo de las ideas regionalistas, sino de la política militar de su antiguo y fiel compañero de armas.

Por su parte, el general López Domínguez trabajaba—aunque no con tanto entusiasmo como otros amigos suyos—para formar un nuevo partido de *Concentración nacional y democrático*, dado el fracaso de los dos partidos gobernantes. Aspiraba el nuevo partido:

A fortalecer la unidad nacional.

A dar las necesarias garantías democráticas.

A realizar el programa de las Cámaras de Comercio, en lo referente á hacer grandes economías, á mejorar los servicios, á fomentar las obras públicas y la instrucción popular.

Romero Robledo se declaró partidario de la concentración nacional hasta el punto de que desde Antequera remitió á *El Liberal* importantes declaraciones. Después de muchos argumentos en favor de la concentración, añadía:

«En una palabra: un Gobierno interino de Concentración Nacional, enérgico, dictatorial, que en breve plazo dispusiera de la *Gaceta* para cortar sin piedad inveterados abusos, reorganizar fundamentalmente los servicios y producir economías lo menos por la cifra de 100.000.000 de pesetas, fomen-

tando las existentes y promoviendo nuevos gérmenes de riqueza, es lo que el país demanda, y á lo que es necesario á toda costa dar satisfacción.

En mi modesto juicio, y atendiendo á lo excepcionalmente extraordinario de la situación actual, si la Monarquía acierta con ese camino ganará la gloria y asegurará la paz pública.

Si, desgraciadamente, este es un sueño de mi patriotismo, yo no me atrevo á consignar las tristes previsiones que llenan mi ánimo de dolor.

La solución es clara. O una Concentración Nacional de fuerzas militares y sociales unidas en un solo pensamiento y enemiga jurada de todo espíritu de partido, ó el caos, lo desconocido y lo que Dios quiera.»

Hombre de tan excelentes condiciones para la política, por su deseo de presidir un Gobierno—aspiración legítima porque otros con menos méritos lo presidieron—pasó la mayor parte de su vida, ya amenazando ó arrojando incienso á los altos poderes, ya promoviendo disidencias en el partido conservador, cuando militaba en éste, y en el liberal, cuando sus ideas eran liberales.

Oscura por demás se presentaba por entonces la conducta del general Weyler. Ya en los últimos días de Julio, con motivo del proyecto de fuerzas terrestres, pronunció en el Senado un discurso, en el cual, después de decir que el Gobierno debía procurar satisfacer los deseos del país, añadió:

«Yo oigo por ahí muchísimas lamentaciones; á mí acuden muchos, y he tenido todo el patriotismo que se puede tener: no me arrepiento como el general señor Blanco, aunque estuve en circunstancias mucho mejores que él, de no haberme sublevado en Cuba; me alegro muchísimo de no haberlo hecho, como tengo la satisfacción de no haberme sublevado nunca en la Península.

Pero tened entendido que hoy *las circunstancias son tan críticas, hay un estado de opinión tan grave, que no tendrá nada de particular que, con todos estos motivos, venga algo más grave aún.* A los soldados de hoy es mucho más difícil sublevarlos que en tiempos antiguos por una causa política; en cambio, por la manera que existe de reclutarlos y su corta permanencia en filas, pueden prestarse más fácilmente á hacer causa común con el pueblo.

A mí se me han adherido algunos que tienen esas mismas aspiraciones, y yo no trato más que de procurar tener todo el patriotismo que es debido; *porque no olvidéis que, en tiempos no muy lejanos, la patria se ha regenerado por medio de sublevaciones; y que si no hubiera habido generales como O'Donell,*

el Duque de la Torre, Prim, y hasta el mismo Martínez Campos, que pusieron en aquellos momentos su valor y su persona al servicio de la patria, las consecuencias hubiesen sido más graves. Esto es lo que ruego al gobierno tenga presente para evitar en su día mayores males.»

Severo correctivo puso Dato á las palabras del general Weyler. Dijole entre otras cosas, que no supo aprovecharse de los recursos que en gran abundancia le dió el país al colocarle al frente del ejército más numeroso que ha tenido España.

«Y S. S.—añadió Dato—que no ha sabido vencer en Cuba, no puede formular ciertas amenazas porque carece de autoridad para ello. El ejército no es, ni puede ser instrumento de nadie.

Felizmente ha pasado la época de los pronunciamientos. Necesitamos tranquilidad para hacer país y para defender nuestra independencia, que acaso peligraría si se volviese á cierta clase de aventuras.»

Terminó el ministro de la Gobernación amenazando con todos los rigores de la ley al militar ó paisano que se colocase fuera de la legalidad.

Tales palabras disgustaron mucho al general Weyler. Los periódicos llevaban su nombre de una á otra parte. Decían unos que contaban con él los carlistas, otros que era republicano.

Muy pocos días después, el 10 de Agosto, telegramas de Palma afirmaban que, ante la comisión de concejales que le visitaron el día anterior para darle la bienvenida, había declarado—y vamos á reproducir el texto íntegro del telegrama—«ser decidido republicano, federal ó cantonal, partidario de la descentralización y de los conciertos económicos.

Habló de la triste situación de España, expuesta á graves contingencias, y se mostró dispuesto á dedicar sus energías para conseguir un porvenir de redención.

Hizo también, respecto á la casa real, manifestaciones que los periódicos no publican, pero que el público comenta mucho. *Agencia Fabra.*»

Como era natural y esperaban todos, el general Weyler negó rotundamente las declaraciones que le atribuyó el corresponsal de la *Agencia Fabra*.

La rectificación apareció muy pronto en el siguiente telegrama:

«Palma, 11.

Acabo de visitar al general Weyler en la posesión de San Roca, para conocer la exactitud de las declaraciones que se le han atribuído por la voz pública, y lo dicho por los concejales que le visitaron.

El general me ha dicho que no hizo declaraciones políticas, limitándose á comentar los asuntos de actualidad, y que sólo afirmó que era cantonal en ideas, siendo su más hermosa aspiración que las provincias se gobiernen por sí solas, aunque comprende que esto es imposible por el momento actual por la mala administración de los municipios y diputaciones.

Supone que los concejales que le visitaron dieran á la palabra cantonal la significación de republicano cantonal, que él no quiso darle.

Añadió que nadie sabe las ideas políticas que él profesa y que no las comunicará hasta el momento oportuno.

Que es enemigo de los movimientos regionalistas, porque las regiones no sabrían gobernarse, aunque teóricamente le parece la forma de gobierno más aceptable, y que lo mismo sería absolutista si hubiera un rey absoluto que supiera serlo.

En los momentos actuales se necesita que todos compactos defiendan la unidad de la patria.—*Fabra.*»

Sin embargo de estas y otras declaraciones Weyler seguía en su actitud poco clara é impenetrable. Se le atribuían las siguientes palabras: Dado que sea cierto que yo hubiera fracasado en Cuba, ¿gozaron de mayor fortuna otros generales, á los cuales se ha recompensado con honores militares y con mercedes linajudas?

Mientras los generales trazaban planes políticos, turbábase el orden público en diferentes poblaciones. En Castellón hubo motines en los primeros días de Agosto. En varios puntos de España los carlistas, integristas y parte del clero, tuvieron el capricho de colocar en sus pechos y en las fachadas de sus casas el *Corazón de Jesús*, con la inscripción: *éste vencerá*. Es cierto que usaban de un derecho consagrado por la ley y por la libertad, pero también es cierto que lo hacían, más que por espíritu religioso, como una protesta contra los que no profesaban sus ideas políticas. Esto dió motivo ó pretexto para cuestiones y tumultos, que en Castellón adquirieron cierta gravedad. Empeño fué de los republicanos hacer que desapareciesen los *corazones de Jesús* que, á modo de escudo, se habían colocado en muchas casas. Lo consiguieron; pero los ánimos estaban sumamente excitados. En el día 6 de dicho mes, cuando los fieles entraban en la iglesia, donde iba á celebrarse una función de desagravios por los sucesos ocurridos en días anteriores, varios grupos de republicanos prorrumpieron en silbidos y mue-
ras, intentando arrancar los escudos del Corazón de Jesús que muchas per-

sonas llevaban en el pecho. El tumulto fué indescriptible y resultaron varios heridos, entre ellos algunos sacerdotes.

Ante tales desórdenes, el Gobierno se creyó en el deber de dirigir una circular telegráfica á los gobernadores de provincias, autorizándoles para consentir manifestaciones externas de carácter religioso; pero les encargaba muy especialmente que antes se pusieran de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, á fin de evitar que aquéllas pudieran ser pretexto de disturbios políticos.

Continuaron las perturbaciones en Zarauz, Guernica, Tolosa, Vinaroz y en otros puntos.

Si los republicanos en sus *meetings* hacían razonada oposición al Gobierno, las Cámaras de Comercio, en particular Paraíso, según se manifestó en el *meeting* de Huesca del 27 de Agosto, no se contentaban con menos que una revolución radical en el presupuesto y en los servicios que cambiase en absoluto toda la organización política, administrativa, militar, económica y hasta intelectual de España.

Fijábase la opinión pública, por lo que al exterior respectaba, en el famoso asunto Dreyfus, en el célebre complot contra la República francesa y en las alarmantes noticias que se recibían acerca de los estragos que en Portugal hacía la peste bubónica.

En el interior, fué nota saliente por aquellos días el *Congreso Católico* que se celebró en Burgos; lo presidía el cardenal Cascajares, arzobispo de Valladolid. En la primera sesión del 30 de Agosto se acordó que el Congreso se dividiese en cuatro secciones. Fueron las siguientes:

SECCIÓN PRIMERA.

Primero. Parte que deben tomar los católicos en el solemne homenaje á Jesucristo Redentor y á su augusto vicario con motivo de la terminación del siglo.

Segundo. Conveniencia de excitar la caridad de los fieles para que consignen en sus testamentos ó dispongan para después de su muerte la entrega de alguna limosna con destino al dinero de San Pedro.

SECCIÓN SEGUNDA.

Primero. Medios y forma de realizar la unión sincera de los católicos españoles.

Segundo. Inconvenientes que resultan de no permitir á los eclesiásticos la entrada en las Cortes.

Adicional. Medios de combatir la masonería.

SECCIÓN TERCERA.

Primero. Triste estado á que se hallan reducidas las clases agrícolas y manera de aliviarlo.

Segundo. Lamentable atraso de la agricultura en España y forma decorosa y eficacísima en que podría el clero parroquial coadyuvar á sus progresos.

SECCIÓN CUARTA.

Primero. Reformas en el Código penal, que deben pedir insistentemente los católicos.

Segundo. Necesidad de que las leyes de Enjuiciamiento exceptúen á los clérigos de comparecer ante los tribunales ordinarios en los casos no permitidos por los Cánones.

Leyó en la sesión segunda (1.º de Septiembre) el Sr. Royo Villanueva un discurso acerca de la *Necesidad de que las relaciones internacionales se desarrollen al amparo de los principios del catolicismo*, y el Sr. Montoto remitió otro, que fué leído por el Sr. Yanguas, sobre *La prensa y la influencia que en la opinión ejerce este vehículo de las ideas*.

En la sesión tercera leyó el Sr. Brañas un discurso acerca *De los males que sobrevendrán á la sociedad en el siglo próximo, si la abandona el catolicismo*; el Sr. López Peláez disertó sobre *La arquitectura gótica de las catedrales*, y el Sr. Rubio sostuvo que *los sacerdotes debían tomar parte activa en los trabajos encaminados á la regeneración de la patria*.

En la sección segunda, en el mismo día 1, acerca del tema *Unión católica*, menudearon los incidentes ruidosos, no obstante la prudencia del presidente, el obispo de Oviedo y de la intervención del prelado de Menorca.

La sesión tercera se verificó el día 2 y leyeron discursos: el Sr. Macías, sobre *El poder temporal del Papa*; el obispo de San Luis de Potosí, sobre la unión de las que fueron colonias de España con esta nación para levantar la raza latina; el Sr. Casso, acerca del tema *El siglo presente ante la religión católica*. El Sr. Polo y Peyrolón trató de la historia de la naturaleza y de los frutos de la masonería española.

En el mismo día 2, en la sección segunda, se discutió con bastante viveza sobre los medios apropiados para que den fruto los congresos católicos.

Anunciaban los telegramas de Burgos del día 3 que nadie en el Congreso se atrevía á proponer que se redactase un Mensaje á la Reina Regente. Afirmábase que siempre que se citó al liberalismo y á las instituciones, se povocaron grandes protestas. Los prelados, con más sensatez que los seglares, tomaron el acuerdo de enviar, después de la clausura y sin contar con el Congreso, un Mensaje á la Reina. Tan disgustado de la actitud del Congreso estaba el Nuncio de Su Santidad, que llegó á Burgos, procedente de San Sebastián, empezó la sesión de clausura y, leídas las conclusiones, levantó dicha sesión, sin dirigir la palabra á los congresistas.

Periódicos tan sensatos y tan juiciosos como *La Epoca* y *El Español* comentaron y censuraron los sucesos ocurridos en el Congreso. *La Correspondencia de España* del 7 de Septiembre decía: «Poco respetada ha sido la autoridad del Estado; pero aún lo ha sido menos la de la Iglesia.» Y terminaba: «Si tales hechos se repitieran, sería difícil encontrar nada más atentatorio contra la Iglesia romana y la religión universal.» Con efecto, más que católico pareció político el Congreso, en el cual dominaba la intolerancia más absoluta. Bastará decir que el Sr. Brañas, catedrático de la Universidad de Santiago, sostuvo, entre aplausos de los concurrentes que «quien ama la libertad de conciencia y ayuda á la masonería, es tan malo como quien ayuda á las instituciones liberales.»

Después de varios días de discusión, los prelados dirigieron, como se ha dicho, un Mensaje á la Reina; el documento tiene la fecha 3 de Septiembre. En el mismo se decía textualmente que era «nuevo, solemne y cordial testimonio de respeto, consideración y afecto á su augusta persona y á la de su hijo, cuyo corazón viene formando, según la doctrina de nuestra Santa Madre la Iglesia, y se pedía á la Regente que influyese con los gobiernos» para que se pusiera coto á los atrevimientos del protestantismo, se refrenase la prensa impía y se reprimiesen las perversas ideas que se vertían en algunas cátedras de universidades, institutos, colegios, etc. Se pedía «también que se castigase la blasfemia, las profanaciones de imágenes del Corazón de Jesús, la transgresión de los días santos del Señor, la venta de figuras pornográficas, y que se negase á la masonería los derechos que no se concedían á otras entidades beneméritas de la religión y de la patria.»

Del mismo modo los prelados dirigieron una exposición al presidente

del Consejo de ministros, consignando que jamás pretendieron negar obediencia, respeto y sumisión á la Reina, al rey Alfonso y al gobierno constituido; pero que veían con inmenso dolor que no se reprimieran con energía sucesos como los de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Castellón, preparados por la malicia de los hombres y los ocultos manejos de la masonería, que en aquellas poblaciones apedrearon conventos, insultaron á los religiosos y profanaron imágenes.

Contestó la Reina á los prelados como procedía en tales casos.

Desde las columnas de *El Nacional* venía sosteniendo el redactor Sr. Jiménez Escamilla apasionada campaña contra determinados elementos del ejército. Pocos días después, el Sr. Urquía (*Capitán Verdades*) la emprendía con el general Jiménez Castellanos, en un artículo publicado en *El Nacional* del 9 de Agosto. Reunidos un teniente coronel y seis capitanes para oír y juzgar en Consejo de Guerra á los citados redactores, por supuesto delito de imprenta, condenaron á éstos á seis meses de arresto. El capitán general aprobó la sentencia del Consejo de Guerra.

Los directores de los periódicos se reunieron en la redacción de *El Nacional*, acordando redactar enérgica protesta contra la intervención de los tribunales militares en las causas de imprenta y ejercitar ante las Cortes, cuando éstas reanudasen sus tareas, el derecho de petición.

El Tribunal Supremo, con fecha 11 de Septiembre, resolvió las competencias promovidas en los procesos de los señores Urquía y Escamilla, entre el juez de instrucción del Centro y el Capitán general de Castilla la Nueva. Acerca de la causa ya fallada contra el señor Urquía, y confirmada por el Capitán general, de acuerdo con el dictamen fiscal, nada era posible hacer, pues la sentencia del Consejo de Guerra, según el artículo 346 del Código de Justicia militar, era total y absolutamente firme. Respecto á la del señor Escamilla, el tribunal, no entrando en la cuestión de competencia en el fondo, se limitaba á declarar que, habiendo sido elevados á plenario los procesos, únicamente podía solicitar la inhibición la Audiencia de Madrid, y carecía, por tanto, de capacidad para hacerlo el juez del Centro.

Pasado algún tiempo, el señor Urquía dirigió razonada instancia á la Capitanía general, solicitando el indulto del resto de la pena que le fué impuesta, y de la que había cumplido más de la mitad: se le concedió el indulto.

Era evidente que los carlistas se agitaban y amenazaban con perturbar el orden público.

Pero las noticias más graves venían de Barcelona. Verificóse en la noche del 11 de Septiembre, en el Centro de la Asociación popular regionalista, una velada para conmemorar el tristísimo aniversario de la toma de Barcelona por tropas francesas al mando del duque de Berwick; hecho con el cual se puso término á la sangrienta y larga guerra de sucesión, afianzándose el reinado de Felipe V, y con él la dominación de la dinastía de los Borbones.

¡El 11 de Septiembre de 1714! Con profunda pena recuerdan los catalanes esta fecha. Todos los discursos que se pronunciaron en la mencionada noche tuvieron marcado sabor regionalista. Recordaron los oradores que después de la paz de Utrech, abandonada Cataluña de los alemanes, no respetados sus privilegios, ni reconocidas sus libertades y sin auxilio de nadie, los hijos de Cataluña declararon atrevidamente, al són de timbales y clarines, la guerra á España y Francia.

Sin embargo del extremado rigor del duque de Pópoli, virrey de Cataluña; sin embargo del bloqueo terrestre y marítimo, los catalanes lucharon desesperadamente, resueltos, no á vencer, porque esto no era posible, sino á morir defendiendo sus fueros. Luis XIV, con objeto de ayudar á su nieto en la difícil empresa de someter á Barcelona, envió veinte mil hombres mandados por el duque de Berwick. Llegó éste el 7 de Julio al campo de Barcelona, y habiendo recibido el mando del de Pópoli, comenzó sitio bárbaro y cruel. El 11 de Septiembre de 1714 se dió el asalto general. La lucha fué terrible y sangrienta. Los barceloneses morían á manos del furor de los franceses.

Entre los más valerosos que se presentaron á luchar con el de Berwick se hallaba el conceller en *cap* D. Rafael Casanovas, el cual cayó herido gravemente.

Apoderadas las tropas de Berwick de la ciudad, el conceller en *cap* Casanovas y el general comandante D. Antonio Villarroel, luego que se restablecieron de sus heridas, fueron condenados á destierro y estrañados de los dominios de Felipe V, sufriendo igual suerte muchos clérigos y religiosos, y muriendo aquéllos y éstos en tierra extranjera.

Se suprimieron los fueros de Cataluña y reinó por algún tiempo el régimen del terror.

El relato de estas páginas de la historia de Cataluña fué tema que agotaron los oradores de la Asociación popular regionalista.

Después de la mencionada velada, los oradores y el público se dirigieron al Arco del Triunfo y ante la estatua del conceller en *cap* Casanovas depositaron una corona con cintas que representaban las cuatro barras del escudo de Cataluña. Durante el acto no dejaron de cantar el himno *Els Segadors*. La policía trató de disolverles. En seguida dirigieron al Sr. Presidente del Consejo de ministros el siguiente telefonema que firmaron 28 asociaciones y 11 periódicos:

«Entidades firmantes acto depositar corona estatua Casanovas, representante mártires libertades catalanas, dirígense V. E., aconsejándole prescindir promesas Polavieja mezquinas concesiones descentralizadoras, sustituyéndolas por libertades arrebatáronse Cataluña 1714.»

El ejemplo de Cataluña fué seguido por Vizcaya, notándose también en otros puntos tendencias evidentemente regionalistas. Deseando el Gobierno poner término á la campaña separatista que se hacía en Vizcaya, dictó un Real decreto, con fecha 12 de Septiembre y publicado en la *Gaceta* del 13. Consignábase en el preámbulo de dicho Decreto que la medida tenía por objeto sofocar la campaña que por medio de periódicos, en círculos y apelando á todos los procedimientos de propaganda, se hacía contra la unidad de la patria.

En Barcelona la *Liga de Defensa Industrial y Comercial* publicó un Manifiesto el día 14 protestando contra el dictado de separatistas; pero puntualizando sus aspiraciones que consistían en el concierto económico, beneficioso para el Gobierno y descentralizador en el orden administrativo.

También en Tarrasa se celebró un *meeting* (día 17) que presidió Paraíso y en el cual éste repitió el programa de las Cámaras de Comercio y censuró los presupuestos de Villaverde. En Barcelona hizo Paraíso las mismas declaraciones.

Mientras los socialistas en Madrid y en otras partes celebraban *meetings* y agitaban á la masa obrera, en Cataluña continuaban con más brío los ataques de los catalanistas, llegando en Sans, con motivo de la inauguración de una sociedad titulada *Els Segadors*, á darse gritos contra la unidad de la patria.

No parando mientes Sagasta en los asuntos de orden público, que cada vez se presentaban con carácter más grave, en una entrevista que por entonces celebró en Ávila con el ilustrado periodista D. Fernando Soldevilla, hizo algunas declaraciones importantes que éste resumió en un trabajo

concienzudo que fué publicado en *El Globo*, y que, por su gravedad, trasladamos íntegro á continuación. Decía así el trabajo del Sr. Soldevilla:

«No cree el Sr. Sagasta en la unión del duque de Tetuán al Sr. Silvela, pues considera el primero de estos señores por completo irreductible á todo lo que no sea una situación presidida por él.

No oculta la gravedad de lo acontecido en el Congreso Católico de Burgos, gravedad que aumenta con el hecho de haberse adherido á él varios funcionarios públicos importantes, y cree que el Gobierno tiene gran culpa por su falta de tacto y energía, pues entre otras cosas recuerda el Sr. Sagasta que, siendo él últimamente ministro de Fomento, mandó formar expediente al catedrático Sr. Brañas por un artículo ardientemente carlista que publicó, y que desde que salió del poder el partido liberal, no se ha vuelto á hablar de ese expediente.

No le parece bien al Sr. Sagasta esas manifestaciones de peligros para España hechas por el general Polavieja, peligros de que he tenido noticia precisamente en París, pues dice el jefe liberal que esos peligros, si existen, vale más prevenirse con reserva y prudencia, que sembrar la alarma de manera tan cruda en toda la nación.

De la concentración democrática, ideada por el general López Domínguez, cree el Sr. Sagasta *que no tendrá éxito alguno*.

El Sr. Sagasta negó en absoluto que haya tenido relación alguna con el Sr. Silvela para nada referente á la reforma constitucional.

Ese rumor, dijo, es tan absurdo, que no merece rectificación.»

Grave, gravísimo era el rumor que sobre reforma constitucional había echado á volar un periódico y del cual se habló por espacio de algunos días. La reforma constitucional consistía en la prolongación de la minoría del Rey y continuación de la Regencia. Que algo se pensó sobre el particular, es, en nuestro sentir, indudable; pero que tanto Silvela como el jefe del partido liberal se opusieron á ello, es también cierto.

Polavieja iba á salir del ministerio, y con la salida del ministro de la Guerra y después con la del de Gracia y Justicia, la situación conservadora hubo de sufrir rudo golpe.

Es conveniente, pues, examinar cómo se prepararon aquellos sucesos. Con pretexto de que el ministro de Hacienda no se conformaba con las cifras del presupuesto de la Guerra, Polavieja consintió ó por lo menos no se opuso á la manifestación que varios jefes y oficiales de los regimientos de

infantería hicieron en la noche del 23 de Septiembre en el ministerio de la Guerra. La manifestación, que fué comentada más de lo justo, no tuvo la importancia que sus organizadores pretendían darle.

El Globo dijo:

«Desde los primeros momentos corrió la especie de que la presencia de los militares en el ministerio de la Guerra, estaba íntimamente relacionada con el Consejo de ministros de hoy.

Luego se supo que los jefes y oficiales reunidos habían ido á reiterar al general Polavieja su adhesión y su completa conformidad con los propósitos del ministro de no alterar sustancialmente las cifras del presupuesto de Guerra.

No se ocultará á nadie que el acto no pudo pasar sin que se le concediera toda la importancia que tenía.

Investigando acerca de sus causas, eran contradictorias las noticias.

Decían unos que era espontáneo en los jefes y oficiales el hecho de acudir al palacio de Buenavista; otros aseguraban que se habían hecho gestiones, y desde centros elevados, para que el acto se realizase y fuese muy lucido.

Todo el mundo supo que aquello había sido organizado en el ministerio. Respecto al éxito, también fué mediano.

Lo más aproximado á la verdad es que concurrieron al ministerio de la Guerra 130 entre jefes y oficiales, todos de infantería.

De dicha arma hay más de 300 en Madrid. Las demás armas del ejército no estuvieron representadas en la reunión.

Todos los comentarios de la noche se dedicaron á este inopinado suceso, siendo muy censurado el general Polavieja.»

En el Consejo de ministros del 25 de Septiembre, el ministro de la Guerra sometió á la aprobación de sus compañeros el presupuesto de su departamento. Decía Polavieja que sólo podía rebajar 7.500.000 pesetas, y Villaverde exigía 19 millones ó por lo menos 17. Las razones de Villaverde y los ruegos de Silvela no pudieron vencer la tenacidad de Polavieja. Tres días después, en el Consejo de ministros del día 28, el ministro de la Guerra, insistió en sus propósitos, viniendo entonces la crisis.

Todos los ministros entregaron sus dimisiones á Silvela, el cual marchó á San Sebastián á dar cuenta á la Reina.

En San Sebastián conferenció el presidente del Consejo con Martínez

Campos y con Pidal. Habiéndose encargado de la cartera de Guerra el general Azcárraga, dispuso el nuevo ministro, con mucho acierto, que cesara en el cargo de Capitán general de Castilla la Nueva el general Jimenez Castellanos, siendo nombrado en su lugar don Antonio Ciriza.

¿Por qué salió Polavieja del ministerio? Al paso que unos afirmaban que por la cuestión de las economías, otros decían que la causa fué por haber autorizado ó consentido la manifestación militar.

Más que lo primero ó lo segundo, contribuyó á la salida de Polavieja la oposición de Martínez Campos, el cual, según se ha dicho en este mismo capítulo, no veía con gusto las tendencias regionalistas ni las reformas militares del ministro de la Guerra.





M.CASSOLA

Habiéndose anulado el decreto de Guerra el que dispuso el nuevo gobierno, se dio a entender, que cesara el cargo de Capitán general de Chile, y al día siguiente el general Jimenez fue nombrado en su lugar don Antonio Oiriza.

En el mes de Polavieja del mes de mayo de 1818, que unos afirmaban que era el primero de las economías, otros decían que la causa fué por haberse suspendido la manifestación de la guerra.

En el mes de mayo de 1818, que unos afirmaban que era el primero de las economías, otros decían que la causa fué por haberse suspendido la manifestación de la guerra.



M.CASSOLA



BIBLIOTECA POPULAR

VALLADOLID

CAPÍTULO XX

Estado del ejército y de la opinión pública cuando Polavieja se hizo cargo del ministerio de la Guerra.—Propósitos de Polavieja.—Lo que éste planteó y ejecutó en el ministerio.—Su salida del ministerio.

Antes de ocuparnos con todo detenimiento en el relato de la labor de Polavieja como ministro de la Guerra, es de estricta justicia dejar asentado que éste y el general Cassola llevaron al gobierno planes completos de reformas que hubieran podido ser publicados inmediatamente.

Por desgracia, el uno y el otro encontraron dificultades en el elemento civil de los gabinetes Sagasta y Silvela respectivamente, siendo una verdad evidente que las reformas de Cassola hubiesen preparado al ejército para las guerras que se anunciaban, y las de Polavieja hubieran hecho desaparecer deficiencias y corruptelas que todavía subsisten.

El ejército aceptó con satisfacción inmensa las reformas de Cassola y el ilustre general fué árbitro por algún tiempo de los destinos políticos de España. Las reformas de Polavieja no lograron levantar el espíritu militar, pues éste se hallaba decaído completamente después de tantas desgracias en Cuba y Filipinas.

En *La Correspondencia Militar*, periódico que representaba la opinión liberal del ejército, se publicaron trabajos encomiásticos acerca de la obra del ministro fusionista, en contraposición á los de *El Correo Militar*, francamente reaccionarios. La prensa periódica, en general, no alentó al ministro conservador y cayó éste como también todos sus proyectos.

Las reformas de Cassola lo abarcaban todo; desde el reclutamiento, base en estos tiempos de toda organización militar, hasta el sistema de recompensas en paz y en guerra. Lo mismo se propuso Polavieja.

Si se ha dado cuenta en esta obra de la labor reformista del general Cassola, ahora es de innegable oportunidad exponer, si bien con la concisión necesaria en esta índole de libros, los proyectos del general Polavieja. Aquél y éste, aun profesando muy diferentes ideas políticas, estuvieron conformes, en lo que á la milicia respecta.

Conviene, ante todo, fijarse en el estado en que se hallaba el ejército cuando Polavieja entró en el ministerio de la Guerra.

Así como los ejércitos, después de una campaña victoriosa, son materia dispuesta para amoldarse á las exigencias de la paz, siempre traducidas en sacrificios personales, así los ejércitos vencidos constituyen para los gobiernos una dificultad.

Y es natural que así suceda.

Un ejército que en larga serie de combates ha sostenido el brillo de las armas y el lustre de las banderas, consiguiendo ventajas morales y materiales, vuelve á sus cuarteles de guarnición entre vítores de la multitud, la cual ve en cada soldado un héroe, y en la institución militar, no sólo la garantía de éxitos felices en las futuras empresas militares, sino la completa seguridad de que la paz, honrosamente ajustada, será prenda segura de rápida reconstitución de las fuerzas quebrantadas del país.

En casos tales, ni los millones gastados, ni la sangre derramada se tienen en cuenta. Hasta los duelos se alivian, como si las madres dieran tregua al dolor que les causara la pérdida de sus hijos. El ejército vuelve vencedor, la patria está vengada, la gloria adquirida por sus hijos ilumina al mundo y la historia registra en sus páginas de oro hechos heroicos y memorables hazañas.

Si después de la victoria cree el gobierno conveniente la reducción de los contingentes, esta medida revelará, no castigo ni desprecio, sino premio y galardón; no necesidad de aliviar los presupuestos, sino deseo de dar descanso á los valerosos defensores de la patria.

En cambio, ¡qué triste es describir el fondo del cuadro que á la consideración de propios y extraños ofrece la vuelta de un ejército vencido! Todos son recelos, temores, tristezas y desconfianzas. No se ven banderas desplegadas al aire; no se oyen músicas tocando aires marciales, ni frenéticas aclamaciones del pueblo enloquecido. Pero hay más: cuando las guerras fueron insensatamente provocadas y notoriamente mal dirigidas, con la circunstancia agravante de haber sostenido al país en confiada expectación

haciéndole creer que cada encuentro pequeño era una gran victoria, las naturales consecuencias del desastre definitivo suben de punto y al vencimiento se le nombra nacional afrenta.

Esta era la situación del pueblo y del ejército cuando el general Polavieja se hizo cargo del ministerio de la Guerra, no sin haber expuesto, antes de aceptar la cartera, cuáles eran sus planes de reformas.

La reorganización era sumamente necesaria. Nuestras guerras habían revelado grandes deficiencias orgánicas y era preciso remediarlas. De no rehacernos con tanto vigor como presteza sería nuestra debilidad estímulo para los fuertes. Renegaríamos además de los antecedentes históricos, de que tanto nos vanagloriamos y entraríamos de lleno en la categoría, no de los pueblos decadentes, sino de los muertos.

Esto debió pensar Polavieja al encargarse de la cartera de Guerra en 1899, esto es, un año después de firmado el funesto Tratado de París.

Había llegado el momento de decir al mundo—pues así lo pensaba el general Polavieja—que no nos resignábamos con el papel de vencidos, sino que aspirábamos á ser fuertes. Si Francia, después del desastre de Sedán, consiguió sostener su categoría de potencia de primer orden, ¿no podía España conservar su antiguo prestigio en Europa?

Así lo creyó equivocadamente Polavieja, como también creyó que el elemento civil le concedería los recursos necesarios para ir de frente á la solución del problema militar.

Digna es de ser conocida por los contemporáneos y de pasar á la historia para que sepan de ella futuras generaciones, la campaña ministerial de Polavieja. El ejército, que en las colonias se había batido con más valor que fortuna, no pocas veces con malos ó deficientes recursos y casi siempre sin buena dirección, llevaba consigo los gérmenes de desorganización, de decadencia y de abatimiento que desarrollan las adversidades.

Encontrábanse en sus filas oficiales de diferentes procedencias y categorías á quienes acusaba la opinión de malos administradores de los intereses del soldado, y aunque los más cumplieron sus deberes dando á las tropas ejemplos de valor, abnegación, integridad y constancia, las gentes confundían á todos en el mismo anatema.

Cierto, ciertísimo era que la falta de preparación para la guerra se hubo de manifestar desde los comienzos de la campaña.

Si Napoleón, en los primeros años del siglo XIX decía á su Gobierno

que no le mandasen reclutas sin haber estado por lo menos un año en los depósitos de instrucción, ¿cómo se concibe que cuando alboreaba el siglo XX y la organización de las tropas, la calidad de las armas y hasta los medios de emplearlas habían sufrido completa y complicada transformación, fueran admisibles como soldados hechos, mozos de diez y nueve años, arrancados á las labores del campo, de la fábrica ó del taller? ¿Por qué arte mágico se convertían en soldados, sin más que trasladarlos al puerto próximo y embarcarlos vestidos con un uniforme al que no tenían apego y poniendo en sus manos unas armas cuyo mecanismo desconocían? ¿Se puede jugar así con la vida de los hombres, con el prestigio de las tropas nacionales, con el honor de sus banderas y con el crédito de la patria?

Si las Ordenanzas Militares, dictadas por Carlos III, son tan escrupulosas que prohíben hacer centinela á los reclutas que no sepan su obligación y manejar armas ¿cómo se explica que un *medio hombre* cambie el arado por el fusil y en vez de dirigir la yunta al surco, se vea de la noche á la mañana vestido de uniforme, en país extraño, al frente del enemigo y encargado de una misión cuyo alcance desconoce y para el desempeño de la cual hay procedimientos que nadie le enseñó?

Si esto es verdad, ¿por qué se habla de espíritu militar, de confianza en los jefes y de otras ideas que deben inculcarse al soldado desde que recibe la primera puesta? Por el desprecio de las sabias y previsoras Ordenanzas militares ocurrieron catástrofes como la de *Mal Tiempo*, siendo de extrañar, dicho sea en justa alabanza del soldado, que desastres semejantes no se repitieran todos los días.

Y así como se improvisó el soldado, hubo que improvisarlo todo. Hasta la artillería de montaña fué enviada al teatro de la guerra sin tiempo para ensayarla. El material de *municionamiento*, de suministros y de sanidad, puede decirse que no existía. No teníamos sistema de reclutamiento, ni de reservas, ni de movilización. En rigor, nos encontrábamos en los tiempos de la leva.

De modo que el país que venía contribuyendo durante muchos años para sostener un ejército, si no con todos los adelantos modernos, con base suficiente para completarlos mediante un esfuerzo nacional en los momentos decisivos, se encontró con la sorpresa de que, cuando llegaron éstos, estábamos, en cuanto á organización militar y á recursos de guerra, mucho peor que en los tiempos en que el general O'Donnell preparó en pocos días un ejército para trasladarlo á Africa.

En las guerras de Cuba y Filipinas se recogió el fruto de nuestra *pacífica* desorganización militar. En ella se puso de manifiesto que nuestros ministros de la Guerra, durante muchos años, no habían seguido un plan fijo de organización militar adaptado á nuestros recursos y á nuestras circunstancias. En el ministerio de la Guerra sólo se ha hecho una labor, reducida á tejer y destejer, como si el modo de ser de un ejército estuviese sujeto al capricho ó á las voluntariedades de éste ó del otro general. Las consecuencias de esta falta de sistema puede sintetizarse en dos palabras: *desastre nacional*, el cual ha traído un verdadero divorcio entre el elemento civil y el militar, tan marcado, que se pone de relieve muchas veces y con caracteres alarmantes no pocas.

De esa fatal desavenencia entre elementos que debieran compenetrarse, son responsables los militares por falta de educación política, y los políticos civiles por su temor al fantasma del militarismo, como si alguna vez éste hubiese existido en España. No existió, aunque otra cosa se diga en contrario, ni en los tiempos de Espartero, ni en los de Narváez, ni en los de O'Donell, ni en los de Prim. Presidentes del Consejo de ministros fueron los citados generales; pero ninguno de ellos dió al elemento militar predominio sobre el civil.

Lo que sucede es que no pocos ministros *estadistas* sostienen que el ejército es un organismo que consume y no produce. Bien caro pagamos este error en Cavite, en Santiago de Cuba y en el Tratado de París.

En resumen: al hacerse cargo del ministerio Polavieja, lo mismo el ejército que la opinión pública pedían reformas, las cuales era menester realizar con toda urgencia.

Sentadas estas condiciones previas pueden ser expuestos los propósitos de Polavieja. Este, á juicio de cuantos le conocen, ha sido y seguirá siendo más militar que político, aunque al entrar en el ministerio Silvela tenía cierta significación en este último concepto, significación originada por el manifiesto que hizo público el diputado Gasset. Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que Polavieja dejó por completo la dirección política á Silvela, dedicándose él á desarrollar la potencia militar de España, desarrollo que él consideraba indispensable y urgentísimo.

Sus tendencias en punto de tan capital importancia, están perfectamente determinadas en un documento que tenemos á la vista y del que transcribiremos algunos párrafos, no sin observar antes que dicho documento fué

leído en Consejo de ministros presidido por la Reina, el día 22 de Mayo de 1899. Esta circunstancia da al escrito á que nos referimos autoridad indiscutible.

Conviene saber que años después, en el de 1901, fué transcrito, en su parte más esencial, en la exposición que sobre asuntos militares presentó al Senado dicho general, siendo presidente de la alta Cámara Montero Ríos.

Aun no estando conformes del todo con los proyectos militares de Polavieja, porque constituyen materia muy discutible, es necesario y de toda justicia reconocer que honran á su autor por dos condiciones que en ellas resaltan: la *previsión* y el *patriotismo*.

La sola lectura de los párrafos siguientes bastará para dejar demostradas ambas condiciones:

«Son los ejércitos de tierra y mar elementos indispensables y constitutivos en la vida de las naciones, y así como la importancia y organización de los primeros es dependiente de la extensión territorial, de su población, de la topografía del terreno, del estado político del país, de la extensión de sus costas, de sus relaciones con las naciones limítrofes é importancia militar de las mismas, de su situación, en sumo grado, más ó menos estratégica en el mapa y de sus fuerzas contributivas, así también la importancia y organización de los segundos, ó sea de la marina de guerra, es dependiente de la extensión de las costas en su relación con el territorio, de la topografía de éstas según el número de puestos, poblaciones de importancia en ellas enclavadas y abundancia de lugares estratégicos que convenga defender en unión de los ejércitos de tierra, dependientes también de su marina mercante, de las islas y colonias que posee; lo es, en alto grado, de la política de expansión colonial que impere en la nación, en sus relaciones con el comercio marítimo, fuente principal de la riqueza, y, por último, pasando por alto otras consideraciones, de las fuerzas contributivas del país. En España, nación situada en el lugar más estratégico del mundo, con colonias lejanas, que ya no lo son, con codiciados puertos é islas cercanas, se imponía ante todo el tener un poder militar marítimo y terrestre en armonía con la importancia estratégica de su situación, con las colonias que poseía y las grandes distancias á que se encontraban; se imponía de una manera clara y evidente la más perfecta, bien organizada y potente defensa militar de sus costas.

«Pero lejos de cumplir este precepto y deber militar, faltamos á él y el

resultado ha sido el previsto desde hace muchos años por hombres observadores de la política americana, en cuanto á Cuba se refiere, la afrentosa pérdida de nuestra soberanía en América y la consecuencia inesperada del despojo de Filipinas como inherente á nuestro abandono y falta de previsión.

«Aun conociendo España la inferioridad de sus fuerzas marítimas con respecto á las americanas y desprovistas nuestras costas de la península, islas Baleares y Canarias del menor vestigio de artillería útil y moderna y demás elementos defensivos, tanto de tierra como de mar, nos dejamos arrastrar hacia la guerra, que era nuestra derrota. Fuimos á ella y tuvimos que aceptar, lógicamente, todas las condiciones que el enemigo tuvo á bien imponernos.

«Sólo en la amenaza de la venida á las costas de la Península de la poderosa escuadra americana, se dibujaban clara y visiblemente sucesos de transcendental importancia para la unidad y la existencia de la patria y tan evidente era todo esto, como también lo era el que de haber estado bien defendidas nuestras costas y las islas Baleares y Canarias, tal amenaza no hubiera existido y otro hubiera sido para España, cuando menos, el término de tan funesta guerra.»

Lo escrito por Polavieja es exacto y es razonable; pero se deduce de ello que toda la responsabilidad de las desgracias ocurridas recae, con peso abrumador, sobre los directores de la política en los últimos años.

La tendencia separatista de la isla de Cuba y de Filipinas era perfectamente conocida, como lo era la actitud de los Estados Unidos obedientes á la doctrina de Monroe, y sin embargo, ni conjuraron el peligro con medidas que de no resolver el problema, lo hubieran alejado, ni se prepararon para resistir con la fuerza de las armas aquella tendencia.

Eran estos los dos únicos caminos que se presentaban y prefirieron no tomar ni el uno ni el otro.

Así llegaron los acontecimientos y así nos sorprendieron.

La campaña de Melilla, fué el primer eslabón de la cadena de desdichas que pesan sobre esta nación. Fué la demostración al mundo más completa de nuestra carencia de poder militar.

A ella respondió fuerte y vigorosa la insurrección latente y nunca extinguida de Cuba, y de la impotencia que demostrábamos en aquella Antilla, surgió la de Filipinas, momentos que hábilmente escogidos por los Estados

Unidos, nos precipitaron á la guerra y de ella sobrevino el despojo fácil y brevísimo de ambas extremidades del mundo, sin que nación alguna interviniese para nada, de una manera seria, en nuestro apoyo.»

Débase esto á nuestra política de aislamiento, contraria á la que siguen naciones europeas más fuertes que la nuestra. En cambio Portugal con menos recursos conserva íntegras sus colonias.

«De aquel imperio colonial, que contaba á principios de siglo con doce millones de millas cuadradas, no quedaba más que el doloroso recuerdo.

Ya no tenemos colonias que perder.

Nuestra soberanía ha quedado reducida á España, las Baleares y Canarias, y lo acaecido en América y Filipinas se repetirá seguramente en estos restos de nuestro antiguo inmenso poder, si tan tremendo desastre no nos sirve de saludable enseñanza.

En el mismo suelo de la Península, en sus islas cercanas, posesiones de Africa y en las comarcas más ricas de nuestras costas, saciarán sus ambiciones, en el primer conflicto que sobrevenga, las naciones que tanto lo desean.»

¡Quiera Dios que no se cumplan tan tristes y tan fundadas profecías!

Para evitar su cumplimiento sólo hay dos medios señalados á nuestros gobernantes con tenaz insistencia por la opinión pública. Una política internacional que nos ponga á salvo de las asechanzas por todos temidas, y una política interior que apacigüe los ánimos é inspire confianza á la masa general del país.

En este punto hay que dejar la palabra á los hombres de gobierno.

He aquí cómo insiste Polavieja en sus desconsoladores pesimismos:

«En la política de Europa se dibujan, con colores muy sombríos para nuestra patria, acontecimientos muy cercanos que exigirán el sernos arrebatados algunos trozos muy importantes de nuestro territorio, como bases de otras naciones para apoyar el dominio del Mediterráneo y de la costa africana y en cuyos acontecimientos el resto de Europa nos abandonará otra vez, no sólo por nuestra falta de poder militar, por nuestra carencia de poder naval y tener las costas abandonadas é indefensas, sino porque las naciones que se encuentran en tales condiciones, no sólo son inútiles y despreciadas, sino perjudicial su existencia en la política de las demás.

«Los pueblos débiles, que son siempre un peligro para los fuertes, por lo que excitan sus ambiciones y los temores que inspiran como perturba-

dores de los otros, están destinados por la ley inexorable de la naturaleza á su completa desaparición, y si estos pueblos ocupan, como España, la situación más estratégica que puede soñarse y sus costas se encuentran indefensas y á merced de quien las quiera atacar y poseer, su desaparición y desmembramiento se impone de una manera evidente, tanto más cuanto la empresa es sumamente fácil y productiva.

«Todo Estado, cuanto más pequeño es, necesita, relativamente, más fuerzas terrestres que suplan su poca extensión territorial y más marina que defienda sus costas. Suiza, Bélgica, Rumania y el Montenegro son ejemplos bien patentes de esta aseveración. El Piamonte por haber cuidado y sostenido sus instituciones militares, formó el reino de Italia, y ésta por igual motivo y haber constituido, aunque sin grandes sacrificios, pero con buena organización, su poder moral, es hoy una nación respetada y aliada con Inglaterra. En cambio Portugal, no puede existir sin el apoyo y tutela de esta última y ve impotente mermar su imperio colonial.

«La expansión colonial helénica fué causa de la ruina y postración de Grecia; la romana acarreó la de Roma; la nuestra, llevando á ambos confines del mundo la religión del catolicismo, las leyes y costumbres de nuestros antepasados y gastando en lejanas y extensísimas comarcas la energía y la savia de la nación, nos ha conducido á la triste situación actual, que es decisiva y marca el momento más solemne de nuestra vida nacional.

«O España sucumbe como todas las naciones que por destinos misteriosos de la Providencia han contribuido á la difusión de los principios civilizadores, ó se reconstituye si á ello se aplican todas las energías y saludables enseñanzas nacidas á la luz de la triste y desconsoladora realidad.»

Prosigue el general examinando en su trabajo nuestra situación estratégica en el continente y haciendo acerca de ella muy luminosas observaciones.

Estudia también la política de los grandes pueblos, en lo que atañe á su poderío militar, y se ocupa en la importancia del Mediterráneo, relacionándola con las conocidas aspiraciones de aquellos pueblos para preponderar en él.

De aquí deduce, como consecuencia, el grave riesgo que correría nuestro territorio.

En efecto: á nadie puede ocultarse que en el caso de una conflagración europea, de grado ó por fuerza tendríamos que desempeñar en la contienda un papel importante. Y menos mal si no fuera el de víctimas.

A evitarlo van encaminadas las observaciones del general Polavieja, en el escrito á que nos referimos, y como el asunto es importante, sobre él seguiremos llamando la atención de nuestros gobiernos, pues consideramos patriótico difundir las ideas de los hombres que miran atentamente al porvenir.

Dice Polavieja que la paz interior y exterior será un sueño irrealizable, si no estamos preparados para la guerra, añadiendo que los conflictos armados se alejan tanto más cuanto mayor es el poderío de las naciones.

Afirma que por nuestra irreflexión, sin estar preparados, ni siquiera conocer nuestras fuerzas, nos lanzamos inconscientemente á la guerra; y opina que si constituímos sólidamente nuestra defensa nacional, salvaremos el territorio de la Península sin combatir, llegaremos á desarrollar nuestra riqueza y seremos una nación respetada y digna de tener en el mundo la posición que nos corresponde.

Continúa de este modo:

«Los presupuestos pequeños engendran forzosamente los grandes. Ninguna nación del mundo se ha considerado menos en condiciones de suspender sus defensas y armamentos y reducir sus ejércitos. Nosotros, anticipándonos al proyecto de desarme de Rusia, aceptamos el *Presupuesto de la Paz*, y los económicos de Cuba y Filipinas; gravísimo error que nos ha conducido, como era de suponer, á gastar más millones en perder nuestras colonias, que lo que nos hubiera costado conservarlas, el desarrollar nuestras fuerzas marítimas y terrestres, base, por otra parte, de la riqueza de las naciones, de su desarrollo y de su engrandecimiento.

No puede nación alguna concentrar y dedicar sus propias iniciativas á la industria, ni la riqueza individual se asocia para fines mercantiles, si no lo hace bajo la salvaguardia de la paz.

Falta la tranquilidad y la confianza colectiva é individual cuando se conoce la inseguridad de la vida política de un país; hay una inmensa diferencia entre el estado de tranquilidad y de aptitudes de una nación que se entrega á sus operaciones mercantiles é industriales al amparo de su cerco de cañones en tierra y en la mar que defiendan sus costas y fronteras, y el de otra que sabe que todo está indefenso y á merced de las ambiciones y codicias propias de la humanidad.

España, que se encuentra en estas últimas condiciones, no puede prosperar. Es imposible que indefensa pueda desarrollar los gérmenes de riqueza,

y su existencia actual está herida de muerte si no se arma y defiende como es debido, sin confiar para nada en las demás naciones, sino únicamente en sus propios esfuerzos. No debemos esperar nada de ninguna.»

Intenta demostrar lo dicho estudiando los intereses de los demás pueblos; pero en nuestra opinión los argumentos de Polavieja no son poderosos. Para nosotros es evidente que si España no hubiera estado separada del concierto europeo cuando surgieron las complicaciones de todos conocidas y lamentadas, la intensidad del desastre no sería tanta, ya que evitarlo hubiera sido imposible. Pensamos que no hay pueblo en Europa que se baste á sí mismo.

Los grandes, los poderosos, sostienen entre sí estrechas alianzas, como garantía de la paz necesaria á unos y á otros; los pequeños, los débiles, sostienen su independencia, no por la propia virtualidad de sus medios defensivos, naturales ó artificiales, sino porque así lo exige y lo demanda el equilibrio europeo.

España no se encuentra en el mismo caso que Bélgica ó Dinamarca, por ejemplo. Su posición es otra, su origen diferente, diversa su historia y distintas sus relaciones con los pueblos inmediatos; pero así y todo, fuera insensato no vivir prevenidos, porque esa misma situación excepcional la compromete y la puede obligar á defenderse.

Borremos de nuestro espíritu recuerdos halagadores de grandezas pasadas y vivamos prevenidos y despiertos. A la vanidad nacional debe suceder el patriotismo de todos.

Las ideas expuestas por Polavieja al Consejo de ministros aparecen ampliadas y como definidas en la *Exposición al Senado*, á la cual se ha hecho referencia.

Dice así:

«Triste, muy triste herencia en esta desventurada España ha dejado el siglo XIX al XX.

«Aquel ha sido la suma y compendio de males que tuvieron comienzo al terminar el siglo XVI. ¿Seguiremos también en éste restando territorios y sumando vergüenzas y humillaciones?

«Lo que no hicimos después de la paz de Utrech, ni después de la pérdida de nuestros virreinos en América, por seguir una política colonial y exterior contraria á nuestros intereses y por no haber cuidado debidamente de nuestro estado militar, hoy se nos impone y no ya para sostener poder

político y guardar grandes dominios esparcidos por el mundo, sino como único medio que resta de salvación á nuestra patria, á nuestra existencia como nación.

«Mucho perdimos en la paz de Utrech; mucho al constituirse los nuevos estados americanos y cuanto nos quedaba de poder colonial, en el tratado de París de 10 de Diciembre de 1898.

Ahora sólo nos queda la casa solariega, mutilada, débil é indefensa.

¿Estamos ya hartos de desdichas?

Nuestro pecado no está en la ignorancia de nuestro estado: sobrados estamos de advertencias.

«Ellas nos han venido y vienen de los labios de los hombres de Estado más eminentes de otras naciones y artículos de prensa, folletos y libros publicados más allá de nuestras fronteras.

«Por desamor en el país al oficio de las armas en el mar y en tierra y sus abandonos y desdenes en el Estado á un poder militar, hemos venido ha ser la nación más débil, flaca y desamparada de Europa. Somos al presente un pueblo sin organización estratégica defensiva que le permita sostener su independencia política y económica.»

Laméntase, con razón, el general Polavieja de la falta de amor al servicio de las armas; pero no puede ser otra cosa.

La redención á metálico establece un privilegio que hará odioso, mientras exista, el servicio militar; servicio que sólo podrá ser grato al país cuando se le enaltezca y dignifique suprimiendo aquella exclusión cuyas consecuencias desagradables para el ejército se han visto patentes en nuestras últimas guerras.

La redención á metálico privó al ejército de multitud de jóvenes útiles para el servicio de las armas y llevó á las filas á todos los desheredados de la fortuna, ya forzosamente sorteados, ya por voluntario alistamiento en los centros de enganche, que fueron, con raras excepciones, focos de inmoralidad. Estos soldados, de diferentes edades y condiciones, no todos con la actitud física necesaria, iban á las Antillas, no para cubrir bajas como se decía, sino para causar altas en los hospitales.

También de la deficiencia de nuestros medios defensivos se hace cargo Polavieja. En concepto del general carecemos de artillería de plaza, de costa y de campaña; de fusiles con igual cartucho para las fuerzas efectivas y las de reserva; de medios de transporte, de trenes de sitio; de medios para el

municionamiento en el campo de batalla de la infantería y de la artillería de parque de ingenieros, de sanidad y de administración militar, de defensa en nuestras costas, sitios y plazas más importantes; y, por último, de marina y de ejército que por su constitución y su instrucción técnica y práctica no están en armonía con las exigencias de estos tiempos, ni con las necesidades de la patria.

Tal es el cuadro desconsolador que de nuestro estado militar traza el exministro de la Guerra. De él resulta que está todo por hacer.

«*No hagamos tiempo*, según costumbre, exclama Polavieja, porque hoy se nos impone servirnos de él prontamente y sin descanso, tanto más cuanto que otros pueblos lo utilizan para dar completa satisfacción á sus necesidades comerciales y políticas.

»Todo lo creado, dice, sólo vive y gobierna por leyes de fuerza: fuerzas morales, fuerzas intelectuales y fuerzas físicas. Cuando entre ellas no hay el debido equilibrio, la vida es achacosa y cuando faltan por completo, surge la muerte.

«Nuestras clases directoras tienen hoy sobre sí enormes responsabilidades.»

¡Y pensar que han transcurrido algunos años desde que el general Polavieja se expresó con tanta claridad, poseído de temores que hablan muy alto en favor de su patriotismo, sin que se haya dado un paso en el camino de la reorganización de nuestras fuerzas militares!

«Nuestras clases directoras, dice, están obligadas á hacer esfuerzos para demostrar, al menos, que poseen el espíritu de sacrificio necesario para salvar esta patria sin ideales que parece ofrecer síntomas de descomposición, de disgregación y hasta de mansedumbre.»

Y véase, cómo el general Polavieja, conservador en política, se nos presenta radical y hasta revolucionario cuando poseído de gran tristeza mira de frente la situación de España, cuyo porvenir le inspira tan justos temores.

En confirmación de lo dicho, léase el siguiente párrafo:

«Padecemos desde hace tiempo, para lo grande y para cuanto se refiere á la honra y á los intereses de la patria, de una insensibilidad que pone espanto en el corazón más animoso y se sospecha que sólo tenemos alma é inteligencia para cuanto nos empequeñece, arruina y deshonra.»

Terrible y merecido latigazo sobre la dormida conciencia nacional es

el que descarga con plausible energía Polavieja en el párrafo precedente, que le obliga á preguntar si es que nos encontramos en los tiempos de la España visigoda.

Llama después la atención sobre lo que en China ocurre, para que nos sirvan de saludable enseñanza las imprevisiones políticas de aquel imperio.

Cree que los españoles sólo lo somos de ocasión á título de usufructuarios del suelo que nos vió nacer; porque no puede vanagloriarse de tener patria quien carece de medios para poseerla, guardarla y defenderla por su exclusiva voluntad y su propio esfuerzo. Quien tiene patria, añade, por merced agena, sólo puede gozar de ella temporalmente. «¿Tendremos que recordar los españoles el *Lasciati ogni speranza* de Dante? «Yo, escribe, tengo aún esperanza en la vida y salud de la patria, y por ella he luchado y lucharé sin descanso. En su seno se encierran elementos de salvación. ¿Por que no hemos de aprovecharlos?»

Debemos aprovecharlos—termina diciendo—por nuestra honra, por nuestros intereses y por el porvenir de nuestros hijos.

Conviene recordar, porque tienen significación estos datos, que una de las primeras disposiciones del general Polavieja fué robustecer y facilitar la acción de los *Tribunales de Honor*, convencido de la necesidad de satisfacer á la opinión pública que, con más ó menos fundamento, señalaba á algunos militares como autores de actos poco favorables al prestigio del uniforme.

Al efecto dictó algunas Reales órdenes que figuraban en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, y su resultado fué que algunos oficiales solicitaron el pase á situación pasiva.

Estos no quedaron privados de vestir el uniforme; pero sí de figurar en las escalas activas del ejército.

¿Resultaban comprobados los delitos ó faltas que la opinión pública atribuía á los mencionados militares? En caso afirmativo la pena no estaba en relación con la culpa. Por esta razón creemos que Polavieja debió emplear otros medios más eficaces para moralizar el ejército, si, como se deduce de sus disposiciones, era necesario hacer en él saludable espurgo.

Acerca de este punto debemos hacer notar que, en nuestro sentir, los tribunales de honor no deben reglamentarse, ni admitir sus sentencias como definitivamente impuestas á los organismos superiores, para que éstos las acaten y las den cumplimiento. De ser así huelgan los tribunales establecidos legalmente.

Los tribunales de honor deben surgir y han surgido en muchos casos en el ejército con entera espontaneidad, esto es, siempre que se estimó necesario separar de las filas á individuos cuya conducta deshonoraba el uniforme con actos que no caían de lleno en las previsiones del Código ó que no convenía llevarlos á él por decoro del mismo uniforme.

Para lo demás están los Consejos de Guerra y éstos son los que debieron funcionar después de las campañas para dar á la opinión pública debida satisfacción. No de otro modo procedieron los Estados Unidos. Las faltas cometidas, que fueron muchas, según ellos, se llevaron á los Consejos de Guerra, y éstos absolvieron ó castigaron, según los casos, á los procesados.

El intento moralizador de Polavieja fué plausible, pero ineficaz. No estaba en armonía con la gravedad del momento y con la fiera intensidad del desastre.

Por no haberlo hecho así, se habló y se hablará de esa cuenta pendiente, de esa liquidación no realizada, con insistencia tal que parece haberse convertido en arma de oposición, torpemente entregada por los partidarios del régimen á los partidos extremos.

Sin embargo, justo será reconocer que la actitud del general Polavieja le ocasionó grandes disgustos; que no siempre los lazos de amistad, de parentesco ó de alta posición se compadecen con los fueros de la justicia.

En lo referente á lo orgánico y al material, tenía trazado y puntualizado un plan completo y procedió á ponerlo en armonía con el presupuesto y á redactar los detalles ejecutivos en vista de los datos que sólo podían suministrar las oficinas del Ministerio.

El mismo general expone, sincera y paladinamente sus propósitos.

«Mucho representan, dice Polavieja en la Memoria tantas veces estudiada, las defensas fijas para la conservación de la riqueza, guarda de los puertos más importantes de nuestro territorio y preparación ventajosa de campos de batalla; pero como ellas sólo no bastan á impedir desembarcos é invasiones por las fronteras terrestres, que por lo menos las anularían envolviéndolas, y sabido es que lo que comienza por ser anulado concluye por ser vencido, estudié y propuse, cumpliendo el plan, la organización del ejército necesario para impedir los primeros y combatir las segundas pronta y fácilmente.

Atento á nuestro estado económico y á nuestra situación política interior y exterior, incluí todo el plan dentro de lo que podamos conseguir sin que-

brantos y dentro también de la pronta satisfacción de las imperiosas é ineludibles exigencias de la conservación de una paz estable y sólida y de una vida nacional bien concertada con los tiempos en que vivimos, con la fase nueva que nos imponen nuestros desastres y con la obligación que tenemos de cumplir con la patria, que quiere ser y ansía venir, teniendo en cuenta las lecciones de sus desastres, á pasados tiempos, grandes y muy gloriosos; tiempos de paz, de trabajo y de prosperidad.

En Real Decreto de 31 de Mayo de 1899 se publicó el plan que propuse á S. M. y en él se contenían los fundamentos del ejército de la España sin colonias.

La pérdida de estas nos ha dejado un gran excedente en el personal de generales, jefes y oficiales; así que mi obra se dividía en tres partes.

Era la primera, algunas indicaciones sobre la definitiva organización que debe tener nuestro ejército, para que pueda responder á la nueva misión que está llamado á llenar.

En la segunda, trataba de la necesaria y prudente obra de transición de su estado actual al que definitivamente ha de tener; y en la tercera, de la transformación que podía hacerse sin el concurso del Parlamento y que desde luego se lleva á cabo.»

El estudio de la Exposición que precede al Real Decreto de 31 de Mayo de 1899, permite al lector formar idea del alcance de la obra proyectada y de la ejecutada.

En primer lugar se proponía modificar la ley de reclutamiento, suprimiendo la redención á metálico, estableciendo de hecho el servicio obligatorio y suprimiendo la clase de excedentes de cupo á fin de que todos los reclutas útiles pasen por las filas y adquieran la instrucción militar, manteniendo de este modo entre la fuerza de los cuerpos y la de licencia ilimitada el número de hombres suficientes para poner aquéllos en pie de guerra. Este interesante proyecto fué presentado por Polavieja, con las convenientes observaciones, en el ministerio de la Gobernación.

Para facilitar el tránsito de pie de paz al de guerra dividió el territorio en 120 zonas de reclutamiento, de las cuales correspondían 116 á la Península, Ceuta y Melilla, dos á Baleares y otras dos á Canarias.

Los cuerpos no deberían nutrirse con reclutas de las provincias que guardaban, y para Baleares y Canarias tampoco admitía el reclutamiento regional, sino el mixto.

He aquí ahora la organización que dió al arma de infantería.

Creó en cada capitalidad de zona un batallón de primera reserva y otro de segunda: total, 240 batallones.

Los hombres instruidos en los cuerpos activos pasaban al primer batallón de reserva y á los seis meses al segundo, donde completaban su tiempo de servicio.

Los cuerpos activos se pondrían en pie de guerra, llamando á los instruidos de los tres últimos reemplazos que provisionalmente estuvieran en los batallones de primera reserva de las zonas de su procedencia, completándose si era necesario con los de igual situación de la zona más próxima. De este modo la movilización tendría un aspecto mixto de nacional y regional.

Los batallones de reserva, así de la primera como de la segunda, se movilizaban por regiones, para acudir, los de aquélla, á reforzar y sostener el ejército de primera línea y los de la segunda á constituir un ejército de segunda línea con destino á las guarniciones.

Constituyó los regimientos con tres batallones, dejando en cuadro los terceros y convirtió cuatro batallones de cazadores en batallones de montaña, para que practicaran el servicio en terrenos montañosos, como otros similares en los ejércitos de Francia y de Italia, proponiéndose dotarlos de artillería, ingenieros y zapadores y un servicio especial administrativo y sanitario. Pero estas reformas, en su mayor parte, no arraigaron. Los batallones de montaña han vuelto á convertirse en batallones de cazadores. Tal es la inestabilidad de las cosas, aun de las cosas militares y que no debieran ser tan mudables como lo vienen siendo en España.

En cuanto á la caballería, cuya importancia no ha decaído á pesar del armamento con que está dotada la infantería, intentó Polavieja substituir los regimientos de reserva con depósitos regionales de reservistas, y en cuanto al reclutamiento, asignaba para cada dos regimientos un grupo de zonas. También se proponía elevar á seis el número de escuadrones por regimiento de los cuales uno sería de depósito.

Esta organización de la caballería revela buenos deseos; pero dista mucho, en nuestro concepto, de ser practicable. La base de la caballería es el caballo, y la raza caballar está en evidente decadencia, sin que dejemos de comprender que en estos últimos años ha tomado algún incremento, si bien desnaturalizando las condiciones y el aspecto de la raza genuinamente española. No se olvide que el caballo de guerra, propiamente dicho, hay que

crearlo, y esto corresponde al Estado. Inglaterra lo ha hecho así, teniendo al presente los dos tipos que necesitaba, uno para el arrastre, y otro para la carrera.

En cuanto á la artillería proyectaba el ministro dotarla con piezas de tiro rápido, señalando á cada batería seis piezas para formar grupos de tres. Dejaba en la misma forma los depósitos compuestos de clases é individuos de tropa de primera y segunda reserva que hubieran servido en las baterías y regimientos montados, de montaña, sitio y compañías de obreros. Los batallones de plaza se reclutarían en las zonas correspondientes á sus batallones de reserva, cuyo número fijaba en diez.

En ingenieros habrían de componerse de tres batallones, como en infantería, los regimientos de zapadores minadores y se reclutarían indistintamente en todas las zonas.

Del mismo modo que en artillería é ingenieros reemplazarían sus bajas la administración militar y sanidad militar.

La creación del *cuerpo de tren* era otro de los propósitos de Polavieja, como asimismo el establecimiento de parques. Pensaba, además, dotar con cañones de tiro rápido á la artillería de campaña, completar la de sitio, crear la de cuerpo de ejército y la de costa, estimular á los industriales para que España no fuera tributaria del extranjero en todo lo referente á pólvora, municiones y explosivos, terminar las obras de defensa del territorio, reformar los reglamentos tácticos en armonía con los procedimientos de la guerra moderna, reglamentar el municionamiento de las tropas y las operaciones de la movilización de las reservas, modificar el sistema de recompensas en tiempo de paz y el de ascensos, estableciendo, dentro de la antigüedad, ciertas pruebas de aptitud para el ascenso á jefe y para la entrada en el generalato.

Proponíase también, si hubiera tenido tiempo y dinero, factores indispensables para todo género de reformas, fijar las plantillas con objeto de regularizar los ascensos, llegando á la supresión de tenientes coroneles; dictar nuevos reglamentos de campaña; modificar las ordenanzas militares, sin perjuicio de conservar en ellas el espíritu militar que no puede alterarse, como se han alterado los honores, el régimen interior de los cuerpos, las leyes penales, la contabilidad, el vestuario, las armas, etc., etc.; establecer la unidad de mando en tiempo de guerra de las fuerzas de mar y tierra y modificar la educación militar, empezando por el plan de estudios de las

academias para armonizarlo con la enseñanza de la Escuela superior de Guerra.

Pero todo esto exigía un considerable aumento en el presupuesto y en este escollo se estrellaron las buenas intenciones del ministro.

Sin embargo, planteó la organización divisionaria y trazó un plan completo de defensa. Véase como se expresa en el documento oficial mencionado:

«Dejé terminado y presentado en el ministerio de la Gobernación, para las observaciones que estimaran convenientes, el proyecto de ley de reclutamiento del ejército, basado en el servicio militar obligatorio, y dejé también terminado y aprobado por mí y para publicarse, el reglamento del servicio de campaña con adiciones y modificaciones muy esenciales.

Mandé al Consejo Supremo de Guerra y Marina las ordenanzas generales del ejército para que hicieran en ellas las ligeras modificaciones que exigen las nuevas armas y la moderna organización de los ejércitos, guardando en absoluto los mayores respetos á cuanto en el orden moral encierra tan sabio código y á la vez atendí á otras apremiantes labores que se imponen en nuestros centros de instrucción militar.»

Entre las razones que tuvo Polavieja para abordar de frente el problema militar, planteado y no resuelto en nuestro país hasta la fecha, debe indicarse una de ellas, demostrativa de la previsora intención con que pretendía resolverlo. Hablando de la necesidad de modificar los reglamentos de maniobras de todos los cuerpos del ejército, hoy deficientes para la infantería armada con fusil de repetición, y para la artillería, cuya importancia es mayor por la rapidez y multiplicidad de sus fuegos, afirma el ilustre general que las batallas en lo porvenir no durarán horas, sino días; verdad que vino á mostrarse en la guerra ruso-japonesa.

Como si todo esto fuera poco, fijó su atención en la plaza de Ceuta y la dotó con ametralladoras procedentes de Cuba. Trató de adquirir una máquina perforadora para hacer túneles en el Hacho, estableciendo en ellos grandes depósitos de víveres y de municiones; pero desgraciadamente no pudo realizar esta obra por falta de recursos. También tuvo en proyecto la creación de un cuerpo de apuntadores artilleros.

Con razón sobrada sostenía Polavieja que la opinión pública pedía en el siglo XX ejércitos con efectivos semejantes á los del XVI, sin tener en cuenta que la guerra, por ser hoy mucho más complicada, exigía mayores esfuerzos y más grandes sacrificios.

Es evidente que sostener ejércitos sin medios necesarios para cumplir su misión en el campo de batalla, es tanto como preparar á sabiendas la derrota, sacrificando millares de hombres.

Con el fin de asesorarse en materia tan importante, como lo es la organización militar de un pueblo, creó bajo su presidencia, por decreto de 29 de Mayo de 1899, una junta llamada de *Defensa del Reino*, compuesta de tres vocales, uno de ellos perteneciente á marina. Esa junta comenzó cumpliendo su cometido.

Fijó en 165 millones de pesetas, satisfechos en dos años, la cantidad necesaria para la defensa del país en la parte correspondiente al ramo de guerra, y en 185 millones de pesetas el importe del presupuesto para llevar á cabo las obras necesarias para la defensa de las costas con el concurso de la marina: total 350 millones.

A nadie debían extrañar los planes del general Polavieja en el ministerio de la Guerra. Ya en 1887, siendo capitán general de Andalucía, escribió al general Cassola, ministro á la sazón, una carta oficial acerca de la defensa del campo de Gibraltar.

En 1903, después de haber sido ministro, cuando desempeñaba la dirección de la Guardia civil, fué nombrado por Martitegui, ministro de la Guerra, para que al frente de una comisión de jefes, girase una visita á Ceuta, con objeto de ultimar el plan de defensa de aquella importante plaza africana.

El resultado de aquella visita fué un trabajo que estará en los archivos del ministerio de la Guerra, con la táctica del ilustrado comandante Burguete y con otros estudios semejantes hechos con los mejores propósitos y, por lo tanto, no merecedores de ser condenados al olvido por la incuria propia de nuestro carácter ó por la envidia, que también hace no pocos estragos.

Aunque los proyectos del general habían merecido la aprobación de todos sus compañeros de Gabinete, en el Consejo celebrado el 20 de Septiembre, las economías se impusieron, obligando á Polavieja á presentar la dimisión.

La carta del general Polavieja á Durán y Bas da clara idea de la situación.

«Mi querido amigo: En contestación á sus dos cartas de anoche, repito á usted lo que dije ayer en el Consejo de ministros; que haré y presentaré el

lunes próximo cuantas economías pueda sin desorganizar el ejército más de lo que ha estado y sigue estando; pero que de ahí no pasaré.

Esta es resolución firmísima en mí, por imposiciones de mi conciencia como español y como soldado.

Conocidos son del mundo entero los procedimientos que nos han llevado á la pérdida de nuestras colonias y hoy parece que se pretende continuar con ellos, exagerándolos, para que nuestra patria quede reducida á un terreno limitado.

Podré tener en contra de mis convicciones á los partidos políticos, á la prensa y á otros organismos sin responsabilidades en la gobernación del país; pero como aquellas en mí son leales y honradas, con ellas me quedaré retirándome del Gobierno.

Yo acepté la cartera de Guerra porque se me ofreció que se me apoyaría resuelta y enérgicamente en la obra de la Defensa Nacional y de la reorganización de nuestro ejército y ahora se quiere que yo acabe de desorganizarle.

¿Son ó no para nosotros saludables enseñanzas los vergonzosos desastres sufridos en Cuba y Filipinas?

¿Hemos de continuar con un estado militar descuidado para que en los días de peligro sus esfuerzos sean estériles?

Recuerde usted lo manifestado por el Presidente del Consejo en su último discurso en el Círculo conservador estando en la oposición, lo expuesto por él en el discurso de la Corona y lo que luego ha dicho en el Senado. Hoy podrá pensar de otro modo: yo sigo pensando lo mismo. Nunca en todo este siglo hemos tenido en nuestra patria acumulados más elementos de revuelta.

Usted sabe tan bien como yo, y de ello hemos hablado más de una vez, que tenemos la riqueza suficiente para cubrir las necesidades de nuestro presupuesto sin aumentar las cargas del contribuyente y que no las cubrimos por carecer de administración.

Hasta el Consejo de ayer no he sabido que nuestro Presidente había contraído compromiso con las oposiciones de hacer 40 millones de pesetas de economías en estos presupuestos, correspondiendo la mayor parte á Guerra, y no comprendo por qué se me ha guardado tal secreto. Si á su tiempo se me hubiera dicho, ya no estaría en el puesto que hoy ocupo.

Como no tengo más ambición que la de servir leal y honradamente á mi

patria y á la Corona, tal como yo lo entiendo, no temo las impopularidades. Hoy se me maltrata y se me seguirá maltratando; quiera Dios no haya en lo porvenir motivos de aplauso á mi conducta de hoy.

Respeto mucho las honradas y leales convicciones de usted. Las mías también lo son, y por firmes é inquebrantables con ellas me iré á mi casa.

Si mi patria, desde mis puntos de vista, persigue tristes destinos, no será con mi complicidad: á ésta, prefiero el mayor retiro y la mayor obscuridad.

Mi salida del gobierno dará á éste mayor homogeneidad.

Es de usted cariñoso amigo q. s. m. b.—*Camilo García de Polavieja.*»

Para defender sus proyectos, en principio aprobados por Silvela, leyó en Consejo de ministros Polavieja una Memoria en justificación de sus actos. De ella forman parte algunos párrafos que se reproducen á continuación:

«En este proyecto aparece una partida de importancia como aumento sobre los anteriores—se refiere á los presupuestos—para atender al personal de jefes y oficiales excedentes que proceden de los ejércitos de Ultramar.

Podría pretenderse que esta partida sufriera rebaja dando á aquéllos la mitad de su sueldo en lugar de los cuatro quintos que les están señalados; pero además de que las disposiciones vigentes así lo establecen, constituyendo, hasta cierto punto, un derecho adquirido por este personal, hay la razón suprema de que una reducción semejante vendría á privarle de lo necesario para la vida.»

Para demostrarlo hace un estudio comparativo de los diferentes sueldos militares.

Defiende después la creación de los terceros batallones, fundándola en los grandes efectivos que tienen los ejércitos modernos en campaña y demuestra que la división de zonas facilitaría la movilización.

Sostiene con sólidos argumentos que la disminución de unidades activas traería consigo la de la fuerza defensiva y ofensiva del país, puesto que resultarían con escasa guarnición Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla y otras ciudades importantes.

Como compensación de los aumentos por él solicitados, da á conocer las importantes sumas con que el ejército había contribuido á sostener las cargas públicas desde el año de 1808, resultando que de los fondos del Monte-Pío Militar y de los de redención y enganches, entregó el ministerio de la Guerra al Tesoro la enorme cantidad de 296.131.168,50 pesetas.

Nada logró, sin embargo, el ministro de la Guerra, según se deduce de la siguiente carta que le dirigió el ministro de Hacienda:

«Mi querido amigo y compañero: la cifra de economías ó de reducciones orgánicas que debe hacerse en ese departamento ministerial para cubrir con los demás la total rebaja de 40.000.000 de pesetas que se propone el Gobierno en el proyecto de presupuesto de gastos presentado á las Cortes, es la de 19.980.000 de pesetas. Suyo afmo. S. S. q. b. s. m.—*R. Villaverde*.

Para puntualizar más la cuestión, había en la carta una nota más extensa que la carta misma.

Dice así:

«No necesito añadir que se trata de economías reales, no ficticias, ó que exijan suplementos de créditos en el curso del ejercicio, pues han de proponerse también á las Cortes medidas muy restrictivas respecto de la concesión de esas ampliaciones de créditos.

La economía pedida concretamente á las Cortes de un 15 por 100 del personal y de 5 por 100 del material en el de 1899-900, va comprendida, por lo que á esta se refiere, en la cifra que se fija.

Algunas de las combinaciones ideadas para Fomento, podría como ya dije, reducir la economía necesaria en Guerra; pero nunca por bajo de la cifra de 17.238.000 pesetas.»

Ya no había apelación posible.

El general Polavieja presentó la dimisión de su cargo, la crisis se hizo total y Silvela llevó á San Sebastián donde estaba la Corte, las dimisiones de todos los ministros.

La política en España ha sido casi siempre tornadiza y por lo tanto, poco seria.

La conformidad entre el presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Guerra, en lo referente á la cuestión militar, está demostrada, no ya con el hecho de llamar el primero al segundo para que compartiera con él la responsabilidad del gobierno, puesto que era de todos conocido el manifiesto del general, sino por haber aceptado el programa de éste en su discurso pronunciado en el círculo conservador.

Era por consecuencia muy difícil que Silvela, justificara ante el general Polavieja su cambio de criterio en punto tan esencial.

Lo intentó, sin embargo, con la siguiente carta:

«Excmo. Sr. General, Marqués de Polavieja.—Mi distinguido amigo: Al

cesar Vd. en el ministerio de la Guerra ignoro cual sea su juicio sobre la solución de la crisis.

Las circunstancias y condiciones, así internas como externas, en que se ha producido, me han aconsejado darle esta solución bien sensible para mí, pero me ha parecido esa la que ofrecía menores daños; pero como he visto que da lugar á interpretaciones diversas, yo me veo en el deber de reiterar á usted lo que es verdad: que por mi parte no ha tenido carácter político ni yo he encontrado en usted la menor dificultad para ninguna cuestión política durante el tiempo de nuestro Gobierno.

Las separaciones de esta índole no siempre son apreciadas de igual manera por las personas que las realizan y por sus amigos, y yo he de respetar la que á usted merezca, pero sería gran satisfacción para mí que ella no alterase las relaciones políticas ni personales de tan alta estimación en todos conceptos para su affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.—*Francisco Silvela.*»

He aquí ahora la contestación del general Polavieja á la carta anterior «Exemo. Sr. D. Francisco Silvela.—Mi distinguido amigo: Como nos hemos de ver y hemos de hablar largamente sobre todos los extremos de su carta de San Sebastián que recibí ayer, y por suponer á usted muy ocupado, me limito á acusar á usted recibo de ella.—Es de usted afectísimo buen amigo q. s. m. b.—*Camilo G. Polavieja.*—6 Septiembre, 99.»

Como quiera que sea, puede tenerse por averiguado, que, si dentro del Gobierno se hizo Polavieja huésped incómodo, más que á Silvela, á Villaverde, fuera del Gabinete—según se indicó en el capítulo XIX de esta obra,—compañeros de armas miraron con poca simpatía sus reformas políticas y militares.

EPÍLOGO

I

PREFACIO

El pleito literario de las tres unidades clásicas, pleito que se entabló hace muy cerca de veinticinco siglos y que se ha fallado definitivamente casi en nuestro tiempo, reproduciese con frecuencia en el espíritu del historiador (no ya como tema de discusiones acaloradas entre preceptistas defensores de aquella estrechísima síntesis: «*una sola acción desarrollada en un lugar solo y en un solo día*» y artistas partidarios de la libertad absoluta, controversias muy interesantes hasta los comienzos de la segunda mitad del siglo XIX; pero que pasaron para no volver), sino como recuerdo de las argumentaciones con que los clásicos trataban de convencer á los románticos de la necesidad imprescindible de observar la ley de las *unidades* para dar á la obra dramática el carácter de verosimilitud que necesita si ha de impresionar al auditorio realizando así, ya que no el único, uno de sus principales fines.

«Los acontecimientos, cuya realización se halla muy separada, ya en el espacio, ya en el tiempo, no pueden relacionarse tan íntimamente como los que se verifican en el mismo lugar y en el mismo día», afirmaban los secuaces de Boileau. «En ocasiones (replicaban los adversarios de las reglas, tan respetadas y tan bien cumplidas por nuestro insigne Moratín), una falta cometida en la juventud tiene su castigo cuando nos encontramos en la

vez; la relación de causa y de efecto entre dos actos de la vida, no depende siempre de la simultaneidad de los mismos, ni del lugar en que se realizan.»

Eso que, refiriéndose á cuestiones puramente literarias, se dijo y se repitió hasta la saciedad en revistas y en diarios, y acerca de lo cual se ha escrito tanto que habría con una pequeña parte de ello material con que abastecer todas las bibliotecas del mundo, lo ve y lo toca el historiador cuando se propone cumplir á conciencia su cometido.

Si; tienen razón los clásicos sosteniendo que, por regla general, las relaciones de causa y efecto existen entre acontecimientos no muy distantes unos de otros; pero también asiste razón á los románticos para decir que, en la vida real, acontece á menudo el hallarse más íntimamente unidos hechos realizados en lugares distintos y en diferentes épocas, que otros ocurridos en el mismo lugar y simultáneamente.

Facilísimo sería mencionar casos numerosos en que esto ocurre en la vida del individuo: tarea más fácil aun sería la de registrar casos análogos en la historia de las colectividades.

Acontecimientos transcendentales, que han cambiado en pocos meses la faz de alguna poderosa nación, no fueron efectos de causas inmediatas sino que tuvieron su origen en tiempos remotísimos y sobrevinieron después de gestación lenta y de esotéricos preparativos.

No son tales fenómenos, sin embargo, fáciles de señalar *à priori*; conócenlos y los estudian los historiadores muchos años y aun tal vez algunos siglos después de haberse verificado y cuando, ya contemplados á largas distancias, pueden ser abarcadas en grandes síntesis conexiones que no pudieron, en manera alguna, ser advertidas por los contemporáneos.

Estas consideraciones justifican plenamente al historiador de sucesos que ha presenciado; al cronista de acontecimientos en los cuales acaso ha tomado parte activa, cuando se detiene en la narración de hechos que fueron causa eficiente ó determinante de éstas ó de las otras perturbaciones importantes, muy importantes al parecer; pero á las que tal vez los historiadores de otra generación no concedan la gravedad que para nosotros han tenido, ni atribuyan causas idénticas á las que por tales teníamos.

Esos trabajos de selección reservados á los historiadores de mañana, trabajos tanto más necesarios, cuanto mayor sea—por el incesante transcurso de los siglos—el contenido de la Historia, reducirán, sin duda, á muy poca

páginas, quién sabe si á una línea ó á una frase sola, lo que ahora aparece relatado en obras de muchos volúmenes. Todo lo cual no disminuye la valía del servicio que con la publicación de esas obras se ha prestado á los encargados, en lo porvenir, de compendiarlas: porque á las buenas síntesis han de preceder análisis detenidos y esmerados.

Razones son éstas que, labrando constantemente en nuestro ánimo, nos obligan á detenernos en el relato y en el estudio de hechos que, ya en las postrimerías de la Regencia, cuya es la historia por nosotros narrada, preparaban el reinado de Alfonso XIII; reinado en los albores del cual hemos de poner acabamiento á nuestra tarea.

II

POLITICA INTERIOR

Por razones, cuyo fundamento queda explicado en esta obra misma, el desastre de Cavite no produjo en las masas la honda, la hondísima impresión que á lo enorme del fracaso correspondía. Decir que el triste acaecimiento pasó inadvertido, sería exagerar; pero quien afirme y sostenga que la opinión pública concedió al hecho atención muy escasa, sostiene y afirma la verdad de lo sucedido. Y esa verdad debe ser la registrada por el historiador, por amarga que la verdad sea.

En Madrid se celebró, por la mañana del 2 de Mayo, la función cívica de costumbre, sin que en los concurrentes al Prado se advirtiera novedad alguna, y por la tarde acudió numeroso y alborozado público al circo taurino para presenciar y aplaudir con entusiasmo ó silbar con saña los varios lances de la fiesta nacional.

El mundo político, divorciado en este caso—como en otros muchos—de la opinión general, atribuyó al suceso toda la importancia que tenía.

El presidente del Consejo consideró preciso plantear á la Corona la cuestión de confianza; y habiendo sido encargado Sagasta de continuar en el poder, formando nuevo gabinete, hubo de comenzar en el Congreso, empe-

ñadísimo debate sobre la solución de la crisis. Antes había iniciado Salmerón otro interpelando al gobierno por lo acaecido en Cavite.

Que tanto en este debate político cuanto en el entablado después con ocasión de la crisis hubo alardes de elocuencia parlamentaria, huelga decirlo; en España no escasean, antes abundan los oradores. Romero Robledo, Silvela, Gamazo, Sagasta, intervinieron en aquellas discusiones más parecidas á polémicas de Ateneo que á controversias en Asamblea de legisladores.

Vino entonces nuevamente al debate, lo mismo en la tribuna que en la prensa, el empeño de explicar las causas de la insurrección de los filipinos; y es claro que, estimado como de oportunidad el momento de buscar motivos, causas eficientes, orígenes de las desgracias, no podían las órdenes religiosas guardar silencio. Y no lo guardaron; agustinos, dominicos, franciscanos, paules, cuantos durante años y siglos se habían repartido tranquilamente el dominio de almas y de cuerpos en el archipiélago, apresuraronse á dar, demasiado tarde por desgracia, explicación de lo acaecido y á señalar los remedios con cuya oportuna aplicación habría podido, según creían los frailes, haberse evitado el mal ó haber atenuado sus consecuencias. Los masones—decían los frailes—tenían la culpa de todo, y compartían la responsabilidad los gobernantes impíos que se habían obstinado en llevar hasta aquellas apartadas regiones influencias perniciosas de la falsa ilustración moderna, mermando poco á poco la influencia bienhechora de las Ordenes religiosas, que antes lo dominaban todo.

Después del desastre de Cavite, desastre previsto y no sólo previsto sino anunciado con insistencia por los entendidos en fortificación y en cuanto con defensas marítimas se relaciona, precipítanse los acontecimientos y á una desgracia sigue otra y otra á ésta y así sin interrupción de tal suerte, que el historiador solamente desdichas y contrariedades tiene que registrar en este infausto período.

El gobierno, que cediendo á la presión (más artificiosa que real) de la opinión pública y por temor á desórdenes producidos por los patriotas entusiastas, se había lanzado á la guerra, por temor también á perturbaciones del orden público, solicitó la paz con perjudicial apresuramiento.

¡Siempre el temor determinando la conducta de nuestros gobernantes!

Por miedo á conflictos que no habrían surgido, fuimos, seguros del fracaso, á la guerra; por miedo á perturbaciones que nadie habría causado, hicimos, sin meditación suficiente, el tratado de paz.

La marcha de aquellas negociaciones que, en verdad no merecieron este nombre; las consecuencias que tuvieron, los debates á que dieron motivo en los cuerpos Colegisladores, los discursos pronunciados por el conde de las Almenas, por Canalejas, por Silvela, asuntos son todos registrados en este libro.

En 5 de Septiembre reanudaron sus tareas las Cortes hasta el 14 del mismo mes; pero no desaprovecharon aquellos pocos días los oradores; se despacharon á su gusto y dijeron cuanto tuvieron por conveniente; bien que ni se esclareció cosa alguna, ni se logró para el país ventaja de ninguna clase.

Dedícase un capítulo del tomo IV, cuyo resumen hacemos, á examinar lo que fué el pueblo, lo que fueron los plenipotenciarios españoles, lo que fué el gobierno y, por último, lo que fué el Poder moderador después de la guerra. La oportunidad de esa digresión, que forma el capítulo X, del tomo, es indiscutible.

Han terminado, no es necesario repetir como, las guerras coloniales y, para nosotros, las colonias también; va á comenzar un nuevo período de paz en el exterior, y de supresión definitiva del departamento de Ultramar en nuestros ministerios; natural parece hacer un alto en esta línea divisoria entre dos períodos tan distintos de la existencia nacional; el uno, que termina con las derrotas de Cavite y de Santiago de Cuba; el otro, que comienza con el tratado de París.

En ese alto de pocas páginas, hay ocasión de leer la mala prosa del Ilmo. Sr. obispo de Segovia que, en vez de predicar á sus diocesanos, las hermosas doctrinas de paz y de amor al prójimo, que propagó entre las gentes el martir del Gólgota, excita á sus ovejas á lo que llama el prelado *Guerra Santa*, contribuyendo á crear y robustecer esa pretendida y falsa opinión que no existió nunca, ni era natural, ni aun posible que existiese, por más que se obstinase en hacerlo creer así un centenar de vocingleros que, arrogándose representación, no otorgada por representado alguno, lograron llevar al ánimo del gobierno, poco celoso de aquilatar el valor de aquel vocerío, la creencia de que la guerra de Cuba y la lucha contra los Estados Unidos eran popularísimas en España.

No; no lo eran, no lo fueron nunca. Si el asunto se hubiera sometido—respetando la absoluta y omnímoda libertad en la emisión del voto—á un plebiscito, una mayoría inmensa, la casi totalidad de los votantes, hubiera sido contraria á esas aventuras insensatas y costosas.

¿Qué muchedumbre incontable del pueblo español no sintió pena al conocer la pérdida de nuestras colonias?

Es muy cierto; no sintió pena y por eso no acertó á manifestarla. No sintió tristeza y no quiso ó no supo fingirla.

Aun puede afirmarse, sin levantar falso testimonio al pueblo, que la pérdida de las colonias, lejos de causarle tristeza, le produjo alegría.

¿Qué deseos había de tener el pueblo de conservar unas colonias de las cuales no tenía noticia ni conocimiento alguno, sino cuando, por casualidad, le hablaban de tabacos exquisitos que él no podía fumar, y cuando con frecuencia aterradora arrancaban de su hogar un hijo para llevarlo á morir víctima del plomo enemigo ó de los rigores del clima en países lejanos?

El patriotismo invocado por los gobiernos cuando piden hombres ó dinero, no es el patriotismo que sienten el agricultor y el bracero. Cada cual lo entiende á su manera; no es momento éste para determinar cuál es el mejor modo de entenderlo.

Terminadas las guerras necesita el historiador volver la vista á los asuntos interiores y torna á encontrarse con las dificultades, cada vez mayores, suscitadas por el catalanismo. Basta leer las páginas consagradas en este tomo al problema para convencerse de que hay quien se interesa en que la cuestión adquiera mayores proporciones que las que en realidad tiene, y que lo procura y que lo consigue; esto último es lo más lastimoso.

Es necesario cerrar voluntariamente los ojos á la luz para no comprender lo probado hasta la evidencia:

Primero, que no todos los catalanes son catalanistas.

Segundo, (lo que es más curioso) que no todos los catalanistas son catalanes.

Y tercero, que muchos catalanes, la mayor parte de los catalanes, son decididos adversarios del catalanismo.

Por lo menos lo eran y lo son todavía. Porque nuestros gobiernos hacen cuanto pueden (sin saber lo que hacen..... ó quizás sabiéndolo) para acrecentar el número de partidarios del catalanismo.

Tratando del catalanismo en aquellos momentos que siguieron inmediatamente á las guerras coloniales, era de necesidad referirse al manifiesto de Polavieja, manifiesto en el que el general, refiriéndose á las aspiraciones de los autonomistas escribía:

«*Tengo* la firme resolución de dar á la vida regional la amplitud

necesaria para que se desenvuelva sin las trabas á que hoy está sujeta.»

Hasta ahí iba bien, á juicio de los autonomistas; pero el general agregó el inciso siguiente:

«en todo lo que no afecte á la unidad del Estado y al ejercicio de la Soberanía.»

Esta limitación desvirtúa cuanto se dice antes. Es una limitación vaga, indefinida, y como indefinida y vaga susceptible de muchas interpretaciones; interpretaciones que dará, según su personal criterio, el funcionario encargado de interpretarlas.

¿Qué es lo que, más ó menos directamente, afecta á la Unidad del Estado? ¿Hasta dónde pueden llegar las exigencias de esa unidad?

¿La unidad de legislación? ¿La unidad de sistema tributario? ¿La unidad de Instrucción pública? ¿La unidad de los procedimientos administrativos?

Entonces ¿dónde empieza y hasta dónde llega la vida regional? ¿cómo consideramos la autonomía?

De los motines que sobrevinieron, ya con unos motivos ya con otros, reveladores todos del estado de agitación de España; de las pretensiones expuestas por *El Correo* de que fuesen suprimidas, como ruedas inútiles en el organismo del Estado, las Diputaciones provinciales; de la disidencia de Gamazo, promovida por el asunto Ribot, se da cuenta, bien que un tanto sobriamente, porque no merecen más amplificación los hechos, en el capítulo XIII de este tomo.

De cómo la inteligencia política entre el general Polavieja y Silvela y la oposición cada vez más enconada de los republicanos que pedían, por boca de Salmerón, convocatoria de Cortes Constituyentes, determinaron la caída del ministerio Sagasta y la formación del gobierno Silvela-Polavieja, se da noticia, según tenía que darse, en el capítulo siguiente, en el que se hace constar que la presencia de Polavieja y la de algún otro ministro nuevo hicieron reverdecer las aspiraciones del catalanismo.

Por entonces se reunieron también las Cámaras de comercio, quienes después de discusión detenida, dieron, como siempre, sus conclusiones y las llevaron á Silvela. Éste prometió, como siempre también, estudiarlas; y, por supuesto, no las estudió. Ni había para qué, pues las conclusiones aquellas se reducían á las generalidades consabidas: Incompatibilidad, Moralidad, Presupuesto verdad, etc., etc. Lo que constituye el fondo invariable de ese linaje de documentos; idénticos todos en esencia; casi iguales en su forma y

desprovistos, por lo general, de substancia. Pensar que los males inveterados en la administración de un país van á remediarse con que se decrete la incompatibilidad de cargos, ó predicando en pro de la moralidad, ó atiborrando programas y manifiestos con los eternos tópicos de «presupuestos nivelados», de «economías», de «rebajas en los impuestos», es real y verdaderamente candoroso; como lo fué el esperar que una vez suprimidas las cesantías de los ministros, se había dado con el medio infalible de salvar la Hacienda.

El gobierno Silvela-Polavieja disolvió las Cortes liberales y convocó á los comicios, que llevaron al Congreso—como era de esperar—gran mayoría de ministeriales. La discusión de las actas probó hasta la saciedad (bien que no fuera necesario probarlo) que aquellas elecciones habían sido, ni más ni menos, lo mismo que todas, resultado irresistible de manejos del caciquismo, ya municipal, ya provincial, ya central, pues muchas veces, según es por todos sabido, se ejerce el cacicato desde los mismos departamentos ministeriales.

Y en los primeros días de Junio de 1899 inauguraron sus tareas las Cortes silvelistas, previa la acostumbrada reunión de las mayorías, reunión celebrada en los salones de la Presidencia del Consejo con las fórmulas de ritual y los discursos de ordenanza. Por cierto que en el pronunciado por Alejandro Pidal, ya se dibujó una disidencia: ¡buen comienzo de trabajos parlamentarios!

En aquellas elecciones generales fué elegido diputado por Valencia, el antiguo republicano Miguel Morayta, uno de los procedentes de las huestes castelarinas, que no ingresó en los partidos monárquicos cuando el ilustre orador, Emilio Castelar, anunció su retirada de la política y autorizó á sus amigos para adoptar la conducta que estimaran conveniente.

Los *posibilistas* que militaban entonces á las órdenes de Castelar habían llegado á esa agrupación política por uno de dos caminos: procedían los unos ya del antiguo progresismo, ya de la democracia que en 1868, al deslindarse los campos de la revolución se adhirieron con Rivero, Martos, Becerra, etc., á los partidarios de la monarquía democrática ó solamente liberal; venían los otros de los que ya en 1868, se declararon republicanos también, siguiendo á Orense, á Pí, á Figueras y á Castelar, apóstol en aquella época de los comienzos de la revolución, de las doctrinas federales.

De los procedentes del campo monárquico, muchos de los cuales ya ha-

bían desempeñado cargos públicos durante el efímero reinado de Amadeo, casi todos ingresaron en los partidos monárquicos, sin distinción entre liberales ó conservadores. La mayor parte de los procedentes de las filas republicanas, continuaron en ellas, ó bien, imitando la conducta del jefe, abandonaron las luchas políticas retirándose á la vida privada.

Miguel Morayta, (catedrático de la Central, entrañable amigo y compañero desde la infancia de Emilio Castelar, que le nombró subsecretario de Estado cuando,—1873—y á consecuencia de la renuncia de Amadeo—fué proclamada en España la República y elegido Castelar para desempeñar aquella cartera), obtuvo por gran mayoría de votos, en compañía de Blasco Ibáñez, la representación de los republicanos de Valencia en 1899.

Y no careció de importancia esta elección, que proporcionó á Morayta ocasión de defenderse contra infundados ataques lanzados por enemigos ocultos.

También se registran en este tomo y en su capítulo décimooctavo, las ocurrencias que surgieron en Barcelona con motivo de haber entrado en aquel puerto una escuadra francesa.

Los acontecimientos, como se desprende de la simple lectura de periódicos locales publicados en aquellos días, no tuvieron la importancia que la pasión política pretendió darles.

Meros actos de cortesía cambiados entre autoridades españolas y marinos franceses; aplausos unánimes al himno «La Marsellesa», algún rumor hostil á la marcha real española, tal cual viva á *Cataluña francesa*, (rumores y vivas no bien comprobados y, de todas suertes, no secundados por las multitudes) proporcionaron pretexto á ciertos políticos para combatir á Durán y Bas, que en el ministerio Silvela tenía significación catalanista, y á cuyos hijos se achacó la paternidad de artículos antipatrióticos publicados en periódicos de Barcelona.

El Congreso católico celebrado en Burgos, Congreso en el cual hubo oradores, entre los seglares, cuyas exageraciones disgustaron á muchos de los mismos mitrados; los motines ocurridos en Castellón por excesos del clericalismo, constituyen la nota dominante en aquellos últimos días de la coalición entre Silvela y Polavieja.

El mensaje de los congresistas de Burgos, los sucesos de Barcelona, las declaraciones fisiológicas del Dr. Robert, las manifestaciones militares, hechos fueron todos que abultados por intereses de bandería, hicieron salir

del ministerio, primeramente á Polavieja y después á Durán y Bas, con lo que resultó rota, antes de haber dado los frutos que de ella se esperaban, la alianza entre Polavieja y Silvela y la aproximación intentada entre conservadores y catalanistas.

La figura de Polavieja alcanzó por entonces relieve más que suficiente para que á su ida del ministerio de que formó parte, y á su influencia en la marcha ulterior de la política, se consagrara, como se consagró, el último capítulo del tomo IV de esta HISTORIA.

III

ASUNTOS DE ULTRAMAR

Sí; asuntos de Ultramar. Todavía por aquel año nos interesaban directamente algunas cuestiones de Ultramar.

Todavía entonces nos impresionaban profundamente las profecías de nuestro insigne compatriota el ilustre geógrafo Gutiérrez Sobral, acerca de la actitud y de los propósitos del gobierno angloamericano. Leyendo esas profecías, vulgarizadas, por desgracia, demasiado tarde se vislumbra que el profeta veía muy claro y hasta tenía influencias dentro del gobierno de los Estados Unidos: se ve también que, aun sin eso y sin la privilegiada inteligencia del marino español, la profecía no era dificultosa en aquella ocasión. Realizóse, punto por punto, la de Sobral. Por las disposiciones que el almirante Dewey adoptó, échase de ver que también éste ejercía de profeta.

No como profetas, sino como prácticos y conocedores en achaques de fortificación informaron nuestros marinos, con tiempo más que suficiente para acudir al remedio, sobre las deplorables condiciones defensivas de Manila. Las opiniones de los técnicos aparecen evidenciadas por el comandante de artillería, señor Gómez Núñez, en el capítulo primero de este tomo.

En 1.º de Mayo de 1898, fué conocida en Madrid la rendición de Cavite; muy pocos días antes, el 23 de Abril, había actuado también de profeta,

bien que no muy acertado en sus profecías, el general Agustín. En la proclama que dicho señor, capitán general de Filipinas, á la sazón, dirigió á los españoles residentes en el archipiélago, les decía que se habían roto las hostilidades entre España y los Estados Unidos, lo cual no era profecía, sino relación de un hecho consumado. Decíales además, y esto ya fué profecía no muy afortunada, que les sobrarían alientos para vencer, porque el Dios de las Victorias se la concedería completa á los españoles, porque no había de permitir que plantas impías hollasen el templo del Dios verdadero.

Pudo haber dicho el general, si hubiera sido más cauto, que le sobrarían alientos para lidiar, ó como se cantó muchos años antes en el himno de Riego: *vencer ó morir*, y pudo también, si hubiera sido más respetuoso con la Divinidad, no traer al Supremo Hacedor para mezclarlo, con notoria irreverencia, en las ruines luchas de los hombres, exponiéndose á lo que sucedió pocos días después, á que el Dios de las Victorias dejase en mal lugar al caudillo que lo había invocado.

Como si la rendición de Cavite no fuera bastante, la noticia de nuestro fracaso alentó á los insurrectos filipinos y renació en todas partes la insurrección, propagada por Emilio Aguinaldo y por otros enemigos de España.

En 19 de Mayo de 1898 llegó á Santiago de Cuba nuestra escuadra al mando del almirante Cervera.

Aquello que, visto á gran distancia, pareció un triunfo y llegó á inspirar confianza en el porvenir al pueblo español, había sido, como se vió muy pronto, el preludio de completa derrota.

El desembarco de fuerzas yanquis en Santiago de Cuba; el acta del 24 de Junio, acta firmada por marinos españoles tan animosos y tan bizarros como Paredes, Lazaga, Villaamil, Díaz Moreu, Eulate y Concas (jefe interino de Estado Mayor), y en la que declaran que, obedeciendo órdenes del gobierno y en cumplimiento de sagrado deber, van á una muerte cierta, á una derrota inevitable, porque los barcos de que disponen no pueden competir, ni siquiera intentarlo, con los que componen la escuadra enemiga; la destrucción de la nuestra y, por último, la capitulación de Santiago de Cuba en 16 de Julio de 1898, constituyen la etapa más luctuosa y más depresiva para el historiador de este período de la vida nacional. Ni el bombardeo completamente inútil, de San Juan de Puerto Rico, ni otros hechos de armas posteriores á las desdichas mencionadas, podían aumentar ya el horror y la importancia de la catástrofe.

De aquellas luchas no interrumpidas, en las que nuestros soldados morirían sin gloria en la traidora aspereza de la manigua, flotaron, aunque pocos, algunos nombres, que la historia conservará en sus páginas: Santocildes, Vara del Rey, Eloy Gonzalo; y allá, en una apartada comarca, los heroicos defensores de Baler, acerca de quien, para ignominia y vergüenza de una patria desagradecida, decían los periódicos algunos años después. (1)

«Escríbenos una sentida carta D. José Oliveros, sargento que fué del heroico destacamento de Baler, en la que, en nombre de sus compañeros, reitera las súplicas ya hechas por nosotros mismos en otras ocasiones, de que el gobierno galardone el valor y el patriotismo de aquellos admirables españoles, concediéndoles una pensión decorosa vitalicia.

«Estos mártires de la patria,—nos dice el Sr. Oliveros—están en su mayoría en la última miseria é inútiles para el trabajo, á causa de las fatigas y penalidades de aquel memorable asedio.

«El señor Oliveros formula la queja en nombre de sus compañeros, de los que recibe cartas en las que se lamentan de su precaria y triste situación.

«Y es tanto más desinteresada la petición del señor Oliveros cuanto que se encuentra empleado modestamente como cartero y ordenanza de telégrafos en Caudete, si bien es verdad que las pensiones vitalicias que se concedan á aquellos valientes debieran ser compatibles con otros destinos civiles.

«Es muy triste y raya en lo vergonzoso que nos veamos obligados á pedir al Gobierno que socorra á los pocos españoles que dejaron un buen recuerdo en las jornadas de 1898.

«En cambio ¡cuántos que no cumplieron con su deber han obtenido recompensas! Esa conducta no nos lleva seguramente á la tan cacareada regeneración.»

De si estas excitaciones de la prensa española de distintos matices políticos (pues *La Correspondencia de España* y otros diarios escribieron en aquel sentido) llegaron hasta los despachos de nuestros gobernantes, no se tiene noticia aún; lo que sí supo con verdadera satisfacción el público, fué que las quejas de los héroes de Baler habían sido oídas en Berlín, como lo acredita la carta siguiente:

(1) El 30 de Abril de 1906.

«Berlín 20 de Mayo de 1906.

Sr. Director de *La Correspondencia de España*.

Muy señor mío: He leído en el número del 3 de Mayo el interesante artículo intitulado: «El Calvario de los héroes.»

El patriotismo de los héroes de Baler despierta en mi corazón la mayor admiración. Siendo amiga de España he compartido casi con alma española, tanto más que pertenezco á una nación que padece la desgracia de haber perdido su independencia.

Los valerosos soldados de Baler merecen las mayores simpatías y por eso les mandó una cantidad por medio de vuestro periódico, esperando que luego se abrirá una suscripción á favor de esos patriotas admirables que pueden servir de ejemplo digno de ser imitado.

Les deseo todo género de consuelos y felicidades.

Reciba usted, muy señor mío, la expresión de mi alta consideración.

Dios guarde á usted muchos años.—*Condesa María de Brool Plater*.

P. D. Le envío á usted por medio de esta carta 100 francos de parte de los condes de Brool Plater.

Sírvase usted avisarme la recepción bajo las señas: Kraslaw, Gent. de Witabsk, via Wirballena.—Rusia.»

Exigencias del plan general de la obra imponen al autor la necesidad de ocuparse, bien que muy brevemente, en resoluciones adoptadas por nuestras autoridades después de las desgracias de Cavite y de Santiago de Cuba.

El general Agustín, por ejemplo, imaginó y llevó á cabo la creación de una Asamblea consultiva, compuesta de veinte individuos de diferentes clases sociales, entre las cuales se incluían las de los insurrectos sometidos. Conocida es la misión casi única de esas Juntas consultivas, en situaciones normales. Consejos hemos tenido y tenemos en abundancia, si no quiere decirse de sobra, en la Península y se reduce su tarea, que suelen cumplir tarde y mal, ó no cumplir ni mal ni bien nunca, á dar consejos, en forma de dictámenes ó de acuerdos, al ministro respectivo, el cual resuelve después como le acomoda, conformándose ó no con la opinión de los consejeros. Vienen á ser, en la mayor parte de los casos los tales Consejos, editores responsables de dilaciones en el despacho de expedientes ó justificación de aplazamiento en resoluciones de compromiso para Gobiernos que pretenden

rehuir responsabilidades ó declinar buena parte de ellas sobre esos cuerpos consultivos.

Evidente es que estos no pueden servir para nada, como no sea para entorpecer la acción de las autoridades en momentos críticos, en los cuales la obra del Gobierno ha de ser rápida, no habiendo tiempo para evacuar consultas, ni para redactar dictámenes, sino para proceder con actividad y con la prontitud posible.

Ya algunos días antes se había concebido el error de crear las milicias filipinas, por decreto de 4 de Mayo de 1898, en virtud del cual se facilitó por nuestras autoridades en Manila armamentos á enemigos mortales de España. Tanto esta resolución de Augustín, como las exigencias, cada vez mayores de las comunidades religiosas, son hechos que habían de ser registrados con imparcialidad y con criterio recto y sereno para el historiador de este azaroso período.

Curioso por muchos conceptos, y aun más interesante que curioso, es el libro de Primo de Rivera, á cuyo examen está dedicado el octavo capítulo del tomo, cuyo es este epílogo.

La lectura de algunas páginas de ese libro da idea del desbarajuste increíble en que, por entonces, se hallaban los asuntos más graves del ministerio de Ultramar. Cuando el lector adelante en el estudio de algunos telegramas y de determinados sucesos, sospechará que está soñando ó que perturbaciones repentinas se apoderan de su espíritu.

Los telegramas cruzados entre el ministro y el capitán general, las justificadas sorpresas de éste, los despachos de nuestros cónsules en Hong-Kong y en Sanghay anunciando la próxima llegada á Manila de la escuadra anglo-americana, el telegrama en que el ministro de Ultramar comunica á Primo de Rivera nuestras relaciones con los Estados Unidos y le previene que reciba muy bien á la escuadra yanqui; pero, añadiendo que, *por si acaso*, adopte las precauciones indicadas ya por el ministro de la Guerra (el cual ministro de la Guerra no había indicado nada á Primo de Rivera) son pormenores que están ligados y no se creen.

Cierto que no son menos incomprensibles los que á continuación de todo eso exponemos:

En 12 de Marzo de 1898, el ministro de la Guerra, por fin, dice algo al capitán general Primo de Rivera: le dice, con toda la sencillez imaginable, que ponga en estado de defensa las islas Filipinas.

Siete días después, el 19 del mismo Marzo, comunica el ministro de la Guerra que ya no es de temer, por el momento, ruptura de relaciones entre los Estados Unidos y España.

A los ocho días, el 27 de Marzo mismo, se considera como cosa resuelta la guerra; cierto que, al conocer tan inesperada novedad, da el ministro al capitán general dos noticias consoladoras; á saber:

Primera. Que se dispone á enviarle toda clase de recursos (recursos que no le envió; ni cómo se los iba á mandar, si no los tenía?).

Segunda. Que podía contar con el auxilio de las órdenes religiosas, auxilio que habían ofrecido al gobierno de Madrid los procuradores de las órdenes mismas.

Del auxilio de las órdenes religiosas puede repetirse lo que se ha dicho de los recursos que hubo de enviar el gobierno; quedó en promesa.

Y para que todo aparezca extraño y anómalo en las ocurrencias de aquellos días; días que deberían ser (y bien se conoce) de total aturdimiento para nuestros gobernantes, aún el 30 de Abril (la víspera del desastre de Cavite), telegrafió el ministro de la Guerra español regateando á los naturales un poquito de autonomía.

Las condiciones de los indígenas, que, aparte de sus aspiraciones lógicas á la autonomía, reduciáanse á mermar un poco la influencia omnímoda y avasalladora de las órdenes religiosas, fueron desatendidas en aquellos críticos momentos para España; los Estados Unidos todo lo prometieron, lo aceptaron todo, sin regatear, y de su parte y de parte de Aguinaldo se pusieron.

¿Qué más? Manila se rindió el día 13 de Agosto, cuando estaban ya suspendidas las hostilidades por haberse firmado el 12 el Protocolo de Washington, cuya discusión comenzó el 7. ¿Cómo no hubo quien comunicase á nuestras autoridades el hecho de estar ya suspendidas las hostilidades?

Acaso en posesión España de la capital del Archipiélago, habrían variado en algo las condiciones de la paz.

Nunca será excesiva la severidad con que se juzgue la conducta de aquel gobierno.

El completo, el absoluto desconocimiento de las condiciones de nuestros barcos fué causa de órdenes absurdas que crearon antagonismo entre el gobierno y la marina.

Discrepaban Cervera y el ministro acerca de los movimientos de nuestra escuadra. El ministro tomaba consejo presidiendo una junta de almirantes,

que veían las maniobras desde sus despachos en Madrid. Cervera reforzaba su opinión con la autorizada de los Comandantes de los buques.

En carta del heroico y malogrado Villaamil, carta dirigida por éste á su amigo Sagasta y no destinada seguramente por su autor á la publicidad, se llama *sacrificio tan seguro, como estéril y contraproducente á lo ordenado por el ministro*.

La carta de referencia, carta particular en que el marino español habla con serenidad de su próxima muerte, lleva fecha 26 de Abril de 1898; fué leída en el Senado en 19 de Enero de 1900; entonces se supo ó se dijo al menos que un telegrama posterior había modificado las órdenes del ministro y que ese telegrama no había llegado á su destino y que Cervera no tuvo conocimiento de él hasta su regreso á Madrid.

Resulta de todos modos, y se ha confirmado plenamente, que era deplorable la administración del ministerio de Marina.

Sobre la improcedencia de aquella salida de Santiago realizada en obediencia á órdenes del ministro de Marina por nuestra escuadra, ha escrito mucho tiempo después un ilustre marino español lo siguiente:

«Sea cual fuere el fallo definitivo que la Historia llegue á formular sobre los hechos constitutivos del último gran desastre patrio, no cabe duda de que en él tiene importante significación y tuvo influencia principal la rendición de Santiago de Cuba, y sea cual fuere el juicio que sobre esta rendición llegue al fin á recaer, tampoco cabe duda de que el acto de hacer salir de aquel puerto nuestra escuadra, que determinó ó precipitó el lamentabilísimo suceso, pareció y continúa pareciendo enteramente injustificable.

«Esto, no somos nosotros, españoles de cerca interesados, y, por lo tanto, tal vez apasionados, los que lo decimos, sino que todos los extranjeros, que se han ocupado en el asunto, todos, sin excepción, discordes como se hallan en otros particulares de la trágica destrucción de nuestra escuadra, están unánimes en calificar su única causa, la orden de salida, con extrema severidad y dureza. Militares de mar y tierra, profesores, pensadores, periodistas, en Inglaterra, en Francia, en Italia, en todas partes, los mismos marineros americanos, todo el mundo está de acuerdo en esto. Veamos, si no, lo que sobre el particular se ha dicho:

(1) Ernest Judez, director del *Petit Journal*, califica aquella salida de demencia.

(2) El almirante Sir Verey Hamilton dice que el ministro de Marina es-

pañol fundó sus procedimientos en la más amplia base de estolidez; que hubiera sido mejor para la escuadra española seguir la suerte de las fuerzas de tierra y aun destruir sus buques en el puerto.

(3) El vicealmirante Phillip H. Colom, al indicar que parece que el gobernador general de Cuba fué quien, autorizado por el gobierno nacional, dió la orden de salida, añade, comentándola: «que tal autorización no se daría nunca en Inglaterra á ningún gobernador bajo ningún concepto; y que lo más sensato habría sido permanecer en el puerto y ayudar á la defensa de la plaza.

(4) El distinguido oficial de artillería Georges Armstrong opina igualmente, que si la escuadra hubiera permanecido en Santiago, habría defendido la entrada del puerto con considerable eficacia.

(5) El almirante Sir Lambten Lerraine dice que la escuadra hubiera sido muy útil defendiendo á Santiago de Cuba, y podía haber sido volada en el puerto, en vez de rendirse cuando hubiera llegado el fin del sitio.

(6) El almirante alemán Phseddemann da la razón á los marinos españoles en guarecerse en el puerto y dice que debieron persistir en su plan.

(7) *La Reviste Maritime* italiana hace observar que la salida fué muy inoportuna y dice que la obligación del almirante Cervera no era sacrificar sino conservar su escuadra.

(8) Mr. David Hannay dice que aquélla (la salida) no parece una operación de guerra civilizada, y que si el gobierno español no hubiese conducido la guerra principalmente con el criterio de que de cualquier manera había que hacer algo, aquella horrible carnicería (así la llama) no se habría verificado.

(9) El almirante Sir Leopold MacIntock no se explica que el almirante Cervera saliese, como no fuese por la creencia de que, si no salía, sería procesado y fusilado.

(10) El capitán Montagn Buvroux, profesor de Historia en Oxford, dice que el acto de Cervera fué un acto de demencia, del cual es responsable el gobierno, que le ordenó imperiosamente ejecutarla.

(11) El capitán de navío Pagat, agregado naval inglés en los Estados Unidos, también califica la salida de locura, y locura que ninguna consideración profesional justifica ni aun ordenada por autoridades superiores.

(12) El comandante del *Oregón*, á cuya gloria tanto contribuyó aquella salida, la censura decididamente y llega hasta á decir que á haber seguido

la escuadra española en Santiago, podía haber regresado á España después de haber hecho una lucidísima campaña habiendo conducido auxilios á la isla de Cuba y ayudado al sostenimiento de dicha plaza.

(13) El *United Service Magazine* de los Estados Unidos, dice: «el almirante Cervera hizo el 3 de Julio lo mejor que podía haber hecho para sacar al general Shafter de la crítica situación en que se hallaba y precipitar la pérdida de la plaza; añadiendo: «se convirtió en un mero paseo para las tropas americanas lo que les habría sido empresa difícil y, que no hubieran llevado á cabo sin nuevas y muy importantes pérdidas.

(14) Mr. Wilson, el autor de *Ironclad in action* después de referirse á la falta de seso y de previsión de los capitanes generales de Filipinas y de Cuba califica (en el Harpor), de imbécil el acto de echar de Santiago la escuadra de Cervera, «cuyos cañones, añade, hubieran estado mejor empleados en resistir los ataques de Shafter.» (1)

Cierto que estas opiniones de personas extrañas estaban confirmadas previamente por las siguientes declaraciones del marino español.

«Una escuadra de cuatro buques no debe salir á combatir con otra de veinte; las escuadras sólo se pierden cuando de ello resulta algún bien á la nación, nunca por estéril gusto, ni seguir por la pueril satisfacción de que el superior ó el extraño á ella pueda decir que los demás perecieron con gloria, etc.»

Estas palabras (que también menciona el señor Ruiz del Arbol en la carta cuyos son los párrafos reproducidos) fueron pronunciadas en el Congreso, pocos días antes de la destrucción de nuestra escuadra, para probar que nuestros buques no debían salir del puerto de Santiago. ¿Y por quién fueron pronunciadas? pues por el ministro de Marina; el mismo ministro que, pocos días después, ordenó aquella desastrosa y funesta salida. Bien que al poco tiempo echaba toda la responsabilidad sobre el gobernador general de Cuba.

(1) Emilio Ruiz del Arbol (Barcelona 10 de Marzo de 1906).

IV

CUESTIONES DE HACIENDA.—POLÍTICA INTERNACIONAL

Ni de asuntos rentísticos, ni de política internacional pudo tratarse con algún detenimiento durante la segunda mitad del año 1898.

Ocupados nuestros legisladores en debates sobre las responsabilidades de la guerra ni tuvieron vagar para discutir presupuestos, ni mucho menos serenidad de espíritu para disponer planes financieros. Desde Abril hasta Diciembre solamente de guerras se trató; las guerras y sus funestos resultados lo absorbían todo. Allá en las alturas, donde bullen y se agitan y medran las clases llamadas directoras, aunque no suelen dirigir nada, predominaron los temores de que lo inesperado y lo tremendo de la catástrofe produjeran indignaciones colectivas, que pudieran traducirse en formidables perturbaciones de orden público; en las capas humildes de las clases dirigidas, el estupor en unos, la ignorancia en otros, la desidia en todos, dieron por resultado esa mortal indiferencia de lo inerte, ó, si no queremos aceptar la nota pesimista, de lo dormido, de lo aletargado, que tal vez despierte, que saldrá tal vez, cuando menos se piense, de su letargo.

Por lo que respecta á nuestra política internacional, fuera de la visita que la escuadra francesa hizo á Barcelona, visita, cuyos incidentes se han registrado en este tomo, y fuera del llamado Tratado de París, aunque real y verdaderamente los 17 artículos firmados por nuestros representantes en París á 10 de Diciembre de 1898, más exactamente que tratado pudiéran llamarse «condiciones impuestas por los vencedores á los vencidos» impresos quedan en las páginas del libro de la historia y no hay por qué ni para qué se hable más de ellos.

V

VI

NECROLOGÍA

Muy numerosos fueron los héroes y los mártires anónimos que sacrificaron estérilmente su vida en el transcurso del año 1898. Bien puede afirmarse que lo más vigoroso y lo más granado de una generación de españoles desapareció en los dos ó tres últimos años de las guerras coloniales.

Antes de mencionar nombres de muertos á quienes fueron tributados honores por la elevada posición que lograron en vida, era de justicia dedicar un recuerdo cariñoso á esos ciudadanos desconocidos, oscuros, que sin esperanza de recompensa, ni halagos de gloria, dieron la vida por su patria.

No está seguramente entre esos obscurecidos y anónimos Don José El-duayen, marqués del Pazo de la Merced; falleció el 23 de Junio de 1898.

El 14 de Agosto del mismo año murió en Rosas el exministro republicano D. Francisco Suñer y Capdevila, médico notable y famoso político.

En las Cortes Constituyentes de 1869 adquirió cierta notoriedad por sus opiniones antirreligiosas.

El día 20 de Diciembre murió en Madrid D. Fernando Cos-Gayón, hombre de ideas ultraconservadoras, de gran probidad y rectitud inquebrantables. Fué varias veces ministro de Hacienda, vivió modestamente de lo que le producía su profesión de abogado. Murió pobre. Lo mismo que mueren la mayor parte de nuestros políticos, de quienes, en tesis general, y diga cuanto quiera la malicia, puede afirmarse que constituyen una de las clases más dignas y más honradas de la actual sociedad española.

Políticos como Cos-Gayón y como otros muchos, innumerables, son prueba de la verdad de esta afirmación, en cuyo desarrollo no es oportuno entrar ahora.

En 2 de Enero de 1899 falleció en Madrid el conocido y acaudalado arquitecto señor marqués de Cubas.

Son muchas las obras, y algunas no terminadas, que prueban las aptitudes profesionales del marqués, las cuales justifican que una de las calles de la capital de España lleve su nombre.

El opulento marqués de Villamejor y el general Chinchilla fallecieron en el día 11 de Marzo.

Pocos días después, el 28 de los mismos mes y año, murió el almirante don Guillermo Chacón.

El ilustre catedrático de la Universidad de Barcelona, don Joaquín Rubió y Ors, murió el 7 de Abril.

Un general famoso, por sus avanzadas ideas políticas y por su bizarro comportamiento en Cuba, el general Arolas, falleció el 20 de Mayo.

En 24 del mismo mes dejó de existir el general Bermúdez Reina.

Al día siguiente, *25 de Mayo*, murió *Emilio Castelar*.

Con escribir su nombre queda expresada lo enorme de aquella pérdida para España y para su siglo.

Por último, en 4 de Junio, murió el exministro republicano don José Carvajal y Hué.

Fué gran escritor, buen hacendista y constante republicano.

En el día 12 de Mayo, el general Guevara, jefe de la columna de operaciones, se dirigió al campamento de San Mateo y se reunió con los señores de la junta, para discutir los planes de campaña y acordar las medidas necesarias para la defensa de la capital. En esta ocasión se acordó que el general Guevara se quedara en la capital, mientras que el general Díaz se dirigiera a San Mateo para organizar la defensa de la zona.

El día 13 de Mayo, el general Díaz se dirigió a San Mateo y se reunió con los señores de la junta, para discutir los planes de campaña y acordar las medidas necesarias para la defensa de la zona. En esta ocasión se acordó que el general Díaz se quedara en San Mateo, mientras que el general Guevara se dirigiera a la capital para organizar la defensa de la zona.

El día 14 de Mayo, el general Díaz se dirigió a la capital y se reunió con los señores de la junta, para discutir los planes de campaña y acordar las medidas necesarias para la defensa de la zona. En esta ocasión se acordó que el general Díaz se quedara en la capital, mientras que el general Guevara se dirigiera a San Mateo para organizar la defensa de la zona.

El día 15 de Mayo, el general Díaz se dirigió a San Mateo y se reunió con los señores de la junta, para discutir los planes de campaña y acordar las medidas necesarias para la defensa de la zona. En esta ocasión se acordó que el general Díaz se quedara en San Mateo, mientras que el general Guevara se dirigiera a la capital para organizar la defensa de la zona.

El día 16 de Mayo, el general Díaz se dirigió a la capital y se reunió con los señores de la junta, para discutir los planes de campaña y acordar las medidas necesarias para la defensa de la zona. En esta ocasión se acordó que el general Díaz se quedara en la capital, mientras que el general Guevara se dirigiera a San Mateo para organizar la defensa de la zona.

El día 17 de Mayo, el general Díaz se dirigió a San Mateo y se reunió con los señores de la junta, para discutir los planes de campaña y acordar las medidas necesarias para la defensa de la zona. En esta ocasión se acordó que el general Díaz se quedara en San Mateo, mientras que el general Guevara se dirigiera a la capital para organizar la defensa de la zona.

El día 18 de Mayo, el general Díaz se dirigió a la capital y se reunió con los señores de la junta, para discutir los planes de campaña y acordar las medidas necesarias para la defensa de la zona. En esta ocasión se acordó que el general Díaz se quedara en la capital, mientras que el general Guevara se dirigiera a San Mateo para organizar la defensa de la zona.

APÉNDICES

APPENDICES

A

Para justificar su conducta como almirante de la escuadra y en el combate de Santiago de Cuba, Cervera, en el año 1899, publicó un libro intitulado *Guerra Hispano-Americana, Colección de documentos referentes á la escuadra de operaciones de las Antillas*, y, entre otros documentos, se hallan los siguientes:

Cartagena 30 de Enero de 1898.

Querido primo Juan Spottorno: Hace dos años próximamente que te escribí una carta sobre nuestro estado para entrar en una guerra con los Estados Unidos, rogándote la conservaras por si algún día era preciso sacarla á luz en defensa de mi memoria ó mía propia, al tocarse el triste desengaño que nos prepara la torpeza de unos, la concupiscencia de muchos y la impotencia de todos, aun de los mejor intencionados. Hoy tocamos otra vez uno de esos períodos que parecen el principio del fin y te vuelvo á escribir para reiterar mi modo de ver en esto y explicar mi modo de obrar, suplicándote que unas esta carta á aquélla y que ambas sean como mi testamento militar. La situación militar relativa de España y los Estados Unidos ha empeorado para nosotros, porque estamos extenuados sin tener un céntimo, y ellos están muy ricos, y porque no hemos aumentado nuestro poder marítimo más que con el *Colón* y los cazatorpederos, y ellos lo han aumentado mucho más. Lo que siempre he dicho de nuestra industria, tiene su amarga confirmación en cualquiera cosa á que se mira. Ahí está el *Cataluña* con más de ocho años de empezado y aun no tiene ni la obra viva. Y eso aguijados por el peligro que no consigue despertar el patriotismo en casi nadie, mientras que la patriotería se ceba en el que elige por víctima, que ¡quién sabe si mañana seré yo! Si esto sucede en este Arsenal, en los demás sucede lo mismo. Veamos la industria particular. La Maquinista Terrestre y Marítima nos da la máquina del *Alfonso XIII*; Cádiz nos da el *Filipinas*, y si el *Carlos V* no es un desastre,

tampoco resuita lo que debe, pues sacrificado todo al andar, le falta fuerza. ¡Y eso que sólo es española la ejecución! La Graña no termina sus buques, según me han dicho, y sólo estos barcos resultan buenos en su clase, pero aunque hechos en Bilbao, lo fueron por ingleses. ¡Qué desconsuelo! Porque pone de manifiesto que aun la victoria nos sería funesta. De lo enredoso de la administración, no hablemos, porque sus trámites nos matan. El *Vizcaya* lleva un cierre de 14 cm. inútil, declarado así hace dos meses, y yo no lo he sabido hasta anoche y eso ¡después de haberlo preguntado de oficio! ¡Cuántos casos podría citar! Pero no es mi propósito acriminar, sino explicar, por qué podemos y debemos temer un desastre. Pero como es preciso llegar al fin, y decir esto públicamente sería hoy un crimen, me callo y voy resignado á afrontar las pruebas á que Dios se ha servido someterme. Tengo la seguridad de que llenaremos nuestros deberes, porque el espíritu que reina es inmejorable; pero pido á Dios que esto tenga término sin que haya un conflicto que, de cualquier modo, creo nos sería desastroso. Te confío una interesantísima correspondencia que sostuve con el general Azcárraga, y que deseo y te suplico quede unida á esta carta y su hermana mayor. En ella verás la opinión de Azcárraga. Y sin más molestarte, queda tuyo afectísimo primo, cuyo honor confía en tus manos, *Pascual Cervera*.—Cartagena dos de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—*Ginés Moncada*.—*Antonio Martí*.

ACTA.—Don Ginés Moncada y Ferro, Ingeniero de Minas, y D. Antonio Martí y Pagán, Abogado, declaran bajo sus palabras de honor que en el día de hoy han concurrido á la casa de D. Juan Spottorno y Bienert, á ruego de éste, el cual les ha exhibido una carta, que han leído y en la que firman, del Excmo. Sr. Contraalmirante don Pascual Cervera y Topete, dirigida al Sr. Spottorno en 30 de Enero de 1898. También han visto, sin leer más que los encabezamientos y firmas, una colección de documentos que el Sr. Cervera confió al Sr. Spottorno, compuesta de cartas de los Excelentísimos Sres. General D. Marcelo Azcárraga y Contraalmirante D. Segismundo Bermejo; copias de las cartas que el Sr. Cervera dirigió á dichos señores, al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast y al Sr. Spottorno; otras copias de oficios dirigidos al Excmo. Sr. Ministro de Marina; acta original de la Junta de guerra celebrada en 20 de Abril de 1898 en San Vicente de Cabo Verde por los Capitanes de la Escuadra española; una opinión expresada en la misma Junta, suscrita por el Capitán de Navío Sr. D. Víctor M. Concas, y copia de un telegrama dirigido por el Capitán de Navío Sr. D. Fernando Villamil al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. De todos estos documentos se hace una relación detallada que firmamos hoy. Manifiesta el señor

Spottorno que debe tener en Madrid, entre sus papeles, una carta de hará dos ó tres años, que le dirigió el Sr. Contraalmirante Cervera y Topete (á la que se hace referencia en la de éste de 30 de Enero de 1898 que dejamos firmada) carta en la cual, como contestación á otra que el Sr. Spottorno dirigió desde Madrid al Sr. Cervera hablándole de asuntos de la Marina, decía en síntesis el Sr. Cervera desde Cádiz que veía venir por culpa de todo el país un desastre marítimo en el que se acusaría al Almirante que mandase la Escuadra, y que lo que se temía era que probablemente él (Cervera) sería el *Persano* acusado, así como se acusó á este Almirante italiano del fracaso de su Escuadra que se debía á toda Italia. Como hombres de honor dan fe de cuanto queda expuesto, en Cartagena á dos de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—*Ginés Moncada.—Antonio Martí.*

Cartagena 16 de Febrero de 1898.

Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.

Mi querido general y amigo: Recibo su grata de ayer que me apresuro á contestar, dejándola abierta hasta mañana, por si hay algo nuevo de aquí á entonces.

Al grave asunto Dupuy de Lome, se une la noticia de la voladura del *Maine*, que me acaban de decir, y no cese un momento de acordarme del *Vizcaya*, que hoy debe haber llegado á New-York. Dios haga que no cometan con él un atentado.

Mucho me alegraré de que el asunto de la artillería del *Colón* se arregle en buenas condiciones; la carta que le envié de Perrone hijo, quizá haya contribuido á ello. Como Guillén va á esa, nada diré á V. de la artillería de 14 cm. Mucho me alegraré de que se cambien los dos que señalan de este buque. Yo no sé cuándo podrán incorporarse el *Pelayo* y *Carlos V*, pero sospecho que no llegarán á tiempo: del primero nada sé en absoluto, pero del segundo tengo algunas noticias, por cierto no muy satisfactorias en cuanto al tiempo que tardará en estar listo.

Me parece que padece V. algún error al sumar las fuerzas de que disponemos en el desgraciado caso de una guerra con los Estados Unidos. En la división de Cádiz creo que faltarán la *Numancia*. Con el *Lepanto* me parece que no se puede contar. Del *Carlos V* y *Pelayo* ya hablo antes. El *Colón* aun no está artillado, y si viene la guerra lo sorprenderá sin su artillería gruesa. Los ocho buques principales del Apostadero de la Habana, á que V. alude, son buques sin valor militar ninguno y además muy cansados; de suerte que pocos servicios pueden prestar. Esto no lo digo con el menor espíritu de contradicción, sino solamente para no hacerme ilusiones que tan caras suelen costar.

Y puesto en la realidad, bien triste por cierto, se ve que nuestra fuerza naval, comparada con la de los Estados Unidos, está próximamente como 1 : 3, lo que me hace parecer un sueño que raya en el delirio, pensar, con esta fuerza, extenuados por tan larga guerra como hemos sostenido, en establecer el bloqueo de ningún puerto de los Estados Unidos.

Una campaña contra ellos será hoy día defensiva ó desastrosa, á menos de contar con alianzas, en cuyo caso podrían volverse las tornas.

En asunto de ofensiva no podríamos hacer otra cosa que algunas *razzias* con los barcos rápidos para hacerles el posible daño.

Miedo da pensar en el resultado de un combate naval, aun cuando nos fuera ventajoso, porque ¿cómo y dónde remediaríamos nuestras averías? Yo, sin embargo, no rehusaré hacer lo que se juzgue preciso; pero me parece conveniente analizar la situación, tal cual ella es, sin hacerme ilusiones que puedan acarrear desengaños funestos.

Dejo este penoso tema, y suspendo ésta hasta mañana.

Hoy 17: Nada ha ocurrido de ayer hasta esta mañana, y no molesto más.

La voladura del *Maine* parece ocurrida en circunstancias tales, que no dejan duda ser debida al mismo buque; esto, sin embargo, tengo temores de que sea una nueva complicación y que cree al *Vizcaya* una situación penosa. Dios no lo quiera.

Que le vaya á V. bien, etc.—*Pascual Cervera*.

RESERVADO.—*Excmo. é Illmo. Sr.*—El Excmo. Sr. Jefe de E. M. General del Ministerio, con oficio reservado del 19 del corriente, me remitió dos Memorias y dos Estados referentes á estudios llevados á cabo en la previsión de una guerra con los Estados Unidos.

El examen detenido de estos documentos, seguido de meditación profunda, me han sugerido las siguientes reflexiones que someto respetuosamente á la elevada autoridad de vuestra excelencia ilustrísima.

Si comparamos la marina de los Estados Unidos con la nuestra, contando sólo los buques modernos en estado de prestar servicio, tomando los datos en cuanto se refiere á los americanos, de lo publicado en la *Revista General de Marina*, en su número de Diciembre, y en lo nuestro, del estado General de la Armada, resulta que los Estados Unidos tienen los acorazados *Iowa*, *Indiana*, *Masachussets*, *Oregon* y *Texas*, los cruceros acorazados *Brooklyn* y *New-Nork*, los cruceros protegidos *Atlanta*, *Minneanopolis*, *Baltimore*, *Charleston*, *Chicago*, *Cincinnati*, *Columbia*, *Newark*, *San Francisco*, *Olimpia*, *Philadelphia* y *Releigh*, y cruceros rápidos sin protección *Detroit*, *Marblehead* y *Montgomery*, á la cual opondríamos nosotros, siguiendo su misma clasificación, los acorazados *Pelayo*, *Infanta María Teresa*, *Vizcaya* y *Oquendo*, crucero acorazado *Colón* y cruceros protegidos *Carlos V*, *Alfonso XIII* y *Lepanto*, sin ningún crucero rápido sin protección, y esto

suponiendo que estuvieran disponibles el *Pelayo*, el *Carlos V* y el *Lepanto* y dando el valor que se desea al *Alfonso XIII*.

No cuento los demás buques, por su corto valor militar, inferior seguramente al que tienen los nueve cañoneros de 1.000 á 1.600 toneladas; seis monitores que aun tienen en servicio, el *Ariete Katadin*, el *Vesuvius* y los cazatorpederos y torpederos que dejo de contar en la marina de los Estados Unidos. Creo que en esta forma está hecha la comparación de un modo juicioso.

Comparando los desplazamientos, tenemos para los acorazados 41.589 toneladas en los Estados Unidos, contra 30.917 nosotros; para los cruceros acorazados 17.471 toneladas ellos, contra 6.840 nosotros; en los cruceros protegidos 51.098 toneladas ellos, contra 18.887 nosotros, y en cruceros rápidos no protegidos 6.287 ellos y nada nosotros, ó sea en total de marina útil para toda clase de operaciones 116.445 toneladas ellos, contra 56.644 toneladas nosotros, ó sea poco menos de la mitad.

En velocidad son nuestros acorazados superiores á los suyos, pero no á sus cruceros acorazados; y en los demás tipos somos inferiores en andar.

Comparando la artillería que montan, admitiendo que se puedan disparar cada diez minutos el número de tiros consignado en el respectivo estado, y que sólo disparen la mitad de las piezas de calibre inferior á 20 centímetros, y suponiendo que la eficacia de cada tiro de los calibres de 32, 30, 28, 25, 20, 16, 15, 14, 12, 10, 7'5, 5'7, 4'2 y 3'7 esté representada respectivamente por los números 328, 270, 220, 156, 80, 41, 33, 27, 17, 10, 4, 2, 1, que son las centenas de los cubos de los números que representan sus calibres, expresados en centímetros, tendremos que la fuerza de artillería de los acorazados americanos estará representada por 43.822, y la de los nuestros, por 29.449; la fuerza de los cruceros acorazados de los Estados Unidos se representará por 13.550, y la de nuestro *Colón* por 6.573; los cruceros protegidos de los Estados Unidos estarán representados por 62.725, y los nuestros por 14.600; los cruceros, sin protección, de los Estados Unidos, tendrán su fuerza de artillería representada por 12.300. En resumen: según estos datos, la fuerza ofensiva de la artillería de los buques de los Estados Unidos estará representada por 132.397, y la de los nuestros, por 50.622, ó sea algo menos de los $\frac{2}{5}$ de la adversaria.

Para llegar á esta conclusión desconsoladora, ya he expresado que ha sido necesario la buena voluntad de contar con el *Pelayo* y *Carlos V*, que probablemente no estarían á tiempo; con el *Lepanto*, que seguramente no lo estará, y con el *Alfonso XIII*, cuyo andar lo hace de una utilidad muy problemática.

Ahora bien; para emprender cualquier operación seria en una guerra marítima, lo primero que se necesita es asegurar el dominio del mar, batiendo las escuadras enemigas, ó reducirlas á la impotencia, bloqueándolas en sus puertos militares. ¿Podemos hacer esto con la de los Estados Unidos? Me parece evidente que no.

Y aun cuando Dios nos diera una gran victoria, contra lo que razonablemente se

debe esperar, ¿dónde y cómo remediáramos nosotros las averías sufridas? Es indudable que el puerto sería la Habana, pero ¿con qué recursos? Yo desconozco los que pueda haber allí, pero á juzgar por lo que ocurre en este Departamento, donde no hay nada absolutamente de cuanto nos pudiera ser necesario, es de creer que lo mismo ocurriría en todas partes, y que la consecuencia inmediata del primer gran combate naval, sería la inacción de la mayor parte de la escuadra para todo el resto de la campaña, fuere el que fuere el resultado de ese gran combate; y mientras tanto, el enemigo se repondría de sus pérdidas dentro de sus hermosos ríos y auxiliado por su poderosa industria y enormes recursos.

Esta falta de industria y de repuestos, alejan la posibilidad de sostener una campaña ofensiva, que ha sido el objeto del estudio de las dos Memorias que se ha servido enviarme el excelentísimo señor jefe de Estado Mayor.

Esas dos Memorias constituyen, á mi juicio, un estudio muy bien hecho de las operaciones que examina, pero les falta la base principal, que es el dominio del mar, primera necesidad para emprenderlas. Por eso no me parecen aplicables, á menos que no contáramos con alianzas que equilibraran siquiera nuestras fuerzas navales con los Estados Unidos, para intentar, con un golpe decisivo, obtener dicho dominio.

Si éste queda á merced de nuestros adversarios, inmediatamente serán dueños de los puertos que deseen de la isla de Cuba, que no estén fortificados, contando, como cuentan, con la insurrección, y en ellos se apoyarán para sus operaciones contra nosotros.

El trasporte de tropas á Cuba se haría difícilísimo por lo aventurado del éxito, y la insurrección, sin el freno de nuestro ejército, que de día en día se iría aflojando, y con la ayuda de los americanos, crecería rápidamente, aumentando lo fatídico de su aspecto.

Tristes son estas reflexiones, pero creo en mí un deber ineludible sobreponerme á toda consideración personal y exponer lealmente á mi Patria los recursos con que creo que cuenta, para que sin ilusiones se pese el pro y el contra, y después, por medio del Gobierno de S. M., que es su órgano legítimo, pronuncie su fallo, en la seguridad de que sus decretos encontrarán en todos nosotros enérgicos, fieles y decididos ejecutores, porque sólo tenemos un lema: *«El cumplimiento del deber.»*

Dios guarde á V. E. I. muchos años.

Cartagena 25 de Febrero de 1898.—Excmo. é Illmo. Sr.—*Pascual Cervera*.—Excelentísimo señor ministro de Marina.

RESERVADO.—*Cartagena 7 Marzo 1898.—Sr. D. Segismundo Bermejo.*

Mi querido general y amigo: Ayer tarde recibí su carta reservada del 4, á la que voy á contestar; pero antes me ha de permitir V. echar una ojeada general sobre nuestra situación, tal como yo la veo.

Que los propósitos de los Estados Unidos son llevarnos á la guerra, parece fuera de toda duda, y por eso urge cada día más estudiar las ventajas ó inconvenientes que de ella podemos esperar.

Inspirado en estas ideas, creí un deber de elevado patriotismo responder á la comunicación oficial en que se me participaba la distribución de los buques americanos y el estado de algunos puntos de sus costas, como lo hice por mi Reservado de 25 de Febrero próximo pasado. Hoy, con la mayor libertad que permite la forma confidencial, voy á ampliar mis ideas, al par que contesto su carta.

El examen de nuestras fuerzas, basado en lo que sabía y en recientes observaciones y noticias, no sólo me confirman en lo que dije, sino que aun lo ponen en peor término. He visitado la *Vitoria*, con la que contaba en mi Reservado, y de la visita he sacado la convicción de que no podemos contar con ella para el conflicto actual. Las noticias que tengo, tampoco permiten contar con el *Pelayo*, *Carlos V*, ni *Numancia* (1) y, sin embargo, como no es opinión formada por observación propia, los dejo figurar en el adjunto estado, sólo porque V. los pone en el suyo.

Cualquiera que sea el giro que se le dé al conflicto, ya sea la guerra, ya negociaciones directas, ya por mediación de un tercero, árbitro ó no, mientras más tarde en resolverse, peor para nosotros; porque si es la guerra, nos cogerá más extenuados mientras más tarde llegue, y si es la negociación, de cualquier género que sea, vendrá después que los Estados Unidos hayan planteado muchas más exigencias, cada vez más irritantes, á las que habremos tenido que ceder para ganar tiempo, con la vana esperanza de mejorar nuestra situación militar.

Y supuesto que nuestra situación no ha de ser mejor de lo que es, veamos qué podemos esperar de la guerra en tales condiciones.

Insensato sería negar que lo que racionalmente podemos esperar es la derrota, que podrá ser gloriosa, pero no por eso dejaría de ser derrota que nos haría perder la Isla en las peores condiciones.

Aun suponiendo lo improbable, es decir, que obtuviéramos una victoria, no por eso cambiaría el resultado final de la campaña, porque el enemigo no se daría por vencido; y es insensato que pretendiéramos vencer en riqueza y producción á los Estados Unidos, que se repondrían mientras nosotros agonizábamos, aun victoriosos, dando lugar á que el resultado final fuese un desastre.

Sólo en el caso de contar con una poderosa alianza, podríamos aspirar á obtener

(1) Esta predicción se realizó hasta tal punto, que después de firmada la paz ha tenido que volver el *Pelayo* á la Seyne para terminar las obras que suspendió; antes de firmarse la paz hubo que desmontar al *Carlos V* la batería de 10 centímetros. La *Numancia* está en el arsenal de la Carraca montando la artillería, que no puede aventurarse cuándo la tendrá lista. Ninguno de estos buques estuvo, pues, listo á la declaración de la guerra.

un resultado final halagüeño; pero sobre que sería necesario descontar el subido precio que tendría hoy para nosotros una alianza poderosa, aun así no haríamos más que aplazar algunos años el actual conflicto, que resultaría más agudo que hoy, como hoy lo es más que en la sublevación pasada.

Y aun admitiendo la conservación de Cuba, ésta nos costaría enormes sacrificios, originados por la necesidad de mantenernos armados hasta los dientes, y el problema se presenta como ya ha sido planteado por alguien. ¿Vale la isla de Cuba la ruina de España? (Silvela en Burgos).

No trato de la cuestión del corso, porque me parece que no hay ningún hombre que conozca la Historia, que dé valor alguno á las empresas de los corsarios, hoy casi imposibles por las necesidades de los buques modernos.

Y aun cuando no doy gran importancia á ciertos detalles, por la poca influencia que pueden tener en los acontecimientos generales, me haré cargo de algunos que usted toca, para exponer mi punto de vista al contestar su carta como lo hago.

El estado que acompaño, me parece más exacto que el que trae su carta, y pone de manifiesto que nuestras fuerzas en el Atlántico son próximamente la mitad de las de los Estados Unidos, tanto en el tonelaje como en la potencia de su artillería.

Nunca he pensado en las fuerzas que los Estados Unidos tienen en el Pacífico ni en Asia, para el desarrollo de los sucesos en las Antillas, pero siempre he visto en ellas un gran peligro para nuestras Filipinas, que no tienen fuerzas que oponerles ni aun parecidas como una sombra. Y lo que es por sus costas del Pacífico, bien seguros están los Estados Unidos de nosotros.

Me parece que se equivoca V. al creer que en todo el mes de Abril habrá variado nuestra situación. Como digo al principio, tengo por seguro que no estarán disponibles el *Carlos V*, *Pelayo*, *Vitoria* y *Numancia*, y quién sabe cómo estaremos de municiones de 14 centímetros. También parece seguro que á fin de Abril no estarán montados los cañones del *Colón*, de 254 milímetros. Y aun cuando yo me equivocara, entonces nuestra fuerza útil en las Antillas sería el 49 por 100 de la americana en tonelaje y el 47 por 100 en artillería, y sólo seríamos superiores en cazatorpederos y torpederos, si todos llegan útiles allá.

Yo no sé fijamente cuáles son los sentimientos patrios respecto de Cuba, pero me inclino á creer que la inmensa mayoría de los españoles desea la paz antes que todo: sólo que los que así piensan, sufren y lloran en sus hogares y no gritan como la minoría, que vive ó medra con la continuación de este orden de cosas; pero este es asunto que no me incumbe analizar.

Nuestra carencia de recursos es de tal naturaleza, que hace tres días se nos han caído al agua tres hombres, en ocasión de saludar á la voz, por haberse roto el nervio del toldo pedido hace cincuenta días, y que aun no se sabe cuándo será reemplazado. Sobre este interesante tema hay pasado más de un oficio. A los 43 días de darse el

primer martillazo para construir el *Hernán Cortés*, estábamos con él en la mar. A los 51 días de haber pedido el cambio de tubos á la caldera de un bote (de vapor) del *Teresa*, aun no sabemos cuándo estará listo. En parecida proporción estarán los Estados Unidos con nosotros para remediar las averías, aunque tengamos el dique, que sin duda es lo principal, pero no todo.

Respecto de las dotaciones, no las conozco, pero lo mismo las reclutaban cuando vencían á nuestros antecesores de Trafalgar, y ruego á V que no vea en esto un argumento contra el suyo, porque esto acusaría una gran ligereza en mí, hablando de lo que no conozco; es simplemente una reflexión que se me ocurre.

Estas son mis leales opiniones, y ante la salud de la patria se las expongo á usted, rogándole las trasmita al gobierno. Si V creyera útil que sea yo quien vaya á exponerlas, dispuesto estoy á ello en cuanto V. me lo indique. Y hecho esto, que descarga mi conciencia de un enorme peso, sólo me resta el deber, relativamente fácil, de conducir nuestras fuerzas á donde se me ordene, en la seguridad de que todos han de cumplir con sus deberes.

Que le vaya á V. bien, y queda etc. — *Pascual Cervera*.

ESCUADRA DEL ATLÁNTICO DEL NORTE

Comparación con la de los Estados Unidos.

ESPAÑA

Buques actualmente allí con alguna protección, ó un andar de 15 millas, sin protección.

NOMBRES	Des-plaza-miento.	Artille-ria.
<i>Vizcaya</i>	7.000	6.130
<i>Oquendo</i>	7.000	6.130
<i>M. de la Ensenada</i> ...	1.064	1.100
	15.064	13.360
	23%.	23%.

ESTADOS UNIDOS

Buques que la componen actualmente, con alguna protección, ó un andar de 15 millas, sin protección.

NOMBRES	Des-plaza-miento.	Artille-ria.
<i>New-York</i>	8.200	6.400
<i>Indiana</i>	10.288	9.304
<i>Massachuset</i>	10.288	9.304
<i>Texas</i>	6.315	4.550
<i>Brooklyn</i>	9.271	7.880
<i>Iowa</i>	11.410	8.360
<i>Montgomery</i>	2.089	4.100
<i>Marblehead</i>	2.089	4.100
<i>Detroit</i>	2.089	4.100
<i>Terror</i>	3.600	2.896
	65.639	60.994

A éstos pueden sumarse positivamente:

<i>Infanta María Teresa</i> .	7.000	6.130
<i>Cristóbal Colón</i>	6.840	8.490 (1)
<i>Alfonso XIII</i>	4.826	4.840
	18.666	18.960

<i>Minneanopolis</i>	7.375	4.790
<i>Columbia</i>	7.375	4.790
	14.750	9.580

Dudoso que puedan sumarse por varias causas:

<i>Pelayo</i>	9.917	6.987
<i>Carlos V</i>	9.250	5.620
	19.167	12.607

<i>Atlanta</i>	3.700	4.270
<i>Charleston</i>	3.790	4.570
<i>Chicago</i>	4.500	4.470
<i>Newark</i>	4.098	6.740
<i>Philadelphia</i>	4.324	7.640
<i>Dolphin</i>	1.485	700
<i>Pork-Town</i>	1.703	3.320
	23.540	31.710
<i>Cincinnati</i>	3.200	4.795

En el Atlántico del Sur tiene el

Todos los demás buques tienen escasísimo valor militar, excepción hecha de los cazatorpederos y torpederos, de los que no se trata en este cuadro, como tampoco del *Katahdin* y *Vesuvius*.

(1) Sin los cañones de 25 cm., cuyo valor se representa por 1.348.

EL MINISTRO DE MARINA.—*Particular*.—Madrid 13 de Enero del 98.—Excelentísimo Sr. D. Pascual Cervera.—Mi querido general y amigo: Aprovechando ser hoy domingo, escribo á V. contestando á sus líneas reservadas sobre nuestras apreciaciones en relación con los acontecimientos que puedan desarrollarse en Cuba, si fatalmente nos viésemos obligados á ello, pues enterado por mí el Gobierno de nuestras deficiencias, repito á V. lo que le decía en mi anterior, esto es, que sus actos se ajustarán con prudencia á sostener sus relaciones amistosas con el de los Estados Unidos, procurando por todos medios el alejar y conjurar cualquier conflicto que pueda sobrevenir estimoando por unanimidad, nuestra situación desfavorable.

Paso á ocuparme de los asuntos referentes á esa Escuadra, y á los refuerzos que puede recibir.

Tengo telegrama de Ansaldo, diciéndome que en este mes quedará resuelto el artillado de 25 cm. del *Colón*, presentando dos nuevos cañones en la Spezzia: también me dice haber pedido casquillos de 15 y de 12 á la Marina italiana.

De casquillos de 14 cm. está de camino para Cádiz el primer lote y seguirán las remesas.

Cartas de Ferrándiz me dicen que probará las máquinas para el 15 y que estará listo para salir á primeros de Abril, y para mediados de este mes me dicen estará listo también el *Carlos V*.

Cuanto dicen los periódicos sobre compra de buques, es verdad, aunque por mi parte lo niegue; y lo niego, porque la publicidad ha hecho que las negociaciones sobre los dos cruceros del Brasil, que empezara muy bien, hayan fracasado. Mis gestiones se dirigen sobre cruceros, torpederos y aun vapores que pasen de 1.000 toneladas y de más de 20 millas de andar, para sostener nuestras comunicaciones.

Pasemos á la Escuadra, detenida en esa por no saber qué rumbo darle, que el más señalado es Cádiz; pero me encuentro que el *Colón*, si se realiza, como es de esperar, su artillado, tendrá que salir para Génova y sólo quedarán el *María Teresa*, el *Alfonso XIII*, que todavía tardará en terminar sus infinitas pruebas, y el *Destructor*.

Las máquinas de calibrar y recarga se ha dispuesto se envíen á esa.

Termino, pues: á su consideración dejo lo penoso de mi labor: hoy, día festivo, dedicado por el Señor al descanso, ha empezado mi tarea á las ocho de la mañana, para terminar á las nueve con estas líneas.

Consérvese bueno, y se repite etc.—*Segismundo Bermejo*.

RESERVADO.—Cartagena 16 de Marzo de 1898.—Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido general y amigo: Ayer tarde fué en mi poder su favorecida del día anterior, por la que veo que V. coincide con mis apreciaciones acerca del conflicto que se cierne sobre nuestro desgraciado país, lo que no podía dejar de suceder examinando ambos el asunto con el deseo del acierto.

Veó también que todo el gobierno participa de esta opinión, pero temo que pueda haber algún ministro que, sin dejar de creer que estamos en condiciones desfavorables, deslumbrado por los nombres de buques que lea en el Estado General, crea que la desproporción no es tan abrumadora como desgraciadamente es en realidad, y mucho más si nada sabe de nuestra penuria en todo cuanto se relaciona con las necesidades de una guerra marítima, como son municiones, pertrechos, carbón, viveres, etcétera, de lo que no tenemos nada, en este Departamento al menos.

Y si este mi temor fuese fundado, creo del mayor interés que todo el Consejo de ministros, sin exceptuar absolutamente á ninguno, estén iniciados con toda claridad en nuestra triste y desconsoladora situación, para que no quede la menor duda de que la guerra nos conducirá seguramente á un desastre, seguido de una paz humillante y de la ruina más espantosa; razón por la cual es preciso no sólo eludir la guerra, sino buscar una solución cualquiera que la haga imposible en adelante, porque de seguir así, el desenlace será tanto peor, cuanto más tiempo se tarde, sea cual fuere el camino por donde venga; la paz ó la guerra. De este razonamiento, que lo veo claro como la luz del día, se deduce que como no podemos ir á la guerra, sin caminar á un desastre seguro y horroroso, ni tratar directamente con los Estados Unidos, cuya mala fe es notoria, quizá no nos quede otro remedio que apelar á otros en forma de arbitraje ó mediación, como los adversarios acepten; pero este orden de consideraciones me aleja de mi papel que, como jefe de la Escuadra, se limita á poner de manifiesto lo que militarmente ocurre, y hacer después lo que el Gobierno le mande, el cual Gobierno debe mandar con perfecto conocimiento de la situación.

Y antes de abandonar este tema, para seguir contestando á los demás puntos de su carta, permítame V. que le reitere lo que le dije en mi anterior, y no ha tenido contestación en la suya. Quizás sea bueno que yo mismo sea quien informe de palabra á á los miembros del Gobierno: si así se cree, estoy dispuesto á ir á la menor indicación.

Paso á ocuparme de los refuerzos que se puedan obtener, y de lo que de ellos se puede esperar.

Mucho me alegraré de que Ansaldo cumpla lo que promete respecto á los cañones de 254 mm. del *Colón*. ¡Nos ha engañado ya tantas veces! Los casquillos de 14 centímetros hacen absoluta falta: usted sabe que en este buque sólo hay 30, dentro de las tolerancias establecidas por el general Guillén, y es de suponer que los cargos del *Vizcaya* y *Oquendo* estén lo mismo. Por ahora está entregando la casa 100 por semana, y suponiendo que los primeros hayan llegado ya á Cádiz ó lleguen uno de estos días, á razón de 100 por semana, llegaremos al mes de Octubre, y después cargarlos, remitirlos, etc.; de modo que aun cuando se apresure su venida, nunca llegarían á tiempo para el conflicto actual. Yo creí tener los primeros en Enero, y no los tendré hasta Abril.

El *Pelayo* estará listo de máquina y podrá salir, pero ¿y la artillería mediana? Esa

y el blindaje tardarán, y si se le pudiese montar provisionalmente su antigua batería; Pero lo dudo, porque las portas no lo permitirían. Y á propósito del *Pelayo*; he oído que para enviarle gente para que venga ha sido preciso sacarla de la *Vitoria*, lo que es una prueba de nuestra excesiva penuria.

Mucho me alegraré de que el *Carlos V* esté listo pronto, pero después creo que hay que montar la batería, en 10 centímetros y hacer las pruebas.

En la compra de barcos nunca he tenido confianza, porque las alharacas que se arman, ya nos hicieron perder el *Garibaldi*; ahora nos han hecho perder los brasileños, y, en resumen, no nos han dado más que el *Colón*, excelente buque, pero que aún no está armado, y el *Valdés*.

Y suponiendo que todo fuera á pedir de boca y que la Providencia nos deparara una victoria, que á todas luces es improbable, estaríamos después en el caso analizado en mi anterior, y que no reproduzco por evitar repeticiones.

Me queda sólo que hacerme cargo de lo que me dice usted respecto al destino de la Escuadra. Yo creo que el *Teresa* debía estar en Cádiz, si allí se han de recargar los casquillos, y podría salir en cuanto tuviera montados los cañones que han venido de Cádiz.

Realmente, si el *Colón* va á Italia, no estaría muy airosa la insignia, pero esta consideración no debe anteponerse á las conveniencias del servicio, y si la disolución de la Escuadra lo aconsejare, podría yo arriar la insignia y desembarcar, salvo volver á arbolarla al reunirse de nuevo, en cuerpo de escuadra, los buques hoy dispersos, á menos que la reunión fuese cosa de pocos días. Esto se lo digo á usted para alejar toda idea de consideraciones personales, que yo siempre pospongo á los intereses del servicio. Por otra parte, lo mismo está aquí la insignia, que en Cádiz: cuando llegó la Escuadra inglesa, había en el puerto tres buques: el *Navarra* con la insignia del Capitán General, éste con la mía y el *Colón* con la de Paredes.

No le molesto más; crea usted que siento hacerlo tanto, pero la voz de la conciencia que, excitada por el amor á la Patria, me dice que cumplo así un deber elevadísimo, es la que me impulsa á hacerlo para ayudar también de este modo al antiguo y querido compañero á quien ha tocado en suerte llevar esta pesada cruz.

Que le vaya bien, y disponga, etc.—*Pascual Cervera*.

Cádiz 6 Abril 1898,

Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.

Mi querido general y amigo: En el correo de anoche recibí su carta del 4, y antes había recibido su telegrama sobre el mismo asunto.

Precisamente por el estado de ansiedad en que todos estamos, es por lo que interesa, y mucho, tener pensado lo que se ha de hacer, para no andar con vacilaciones, si llega el caso, sino obrar rápidamente con medidas que puedan ser eficaces, y no ir, como el famoso hidalgo manchego, á pelear con los molinos de viento, para salir descalabrados.

Si nuestra fuerza naval fuese superior á la de los Estados Unidos, la cuestión sería muy sencilla, pues con cerrarles el paso, bastaría; pero como no solamente no es superior, sino es, muy inferior, tratar de cerrarles el paso, ó sea presentarles una batalla naval, con carácter de decisiva, sería el mayor de los desatinos, porque sería buscar una derrota cierta, que nos dejaría á merced del enemigo, que se apoderaría, si quería, de alguna buena posición en las Canarias, y tomándola por base de operaciones, aniquilar nuestro comercio y bombardear impunemente nuestras ciudades marítimas. Por eso es indispensable pensar lo que se ha de hacer, y sin dar ningún paso previo ostensible, no vacilar si llega el momento de obrar.

A estas consideraciones obedeció mi telegrama, y mis ideas no han variado, porque *si nos coge sin plan*, vendrán las vacilaciones, las dudas, y tras de la derrota, puede venir la humillación y la vergüenza.

Usted apreciará estas manifestaciones francas y leales de un antiguo amigo y compañero que sólo desea ayudar al Gobierno y acertar.

Que le vaya á usted bien, etc.—*Pascual Cervera*.

El almirante (Cervera) al ministro (Bermejo).

Cádiz 7 Abril 1898.

«Mañana por la tarde efectuaré salida para Cabo Verde, donde la escuadrilla de torpederos quedará á mis órdenes. Como desconozco los planes del Gobierno y no se me dice qué he de hacer después, esperaré sus instrucciones cubriendo Canarias.»

El comandante general de la escuadra (Cervera) al ministro de Marina (Bermejo).

Comandancia general de la Escuadra.—Estado Mayor.

Excmo. Sr.: Cumpliendo las órdenes de V. E. y según tuve el honor de telegrafiarle, salí en la tarde del 8 del puerto de Cádiz con el *Colón* y el *Teresa* haciendo rumbo á Punta Anaga (isla de Tenerife), con cuyo semáforo comuniqué en la mañana del 11, recibiendo la orden de V. E. de seguir mi viaje y la noticia de que las impresiones

eran más favorables. A mi vez comuniqué á V. E. que no había novedad en la escuadra. Al *Colón*, que me esperaba frente á la ciudad de Santa Cruz, le llevó un remolcador un oficio del comandante de Marina trasladándome el mismo telegrama del semáforo y añadiéndome que la noche anterior nos había esperado un vapor sobre Punta Anaga para comunicármelo.

A las nueve de la mañana del día 11 hice rumbo á San Vicente de Cabo Verde, fondeando en Puerto Grande el 14 á las diez de su mañana.

Aquí encontré á la primera división de torpederos, cuyo jefe vino á ponerse á mis órdenes y á manifestarme que no ocurría en ella novedad.

La navegación ha sido buena, con viento y mar del primer cuadrante, que fueron calmando á medida que descendíamos en latitud. La hice con velocidad de 12 millas, que oportunamente reduje á unas 11, con objeto de hacer la recalada de día y poder efectuar una buena descubierta. En ella tuve todos los fuegos encendidos y la gente en sus puestos de combate.

Los consumos han sido exageradísimos en el *Colón* y bastante también en el *Teresa*, resultando que para poder recorrer unas 1.570 millas á la velocidad antes dicha, ha consumido el *Colón* unas 500 toneladas y el *Teresa* unas 400. Los consumos, en globo por caballo-hora del *Colón*, han sido de 1,696 kilogramos á 12 millas y de 1,778 á 11, y los del *Teresa* de 1,155 y de 1,347, respectivamente. Al llegar, sólo quedaban 550 en el *Colón* y 570 en el *Teresa*. Sobre otro punto, también de mucha importancia militar, debo llamar la atención de V. E.

Al reflexionar sobre estos consumos tan elevados, atribuyo el del *Colón* al sistema de calderas y á la poca práctica en su manejo, y el del *Teresa* á que fué muy pequeña la presión en las calderas para una máquina de triple expansión. Al ordenar que se elevara la presión que llevábamos de 100 libras á 150, me expuso el primer maquinista mayor las observaciones de que en comunicación aparte doy cuenta á V. E., y como abrigó el temor de que sean fundadas, he decidido no elevar la presión en las calderas de este buque sino en casos perentorios.

Al llegar, dirigí á V. E. el siguiente telegrama: «Fondeamos sin novedad. Estoy ansioso de saber instrucciones y noticias. Suplico telegrama diario. Tengo necesidad de combustible mil toneladas para rellenar.» En la tarde de ayer me notició el capitán del *Ciudad de Cádiz* haber recibido este otro, fechado en Cádiz el 14, á las dos y cinco minutos de la tarde: «Anoche salió vapor *San Francisco* de Las Palmas con mil toneladas de carbón para escuadra; avíselo al almirante.» En la mañana de hoy he recibido el de V. E. del mismo día (7-50 tarde), referente al mismo asunto y á los acorazados *Vizcaya* y *Oquendo*, al que, después de oír al general segundo jefe y comandantes, he contestado con el siguiente: «Por carbón piden cincuenta y un chelines tonelada pagado en Londres; como urge mucho lo mando comprar. Sin novedad.» Y al cerrar esta comunicación, que irá por un vapor que sale esta noche, recibo el

otro telegrama de hoy (12-50 tarde), referente al movimiento de buques americanos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A bordo del *Infanta María Teresa*, San Vicente de Cabo Verde 15 de Abril de 1898.

Excelentísimo señor.—*Pascual Cervera*.

INSTRUCCIONES RECIBIDAS EN CABO VERDE

El ministro de Marina (Bermejo) al comandante general de la escuadra (Cervera).

Reservado.—Excmo. Sr.: Aun cuando hasta la fecha no han variado las relaciones de amistad que median entre España y los Estados Unidos de la América del Norte, en previsión de posibles complicaciones y ante la probable presencia en aguas de Europa de los cruceros de aquella nación *San Francisco* y *Amazonas*, se hace indispensable proteger la primera división de torpederos que actualmente se encuentra de arribada en las islas de Cabo Verde; tanto por si conviniere que continuara su viaje á las Antillas, como por si fuere necesario su regreso á Canarias.

En su consecuencia tan pronto como reciba V. E. esta orden, saldrá con el buque de su insignia y el *Cristóbal Colón* para San Vicente de Cabo Verde, donde se incorporará á esa escuadra de su mando la expresada división, que quedará, por tanto, á las órdenes de V. E. con el trasatlántico *Ciudad de Cádiz* que la acompaña. En San Vicente esperará V. E. las instrucciones que oportunamente se le comunicarán, y si las circunstancias del servicio aconsejasen la salida de la escuadra con la división de torpederos para Puerto Rico, lo hará V. E. teniendo en cuenta, que si antes de su salida se hubieren agravado las circunstancias presentes, llegarán á Cabo Verde ó bien los encontrarán á los 18° 30' de latitud N. y 53° 30' de longitud O. los acorazados *Vizcaya* y *Oquendo*. Dicho punto está tomado en la carta española general del Atlántico y á él procurará V. E. recalar con el objeto indicado.

La protección que V. E. va á prestar á los torpederos, colocan á la división en condiciones mucho más militares, pudiendo encargarse cada acorazado de dos de aquéllos y el trasatlántico de otros tantos para los efectos de aprovisionamiento y demás auxilios que pudieran necesitar durante el viaje, que en tal forma cabe realizar en menos tiempo y con mayor seguridad. Si las contingencias que son de temer permitiesen fijar el objetivo de la expedición, éste será la defensa de la isla de Puerto Rico, que tomará V. E. á su cargo en la parte marítima, combinando su acción con la militar, de acuerdo con el gobernador general de la Isla, pero sin olvidar que el plan de aquella sólo puede corresponder á V. E., dada su innegable competencia, en su calidad

de almirante para medir las fuerzas del presunto enemigo, apreciar la importancia de sus movimientos, así como de los recursos que pueden desarrollar los buques del mando de V. E. En el caso de que se trata, desplegará V. E. la escuadra, sosteniéndose mutuamente las unidades tácticas que las componen, apoyadas éstas por los destroyers y torpederos, de manera que no se presente masa contra masa, á no ser que las fuerzas del enemigo fuesen iguales ó inferiores, en cuyo caso convendrá á V. E. tomar la ofensiva.

Sobre estas bases debe descansar el plan de V. E., apreciando como factor principal la velocidad de nuestros buques que, por regla general, es inferior á la de los contrarios, y teniendo en cuenta que, probablemente, las fuerzas enemigas que operarán sobre Puerto Rico, llegado el caso, no excederán de siete buques, contando entre éstos tres auxiliares.

Por si fuese necesario comunicar á V. E. alguna orden en su viaje desde ese puerto al de Cabo Verde, pasará á la vista del semáforo de Canarias (Punta Anaga).

Para el aprovisionamiento de esos buques en San Vicente, se han dado oportunas instrucciones al comandante de la división de torpederos y en Puerto Rico encontrará V. E., si ha lugar, todo género de recursos, incluso municiones.

En todo aquello que con éstas sean compatibles, observará V. E. las instrucciones comunicadas al jefe de la división para lo que con ella se relacione.

De R. O. lo digo á V. E. para los efectos que proceden, y al propio tiempo cumples manifestarle que ante las graves circunstancias que atraviesa la nación en los actuales momentos, el Gobierno de S. M. lo espera todo del celo, pericia y patriotismo de V. E., y del valor innegable de cuantos han de secundar y obedecer sus acertadas órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 8 de Abril de 1898.—*Segismundo Bermejo*.

Comandancia General de la Escuadra.—Estado Mayor.—Excmo. Sr.: A mi llegada á este puerto tuve el honor de dar cuenta á V. E., con fecha 15, de mi viaje.

Consecuente á sus órdenes, adquirí y repartí entre el *Colón* y *Teresa* las 700 toneladas, únicas que he podido adquirir en tierra, al precio exorbitante de 51 chelines.

También adquirí, en previsión, para poder surtir al *Colón*, *Oquendo* y *Vizcaya*, el aceite de máquinas que he podido encontrar (unos 700 litros de oliva y 500 mineral).

A la par gestioné el auxilio de barcazas para el desembarco del carbón del *San Francisco*, obteniéndolas, aunque no en el número que fuera de desear.

El 18, al medio día, entró el *San Francisco*, y el 19, al amanecer, comenzó su descarga.

El capitán me entregó las instrucciones anunciadas por V. E. Sobre el desembarco de su carbón se suscitó por la Aduana la dificultad de querer cobrar derechos; pero

fué solventada por el gobernador de estas islas, previa consulta telegráfica á su gobierno.

El 19, á las once de la mañana, fondearon sin novedad el *Oquendo* y el *Vizcaya*; el segundo concurrió á meter carbón en seguida, trabajando de noche. Al *Oquendo*, que tiene unas 200 toneladas más, no fué posible empezar á dárselo hasta la mañana siguiente. Seguirá el aprovisionamiento con toda la rapidez posible.

En los acorazados no ha ocurrido novedad.

En la división de torpederos se han notado pequeños desperfectos en las consolidaciones de las proas del *Terror* y *Furor*, que hemos remediado provisionalmente.

Al *Plutón* se le hizo este trabajo en Ferrol.

El *Ariete* tiene en mal estado sus calderas; y este torpedero, lejos de ser útil, viene á constituir un estorbo. Sus máquinas están muy delicadas.

Por separado ratifico á V. E. todos los telegramas que desde mi última comunicación le he dirigido.

El estado sanitario de la Escuadra es bueno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A bordo del *Infanta María Teresa*, San Vicente de Cabo Verde 20 de Abril de 1898.
—Excmo. Sr.—*Pascual Cervera*.

El Comandante General de la Escuadra (Cervera) al Ministro de Marina (Bermejo).

Comandante General de la Escuadra.—Estado Mayor.—Excmo. é Ilmo. Sr.: Adjunto tengo el honor de remitir á V. E. I. copia del acta de la reunión de jefes que por indicación de V. E. convoqué hoy.

La premura del correo no me permite ampliarla como lo haré en el próximo.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.

San Vicente (Cabo Verde) 20 de Abril de 1898.—Excmo. Sr.—*Pascual Cervera*.

ACTA

Reunidos por orden del Excmo. Sr. Comandante General de la Escuadra, bajo su presidencia, á bordo del crucero *Cristóbal Colón*, el segundo jefe de la misma y capitanes de navío con destino en ella, sometió á discusión el Sr. Presidente la siguiente pregunta: «En las circunstancias actuales por que atraviesa la Patria, ¿conviene que

esta «Escuadra vaya desde luego á América ó cubra nuestras costas y Canarias, para desde allí acudir á cualquiera contingencia?» Se cambiaron diversas opiniones para esclarecer las consecuencias de una campaña por nuestra parte en las Antillas, evidenciándose las deficiencias grandes de nuestras fuerzas navales en relación con las del supuesto enemigo, y así mismo se convino en los escasísimos recursos que actualmente presentan, tanto la isla de Cuba como la de Puerto Rico para servir de base de operaciones.

Tenido esto en consideración, y no ocultándose los inconvenientes graves que á la Nación reportaría un descalabro de nuestra escuadra en Cuba, por dejar entonces casi impune la venida de la del enemigo sobre la Península é islas adyacentes, se acordó por unanimidad llamar la atención del Gobierno por medio del siguiente telegrama: «Comandante General de la Escuadra al Ministro de Marina: De acuerdo con segundo jefe y los comandantes de los buques, propongo ir al punto que se indica ó indicará: Canarias. *Ariete* tiene en mal estado calderas, la del *Azor* es muy vieja. *Vizcaya* necesita entrar en dique para pintar fondos si ha de conservar su velocidad. *Canarias* quedaría libre de un golpe de mano y todas las fuerzas podrían acudir con toda prontitud en caso necesario á defender la madre patria.» A bordo del crucero *Colón*, 20 de Abril de 1898.—*Pascual Cervera*.—*José de Paredes*.—*Juan B. Lazaga*.—*Emilio Díaz Moreu*.—*Victor M. Concas*.—*Antonio Eulate*.—*Joaquín Bustamante*.—*Fernando Villaamil*.

El Ministro (Bermejo) al Almirante (Cervera).—Cabo Verde.

Madrid 20 Abril 1898.

«Comisión mixta Cámaras americanas aprobaron intervención armada declarando Cuba ser libre é independiente. Créese firmará hoy Presidente la resolución. Urgo alistarse.»

El Almirante (Cervera) al Ministro (Bermejo).

Cabo Verde 20 Abril 1898.

«Si V. E. aprueba ir Canarias, ruego envíe dicho punto en seguida todos los torpedos.»

RESERVADO.—Excmo. é Ilmo. Sr.: Por la premura del tiempo no pude ayer comentarle el Consejo habido ayer á bordo del *Colón*, limitándome á enviarle copia del acta levantada.

Cerca de cuatro horas duró el Consejo, en el que todos los tonos fueron de la más pura y correcta disciplina, y caracterizados por el espíritu levantado que anima á toda la escuadra y muy especialmente á estos distinguidos jefes que tanto honran á España y á la Marina, y que me ha cabido la suerte de tener por compañeros en estas críticas y solemnes circunstancias. El natural impulso de marchar decididamente al enemigo, entregando la vida en holocausto de la Patria abandonada, insultada y pisoteada por el enemigo, orgulloso con nuestra derrota, que no otra cosa puede obtenerse, en definitiva, yendo á buscarlos en su propio terreno, con fuerzas tan inferiores, les hacía ver que tal sacrificio, no sólo sería inútil, sino contraproducente, puesto que entregaba á la Patria á un enemigo procáz y orgulloso, y Dios sólo sabe las funestas consecuencias que esto podría tener.

Yo les veía la lucha que sentían, poniendo en frente estas ideas, pues todos mostraban gran repugnancia de no marchar, desde luego, al enemigo, y terminar de una vez; pero, como digo antes, el espectro de la Patria pisoteada por el enemigo, se sobreponía, é inspirándose en ese valor de arrostrar las censuras y, tal vez, el sarcasmo y la acusación de esa masa inconsciente que ignora cuanto se refiere á la guerra y en particular á la naval, que cree que el *Alfonso XIII* ó el *Cristina* pueden oponerse al *Iowa* ó al *Massachusetts*, expresamente declaraban, en tonos muy enérgicos, que el interés de la Patria exigía ese sacrificio de nuestra parte.

Reparo tuvo alguno de los presentes en emitir opinión ninguna, y sólo limitarse á hacer lo que el Gobierno de S. M. se sirviese disponer; pero como eso, todos, absolutamente todos, estamos, no sólo dispuestos á hacerlo, sino que no cabe ni mencionarlo siquiera, pronto cesó en sus escrúpulos; y si menciono esto, es sólo para que V. E. tenga una relación exacta de todo lo ocurrido.

Uno de los jefes, no por cierto el más exaltado, sino que puede decirse que representa el término medio de la opinión que dominó en el Consejo, ha escrito, por orden mía, sus ideas, y acompaño á V. E. I. copia de su escrito, que dice, mejor que yo pudiera hacerlo, lo que estos jefes piensan: quítesele algo por algunos, y añádasele bastante por otros en los tonos que lo inspiran, y se tiene exacta idea de lo que piensan estos distinguidos jefes.

Y creyendo cumplido mi propósito de dar á V. E. I. una nota exacta de lo ocurrido, con lo cual lleno un deber, le reitero la seguridad del excelente espíritu de todos.

Dios, etc.,—21 de Abril de 1898,—Excmo. é Ilmo. Sr.—*Pascual Cervera*.—Excelentísimo Sr. Ministro de Marina.

El escrito que se cita puede verse en las págs. 140 y 141 de este tomo.

El almirante (Cervera) al ministro (Bermejo).

Cabo Verde 22 Abril 1898.

«He recibido telegrama cifrado con la orden de seguir para Puerto Rico. A pesar de persistir en mi opinión, que es opinión general de los comandantes de los buques, haré todo lo que pueda para avivar la salida, rechazando la responsabilidad de las consecuencias.» (1)

San Vicente (Cabo Verde) 22 Abril 1898.

Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.

Mi querido general y amigo: Aun no he contestado su carta del 7, que me trajo el *San Francisco*, porque aun cuando después le he escrito, no la tenía á la vista.

La sorpresa y estupor que ha causado á todos estos comandantes la orden de marchar á Puerto Rico, es imposible de pintar, y en verdad, tienen razón, porque de esta expedición no se puede esperar más que la destrucción total de la escuadra, ó su vuelta atropellada y desmoralizada, cuando aquí, en España, podría ser la salvaguardia de la Patria.

Es un error creer que las Canarias están seguras, lo cual sólo es verdad si se refiere ese aserto á Santa Cruz, Las Palmas y algún otro lugar; pero ¿lo está la isla Graciosa, por ejemplo? Pues si los *yankees* se apoderan de ella y fortifican el puerto del río, obtienen una base de operaciones, para las que hagan contra España, y seguramente no serán los batallones quienes los echen de allí. Eso es imposible (ahora al menos) con la escuadra en Canarias, pero será inevitable con la escuadra destruida.

Habla usted de planes; y por más que he hecho para que se formaran como era juicioso y prudente, no he obtenido la menor satisfacción á mis deseos, hasta el punto que si hubiesen sido otras las circunstancias, habría pedido mi pase á la reserva, como lo pediré (si Dios me saca con vida de ésta) el día en que haya pasado el peligro. Aun lo pediría hoy, sin importárseme un bledo que me tacharan de cobarde, si ese paso mío no produjera en la escuadra el deplorable efecto de una deserción de su almirante al frente del enemigo.

¡Que me ha facilitado cuanto he pedido! El *Colón* no tiene sus cañones gruesos, y

(1) A este telegrama falta en el impreso la última parte, que dice así: *Agradecemos saludo Nación, cuya prosperidad es nuestro único anhelo y á nombre de todos manifiesto nuestro profundo amor á la Patria.*

yo pidi los malos, si no había otros; las municiones de 14 cm. son malas, menos unos 300 tiros; no se han cambiado los cañones defectuosos del *Vizcaya* y *Oquendo*; no hay medio de recargar los casquillos del *Colín*; no tenemos un torpedero Bustamante; no hay plan ni concierto que tanto he deseado y propuesto en vano; la consolidación del servomotor de estos buques, sólo ha sido hecha en el *Teresa* y el *Vizcaya*, cuando han estado fuera de España; en fin, esto es un desastre ya, y es de temer que lo sea pavoroso dentro de poco. ¡Y quizás todo podría aun cambiar! Pero presumo que ya es tarde para nada que no sea la ruina y desolación de la Patria.

Comprendo que tenga usted la conciencia tranquila, como me dice en su carta, porque usted es una persona buena á carta cabal; pero reflexione usted en lo que lo digo, ¡y verá cuánta razón tengo!

Reuní mis capitanes, como usted me indicaba, y el extracto de lo que opinaron fué por telégrafo, así como después, de oficio, envié copia del acta, y por este correo va un oficio que la comenta. Nada tengo que añadir.

El *Vizcaya* no anda nada ya, y es un grano que le ha salido á la escuadra.

Y no lo molesto más; considero ya el acto consumado, y verá la mejor manera de salir de este callejón sin salida.

Que lo vaya á usted bien, etc. —*Pascual Cervera*.

Telegrama de Villaamil del 22 de Abril á Sagasta.

(Véase en la página 141 de este tomo).

El ministro (Bermejo) al almirante (Cervera).

(Estación Palacio).—Madrid 23 Abril 1893.—Medio día.

«Reuno Junta Generales.—Aguarde su resolución. Digame si están armados torpederos inmediatamente.»

El ministro (Bermejo) al almirante (Cervera).—Cabo Verde.

Madrid 24 Abril 1893

«Oída la Junta de Generales de Marina, opina ésta que los cuatro acorazados y los tres destroyers, salgan urgentemente para las Antillas. Sometida esta opinión al gobierno de S. M., la acepta, disponiendo se den á V. E. amplias facultades para diri-

girse á las Antillas, confiando en su pericia, conocimiento y valor, pudiendo tomar informes en aquéllas antes de recalar sobre Puerto Rico ó Cuba, si lo estimase más conveniente en vista de informes recibidos.—La derrota, recalada, casos y circunstancias en que V. E. debe empeñar ó evitar combate, quedan á su más completa libertad de acción.—En Londres tiene á su disposición 15.000 libras.—Los torpederos deben regresar á Canarias con los buques auxiliares, marcándoles V. E. la derrota. La bandera americana es enemiga.» (1)

El almirante (Cervera) al ministro (Bermejo)

Cabo Verde 24 Abril 1893.

«Mañana espero acabar el carbón.—Torre barbeta popa *Oquendo* no obedece puntería horizontal. Llevamos quince días buscando causas sin éxito alguno; continuamos trabajando sin descanso.»

San Vicente (Cabo Verde) 24 Abril 1898.

Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.

Mi querido general y amigo: Acaba de llegar el telegrama mandándome salir, y doy orden de trasbordar del *Cádiz* á estos buques carbón, víveres, gente y la artillería de los cazatorpederos, que está en el *Cádiz*.—Pensaba haber salido sin rellenar del todo los buques, pero quedándose el *Cádiz*, no ha querido salir sin la mayor cantidad de carbón posible. Veremos si puedo salir mañana.—Como ya es un hecho consumado, no insistiré sobre el juicio que me merece. Quiera Dios que no sea profeta, como lo he sido cuando decía á V. que para fines de Abril no estarían listos el *Pelayo*, *Carlos V*, *Victoria* y *Numancia*, ni el *Colón* tendría sus cañones gruesos, como no fueran los defectuosos, ni nosotros tendríamos municiones de 14 cm. de las nuevas para batirnos, etc., etc.—Con la conciencia tranquila voy al sacrificio, sin explicarme ese voto

(1) En el impreso aludido tantas veces falta el final de este telegrama, que dice: «Renuevo saludo entusiasta Patria y Gobierno.»

unánime de los generales de marina, que significa la desaprobación y censura de mis opiniones, lo cual implica la necesidad de que cualquiera de ellos me hubiese relevado.—Trigueros me ha anunciado la salida de un cargamento de 5.700 toneladas de carbón para Puerto Rico, á donde debe recalar del 11 al 12 de Mayo, y tengo mucho temor de que vaya á caer en poder del enemigo.

Se padece un error al suponer que yo soy dueño de empeñar ó evitar el combate á mi voluntad; con los nueve meses que hace que no limpia el *Vizcaya* y su permanencia en la Habana, está hecho una potala y no lo debo abandonar.

Quo le vaya bien, etc.—*Pascual Cervera*.

Roy 27: Estoy desesperado con la lentitud del *Cádiz*, que está muy bien preparado para el pasaje y muy mal para carga. Creo que saldremos mañana.

El almirante (Cervera) al ministro (Bermejo).

Cabo Verde 29 Abril 1898.

«Salgo para el Norte.» (1)

ACTA

Reunidos el día 12 de Mayo en la cámara del almirante, el general segundo jefe de la escuadra, los comandantes de los cuatro acorazados, el jefe de Estado Mayor y el de la primera división de torpederos, dió el almirante conocimiento de las noticias adquiridas el día antes en Fort de France por el jefe de la división de torpederos. Estudiada la situación, verdaderamente crítica, en que se encuentra la escuadra por la escasez de carbón, por haber negado este auxilio el gobernador de la Martinica, por tener noticias de que no lo hay en Puerto Rico, ni probablemente en Santiago de Cuba, y por el mal estado de las calderas de los destructores de torpedos, uno de los cuales, el *Terror*, las tiene prácticamente inútiles, habiendo sido preciso enviarle esta mañana á Fort France á esperar órdenes del Gobierno, no encuentran otra solución, so pena de encontrarse con la escuadra inmovilizada y, por lo tanto, presa fácil del enemigo, que dirigirse á Curazao, con la esperanza de encontrar allí el carbón anunciado por el excelentísimo señor ministro de Marina en su telegrama del 26 de Abril.

Y para que conste firmaron esta acta en la mar, frente al puerto de Fort de France (Martinica).

Pascual Cervera.—*José de Paredes.*—*Emilio Díaz Moreu.*—*Juan B. Lazaga.*—*Antonio Eulate.*—*Victor M. Concas.*—*Joaquín Bustamante.*—*Fernando Villaamil.*—Es copia: *Pascual Cervera.*

(1) Frase convenida en telegrama del ministro de 21 de Abril.

El comandante general de la escuadra (Cervera) al ministro (Bermejo).

Comandancia general de la escuadra.—Estado Mayor.—Reservado.

Excelentísimo señor:

Creo de mi deber, con motivo del cambio de Gobierno, llamar la atención de vuestre-
cencia hacia las deficiencias principales con que esta escuadra ha salido á campaña.
La falta principal en este buque, que es general en toda la escuadra, es la de muni-
ciones de 14 cm. que ofrezcan confianza, de las cuales habrá entre todos los buques
unas 620 cargas de las 3.000 escasas que constituyen los cargos. En el *Vizcaya* hay,
además, dos cañones de 14 cm. y uno en el *Oquendo* que tampoco merecen confianza y
están mandados cambiar por otros.

De los estopines hay gran número que ofrecen pocas garantías de seguridad por
defectos de origen.

En la escuadra no hay ni uno de los 60 torpedos Bustamante que se mandó que
tuviera.

El *Colón* no tiene sus cañones gruesos ni tampoco aparatos para recalibrar y cargar
los casquillos de la artillería de 15 y 12 centímetros.

El *Vizcaya* no limpia desde Julio y eso le ha hecho perder su andar en términos
que sólo puede llegar hoy á unas 13 ó 14 millas, lo cual hace perder á esta escuadra
la única ventaja que podría tener sobre la enemiga, porque no debe abandonar á tan
importante buque.

Y con esto termino, no porque no haya otras cosas, pero sí de un interés más pe-
queño con relación á la campaña, y no es mi objeto molestar á V. E., sino ponerle de
manifiesto el estado real de estas fuerzas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A bordo del *Teresa*, Santa Ana de Curazao, 15 Mayo 1898.—Excmo. Sr.—*Pascual
Cervera*.

Telegrama de 17 de Mayo de 1898 dirigido por el gobernador general de Cuba
(Blanco) al ministro de Ultramar (Romero Girón).

Telegrama de 18 de Mayo dirigido por el gobernador general de Puerto Rico (Ma-
cías) al ministro de Ultramar (Romero Girón).

(Véanse en la página 144 de este tomo).

El gobernador general de Cuba (Blanco) al ministro de Ultramar (Romero Girón).

Habana 19 Mayor 1838 (9 m.)

«Está entrando en Santiago de Cuba nuestra escuadra á cuyo almirante felicito en este momento por su llegada y habilísima derrota.»

Telegrama del 19 de Mayo de 1898 dirigido por el ministro de Marina (Auñón) al comandante del *Terror* (Martinica) y al de Marina á Santiago de Cuba.

(Véase en la página 145 de este tomo).

El almirante (Cervera) al capitán general de Cuba (Blanco)

Santiago de Cuba 19 Mayo 1898.

«Hoy he fondeado en este puerto desde donde le saluda toda esta escuadra, deseosa de cooperar á la defensa de la patria.»

El almirante (Cervera) al comandante general apostadero (Manterola).

Santiago de Cuba 19 Mayo 1898.

«Esta mañana he fondeado en este puerto, teniendo el gusto de quedar á su disposición.»

El ministro (Auñón) al almirante (Cervera).—Cuba.

Madrid 19 Mayo 1898.

«Encargado ministerio felicito V. E. y escuadra por hábil maniobra. Ordeno general Apostadero provéale de cuanto necesite. Proceda acuerdo gobernador general y deme frecuentes noticias.

El ministro (Auñón) al almirante (Cervera).—Cuba.

Madrid 21 Mayo 1898.

«Su majestad me manda que en su real nombre felicite vuestreces por pericia demostrada y salude tripulaciones escuadra, cuyos movimientos sigue con interés.»

B

ACTA

El día 24 de Mayo de 1898, llamados por el almirante, se reunieron en la cámara de éste, el general segundo jefe, los comandantes de los acorazados, el jefe del Estado Mayor y el de la primera división de torpederos.

El almirante dió conocimiento de las noticias recibidas desde la tarde de ayer, procedentes del general gobernador de la isla, del comandante general del Apostadero y del Gobierno de S. M., que aseguran que la escuadra del almirante Schley salió de Cayo Hueso el día 20 del corriente con rumbo al Sur de la isla de Cuba, y que la escuadra del almirante Sampson se encontraba ayer á la vista de Cienfuegos, componiendo cada una de ellas fuerza muy superior á la de esta escuadra, y como quiera que la permanencia durante el día de ayer de cuatro buques á la boca del puerto, prueban la exactitud de las noticias, expuso la necesidad de oír las opiniones sobre lo que pudiera hacerse que fuese más acertado con la escuadra.

Las disposiciones tomadas desde el día de ayer fueron las convenientes para salir al amanecer con rumbo á Puerto Rico, donde se habían puesto los telegramas necesarios para detener en aquel puerto al buque carbonero y al trasatlántico *Alfonso XIII*, que el telegrama del Gobierno ponía á disposición de la escuadra.

La situación de las fuerzas enemigas, su número é importancia, hicieron que unánimemente se considerase imposible la realización de este plan, dado que el andar máximo de esta escuadra puede calcularse en catorce millas, por ser éste el del *Vizcaya*, como consecuencia del estado de suciedad de sus fondos, teniendo en cuenta que los buques sólo han podido repostarse de la tercera parte de su combustible, considerando que las condiciones del puerto obligan en la salida á que ésta se efectúe uno á uno á poca velocidad, lo que pudiera obligar á tener que retroceder al que, ó los que

primero saliesen, aunque sólo fuese para un reconocimiento, con la consiguiente pérdida de fuerza moral, todos los jefes expresados fueron de opinión de que el peligro cierto de la salida era muy superior á las pocas ventajas que pudieran obtenerse logrando alcanzar el puerto de San Juan de Puerto Rico, hacia considerar necesario abandonar este proyecto y el continuar en este puerto repostándose de todo lo necesario y de que haya existencias, con el fin de utilizar cualquier circunstancia que pudiera presentarse para salir del puerto, hoy bloqueado con fuerzas tan notoriamente superiores.

Todos los jefes expresados fueron igualmente de opinión de que la situación en que hoy se encuentra esta escuadra, la obliga á permanecer en este puerto.

Pascual Cervera.—José de Paredes.—Juan B. Lazaga.—Victor M. Concas.—Fernando Villaamil.—Joaquín Bustamante.—Antonio Eulate.—Emilio Díaz Moreu.

ACTA

El día 26 de Mayo de 1893, llamados por el señor almirante se reunieron en su cámara el general segundo jefe, los comandantes de los acorazados, el jefe de Estado Mayor de la escuadra y el de la división de torpederos.

El almirante dió conocimiento de las últimas noticias referentes á los movimientos de las escuadras enemigas y pidió opiniones sobre la conveniencia de salir hoy, aprovechando la circunstancia del mal tiempo reinante; por unanimidad se convino que se debía salir para Puerto Rico y se dió orden de encender todas las calderas y estar listos para las cinco de la tarde.

A las dos de la tarde señaló el semáforo la presencia de tres buques enemigos, lo que, unido á lo que aclaraba el tiempo, decidió al almirante á volver á convocar á los jefes citados. Entonces se suscitó la duda, ya apuntada en la reunión de la mañana, de si la marejada reinante permitiría la salida franca de los buques.

Para resolverla, se llamó al práctico llamado Miguel, que es el que ha piloteado á la capitana, el cual, según opinión del capitán del puerto, es el más inteligente de todos (á excepción del mayor, que se halla enfermo).

Este práctico dijo que no encontraba dificultad para sacar á cualquier hora del día ó de la noche con el tiempo reinante al *Teresa*, al *Vizcaya* y al *Oquendo*, que sólo calan de 7,10 á 7,20 metros, pero que la salida del *Colón*, que cala 7,60, podría ofrecer dificultades á causa de una laja de muy poca extensión que hay sobre la punta del Morrillo, en la que sólo hay 27 y medio pies ingleses de agua. Para que formara mejor juicio sobre el estado de la mar, se le envió á la boca y regresó diciendo que

creía muy probable que á causa de la marejada tocará el barco (diera *una culada*, en términos vulgares) sobre la referida laja. En tal estado, el almirante hizo la siguiente consulta en el supuesto de que la escuadra ha de salir toda sin dejar en el puerto más que á los cazatorpederos: ¿Conviene arrostrar los riesgos de avería del *Colón* ó no efectuar la salida en espera de que se presenten mejores circunstancias?

Hecha así la pregunta, opinaron por la salida los señores Concas y Bustamante por las razones que más adelante exponen, y opinaron que no se debía salir todos los demás señores menos el almirante, que se reservó su opinión, y de orden suya se levantó la presente acta.

José de Paredes. — Antonio Eulate. — Juan B. Lazaga. — Emilio Díaz Moreu. — Fernando Villaamil.

VOTO PARTICULAR

Las razones que he tenido para opinar por la salida inmediata de la escuadra, á pesar del dicho del práctico Miguel, son las siguientes: Mi impresión sobre la situación probable de las escuadras enemigas, es la que, reasumiendo las suyas, formuló el Almirante. Hoy es casi seguro que no están sobre este puerto; mañana es casi seguro que lo estarán. Partiendo de esta base, que creo muy fundada, he raciocinado del modo siguiente: Nuestra escuadra, bloqueada por fuerzas superiorísimas, tiene poquísimas probabilidades de salir *unida* forzando el bloqueo. El hacerlo cada buque á la ventura no encaja bien en mi modo de sentir y me parece expuesto á perder alguno ó algunos buques. El salir francamente á presentar combate me parece hasta inhumano, por lo seguro de la derrota, é impolítico, porque sería proporcionar un triunfo fácil al enemigo. Fuera de esto, no se me alcanza más recurso que el capitular como la plaza, cuando al cabo de un mes ó poco más nos encontremos faltos de víveres, pues estamos completamente bloqueados por mar y por tierra. Y esta solución última es para mí más inadmisible aún que las anteriores.

Esta es, á mi juicio, la situación en que se encuentra la escuadra, y ante su inmensa gravedad, opto por la salvación de sus tres buques, aun corriendo el riesgo de la pérdida marinera del cuarto, tanto más cuanto que no creo tan inminente esta pérdida, pues los prácticos siempre dejan un margen de seguridad ó resguardo y lo mismo hacen los hidrógrafos. El *Colón* cala, según manifestó su comandante, 7,60 metros, que son 24,93 pies ingleses. La laja, según el práctico, tiene 27,50 y es de cortísima extensión (según indicaba, materialmente menor que la manda del salón del

almirante). Queda, pues, un margen de *dos y medio* pies ingleses largos y la marejada no me pareció excesiva esta mañana, que estuve en la boca del puerto y soplabá más el viento. Pudiera, pues, suceder que el *Colón* pasara sin que le cogiera un golpe de mar sobre la laja, y aun cuando le cogiera y tocara, no por eso sería seguro que la avería resultante le imposibilitara de seguir viaje y, sobre todo, repito que, dentro del orden de las probabilidades, creo preferible que el *Colón* (el que á mi juicio hubiera debido salir al último) se quedara perdido en la boca del puerto, á lo que temo que nos espera. Esta es mi opinión que deseo en verdad sea equivocada, pero me la dicta mi conciencia y no puedo reservarla.—*Joaquín Bustamante.*

Aceptando por completo el voto del capitán de navío, Sr. Bustamante, agregaré que la escuadra enemiga que viene de Cienfuegos y que esperábamos esta mañana, detenida seguramente por el temporal, puede estar aquí al amanecer, desde cuyo momento el bloqueo habrá que romperlo contra fuerzas inmensamente superiores, aun sin contar con la otra escuadra que se anuncia que viene por el canal viejo.

Para hacerse cargo de la gravedad de la situación de la plaza, hay que tener en cuenta que al Ejército y á la Marina se le deben once meses de sueldo, que el primero debe casi tanto de sus provisiones y que el comercio no quiere aumentar la deuda, estando como está la retirada en la mente de todos y de hecho la Hacienda fuera de nuestras manos por la autonomía. Por consiguiente, Santiago de Cuba, bloqueado por tierra y por mar, está sitiado por sí mismo, que es el bloqueo más efectivo, pues no hay viveres ni nadie hace nada por traerlos. Por consiguiente, la capitulación se impondrá en un plazo brevísimo, arrastrando con ella á la escuadra.

Del mismo modo que el capitán de navío Bustamante, considero muy lejano el peligro del *Cristóbal Colón*, y si bien en tiempo ordinario no debiera salir, y quizás ni haber entrado, hoy las circunstancias imponen que se corra el riesgo, hasta de pérdida total, que considero remotísimo, pues el plazo de veinte ó veinticinco días que nos quedan, no es suficiente para esperar ni una ocasión ni un cambio de circunstancias.

Santiago de Cuba Mayo 26, 1898.—*Victor M. Concas.*

Considero que las circunstancias no son tan extremadas para exponernos á perder el *Colón* por la mar que hay en la laja, en que la *Gerona*, de menos calado que él, perdió parte de la zapata, y en espera de que calme la mar y se presente otra ocasión, se suspende la salida.—*Cerrera*.

ACTA

El día 8 de Junio reunió el almirante en su cámara á los jefes de la escuadra para oír sus opiniones respecto á la situación de ésta. Invitados á hacerlo, lo hicieron por el orden y en el sentido siguiente:

Bustamante opinó, habidas en cuenta todas las circunstancias de existencia de víveres, error en superioridad de las fuerzas enemigas, etc., etc., porque se debía resueltamente aprovechar este obscuro de luna para efectuar la salida, y puesto que la situación durante la noche de la escuadra enemiga y las dificultades para la salida le parecen impedir que la escuadra salga en masa, que se efectúe en la forma siguiente: los cazatorpederos primero con rumbo al Sur, pasando á toda velocidad por los costados, ó mejor dicho, proximidades del *Texas* y los tres acorazados gruesos. Poco después saldría el *Colón*, que es el buque más andador de los cuatro, con rumbo al OSO. contra el *Brooklyn* que acostumbra á situarse en esta ala. Después el *Teresa* por el ESE. y más tarde el *Vizcaya* y el *Oquendo*. Cree que de este modo se produciría confusión en la escuadra enemiga que permitiría salvar cuando menos, el cincuenta por ciento de la nuestra, solución muy preferible en su opinión á la que entrevé de verse estrechado por falta de víveres y que no quiere admitir. Opinó también que la escuadra debe prepararse descansando unos días, sobre todo los cazatorpederos, cuyas tripulaciones es milagroso que resistan las fatigas del servicio nocturno diario, que vienen desempeñando. Además cree ventajoso por todos conceptos (uno de ellos, el de cansar al enemigo) el que se le haga fuego siempre que se ponga á tiro, sobre todo á los proyectores con que exploran las inmediaciones de la boca durante las horas de obscuridad. Y por fin, en su ignorancia de las medidas adoptadas por el almirante, opinó porque antes de intentarse la resolución extrema que propone, se diese conocimiento preciso al Gobierno de S. M. de la situación gravísima en que se encuentra la escuadra. Dada la forma en que ésta había de salir, cree que el punto de reunión debiera ser la Habana, en vez del de Puerto Rico, que preferiría á salir toda la escuadra reunida.

El capitán de navío *Concas* opinó, que si desaparecía uno de los cruceros rápidos *Brooklyn* ó *New-York*, debía intentarse la salida inmediatamente. En caso contrario,

la salida en las cercanías del novilunio, siempre con la escuadra unida y toda á un mismo rumbo, contando que el grueso de las fuerzas se aguanten como hasta la presente á cinco ó seis millas de la boca del puerto.

El Excmo. señor general segundo jefe, y los capitanes de navío comandantes del *Colón*, *Oquendo*, *Vizcaya* y el de la primera división de torpederos, opinan que dada la impunidad con que cuenta la escuadra bloqueadora por la escasa defensa de la boca del puerto que le permite acercarse á una milla de ella, siempre que lo considera conveniente, dadas las condiciones del puerto, cuya salida se ha dificultado por la situación del *Merrimac* y en la que necesariamente ha de emplearse un tiempo tal, que permitiría concentrar sobre la boca fuerza siempre muy superior, aunque el enemigo no se apercibiese de la salida del primer buque que la emprendiera, no debe intentarse la salida mientras subsistan las circunstancias presentes, y por el contrario, tomar todas las medidas militares que los recursos permitan para reforzar las defensas de la boca del puerto, con el fin de precaver un ataque con torpederos ó embarcaciones menores que pudieran presentarse en ella protegidos por un buque ó más de combate, y resistir con la escuadra en este puerto, reteniendo ante él la mayor parte de la fuerza naval enemiga, como el servicio más importante que puede prestar para la defensa general de la Isla.

Consideran igualmente conveniente poner al abrigo los cazatorpederos, para permitir, no sólo descanso á sus tripulaciones, sino evitar que con un golpe de mano padieran ser abordados en un ataque de noche con embarcaciones menores.

José de Paredes.—*Juan B. Lazaga.*—*Victor M. Concas.*—*Emilio Díaz Moreu.*—*Antonio Eulate.*—*Fernando Villaamil.*—*Joaquín Bustamante.*

ACTA

El día 24 de Junio, reunidos en la cámara del señor almirante, el general segundo jefe y los capitanes de navío que firman, no asistiendo el jefe de E. M. por estar en tierra con fuerzas de marinería, dió lectura dicho señor almirante de un telegrama del ministro de Marina fecha de ayer, recibido hoy, en el que dice que el gobierno aplaude el propósito de salida en primera ocasión; y después de exponer cada uno su opinión sobre la situación presente, acordaron de la más completa unanimidad, declarar que, desde el día 8 ha sido y continúa siendo absolutamente imposible dicha salida,

Y dada lectura por el señor almirante del telegrama puesto ayer al señor ministro exponiéndole esta circunstancia y la posibilidad de que en muy breves días sea preciso destruir los buques, acordaron con la antedicha unanimidad, hacer suyo cuanto

se expresa en dicho telegrama, como manifestación exacta de las penosas circunstancias en que se encuentran estas fuerzas.

Firmando este acta á los efectos correspondientes á bordo del crucero *Infanta María Teresa*.

Santiago de Cuba á 24 de Junio de 1898.

José de Paredes.—*Juan B. Lazaga*.—*Fernando Villaamil*.—*Emilio Díaz Moreu*.—*Antonio Eulate*.—*Victor M. Concas*, Secretario, jefe de E. M. interino.

ACTA

El día 1.º de Julio, á las siete de la noche, llamados por el almirante los jefes que suscriben, dió lectura de los telegramas cruzados con el general en jefe de la Habana, en los cuáles aquél dispone que á pesar de las observaciones hechas sobre el desastre que espera á la escuadra á la boca del puerto, salga ésta á viva fuerza y á todo evento en caso de ser inminente la pérdida de Santiago de Cuba. Seguidamente dió noticia de las operaciones militares verificadas en el día de hoy, en que el enemigo se ha apoderado del poblado del Caney y de la meseta de San Juan, y preguntada la opinión de los jefes de referencia sobre si consideraban que era llegada la ocasión en que dicho general en jefe dispone la salida, manifestaron por unanimidad absoluta que consideraban que había llegado la ocasión en que el general en jefe dispone la salida; pero que para ello es absolutamente imposible intentar la salida sin embarcar la gente que está en tierra defendiendo la plaza, que es hoy más de las dos terceras partes de la marinería y que al mismo tiempo y según oficialmente ha manifestado el jefe de este cuerpo de ejército, no puede prescindir de este socorro, pues carece en absoluto de reservas y de fuerzas con que relevarlos en la extensa línea que defiende. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto entienden que para coadyuvar con la mayor eficacia y condiciones de éxito para la defensa de la plaza sería conveniente obstruir la entrada del puerto.

José de Paredes.—*Juan B. Lazaga*.—*Fernando Villaamil*.—*Victor M. Concas*.—*Antonio Eulate*.—*Emilio Díaz Moreu*.

C

Telegrama al ministro de la Guerra del día 9 de Julio de 1898 del capitán general Blanco.

El ejército, dispuesto siempre á sacrificarse por la patria, está intacto hasta ahora y conserva todo su espíritu, pues se sostiene en Santiago de Cuba con vigor después de combates brillantes, en los cuales, aunque haya perdido terreno, lo ha disputado valerosamente y causando grandes pérdidas al enemigo. Conceptúo, por lo tanto, que sería mal recibido por la mayoría de las clases militares la idea de paz y más aún el abandono del territorio que con tal decisión defiende.

Con víveres y municiones podemos sostenernos muchos meses y aun vender cara la victoria si es que llegaba á obtenerla el enemigo, aunque la posesión absoluta del mar de que gozan los americanos, hará siempre la vida penosa por la falta de subsistencias, angustioso el combate por la escasez de municiones y difícil el gobierno por las alteraciones frecuentes de orden público que ha de acarrear el hambre.

Resumiendo: el ejército en general quiere la guerra por el honor de las armas y el suyo propio, y le sería muy doloroso abandonar, sin disputarle al enemigo, una tierra que viene conservando hace tantos años á costa de su sangre.

Lo mismo pienso yo y he pensado siempre.

Telegrama del ministro de la Guerra del 12 de Julio de 1898.

Recibido su telegrama núm. 202 sorprendiéndome que una vez salvado su honor ese indomable ejército, como indudablemente y con admiración de todas naciones lo ha sido en campos Santiago de Cuba, persista en mantener guerra en la que segura-

mente no ha de conquistar más laureles ni conseguir otro resultado que el de rendirse por falta de víveres y municiones, en breve plazo, pues no es de creer que sentida por enemigo su pujanza en mencionado campo, se apresure á sufrir nuevas pérdidas, cuando con estremar bloqueo é impedir auxilio de aquí, puede, sin nuevos sacrificios de sangre, apoderarse de la isla.

Tampoco me explico su tenacidad en mantener posesión de una tierra ingrata que nos repele y se hace odiosa con sus deseos de separarse de su madre patria, anteponiendo el ejército su dolor por abandonarla á la ruina y desolación que tan funesta persistencia y ciego suicidio acarrearía á esta desventurada Nación que, ante la perspectiva que la espera, clama por una paz honrosa que ahora todavía podría ser ocasión de alcanzar; pero sea como quiera, y sin dejar de sentir en el fondo de mi alma legítimo orgullo como español y soldado, por levantados deseos de ese ejército sin rival, entiendo y deduzco que no empecen tan fieros y nobles arranques que se quebrante su disciplina y pueda dar nunca al olvido sus deberes de obediencia y sumisión á las disposiciones del Gobierno, ateniéndose siempre á dejar á salvo el honor de las armas.

Creo, pues, que cualesquiera que puedan ser esas disposiciones, el ejército las acatará y no pretenderá constituirse en un peligro para la patria, acarreando además la triste suerte de sucumbir de hambre y falta de medios de resistencia.

Deseando, sin embargo, tener de ello absoluta seguridad, y ésta sólo puede dárme la parecer de V. E., le ruego me lo haga conocer lo antes posible porque los momentos son críticos y decisivos.

Telegrama del Presidente Consejo ministros á gobernador general.

Reservado del 12 de Julio de 1898.

Dueños absolutos del mar los americanos, sabiendo lo costoso que les es pelear con nuestros valientes soldados, se limitarán en adelante á estrechar más el bloqueo y bombardear impunemente los fuertes, destacando al mismo tiempo buques de combate para atacar á Puerto Rico, Canarias, Baleares y algunas poblaciones de la Península, dando lugar entretanto á que, ayudados por los indios, consigan la dominación de Filipinas y de seguro perturbar el orden público en el interior de la Nación. Deber incalculable de todo Gobierno es evitar tantos y tan irremediables males procurando á todo trance el término de la lucha, tan desigual y desastrosa. La paz hoy podría hacerse en condiciones aceptables y honrosas siempre para el ejército; pero rendida per

el hambre la isla de Cuba, perdida Manila, rendido Santiago, ocupando parte, sino todo Puerto Rico, bombardeadas las poblaciones más importantes de nuestro litoral, no habría que pensar en la paz.

La descomposición y la ruina de este desventurado país habrá acabado con todo.

Yo confío que en vista de estas razones V. E. y generales á sus órdenes tan amantes de las Instituciones, y sobre todo del país, sabrán responder de la disciplina de ese valeroso ejército, y de su obediencia á las resoluciones del Gobierno en favor de la paz. Espero con ansia su respuesta que le suplico dé con toda urgencia.

Telegrama del general en jefe al ministro Guerra el 13 Julio 1898.—Reservado núm. 318.

Siendo de suma gravedad y trascendencia los particulares comprendidos en el telegrama reservado de V. E. núm. 107 y hallándose ausentes, al frente de sus fuerzas, la mayor parte de los generales, no me será posible hasta mañana contestarlo. Ruego á V. E. me dispense esta pequeña demora encaminada al mejor acierto.

Telegrama reservado del general en jefe al Presidente Consejo de ministros. 14 Julio 1898.

La opinión unánime en este ejército de la que participan conmigo todos sus generales está por la guerra, creyendo no se ha hecho lo bastante para dejar tan alto como sería de desear el honor de sus armas, y por tanto vería con hondo sentimiento el abandono de la Isla, que con tal bravura ocupa y defiende; pero puede V. E. estar seguro de que acatará las órdenes del Gobierno y no será obstáculo á sus decisiones. De ello responden los generales. Deseo á V. E. el mayor acierto en estas difíciles circunstancias.

Telegrama al ministro de la Guerra del general en jefe el 14 Julio 1898.—Núm. 326.

La opinión dominante en este ejército, de la cual participamos sus generales, está por la continuación de la guerra, considerando que el honor de las armas exige aún

más sacrificios; pero nunca será obstáculo para el cumplimiento de las órdenes del Gobierno que obedecerá como es su deber.

Profundamente agradecido por mi parte á las lisonjeras frases que me dirige vucencia en su telegrama del 12, es muy penoso para mí manifestarle que yo no puedo continuar al frente de este ejército en el caso de que el Gobierno decida hacer la paz.

Telegrama del general en jefe al ministro Guerra, el 17 Julio 1898.

Esta mañana se ha verificado entrega de Santiago de Cuba sin intervención alguna de mi autoridad según parte que he transmitido á V. E. A pesar de ese desmembramiento de fuerza, el Ejército continúa intacto y la guerra puede continuarse sin más que enviarnos los víveres que se pueda, con preferencia en bandera neutral, buscando el medio de enviarnos también municiones en igual forma, ó á la ventura ó buscar misma suerte que Puerto Rico que ha recibido ya dos cargamentos. La caída de Santiago no tiene verdadera importancia militar, y puede decirse que la guerra aún no ha empezado. Dispongo desde luego la concentración de las divisiones de Holguín y Puerto Príncipe para maniobrar según los movimientos del enemigo. La campaña decisiva ha de desarrollarse de la trocha para acá y ha de perder mucha gente el enemigo para avanzar en esta estación.

D

Manila 14 de Agosto de 1898.

«Los que suscriben, que constituyen la Comisión nombrada para determinar los detalles de la capitulación de la ciudad y defensa de Manila y sus arrabales y las fuerzas españolas que guarnecen las mismas, de acuerdo con el tratado preliminar acordado el día anterior entre el mayor general Wesley Merrit del ejército de los Estados Unidos, comandante en jefe de las Filipinas, y su Excelencia D. Fermín Jáudenes, general en jefe interino del ejército español en las Filipinas, han pactado lo siguiente:

1.º Las tropas españolas europeas é indígenas capitulan con la plaza y sus defensas con todos los honores de la guerra, depositando sus armas en los lugares que designen las autoridades de los Estados Unidos y permaneciendo acuarteladas en los locales que designen y á las órdenes de sus jefes y sujetas á la inspección de las citadas autoridades norteamericanas, hasta la conclusión de un tratado de paz entre ambos Estados beligerantes.

Todos los individuos comprendidos en la capitulación quedan en libertad, continuando los oficiales en sus respectivos domicilios, que serán respetados mientras observen las reglas prescritas para su gobierno y las leyes vigentes.

2.º Los oficiales conservarán sus armas de cinto, caballos y propiedad privada.

3.º Todos los caballos públicos y propiedad pública de todas clases se entregarán á los oficiales de Estado Mayor que designen los Estados Unidos.

4.º Relaciones completas por duplicado de las tropas, por cuerpos y listas detalladas de la propiedad pública y efectos de almacén, serán entregadas á los Estados Unidos en un plazo de diez días, á partir de la fecha.

5.º Todas las cuestiones relacionadas con la repatriación de los oficiales y solda-

dos de las fuerzas españolas y de sus familias y con los gastos que dicha repatriación ocasione, serán resueltas por el gobierno de los Estados Unidos en Washington.

Las familias podrán salir de Manila cuando lo estimen conveniente.

La devolución de las armas depositadas por las fuerzas españolas tendrá lugar cuando se evacue la plaza por las mismas ó por el ejército americano.

6.º A los oficiales y soldados comprendidos en la capitulación se les proveerá por los Estados Unidos, según su categoría, de las raciones y socorros necesarios, como si fuesen prisioneros de guerra, hasta la conclusión del tratado de paz entre los Estados Unidos y España.

Todos los fondos del tesoro español y otros públicos, se entregarán á las autoridades de los Estados Unidos.

7.º Esta ciudad, sus habitantes, sus iglesias y su culto religioso, sus establecimientos de enseñanza y su propiedad privada de cualquier índole, quedan colocados bajo la salvaguardia especial de la fe y honor del ejército americano.—F. V. Greene, brigadier general de voluntarios del ejército de los Estados Unidos.—B. P. Lamberton, capitán de la marina de los Estados Unidos.—Chas Acohetier, teniente coronel é inspector general.—Erleleronder, teniente coronel y juez abogado.—Nicolás de la Peña, auditor general.—Carlos Reyes, coronel de ingenieros. — José Maria de Olaguer Feliú, coronel de ingenieros.

Es copia exacta del original.—El general jefe de Estado Mayor general.

E

Parte del combate.

El almirante (Cervera) al general en jefe (Blanco).

Excmo. é Ilmo. Sr.: En cumplimiento de las órdenes de V. E. I., con la evidencia de lo que había de suceder y tantas veces había anunciado, salí de Santiago de Cuba con toda la escuadra que fué de mi mando, en la mañana del 3 del corriente Julio.

Las instrucciones dadas para la salida eran las siguientes: El *Infanta María Teresa*, buque de mi insignia, había de salir el primero, siguiéndole sucesivamente el *Vizcaya*, *Colón*, *Oquendo* y destructores. Todos los barcos tenían todas sus calderas encendidas y con presión. Al salir el *Teresa* empeñaría el combate con el enemigo que estuviera más apropiado, y los que seguían procurarían dirigirse al Oeste á toda fuerza de máquina, tomando la cabeza el *Vizcaya*. Los cazatorpederos habían de mantenerse, si podían, fuera del fuego, espiar un momento oportuno para obrar, si se presentaba ocasión, y tratar de escapar con su mayor andar, si el combate nos era desfavorable.—Los buques salieron del puerto con una precisión tan grande, que sorprendió á nuestros enemigos, quienes nos han hecho muchos y muy entusiastas cumplimientos sobre el particular. Tan pronto como salió el *Teresa* rompió el fuego á las 9h 35m sobre un acorazado que estaba próximo; pero dirigiéndose á toda fuerza de máquina sobre el *Brooklyn*, que se encontraba al SO. y que nos interesaba tratar de poner en condiciones de que no pudiera utilizar su superior andar. Los demás buques empeñaron el combate con los otros enemigos que acudían de los diversos puntos donde estaban apostados. La escuadra enemiga constaba aquel día de los siguientes buques frente á Santiago de Cuba: *New-York*, insignia del contraalmirante Sampson, *Brooklyn*, insignia del comodoro Schley, *Iowa*, *Oregon*, *Indiana*, *Texas* y varios buques menores, ó mejor

dicho, trasatlánticos y yates armados.—Realizada la salida se tomó el rumbo mandado, y el combate se generalizó con la desventaja, no sólo del número, sino del estado de nuestra artillería y municiones de 14 centímetros que conoce V. E. por el telegrama que le puse al quedar á sus órdenes. Para mí no era dudoso el éxito, por más que alguna vez creí que no sería tan rápida nuestra destrucción.

Al *Infanta María Teresa*, un proyectil de los primeros le rompió un tubo de vapor auxiliar, por el que se escapaba mucho, que nos hizo perder la velocidad con que se contaba; al mismo tiempo otro rompía un tubo de la red de contra incendios. El buque se defendía valientemente del nutrido y certero fuego del enemigo, y no tardó mucho en caer entre los heridos el valiente comandante capitán de navío D. Victor M. Concas, que tuvo que retirarse, y como las circunstancias no permitían perder un segundo, tomé por mí mismo el mando directo del buque, esperando ocasión de que pudiera llamarse al segundo comandante; pero ésta no llegó, porque el combate arreciaba, los muertos y heridos caían sin cesar, y no había que pensar en otra cosa que en hacer fuego en tanto que se pudiera.

En tal situación, teníamos fuego en mi cámara, donde debieron hacer explosión algunos de los proyectiles que allí había para los cañones de 57 milímetros: vinieron á participarme haberse prendido fuego el cangrejo de popa y caseta del puente de popa, al mismo tiempo que el incendio iniciado en mi cámara se corría al centro del buque con gran rapidez, y como no contábamos con agua, fué tomando cada vez más incremento, siendo impotentes nosotros para atajarlo. Comprendí que el buque estaba perdido y pensé desde luego en dónde lo vararía para perder menos vidas, pero continuando el combate en tanto que fuera posible.

Desgraciadamente, el fuego ganaba terreno con mucha rapidez y voracidad, por lo que envié uno de mis ayudantes con la orden de que se inundasen los paños de popa, encontrándose éste ser imposible penetrar en los callejones de las cámaras á causa del mucho humo y del vapor que salía por la escotilla de la máquina donde también le fué absolutamente imposible penetrar, á causa de no permitir la respiración aquella abrasadora atmósfera; por tanto fué necesario dirigirnos á una playita al O. de Punta Cabrera, donde embarrancamos con la salida, al mismo tiempo que se nos paraba la máquina; era imposible subir municiones ni nada que exigiera ir bajo la cubierta acorazada, sobre todo á popa de las calderas, y en tal situación no había que pensar más que en salvar la parte que se pudiera de la tripulación, de cuya opinión fueron el segundo y tercer comandantes y los oficiales que se pudieron reunir, á los que consulté si creían que podía continuar el combate, contestando que no.

En tan penosa situación, habiendo empezado las explosiones parciales de los depósitos de las baterías, di orden de arriar la bandera é inundar todos los paños; la primera no pudo ejecutarse á causa del terrible incendio que había en la toldilla, habiéndose quemado al poco rato.—Ya era tiempo: el fuego ganaba con mucha rapidez

y apenas hubo el suficiente para abandonar el buque, cuando ya el fuego llegaba al puente de proa, y eso ayudados por dos botes americanos que llegaron como tres cuartos de hora después de la embarrancada.

Entre los heridos están el teniente de navío D. Antonio López Cerón y alférez de navío D. Angel Carrasco y faltan el capitán de infantería de marina D. Higinio Rodríguez, al que creo mató un proyectil, el alférez de navío D. Francisco Linares, el segundo médico D. Julio Díaz del Río, el maquinista mayor de primera clase D. Juan Montero y el de segunda D. José Melgares, cuyo cadáver salió á la playa.—El salvotaje se hizo tirándose al agua los que sabían nadar, intentando tres veces llevar un guía á tierra, lo que sólo se consiguió á última hora y ayudados por los dos botes americanos de que llevo hecho mención. Nosotros arriamos un bote que parecía bueno é inmediatamente se fué á pique, y se echó al agua un bote de vapor, que sólo pudo hacer un viaje, porque también se fué á pique por efecto de las averías que tenía, al intentar volver á bordo segunda vez, quedando agarrados á él los tres ó cuatro hombres que lo llevaban y que se salvaron, unos á nado y otros lo recogió un bote americano.

El comandante, ayudado por buenos nadadores, había ido á tierra; el segundo y tercero dirigían á bordo el embarco, y necesitándose dirección en tierra, cuando ya venían los botes americanos, yo me fuí á nado, ayudado por dos cabos de mar llamados Juan Llorca y Andrés Sequeiro y mi hijo y ayudante, teniente de navío D. Angel Cervera.

Concluido el desembarco de la gente, fui invitado por el oficial americano que mandaba los botes de seguirle á su buque, que era el yate armado *Gloucester*, á donde fui acompañado de mi capitán de bandera, herido, de mi hijo ayudante y del segundo del buque, que fué el último que lo abandonó.

Durante este período, el aspecto del buque era imponente, porque se sucedían las explosiones y estaba para aterrar á las almas mejor templadas.—Nada absolutamente creo que pueda salvarse del buque, y nosotros lo hemos perdido todo, llegando la inmensa mayoría absolutamente desnudos á la playa.—Pocos minutos después que el *Teresa*, embarrancaba el *Oquendo* en una playa como á media legua al Oeste de él, con un incendio parecido al suyo, y se perdieron de vista por el Oeste el *Vizcaya* y el *Colón*, perseguidos por la escuadra enemiga.—Según me ha manifestado el contador del *Oquendo*, único oficial que está en el mismo buque que yo, la historia de este desgraciado buque y su heroica tripulación es la siguiente, que tal vez se rectifique algo, pero sólo en detalles, no en el fondo de los hechos.

El desigual y mortífero combate sostenido por este buque, se hizo más desigual aún porque al poco tiempo de comenzado, un proyectil enemigo entró en la torre de proa matando á todo el personal de ella, menos un artillero que quedó muy mal herido.

A la batería de 14 cm., barrida por el fuego enemigo desde el principio, sólo le quedaron dos cañones útiles con los que quedó defendiéndose con una energía incomparable.

También la torre de popa quedó sin su oficial comandante, muerto por un proyectil enemigo que entró al abrir la puerta para poder respirar, porque se asfixiaban dentro.

No conoce el contador la historia de la batería de tiro rápido, y sólo sabe que disparaba, seguramente, lo mismo que toda esta valiente tripulación.

Hubo dos incendios: el primero, que se dominó, ocurrió en el sollado de proa; y el segundo, que se inició á popa, no se pudo dominar, porque ya no daban agua las bombas, quizá por las mismas causas que en el *Teresa*.

Los ascensores de municiones de 14 cm., faltaron desde el principio, pero no faltaron municiones en la batería, mientras que pudo batirse, por los repuestos, que á prevención, se habían puesto en todos los buques.—Cuando el valiente comandante del *Oquendo* vió que no podía dominar el incendio y no tenía ningún cañón en estado de servicio, fué cuando se decidió á embarrancar, mandando previamente disparar todos los torpedos, menos los dos de popa, por si se acercaba algún buque enemigo, hasta que llegado el último extremo, mandó arriar la bandera, minutos después que el *Teresa* y previa la consulta á aquellos oficiales que estaban presentes. Los comandantes segundo y tercero y tres tenientes de navío habían ya muerto. El salvamento de los supervivientes fué organizado por su comandante, que ha perdido la vida por salvar la de sus subordinados. Hicieron una balsa, arriaron dos lanchitas, únicas embarcaciones que les quedaban útiles, y últimamente fueron auxiliados por embarcaciones americanas, y según me dijo un insurrecto con quien hablé en la playa, también les auxilió un bote que éstos tenían.

Sublime era el espectáculo que presentaban estos dos buques; las continuas explosiones que se sucedían sin cesar, no acobardaban á estos valientes, que han defendido sus buques hasta el punto de no haber podido ser hollados por la planta de ningún enemigo.

Cuando fui invitado por el oficial americano á seguirlo, según digo á V. E. I. anteriormente, di instrucciones para el reembarco al tercer comandante D. Juan Aznar, á quien no he vuelto á ver desde entonces.—Al llegar al buque americano, que era el yate armado *Gloucester*, encontré allí una veintena de heridos, pertenecientes en su mayor parte á los cazatorpederos, los comandantes de éstos, tres oficiales del *Teresa*, el contador del *Oquendo* y nos reunimos entre todos hasta 93 personas, pertenecientes á las dotaciones de la escuadra.

El comandante y oficiales del yate nos recibieron con las mayores atenciones, esforzándose por atender á nuestras necesidades, que eran de todo género, porque llegábamos absolutamente desnudos y hambrientos; me manifestó el comandante, que

como su buque era tan pequeño, no podía recibir aquella masa de gente, é iba á buscar un buque mayor que los embarcara.

Los insurrectos, con quienes yo había hablado, me habían dicho que con ellos tenían unos 200 hombres, entre los que había cinco ó seis heridos, y me añadieron de parte de su jefe que si queríamos irnos con ellos, les siguiéramos y nos auxiliarían con lo que ellos tenían, á lo que les contesté que dieran las gracias á sus jefes y le dijeran que nosotros nos habíamos rendido á los americanos; pero que si tenían médico, les agradecería que curara á una porción de heridos que teníamos en la playa, algunos de ellos muy graves.

Al comandante del yate le comuniqué esta conversación con los insurrectos y le supliqué reclamara nuestra gente, lo que me prometió, enviando al efecto un destamamento con bandera. También envió algunos víveres de que tan necesitados estaban en la playa.

Seguimos después hacia el O. hasta encontrar el grueso de la escuadra, de la que se destacó el crucero auxiliar *Paris*, y nuestro yate siguió hasta frente á Cuba, donde recibí órdenes, con arreglo á las que, unos fuimos trasbordados al *Iowa* y otros lo fueron á otros barcos, de ellos; los heridos al buque hospital.

Durante mi permanencia en el yate, pedí á los comandantes de los cazatorpederos noticia de la suerte que les había cabido, teniendo el sentimiento de saber su triste fin.

De lo ocurrido al *Furor*, puede V. E. I. enterarse detalladamente por la adjunta copia del parte de su comandante; en él encontró una muerte gloriosa el capitán de navío D. Fernando Villaamil, y el número de bajas acredita cómo se ha conducido este pequeño buque, cuyo comandante también fué herido levemente.

También acompaño á V. E. I. copia del parte que me ha remitido el comandante del *Plutón*, quien también está herido en un pie y cuyo buque tiene en este día una historia tan gloriosa como su compañero, y ambos como no puede pedir más ni el más exigente.

Cuando llegué al *Iowa*, donde fui recibido con toda clase de honores y consideraciones, tuve el consuelo de ver en el portalón al bizarro comandante del *Vizcaya*, que salió á recibirme con su espada ceñida, porque el comandante del *Iowa* no quiso que se desprendiera de ella en testimonio de su grande defensa. Adjunta es también copia del parte que me ha remitido, por el cual vendrá V. E. I. en conocimiento de esta historia tan parecida á la de sus hermanos *Teresa* y *Oquendo*; lo que prueba que los mismos defectos han producido las mismas desgracias, habiendo sido todo cuestión de tiempo.

En el *Iowa* estuve hasta el 4 por la tarde en que fui trasbordado al *San Luis*, donde encontré al general segundo jefe y comandante del *Colón*.

Cuando estando aun en el *Iowa*, se incorporó el almirante Sampson, le pedí permiso para telegrafiar á V. E. I., haciéndolo en los siguientes términos:

«En cumplimiento de las órdenes de V. E., salí ayer mañana de Cuba con toda la escuadra, y después de un combate desigual contra fuerzas más que triples de las mías, toda mi escuadra quedó destruida, incendiados y embarrancados *Teresa*, *Oquendo* y *Vizcaya* que volaron; el *Colón*, según informes de los americanos, embarrancado y rendido; los cazatorpederos á pique. Ignoro aún las pérdidas de gente, pero seguramente suben de 600 muertos y muchos heridos, aunque no en tan grande proporción. Los vivos somos prisioneros de los americanos. La gente toda rayando á una altura que ha merecido los plácemes más entusiastas de los enemigos. Al comandante del *Vizcaya* le dejaron su espada. Estoy muy agradecido á la generosidad é hidalguía con que nos tratan. Entre los muertos está Villaamil y creo que Lazaga; entre los heridos Concás y Eulate. Hemos perdido todo y necesitaré fondos.—*Cervera*.—4 de Julio 98.»

En cuyo telegrama hay que rectificar la suerte del *Plutón*, que no fué echado á pique, sino que, sin poderse sostener á flote, consiguió embarrancar como V. E. I. verá en el parte de su bizarro comandante.

Una vez en el *San Luis*, el general segundo jefe y el comandante del *Colón*, me enteraron de su triste suerte, produciendo el primero el parte de que acompaño copia también, absteniéndome de comentarios, que huelgan respecto á un parte producido por este distinguido general, de hechos ocurridos fuera de mi vista.

Réstame decir á V. E. I., para complacer los rasgos característicos de esta lúgubre jornada, que nuestros enemigos se han conducido y se conducen actualmente con nosotros, con una hidalguía y delicadeza que no cabe más; no sólo nos han vestido como han podido, desprendiéndose de efectos no sólo del Estado, sino de propiedad particular, sino que han suprimido la mayor parte de los «hurras» por respeto á nuestra amargura; hemos sido y somos objeto de entusiastas felicitaciones por nuestra acción, y todos á porfía, se han esmerado en hacernos nuestro cautiverio lo más llevadero posible.

Ignoro aún las pérdidas de gente por estar repartidos en diversos buques, pero estarán en las ideas que hace concebir el telegrama antes inserto.

En resumen: la jornada del 3 ha sido un desastre horroroso, como yo había previsto; el número de muertos es, sin embargo, menor del que yo temía: la patria ha sido defendida con honor y la satisfacción del deber cumplido deja nuestras conciencias tranquilas, con solo la amargura de lamentar la pérdida de nuestros queridos compañeros y las desdichas de la patria.

A bordo de este buque hay, además del segundo jefe y yo con nuestros ayudantes, un jefe, cuatro oficiales y 32 individuos del *Infanta María Teresa*; el contador y 35 individuos del *Oquendo*; los tres comandantes, 11 oficiales, siete guardias marinas y 347 individuos del *Vizcaya*; los tres comandantes, 14 oficiales y 191 individuos del *Colón*; el comandante, el maquinista mayor y 10 individuos del *Furor*; el comandante, un oficial y 19 individuos del *Plutón*, y el teniente de navío de primera clase D. Enrique

Capriles, á quien embarqué de transporte en el *Vizcaya* cuando dejó el mando de la provincia.

De toda esta gente envío á V. E. I. relaciones que continuaré cuando tenga noticias de los demás.

También acompaño á V. E. I. relación de los jefes y oficiales y guardias marinas muertos, heridos, contusos y desaparecidos y otra de los heridos no oficiales que hay en este buque; la gran masa de heridos está á bordo del buque hospital que es el vapor *Salace*.

Como comprendo que V. E. I. podrá tener dificultades para transmitir esta comunicación, me permito enviarle un traslado al Excmo. Sr. ministro de Marina.

De los hechos particulares, dignos de mención, que no afectan al conjunto de la acción, daré parte por separado, á medida que los vaya conociendo.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—En la mar, á bordo del *San Luis*, 9 de Julio de 1898.—*Pascual Cervera*.

Parte del «Colón».

El general 2.º jefe (Paredes) al almirante (Cervera)

Excmo. Sr.: Tengo el honor de trasladar á V. E. I. el parte que del combate y suerte habida al acorazado *Colón* el día 3 del corriente, me comunicó su dignísimo comandante, que dice así:

«Cumpliendo la orden recibida salí con el buque de mi mando, ocupando el puesto designado, del puerto de Santiago de Cuba, estando tanto avante con el Morrillo á las 9h 45m de la mañana, rompiendo el fuego contra el *Iowa*, que era el buque más próximo en el momento de la salida.

Cinco minutos más tarde, siendo el buque más avanzado de la línea enemiga el *Brooklyn*, ordené á las baterías que todos los fuegos se dirigieran sobre él y lo que fuera posible contra el *Oregon*, que se hallaba por la aleta de babor y al que no podía dedicarse atención por la falta de cañones de caza y retirada. Así se efectuó, disparando contra dicho buque 148 disparos con los cañones de 15 cm. y 117 con la batería de 12 cm., teniendo la seguridad de haber hecho blanco con un 10 por 100 de los tiros.

Desde luego ví que ni el *Brooklyn*, ni el *Oregon*, que emprendieron la caza, po-

dian alcanzarme y se quedaban más rápidamente el primero que el segundo y continué cerca de la costa haciendo rumbo al Cabo Cruz.

A la una de la tarde empezó á bajar la presión de calderas, disminuyendo las revoluciones de 85 á 80, empezando, por tanto, á ganarme en andar el *Oregón*, que poco tiempo después rompió el fuego contra el buque con sus cañones de caza de grueso calibre, al que sólo pude contestar con disparo del cañón número 2 de la batería, guiñando al efecto lo necesario, aunque esto acortase la distancia.

En vista de esto y vista la seguridad absoluta de ser apresado por el enemigo, de acuerdo con V. E., por no ser conveniente distraer á ningún jefe y oficial de sus destinos, dada la estructura y disposición de las escotillas, que representaba una pérdida de tiempo muy necesario y con el ánimo de aprovechar hasta el último momento la ocasión, si se presentaba, de hacer fuego, y con el fin de evitar llegase el de ser apresado, resolvimos embarrancar y perder el buque y no sacrificar estérilmente las vidas de los que se habían batido con el valor heroico, la disciplina y serenidad que V. E. ha podido apreciar por sí mismo, y como consecuencia del acuerdo se hizo proa al río Tarquino, en cuya playa embarranqué con velocidad de 13 millas, á las dos de la tarde. Ya varado el buque y reunidos los jefes y oficiales, todos manifestaron su conformidad á lo hecho, por comprender que de seguir, aunque no fuera más que momentos, corría inminente peligro de caer en poder del enemigo y ser un trofeo de guerra que era necesario á todo trance evitar.

Poco después quedamos prisioneros de guerra del *Brooklyn* cuyo comandante se presentó á bordo poco tiempo después. Durante el combate he tenido un muerto y veinticinco heridos, cuya relación acompaño á V. E. como resultado de los proyectiles del enemigo, que aunque nos alcanzaron en gran número, no hicieron averías en la parte protegida del buque.

Es cuanto tengo que poner en conocimiento de V. E., expresando al mismo tiempo mi convicción, que todos y cada uno han cumplido con su deber en las difíciles circunstancias en que se efectuó la salida, las desventajosas del combate por la superioridad del enemigo y la deficiencia grande de los medios de ataque de mi buque.

Y yo por mi parte, como testigo de los sucesos, réstame sólo manifestar á V. E. L. que en medio de nuestra pena por la pérdida de los buques y del personal digno y heroico, cabe la satisfacción de que todos han cumplido con su sagrado deber de defender su bandera y Patria, demostrando una vez más que la Marina española puede sucumbir, pero jamás con la deshonra.

Todos á bordo del *Colón* fueron dignos imitadores de nuestros antepasados; imposible es recomendar á ninguno de sus dignos tripulantes; rayaron en el heroísmo; más sería dejar de cumplir con un sagrado deber si no expresara á V. E. I. que su valiente comandante colocóse á una altura que no hay frases que expresarlo puedan, sólo sí que honra al cuerpo en que sirve.

Dios guarde á V. E. muchos años.—En la mar á bordo del *San Luis*, 6 de Julio de 1898.—*José de Paredes*.

Parte del «Oquendo».

El teniente de navío (Calandria) al almirante (Cervera).

Excmo. Sr.: El oficial que tiene el honor de dirigirse á V. E., es el más antiguo de los de la dotación del acorazado *Almirante Oquendo* que sobrevive al combate del día 3 de Julio último, por lo que se cree en el deber de dar cuenta á V. E. de lo ocurrido en él, en el buque de su destino, y pone en su superior conocimiento lo que sigue: Iniciado el movimiento, se tocó zafarrancho de combate, y el oficial que suscribe pasó á ocupar su puesto, que era la caseta de observación de torpedos del puente de popa, desde la cual pudo observar los movimientos de la escuadra enemiga, encontrándose ésta á la salida del buque, navegando en línea de fila, rumbo al O. y en cabeza el crucero *Brooklyn*. Una vez franco el canal, se siguieron las aguas del matalote de proa y se rompió el fuego por la banda de babor, siendo constantemente hostilizado por los buques enemigos, especialmente por el acorazado *Iowa* y el crucero *Brooklyn*, siendo éstos también los que preferentemente fueron batidos por nuestras baterías, por pasar á juicio del que suscribe á una distancia de ellos inferior á 3.500 metros.

Se continuó navegando hasta dejar al *Iowa* algo retrasado por la aleta de babor, pero al alcance de su artillería, encontrándose en estos momentos el *Brooklyn* por la amura de la misma banda, y los demás buques navegando por la popa del *Iowa* á distancia. Esta era la situación de la escuadra enemiga al ser avisado por el tubo acústico de haber incendios en las cámaras de torpedos de popa, viendo, al salir de la caseta que las llamas salían por la escotilla de oficiales situada en la toldilla, y comprendiendo era imposible dominar aquél, por las proporciones que tenía, fui al puente de proa á dar cuenta al señor comandante, en el momento en que ya se disponía á varar el buque, gobernando sobre estribor; y temiendo que los torpedos de proa explotasen en el momento de la varada, si ésta era muy violenta, por ir completamente listos, lo mismo que los de los demás tubos, indicó el señor comandante la conveniencia de que se dispararan, operación que se efectuó en la cámara de proa por el alférez de navío D. Alfredo Nardiz y personal á sus órdenes.

En el momento que el buque embarrancaba, llenas de muertos y heridos las cubiertas, la artillería inútil y devorados por el incendio, el señor comandante ordenó

al que suscribe arriara la bandera, pero tanto por la poca energía con que dió la orden como por la vacilación natural en los que debían ejecutarla, no hubo lugar á que la triste orden se cumpliese; el fuego que en aquel momento tenia grandes proporciones quemó la driza, y la bandera cayó entre las llamas.

Esto es cuanto el que suscribe ha podido apreciar del combate, por estar, por su destino, aislado del resto del buque; los demás detalles que incluyo á continuación, son reconstituídos de las noticias y datos adquiridos posteriormente.

Las órdenes dadas á las dos baterías y torres, fueron graduar las alzas á distancia que variasen desde 2.400 á 3.200 metros; al cuarto disparo de cañón número 6 de 14 centímetros, saltó el cierre, roto por el eje de giro, matando é hiriendo á los sirvientes y dejando ciego al artillero; á los pocos momentos eran tantas las bajas en la batería superior, entre las que se contaban, el comandante de la misma, teniente de navío don Enrique Marra-López y el alférez de navío D. Juan Díaz Escribano, ambos heridos, que sólo los cañones 2 y 4 pudieron ser cubiertos, continuando haciendo fuego, hasta que rotos los dos ascensores, y en la imposibilidad de subir proyectiles con aparejos, por impedirlo los incendios declarados en las cámaras centrales de popa y proa, se continuaron disparando los proyectiles que estaban en cubierta, que á falta de otros conductores acarrecaban el teniente de navío D. Enrique Marra-López, el guardia marina D. Quirino Gutiérrez y el tercer condestable Antonio Serrano Facio.

La batería de tiro rápido quedó en su mayor parte destruída, desmontados varios cañones y muertos ó heridos casi todo su personal, y entre los muertos el segundo y tercer comandantes.

En la torre de proa, al disponerse para hacer el tercer disparo, entró un proyectil por entre el cañón y la cañonera y destrozando parte del carapacho, mató al comandante de ella, teniente de navío D. Eugenio Rodríguez Bárcena y al tercer condestable Francisco García Pueyo, y dejó muy mal herido al artillero de primera José Arenosa Sixto, rompiendo además las tuberías y aparatos. En la de popa también fué muerto por un casco de granada su comandante, el teniente de navío D. Alfonso Polanco y Navarro. Una granada que entró en la cámara de torpedos de popa, dejó fuera de combate á todo su personal, y á los pocos momentos, explotando otra en la central de popa, ocasionó bastantes bajas, entre ellas el alférez de navío D. Emilio Pascual del Pobil, que fué herido.

Dispuesto por el señor comandante la inundación de los paños á consecuencia de los incendios, trasladó esta orden el teniente de navío D. Tomás Calvar al primer maquinista D. Juan Pantín, el que fué á cumplimentarla á la cámara central de proa, donde estaban ardiendo los maleteros de la gente, consiguiendo inundar los paños de proa, no pudiendo inundar los de popa por el voraz incendio que consumía el comedor y camarotes de oficiales, las taquillas de las clases y las despensas. Este incendio se comunicó seguidamente á la plataforma de popa por las maderas incendiadas

del piso y comedor de oficiales, que caían por la escotilla del ascensor y hubiera ocasionado el inmediato incendio y voladura del pañol de 14 centímetros, si el tercer condestable Germán Montero y el marinero Luis Díaz, no hubieran tapado sus escotillas, primero con cuarteles de madera, y después con camas mojadas, y no consiguiendo, á pesar de sus esfuerzos, desmontar el ascensor para arriar la tapa de la escotilla, abandonaron la plataforma cuando les era imposible permanecer en ella, cerrando antes los pañoles de 28 centímetros.

Después de varado el buque, y por orden de su comandante, se pararon las máquinas, se abrieron las seguridades y se desalojaron las máquinas y calderas, empezando el salvamento; para llevarlo á cabo, hubo que renunciar á los botes grandes, por impedir el incendio arriarlos y estar otros inutilizados, consiguiéndose echar al agua el chinchorro, que se fué á pique, utilizándose con éxito las dos lanchitas y teniendo lugar hechos distinguidos de los que, así como los ocurridos en combate, doy cuenta á V. E. por separado.

Al arrojarse al agua el que suscribe, quedaban en el castillo el señor comandante, el alférez de navío D. Alfredo Nardiz, algunos individuos de marinería, el primer contramaestre D. Luis Rodríguez y el primer maquinista D. Juan Pantín; estos dos últimos aseguran que después de mi salida, el señor comandante, que rehusaba salvarse, cayó, por último, en cubierta, llevándose las manos al pecho, presa, al parecer de un ataque de disnea y auxiliándolo, cubrieron su cuerpo con una bandera, al creerlo cadáver, de lo que tuve noticia á bordo del vapor *Haward*.

El buque quedó varado á una distancia de 10 ó 12 millas, próximamente, de la boca del puerto de Santiago de Cuba.

Es cuanto tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Camp Long, Portsmouth Navy Yard 20 Julio de 1893.—Excmo. Sr.—*Adolfo Calandria*.

Parte del «Vizcaya».

El capitán de navío (Eulate) al almirante (Cervera).

Excmo. Sr.: En cumplimiento de las órdenes recibidas de V. E., en la mañana del 2 del presente procuré alistar el buque para poder salir á las cuatro de la tarde; pero como el reembarco de la primera compañía no empezó hasta esa hora, eran las seis y

media cuando el buque se encontró dispuesto para salir á la mar. En ese momento se enarboló la bandera de combate por los oficiales, á quienes arengué con el recuerdo de las obligaciones que impone la Ordenanza y los actos heroicos realizados por nuestros predecesores en esta honrosa carrera. Seguidamente, precedida de un exordio, recibimos de rodillas la bendición del padre capellán.

Con la bandera arbolada esperamos las últimas órdenes de V. E. y á las nueve de la mañana del siguiente día 3 estaba el buque listo para seguir las aguas del buque insignia.

A 9h de tiempo verdadero se dió avance para seguir al *Teresa* y á las 9 y 30, rebasada la punta de la Socapa, se dió toda fuerza y gobernó con arreglo á lo que vucencia se sirvió prevenirme de antemano. Desde este momento, Excmo. Señor, se rompió el fuego contra los buques enemigos, que muy nutrido en un principio, fué decreciendo en la batería de 14 milímetros por los defectos de sus cañones y cargas, de los que ya V. E. tiene conocimiento.

A pesar de estos defectos, el entusiasmo y la inteligencia de los oficiales que las dirigían y la excelente disciplina de sus dotaciones, hicieron que, en las dos y media horas que duró el combate, dispararan los de la banda de babor 150 tiros, habiendo hecho el que más 40 disparos y de 25 para arriba los demás, á excepción de uno que sólo pudo hacer ocho.

Las averías de estos cañones fueron muchas, pero muy especialmente las ya conocidas de escupir las agujas, no cerrarse el cierre y no entrar los proyectiles.

Cañón hubo que para poder disparar su carga se probaron antes siete, y otro que pasó de las ocho y que siempre entró en batería á fuerza de trabajo y golpes.

En la batería baja fué siempre el fuego muy nutrido en las dos primeras horas; pero después fué tal el número de proyectiles enemigos que entraron é hicieron averías en las piezas de barlofuego, ó sea de babor, que todas quedaron inútiles y la mayor parte desmontadas.

El número de bajas en la batería alta fué tal que, cuando aún disparaba uno de los cañones, ya no había gente que lo cubriera; y en la batería baja llegó momento en que por no haber sirvientes ni conductores para los cañones, hubo necesidad de disminuir la que se dedicaba á extinguir los continuos incendios que se desarrollaban, causa que, unida á que la tubería de contra-incendios quedó inútil por los tiros enemigos, hizo que aquéllos tomasen tal incremento que no fuese posible el extinguirlos. Se puede asegurar que el número de víctimas en ambas baterías era, á las dos horas de empezar el combate, de 70 á 80, en su mayoría muertos, y entre ellos el comandante de la baja teniente de navío D. Julián Ristory y Torres, quien por su bravura merece un puesto de honor en los anales de la historia de nuestra marina.

Por la valiente arremetida que al empezar el combate dió al enemigo el buque insignia, no fuimos en un principio tan castigados de sus proyectiles, pues solamente

dos de sus buques acorazados nos hacían fuego; pero en la segunda hora, ya fuimos el blanco de cuatro: *Brooklyn* por babor, *Oregon* por la aleta de la misma banda, *Iowa* por la popa y el *New-York* por la aleta de estribor, pero muy cerrado á la popa, de modo que solamente con el cañón de 28 cm. de esta extremidad se podía responder á *Iowa* y *New-York*. Los cañones de reductos de estribor pudieron disparar contra el *New-York* cuatro ó cinco tiros el de proa y popa; pero como aquel buque, después de hacer fuego por su banda de babor, guiñaba á la popa, resultaron muy inciertos.

Eran las nueve y treinta y cinco minutos cuando ya fuera del puerto y arrumbados á montar Punta Cabrera, recibimos el primer tiro del enemigo, y á las once y cincuenta minutos, cuando ya sin poder hacer fuego con ninguna de las piezas de babor, traté de probar si el *Brooklyn*, que era el que más nos acosaba por babor y el que estaba más cerca, nos esperaría para arremeterle, y con dicho objeto se guiñó á dicha banda; pero aquel barco hizo lo mismo, indicando que no quería emplear más que su artillería.

El que suscribe, herido en la cabeza y espalda, fué obligado á retirarse, para ser curado, en estado casi exánime por la pérdida de sangre, pero resignando el mando por el momento en el segundo comandante, con instrucciones *claras y concretas* para no rendir el barco y vararlo ó incendiarlo antes que aquello pudiera suceder. En la enfermería me encontré al alférez de navío D. Luis Fajardo, que le estaban curando de una herida muy grave en un brazo, y al preguntarle qué tenía, me dijo «que le habían herido un brazo, pero que aún le quedaba otro para la Patria.»

Ya estancada la sangre de mis heridas, subí de nuevo al puente y vi que el segundo comandante había ordenado arrumbar á la tierra para varar, pues no solamente no había cañones que pudiesen disparar y un incendio en la popa había tomado tal incremento que era imposible pensar en dominarlo, sino que vino á complicar más esta triste situación la iniciación de otro incendio en la plataforma de proa, producido por haber reventado un tubo de vapor y la explosión de una ó varias calderas del grupo de proa.

A pesar de que el segundo comandante, capitán de fragata D. Manuel Roldán y Torres, había obrado con arreglo á las instrucciones y si cabe sin haberse excedido, reuní inmediatamente á los oficiales que estaban más próximos, entre ellos al teniente de navío de primera D. Enrique Capriles, y les pregunté si había alguno entre ellos que creyera se podía hacer algo más en defensa de la Patria y de nuestro honor, y unánimemente respondieron que no cabía hacer más.—Inmediatamente, para impedir que la bandera de combate pudiera servir de trofeo al enemigo, ordené al alférez de navío D. Luis Castro que izara otra y arriara aquélla para ser quemada, operación que se efectuó con toda diligencia.

A las doce y quince minutos y bajo un fuego nutridísimo de los cuatro acorazados ya dichos, varó el que fué crucero *Vizcaya* en los bajos del Aserradero y en condicio-

nes que era imposible su salvamento, no sólo por la disposición del buque sobre los bajos y la índole de éstos, sino que también sabía habían de explotar todos los pañoles, si bien dando tiempo para el salvamento, como sucedió.

Varados, ordené al segundo comandante que dispusiera todo para un salvamento inmediato, y éste, con algunos oficiales, fueron á tratar de arriar botes; pero como me diese cuenta de que sólo había uno útil, dispuse que éste fuese empleado con preferencia en transportar heridos, y autoricé para que todo el que supiese nadar y tuviese salvavidas ó algo que flotase lo suficiente para mantenerlo, pudiera echarse al agua y tratar de tomar los arrecifes del bajo que estaba á unos 90 metros de la proa.—Este salvamento se hizo con todo orden á pesar del espectáculo imponente que presentaba el buque ardiendo, explotando los repuestos de artillería y fusil y elevándose las llamas por encima de las cofas y chimeneas y con las planchas del costado al rojo. En el último bote de heridos fui embarcado por el tercer comandante y oficiales y transportado á tierra, y allí me recogió un bote americano, que me condujo al *Iowa*, dándome cuenta después el segundo comandante de que á bordo no habían quedado más que los muertos, pues él había dirigido el salvamento á popa de los que allí se habían refugiado á última hora y á quienes mandó tirar al agua agarrados á cabos que preventivamente se amarraron con toda seguridad, y en esta disposición esperaron él y los demás á ser recogidos y que efectivamente lo fueron por el bote de á bordo.

Excelentísimo señor: el comportamiento del comandante, oficiales y dotación del *Iowa*, que fué el barco á que nos condujeron los botes americanos, fué en extremo delicado.—Fui recibido con la guardia formada: al querer entregar mi sable y revólver á su comandante, no los quiso recibir porque no me había rendido á su barco sino á cuatro acorazados y que no tenía derecho á él.

El comportamiento de los oficiales y dotación fué brillantísimo, y muchos hechos heroicos que se registraron serán motivo de recomendación especial si V. E. en su día lo ordenase.

De los heridos conducidos al *Iowa*, murieron cinco al poco tiempo de llegar, y se hizo su entierro con los mismos honores que emplean los americanos con los suyos, formando la guardia y haciendo tres descargas de fusilería, entierro al que asistieron todos los prisioneros y que fué dirigido por el capellán del que fué *Vizcaya*.

Es todo cuanto tengo el honor de participar á V. E. al notificarle la pérdida de mi buque, en combate con cuatro muy superiores, sin que se haya arriado la bandera y sin que el enemigo haya posado su planta en él, ni aún para salvamento, faltando á su dotación en el día de hoy 98 individuos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—En la mar, á bordo del vapor *San Luis*, prisionero de guerra, á 6 de Julio de 1898.—*Antonio Eulate*.

Parte del «Furor».

El teniente de navío de primera clase (Cartier) al almirante (Cervera).

Excmo. Sr.: A las nueve y media de la mañana del 3, y previa orden del jefe de la escuadrilla de torpederos que venía á bordo, desatracamos del muelle de las Cruces de Santiago de Cuba y nos pusimos en movimiento siguiendo las aguas del *Oquendo*, y antes de llegar á Punta Gorda empezamos á sentir el fuego del combate entre la vanguardia de nuestra escuadra y la enemiga, y caer cerca del buque varios proyectiles.

Poco después, en la boca del puerto, dispuso el jefe meter á estribor y seguir á toda fuerza de máquina hacia el O. las aguas de la escuadra, rompiendo el fuego sobre el enemigo, recibiendo desde los primeros momentos enorme cantidad de disparos de la mayor parte de la escuadra enemiga, alcanzándonos proyectiles de todos los calibres.

Inmediatamente empezamos á sentir los desperfectos y bajas causadas por tan nutrido fuego, ocurriendo éstos en el orden siguiente: rotura de un tubo de vapor en la máquina; destrucción del cilindro de media de estribor; inundación de la popa y hundimiento de ésta; rotura de una caldera; mayores destrozos en la máquina; destrucción de las tres calderas restantes; fuego en varios sitios del buque, siendo el de mayor intensidad el de la camareta de maquinistas, bajo la cual estaba el pañol de granadas, y por último, rotura del servo-motor del timón y guardines; todo esto fué ocurriendo progresivamente y en muy poco tiempo, sin que durante él dejásemos de hacer fuego sobre el enemigo, notando ya sobre la cubierta gran número de heridos y algunos muertos.

A las 10h 45m próximamente, y en vista de todo lo expuesto que vió y puse en conocimiento del jefe de la escuadrilla, dispuso embestir á tierra, lo que no pudimos conseguir, y considerando el barco perdido y no pudiendo dominar el fuego que invadía la popa y centro, y teniendo más de la mitad de la dotación fuera de combate y el barco sin gobierno ni máquina, dispuso el jefe arriar la bandera y los botes, y que en éstos y con los salvavidas se fueran á tierra los que pudieran hacerlo, cuya orden di al segundo comandante, alcanzando algunos proyectiles á varios de los que á nado se dirigían á tierra.

Cesado el fuego enemigo, atracaron á bordo dos botes de un yate americano, en el que embarcamos los pocos que quedábamos á bordo, sin que el enemigo hiciera más

que pisar la cubierta, y al darse cuenta de la situación, embarcar precipitadamente, temiendo una explosión, como así sucedió poco después de desatracar del barco, el cual se fué á pique como á una milla larga de tierra.

Reconstituída la lista de la dotación, compuesta de 75 hombres, han quedado ilesos 11 individuos; 8 muertos han podido identificarse; 10 heridos han sido recogidos, y de los 45 individuos restantes que figuran en lista como desaparecidos, aunque algunos quedaron muertos en cubierta y no fué posible su identificación y otros lo fueron en el agua, abrigo la esperanza, que deseo ver confirmada, de que una parte de ellos haya ganado la tierra.

Entre los muertos identificados tengo el sentimiento de comunicar á V. E. que figura el que fué mi digno jefe, el distinguido y brillante capitán de navío D. Fernando Villaamil.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

A bordo del *San Luis* 8 de Julio de 1898.—*Diego Carlier*.

Parte del «Plutón».

El teniente de navío de primera clase (Vázquez) al almirante (Cervera).

Excmo. Sr.: En cumplimiento á las órdenes recibidas del señor jefe de la división de torpederos, á las 9h 30m de la mañana del 3 del actual, largué las amarras dadas al muelle de las Cruces y maniobré convenientemente para dejar el puerto de Santiago de Cuba.

Sobre el pequeño poblado de Cinco Reales me encontraba cuando empecé á notar la caída de proyectiles, consecuencia natural del combate trabado entre la vanguardia de nuestra escuadra y la americana; continué siguiendo exactamente las aguas del *Furor*, según orden recibida, y una vez próximo á desembocar, rompí el fuego contra los buques más próximos y di avance á toda fuerza; con una lluvia de proyectiles fui saludado al encontrarme fuera del puerto y de gobernar hacia el Oeste. Así empezó el combate, recibiendo más fuego á medida que avanzaba é iba entrando en el centro de la escuadra americana.

Próximamente á las 10h 45m un proyectil de grueso calibre atravesó el sollado de la marinería, se inundó rápidamente y metió al buque de proa; casi al mismo tiempo, otro ú otros proyectiles chocaron contra las calderas, de proa y las explotaron y

otro entró por el pañol de municiones de mi cámara y además de producir una vía de agua, trajo consigo un incendio en dicho lugar.

En las circunstancias señaladas, seguí navegando aún, aunque con velocidad no crecida, y siempre duramente hostilizado por los americanos, á cuyo fuego no dejé de contestar; mas viendo que por momentos el buque se hundía por el agua entrada á proa, en la cámara de calderas y en la mía, consideré que el buque no podía tardar en sumergirse y traté de embarrancar en una pequeña playa que tenía próxima; mandé meter sobre estribor y entonces noté la falta de gobierno, por haberse inutilizado el servo-motor y roto uno de los guardines; continuó el buque su marcha adelante y embistió contra las rocas, destrozando por completo su proa.

Por esta parte saltó á tierra una parte de la dotación por disposición mía al tratar de hacer el salvamento, otros se echaron al agua por estribor, ganando algunos la tierra; entonces abandoné el puente, fui á mi cámara, tomé el paquete de cuanto reservado tenía, recibido de V. E. y del señor jefe de la División de torpederos, y esto, unido al cuaderno de señales de reconocimiento número 32 y al Código y clave Perea, lo arrojé al agua, arriando después la bandera. Seguí hacia proa y ya no me fué posible ganar la tierra por esa parte, por haber cambiado el buque de posición, llamé á la canoa que con algunos hombres iba para tierra y embarcando en ella pude tomar las rocas, sintiendo á poco una explosión y poco después el buque quedaba sumergido hasta la cubierta.

Cesado el fuego de los americanos, mandé izar un trapo blanco, viniendo á recogerlos un bote de aquéllos, que nos condujo á uno de sus buques.

De la dotación nos encontramos presentes 21 individuos, entre éstos cinco heridos; los restantes componen el número de los muertos y desaparecidos, según la relación que ya tuve el honor de dar á V. E.

Es cuanto tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

En la mar, á bordo del *San Luis*, 6 de Julio de 1898.—*Pedro Vázquez.*

El almirante (Cervera) al general en jefe (Blanco).

Portsmouth N. H. 12 Septiembre 1898.

«Salimos para España.»

El contraalmirante (Cervera) al ministro de Marina (Auñón).

Excmo. Sr.: Al volver á pisar la tierra de nuestra amada Patria, creo de mi deber condensar en una relación, lo más breve posible, la historia de lo ocurrido desde el desastre del 3 de Julio al día de la fecha.

No molestaré la atención de V. E. con los muchos trasbordos que en los primeros días tuvimos que hacer, limitándome á consignar que todos los prisioneros quedamos divididos en tres grupos: uno, al que yo pertenecía, en el crucero auxiliar *San Luis*; otro, el más numeroso, en el crucero auxiliar *Harvard*; y otro, el menos numeroso, pero compuesto de los heridos y enfermos más graves, que estaba en el buque-hospital *Solace*.

Ya tuve el honor en el parte del desgraciado combate del 3 de Julio, de manifestar á V. E. la piedad y cortesía con que nos recibió el enemigo, sólo interrumpida en un desgraciado incidente ocurrido en el *Harvard* (1), del que me ocuparé en oficio aparte, y algún pequeño rozamiento ocurrido en Portsmouth N. H., que no merece especial mención.

El gobierno americano había preparado en la isla Seavey un campamento compuesto de barracas de madera para las clases, marinería y tropa; es decir, para todo el que no fuese oficial vivo y efectivo, á los cuales nos destinaba la Academia Naval establecida en Annapolis Md., con excepción de todos los heridos y enfermos más graves que debían ir al Hospital de Marina de Norfolk Va. La primera expedición que llegó fué la del *San Luis*, en la que venía yo, que fondeó en Portsmouth N. H. el 10 de Julio, en cuyo día tuve conocimiento de los puntos á que se nos destinaba.

Solicité por medio del *Captain Goodrich*, comandante del *San Luis*, que con la gente que había de acampar en la isla Seavey quedaran algunos oficiales, y que nosotros lleváramos á Annapolis Md. algunos marineros para que nos sirvieran de criados, lo cual fué concedido por el gobierno americano, y en su consecuencia nombré á los tenientes de navío D. Antonio Magaz, de la antigua dotación del *Vizcaya*; D. Fernando Bruquetas, de la del *Teresa*; D. Adolfo Calandria, de la del *Oquendo*; y D. Antonio Cal, de la del *Colón*; al alférez de navío D. Carlos Boado, de la del *Plutón*; y al guardia marina D. Enrique Morris, para que sirviera de intérprete por su dominio del inglés, los cuales quedaron todos, menos Calandria que no estaba en el *San Luis*, sino en el *Harvard*. También quedaron los primeros médicos D. Salvador Guinea y D. Alejandro Lallemand, segundo D. Gabriel Montesinos y los capellanes D. Matías Biesa y D. Antonio Granero, para asistir á los muchos enfermos que teníamos y atender á las necesidades espirituales de todos.

Durante nuestra permanencia en Portsmouth N. H. recibimos la visita del señor obispo de Portland y cura de Portsmouth, cuya caridad no tengo palabras con qué poder expresar.

En Portsmouth estuvimos hasta el 14 que salimos para Annapolis, donde fondea-

(1) Este oficio no se inserta por no creerlo necesario. Está en el impreso citado. El incidente á que se alude, fué la muerte de seis marineros y otros muchos heridos, de los cuales algunos murieron después, muerte producida por los centinelas americanos en la madrugada del 5 de Julio.

mos el 16, en cuyo día lo hizo el *Solace* en Norfolk, y desembarcó sus heridos y enfermos, de lo que di cuenta telegráfica á V. E.

El *Harvard* tuvo el 4 de Julio por la noche el incidente á que antes he aludido; fondeó el 15 en Portsmouth, desembarcó el teniente de navío Calandria, primer médico D. Adolfo Núñez y la gente, fondeando en Annapolis en la tarde del 20 que desembarcaron los jefes y oficiales que en él venían.

En Annapolis fui recibido con los honores correspondientes á mi empleo; me dieron para vivir una casa bien amueblada donde he permanecido todo el tiempo con el capitán de navío de primera clase D. José de Paredes y uno de mis ayudantes, con la servidumbre necesaria para estar muy bien; los jefes y oficiales fueron bien alojados y tratados siempre con la mayor consideración; el Gobierno americano tuvo la atención de nombrar superintendente de la Academia al contraalmirante Mac-Nair para que yo no estuviera á las órdenes de un oficial de menor categoría; en una palabra, en Annapolis Md. hemos estado atendidos y bien tratados como quizá la Historia no registre nada igual en el trato á prisioneros.

Cuando ya estuvimos instalados y tuve la ropa indispensable para poder hacerlo, pensé visitar á nuestra gente, solicitando al efecto permiso del Gobierno americano para ir á Norfolk Va., y concedido que fué, el 4 de Agosto salí de Annapolis Md., llegando al amanecer del 5 á Norfolk, donde fui recibido con las mayores atenciones, creo que por orden expresa del Gobierno americano. Pasé el día con los enfermos y heridos, algunos gravísimos, y por la noche emprendí el viaje de regreso, llegando á Annapolis en la mañana del siguiente.

En el hospital encontré á todos bien tratados, atendidos y considerados, y tuve el gusto de conocer á Mr. Arthur C. Humphreys, que fué nuestro vicecónsul hasta que estalló la guerra, que ha sido el amigo y consuelo de nuestros heridos, y después me ha servido para el transporte de ellos á New-York, con el fin de embarcar en el *City of Rome*, lo que se ha hecho por sus gestiones desinteresadas tan bien y tan económico, como yo no podía imaginar. Creo deber recomendarlo á V. E. I.—Ya en Annapolis, solicité permiso para ir á Portsmouth N. H., y el gobierno se apresuró á concedérmelo y dar instrucciones para que se me atendiera.

El 12 de Agosto salí de Annapolis Md. llegando á Portsmouth á las once de la mañana del día 13 siguiente, encontrando en la estación un teniente de navío, que me esperaba por orden de C. A. Carpenter, superintendente del Arsenal, quien me invitó á que me alojara en su casa con mi ayudante, un contador que llevé para distribuir una paga, y el alférez de navío D. Narciso Díez, á quien llevé para relevar á D. Carlos Boado, que estaba muy delicado de salud, de lo que me excusé por ser demasiada carga.

El espectáculo aquí variaba, porque no sólo no encontré el bienestar de Annapolis, sino que me pareció que ni la consideración de Norfolk, al revés; desde luego sal-

taba á la vista que se carecía de bienestar material, y en las relaciones con nuestros enemigos, creí ver rozamientos y hasta en alguien el deseo de hacerles sentir, especialmente á los oficiales que eran prisioneros, haciéndoles sufrir las amarguras de su triste suerte, sin llegar nunca al agravio abierto, pero sin duda no llenando los deseos y seguramente el espíritu que reinaba en las altas esferas gubernamentales.

Respecto á la parte material, diré á V. E. I. que el número de casetas construidas para el alojamiento de la gente era de 10, de 100 pies de largo por 15 de ancho, de suerte que el terreno cubierto era de 15.000 pies cuadrados; como teníamos más de 1.500 hombres, resultaban para cada caseta 150, y por hombre sólo 10 pies cuadrados.

Los oficiales tenían una sola caseta, cuyas dimensiones no recuerdo, pero que estaba ocupada toda alrededor con los camastros, que no merecen el nombre de camas; en crujía tenían una mesa, alargada por unas tablas, y para sentarse, indecorosos restos de sillas, sacados no sé de donde.

Con el mejor arte que pude, le hice ver esto al almirante Carpenter, y en honor á la verdad, debo decir que al salir yo dos días después, ya tenían sillas, se construía otra caseta para comedor, y estaban dadas las órdenes para tapar tanta rendija como tenía la antigua caseta.

Sali de Portsmouth N. H. el 16 de Agosto, llegando á Annapolis Md. en la tarde del día siguiente. El 20 de Agosto me pasó el Almirante Mac-Nair la carta que acompañó á V. E. marcada con el número 1 (1), y que contesté con el documento número 2, participando á V. E. lo ocurrido en telegrama, al que V. E. contestó aprobando la contestación.

En vista de la decisión del gobierno americano de que diéramos la palabra, y no pudiendo hacerlo con arreglo á nuestras leyes, creí deber pasarle al almirante Mac-Nair las cartas números 3 y 4 que acompañó en borrador, en que trataba respectivamente de los inválidos y de los fogoneros contratados en Cuba y que tienen derecho á que se les envíe allí.

También me participó el almirante Mac-Nair en carta marcada con el núm. 5, que estuviéramos preparados para dejar la academia. Aparte de esto no ha habido más incidentes que los que han muerto después de desembarcar, de que envío lista, y la venida á España del capitán de navío D. Emilio Díaz Moreu, primer médico D. Antonio Jurado y capellán D. José Riera, de que tiene V. E. conocimiento.

El 31 de Agosto me escribió el almirante Mac-Nair una carta notificándome que el gobierno americano nos dejaba en libertad en los términos que indica, y en el acto nombré una comisión compuesta del teniente de navío de 1.^a clase D. Juan B. Aznar y contador de navío D. Eduardo Urdapilleta, para que pasara á New-York á buscar

(1) Dejan de insertarse varios de los documentos citados por no creerlos necesarios.

pasaje, según las órdenes de V. E. y que pasara un médico también á New-York para que se comprasen las medicinas que no tuviese el vapor, y pudieran hacer falta, y yo, con mis ayudantes, me dispuse á dar una vuelta á última hora para orillar las pequeñas dificultades que se pudieran presentar.

Antes de seguir adelante he de hacer presente á V. E. que por todas partes donde hemos pasado nos han demostrado la mayores simpatías á nuestro infortunio, convirtiéndose éstas, á veces, en imponentes manifestaciones.

He recibido muchas visitas y muchos servicios de personas de distinción y algunas de muy elevada jerarquía, y en Annapolis todo el vecindario ha sido muy bueno para nosotros.

El Almirante M^{te}-Nair y todo el personal á sus órdenes, se han distinguido por su cortesía exquisita, por lo que creí deber ponerle una carta de que acompaño minuta.

Para el orden de la expedición tenía nombrados á los tenientes de navío de primera D. Juan B. Aznar y D. Carlos González Llanos, tenientes de navío D. José Butrón y D. Lorenzo Milá, capitán de artillería D. Manuel Hermida, alférez de navío D. Enrique de la Cierva y guardias-marinas D. Juan Muñoz y D. Raimundo Torres.

A todos los demás jefes y oficiales que me lo han pedido les he permitido irse á España, sin darles para ello socorro ninguno, y son los que con constan en la unida lista.

De ello también puse telegrama á V. E.

Ya todo preparado en Annapolis Md., me pareció conveniente dar una vuelta por Norfolk, New-York y Portsmouth N. H., antes de que el vapor estuviese listo, y así lo hice, alegrándome de ello, pues zanjé pequeñas dificultades que tal vez hubieran entorpecido la marcha del vapor, haciéndonos pagar estadias.

De los fogoneros contratados en Cuba pidieron irse 20, y sólo fueron los 19 que expresa la adjunta lista, con pasaje á la Habana, y oficio al Excmo. Sr. General del apostadero, rogándole los haga continuar á Cuba.

Con nosotros había 29 prisioneros del ejército, entre ellos ocho oficiales, y pedí instrucciones al general en jefe con arreglo á las cuales, seis marcharon á la Habana, y el resto han venido con nosotros. Todos han recibido algún socorro, de que estaban muy necesitados.

En Portsmouth N. H. ha sido preciso dejar al marinero de primera José María Vilar Toimil, porque los médicos manifestaron que su traslación á bordo constituía un peligro inminente para su vida. Dejé al señor Comodoro Geo. C. Remey cincuenta dollars para sus gastos y la carta de que acompaño minuta.

La comisión nombrada para el flete del vapor, lo hizo en los términos que indica el contrato de que remito á V. E. copia.

En los términos previstos, ayudados muy eficazmente por las autoridades ameri-

canas, se hizo todo el embarco sin incidente alguno, sin faltar nadie, y á las doce del día 12 estábamos en movimiento, camino de la patria, retratándose en todos los semblantes la alegría que á todos embargaba.

La travesía se ha realizado con un tiempo hermoso, y todo el mundo ha ganado extraordinariamente y muy en especial los enfermos, cuyo número que eran más de 300 cuando yo llegué á Portsmouth N. H., se ha reducido á 180, y los que quedan están mejor, en general; de suerte que muy pocos tendrán que salir en camilla, y con la satisfacción de no haberse muerto ninguno en la travesía.

Tampoco ha habido ningún desorden ni ha sido preciso amonestar á nadie.

Nos han acompañado cuatro miembros de la Cruz Roja, cuyos nombres constan en la adjunta relación y que se han conducido muy bien.

Adjuntas son las listas del personal que viene, que en todo suman dos generales, ocho jefes, 70 oficiales y guardias marinas, 1.574 clases, marinería y tropa pertenecientes á la marina, y dos oficiales y 21 individuos de tropa pertenecientes al ejército.

Antes de cerrar esta larga historia, permítame V. E. que le manifieste que los oficiales que han estado en Portsmouth N. H. con la gente, se han conducido de un modo admirable por el tacto, paciencia y prudencia que han tenido; el personal sanitario y capellanes, ya en oficio de 11 de Agosto manifesté á V. E. sus méritos, que hoy confirmo. Y de algunos otros que también han contraído especiales méritos se enterará V. E. por la adjunta copia de un oficio del teniente de navío D. Antonio Magaz, que era el oficial más antiguo. El teniente de navío de primera clase D. Juan B. Aznar, y el contador de navío D. Eduardo Urdapilleta, han desempeñado la comisión de fletar el vapor de la mejor manera posible, dado el estado del mercado. Este contador Urdapilleta ha demostrado ser uno de los mejores oficiales de su cuerpo, lo que tengo mucho gusto en consignar.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santander y Septiembre 20 de 1898.—Excelentísimo señor.—*Pascual Cervera*.

El general en jefe (Blanco) al almirante (Cervera) (1).

Ejército de operaciones en Cuba.—E. M. G.—Excmo. señor: Acabo de recibir el parte que, fechado en la mar el 9 de Julio último, se sirve V. E. dirigirme, del combate sostenido por la escuadra á sus órdenes en aguas de Santiago de Cuba el día 3 del mismo mes contra fuerzas navales de los Estados Unidos, y al trasladarlo

(1) Este oficio lo recibí en Madrid á poco de mi vuelta de los Estados Unidos.

hoy mismo al ministro de la Guerra para conocimiento del Gobierno de S. M., le digo lo siguiente:

«Excmo. señor: En el día de hoy he recibido del señor almirante D. Pascual Cervera el parte documentado que en copia acompaño á V. E. del combate que sostuvo en aguas de Santiago de Cuba el 3 de Julio próximo pasado, fechado en la mar el 9 del mismo mes.

Si la pública notoriedad del hecho no bastase para encarecer el bizarro comportamiento de nuestros marinos en aquella jornada, sobraría con la lectura de ese documento para apreciar el valor, la serenidad y la abnegación de que dieron revelantes pruebas en aquel rudo combate, contra fuerzas muy superiores, tanto los generales, jefes y oficiales, como las dotaciones de los barcos, que si por desgracia no vieron coronados con la victoria sus valerosos esfuerzos, acreditaron una vez más las virtudes que atesora la marina española, dando el más alto ejemplo de heroísmo.

En atención á lo expuesto, juzgo que se han hecho acreedores á una señalada recompensa por su distinguido comportamiento, así el señor contralmirante Cervera, como los comandantes de los barcos que componían la escuadra y cuantos en él tomaron parte, rogando á V. E. se sirva inclinar el ánimo de S. M. la Reina (q. D. g.) para que se digne otorgárselas.»

Nada tendría que añadir á lo que anteriormente dejo consignado que no fuera para tributar nuevos elogios al bizarro comportamiento de V. E. y de la escuadra á sus órdenes y lamentar con este ejército y con la nación entera el sacrificio de tantas vidas inoladas en aras del honor nacional; pero como quiera que en el primer párrafo de su escrito expresa V. E. un concepto del que no puedo menos de hacerme cargo, siquiera sea en breves palabras, cúpleme manifestarle que, si en él se trata de hacerme responsable de los resultados de aquella desgraciada función de guerra, acepto de antemano cuantas responsabilidades puedan caberme por efecto de las órdenes que, guiado por los más patrióticos fines, creí conveniente dictar á V. E. desde que me cupo la honra de tener á mis órdenes la escuadra de su digno mando.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana 7 de Agosto de 1898.—*Ramón Blanco*.
Excmo. señor contraalmirante D. Pascual Cervera.

El almirante (Cervera) al general en jefe (Blanco).

Excmo. Sr.: Hasta anoche no ha sido en mi poder el respetable oficio de V. E., fecha 7 de Agosto, que aun cuando viene sin firmar lo tengo desde luego por verdadero, en razón de haberme llegado junto con la carta confidencial fecha 15 del pasado Sep-

tiembre, en la que me anuncia su remisión por haberse extraviado el que me envió á los Estados Unidos.

Doy á V. E. muchas gracias, no sólo en mi nombre, sino en el de todos los que fueron mis subordinados, por el pie que puso á su traslado al Excmo. é Illmo. Sr. Ministro de la Guerra, de mi parte del desgraciado combate del 3 de Julio.

Y respecto al que para mí pone V. E., creo deber explicar el alcance y motivos que me impulsaron á poner en cabeza de mi parte el concepto que motiva lo que Vuecencia se sirve decirme. Séame antes permitido decir que no quiero acriminar á nadie, ni echar tampoco responsabilidades sobre nadie, sino únicamente declinar las que *a priori* pudieran caer sobre mí y no me correspondan.

Es lo cierto que nosotros hemos aceptado una guerra con los Estados Unidos, para la cual no estábamos preparados, porque nos faltaban escuadras, que es con lo que se defienden las colonias, habiendo sido éste el tema de una interesante correspondencia oficial y confidencial que sostuve con el gobierno antes de que la guerra fuese inminente é inevitable.

Es cierto también que cuando esta guerra llegó á ser inevitable, quise formar un plan de campaña y el gobierno me negó que viniese á Madrid con tal objeto.

Mis ideas sobre este particular eran que de todos modos habíamos de perder Cuba, y si destruían mi escuadra, única fuerza naval de consideración con que contábamos, á la ruina de mi escuadra seguiría una paz humillante con muchas más pérdidas; los hechos me han dado la razón en esto.

Para conservar la escuadra, era preciso atraer al enemigo, lejos de su base de operaciones, á donde no podría llevar todas sus fuerzas y nosotros tendríamos las nuestras reunidas y con más recursos; pero nunca pude exponer estas ideas, que explican por qué me opuse enérgica y tenazmente á la salida para las Antillas.

Esa salida fué la señal de nuestra pérdida, como he tenido el honor de decir á V. E. en un telegrama, así que nada me sorprendió que ocurriera y por eso mi encabezamiento.

Quizás si yo no hubiese salido, se hubiera reembarcado Shafter, porque así me lo han asegurado en los Estados Unidos, y yo así lo creía entonces, por más que eso sólo hubiera prolongado algunos días la agonía de Santiago de Cuba, cuya plaza ví perdida desde el momento que llegué, como se lo anuncié al gobierno en telegrama de 21 de Mayo, dos días después de mi entrada.

Explicado el encabezamiento de mi parte, que no tiene por objeto echar responsabilidades sobre nadie, sino declinar las que creo que no me corresponden, sólo me resta reiterar á V. E. las gracias por las lisonjeras frases que nos dedica.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 8 de Octubre de 1898.—Excmo.—*Pascual Cervera*.—Excmo. Sr. General en jefe del ejército de operaciones en Cuba.—Habana.

El general en jefe del ejército de la isla de Cuba.—Particular.

Habana Septiembre 15, 1898.

Excmo. Sr. D. Pascual Cervera.—Muy señor mío y distinguido general: Tan luego como recibí su telegrama de despedida de Portsmouth, le contesté deseándole buen viaje; pero ya se había usted embarcado, como podrá ver por el despacho adjunto (1), por lo cual me tomo la libertad de escribirle para cumplir ó corresponder á aquel deber de cortesía.

No sé si al fin recibiría usted mi comunicación fecha 7 de Agosto próximo pasado, acusándole recibo del parte que tuvo usted la bondad de dirigirme el 9 Julio anterior, y por si así no fuera y estando en el deber de hacerlo, le acompaño un duplicado de la referida comunicación.

Y ya que tengo la pluma en la mano, permítame usted que le conteste hoy también á un concepto de uno de sus telegramas, que no creí deber hacerme cargo de él por telégrafo y mucho menos en aquellos momentos.

Me decía usted que nunca me habían merecido sus actos más que censuras: yo no he censurado á usted nunca, mi general; por el contrario, siempre le he prodigado las alabanzas que se merece, antes y después de su venida á Cuba.

Y recordará usted que apenas llegado, ya le saludé felicitándole por su habilísima derrota. Después, podrá haber habido disidencia entre el modo de pensar de ambos; censuras, ninguna, por lo menos de mi parte; pues no creo tome como tal una frase de mi carta, dictada en uno de los instantes de mayor amargura que he pasado en mi vida, bajo la impresión de aquella gran desgracia nacional y en la que me limitaba á expresar una duda. (2)

De todos modos, y aunque usted no necesita de mi apoyo, ni el mío podrá servirle de nada, pues aquel golpe me ha herido á mí más que á usted, tenga usted la seguridad de que estaré siempre á su lado y al lado de la Marina, cualquiera que sean las vicisitudes de los calamitosos tiempos que corremos y la actitud que usted mismo guarde respecto á mí.

Con este motivo y deseando á usted sinceramente todo género de felicidades, se ofrece como siempre suyo afmo. atento seguro servidor q. b. s. m.—*Ramón Blanco.*

(1) *The international Ocean Telegraph Co.—Septiembre 12, 1898.—Excmo. Sr. General Blanco.*—Dicen de Portsmouth que su despacho de hoy para el almirante Cervera queda sin entregar por haberse marchado interesado para España en el vapor *City Rome* antes de recibirse el cable.

(2) Dicha carta no llegó á mi poder.

Madrid 7 de Octubre de 1898.

Excmo. Sr. D. Ramón Blanco.

Muy señor mío y respetado general: Anoche recibí su favorecida de 15 de Septiembre próximo pasado, junta con el oficio de 7 de Agosto, que por cierto se olvidaron de ponérselo á usted á la firma. Hoy contesto también el oficio.

Innecesario era que me hubiese usted enviado la nota que me remite de «The international Ocean telegraph C.^o», porque ¿había yo de dudar nunca de su exquisita cortesía? Eso no era posible.

No he sido yo solo quien vió censuras en algunos de los telegramas de usted y muy especialmente en el que me dirigió á Santiago de Cuba, que no tengo á la vista porque aun no he recibido los documentos que dejé en dicha ciudad en previsión del desastre, en el cual me decía usted que creía que exageraba, y otra porción de cosas que no reproduzco por no hacerlo de memoria y no hacer muy larga esta carta que siento no pueda ser breve para no molestarlo mucho.

Usted recordará que le contesté que yo debía acatar sus juicios y no discutirlos, porque me parece que un subalterno no puede ni debe hacer otra cosa, y si después en otro telegrama apunté á usted la imposibilidad de salir de noche, fué sólo á título de información que debo ampliar ahora.

Como Santiago de Cuba carecía de artillería, en el sentido moderno de la palabra, pues aparte de los cañones del *Mercedes*, montados en la Socapa y Punta Gorda, no había más que dos piezas Krupp de 9 cm., ineficaces contra los buques, y obuses y cañones absolutamente de desecho, el enemigo no se preocupaba si se acercaba, haciéndolo mucho por las noches, que quedaban como una piña en las inmediaciones de la boca.

Durante la noche tenían siempre un buque, que relevaban cada tres ó cuatro horas, á menos de una milla de distancia de la boca, manteniéndola constantemente iluminada, y por si eso no bastara, tenían otros buques pequeños más cerca y botes de vapor lamiendo las puntas de la boca. Alguna vez cambiaron estos botes fuego de fusilería con nuestras fuerzas.

En estas condiciones, era *absolutamente imposible* salir de noche, porque en un canal tan estrecho, deslumbrados por tan vivo resplandor en los ojos, no habría podido seguirse la canal, y habríamos perdido los buques, embarrancados unos y abordados otros con sus propios compañeros.

Y aun suponiendo que consiguiéramos salir, antes de estar fuera el primero, ya habríamos sido descubiertos y batidos desde el primer momento por los fuegos convergentes de toda la escuadra, y acerca de la eficacia de ese fuego, puede juzgarse por lo ocurrido con el *Reina Mercedes* en la noche del 3 al 4 de Julio.

En cambio, de día, la escuadra enemiga estaba más dispersa y aun tenía algunos buques ausentes, como lo estaba el *Masachussets* el 3 de Julio.

Contando, como yo contaba, con el desastre seguro, mi tarea se reducía á tener el menor número posible de muertos y evitar que los buques cayeran en poder del enemigo, cumpliendo, como se cumplió á la letra, un artículo de las Ordenanzas de la Armada que en un cable me citó el ministro de Marina.

Si Santiago de Cuba hubiera estado siquiera regularmente artillado, la escuadra enemiga habría estado siempre á cinco ó seis millas, lo menos, y entonces no habría podido alumbrar la boca del puerto con eficacia, y en esa zona podríamos haber maniobrado con algunas, aunque remotas probabilidades de éxito.

Alude usted en su carta á una frase de otra, que no he recibido, y mi telegrama de Portsmouth, sólo fué respuesta al que me puso usted contestando el mío de 4 de Julio, en el que hay una frase que poco más ó menos dice: «Si la salida hubiera sido á otra hora, quizás el resultado hubiera sido distinto»; repito que no tengo á lo vista los telegramas y rectificaré las palabras que no sean empleadas.

Confieso que en esta frase ví una nueva censura y me complazco en ver en su carta que no fué esa su intención, aunque resultó tal á juicio de algunas, muy pocas, personas á quienes consulté.

Doy á usted muchas gracias por el apoyo que me ofrece, y aún más por los generosos términos en que lo hace.—Y aun cuando mi actitud ya va expresada en el oficio, creo deber aquí exponerla con más amplitud.

Nunca he tenido, ni en mí cabe, rencor contra nadie, y mucho menos contra la respetabilísima personalidad de usted; por consiguiente, no pienso atacar á nadie; pero tengo necesidad de defenderme de tanto como aquí se ha dicho contra mí, y eso lo haré, sintiendo mucho si indirectamente resulta alguien atacado.

Si sólo se tratara de mí, aquí haría punto final y pediría mi pase á la reserva, que es mi aspiración hace ya tiempo; pero al llegar á España encuentro á la nación extrañada en parte, acerca del juicio de estas cosas en sus relaciones con el porvenir, y á la marina, ofendida por los ataques de que ha sido objeto tan injustamente, y que me mira con atención y fijeza encarnando en mis asuntos su honor mancillado; y no puedo hacer traición á la marina y mucho menos á la patria.

Por eso, después que mi conducta haya sido juzgada, ó la causa sobreseída, publicaré toda mi correspondencia, y si no me faltan las fuerzas, formaré el juicio crítico de todo lo ocurrido, no descendiendo á personalidades, sino inspirándome en los intereses de la patria y los peligros que entreveo para las Canarias, Baleares y Ceuta. Si de esto se derivara (no lo quiera Dios) alguna personalidad, no sería mía la culpa.

Y al terminar ésta, permítame usted que le ofrezca el testimonio de mi respeto profundo, quedando suyo afectísimo seguro servidor y subordinado, q. b. s. m.—*Pascual Cervera*.

F

Famosa doctrina de Monroe.

Jacobo Monroe, quinto presidente de la República de los Estados Unidos del Norte de América, tomó posesión de su cargo el 4 de Marzo de 1817. (1) El 14 de Febrero de 1820, fué reelegido; tomó posesión el 5 de Marzo de este año, cesando el 4 de Marzo de 1825. Murió el 4 de Julio de 1831 en Nueva-York á la edad de 73 años.

Monroe, en el séptimo mensaje anual que presentó al Congreso (2 de Diciembre de 1823), expuso la doctrina que lleva su nombre, en los siguientes términos:

«A consecuencia de la proposición del gobierno imperial de Rusia, presentada por el embajador del emperador residente en Washington, ha enviado este gobierno á su embajador en San Petersburgo instrucciones y poder para arreglar amistosamente los intereses y derechos que ambas naciones tienen en la costa Noroeste de este continente. El gobierno ruso ha presentado una proposición análoga al gobierno inglés y éste se ocupa también ahora en examinar el asunto. El gobierno de los Estados Unidos ha querido dar en esta ocasión una prueba de lo mucho que aprecia la amistad del emperador y de su anhelo de mantener con el gobierno ruso relaciones amistosadas. El gobierno no ha querido desperdiciar la ocasión que han ofrecido las discusiones á que ha dado lugar esta cuestión y que ofrecerá el arreglo final, para hacer constar como uno de los principios de los derechos é intereses de los Estados Unidos, *que en adelante los dos continentes americanos, atendida la libertad é independencia que han conquistado los pueblos establecidos en ellos, no deben ser considerados como territorios donde potencias europeas puedan establecer colonias.*

Al abrirse la última legislatura había dicho este gobierno que entonces se trabajaba mucho en España y Portugal para mejorar la posición de aquellos dos pueblos, los cuales eran gobernados con una tolerancia extraordinaria. Excusado es decir que la experiencia ha probado todo lo contrario. Nosotros hemos seguido siempre con cons-

(1) El primer presidente fué Washington, el segundo Adams, el tercero Jefferson y el cuarto Madison.

tante interés y atención los sucesos que se desarrollan en Europa, con la cual tenemos tantas relaciones y de la cual descendemos; los ciudadanos de los Estados Unidos están animados de los mejores sentimientos á favor de la dicha y libertad de sus semejantes que viven el otro lado del Océano; jamás hemos tomado parte ni en las guerras de las potencias europeas ni en asuntos que los atañan; semejante conducta sería incompatible con nuestra política. Sólo cuando vemos atacados ó seriamente amenazados nuestros derechos, vengamos los ultrajes ó preparamos nuestra defensa.

En cambio nos hallamos interesados irremisiblemente y directamente en todos los sucesos y movimientos que ocurren en nuestro hemisferio, y esto por razones que debe tener muy presentes todo observador ilustrado é imparcial. La primera razón es que el sistema político de las potencias europeas es completamente distinto del americano; y la segunda es la defensa del gobierno que nos hemos dado nosotros á costa de mucha sangre, que se ha consolidado por la sabiduría de nuestros conciudadanos más ilustres y bajo el cual hemos prosperado con una fortuna sin ejemplo. Para la defensa de este gobierno toda la nación está dispuesta á sacrificarlo todo, y por lo mismo debemos á nuestra sinceridad y á las buenas relaciones de los Estados Unidos con aquellas potencias, declararles *que consideraremos peligrosa para nuestra paz y seguridad toda tentativa que hicieren para implantar su sistema de gobierno en cualquier parte de este hemisferio*. No nos hemos ocupado ni nos ocuparemos en lo concerniente á las colonias hoy existentes ó territorios dependientes de cualquier potencia europea.

Pero tocante á los gobiernos independientes que se han formado, que sostienen su independencia, y que hemos reconocido aquí como tales después de maduro examen y dejándonos guiar por los principios de justicia, no podremos menos de mirar como una manifestación de sentimientos hostiles á los Estados Unidos toda intervención de cualquier potencia europea, con el fin de oprimir á estos pueblos y gobiernos ó de imponerlos otro destino que el que se han dado. En la guerra entre los nuevos gobiernos y España, hemos declarado nuestra neutralidad al reconocer su independencia, y esta conducta hemos seguido y seguiremos observando siempre que no ocurran sucesos que exijan, á juicio de las autoridades por que se rige este gobierno, una modificación de la conducta de los Estados Unidos en vista de su propia seguridad.

Los sucesos ocurridos poco há en España y Portugal demuestran que en Europa no está todavía todo ordenado y firme, y la mejor prueba de esto es que las potencias aliadas han juzgado conveniente intervenir por la fuerza, en virtud de un principio suyo, en los asuntos interiores de España.

La cuestión de determinar dónde este principio permite llevar la intervención armada, interesa á todos los Estados independientes y que se gobiernan por principios diversos de los de aquellas potencias, hasta á los más distantes, y á los Estados Unidos tanto como al que más. La política que hemos adoptado tocante á Europa al principio de las guerras que durante tanto tiempo han conmovido aquella parte del

mundo, continuará siendo la misma; quiero decir que no nos mezclaremos en las cosas interiores de ninguna de sus potencias, y que para nosotros serán gobiernos legítimos los que están en el poder.

Con todos estos gobiernos nos esforzaremos por mantener relaciones amistosas, por conservarlas mediante una política vigorosa, varonil y franca, y por condescender siempre con todas las pretensiones justas, sin sufrir ofensa de ninguna. Mas tocante á los dos continentes americanos, son enteramente distintas las consecuencias.

Las potencias aliadas no pueden introducir su régimen político en ninguno de los dos continentes americanos sin poner en peligro nuestra paz y felicidad; ni es por lo demás de creer que nuestros hermanos (de la América) por su propio impulso admitan semejante régimen si se les deja disponer libremente de su suerte. Por esto mismo tampoco podemos nosotros mirar con indiferencia semejante intervención bajo cualquiera forma que se presente. Si consideramos las fuerzas y recursos de España y de los gobiernos (hispano-americanos) hace poco tiempo formados, y la distancia que separa á aquéllos de ésta, es evidente que la primera jamás llegará á someterlos. Hoy como antes es acertada política de los Estados Unidos de dejar á los diferentes partidos completa libertad de acción, y es de esperar que otras potencias harán lo mismo.»

Morse, el biógrafo de Monroe, dice: «Páreceme que Monroe apenas sospechó el efecto perdurable que producirían sus palabras. Escribió lo que era convicción suya, y lo que sabía era la convicción de otros muchos. Expresó su firme creencia porque lo exigía su carácter oficial; y sabiendo que sus ideas podían ser comentadas erróneamente y tergiversadas, lo manifestó después de haber consultado con su gabinete, y porque era oportuno expresarla; pero no creo que haya considerado la exposición de esta convicción como obra de su propia impulso. Si hubiese sido mero capricho suyo hacer saber su convicción personal, esta manifestación indudablemente habría sido muy mal recibida por el Congreso y habría provocado protestas en el extranjero. Pero lo que manifestó era, no solamente la opinión predominante entonces, sino también la de épocas anteriores; era ya opinión tradicional que se había ido extendiendo y había adquirido derecho de ciudadanía, y por esto fué admitida y sancionada como ley. El examen de las opiniones manifestadas por otros hombres de Estado de la República, anteriores á Monroe, demuestra el desarrollo gradual de la doctrina de éste, que principiando por ser idea vaga y rudimentaria se fué precisando en el transcurso del tiempo hasta llegar á ser doctrina clara y bien definida.» (1)

El ilustre historiador Spencer, después de copiar la parte del Mensaje en que Monroe manifestó sus ideas políticas, dice:

(1) Dr. Ernesto Otón Hopp, *Los Estados Unidos de la América del Norte y la guerra separatista etc.*, pags., 144-146.—Oncken, *Hist. Universal*, t. XII.

«Hemos reproducido íntegros estos párrafos con el objeto de que el lector comprenda exactamente lo que se quería entonces significar con la frase *doctrina de Monroe*, muy atrevida á no dudarle, si bien un deber de justicia nos obliga á consignar aquí que el pensamiento era de Juan Quincy Adams (1) y que Monroe lo desarrolló.

Aunque es cuestionable si el Presidente debía ó no declarar tan abiertamente cuáles eran sus opiniones, adoptando para los Estados Unidos una política tan nueva como audaz, el pueblo la aprobó desde luego, y aun cuando las potencias extranjeras la estrañaron un poco, mostrándose en cierto modo dispuestas á protestar, la línea de política propuesta entonces por el Presidente, es la que ha seguido desde entonces nuestro gobierno, tratándose de este importante asunto.» (2)

(1) Sexto presidente de la República.

(2) *Historia de los Estados Unidos*, t. III, pags. 46 y 47. Tr.